MAG
2000-10-12
CA
20864

Pierre van der Vaeren

PERDIDOS EN LA SELVA

Un estudio del proceso de re-arraigo y de desarrollo de la Comunidad - Cooperativa Unión Maya Itzá, formada por campesinos guatemaltecos, antiguos refugidos, reasentados en el Departamento de El Petén, Guatemala

NN08201, 2864

STATEMENTS

1. The successful *re-rooting* of displaced *campesinos* depends primarily on the absence of political violence and the implementation of a democratic system in which their interests can be voiced and promoted.

2. The peasant type, or low external input agriculture, offers prospects of socio-economic development for rural areas, in societies with low employment opportunities in other sectors of the economy, provided that those who work in agriculture benefit from favourable socio-political, market and climatic conditions.

3. Social justice, as far as access to natural resources is concerned, is to be considered as important as the acquisition and control of the appropriate knowledge and technical resources (ecological, technical, methodological factors) for small farmers to be able to manage in a sustainable manner the ecosystems in which they implement their productive activities.

4. In rural areas, the prospects of socio-economic development depend basically on an egalitarian distribution of land, the elimination of the dominant rural social classes, and the implementation of social and economic policies favourable to small farmers.

5. The State has to play a fundamental role in providing adequate conditions for a successful process of rural development.

6. Sociology not only provides tools and methods of analysis that can be used to understand how things got to be the way they are; the results of the analysis can also constitute elements for the design of strategies for those who take part in the concerned process.

7. The collaboration between persons of "scientific" and "common" background, say between an agronomist and a *campesino*, implies that both engage into a social process of constructing a common world, i.e. to construct, from their different viewpoints, a representation, or a joint knowledge, of the same reality.

8. Political transformation of society, as well as socio-economic development, cannot be achieved, in a broad sense, by a small group of intellectuals or technocrats imposing their ideology and methods upon "the masses" or "the bases". It is instead to be achieved through the negotiation, by the majority of its members, of a project of society as it ought to be.

(Statements belonging to Pierre van der Vaeren, *Perdidos en La Selva*)

PERDIDOS EN LA SELVA

Un estudio del proceso de re-arraigo y de desarrollo local de la Comunidad-Cooperativa Unión Maya Itzá, formada por campesinos guatemaltecos, antiguos refugiados, reasentados en el Departamento de El Petén, Guatemala

Promotor: Prof. Dr. Ir. J.D. van der Ploeg
hoogleraar in de rurale sociologie

NN08201,2864

PERDIDOS EN LA SELVA

Un estudio del proceso de re-arraigo y de desarrollo local de la Comunidad-Cooperativa Unión Maya Itzá, formada por campesinos guatemaltecos, antiguos refugiados, reasentados en el Departamento de El Petén, Guatemala

Pierre Van der Vaeren

Proefschrift
ter verkrijging van de graad van doctor
op gezag van de rector magnificus,
Prof. Dr Ir L. Speelman,
in het openbaar te verdedigen
op vrijdag 20 october 2000
des namiddags te vier uur in de aula
van de Wageningen Universiteit

bn 984014

Tratamiento de texto: Pierre Van der Vaeren
Diseño de la cubierta e ilustraciones: Jan de Rooij, Tilburg
Fotos de la cubierta: Víctor Lima, Guatemala; Pierre Van der Vaeren
Fotos dentro del libro: Piet den Blanken, Breda; Pierre Van der Vaeren

ISBN: 90-5808-308-x

© Pierre Van der Vaeren, 2000

Con un resumen en Español
With a summary in English
Met een Nederlandse samenvatting

Para la edición comercial de esta tesis doctoral

Thela Publisher Amsterdam, ISBN 90 5538 057 1

No es bueno que
los arboles crezcan solos,
rodeados de sombras;
es necesario
que tengan guardianes y servidores

Pop' wuj

AGRADECIMIENTOS

El presente estudio pudo llevarse a cabo gracias a la colaboración y el apoyo de muchas personas, a quienes deseo expresar aquí mi más sincera gratitud.

A partir nuestro primer encuentro en 1995, el Profesor Jan Douwe van der Ploeg abrió la posibilidad de realización de un estudio analítico del proceso de re-arraigo de los campesinos guatemaltecos con quienes estaba colaborando. A lo largo de la elaboración del presente estudio, siempre brindó consejos y orientaciones, particularmente en cuanto a los conceptos y la metodología de análisis, sin los cuales no hubiera podido llevarlo a su término.

Quisiera expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a las familias de la Unión Maya Itzá por la confianza y el cariño que me han manifestado. Desde que empecé a involucrarme en su proceso, en los campamentos de refugiados en México, hemos aprendido, poco a poco, a conocernos, a apreciarnos mutuamente, y con el tiempo se fue creciendo una relación de amistad que significa mucho para mi. Aún en situaciones de mayor precariedad, siempre me brindaron una muy calurosa hospitalidad, con la cual me permitieron compartir la realidad de su vida diaria. Cuando expliqué que tenía el proyecto de relatar, en forma de libro, lo que podría dar cuenta de su proceso histórico de desarraigo y de re-arraigo, me brindaron un apoyo irrestricto. En efecto, me permitieron acceder a todos los documentos que quise de sus archivos, tanto en la cooperativa misma, como en las oficinas de las Comisiones Permanentes de los Refugiados (CC.PP.). Esto me permitió acceder a la información y a los documentos necesarios para poder relatar el muy complejo proceso de preparación y de negociación política del retorno y de reinserción. Quiero expresar un reconocimiento muy particular a las numerosas personas que prestaron su tiempo para las largas entrevistas y discusiones que me permitieron un mejor entendimiento del análisis que hacen de su propio proceso, y averiguar el bien fundado de mi análisis del mismo. Sin embargo, quiero disculparme ante ellos por las inevitables omisiones e imperfecciones que, a pesar de minuciosas revisiones, seguramente persisten en este estudio.

Quiero expresar mi más sincera gratitud a Alberto Colorado, director de la ONG Comadep, quien supo tener la paciencia necesaria para introducirme, poco a poco, al muy complejo proceso de los refugiados y de Guatemala en general. A lo largo de los años de colaboración con Comadep en México y en Guatemala, siempre me manifestó su confianza, su cariño y su disponibilidad para discutir de las orientaciones de las acciones que emprendiamos. Sin estos, no hubiera tenido la experiencia que tuve, y por consecuencia, no hubiera habido la posibilidad de

realizar el presente estudio. Quiero también expresar un reconocimiento especial a los compañeros y a las compañeras de los equipos con quienes colaboré, particularmente Seidy Sansores, Víctor Lima y Victoriano Ramirez, quienes fueron mis maestros en cuanto a los enfoques y la metodología de trabajo. Ellos fueron quienes me introdujeron con los entonces refugiado en los campamentos de México, y es gracias a ellos que pudo desarrollarse la relación de confianza y de amistad que existe hoy.

Un agradecimiento muy especial a Maria Aleida Menting y Jan de Rooij, con quienes compartí los años de colaboración con los refugiados en México, y con los retornados en Guatemala, a través de la ONG Comadep y que, por lo tanto, tienen amplio conocimiento del proceso de los refugiados-retornados. Sus observaciones y las discusiones que tuvimos durante la elaboración del presente estudio fueron sumamente provechosas. Maria Aleida Menting revisó el texto completo y proveyó muy preciosas críticas y observaciones. Jan de Rooij elaboró los mapas y las ilustraciones. Gracias a Chris Tennant por permitirme aprovechar el material de su propia estudio. Un agradecimiento muy especial a Piet Den Blanken, por sus fotos de Guatemala y de los campamentos de refugiados en México.

Gracias a mis padres y a mi familia por el inestimable apoyo moral y material que me han brindado en los años en México y en Guatemala, y a lo largo de la realización de este estudio, y sin el cual no hubiera podido llevarlo a cabo. Gracias Xavier Moya e Irma Gómez, por sus ánimos, sus observaciones y por la revisión del texto. Gracias a todos aquellos que me ayudaron o contribuyeron, de una u otra manera, a la realización de este estudio.

ADVERTENCIA

Debido a la situación social y política actual de Guatemala, ciertas precauciones fueron necesarias en la realización del presente estudio. Aunque traté de apegarme tanto como posible a como las *cosas* realmente ocurrieron, ciertos aspectos del proceso histórico aquí relatado no han sido reportados. Además, los lugares y las fechas corresponden a la realidad, y las citaciones incluidas en el texto corresponden exactamente a las palabras de las personas entrevistadas, pero todos los nombres han sido cambiados, de manera a proteger la identidad de quienes dieron un testimonio, y/o expresaron sus puntos de vistas.

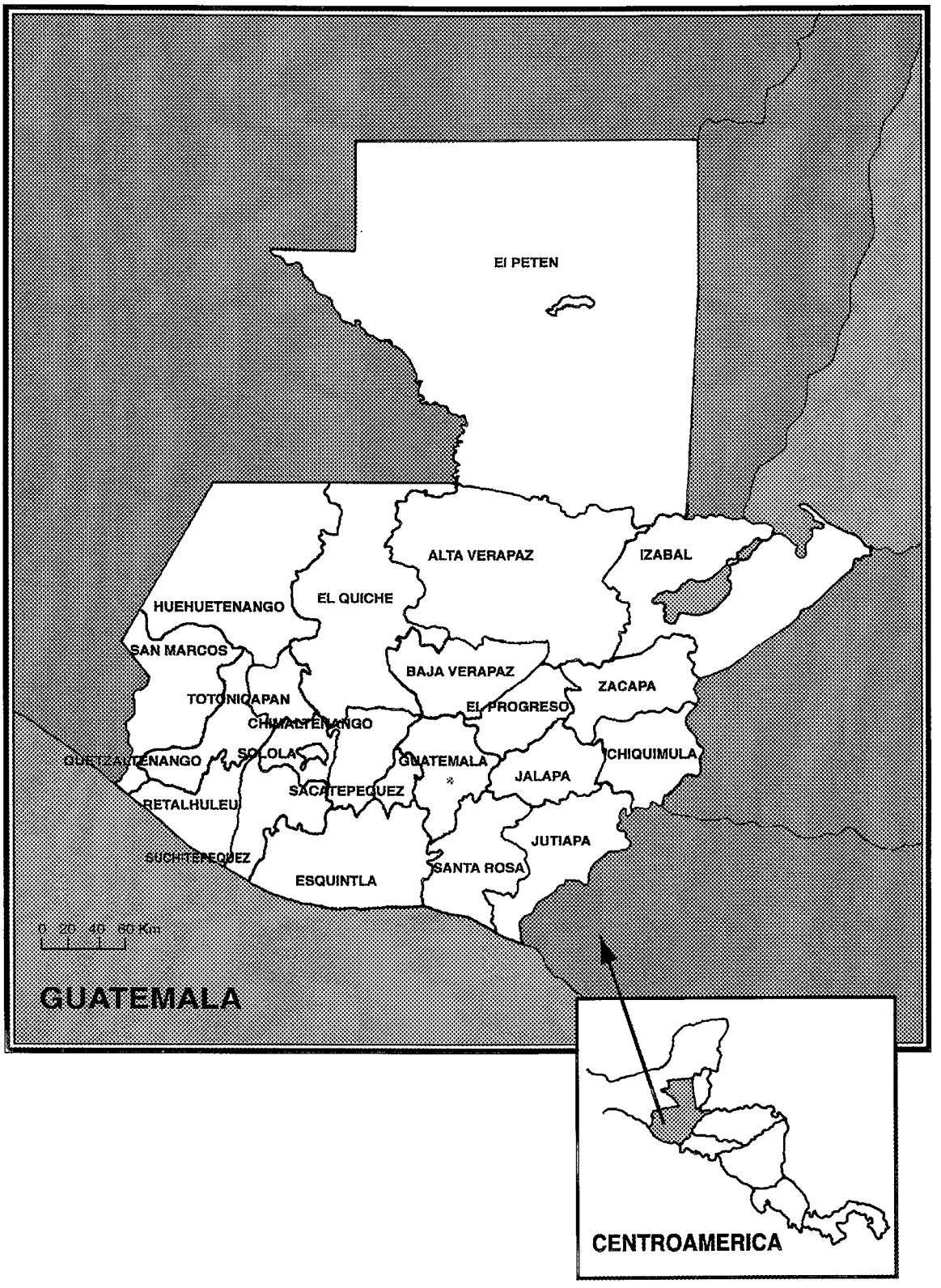
El PETEN
ALTA VERAPAZ
IZABAL
HUEHUETENANGO
EL QUICHE
SAN MARCOS
BAJA VERAPAZ
ZACAPA
TOTONICAPAN
EL PROGRESO
CHIMALTENANGO
QUETZALTENANGO
SOLOLA
GUATEMALA
CHIQUIMULA
JALAPA
SACATEPEQUEZ
RETALHULEU
JUTIAPA
SUCHITEPEQUEZ
SANTA ROSA
ESQUINTLA
0 20 40 60 Km
GUATEMALA
CENTROAMERICA

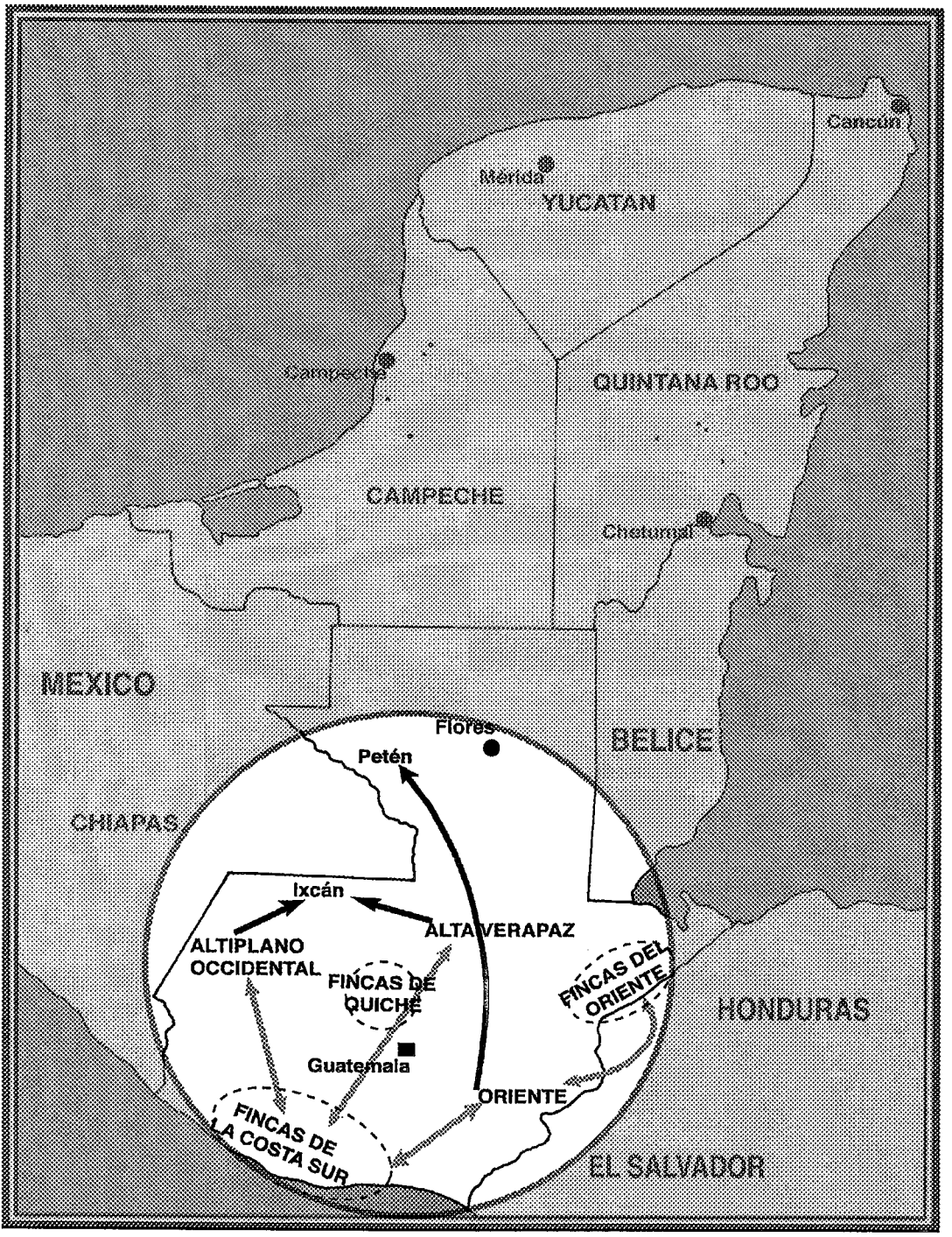

= Migraciones temporales de los lugares de origen hacía las fincas de la oligarquía

= Migración definitiva de los lugares de origen hacía El Ixcán y El Petén (años '70)

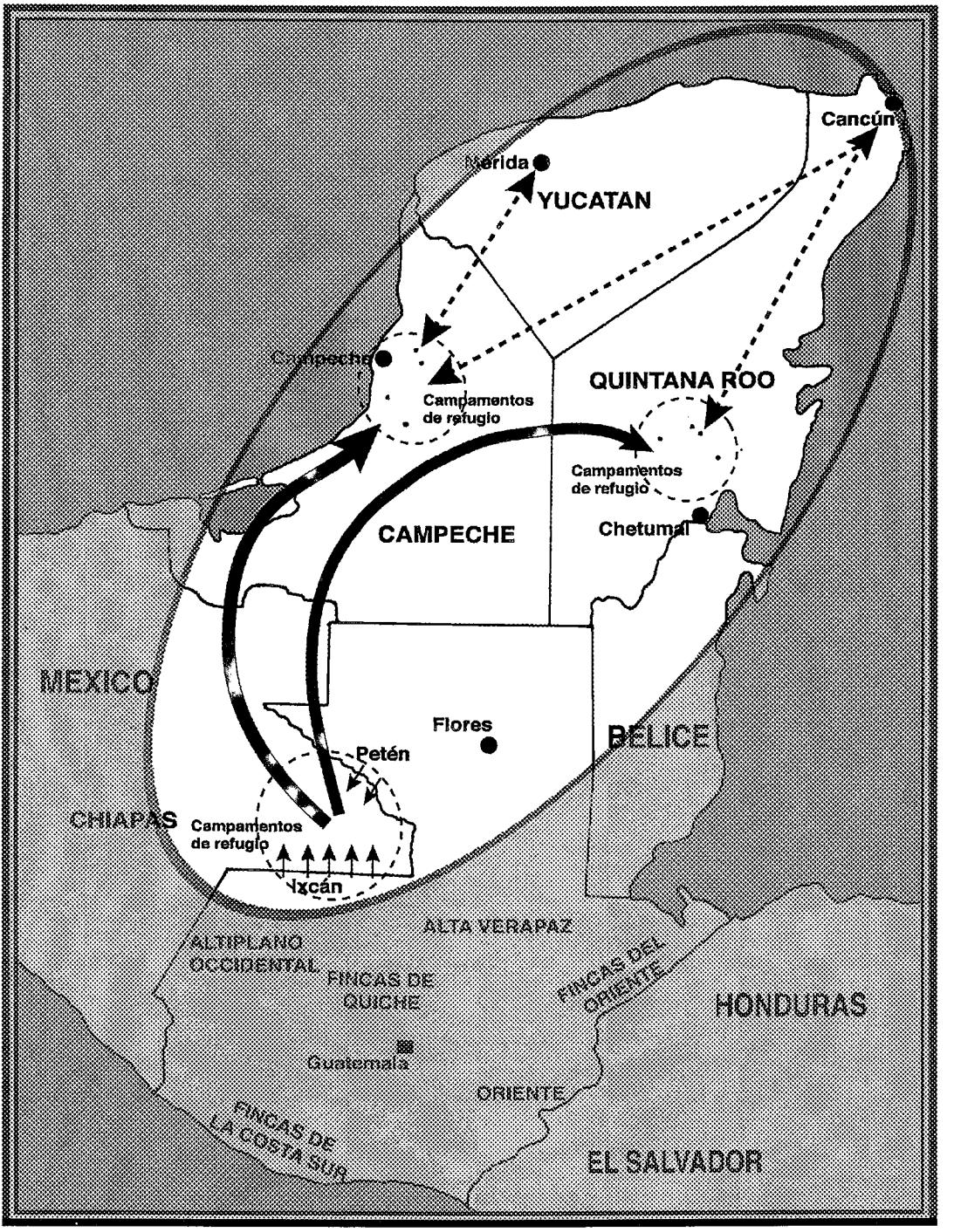

= Refugio a México (1981 - 1983)

= Reubicación a los capamentos en La Península de Yucatan, México (1984)

= Migraciónes temporales económicas hacía los centros urbanos

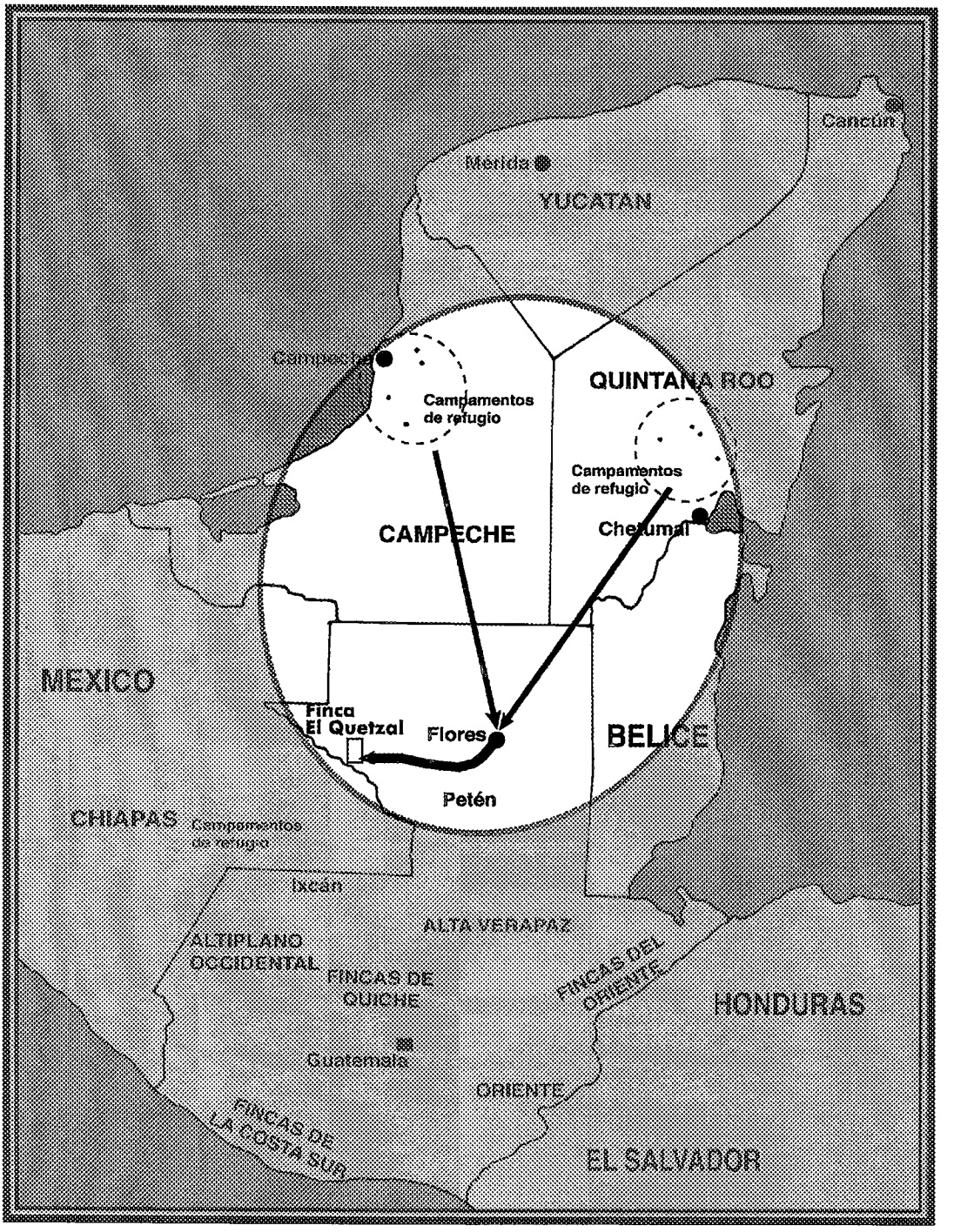

= Retorno de La Unión Maya Itzá a la Finca El Quetzal (abril 1995)

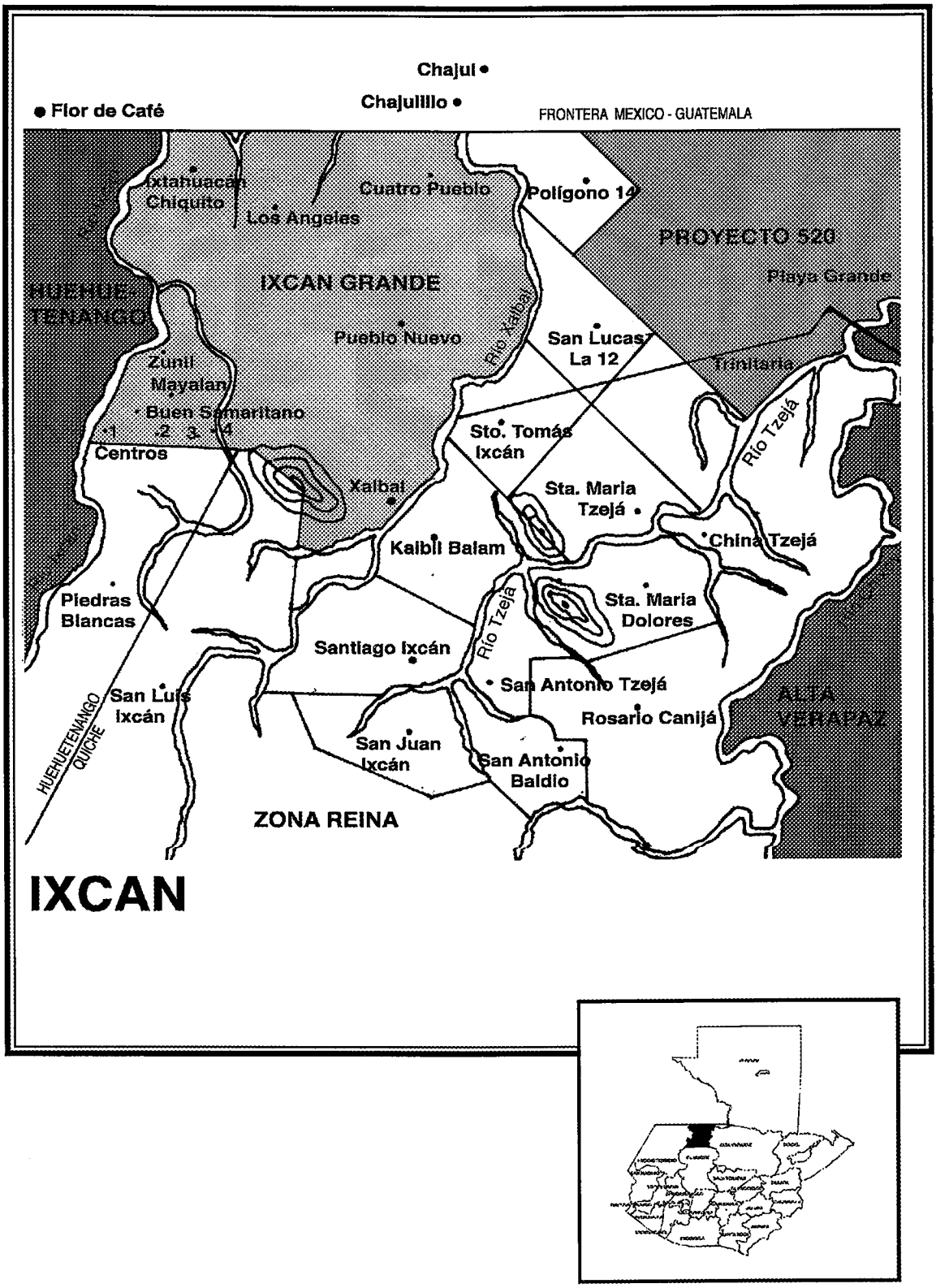
Chajul
Chajulillo
Flor de Café
FRONTERA MEXICO - GUATEMALA
Ixtahuacán
Chiquito
Los Angeles
Cuatro Pueblo
Polígono 14
PROYECTO 520
Playa Grande
IXCAN GRANDE
HUEHUE-
TENANGO
Pueblo Nuevo
Río Xalbal
San Lucas
La 12
Trinitaria
Zunil
Mayalan
Buen Samaritano
1 2 3 4
Centros
Sto. Tomás
Ixcán
Río Tzejá
Xalbal
Sta. Maria
Tzejá
China Tzejá
Kaibil Balam
Piedras
Blancas
Sta. Maria
Dolores
Río Tzejá
Santiago Ixcán
San Antonio Tzejá
Rosario Canijá
ALTA
VERAPAZ
San Luis
Ixcán
HUEHUETENANGO
QUICHE
San Juan
Ixcán
San Antonio
Baldio
ZONA REINA
IXCAN

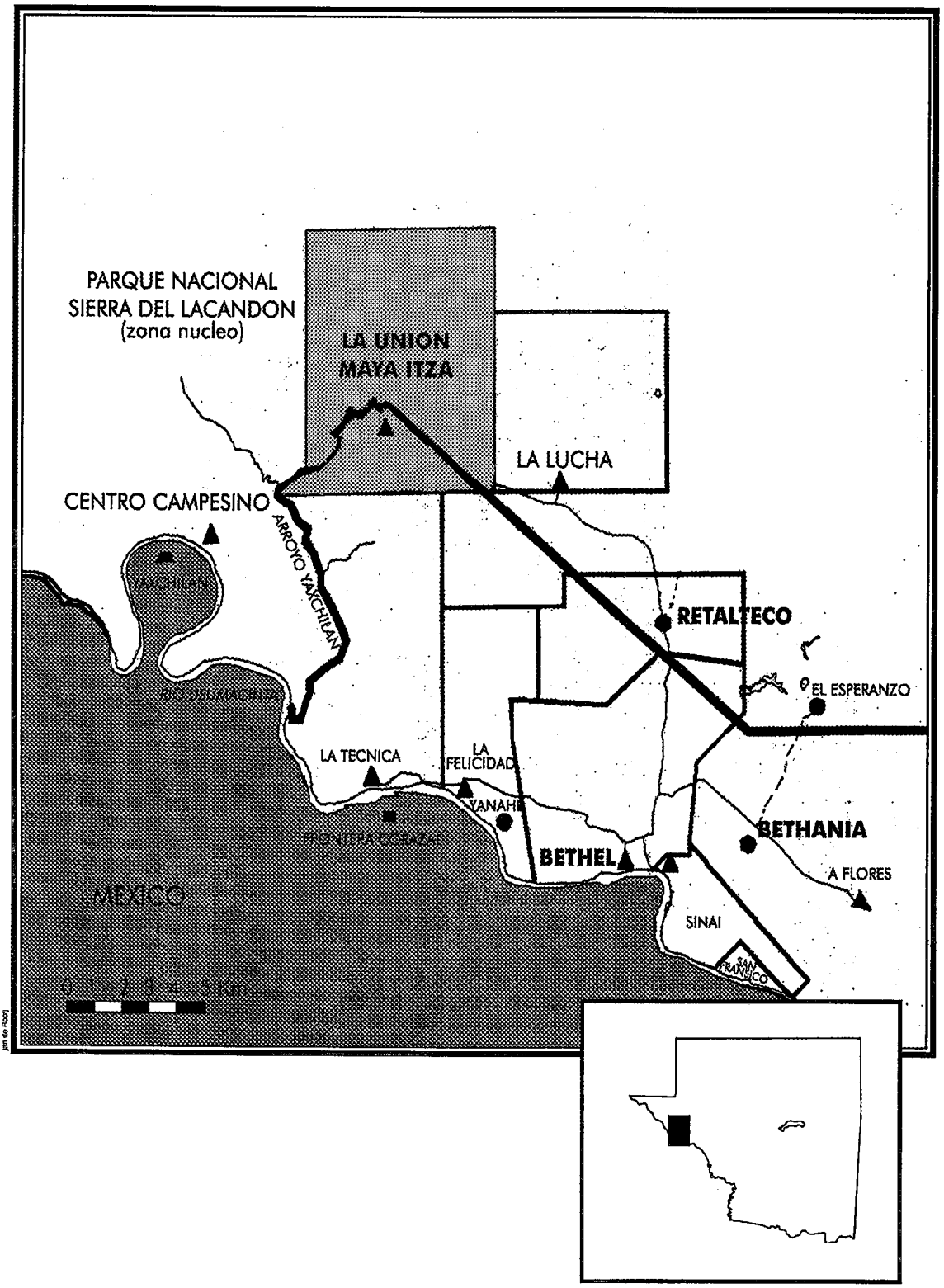
PARQUE NACIONAL
SIERRA DEL LACANDON
(zona nucleo)
LA UNION
MAYA ITZA
LA LUCHA
CENTRO CAMPESINO
ARROYO YAXCHILAN
YAXCHILAN
RETALTECO
EL ESPERANZO
LA TECNICA
LA
FELICIDAD
YANAHI
BETHEL
BETHANIA
A FLORES
SINAI
SAN
FRANCISCO
MEXICO
0 1 2 3 4 5 KM

LISTA DE ABREVIATURAS

ACNUR:	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
ACPD:	Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada
ADEPAC:	Asociación para el Desarrollo de América Central
AMERG:	Asociación de Maestror Rurales Guatemaltecos
ARDIGUA:	Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala
CC.PP.:	Comisiones Permanentes de Los Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México
CEAR:	Comisión Especial de Atención a Refugiados, Repatriados, Desplazados, Desmovilizados
CECI:	Centre d'Études et de Coopération International
CEH:	Comisión para el Esclarecimiento Histórico
COMADEP:	Consultoría Mesoamericana de Asistencia y Desarrollo Popular, A C. (México); Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo y la Paz (Guatemala).
COMAR:	Comisión Mexicana de Apoyo a Refugiados
CONAP:	Consejo Nacional de Areas Protegidas
CONGCOOP:	Coordinación de ONGs y Cooperativas para el Acompañamiento de la Reinserción de la Población Damnificada por el Conflicto Armado Interno
CPR:	Comunidades de Población en Resistencia
CPS:	Comité de Planificación y Seguimiento
EGP:	Ejército Guerrillero de Los Pobres
FAR:	Fuerzas Armadas Rebeldes
FECOMERQ:	Federación de Cooperativas de Mercantiles Quetzal
FEDECOAG:	Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala, ONG de Guatemala
FONAPAZ:	Fondo Nacional Para La Paz
FONATIERRA:	Fondo Nacional de Tierra
FORELAP:	Fondo para la Reinserción Laboral y Productiva
FUNDATEP:	Fundación para el Desarrollo Agropecuario y Técnico de Petén
FYDEP:	Empresa de Fomento Y Desarrollo del Petén
GAM:	Grupo de Apoyo Mútuo
INACOP:	Instituto Nacional de Cooperativas
INTA:	Instituto Nacional de Transformación Agraria
IGM:	Instituto Geográfico Militar
MAGA:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
ONG:	Organización No Gubernamental
ORPA:	Organización Rebelde del Pueblo en Armas
PAFG:	Plan de Acción Forestal de Guatemala
PIR:	Proyecto de Impacto Rápido
PMA:	Programa Mundial de Alimentos
PNSL:	Parque Nacional Sierra del Lacandón
RBM:	Reserva de la Biosfera Maya,
SEGEPLAN:	Secretaría de la Consejo de Planificación Económica

TNC:	The Nature Conservancy
UICN:	Unión Internacional par la Conservación de la Naturaleza
UMEGREM:	Unión de Maestros Educativos Guatemaltecos Refugiados En México
URNG:	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
USAC:	Universidad San Carlos de Guatemala
USAID:	United States Agency for International Development

INDICE

Reconocimientos
Advertencia
Mapas
Abreviaturas

CAPITULO 1 - PERDIDOS EN LA SELVA: EL RETORNO A LA FINCA EL QUETZAL 1
1. De Refugiados a Retornados: Traslado de México a Guatemala 1
2. Construcción en la Selva: entre crisis y esperanza 4
3. Organización comunitaria: de la teoría a la práctica 9
4. Perdidos en la selva: entre crisis y engaños 12
5. Contexto social y político hostil 18
6. Ongs e instituciones externas: entre injerencia y apoyo real 21
7. Gestión de la construcción de la carretera 24
8. De la crisis organizativa, económica y alimentaria a la esperanza de un desarrollo 26
9. Contenido del estudio: en búsqueda de un desarrollo después del desarraigo 31

CAPITULO 2 - EL ACTOR CAMPESINO, RED SOCIO-TÉCNICA Y DESARROLLO ENDÓGENO 37
1. Un ejercicio de "sociología modesta" 37
2. El actor social campesino y la teoría de redes socio-técnicas 39
2.1. El actor social y la "*agencia humana*" 39
2.2. El actor campesino 42
2.3. Agricultura y economía campesina 44
2.4. Actores campesinos, actuantes y redes socio-técnicas 48
2.5. Localización 53
3. Cooperación entre campesinos, comunidad y cooperativa 53
3.1. Cooperación y comunidad 53
3.2. Cooperativas campesinas 56
4. Anhelo por la tierra y cuestión agraria 61
5. Co-producción naturaleza – ser humano 65
6. Desarrollo endógeno 70
7. Método de investigación 74

CAPITULO 3 - SITUACIÓN AGRARIA Y DESARRAIGO CONTINUO DE LOS CAMPESINOS 77
1. Situación agraria y migraciónes en guatemala 77
1.1. Situación agraria general de Guatemala 77
1.1.1. Contexto histórico 77
1.1.2. Origen del latifundio y del minifundio 78
1.1.3. Estado actual de la situación agraria 80

1.1.4. Los proyectos de colonización de los años 60-70, en Ixcán y en Petén 86
1.2. Trayectoria de las familias de la aldea de la Cooperativa Unión Maya Itzá: un proceso migratorio continuo 89
1.2.1. Migrar no es solo cambiar de lugar de residencia 89
1.2.2. Lugares de origen y migraciones hacia las grandes fincas 90
1.2.3. Migración a Ixcán Grande y a la Zona Reyna 98
1.2.4. Migración al Petén 111
1.2.5. Destrucción de los proyectos colonizadores y refugio en México 116
2. Situación durante el refugio en México 121
2.1. Chiapas 121
2.2. Reubicación en la Península de Yucatán 123
3. El retorno: recuperar la tierra y seguir la lucha por cambios sociales y políticos en Guatemala 126
3.1. Estrategias de las Comisiones Permanentes 126
3.1.1. El retorno: un movimiento político 126
3.1.2. Elección del lugar de retorno y conformación de los grupos 128
3.1.3. El retorno a la finca El Quetzal 137
3.2. Del sueño a la realidad, entre obstáculos y engaños 139
3.2.1. Situación de los parcelistas y cooperativistas del Ixcán 140
3.2.2. Situación de los socios de las cooperativas La Técnica Agropecuaria y Centro Campesino 142
4. Conclusiones 150

CAPITULO 4 - PREPARACIÓN Y NEGOCIACIÓN DEL RETORNO A LA FINCA EL QUETZAL 152
1. Porqué regresar en un retorno "*colectivo y organizado*"? 152
1.1. Aspectos políticos 152
1.2. Aspectos prácticos 154
1.3. La Vertiente Norte de las CC.PP. en México 155
2. Objetivos del retorno: tierra y desarrollo 162
2.1. Acceso y tenencia de la tierra 162
2.2. ¿Qué concepto de "Desarrollo"? 166
2.3. Organización comunitaria 172
2.4. Planificación práctica del asentamiento: Plan Global de Retorno 174
2.4.1. La selva es nuestra casa 174
2.4.2. Plan de producción 176
2.4.3. Preparación del asentamiento: primeras infraestructuras 188
3. Negociación política del retorno a la finca el quetzal 190
3.1. Negociación de la finca El Quetzal 190
3.2. Fundación de la cooperativa Unión Maya Itzá 193

CAPITULO 5 – PROCESO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y COOPERATIVA UNIÓN MAYA ITZÁ (1996-1999) 195
1. Organización comunitaria 195
1.1. Conformación de la Comunidad 195

1.2. Estructura comunitaria: los sectores 196
1.2.1. El sector de educación 196
1.2.2. El Sector de salud 200
1.2.3. La organización de mujeres Ixmucané 201
1.2.4. Otros sectores 203
1.3. Cooperativa: situación jurídica y estructura interna 204
1.4. Funcionamiento de la comunidad: ¿un modelo de democracia interna, base para un desarrollo? 206
1.4.1. Organización de los sectores y proceso de toma de decisión 206
1.4.2. Entre concertación y concentración de poder, democracia y "dedocracia" 207
1.4.3. Repartición de los cargos en la comunidad, ¿hasta dónde pueden sostener la organización? 210
2. Situación agraria 213
2.1. Repartición de la tierra: ordenamiento territorial y manejo de la finca 213
2.1.1. Ordenamiento territorial 214
2.1.2. Inventario y plan de manejo forestal 230
2.1.3. Definición de las zonas de diferentes usos y repartición de la tierra 232
3. Economía familiar y comunitaria 237
3.1. Economía y producción familiar 237
3.1.1. Presupuesto familiar anual 237
3.1.2. Producción agrícola 240
3.1.3. Producción pecuaria 246
3.1.4. Comercialización de la producción 247
3.1.5. Recolección de Xate silvestre 248
3.1.6. Tiendas particulares 249
3.2. Economía cooperativa y comunitaria 250
3.2.1. Tienda de consumo 250
3.2.2. Explotación forestal 251
3.2.3. Comercialización de xate 259
3.2.4. Transporte 262
3.2.5. Granja de pollos 264
3.2.6. Apicultura 266
3.2.7. Actividades económicas de las mujeres de la organización Ixmucané 267
4. Situación económicamente precaria, aunque exista un buen potencial de desarrollo 269
4.1. Situación económica y cuestiones administrativas 269
4.2. Consecuencia sobre la situación agraria y el manejo global de la finca 273
4.3. ¿Como piensan mejorar la situación? 276
5. La cooperativa como medio de desarrollo 284
5.1. Intercambio organizado de la diversidad de experiencias individuales 285

5.2. Potencial de las actividades productivas y económicas en cooperativa 289
5.3. En conclusión 290

CAPITULO 6 – REFLEXIONES Y CONCLUSIONES 293
1. El Legado del refugio 293
1.1. El refugio como espacio protegido 293
1.2. Dimensiones políticas y socioeconómicas del Retorno 293
1.3. *Re-arraigo* en un contexto político inestable 296
2. Enseñanzas de la experiencia empírica de la unión maya itzá 297
2.1. Aspecto Político 297
2.2. La organización social como *motor* del desarrollo socioeconómico 299
2.3. Acceso a la tierra 302
2.4. Gestión de la tierra y de los recursos naturales 303
2.5. Economía familiar y comunitaria 305
3. Situación agraria y democratización de la economía 306
4. Fortalecimiento del proceso de desarrollo endógeno e intervención externa 308
4.1. Reconstrucción de red socio-técnica para el re-arraigo y el desarrollo local 308
4.2. El proceso de desarrollo endógeno de la Unión Maya Itzá 310
4.3. Intervención externa: hacia el diseño de una estrategia de desarrollo endógeno 314
5. Desarrollo y esperanza en la selva 319

BIBLIOGRAFÍA 321

ANEXO 326

RESUMEN 345

SUMMARY 356

SAMENVATTING 366

CURRICULUM VITAE 377

CAPITULO 1

PERDIDOS EN LA SELVA: EL RETORNO A LA FINCA EL QUETZAL

1. DE REFUGIADOS A RETORNADOS: TRASLADO DE MÉXICO A GUATEMALA

El 8 de abril de 1995, tras cuatro días de viaje, un grupo de cerca de 200 familias de campesinos Guatemaltecos llegó a una finca, El Quetzal, ubicada a unos cuantos kilómetros de la frontera con México, en el Municipio de La Libertad, Departamento de Petén, después de casi 15 años de exilio en los campamentos de refugiados en México. Se habían refugiado en México a principios de los años 80, huyendo de la campaña de tierra arrasada desencadenada por el ejército, en un intento de '*quitarle el agua al pez*'[1], es decir destruir lo que consideraba el entorno social de la insurgencia. Los refugiados esperaban quedarse solo unos meses en la zona fronteriza del Estado de Chiapas, pero el camino de regreso a su país se hizo muy largo y lleno de obstáculos: el conflicto armado se prolongó por casi quince años y una gran parte de los refugiados fueron trasladados, por las buenas o por las malas, por las autoridades mexicanas a campamentos en la Península de Yucatán. A partir de ciertos cambios políticos en el país, marcados por la elección de un presidente civil en 1986, cinco años de diálogo y negociación con dos administraciones gubernamentales fueron necesarios para alcanzar acuerdos entre las Comisiones Permanentes de los Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CC.PP.) y el Gobierno guatemalteco, que definieran el marco en el cual era posible el retorno colectivo y organizado de grupos de refugiados, con garantías de respeto de sus derechos humanos y constitucionales. Estos acuerdos fueron conocidos como los Acuerdos del 8 de octubre de 1992. Un año y medio de negociación fue necesario para la adquisición de la finca El Quetzal y la realización de un retorno a dicho lugar. Este grupo de refugiados, formando ahora una nueva comunidad y cooperativa, la Unión Maya Itzá, era el primero en reasentarse en el Departamento de Petén, en el marco de la aplicación de los acuerdos del 8 de octubre de 1992[2], y por lo tanto conllevaba una alta connotación política: regresaba a su país, todavía en guerra, una población muy organizada y

[1] Tomando lo contrario de la estrategia célebre de Mao Zedong, según la cual el guerrillero es como un pez nadando en el agua formada por el pueblo.

[2] Grupos de refugiados empezaron a reasentarse en Guatemala, en el marco de los acuerdos del 8 de octubre de 1992, a partir de enero de 1993, principalmente en Ixcán. Grupos de refugiados regresaron a Petén, probablemente a partir de 1986, pero afuera del marco de los acuerdos CC.PP. – Gobierno.

politizada, profundamente marcada por las experiencias vividas durante los años del refugio, y con un objetivo afirmado de impulsar modelos de desarrollo alternativos –aunque no muy bien definidos- al modelo vigente. Más aún, el ejército siempre sostenía que los refugiados eran "*de la guerrilla*", y había difundido esta aserción, incluso con cierta intimidación entre la población local, mientras que la población refugiada siempre sostuvo su carácter civil y pacífico.

El traslado de un país a otro de un grupo tan numeroso (unas mil personas) no era cosa sencilla, y fue objeto de una preparación tan minuciosa como posible, por parte de los mismos refugiados, de las ONGs que acompañaban el proceso de retorno de ambos lados de la frontera, de la Iglesia católica del Petén, y de manera más limitada, de las instituciones gubernamentales nacionales (COMAR y CEAR[3]) e internacionales (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados -(ACNUR-). Los refugiados querían regresar por tierra, en autobús, desde los campamentos de la península de Yucatán hasta la finca, pasando por la capital de Guatemala; con el objetivo de dar a conocer "al país entero" la razón del desarraigo y el deseo de participar en la construcción de una sociedad "más justa y democrática" en Guatemala. El traslado de un tal número de personas por una ruta tan larga implicaba serias dificultades logísticas, y el ACNUR, que ya había tenido una experiencia de este tipo con el primer retorno a Ixcán, en enero de 1993[4], se negaba a financiar un recorrido que llevaría por lo menos una semana. Además, influyeron en sus decisiones ciertamente argumentos políticos, ya que, como institución gubernamental internacional, no hubiera querido apoyar lo que podía interpretarse como una manifestación política de un grupo que el gobierno guatemalteco consideraba como opositor. El ACNUR proponía en cambio que los refugiados se fueran en avión, desde los aeropuertos de Campeche y de Chetumal en Quintana Roo, hasta la cabecera departamental de Petén, Flores. No era posible regresar por tierra vía Belice, los problemas diplomáticos entre este país y Guatemala no permitían el paso de una caravana de refugiados Guatemaltecos a través de su territorio[5]. El traslado se hizo entonces por vía aérea, en un avión postal mexicano fletado por el ACNUR. Siete vuelos durante dos días (4 y 5 de abril) fueron necesarios para que todo el grupo fuera trasladado a la cabecera departamental de Petén. Las pertenencias de los refugiados serían encaminadas por camión (pasando por Chiapas, Huehuetenango, la capital y luego Petén). El viaje del aeropuerto hasta la finca, distante de unos 150 kilómetros, cerca de la frontera con México, se haría en autobuses.

El carácter político del retorno colectivo y organizado de refugiados fue expuesto en las manifestaciones políticas y religiosas celebradas en los días antes de la entrada a la finca: recibimiento y manifestación en el mismo aeropuerto por una serie de ONGs, organizaciones populares y sindicales, manifestación y ceremonia religiosa maya en la antigua ciudad maya de Tikal, misa católica en la cabecera municipal de La Libertad, y otras manifestaciones y recibimientos en el camino hacia la finca. No hubo incidentes mayores, aparte de la incursión a uno de los

[3] COMAR: Comisión Mexicana de Asistencia a Refugiados, del gobierno mexicano; CEAR: Comisión Especial de Atención a Repatriados y Desplazados, del gobierno guatemalteco.
[4] Comunidad Victoria 20 de enero.
[5] Oficialmente, Guatemala sigue insistiendo que Belice es parte integrante de su "territorio nacional".

albergues en Flores de un grupo de militares Kaibiles[6] y de un agente de la policía militar disfrazado de civil; en violación a los acuerdos CC.PP. – Gobierno, algunos de los cuales fueron detenidos por los acompañantes internacionales y miembros de la CC.PP. Las cuestiones logísticas, alojamiento, sanitarios, alimentación y transporte, durante los diferentes etapas del recorrido de tres días (6,7, 8 de abril) fueron bastante complejas y pesadas. Argumentando que su función era de llevar a los refugiados directamente de la frontera (en este caso del aeropuerto) hasta el lugar de asentamiento, y que los diferentes eventos y manifestaciones en Tikal y en La Libertad eran de carácter político, el ACNUR solo accedió en financiar los gastos de transporte y alojamiento (y algunos gastos más) hasta que la caravana estuviera encaminada hacia la finca (el 7 de abril). Las CC.PP., las ONGs y la Iglesia de Petén se hicieron cargo de todo el resto. Los problemas entre las CC.PP. y el ACNUR ya se habían iniciado en México: los refugiados, a través de las CC.PP. y con los asesores y las Ongs acompañando el proceso de retorno habían tratado de organizar el traslado previendo, en la medida de lo posible, hasta los menores detalles, pero gran parte del personal del ACNUR no estaba acostumbrada a trabajar con una población refugiada muy organizada, con estructuras propias, y parecían más bien rebasados por los acontecimientos. Al principio, el personal del ACNUR se negaba a que los refugiados hicieran manifestaciones, en Tikal y en La Libertad, y querían que los refugiados se fueran, a medida de la llegada de los vuelos, directamente del aeropuerto hasta la finca, sin parada alguna. Cuando miembros de las CC.PP. hicieron ver a una persona del ACNUR en Quintana Roo que hacer el recorrido directo del aeropuerto hasta la finca significaba no disponer de tiempo ni siquiera pararse para comer, respondió: "*con todo lo que ya han aguantado [huyendo de Guatemala a México], pueden aguantar esto también*" (Sin comentario). Otro ejemplo relevante de la falta de entendimiento entre el personal del ACNUR y las CC.PP., fue la salida de los refugiados de los campamentos en México: es evidente que, habiendo un sólo avión para el traslado a Guatemala, tenía que definirse el orden de salida de las familias. En cada uno de los siete campamentos de donde saldrían, las CC.PP. había asignado el orden de salida de cada una de las familias, comunicando estos datos al ACNUR. Para el día 3 de abril, a las 4 de la tarde, todo estaba listo. A las 4 y media, llegó el aviso que el ACNUR había cambiado el orden de salida de los campamentos; los que iban a salir primero saldrían de últimos, y al revés. Nunca supimos la razón de este cambio. Esto significaba que las familias que habían previsto salir el día 4, tuvieron que esperar 24 horas, cuando ya no tenían ni siquiera con qué cocinar, ya que habían mandado todas sus pertenencias con la carga, en previsión de su salida al día siguiente.

El 7 de abril, la caravana, de más de 35 autobuses y numerosos vehículos de las ONGs e instituciones acompañantes llegó a Retalteco, última etapa antes de la entrada en la finca y fin de la carretera transitable. Faltaba todavía recorrer un camino de 17 kilómetros por la selva para llegar a la finca El Quetzal. El ACNUR tenía contratados los autobuses solo hasta Retalteco. Como no existían lugares descombrados, suficientemente amplios para permitir la entrada a la finca de toda la caravana, decidimos entre asesores y miembros de ONGs con algún conocimiento del terreno, que solo cinco de los autobuses podrían llevar, en varios viajes, los

[6] Tropas "élite" del ejército guatemalteco.

retornados hasta el asentamiento temporal en la finca; aprovechando el espacio de una antigua bacadilla de madereros para dar vuelta. El 8 de abril, los que ya no eran refugiados sino *retornados* se trasladaron a la finca, en los cinco autobuses y en los varios carros de las ONGs e instituciones acompañando el retorno.

Habiendo vencido un sin fin de obstáculos de todo tipo, el retorno era ciertamente una victoria política para los dirigentes y asesores jurídicos y políticos. Para la gran mayoría de los refugiados, el objetivo principal del retorno era, a través del reclamo del respeto a sus derechos humanos y políticos, reclamo enmarcado en los acuerdos CC.PP. - Gobierno, conseguir lo que les había forzado a migrar varias veces en el transcurso de sus vidas: la tierra. Esperaban conseguir en la nueva comunidad suficiente tierra para poder mantenerse, y ojalá, implementar suficiente producción y actividad económica para impulsar un desarrollo económico local. Conscientes de que el tiempo pasado y las pérdidas causadas por la guerra no podían recuperarse, por lo menos esperaban no tener que regresar nunca a una vida de peones en semi-esclavitud en las grandes fincas de la oligarquía terrateniente, y que sus hijos tuvieran mejores condiciones de vida.

2. CONSTRUCCIÓN EN LA SELVA: ENTRE CRISIS Y ESPERANZA

El retorno fue ciertamente un éxito político, pero las condiciones prácticas de un asentamiento humanamente aceptable no fueron dadas. En efecto, múltiples obstáculos impedían incluso el inicio de la construcción de las casas familiares. Entre los problemas que más se destacaron están los siguientes: la finca estaba todavía casi totalmente cubierta de selva; se había iniciado el trazo del sitio urbano con mucho atraso, por consecuencia el área urbana no había sido descombrada, a pesar de que los planos ubicando y delimitando las calles, los lotes de las casas, edificios comunitarios, etc. estaban listos desde finales del año anterior; todos los retornados, un millar de personas, estaban amontonados en un campamento temporal de doce galeras; ubicadas en el sitio de un antiguo asentamiento[7] y lugar del centro de futuro poblado, con techo de lámina y "paredes" de nylon, sin ninguna división entre las familias, viviendo en condiciones inhumanas. Las pertenencias, herramientas, y efectos personales (la *carga muerta*) de los antiguos refugiados no habían llegado, cuando eran indispensables para que pudieran organizar las obras y tareas de la vida cotidiana después de los tres días de alimentación colectiva previstos por la Comisión Especial de Atención a Desplazados y Repatriados (CEAR); ningún área para la producción agrícola había sido ubicada y descombrada, los retornados beneficiaban de una ayuda alimentaria, proveída por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en colaboración con ACNUR-CEAR, por un periodo de nueve meses, es decir hasta noviembre de 1995 (lo cual, en realidad, solo era un complemento de alimentación, como tal, las cantidades distribuidas podían cubrir las necesidades solamente por unos tres

[7] La Finca El Quetzal había sido brevemente poblada, en 1980-1981, por un grupo de una veintena de familias, formando entonces la cooperativa El Quetzal, afiliada a una federación de cooperativas de Chimaltenango, FECOMERQ, pero habían tenido que huir de los combates entre guerrilla y ejército en 1981. La federación FECOMERQ era la dueña legal de la finca El Quetzal, y fue con esta que los retornados de la Unión Maya Itzá negociaron la compra de la misma.

meses) pero después, ¿qué iban a comer si no se iniciaba cuanto antes la producción agrícola? Faltaba la construcción de una carretera transitable que, según los dirigentes refugiados, el ACNUR se había comprometido a gestionar ante las instituciones gubernamentales (nacionales e internacionales) correspondientes y que no había iniciado[8]. En el momento del retorno, por ser temporada seca, podían entrar vehículos, pero cuando empezaran las lluvias, el acceso a la comunidad sólo podría hacerse a pie o a caballo.

Según el planteamiento original del retorno de las CC.PP. – Vertiente Norte, los retornos serían llevados a cabo en el momento en que existieran condiciones mínimamente aceptables para el asentamiento en los terrenos adquiridos. En México, en la preparación del retorno de la Unión Maya Itzá a la finca El Quetzal, se había previsto la necesidad de la construcción de una carretera transitable todo el año entre Retalteco y la finca, del trazo y descombro del sitio urbano, y de la ubicación y descombro de una zona para producción agrícola, todo esto antes de la llegada de las familias retornadas. Estos trabajos serían ejecutados por brigadas de trabajo, integradas por grupos de refugiados, apoyados por técnicos de las varias ONGs acompañando el proceso de retorno. Sin embargo, y esto valió para el retorno de otros refugiados poco después de la firma de los acuerdos del 8 de octubre 1992 y hasta la firma de los acuerdos de paz en 1996, este retorno se daba todavía en medio del conflicto armado, con una fuerte connotación política. En consecuencia, la negociación política del retorno y de la adquisición de la finca por los refugiados abarcó la mayoría de los recursos y tiempo para vencer los obstáculos puestos por el gobierno en la gestión de los terrenos de asentamiento, en detrimento de las cuestiones de orden técnico y logístico. En el momento en que fueron vencidos los obstáculos, tenía que aprovecharse el espacio político abierto y darse el retorno sin demasiado demora, dejando pocos recursos y capacidad para la gestión de los asuntos técnicos y materiales de asentamiento; lo que tuvo como consecuencia desaprovechar oportunidades, reales o potenciales, de ayuda financiera ofrecida, por lo menos en palabras, por los donantes internacionales. Explica el arquitecto director de Ixco, la ONG responsable del diseño y trazo del sitio urbano:

> *"Las condiciones de negociación política no dejaron espacio para que se solucionarán cuestiones de negociación técnica... para mí las condiciones de los retornos, en general en el país, se hicieron con una baja capacidad de negociación técnica y cuyo resultado fue que las comunidades obtuvieron mucho menos de lo que pudieran haber podido obtener..."*

En consecuencia, desde un punto de vista humano, el retorno no fue nada digno, como lo expresa la misma persona:

"... para mí, retornar dignamente no hubiera sido retornar como animales ...".

[8] En una carta de la CEAR dirigida a la Junta Directiva de la Unión Maya Itzá, con fecha de 3 de mayo de 1995, (referencia DE-OF-339-95) el entonces director de la CEAR, el Lic. Wever, respondiendo a una solicitud de construcción de la carretera presentada por la Unión Maya Itzá, expresa que " ... *Desde un inicio el ACNUR se comprometió a financiar dicho proyecto...*". Además, constaté personalmente que la actitud del personal del ACNUR presente en la primera asamblea de la cooperativa en la finca, el 10 de abril, fue más que ambigua, los cuales no negaron que existían algún compromiso, pero repitiendo que no era un asunto correspondiendo al marco normal de su mandato en Guatemala.

En el caso del trazo urbano, según los entonces dirigentes de las CC.PP. y el arquitecto de Ixco, el ACNUR había ofrecido, antes del retorno, un apoyo financiero, pero que otorgaría solamente cuando el crédito de adquisición de la finca estuviera formalmente autorizado por el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ). Esto ocurrió cuatro días antes de la salida del primer vuelo hacia El Petén. Mientras tanto, ninguno de los grandes donantes (Naciones Unidas, Unión Europea) quería financiar cualquier actividad de construcción de infraestructuras en la finca, argumentando que el retorno a la finca El Quetzal no era "seguro" hasta que FONAPAZ autorizara formalmente el crédito para la compra de la finca, aún cuando el dueño de la misma había manifestado por escrito su autorización del asentamiento de los refugiados. Era claro que las instituciones donantes internacionales no querían financiar actividades y construcciones en la finca antes de que el gobierno otorgara el crédito, ya que hubiera podido interpretarse como una medida de presión política sobre el gobierno guatemalteco para que este agilizara el trámite. La fecha del retorno, fijada según los objetivos de la negociación política, no daba tiempo, en caso de que el ACNUR cumpliera con su palabra, para trazar y descombrar el sitio urbano antes de la llegada de los refugiados. Además, el mismo ACNUR argumentaba que el plan presentado por la ONG encargada de los trabajos de urbanización (Ixco) era demasiado caro. Explica el arquitecto responsable lo que implicaba la propuesta técnica:

> *"El diseño de un pueblo de 256 familias, tenía un valor ... de Q.300.000, o sea 50.000 dólares... y esto hubiera significado tener planos, tener una ubicación exacta,... los planos hubieran implicado menos inversiones en el diseño del sistema de agua potable, drenaje, balastado de las calles, etc.*[9] *..."*

Según la persona citada, el ACNUR puso lo que quiso, y las ONGs internacionales y nacionales aportaron un complemento, el mismo Ixco asumió una parte de los costos, aunque siempre fue insuficiente para la ejecución total del plan:

> *"Lo más que se lograron fueron 100.000 Quetzales y algo de ACNUR/CECI*[10]*, y casi no los dieron como que: 'ya que lo hicieron entonces ahora hay que pagarles', ... hubo aportes de la Conserjería de Proyectos, en total llegaron como 200.000. Faltaron como 100.000 pesos [Quetzales]... Este déficit lo pagamos nosotros al cabo de los años, ... el resultado no fue 100% aceptable, se inundaron casi media manzana de lotes*[11]*, ... nunca pudimos obtener planos topográficos ni de ubicación exacta de donde iba a estar el asentamiento, sino hasta que lo trazamos, porque no había financiamiento para topógrafos ... tampoco se logró el financiamiento para el trazo [completo] solo se trazó los lotes, faltan las calles, los terrenos que son para servicios, y todo [el resto]".*

---

[9] Obra y proyectos ejecutados o gestionados posteriormente.
[10] La "ONG" canadiense CECI (Centro d'Etudes et de Coopération International) era el ejecutor de los proyectos financiados por el ACNUR a "beneficio" de los retornados en Guatemala.
[11] En la primera temporada de lluvia, sea en julio – agosto de 1995, una quincena de lotes, ubicados en una zona plana cercana al arroyo Yaxchilán fueron inundados, obligando a las familias a moverse o ubicarse en otros lugares.

El plan de urbanización estaba incluido en un plan global de construcción y desarrollo del sitio urbano, contemplando un conjunto de proyectos de infraestructura y de servicios, destinados a resolver una serie de cuestiones ligadas al asentamiento, en las condiciones ecológicas particulares de la selva, y tomando en cuenta el carácter kárstico de la geología. Se contemplaba resolver los problemas ligados al consumo de agua no potable y de contaminación con aguas negras de la principal fuente de agua, el arroyo Yaxchilán, con un sistema de distribución de agua domiciliaria y de drenaje, que incluía el tratamiento del agua antes de ser distribuida a las casas, y de las aguas negras antes de ser vertidas en el arroyo. Se consideraba la necesidad de prevenir la contaminación del manto freático y del arroyo por las letrinas de pozo ciego, con la construcción de letrinas secas. En efecto, por el carácter kárstico del terreno, las infiltraciones de las aguas negras en el suelo son demasiado rápidas para que algún proceso de filtración y/o descomposición eficaz pueda ocurrir. Sin estos sistemas, el arroyo quedaría forzosamente contaminado. Las viviendas y edificios comunitarios tendrían que proveer, en la medida de lo posible, una protección contra enfermedades endémicas en la región, como el paludismo y otras, transmitidas por insectos (dengue, enfermedad de Chagas, etc.) y evitar el uso constante de materiales de la selva (madera, guano, etc.), insostenible a largo plazo: se contemplaba entonces oportuno la construcción de viviendas de materiales (piedras, cementos, etc.). El trazo urbano incluía, además de las calles y de los lotes de las casas, la ubicación y delimitación de los predios de los edificios de uso comunitario según su función (salud, educación, religión, mercado, etc.). Se contemplaba por ejemplo evitar la ubicación de la clínica al lado del mercado o de la tienda cooperativa, la circulación de vehículos cerca de las escuelas, etc. Los lotes de las casas familiares serían amplios (25 ares) para permitir el espacio suficiente para huertos, animales domésticos, etc.

Esta breve descripción de la planificación urbana ilustra un cierto concepto de desarrollo que habíamos venido elaborando, entre refugiados, técnicos y asesores, desde tiempo atrás. Veíamos la cuestión del desarrollo no solamente como la implementación de proyectos productivos, y de intercambios económicos, sino como el mejoramiento global de las condiciones de vida: viviendas dignas, acceso a servicios y el desarrollo de una economía comunitaria basada en la agricultura y el aprovechamiento realmente sostenible de los recursos naturales del terreno. Por supuesto, cuando se hablaba de llevar a cabo el retorno con un mínimo de condiciones de asentamiento en la finca, no se hablaba de ejecutar todas las obras y construcciones contempladas en el plan urbano de una vez. En particular, el trazo completo del sitio urbano era como el inicio, como una plataforma sobre la cual podrían ejecutarse los demás proyectos, a medida que se fueran gestionando.

En estas condiciones, las brigadas de trabajo, obrando en la finca desde el mes de enero 1995, solo pudieron completar la construcción de un campamento provisional de trabajo. Sin embargo, el objetivo de presión política en la negociación del retorno ciertamente tuvo su efecto: como medida de hecho, y con el acuerdo del entonces dueño de la finca, FECOMERQ, el 13 de enero de 1995, ingresó una primera brigada de trabajo integrada por veinte refugiados, acompañados por técnicos de varias ONGs y de una institución gubernamental (dependiendo entonces del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación). Ya no se trataba de una simple visita, sino de perseguir un doble objetivo: mandar el mensaje claro al

gobierno de que el retorno se había iniciado y no se detendría, y, con la construcción de un campamento provisional, crear condiciones prácticas (alojamientos, sanitarios, bodegas, etc.) para la implementación de los trabajos de preparación técnica del asentamiento del conjunto de las familias (trazo del poblado, descombro del área de cultivos, etc.). En las condiciones descritas, la falta de disponibilidad de financiamiento con tiempo suficiente no permitió alcanzar el segundo objetivo.

El trazo urbano fue iniciado finalmente poco tiempo antes de la llegada de los retornados, pero para que pudieran trasladarse de las galeras de nylon hasta sus respectivos lotes, les faltaba todavía tumbar y descombrar el sitio y construir una casa, aprovechando las hojas de láminas y escasos herramientas recibidas de la CEAR. Sin embargo, los retornados disponían de sólo unas dos motosierras, proveídas por una de las ONGs, y los trabajos de tumba y descombro de los sitios de las casas se hicieron principalmente con hachas y machetes, lo que llevó semanas y meses. Por la urgencia de las familias de salirse de las galeras donde estaban amontonadas, y la falta de apoyo técnico eficaz, cada quién descombró el sitio de su casa como pudo. No habiendo como mover las trozas tumbadas, y con el peligro que representaban las muchas serpientes (algunas mortales) atraídas a la vez por las maderas muertas tiradas y por los ratones ellos mismos atraídos por los granos embodegados en las casas, no quedó otra opción que quemarlas. Sólo pudieron rescatarse parte de las caobas, que fueron aserradas y vendidas posteriormente. Esta situación tuvo por consecuencia, entre otras, que los trabajos de descombro y construcción absorbieron todo el tiempo y los recursos disponibles, y no permitió, durante meses, iniciar los trabajos de ubicación y tumba de un área para la producción agrícola. De inmediato podían contar con la ayuda alimentaria de ACNUR/CEAR, pero ¿qué pasaría después? Ya se había perdido la primera temporada de siembra, al principio de las lluvias (mayo-junio), y no se veía posible tener listo un terreno para la segunda temporada de siembra, en noviembre. De todos modos, la habilitación de un área para la producción agrícola requería quemar los restos de madera que no podían aprovecharse de una u otra forma, lo que no era posible durante la temporada de lluvia (de junio a diciembre). Esto significaba que no podrían iniciarse las siembras hasta la primera temporada del año siguiente, sea mayo-junio de 1996, y que no habrían cosechas, y entonces alimentos, sino hasta tres meses después. Se podía ver claramente que ocurriría una crisis alimentaria y económica muy severa.

La situación que se estaba desarrollando en estas condiciones estaba muy lejos de lo que se había esperado y discutido en la preparación del retorno en México. Se habían elaborado planes muy concretos, tratando de aprovechar las experiencias de otros retornos en otras regiones de Guatemala, diseñando soluciones destinadas a evitar que ocurrieran problemas que podían identificarse muy bien antes del traslado, empezando con las cuestiones de vivienda y de alimentación. Entre todos los involucrados (refugiados, dirigentes políticos, asesores y acompañantes técnicos) habíamos planificado un retorno que fuera realmente digno y con condiciones materiales y humanas, constituyendo la base sobre la cual la comunidad podría impulsar su propio desarrollo. Quizás las discusiones y explicaciones por parte nuestra no fueron siempre totalmente claras, ya que se trataba sólo de un plan y no de un hecho; quizás hubo una cierta manipulación por parte de asesores y/o

dirigentes políticos de los mismos refugiados. El hecho es que se habían creado expectativas, a veces irreales, y confusión entre los refugiados. Muchos pensaban que todo lo que se estaba contemplando podría realizarse, cuando no se tenía ningún financiamiento. La realidad era más bien una pesadilla donde estaban ocurriendo serios problemas que no queríamos que ocurrieran.

No hay forma de expresar aquí y ahora, en palabras y de manera retrospectiva, la amplitud del sufrimiento soportado por las familias que habían optado, con el retorno "colectivo y organizado", por buscar, en su propio país, un espacio físico y social para poder existir. En un principio, muchos expresaron: "*estamos rodeados de monte, da miedo...* ". La presión sobre los promotores de salud, apoyados por personal de la ONG ASECSA[12], era muy fuerte, atendiendo con medios muy limitados numerosas heridas, mordeduras de serpiente, enfermedades más o menos serias como el paludismo, la leishmaniosis[13] e infecciones de todo tipo, muy comunes en la región. Atendieron también, junto con las comadronas, a por lo menos treinta y cuarto nacimientos en los primeros diez meses[14]. Sin embargo, las condiciones de vida fueron demasiado duras para algunos que no tuvieron la fuerza de resistirlas: así, el 29 de agosto de 1995, para doña Virginia de Abrego, la selva sería la última de las muchas casas en las cuales vivió, fue la primera adulta sepultada en el cementerio, al lado de un niño muerto recién nacido. No tenía 45 años.

3. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA

En la preparación del retorno en México, gran énfasis se había dado a la organización comunitaria como motor de desarrollo. Sin embargo, los refugiados vivían dispersos en siete campamentos ubicados en dos Estados de la Península de Yucatán, y los miembros de las familias que iban a formar la nueva comunidad ni siquiera se conocían todos. Solo se había podido trabajar una idea global y teórica de una comunidad organizada en sectores, según gremio, función social y/o económica específica, y género; de manera a proveer estructuras que permitieran la participación en los procesos de toma de decisión de todos los miembros de la comunidad, incluyendo sectores tradicionalmente excluidos, como las mujeres y los jóvenes, y a asegurar la organización de servicios básicos (salud, educación, etc.) por la misma comunidad.

Ante la multitud de tareas a emprender, requiriendo cada una a menudo decisiones específicas y rápidas, se planteó la necesidad de una centralización de la información y de la definición de algún interlocutor que asumiera al mismo tiempo una función de liderazgo, tanto hacia los miembros de la nueva comunidad como hacia las instituciones externas, ONGs e instituciones gubernamentales (nacionales

[12] ASECSA: Asociación de Servicios Comunitarios de Salud, dedicada a proveer servicios de salud a comunidades rurales, principalmente mediante la formación de "promotores" de salud comunitarios.

[13] Conocido en la región como "mosca chiclera".

[14] El número elevado de nacimientos tiene una explicación en realidad muy sencilla: en México, las mujeres tenían acceso relativamente fácil a medios de contracepción (pastillas), que les fueron mucho más difícil de procurarse con regularidad en la comunidad retornada. Por un análisis más profundo de este tema, el estudio elaborado por Maria Aleida Menting *No retornar al pasado*, sobre la experiencia de las mujeres refugiadas y retornadas, a publicar próximamente.

e internacionales). La junta directiva de la cooperativa, encabezada entonces por personas con amplia trayectoria como dirigentes políticos, asumió el liderazgo de la comunidad. Esta función de liderazgo no era solamente intrínseca de la junta directiva como órgano encabezando la cooperativa, sino que fue conferida por los miembros de la comunidad y por los diferentes actores externos involucrados, de una u otra manera, con ella.

No sería fácil para los retornados desprenderse de la dependencia y del "*asistencialismo*" a los cuales las mismas condiciones de refugiados, es decir de extranjeros con un estatuto muy particular, les habían acostumbrado durante los años del exilio. En los campamentos de refugiados, las autoridades del gobierno mexicano estaban a cargo y controlaban todos los aspectos prácticos de la vida cotidiana: vivienda, infraestructuras, acceso a y tenencia de la tierra, autoridad civil, servicios de salud y de educación, etc. Los refugiados participaban únicamente en el sector de educación, en la docencia, y en el servicio de salud; en ambos casos bajo la supervisión de las autoridades mexicanas (COMAR). Ahora la organización y la administración de todos estos aspectos quedaba en manos de los retornados. Recuerda el primer presidente de la cooperativa:

> *"Llegamos en medio de una selva, no había carretera, no había descombro, nada, llegamos nada más estaban preparadas la galeras, y todos amontonados allí, entonces, ¿qué es lo que hay que hacer? Muchas veces no hay plan de trabajo, sino que hay que hacerlo como caiga".*

La junta directiva asumía el papel de dirigencia de la comunidad, pero la cooperativa no era (ni es) la única estructura organizativa: la cooperativa estaba integrada sólo por los asociados, es decir por los hombres adultos y unas pocas mujeres (2 o 3 al momento de la llegada en la finca), por lo tanto, representaba sólo una parte de la comunidad. En México, se habían formado otras entidades asociativas, o comunitarias, que integraban ahora "sectores" de la nueva comunidad: por lo menos una asociación de maestros promotores de educación, una asociación de promotores de salud, una asociación de mujeres, todas compuestas por personas perteneciendo a diferentes grupos y comunidades o campamentos de refugiados, de ambos lados de la frontera. Las asociaciones gremiales (educación, salud) estaban compuestas por hombres y mujeres, quienes podían ser socios o no de la cooperativa, pero que desempeñan sus funciones, siempre en coordinación con la cooperativa, pero con autonomía (organizativa y financiera) propia. Casi inmediatamente después de la llegada a la finca empezaron sus trabajos: los catorce promotores de educación aprovecharon las construcción del campamento construido por las brigadas e iniciaron las clases; los promotores de salud iniciaron sus trabajos apoyados por médicos de las ONGs (ASECSA, y en cierta medida CONCERN[15]) primero en una tienda de campaña, luego en una champa de madera y hojas de guano que hacía oficio de clínica.

Las situación de las mujeres, organizadas desde años atrás en una estructura propia, llamada Ixmucané, era más compleja. La organización había sido creada en México, con el objetivo principal de promover una participación activa y reconocida

[15] Programa en salud comunitaria, en Petén, de CONCERN, ONG norteamericana.

en la toma de decisiones y en la vida comunitaria en general; en una sociedad donde el poder es tradicionalmente detentado por los hombres. Las mujeres llegaban entonces al retorno con sus estructuras propias, buscando su espacio en la nueva comunidad, mientras que la organización de los hombres, la cooperativa, se estaba, en la práctica, conformando. Ellos implementaron la organización cooperativa con gran dificultad y frente a un sin número de problemas, unos más apremiantes que otros. Debido a las condiciones intolerables en las cuales todos vivían, surgieron rápidamente recelos, incomprensiones y conflictos entre ambas organizaciones. Además, muchos de los hombres pensaban que, ahora que había concluido el refugio y el retorno, ya no había necesidad de organización y participación propia de las mujeres. Como ya habían regresado a Guatemala, en terreno y casa propia, las cosas podían regresar a lo "*normal, como antes*", es decir, la mujer a la casa. Por supuesto, las experiencias adquiridas en el refugio habían significado para muchas mujeres nuevas perspectivas, nuevas maneras de concebir su papel en la familia y en la comunidad, y no tenían ninguna gana de regresar "*a lo de antes*". Entre la multitud de problemas enfrentados, se destacaban tres asuntos: la participación real en el proceso de toma de decisión, el acceso a la tierra, y la autonomía financiera de la organización.

La cuestión de definir si las mujeres podían ser socias de la cooperativa generó muchos debates. Según los reglamentos vigentes para las cooperativas, y la asesoría de instituciones externas, las mujeres esposas de socios no podían ser ellas mismas socias. En la práctica, se argumentaba que para que pudieran ser socias, lo que les otorgaría voz y voto en las asambleas, así como derecho a una parcela a título individual, las mujeres esposas debían cumplir con las obligaciones tal y como definidas por los estatutos legales de la cooperativa: aportar al capital inicial, prestar mano de obra en las obras y proyectos de la cooperativa, asumir cargos y funciones en la misma, etc. En realidad, toda una serie de problemas y cuestiones prácticas dificultaban más o menos seriamente la aplicación práctica. En cuanto a la tierra, la extensión del terreno sencillamente no permitía repartir parcelas entre todos los adultos, hombres y mujeres. Sin embargo, no era tanto el acceso a la tierra lo que reclamaban las mujeres, aunque se planteaba siempre el problema de la separación de la pareja o de fallecimiento del esposo en el caso que la viuda no pueda cumplir, de una u otra manera, con las obligaciones de socio del finado, problemas que siguen sin resolverse actualmente. Lo que las mujeres buscaban era una participación real en la toma de decisión comunitaria.

Las mujeres trataron de enfrentar la cuestión financiera, intentando no solamente buscar la vía de sostener económicamente a su organización, sino también de mejorar directamente la situación de extrema precariedad de las economías familiares. Produjeron artesanías (morales, bordados, etc.), pero no lograron comercializarlas de manera rentable, enfrentándose a la competencia de grandes cantidades de artículos, de mejor calidad, producidos en otras regiones del país. Luego, varias instituciones externas, siguiendo una cierta moda de "*trabajo con mujeres*" o buscando aprovecharse de la oportunidad que representaba la organización como "*beneficiaria*" de sus proyectos propios, intentaron implementar

diversos proyectos productivos, los cuales, cuando no fueron fracasos rotundos, tuvieron efectos muy limitados[16].

Quizás los que sentían su situación con más desesperación fueron los niños y ciertamente los jóvenes. En efecto, si los adultos había escogido conscientemente regresar a Guatemala, sabiendo que sus condiciones de vida serían más difíciles que en México, aunque seguramente no esperaban que fueran tan duras, los niños y los jóvenes habían solamente seguido a sus padres. Es que, para los muchachos y las muchachas, el cambio fue realmente traumático: la gran mayoría de ellos nunca vivieron en los campamentos de refugiados, sino en las ciudades, principalmente Cancún, trabajando como obreros en las construcciones de los centros turísticos, en comercios, casas particulares, etc. Con el retorno de sus padres a Guatemala, casi de la noche a la mañana, se encontraban perdidos en la selva, habiendo dejado en México amigos, novios y novias, trabajos asalariados propios, etc. No eran socios o socias de la cooperativa, no había ninguna oportunidad de trabajos asalariados, sin hablar de las posibilidades de diversión de la vida urbana. Muchos expresaron entonces que retornar con sus padres había sido el peor error que habían hecho en sus vidas. Pasaría más de un año hasta que se sintieran más adaptados a su nueva vida. En México, poco antes del retorno, se había creado una organización de jóvenes, con el objetivo, entre otros, de proveerles una estructura propia, y entonces un espacio propio en la futura comunidad, pero nunca logró establecerse realmente, e implementar una estrategia y acciones concretas.

4. PERDIDOS EN LA SELVA: ENTRE CRISIS Y ENGAÑOS

De una cierta manera, puede decirse que el movimiento de retorno de la Unión Maya Itzá concluyó el 10 de abril, a los tres días de haberse entrado en la finca, con la celebración de la primera asamblea general de la cooperativa – comunidad. En dicha asamblea, después de presentar a los dirigentes de la comunidades y a las ONGs e instancias que habían colaborado de una u otra manera al retorno, la comunidad procedió a tratar el sin fin de asuntos y problemas a arreglar, empezando por recriminar fuertemente al ACNUR y a la CEAR por no haber cumplido el compromiso de hacer llegar a la finca la carga muerta, es decir las pertenencias y efectos personales de los retornados, antes que llegaran ellos mismos; ni haber cumplido el compromiso de gestionar con las instancias gubernamentales correspondientes la habilitación del camino de madereros en una carretera transitable. El asunto de la carga, encaminada en camiones desde los campamentos de México, no era ningún capricho de parte de los retornados, sino que sencillamente no les era posible organizar los aspectos prácticos de sus vidas sin sus pertenencias personales. El asunto de la carretera se volvería uno de los problemas más apremiantes, ya que se acercaba el inicio de la temporada de lluvia, que impediría la entrada de vehículos en la finca, por siete u ocho meses. El asunto de la

[16] No deseo profundizar aquí el tema muy complejo de la experiencia histórica y de la situación de las mujeres en las comunidades retornadas, ya que éste es el objeto de un estudio a publicar próximamente, por Ma. Aleida Menting, compañera de trabajo quién colaboró muchos años, en México y en Guatemala con las mismas mujeres. El lector interesado en el tema podrá entonces referirse a dicho estudio.

carga sería arreglado en los días ulteriores, después de muchas discusiones y convencimiento de algunos de los choferes mexicanos de los camiones de cargas que rechazaban adentrarse en la selva por un camino desconocido.

Este mismo día, conforme se estaba desenvolviendo la asamblea, se despidieron y/o se retiraron una por una las ONGs, los asesores jurídicos y políticos, personalidades e instancias que habían estado acompañando el retorno y los eventos de los cinco días anteriores. Al día siguiente, sólo quedaba en la finca con los retornados personal de la ONG ASECSA, comprometida en proveer asistencia médica directa a la comunidad por un periodo de un año, y de dar seguimiento a la formación de los promotores de salud, una persona de la ONG había estado involucrado de cerca en el proceso de preparación del retorno en México (COMADEP) y dos "acompañantes" internacionales[17]. Las demás ONGs acompañando el proceso de retorno y de reinserción en Guatemala sólo harían visitas esporádicas, por lo menos en los siguientes meses.

Los que ahora ya no eran *refugiados* sino *retornados* sabían, al salir de los campamentos de refugiados, que las condiciones en Guatemala serían mucho más difíciles que en México, pero nadie esperaba que fueran tan espantosas. El retorno tenía un aspecto traumático en el sentido de que en un espacio de cinco días, salían de un exilio de trece o catorce años, la mayor parte de ellos asentados en campamentos donde los aspectos principales de la vida, vivienda, acceso a la tierra, infraestructuras y servicios sociales, autoridad civil, etc., estaban regidos por las autoridades mexicanas. Ahora sólo contaban con su propia fuerza y escasos recursos financieros proveídos por diversas ONGs (con la excepción notoria del área de salud) para construir, físicamente y como entidad social coherente, su nueva comunidad.

El retorno de los refugiados en forma colectiva y organizada, conducido por las Comisiones Permanentes (CC.PP.) llevaba por supuesto una fuerte connotación política, empezando con el reclamo del respeto de sus derechos humanos y constitucionales. Sin embargo, en los días y meses que siguieron la llegada a la finca, se evidenció la divergencia de objetivos entre los "políticos" y los campesinos retornados: los primeros habían buscado el regreso a Guatemala en forma "colectiva y organizada" de grandes grupos de refugiados como demostración de fuerza dirigida hacia el gobierno, y en cierta medida hacia las otras corrientes políticas de las Comisiones Permanentes, y como ampliación de lo que consideraban su "base" política; los segundos habían buscado tierra donde asentarse y condiciones políticas con ciertas garantías, y tenían frente a ellos el reto de desarrollar, socialmente y económicamente, su comunidad. Para los "políticos", una vez realizadas las manifestaciones y ceremonias, y los retornados asentados en la

[17] Los acuerdos CC.PP. – Gobierno del 8 de octubre de 1992 incluían la verificación de la aplicación de los mismos y el acompañamiento de los grupos de retornados por personas e instituciones internacionales, es decir no guatemaltecas, en la práctica de Europea, Estados Unidos y Canadá. En las comunidades retornados, la función de los acompañantes internacionales era precisamente de proveer presencia de extranjeros, como medida de seguridad para los retornados, no podían involucrarse de cualquiera manera que sea en los asuntos de la comunidad, sino monitorear y reportar en los foros apropiados cualquier intento que podría ocurrir en contra de los retornados, se pensaba concretamente por parte del ejército y las fuerzas de "seguridad" del Estado.

finca, habían logrados los objetivos. Las cuestiones prácticas de la sobrevivencia y de la construcción de la comunidad eran otra historia.

Una anécdota y una situación que hasta el momento de redacción del presente estudio (principio de 2000) sigue teniendo repercusiones muy serias sobre la comunidad ilustran esta divergencia de objetivos: el lema general del retorno era "*La Selva es Nuestra Casa*", escogido como simbolizando a la vez la contrapropuesta política a la negativa del Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP) de permitir un asentamiento en la finca porque estaba ubicada en un área protegida[18], la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), y la voluntad genuina de los refugiados y de los acompañantes técnicos de hacer el mejor uso posible de los recursos naturales de la finca. En la práctica, en la construcción del sitio urbano, los políticos y algunos técnicos externos insistían en que no fueran tumbados todos los árboles, sino sólo los árboles "necesarios". Pero los campesinos retornados habían decidido por "tumbarlo todo", argumentando que, a la par de la necesidad de espacio para las construcciones y los huertos familiares, si dejaban árboles grandes, éstos podrían ser muy fácilmente quebrados o desarraigados por el viento, por la combinación del enraizamiento poco profundo, debido a las características del terreno, y a la ausencia de corona de otros árboles vecinos, protegiéndose unos a otros de la acción del viento. Y en efecto, algunos árboles que no habían sido tumbados no tardaron en caerse sobre algunos edificios, afortunadamente causando solo daños materiales.

Mucho más seria era la situación de un grupo de entonces unas cincuenta familias, quienes eran antiguos socios de cooperativas y de parcelamientos del Ixcán, y que por toda una serie de razones que serán analizadas más adelante, no habían podido o no habían querido regresar a sus antiguos terrenos. Habían optado por retornar al Petén, confiados en el acuerdo concluido con los asesores políticos de la Vertiente Norte de las CC.PP.[19], y supuestamente instituciones gubernamentales correspondientes, según el cual, renunciaban a las tierras que tenían en el Ixcán, y recibirían en compensación un cantidad equivalente de tierra en el Petén, sin estar sometidos a régimen de crédito alguno, ya que se trataba de una compensación y no de una nueva adquisición. En este sentido, la estrategia de búsqueda de tierra por la CC.PP. – Vertiente Norte había sido de intentar negociar no solamente la finca El Quetzal, sino una serie de fincas y terrenos colindantes. Sin embargo, ante las dificultadas opuestas por el gobierno en la negociación de la finca El Quetzal, y la falta de documentos legales de varios de los terrenos colindantes contemplados[20], el esfuerzo se concentró en la gestión de dicha finca, dejando para una etapa ulterior la gestión de otros terrenos. Una vez concluido el movimiento de retorno, este asunto dejó de ser una prioridad para los asesores políticos y los mismos dirigentes

[18] La Reserva de la Biosfera Maya, área protegida abarcando el norte del Departamento de Petén está en realidad saqueada continuamente de las maderas preciosas y de piezas arqueológicas de los numerosos sitios de los antiguos Mayas.

[19] Después del primer retorno a Ixcán, en enero de 1993, las CC.PP. se reorganizaron según tres ramas, oficialmente según la región donde promovían retornos, en la realidad según las organizaciones político-militares de la insurgencia (URNG)con las cuales eran vinculados: Vertiente Noroccidente para los retornos en los Departamentos de Huehuetenango y Quiché, Vertiente Norte en los Departamentos de Petén y las Verapaces, y Vertiente Sur, en la región de la Costa Sur (San Marcos, Esquintla, etc.).

[20] En el Petén, muchas propiedades son en realidad "agarradas", en el sentido que los "dueños" se las apropiaron de una u otra manera, sin haberlas adquiridas legalmente, o si haber realizados los trámites necesarios para legalizar la tenencia.

refugiados, mejor dicho fue puesto de lado. Cuando lo retomaron, las instituciones del gobierno usarían toda una serie de pretextos para desconocer los compromisos, y demorar una resolución viable de esta situación. Mientas tanto, los ex-parcelistas y ex-cooperativistas se encontraban sin tierra, en un terreno que cualquiera podía rápidamente darse cuenta que era muy superpoblado. En junio de 1999, este asunto, tan apremiante para las familias involucradas, no había sido resuelto todavía. Después del retorno, los "políticos" se preocupaban entonces principalmente de la participación de los retornados en las elecciones presidenciales y legislativas próximas, incitándoles a votar para un nuevo partido con el cual la "izquierda" estaría participando en elecciones por primera vez en décadas. Les interesaba que participaran en talleres de "educación política", cuando ni siquiera tenían las necesidades más apremiantes resueltas, como su alimentación.

Hasta que estuvo concluido el retorno, concretamente hasta el 10 de abril de 1995, todos los aspectos del movimiento, organizativos, políticos, técnicos, logísticos, etc., estaban a cargo de las estructuras de las CC.PP. Al asentarse los retornados y al momento que empezara a organizarse la cooperativa, ésta, y más concretamente sus dirigentes, retomaron la conducción de todos los aspectos relevantes ahora de la nueva comunidad. En consecuencia, los miembros de la comunidad que integraban hasta entonces las estructuras de las CC.PP. y de los diferentes comités creados para encargarse de la tareas específicas al movimiento de retorno se encontraron sin funciones, sin responsabilidades. Del mismo modo, los responsables de las CC.PP. que habían sido refugiados ellos mismos, se dieron cuenta que ya no dirigían al grupo de antiguos refugiados, como lo habían hecho hasta entonces. En realidad, en cuanto a la Unión Maya Itzá se refería, habían cumplido, y con mucho empeño y bastante éxito, sus funciones y objetivos. Por supuesto, este retorno era solo el primero, siempre quedaban en México una serie de grupos de refugiados preparándose a retornar. Las CC.PP. tenían entonces todavía mucho trabajo por delante.

Sin embargo, los asesores y ciertas estructuras políticas de las CC.PP. pretendían seguir manteniendo un control político, y económico, sobre las nuevas comunidades. Rápidamente se inició un conflicto entre las cooperativas retornadas y las estructuras políticas de las CC.PP. y algunos de sus asesores, para el control de los proyectos que como desarraigados podrían gestionar ante fondos específicos del gobierno y ante las agencias donantes internacionales, y, en consecuencia, de una buena parte de la economía de las comunidades. Concretamente, los políticos querían imponer a las cooperativas que fueran ellos quienes canalicen la elaboración y la gestión de todos los proyectos, de servicios, de infraestructuras o productivos, supuestamente en consulta con las comunidades, mientras que las cooperativas defendían su autonomía de gestión y financiera. Este conflicto duró hasta casi un año después del retorno, hasta que dirigentes de las mismas comunidades retomaron cierto control de las estructuras políticas de las CC.PP., expulsando a asesores políticos, y destituyendo de sus cargos a antiguos compañeros refugiados que se habían dejado cooptar por el poder.

En realidad, hacía falta defininir cual sería la función de las Comisiones Permanentes en relación a las comunidades retornadas. Los problemas y desafíos no terminarían con la conclusión del movimiento de retorno, esto era claro.

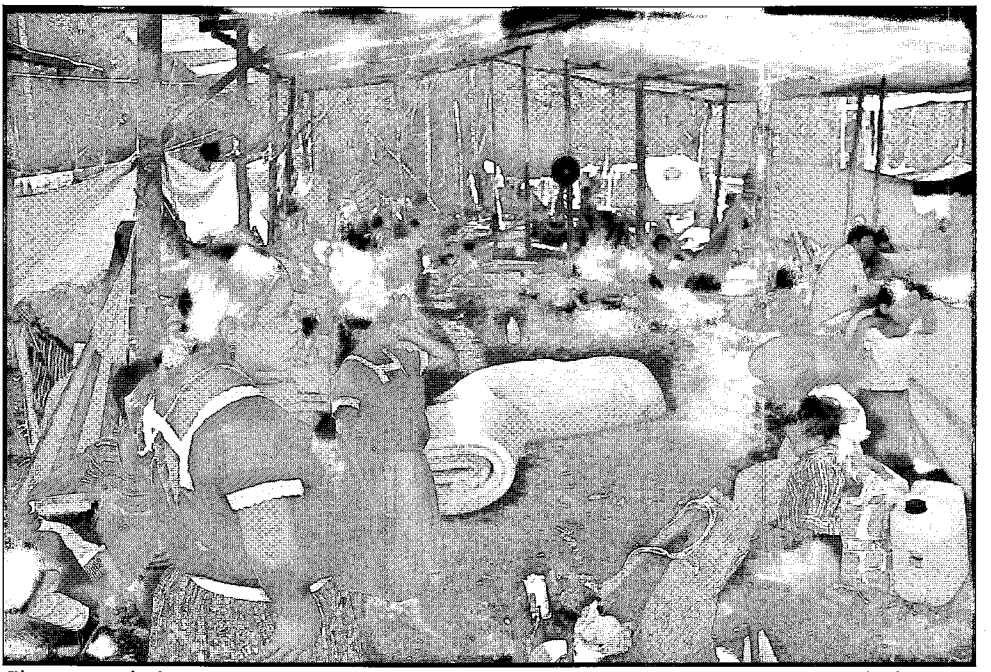

El retorno de la Unión Maya a la finca El Quetzal: llegada y asentamiento, abril 1995

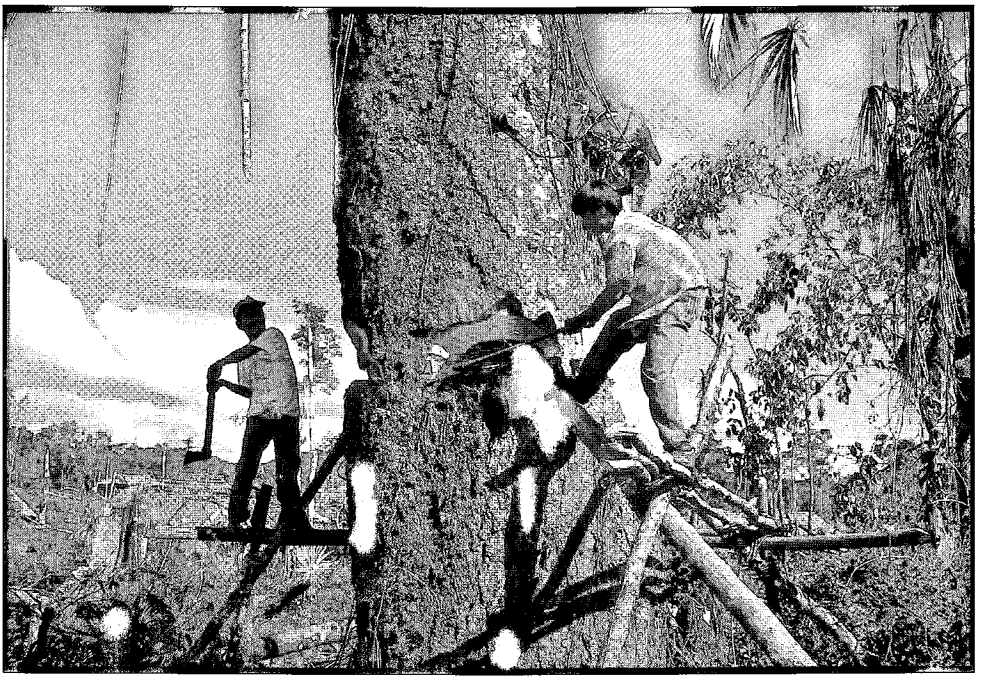

Fotos: Pierre Van der Vaeren, Guatemala, 1995

A medida que se desenvolvían los eventos y acontecimientos de la reinserción de los antiguos refugiados, tendrían que adaptar sus funciones y procedimientos a la nueva realidad. Una cosa era clara, por lo menos para algunos de nosotros que estábamos involucrados en este proceso desde su preparación en México, que las funciones de las CC.PP. serían limitadas en el tiempo. En efecto, las CC.PP. habían sido creadas como estructura de negociación política de los refugiados para negociar con el gobierno las condiciones y garantías políticas y prácticas del regreso a Guatemala de grupos organizados. Con los retornados, una de sus funciones principales sería de velar el cumplimiento de los acuerdos firmados. Pero los aspectos prácticos de la sobrevivencia, y el desarrollo social y económico principiante serían "*otro rollo*", dependería directamente de las comunidades y cooperativas nacientes. Además, a la par del enorme trabajo que representaba la gestión del retorno de los demás grupos todavía en México, estaban mucho más interesados por los cambios que estaban ocurriendo en el panorama político nacional que por las cuestiones del desarrollo económico de las nuevas comunidades. Y por supuesto, así era, porque promover el desarrollo socioeconómico no era su función.

Sin embargo, en el caso de la Unión Maya Itzá, las CC.PP., con sus asesores jurídicos y políticos, todavía jugaron un papel, a veces muy importante, en la negociación de la construcción de la carretera entre la comunidad Retalteco y la finca El Quetzal, y en el asunto sumamente complejo que sería el traspaso de las escrituras de propiedad legal de la finca, lo que fue llamado "*escrituración*", del dueño anterior, FECOMERQ, a la cooperativa Unión Maya Itzá.

5. CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO HOSTIL

Es necesario recordar que, hasta la firma de los acuerdos de paz, el 26 de diciembre de 1996, el retorno de los refugiados, y el reasentamiento, o *re-arraigo*, del casi un millón de personas que forman la Población Desarraigada por el conflicto, se hace todavía en una situación de conflicto armado, en el cual nadie, ni la población guatemalteca, ni los integrantes de múltiples instituciones internacionales presentes en el país, era realmente neutral. La situación de los refugiados que regresaban a Guatemala en retornos colectivos conducidos por las Comisiones Permanentes (CC.PP.) era en este sentido bastante delicada. El ejército había sostenido, desde que comenzaron a existir, que detrás de las Comisiones Permanentes estaba la URNG[21], y que los refugiados eran de la guerrilla. Según los acuerdos CC.PP. – Gobierno del 8 de octubre 1992, era prohibido al ejército y demás fuerzas de seguridad del Estado ingresar a las fincas de asentamiento de los retornados, pero siempre existía el miedo que pudiera suceder. En las regiones de asentamiento de los refugiados, en este caso en el Petén, el ejército había hecho campañas de intimidación con la población local, advirtiendo que iban a regresar los "guerrilleros", y que con ellos podían regresar los "problemas" de los años 80. En consecuencia, los integrantes de las comunidades de la región estaban algo desconfiados hacia los retornados, y corrían muchos rumores sobre la Unión Maya

[21] URNG: Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, organización de la insurgencia guatemalteca.

Itzá, ciertamente facilitados por el aislamiento en el cual ésta se encontraba de los centros urbanos más importantes, por la falta de carretera transitable. Me acuerdo del comentario de una señora de una de las aldeas en el camino, poco tiempo después del retorno, diciendo que los retornados se quedarían entre ellos, que nadie podría entrar en su comunidad. Lo que ciertamente ayudaba a alimentar los rumores, es que los retornados de la Unión Maya Itzá se estaban asentando en una zona donde habían ocurrido, en los años 80, fuertes combates entre el ejército y la guerrilla. Prueba de ello, al momento del retorno, se encontraron casi una veintena de bombas de 50 kg., la mitad de las cuales no habían explotado, lo que representaba un peligro grande para la población. Además, existía todavía presencia de grupos guerrilleros en la zona.

En realidad, el miedo y la desconfianza eran algo recíproco: si algunas de las familias de la Unión Maya Itzá habían vivido en el Petén antes de refugiarse a México, la gran mayoría era originaria de otros departamentos de Guatemala, principalmente Huehuetenango, y había vivido en el Ixcán antes del refugio. Por lo tanto, desconocían totalmente el Petén, tanto los habitantes como las características físicas de la región, aparte de las breves incursiones de los que habían representado las visitas y las brigadas de trabajo precediendo el retorno. Existía también una cierta tendencia entre los refugiados de creer que, por haber tenido que salir al refugio, por cierto en condiciones espantosas, habían sufrido mucho más que los que se había quedado en Guatemala durante el conflicto. También desconocían el sufrimiento que éstos habían soportado, y tenían que, poco a poco, conocer a sus vecinos y hacerse conocer de ellos.

Mientras tanto no terminaba el conflicto armado en el país, seguían las amenazas e intimidaciones hacia los que el ejército consideraba sus adversarios, sin ahorrar a los retornados. Miembros de las CC.PP. fueron amenazados, hijos de algunos de ellos fueron secuestrados, y, por lo menos en una ocasión, asesinados. Se sabía que las comunidades retornadas eran vigiladas, sea directamente, ya sea a través de instituciones gubernamentales o semi-gubernamentales "ayudando" a los retornados. Luego ocurrió lo peor: el 5 de octubre de 1995, una patrulla del ejército entró en la comunidad retornada de Xamán, en Chisec, en el departamento de Alta Verapaz, que se preparaba a festejar su primer aniversario de haber retornado. El argumento verbal entre retornados y militares provocado por la irrupción de éstos en la comunidad, por una u otra razón, degeneró en una masacre perpetrada por los soldados, que se saldó con once personas muertas y veintiséis otras heridas, algunas de gravedad, entre hombres, mujeres y niños. Una señora de la Unión Maya Itzá perdió allí a su madre, y dos de sus hermanos fueron heridos, uno muy seriamente. La conmoción fue muy grande en toda la población retornada, era la peor pesadilla que todos habían esperado que nunca ocurriría[22]. No habrían más acontecimientos trágicos que deplorar, pero la tensión siguió viva hasta aproximarse la firma de los Acuerdos de Paz, en diciembre del año siguiente.

Los retornados debían buscar su reinserción en una sociedad muy fragmentada y llena de contradicciones, entre ricos y pobres, "ladinos" e "indios", civiles y militares, todos ellos influenciados o involucrados en corrientes políticas diversas, cuando no opuestas. La fragmentación de la "sociedad" guatemalteca no se originó

[22] Cinco años más tarde, el proceso de los militares responsables todavía no ha concluido.

con el conflicto en los años sesenta, sino que existía desde antes de la conquista española. La invasión española no solamente destruyó el tejido social existente, sino que impuso por la violencia un nuevo sesgo, una segregación entre *indio* y *no-indio*[23], que tiene aún un impacto determinante en todos los aspectos de las relaciones sociales de la vida actual. La guerra llevó estas contradicciones a un estado de paroxismo nunca conocido en épocas anteriores. El impacto y el sufrimiento fueron ciertamente muy fuertes, de una u otra manera, para toda la población, pero en particular, la destrucción física y social de las comunidades y organizaciones maya-indígenas llegó a niveles y consecuencias nunca alcanzados desde la época de la conquista (Le Bot, 1994; Koonings y Kruit, 1999). El mismo mando del ejército tiene este hecho bastante claro, como lo atestiguan las palabras, por lo menos sarcásticas, de uno de los generales al mando de la campaña contra-insurgente de los años 80:

> *"En Guatemala, les etnias Indias guardan un fuerte resentimiento debido a la conquista. De hecho, ... durante los años 1982 y 1983, el proceso de conquista que los Españoles iniciaron en los años 1520, fue consolidado"*[24] (Koonings y Kruijt, 1999:54).

En realidad, el conflicto armado permitió al ejército consolidar su apoderamiento sobre el país y la sociedad guatemalteca. Más aún, el país padece también de un nivel de violencia y de delincuencia llamada "común", muy elevado, que sólo se fue empeorando después de la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996. La ineficiencia de las instituciones del Estado y la desconfianza de la población en las mismas hizo que ésta tomara, en muchos casos, la justicia en sus propias manos, lo que se concretiza por responder a la violencia con más violencia. En el Petén, uno de los principales problemas son los asaltos en carretera, por bandas a veces fuertemente armadas y muy violentas. Una de las consecuencias es que resulta particularmente peligroso viajar con mercancías de valor o con dinero en efectivo, lo que dificulta las operaciones de intercambio económico con la comunidades campesinas alejadas de los pocos centros urbanos importantes.

---

[23] La experiencia real, corroborada por datos de la literatura, aboga para un análisis más matizado del tejido social guatemalteco. La sola separación entre *indio* y *no-indio*, si representa, con toda certeza, la fractura más fuerte y mas visible del tejido social guatemalteco, es demasiado simplista. En efecto, existe mejor dicho una separación entre tres grupos principales: los "indios", que denominan los diversos (22) grupos etnolingüísticos de los Mayas, que representan más del 65% de la población, y que hoy son denominados y se denominan "indígena", lo que etimológicamente es equivalente a "indio", los "ladinos", que en el tiempo de la conquista y de la colonia designaba a indios que ya no hablaban su idioma materno, y que hoy designa a los mestizos, y los "blancos", descendientes de Europeos, y que forman las familias que encabezan a la oligarquía. A estos grupos deben agregarse los Garifunas, descendientes de Africanos, y por lo menos un otro grupo etnolingüístico no-maya, llamado Xinca. Sin embargo, ninguno de estos grupos es homogéneo, ni socialmente, ni políticamente, ni económicamente, son en realidad conformados por actores vinculados con otros, dentro y afuera del mismo grupo etnolingüístico, político y económico, cada quién con posiciones, estrategias y objetivos propios, a veces muy divergente dentro de un mismo grupo. Además, la separación entre todos los diferentes grupos no es para nada hermética, el proceso de mestizaje entre todos los diferentes grupos es continuo. (Ver entre otros autores, Móbil & Déleon, 1991, Le Bot, 1992, Koonings & Kruijt, 1999).

[24] Entrevista del General Gramajo con uno de los autores, realizada en 1994.

6. ONGS E INSTITUCIONES EXTERNAS: ENTRE INJERENCIA Y APOYO REAL

El asentamiento de la Unión Maya Itzá en la finca El Quetzal fue objeto, en México, de una relativamente amplia preparación social y técnica, durante más de un año y medio, aprovechando así la demora causada por los obstáculos opuestos, de una u otra forma, por el gobierno guatemalteco en la negociación política. Colaboraron con los refugiados en esta preparación, varios actores, entre *asesores* políticos-jurídicos vinculados o perteneciendo a la URNG, *técnicos* guatemaltecos y europeos vinculados directamente con las CC.PP., y miembros de una ONG fundada por un exiliado guatemalteco (COMADEP), esta última integrada por *técnicos* mexicanos y europeos, y por varios de los mismos refugiados. Si supuestamente compartían objetivos, no compartían forzosamente la misma ideología o el mismo punto de vista político, en realidad existían fuertes contradicciones, principalmente entre dos corrientes: una corriente que estaba supeditada y que respondía a las estrategias políticas de la URNG, y una corriente más autónoma, tratando de impulsar un proceso de desarrollo que sería autogestionado por las mismas "bases". El todo integraba, de manera más o menos formal y de manera más o menos permanente, una estructura de "apoyo técnico"[25], que funcionaba en coordinación con las estructuras de las Comisiones Permanentes (CC.PP.). En el transcurso de la preparación se integraría una ONG guatemalteca involucrada más específicamente en el diseño del entonces futuro sitio urbano. Mientras tanto, en Guatemala, las ONGs y organizaciones de la llamada "sociedad civil" que acompañaban el proceso de retorno, estaban involucradas en asuntos y en apoyos políticos, técnicos y logísticos, a las CC.PP. y delegaciones de refugiados que venían de los campamentos de México, en la negociación del retorno con las instancias gubernamentales y con los dueños de los futuros terrenos de asentamiento. La comunicación y el flujo de informaciones entre las dos estructuras de ambos lados de la frontera siempre fue difícil, a tal punto que, a menudo, cada una sabía poco o casi nada de lo que la otra estaba realizando. Sin embargo, poco antes del retorno de la Unión Maya Itzá, la estructura del lado de México quedó de hecho desintegrada, por lo menos en la forma como había estado trabajando hasta entonces, por la salida de algunos de los técnicos extranjeros, que hicieron su propio "retorno" a su país, por el traslado a Guatemala, en diferentes momentos, de otros de los técnicos y de algunos de los refugiados involucrados, y por el cambio de prioridades de los asesores políticos involucrados.

La dificultad de comunicación entre los dos lados de la frontera y las contradicciones políticas entre los actores involucrados, con la excepción de la ONG involucrada en la planificación del sitio urbano, las ONGs del lado de Guatemala desconocían los planes de asentamiento y desarrollo económico que se habían elaborado en México. Además, la estructura del lado mexicano se había desintegrado sin que se hubieran conseguido los medios, técnicos y más que todo financieros, para implementarlos. De cualquier modo, tanto los retornados como las ONGs y las instituciones involucradas con ellos se encontraban frente a una situación nueva, en un contexto inédito, el nacimiento propiamente dicho de una

[25] Se decía entonces "Técnico" porque no estaba directamente involucrado en asuntos políticos, los cuales estaba directamente a cargo de las CC.PP. y sus asesores jurídicos y políticos.

nueva comunidad, con todos sus componentes (sociales, técnicos, políticos, económicos, etc.), conformada por un grupo de personas que, hasta llegar a los campamentos de la península de Yucatán, habían tenido trayectorias y experiencias muy diversas. Además, concluido el retorno y empezando el proceso de asentamiento y desarrollo de la nueva comunidad, comenzó a intervenir directamente un nuevo actor: el Gobierno, a través de varias instituciones y programas, y que perseguía objetivos propios.

Ante el enorme campo que representaba las innumerables necesidades y acciones a emprender, con escasas pero notarias excepciones, cada ONG e institución externa intentó implementar "sus" proyectos, según objetivos, procedimientos e ideología definidos por ellos. Por las condiciones sumamente precarias en las cuales se encontraban las familias de la nueva comunidad, bien podían aprovechar la ayuda "ofrecida", pero al mismo tiempo, esta misma ayuda les complicaba la vida. En efecto, cada institución externa quería implementar uno o varios "proyectos", por el cual o por los cuales requería, o trataba de imponer en algunos casos, que la comunidad adoptara estructuras organizativas y procedimientos definidos según los objetivos y modos de implementación de éstos, desconociendo las estructuras organizativas propias de la comunidad. Es cierto que, en varios casos, hubo intentos de brindar un apoyo real a los retornados. Pero los miembros de las instituciones (tanto ONGs como gubernamentales) del lado guatemalteco de la frontera desconocían todo o casi todo de lo que había sido el refugio en México, desconocían los cambios que los años de exilio habían inducido en la población refugiada. En particular, desconocían todo el proceso de organización social que el grupo que formaba ahora la Unión Maya Itzá había estado construyendo desde años antes del retorno. ¿Y cómo podía ser de otro modo? Las mismas condiciones del refugio y del conflicto armado no lo permitían. Las familias de la Unión Maya Itzá, primera comunidad en asentarse en el Petén, en un retorno conducido por las CC.PP., tenían un nivel de organización social y actitudes, que, por haber estado tanto tiempo afuera del alcance de la represión y los golpes del conflicto armado, eran muy diferentes de las demás comunidades de la región. En si mismo, esto no constituía un problema, era, y sigue siendo, en la práctica una fuerza para la comunidad retornada. Los problemas vinieron del hecho de que, con muy escasas pero notarias excepciones, las ONGs e instituciones gubernamentales, en un principio, no hicieron ningún esfuerzo para tratar de entender cuales eran las estructuras organizativas de la comunidad y los modos de toma de decisión, y de trabajar y adaptar sus procedimientos en función de éstos, más bien trataban de imponer lo contrario. Es evidente que la comunidad tendría que modificar o adaptar algunos de sus modos y estructuras organizativas según las acciones a emprender y los proyectos a implementar. Sin embargo, estas adaptaciones podían hacerse mejor mediante una negociación entre contrapartes, sin que prevaleciera una sobre otra por tener dinero, título académico, o autoridad moral o política.

Es que, para todas las instituciones externas, independientemente de los objetivos perseguidos y de la sinceridad de la ayuda proveída, los retornados eran también los "beneficiarios" de los proyectos que podían gestionar ante las agencias donantes (ONGs e instituciones internacionales). Los financiamientos conseguidos para estos proyectos proveerían al mismo tiempo su propio sustento. Los retornados no tendrían la posibilidad de intervenir en la determinación de los

objetivos, ni menos aún en la fiscalización de los proyectos, ni siquiera supieron los montos, a veces astronómicos, que se gestionaron y gastaron supuestamente en su beneficio. La cuestión financiera no era el único punto de interés propio de actores externos. Se recordará que el retorno y asentamiento de la Unión Maya Itzá ocurre cuando el conflicto armado no ha terminado todavía, contexto en el cual ninguno de los actores e instituciones externos es realmente neutral en un sentido político. Habían entonces fuertes intereses en intentar influenciar, cuando no controlar, de algún modo el proceso social, económico y político de la comunidad según sus posiciones políticas. Los proyectos proveían el medio con el cual podían tratar de ganarse espacios en la comunidad y de ejercer su influencia. Posiciones de influencias, cuando no de injerencia, particularmente marcadas provinieron de dos instituciones externas, y con posición política entonces antagónica: una dependiendo de la URNG y otra dependiendo del Gobierno. Los intentos de influencia llegaron a buscar, en ciertos momentos, incidir sobre elecciones internas de dirigentes de la cooperativa, esperando que se eligieran personas que fueran favorables a sus planes y/o a su línea política. Dado que la comunidad era una sola, y los actores externos múltiples y variados, se desarrolló rápidamente una situación de conflictos, más o menos abiertos, entre básicamente tres instituciones externas, representando cada una a una corriente política distinta, cuando no opuesta: la corriente política vinculada a la URNG, la corriente política del gobierno representada por una institución vinculada al Ministerio de Agricultura, y la corriente política autónoma enfocada en una línea de desarrollo autogestivo y que había participado de cerca en la preparación del retorno en México. Evidentemente, esta situación de conflicto entre actores externos que todos pretendían trabajar en beneficio de la comunidad no tardó en crear confusión, y en ciertas ocasiones, crear o agudizar contradicciones entre diferentes sectores de la comunidad. A la par de los problemas y de las amenazas para la organización social de la comunidad que representaban las intervenciones y los intentos de injerencias por parte de instituciones gubernamentales, se agudizó, hasta el paroxismo, el conflicto entre actores externos representando a la corriente de la URNG y la corriente autónoma, enfocada hacia un desarrollo controlado localmente. En definitiva, mucho tiempo, energía y recursos fueron desgastados en estos conflictos, que revestían a veces caracteres absurdos o infantiles, y cuyas consecuencias tenían que soportar los retornados.

Sin embargo, los retornados tenían una larga experiencia de interacciones con ONGs, organizaciones políticas, e instituciones gubernamentales de todo tipo, adquirida antes, y sobre todo durante el refugio, y no se dejarían tan fácilmente manipular. En el momento, se encontraban en una situación material y económica sumamente precaria, y estaban bien conscientes de que ninguna de las tantas instituciones externas que, de una u otra manera, tenían presencia en la comunidad podía ayudarles a resolver, por si sola, todos los problemas que enfrentaban. En la realidad, consideraban que cada una podía brindar un cierto tipo de apoyo, en la medida que respetara las estructuras organizativas y los procedimientos internos de la comunidad. Esto no impidió que ocurrieran, en el primer año de asentamiento, serias confrontaciones entre la comunidad y algunas instituciones externas. Luego, optaron por trabajar con todas, siempre ubicando cada una según su posición política respectiva, y el área en el cual podía ser aprovechada. Con el tiempo, y el

establecimiento de relaciones más estables, las instituciones externas aprenderían, aunque no siempre sin problemas, a trabajar con las estructuras organizativas de la comunidad, y los dirigentes de la cooperativa pedirían, cuando no exigirían, una cierta coordinación entre las mismas, cosa que, a pesar de varios intentos más o menos fructuosos, siempre sería problemática[26].

7. GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA

La falta de carretera transitable se volvió rápidamente uno de los problemas principales, que se hacía muy fuertemente sentir: a principio de la temporada de lluvia, el suelo muy arcilloso no dejó pasar ningún vehículo, ni siquiera de doble tracción. El acceso a la finca podía hacerse sólo con caballo, con tractor forestal, o a pié, siempre en unas tres o cuatro horas de camino. Los alimentos de ACNUR/CEAR eran transportados con caballos, pero el camino era tan pesado por el lodo que dos caballos murieron bajo la carga. Pronto, ni el tractor pudo pasar las pozas y los charcos demasiado profundos del camino. Sólo quedaba irse a pie o a caballo, por veredas en la selva. En varias ocasiones, los retornados tuvieron que abastecer la tienda de la cooperativa, iniciada con un capital donado por varias ONGs, cargando la mercancía a *mecapal*, en los catorce kilómetros que separaban la aldea de hasta donde podían llegar los vehículos, cerca de Retalteco. En caso de emergencia o de heridos, lo que no faltó, las personas tenían que ser transportadas en hamaca o en camilla, a pié, hasta Retalteco o La Técnica (ver mapa), donde podían esperar el autobús de la empresa *Pinita*, o algún vehículo particular, para ir al hospital de San Benito. En uno de los casos, una mujer embarazada, que tenía un parto complicado y que se intentaba transportar al hospital, dio a luz, en el camino, en plena noche, recostada en el lodo, atendida por las comadronas y los promotores de salud. Por suerte salieron vivos, ella y su hijo.

El ACNUR aceptaba financiar la obra que seria realizada por la Dirección General de Caminos[27], pero el CONAP, otra vez, se oponía, bajo pretextos de los daños que esto ocasionaría al medio ambiente. Disponer de un camino de acceso transitable todo el año por vehículos era un asunto vital para la comunidad.

En mayo de 1995, habiendo agotado las vías administrativas normales, y habiendo precisado al CONAP que no se trataba de la construcción de una nueva carretera, sino de la habilitación del antiguo camino de madereros, sin resultados, los retornados y las CC.PP. resolvieron recurrir a las medidas de hecho, como lo habían hecho en la negociación del retorno. A partir del día 23, una delegación de unas cuarenta mujeres, con sus niños, ocuparon las oficinas del CONAP en Petén, mientras que delegados de la comunidad y los responsables de las CC.PP. realizaron una manifestación en las oficinas de CONAP en la capital, y emprendieron, esta vez con el apoyo de ACNUR y de la CEAR, una serie de gestiones y de cabildeos con las instancias nacionales e internacionales involucradas en el reasentamiento de los desarraigados: de manera para hacer la mayor presión posible sobre el CONAP para que emitiera un dictamen favorable. Argumentaban que la negativa de CONAP bloqueaba las posibilidades de desarrollo de la comunidad, imposibilitando los

[26] Con la excepción muy notaria de las principales ONGs que trabajaban en el sector de salud.
[27] Organismo gubernamental encargado de la obras de construcción de carreteras.

intercambios económicos necesarios, y provocaba un situación donde corría serios peligros la vida de las personas heridas o enfermas que no podían ser trasladadas con tiempo a los hospitales de la región, con las consecuencias ya mencionadas. Las oficinas de Petén no serían desocupadas hasta que accediera a sus demandas.

Por su determinación y su fuerza política, después de algunas peripecias algo rocambolescas[28], los retornados lograron el objetivo perseguido el día 26. La obra podía iniciarse, después de que se hubieran llevado a cabo otras tantas gestiones más administrativas entre las diferentes instituciones (Caminos, ACNUR, Municipalidad, etc.). Debe de subrayarse que en la negociación de la construcción de la carretera con las instancias del gobierno, principalmente el CONAP, los miembros de las CC.PP. se sintieron satisfechos del apoyo eficaz, tanto práctico, logístico como político, que recibieron del ACNUR y de la CEAR, los cuales, según un informe interno de las CC.PP., cambiaron de actitud hacia ellos, respaldaron las posiciones y las medidas de hecho adoptadas; ya que habían llenado, sin resultado, los requisitos legales puestos por las instancias del gobierno. Estas instituciones habían así "*jugado efectivamente el papel para el que fueron creados*"[29].

Sin embargo, pronto se iniciaron las lluvias, y, debido a las características del suelo, los trabajos tuvieron que ser suspendidos. Además, el antiguo camino que se estaba habilitando pasaba en muchos lugares por fondos de depresiones, lo que le convertía en charco o en arroyo en la temporada de lluvia. Obviamente, la carretera debería tener otro trazado. Además, siguiendo la política de los retornados según la cual los proyectos en beneficio de ellos deberían beneficiar también, en la medida de lo posible, a las comunidades vecinas, los miembros de la Unión Maya Itzá insistían en que el trazado de la carretera tuviera una rama hacia la Cooperativa vecina La Lucha. Los miembros de esta cooperativa, quienes también habían tenido que huir de la violencia del conflicto armado, habían repoblado su antiguo terreno a principios de los años 90, y desde entonces intentaban, sin éxito, conseguir del gobierno que construyera una carretera hasta Retalteco.

Un sin fin de nuevas gestiones fueron necesarias de parte de la comunidad, particularmente de los directivos de la cooperativa y de los dos miembros encargados de este asunto como "comité de carretera", ante las diferentes instancias involucradas para lograr las modificaciones necesarias del trazo de la carretera, y con FONAPAZ las ampliaciones presupuestarias necesarias. El CONAP puso esta vez como requisito que fuera realizado un estudio de impacto ambiental de la construcción de la carretera fuera del trazo del antiguo camino. Luego se tuvo que esperar que terminara la temporada de lluvia, ya que el terreno tenía que estar suficientemente seco para que pudieran realizarse los trabajos. Por fin, en abril de 1996, un año después de la llegada de los retornados a la finca, la carretera fue terminada, lo que tuvo un impacto positivo inmediato sobre la comunidad, se había roto el aislamiento.

---

[28] Según documentos internos de las CC.PP., en una ocasión, por lo menos, los miembros del CONAP no acudieron a una reunión acordada, sino que llevaron a cabo una reunión en un lugar secreto, sin que ni la CEAR ni el ACNUR supiera donde, mientras que las CC.PP. los estaba buscando en varias oficinas gubernamentales.

[29] Informe interno de las CC.PP. – Vertiente Norte sobre la negociación de la construcción de la carretera, en el mes de mayo de 1995.

8. DE LA CRISIS ORGANIZATIVA, ECONÓMICA Y ALIMENTARIA A LA ESPERANZA DE UN DESARROLLO

Junto con la falta de carretera transitable entre Retalteco y la finca, los dos otros problemas más apremiantes enfrentados por la comunidad, eran la falta de producción agrícola en cantidades suficientes, principalmente para la alimentación, y la falta de ingresos financieros, por no poder realizar intercambios económicos significativos. Cinco meses después del retorno, una gran parte de las familias vivían todavía en las galeras, y se dedicaban principalmente al descombro de sus solares y la construcción de sus casas, proceso muy lento por la falta de medios adecuados. Hasta el mes de noviembre, la comunidad recibiría una ayuda alimentaria del PMA[30] vía ACNUR/CEAR, aunque siempre insuficiente para mantener un nivel normal de alimentación. Cuando hubieran consumido la última remesa, inevitablemente la crisis alimentaria se agudizaría muy seriamente.

En la finca, ningún área para la producción agrícola había sido descombrada. Muchas de las familias de la comunidad prestaban tierra, en gran parte ya descombrada, en el terreno de la cooperativa vecina La Lucha, pero las extensiones reducidas de las parcelas prestadas no permitía garantizar una producción de alimentación suficiente, ni menos la producción de excedentes que podrían ser vendidos, generando así algo de ingreso económicos. En el sitio urbano mismo, cada espacio descombrado en los solares y en las calles era aprovechado para la siembra de maíz, lo que daba a la aldea entera un aspecto de *milpa*[31] extensa, donde sobresalían, aquí y allí, los techos de las casas. En cuanto a la producción agrícola para la alimentación, en la preparación del retorno en México, se había elaborado un plan en dos etapas, una etapa llamada "de emergencia" y una etapa llamada "de desarrollo". En la etapa de emergencia, normalmente antes del retorno, debían ser ubicadas extensiones de tierras evaluadas aptas para la agricultura, según las informaciones que teníamos entonces, en la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Maya, a razón de dos hectáreas por familia. Los árboles de valor comercial de esta área, así como del área del sitio urbano debían ser tumbados y vendidos, de manera a proveer a la comunidad los primeros ingresos económicos. Por lo que se analizará como siendo atrasos y dificultades en la construcción del sitio urbano, dificultades de organización interna, concentración de la toma de decisiones entre pocos dirigentes, una cierta costumbre de dependencia de instituciones e actores externos, y las limitaciones impuestas por la Reserva de la Biosfera Maya, la comunidad no había retomada por si misma este plan de "emergencia". Más sorprendente aún, ninguna de las ONGs acompañando el proceso de retorno e reinserción del lado guatemalteco se preocupó por retomar, de una u otra manera, este plan, quizás por una combinación de falta de capacidad técnica y de falta de interés, ya que, con la predominancia de los asuntos políticos, las agendas tenían otras prioridades[32].

---

[30] Programa Mundial de Alimentos

[31] Milpa: campo de maíz.

[32] Más aun, personalmente, yo defiendo la postura que los políticos vinculados a la URNG simplemente no querían que se resolvieran rápidamente los problemas prácticos, si es que querían que se resolvieran de cualquier modo, porque pensaban que era más fácil controlar a una comunidad en situación precaria, y por lo tanto dependiente de la "ayuda" externa. Su "estrategia"

En el mes de septiembre, después de varias acciones, algunas bastante torpes o desbocadas, particularmente en cuanto a las mujeres y la organización que integraban, Ixmucané, lo que ponía en evidencia una gran inquietud de abrirse espacios en la nueva comunidad, la institución gubernamental mencionada anteriormente (ver 6.) se encargó de la ubicación del área agrícola de emergencia. Sin embargo, en noviembre, después de tres meses de monteo forestal[33] y de mediciones, los técnicos de esta institución sencillamente abandonaron a la comunidad, diciendo que, por las características del terreno, sólo habían encontrado y medido una extensión de tres de las diez caballerías[34] necesarias de terreno apto para la agricultura, en la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Maya, y que dejaban la ubicación de los demás terrenos necesarios en las manos de la comunidad.

La situación se volvía desesperada: no había ni producción suficiente de alimentos, ni generación de ingresos económicos por la falta de producción de cualquier cosa que pudiera ser vendida, la falta de carretera dificultaba seriamente cualquier tipo de intercambio entre la comunidad y el resto de la región. En este mes de noviembre, estaba pasando la segunda temporada de siembra desde el retorno sin que se hubiera podido iniciar las producciones en la finca. El tiempo pasaba sin que se estuviera encaminando hacia una solución, y sólo aumentaba la presión. En efecto, para que las siembras pudieran realizarse a principio de la próxima temporada de lluvia, en mayo - junio del siguiente año (1996), ya era tiempo que se iniciaran las secuencias de trabajos necesarios: la zona debía ser delimitada, las parcelas trazadas y entregadas a las familias con suficiente tiempo para que pudieran ser descombradas, y las trozas extraídas, todas cosas que llevarían meses, de modo que los restos de vegetación pudieran ser quemados en el mes de abril, antes del inicio de las lluvias. Todos los miembros de la comunidad se volvían tensos, agotados y más delgados. Tenían que soportar una combinación de trabajos físicamente muy exigentes, con una alimentación sumamente deficiente. Quienes les habíamos conocido en los campamentos de México, donde las condiciones tampoco eran siempre fáciles, nunca los habíamos visto en un tal estado. Un llamado a ayuda en alimentos a las ONGs que acompañaban el proceso de retorno e reinserción de los desarraigados no dio resultado. Lo que había detenido hasta entonces a los retornados de entrarle a la selva con hacha y fuego para descombrar terrenos para las siembras era la política y el compromiso del retorno de "cuidar la selva" y hacer un aprovechamiento racional de los árboles, que no debían quemarse, sino ser usados en las construcciones o vendidos afuera de la comunidad. Esto requería siempre obtener licencias y permisos del CONAP.

Sin embargo, nosotros que habíamos participado en la preparación del retorno en México, nos preguntábamos como era posible, que, con toda la preparación que se había realizado, la experiencia y la demostrada y comprobada capacidad de liderazgo y de negociación de los dirigentes de la comunidad, con cualquier entidad que sea, cómo se había llegado a la presente situación. La casi única actividad económica que podían realizar los retornados con cierto beneficio, aunque muy

---

podía resumirse como "primero ganamos el poder, y luego arreglamos las cosas". Bien se sabe que éste es sólo una historia de fracasos repetidos.

[33] Inventario de la totalidad de los árboles de tamaño y valor comercial.

[34] 1 Caballería = 44.5 Hectáreas.

limitado, era la recolección en la selva de hojas de una palma llamada localmente *xate* (*Chamaedora sp.*), actividad promovida por la institución vinculada al Ministerio de Agricultura, y que vendían entonces a compradores en Retalteco. El impacto económico de esta actividad era muy limitado a nivel comunitario, pero podía ser significativo a nivel individual. Más tarde se desarrollaría en un proyecto más importante. Ante esta situación, los pocos (3) en haber participado en la preparación del retorno en México y en habernos trasladado a Guatemala, resolvimos tratar de impulsar, o fomentar, que la comunidad revirtiera el curso de los eventos. Después de haber consultado con los principales dirigentes, organizamos un taller con el objetivo de evaluar los elementos que habían conducido a la situación de entonces, evaluar el proceso de toma de decisiones, ya que muchos en la comunidad opinaban que las decisiones estaban concentradas entre muy pocos dirigentes, y definir un plan concreto de acciones a emprender. En la reunión, los dirigentes y representantes de sectores de la comunidad se demostraron a si mismos, por si era necesario todavía, su amplia capacidad de análisis, pero al mismo tiempo recalcaron la poca capacidad que habían tenido en transformar dicha capacidad en acciones concretas. Ciertamente los atrasos en el trazo y la construcción del sitio urbano tuvieron su impacto. Pero analizaban que su dependencia de "asesores" e instituciones externas, y la falta de iniciativas propias habían sido determinantes. Con o sin el apoyo de cualquier institución externa que fuera, de abril a septiembre (1995), nada se había hecho al respecto, cuando había sido claramente definido como prioridad desde la preparación del retorno. Otro de los elementos que definitivamente influía era que la gran mayoría de los miembros de la comunidad desconocían el terreno que habían adquirido, de extensión de casi seis mil hectáreas y, por falta de tiempo y cierto temor de perderse[35], no habían iniciado una exploración sistemática. Pero al mismo tiempo, valoraban que la comunidad siempre tenía su organización, su capacidad de tomar decisiones y emprender acciones, su capacidad y legitimidad jurídica de negociar la ayuda y los trámites administrativos necesarios con instituciones externas. Quedaba entonces retomar las cosas en sus propias manos. En concreto, tenían que ubicar y delimitar el área que faltaba, trazar y repartir las parcelas, recoger el xate, guano, para que no se desperdiciara el recurso, negociar la tala y la venta de los árboles con una empresa maderera y negociar con el CONAP las autorizaciones necesarias. La ubicación del área no debería ocasionar mayores problemas, reflexionábamos con ellos que un campesino no necesita de un técnico para indicarle qué tierra es buena para la milpa. La medición del área y el trazo de las parcelas era otro asunto. Los dirigentes acordaron consultar con el resto de la comunidad si era necesario recurrir a los servicios de un topógrafo profesional o si hacían el trazo ellos mismos, con "ojo y pita", sabiendo que podían disponer de un préstamo para el eventual pago del mismo. Para la tala y venta de los árboles, se les recomendó comunicarse con la otra comunidad retornada asentada entonces en el Petén, la cual estaba negociando con una de las empresas madereras de la región.

En cuanto a la ubicación y medición del área de las parcelas, ocurrió algo sorprendente: optaron por usar los servicios del topógrafo, pero en lugar de ampliar la futura área agrícola a partir de lo que ya se había delimitado, decidieron ubicar

[35] El riesgo de perderse era muy real: en un caso, un señor ya anciano se extravió durante tres días, hasta que fue encontrado.

todas las parcelas, en un solo bloque de 10 caballerías (± 440 hectáreas) a lo largo del sitio urbano, todo en la zona de amortiguamiento de la RBM "agarrando parejo" desde el río, ¡sin tomar en cuenta las variaciones de las características del suelo! Las razones de proceder de tal manera eran que muchos querían que todos tengan sus parcelas a (más o menos) igual distancia del sitio urbano, muchos grupos y familias extendidas querían tener sus parcelas en conjunto, ya que suelen compartir ciertos trabajos en el campo, muchos también opinaban que al tener las parcelas en varios bloques separados por parte de selva, se exponían mucho más al daño que siempre causarían los animales silvestres, en comparación con tener todas las parcelas en un solo bloque. Los criterios de un técnico externo, por muy adecuados que fueran, no suelen ser los únicos que son tomados en cuenta en las decisiones tomadas. Evidentemente, al momento de repartir las parcelas, muchos encontraron la suya ubicada en suelos que no prestaban ninguna condición para la agricultura, lo que generó, otra vez, fuerte discusión en la comunidad. Retomamos el asunto con los dirigentes de la cooperativa, y tras constatar en el terreno que, por las características del suelo, no solamente no era posible tener todas las parcelas en un solo bloque, pero que no era posible que todas las parcelas cupieran en la zona de amortiguamiento de la RBM. Por lo tanto, aconsejamos que aprovecharan el área delimitada anteriormente, y que ubicaran el resto de las parcelas al norte del arroyo Yaxchilán, en la RBM, si era necesario. Debía prevalecer, antes de cualquier otra consideración, asegurar la producción de alimentos y de algunos excedentes para la venta. Y así lo hicieron, una treintena de familias ubicaron sus parcelas al norte del arroyo.

En cuanto a la situación de los cooperativistas y parcelistas del Ixcán, la comunidad resolvió que, en esta etapa, tenían derecho de acceso a la tierra como todos los demás retornados, hasta que fuera resuelta su situación, ya fuera que se integren como socios en la cooperativa Unión Maya Itzá o que, de una u otra manera, consiguieran asentarse en otro lugar, logrando la recompensación de las tierras que habían dejado en el Ixcán.

En cuanto a la tala y venta de los árboles de las áreas agrícolas, si no habían dudas sobre la necesidad de que la comunidad retomara las negociaciones pertinentes, nos equivocamos en cuanto al interlocutor: el aserradero con el cual la otra comunidad retornada estaba haciendo negocio, el cual, por sus engaños e incumplimientos, se reveló una pesadilla. Nosotros también éramos nuevos en la región, y conocíamos muy poco sobre los actores sociales y económicos presentes. Afortunadamente[36], los dirigentes prefirieron acudir a la institución gubernamental que había dejado los trabajos inconclusos, la cual ayudó, eficazmente esta vez, a concluir un contrato con una empresa maderera fiable, y a realizar, entre instituciones dependiendo del mismo gobierno, otro sin fin de gestiones con el CONAP para lograr las autorizaciones necesarias. Pero las malas ganas y lentitud administrativa de esta institución siempre se haría sentir: quedaba poco tiempo para realizar los trabajos de monteo, tala y extracción de los árboles, antes de que las lluvias impidieran la entrada en la selva de los camiones del maderero. Por la demora en otorgar los permisos solicitados, no pudieron aprovecharse todas las esencias contempladas, lo que significó un desperdicio de una gran cantidad de

[36] O quizás porque tenía informaciones sobre esta empresa, o porque sabían que las cosas andaban mal en la otra cooperativa.

madera y una pérdida de ingreso económico significativo para la cooperativa. Más aún, el atraso en la extracción de los árboles de las parcelas no permitió la quema de los restos de vegetación –en la práctica toda la madera que no había sido extraída por el maderero o aserrado en la comunidad- antes de las primeras lluvias. En consecuencia, muchos tendrían que realizar las primeras siembras entre montones de ramas y trozas mal quemadas. Más aún, por carecer de los permisos necesarios, la madera de las parcelas ubicadas al norte del arroyo, en la RBM fue desperdiciada, el maderero no podía legalmente aprovecharla.

Los problemas no terminaban por lo tanto. En efecto, para que pudiera vender los árboles talados, la cooperativa debía comprobar que era legalmente dueña del terreno, es decir de la finca El Quetzal. Sin embargo, el dueño anterior, FECOMERQ, había contratado, años atrás, una deuda muy importante, (que para entonces ascendía a casi medio millón de dólares) con el Banco Centroamericano de Desarrollo, banco en el cual estaba depositado el dinero entregado a FONAPAZ por los donantes internacionales, precisamente para la compra de tierras para la población desarraigada. Por una serie de complicaciones jurídico-legales demasiado complejas de relatar aquí, FECOMERQ no podía ceder la propiedad legal de la finca a la cooperativa Unión Maya Itzá sin cancelar la deuda. De inmediato, un arreglo entre las partes, no sin pasar por denuncias, amenazas y otras intimidaciones, fue acordado para que la cooperativa pudiera legalmente vender los árboles. Este problema llevaría todavía dos años de negociaciones múltiples, y de muchas presiones políticas, para ser resuelto.

Sin embargo, si la comunidad estaba ahora actuando para mejorar su situación, la crisis alimentaria, y económica, no estaba resuelta todavía. Las áreas que se estaban descombradas no podrían ser sembradas hasta el mes de junio, y no serían cosechadas hasta tres meses después. Lo que significaba que no habría producción de alimentos hasta por lo menos el mes de agosto, cuando la mayoría calculaba que la última remesa de alimentos de PMA/ACNUR/CEAR les alcanzaría hasta el mes de febrero, quizás marzo. Resolvimos entonces presentar, a las ONGs europeas de las cuales, como cooperantes, dependíamos, un proyecto de ayuda alimentaria de emergencia, retomando el "paquete" entregado a cada familia por PMA, ampliándolo con un programa de nutrición para los niños pequeños, que más sufrían de las consecuencias de las carencias alimentarias, por un periodo cubriendo desde ese momento hasta las futuras cosechas. Por lo que para nosotros fue un milagro, *pura suerte* como dicen allá, el hecho de que a los tres semanas el gobierno belga aceptó financiar el proyecto gestionado por Oxfam-Bélgica, en los términos que habíamos definido. La situación siempre sería difícil, la cantidad de alimentos siempre sería insuficiente para proveer una alimentación completa y equilibrada, pero por lo menos habría "*algo qué comer*" hasta las cosechas. Además, un crédito a la producción proveído por otra ONG permitió de mejorar sensiblemente la situación económica de las familias.

A partir de este momento, donde coincidieron el descombro de las parcelas y la venta de la madera, la finalización de la construcción de la carretera, y cambios de personal en el equipo dirigente, la cooperativa y la comunidad empezaron un proceso de crecimiento económico, dejando entrever la perspectiva de un real desarrollo. Por la fuerza de su organización, y el empeño de sus miembros, y la ayuda externa en diversas formas que, como población desarraigada, pudieron

recibir o gestionar, la comunidad-cooperativa Unión Maya Itzá tuvo rápidamente la fama de ser una de las comunidades más dinámicas y exitosas en la región. Es cierto que la comunidad logró un crecimiento económico global muy amplio y rápido en comparación con comunidades aledañas. Sin embargo, las dificultades y los retos a superar nunca faltarían, tanto internos como externos. Si bien es cierto que a nivel comunitario, la situación económica mejoró de manera significativa, la situación de las economías familiares sigue siendo, cinco años después del retorno, sumamente precaria. Sin embargo, a pesar de las dificultades, existe un conjunto de recursos naturales, humanos y de relaciones sociales, que, de controlarse localmente y aprovecharse eficazmente, podrían permitir a las familias de la Unión Maya Itzá encaminarse hacia un desarrollo local, y quizás regional. El reto sería precisamente lograr este control local, e implementar el aprovechamiento adecuado, sostenible, de los recursos.

9. CONTENIDO DEL ESTUDIO: EN BÚSQUEDA DE UN DESARROLLO DESPUÉS DEL DESARRAIGO

Lo relatado en este primer capítulo describe, de manera resumida y fragmentada, el regreso a Guatemala y el reasentamiento del grupo de familias campesinas guatemaltecas que forman la comunidad-cooperativa Unión Maya Itzá, después de haber sido desarraigados y forzados al exilio en México por el conflicto armado. La comunidad naciente, con las experiencias, capacidades y recursos (humanos, técnicos y económicos) de sus miembros, busca, interactuando con los elementos del contexto ecológico y los actores del contexto social, asegurar su sobrevivencia y encaminarse hacia un desarrollo social y económico, empezando por lograr condiciones de vida humanamente dignas. Se trata entonces del nacimiento y del desarrollo de una entidad social nueva, inexistente hasta la llegada del conjunto de las familias a la finca, en un contexto complejo y hostil, y con condiciones de asentamiento particularmente adversas.

El objetivo del presente estudio es dar cuenta de la experiencia concreta de reasentamiento y de búsqueda de desarrollo por las personas que forman esta comunidad, de tratar de entender las formas, razones y objetivos de sus interacciones entre si como miembros de una misma entidad social, de las interacciones con los elementos del contexto ecológico, y con los actores sociales externos. Esta experiencia práctica, con sus logros y fracasos, pone en evidencia los elementos y las condiciones necesarios para que pueda darse un proceso de desarrollo local: los temas centrales, y de igual importancia, serán: organización social interna coherente, acceso a capital monetizable, y gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, contexto social, político y económico, en particular, las oportunidades económicas (existentes o potenciales) y la capacidad de la comunidad de aprovecharlas.

El interés del caso de la Unión Maya Itzá reside en la conjunción de varios factores: los refugiados guatemaltecos asentados en México han sido, a través de las Comisiones Permanentes (CC.PP.) y "asesorados" políticamente por las organizaciones de la insurgencia, una de las muy escasas, cuando no la única población refugiada que ha negociado exitosamente con su propio gobierno las

condiciones de su regreso y reinserción en su país. Actualmente (2000) a nivel mundial, los desplazamientos y desarraigos de poblaciones campesinas por situaciones de conflictos sociales y/o militares son muy frecuentes, y acontecimientos recientes[37] no dejan entrever una inversión de esta tendencia, sino al contrario. Sin embargo, el caso de los refugiados guatemaltecos, que por cierto no es el único en este sentido, demuestra que, bajo ciertas condiciones, empezando por la apertura de espacios políticos en sociedades en conflicto, puede revertirse la situación de desarraigo. En este sentido, el proceso de la Unión Maya Itzá, como comunidad de familias de campesinos desarraigados, es una experiencia concreta y real de *re-arraigo*, donde las personas intentan retomar el control de su destino, con sus fuerzas y limitaciones propias y las impuestas por el contexto del lugar y de la sociedad en los cuales deciden reinsertarse. La experiencia concreta vivida por esta comunidad permite despejar elementos y condiciones, tanto internos como externos a la comunidad, que permiten, facilitan, dificultan o impiden el desarrollo exitoso, en condiciones humanamente dignas, de este proceso de re-arraigo, y a los *re-arraigados* de impulsar y controlar ellos mismos, por lo menos en parte, su propio proceso de desarrollo social y económico.

El segundo capítulo presenta un análisis teórico sucinto del contenido del estudio y de la forma en la cual ha sido realizado, en referencia a trabajos teóricos y literatura escogidos según los temas tratados. Las teorías sociológicas desarrollando los conceptos de *actores sociales*, *actuantes*, *agencia humana* y *redes socio-técnicas* han sido particularmente útiles como herramientas de análisis y definición de un punto de vista determinado sobre la experiencia empírica relatada. El inicio del capítulo discute las implicaciones ineluctables del hecho mismo de relatar procesos sociales, siendo éste una *sociología modesta*, un proceso forzosamente fragmentado e incompleto, en el cual está implicado el "autor" al mismo título que las personas de quienes trata el relato. Las teorías de actores sociales, agencia humana y redes socio-técnicas permiten de rendir cuenta de la capacidad que tiene el actor individual de influir sobre el estado de las cosas y el transcurso de los eventos, es decir ejercer su agencia humana, aunque sea bajo condiciones de coacciones más o menos fuertes. Para ello, involucra a otros actores en su proyecto, formando así lo que los autores llaman una red socio-técnica. Los actores principales son campesinos que viven de la explotación de los recursos naturales, por lo tanto, éstos, y la naturaleza en general, forman parte integrante de la red socio-técnica en la cual están insertados. El proceso de desarraigo–re-arraigo es, en este sentido, un proceso de ruptura y reconstrucción de redes socio-técnicas. Por su situación de precariedad económica, el campesino trata en su práctica productiva de lograr la mayor eficiencia de su trabajo, y de producir y reproducir tantos recursos y factores de la producción como posible, a manera de depender lo menos posible de la compra de los mismos en los mercados. De esta manera, implementa así una *agricultura de bajos insumos externos*. La producción agrícola y demás explotación de los recursos naturales, como la silvicultura, serán técnicamente sostenibles, si el productor logra mantener o reproducir, en su campo o en el bosque aprovechado, los ciclos de materia y de energía de los ecosistemas naturales que modificó por su práctica, implementando así *agroecosistemas*. En muchos casos, y ciertamente en el caso de los desarraigados,

[37] Hablando solo de América Latina, ver por ejemplo el caso de Brasil, México, Colombia, Bolivia, Ecuador, y otros.

los campesinos disponen individualmente de medios y recursos muy limitados para lograr sus objetivos. La *cooperación* organizada entre campesinos, bajo diversas formas como por ejemplo las cooperativas, es analizada como medio para aumentar la capacidad de acción, de negociación o de lucha con otros actores sociales, como medio de experimentación, apropiación y difusión de innovaciones tecnológicas en un proceso descrito como de *internalización tecnológica.* En el caso de las familias de la Unión Maya Itzá, se verá cómo conseguir *tierra* donde reasentarse ha constituido el objetivo alrededor del cual se ha formado la asociación. Precisamente, la tierra y la *cuestión agraria* están al centro de la vida campesina. Se analizará cómo la distribución igualitaria de la tierra, con la eliminación de las clases rurales dominantes, es un factor indispensable para lograr la eliminación de la pobreza e impulsar un real desarrollo económico. El resultado de la explotación de la tierra y de los demás recursos naturales depende de la interacción del agricultor o productor con los procesos naturales. Se analizará cómo la producción agrícola y la explotación de recursos naturales es en realidad un proceso de *co-producción*, resultando de la interacción entre el ser humano y la naturaleza, en el cual ésta es, según los autores referidos, "modelada en formas específicas" con el objetivo de ser "convertida en bienes y servicios para el consumo humano". Las familias de la Unión Maya Itzá dependen en un primer plano de los recursos, humanos, técnicos y naturales, de que disponen localmente para impulsar su proceso de desarrollo, e intentan ejercer un cierto control sobre los recursos externos que se encuentran a su alcance o que buscan obtener. El producto de las actividades productivas/económicas es reinvertido en la misma comunidad, para su propio beneficio. En este sentido, se verá cómo el proceso de desarrollo de la Unión Maya Itzá, todavía en sus principios, es un proceso de *desarrollo endógeno*, según lo define van der Ploeg (1994). El capítulo concluye con una descripción de los métodos de trabajo utilizados en la realización del presente estudio.

El tercer capítulo tiene por tema central la cuestión agraria, lo que ha significado para la gran mayoría de los campesinos guatemaltecos la falta de acceso a la tierra, y cómo la búsqueda de tierra donde reasentarse ha sido el punto alrededor del cual se formaron las nuevas comunidades retornadas. Se analizará cómo, desde la *reducción* de los habitantes de lo que es hoy Guatemala en los pueblos de indio, y la concentración de la gran mayoría de las tierras arables en latifundio por la oligarquía colonial y luego criolla, la falta de acceso a la tierra ha forzado, y sigue forzando, a la gran mayoría de los campesinos, indígenas y ladinos, a constantes migraciones y desarraigos. Luego, las experiencias alentadoras, exitosas en varios casos, de las cooperativas del Ixcán y del Petén en los años 60 y 70, donde por fin consiguieron tierra y un cierto control sobre su destino, fueron destruidas por el conflicto armado, forzando un nuevo destierro. Las migraciones continuarán durante el refugio en México. Las consecuencias políticas del conflicto armado, y maniobras engañosas de instituciones del Estado y, en el caso de Petén, de organizaciones ambientalistas extranjeras, impedirán, en muchos casos, que los campesinos antiguos socios de las cooperativas del Ixcán y del Petén recuperen o puedan vivir en sus tierras, forzándoles a buscar, otra vez, un nuevo lugar de asentamiento. Este proceso de desarraigo continuo será descrito por las experiencias vividas personalmente por las personas que hoy forman la Unión Maya Itzá. El retorno de los refugiados a Guatemala, en este caso el asentamiento de la Unión Maya Itzá, es

una etapa, que se quiere la última, en un proceso largo de desarraigo continuo. Se verá como los obstáculos puestos por el gobierno, manipulaciones y engaños por parte de los asesores políticos supuestamente ayudando a los refugiados, y abandono por algunos de sus propios dirigentes, impidieron que se resolviera la cuestión del acceso a la tierra de la totalidad de los miembros del grupo retornado. Además, siempre queda la problemática del acceso a la tierra para las generaciones siguientes.

El cuarto capítulo trata de la preparación del retorno, en México, de la Unión Maya Itzá. Se analizarán brevemente las razones del deseo de regresar a Guatemala, y los cambios políticos ocurridos en Guatemala en la segunda mitad de los años ochenta, abriendo posibilidades de negociación de las condiciones para el retorno y reasentamiento de grupos organizados de refugiados, y el funcionamiento de las Comisiones Permanentes de los refugiados en las negociaciones y preparaciones del retorno. En particular, será discutido el funcionamiento y las estrategias de la Vertiente Norte de las Comisiones Permanentes, promoviendo retornos al Departamento de Petén. La búsqueda de tierra donde reasentarse, de condiciones de vida humanamente dignas, y de un desarrollo social y económico ocuparán gran parte de las gestiones y discusiones entre refugiados y asesores *técnicos* y *políticos*. Las contradicciones políticas entre varias corrientes y posturas políticas dejarán las discusiones sobre modelos y estrategias de desarrollo inconclusas, y prefigurará la divergencia de objetivos perseguidos en el retorno por los campesinos refugiados y por los asesores políticos vinculados a las organizaciones político-militares de la insurgencia. Non obstante, el retorno y reasentamiento de la Unión Maya Itzá fue objeto de una amplia preparación técnica, contemplando el diseño y la construcción del futuro centro urbano, y el aprovechamiento de la tierra y demás recursos naturales del terreno de asentamiento para la producción agrícola, como base del desarrollo económico de la entonces futura comunidad. En la gestión de la adquisición de la finca El Quetzal como terreno de asentamiento de la Unión Maya Itzá las Comisiones Permanentes de los refugiados (CC.PP.) se enfrentaron a un sin fin de obstáculos puestos por el gobierno, principalmente el Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP), el cual se opuso al asentamiento en esta finca, aunque fuera propiedad privada, con el argumento de que está ubicada en la Reserva de la Biosfera Maya. Las instituciones del gobierno sólo se contentaban con poner obstáculos, sin ofrecer nunca alguna solución alternativa concreta. La determinación y la fuerza política de las Comisiones Permanentes de los refugiados superaron estos obstáculos, logrando, después de un año y medio de gestiones, negociaciones y de muchas presiones políticas, que el gobierno accediera otorgar el crédito para la compra de la finca. El capítulo concluye con la fundación de la Cooperativa Unión Maya Itzá, legalmente reconocida ante las instituciones del gobierno guatemalteco.

El quinto capítulo discute en detalle la experiencia concreta de crecimiento y desarrollo de la comunidad-cooperativa Unión Maya Itzá después del primer año de crisis brevemente descrito en este primer capítulo, hasta mediados de 1999. Será analizada la organización social de la comunidad y de la cooperativa, en particular, la cuestión de la democracia interna y del proceso comunitario de toma de decisiones, como elementos fundamentales para la impulsión de un desarrollo local. Al respecto, se verá como la concentración del poder entre las manos de unos pocos dirigentes de la cooperativa, tanto por una cierta costumbre de estilo autoritario de

liderazgo como por una cierta reticencia de los asociados en asumir responsabilidades, constituye un freno e incluso una amenaza, para el esfuerzo de desarrollo comunitario. Serán descritos los procesos de distribución de la tierra entre las familias de la comunidad, el aprovechamiento de los recursos naturales y el proceso de ordenamiento territorial, en el cual buscamos, entre campesinos y técnicos, una resolución concreta a la cuestión de la tenencia de la tierra, planteada desde México, combinando las características intrínsecas y exigencias del terreno con las necesidades y deseos de los campesinos. Se hará un análisis empírico de la situación económica actual (1999) de las familias y de la cooperativa, tratando de explicar la situación de extrema pobreza en las cuales se encuentran las familias cuatro años después del retorno, a pesar de un aparente crecimiento económico importante a nivel de la cooperativa. Se verá cómo y en qué proporción los diferentes proyectos emprendidos, por iniciativas propias o por impulso externo, pueden cubrir las necesidades materiales de las familias, y cómo los problemas organizativos, de concentración de toma de decisiones y particularmente de administración financiera deficiente, debilitan la cohesión social del grupo, provocando la pérdida de confianza de los asociados en su propia cooperativa, y reduce, más o menos seriamente según el caso, el beneficio material y/o económico que pudiera lograrse. Se analizarán las consecuencias, sociales y materiales, de la precaria situación económica, y las vías posibles de mejoramiento tal y como lo analizan los mismos miembros de la comunidad. El capítulo concluye con una evaluación de adecuación, para una comunidad de campesinos desarraigados como la Unión Maya Itzá, de la estructura cooperativa como medio para impulsar un desarrollo económico comunitario.

El sexto capítulo tratará de despejar las enseñanzas concretas de la experiencia empírica vivida por las familias de la Unión Maya Itzá, en cuanto a lo que significa el reto del re-arraigo y la búsqueda de un desarrollo por una comunidad de campesinos que han estado forzada a constantes migraciones y desarraigos. En particular, se tratará de cercar los elementos y las interacciones entre actores, tanto internos como externos, que facilitan o dificultan la sobrevivencia, la reinserción y el desarrollo social y económico de la comunidad. Se evaluará el impacto, real y potencial, de las comunidades retornadas como factor de cambio, social, político y económico, a nivel regional. Será puesto en evidencia la relación entre desarrollo y democracia, no solamente en el ámbito interno de la comunidad, sino también a nivel de la sociedad y del país, abogando por la participación, directa o indirecta, de todos los actores, incluyendo a los campesinos desarraigados, en la toma de decisión en cuanto a los asuntos económicos que condicionan sus vidas, lo que significa entonces una democratización de la economía. Retomando las teorías de agencia humana, redes socio-técnicas y de desarrollo endógeno discutidas en el segundo capitulo, serán sintetizados los elementos que permiten el análisis de procesos de desarrollo locales o comunitarios, entender su dinámica, y elaborar mejores estrategias y métodos de acción con el objetivo de fortalecer los mismos procesos. Esto está dirigido tanto hacia los mismos miembros de la comunidad, como actores de su propio proceso, como hacia los actores externos, individuales e institucionales, que colaboran con ellos. Al respecto, será incluida una valoración de las implicaciones y consecuencias de intervenciones externas, tanto para los actores locales como para los actores externos. Se concluirá este último capitulo retomando

la pertinencia que representa los procesos de desarrollo controlados localmente, o procesos de desarrollo endógeno, en particular el desarrollo vía campesina, significando el fortalecimiento, social, político y económico de los campesinos y de sus organizaciones, para que los mismos tengan los medios necesarios, sociales, políticos y económicos para poder impulsar los cambios necesarios en una sociedad que permite muy escasos espacios sociales y políticos, y muy pocas, sino ninguna, perspectivas viables en otros sectores de la economía.

CAPITULO 2

El ACTOR CAMPESINO, RED SOCIO-TÉCNICA Y DESARROLLO ENDÓGENO

1. UN EJERCICIO DE "SOCIOLOGÍA MODESTA"

El presente estudio es un relato, analítico, de una parte del proceso de un grupo social determinado: un grupo de campesinos guatemaltecos, que estuvieron más de una década refugiados en México. Para contar este relato, ordené acontecimientos y vinculé personajes, entre si mismos y con estos acontecimientos, tratando de apegarme a cómo ocurrieron estos eventos "realmente", tal y como lo observé, me lo contaron, lo viví, participé en ellos, o lo leí. Estos eventos empezaron, por supuesto, mucho antes que yo apareciera en el escenario de los protagonistas de esta historia, es decir mucho antes que yo viniera a vincularme a la red de la cual forman parte. Sin embargo, esta historia no es solamente la de un grupo de campesinos guatemaltecos. Es también, por lo menos en parte, una porción de mi propia historia, ya que estuve participando en ella, no como observador, sino directamente como actor. De cualquier forma, sin hablar de lo sucedido antes de que empezara a participar en el proceso en cuestión, los sucesos y acontecimientos que presencié o en los cuales tuve participación alguna, representan sólo una mínima parte de todo lo que ocurrió en aquel entonces.

Por supuesto, cuando dejé de participar directamente en este proceso[38], acontecimientos siguieron ocurriendo, siguieron ocurriendo en el momento de redacción del presente estudio y siguen ocurriendo en el momento presente que esté leído por quién tiene ahora este libro en sus manos. Esto implica que muchas de las cosas tratadas en la presente historia han podido ser transformadas y modificadas; que nuevos actores han entrado en la red y otros han salido; y que el ambiente social, político y ecológico puede haberse modificado de una y otra manera. Además, el entendimiento que puedo tener de los acontecimientos que presencié y/o en los cuales participé, siempre estuvo entonces (y lo sigue estando) limitado e incompleto por varias razones, las principales de las cuales están: la barrera del idioma[39] mi limitado conocimiento sobre la dinámica histórica de las personas con quienes estaba interactuando, la falta de entendimiento del contexto cultural, político, histórico, etc. Mucho se me escapó entonces, y mucho sigue escapándoseme ahora.

[38] Me alejé geográficamente, dejé tomar acciones directas, pero no me desvinculé por lo tanto de la red en la cual estaba insertado, sino que la naturaleza de lazo había cambiado, en cierto sentido, de actor, me volví observador y relator.

[39] Comunicamos en Español, idioma diferente de nuestros idiomas maternos respectivos.

En este sentido, este estudio es un intento de relatar, en forma ordenada, una parte de un proceso social[40] complejo y confuso, o según Law (1994), heterogéneo, y del cual tuve (y sigo teniendo) una apreciación y un entendimiento fragmentado, incompleto e imperfecto. Refiriéndose al proceso de lo que llama "*ordenamiento socio-técnico*", Law explica que "*cuando escribimos sobre ordenamiento* [y por extensión, sobre cualquier proceso social] *no hay ninguna posibilidad de estar apartado y observar desde la distancia... Estamos inevitablemente implicados en el proyecto reflexivo*[41] *... de monitoreo, de creación de sentido, y de control*". Por lo tanto, sigue el autor: "*estamos necesariamente atrapado en las incertidumbres, lo incompleto, las pluralidades, y un sentido de fragmentación, de este mismo proyecto de contar historias sobre procesos sociales*" (Law, 1994:2). Latour (1997) argumenta que no existe observador ajeno, describiendo fenómenos o "cosas" sociales desde una posición privilegiada.

Precisamente, en el caso presente, el relator (es decir yo) está doblemente atrapado, tanto por haber participado en parte de los acontecimientos relatados, como por el hecho mismo de relatarlos, o sea, retomando lo explicado por Law, por el hecho de implicarse en un proyecto de observación, de ordenamiento, de creación de sentido y de control. Sin embargo, este doble hecho no minusvalora de ninguna manera la pertinencia y validez del ejercicio de relatar sobre procesos sociales y de intentar entender cómo ocurren las cosas. Lo expuesto aquí simplemente destaca el carácter modesto del proyecto de escribir la historia de algún proceso social, y el alcance relativo y limitado que pueda tener. No hay pretensión de conocimiento, ni de entendimiento que sean completos y perfectos.

En este sentido, Law argumenta que describir procesos sociales es simplificarlos, porque "*contar una historia sobre cualquier cosa es ya simplificarla*", las historias no están incompletas "*porque no han terminado el asunto de arreglar el orden de las cosas, sino porque ... es necesariamente así, siempre serán incompletas*" (Law, 1994:9). En este sentido, relatar procesos sociales es hacer una *sociología modesta.*

Según el mismo autor, una sociología modesta, es decir una manera modesta de relatar historias sobre el mundo, debe ser simétrica, no reduccionista, orientada hacia "procesos recursivos", y reflexivos. Sin entrar en una discusión de las teorías sociológicas de Law, fuera del alcance del presente estudio, estas características se explican de la siguiente manera: simetría se refiere a que todo merece explicación, no se trata de darle más o menos importancia a cada cosa según su tamaño o posición relativa, si no que se trata de analizar cómo las cosas llegaron a ser como son. La "no-reducción" se refiere a no reducir a priori la explicación de fenómenos sociales en base a un conjunto limitado de elementos o principios simples; no debe hacerse diferencia entre cosas o acontecimientos inducidos o impulsados por otros, y cosas o acontecimientos induciendo o impulsando a otros. Orientarse hacia procesos recursivos se refiere a contemplar los procesos sociales como generándose por si mismo, es decir, partir del punto de vista que no son impulsados por algo o alguien ajeno. Ser reflexivo se refiere a reconocer que quien hace el ejercicio de sociología no es en nada diferente del que es "estudiado"; la cuestión es más bien

[40] En el presente estudio, debe entenderse "proceso social" en el sentido amplio, incluyendo cuestiones de orden político, económico y cultural.

[41] Reflexivo se refiere, en la sociología modesta según Law (1994) al principio de reflexividad, que estipula que "*no hay razón de suponer que somos [quienes contamos historias sobre un proceso social] diferentes de los que estudiamos*". También somos productos de con contexto social dado, lo que influencia directamente la manera con la cual tratamos de ordenar las cosas.

preguntarse: "*¿Cómo se logra que ordenemos las cosas de la manera en que lo hacemos?*"(Law, 1994:17).

Ahora bien, precisamente, no hay razón para pensar que los actores de la historia relatada en este estudio son, desde el punto de vista de una sociología modesta, diferentes al relator de la historia. Ellos mismos han estado involucrados en procesos recursivos y reflexivos, y han estado analizando y ordenando los acontecimientos de sus propios procesos, de su propia historia, tratando de entender cómo se generan estos procesos, cómo surgen sus productos, cómo son reproducidos y transformados.

En este sentido, este estudio trata de incluir tanto como posible las reflexiones que han hecho los mismos actores de la historia, sobre sus propios procesos. La particularidad de estos actores, particularidad compartida con la gran mayoría de la población campesina y con toda la población desarraigada por el conflicto armado, es que han sido confrontados a una serie de rupturas en sus procesos, en su historia, siempre con importantes y dramáticas consecuencias para sus vidas. En algunas ocasiones estas rupturas condujeron a mejores condiciones de vida (en el caso de la migración hacia los proyectos colonizadores del Ixcán y del Petén), y en otras, extremadamente violentas y destructoras, provocando la huida hacia el refugio en México. El retorno a Guatemala, después del exilio en México fue una nueva ruptura, esta vez deseada, con muchas esperanzas e incertidumbres.

2. EL ACTOR SOCIAL CAMPESINO Y LA TEORÍA DE REDES SOCIO-TÉCNICAS

2.1. El actor social y la "*agencia humana*"

Las personas cuya historia es aquí relatada, -de manera incompleta y fragmentada-, y cuyas expresiones y palabras constituyen la trama y la esencia de este estudio, han estado viviendo bajo coacciones a veces extremadamente fuertes y han enfrentado, repetidos cambios radicales en sus vidas, generalmente incluyendo una migración, que pueden definirse como rupturas. En realidad, son sobrevivientes de esa coacciones y de estas rupturas, las cuales han llevado a la muerte muchos de sus semejantes, desde hace mucho tiempo[42].

Sin embargo, por tan apremiante que sea el contexto en el cual viven, es decir el sistema social, político y económico impuesto por la oligarquía terrateniente y los mandos del ejército, actuando por cuenta propia y/o, de alguna manera, para intereses foráneos- los protagonistas del proceso relatado, y los actores sociales en general, no hacen forzosamente lo que se les parece obligar, tal y como se les parece imponer. En efecto, aunque pueden observarse tendencias generales, visualizar el contexto social como homogéneo y uniforme, mostrando una dicotomía bien

[42] Definir desde qué "momento" exactamente comenzaron las coacción y las rupturas implica un debate que está fuera del alcance del presente estudio. Es evidente que la invasión española provocó una ruptura, por cierto dramática e irreversible, en el proceso histórico de lo que es hoy Centroamérica (y por supuesto América Latina) y cuyas consecuencias son unos de los elementos de la realidad actual. Este dicho sin por lo tanto desconocer que ocurrieron muchos otros cambios y rupturas, quizás no tan dramáticas en épocas anteriores. En tiempos recientes, la guerra en Guatemala ha producido rupturas que, según Le Bot (1992), no habían ocurrido con un nivel de violencia y tan grandes destrucciones desde la conquista.

marcada -entre dominados y dominantes- sería demasiado simplista. El contexto social, o la "sociedad", está más bien compuesta por un conjunto heterogéneo de elementos y de actores en situaciones, con objetivos y estrategias variados y variables, no forzosamente coincidiendo unos con otros. Dichos actores tienen vínculos entre si y con otros actores que no son forzosamente fijos y estables en el tiempo y el espacio (Law, 1994; van der Ploeg y Long, 1994). En este sentido, el contexto social guatemalteco está ciertamente compuesto por elementos muy heterogéneos vinculados en un tejido de relaciones complejas e inestables, donde los vínculos entre actores y la naturaleza de éstos vínculos están sujetos a frecuentes cambios. Además, los actores, y ciertamente las personas cuya historia es relatada en este libro, no son entidades pasivas actuando únicamente según imposiciones de otros (p. e. los "dominantes"). Por el contrario, son protagonistas de sus propios procesos y, como todos los demás actores en su entorno, tienen la capacidad de procesar información y elaborar estrategias en sus relaciones, orientar sus interacciones con los demás actores, e influir, por lo menos de algún modo, sobre el estado de las cosas o el transcurso de los eventos (van der Ploeg y Long, 1994).

Lo dicho aquí permite entender que diferentes actores puedan responder de distinta manera ante un mismo contexto, es decir, que estando bajo las mismas coacciones, pueden elaborar diversas estrategias de acción (van der Ploeg y Long, 1994). En efecto, los actores sociales disponen siempre de un margen de maniobra, por muy reducida que sea, en la cual pueden movilizar recursos y ejercer alguna influencia sobre el estado de las cosas o el transcurso de los eventos, por tan extremas que sean las coacciones a las cuales son sometidos. Esta capacidad de los actores sociales de influir sobre el estado de las cosas o el transcurso de los eventos es definida por varios autores (Law, Latour, van der Ploeg, Long y otros) como *agencia humana*. El concepto de agencia humana de un actor social se refiere a su capacidad, su entendimiento, o su destreza[43] para moldear su propia vida y su entorno. Law (1994:11) se refiere a agencia humana como a "*lo que lleva ser un ser humano*", es decir lo que diferencia un actor humano de un objeto inanimado o de una máquina. Sin embargo, la "*agencia humana*" no es una característica intrínseca del ser humana, ni tampoco del actor social; mucho menos se refiere a la intención de actuar o al proceso de toma de decisiones sobre acciones que algún actor quiera emprender. La "agencia humana" es más bien un producto, un efecto (Law, 1994; van der Ploeg y Long, 1994). En efecto, estos autores explican que la *agencia humana* no puede ocurrir por si misma, sino que el ejercicio del poder de influir sobre el estado de las cosas o el transcurso de los eventos requiere de una interacción entre varios actores. Para que su "*agencia*" pueda ser efectiva, un actor necesita involucrar a un cierto número de otros actores en su proyecto. Esto implica, de una u otra forma, un proceso de negociación entre las personas involucradas en el proyecto en cuestión, así como la capacidad de organizar relaciones sociales encaminadas a lograr el objetivo perseguido. En este sentido, el ejercicio de la *agencia humana*, y en consecuencia del poder, "*depende de que surja una red de actores que lleguen a ser involucrados, aunque casi nunca por completo, en prácticas y proyectos de otra persona o de otras personas*" (van der Ploeg y Long, 1994:66).

[43] La literatura sobre este tema es principalmente en idioma inglés, y el concepto es denominado en este idioma *agency*, lo cual no tiene traducción literal al Español. Por lo tanto, hablar de *agencia humana* me parece lo más apropiado.

De lo que precede, puede decirse que la agencia humana es producto del involucramiento de unos actores con otros, aprovechando el margen de maniobra de que disponen ante las coacciones a las cuales están sometidos. En el caso presente, el margen de maniobra de los actores sociales, los campesinos en Guatemala, es extremadamente reducido. En efecto, la violencia y crueldad desatadas sobre el resto de la población por quienes integran, de una u otra manera, las estructuras de poder, han sido extremas[44]. Si un número más o menos importante han logrado influenciar significativamente el transcurso de los eventos, (por ejemplo, han logrado mejorar, de una u otra forma, sus condiciones de vida) una buena parte han fracasado y han muerto en el intento, o han muerto antes de haber podido intentarlo. Los que han logrado aprovechar el de por sí escaso margen de maniobra, son los que han sobrevivido. La historia aquí contada es una historia de sobrevivencia, de lucha por el ejercicio de la *agencia humana*, frente a coacciones extremas y repetidas.

En este sentido, el presente relato rinde cuenta, de manera imperfecta e incompleta, de las experiencias repetidas de interacción y negociación entre actores de estrategias y de acciones a emprender, por medio de la organización de relaciones sociales, con el objetivo de modificar el estado de las cosas y/o el transcurso de los eventos en los cuales están involucrados. Cronológicamente, las principales experiencias pueden agruparse como: las migraciones desde las comunidades de origen del altiplano y del sur-oriente hacia los proyectos colonizadores del Ixcán y del Petén, la organización de los campamentos de refugiados en México, la organización del movimiento de retorno colectivo y organizado a Guatemala, y la formación, construcción y desarrollo de las nuevas comunidades de "retornados".

En el caso de las migraciones hacia los proyectos de colonización del Ixcán y del Petén, y del desarrollo de los mismos, los objetivos pueden resumirse como la búsqueda de mejores condiciones de vida. En concreto, la mayoría buscaban librarse de la pobreza extrema y de la vida de peones en las fincas de la oligarquía terrateniente. La organización social de los grupos y las vinculaciones con otros actores (miembros de Iglesias, funcionarios de gobiernos, agencias internacionales, etc.) les permitieron conseguir tierra y ciertos medios para el impulso de un desarrollo social y económico.

En el caso del retorno colectivo y organizado de los refugiados de México a Guatemala, la negociación y la red social necesaria para la realización del objetivo implicó, directamente o indirectamente, a todos los actores principales involucrados en el conflicto armado. En efecto, en la práctica ocurren negociaciones múltiples y, en ciertos momentos concomitantes, en cuanto a la definición de los objetivos, el diseño de las estrategias y los recursos para la movilización. Resumimos aquí las principales negociaciones:

- Una negociación entre las dos partes del conflicto armado, o sea entre la insurgencia y el gobierno-ejército, que a mediados de los ochenta logró abrir espacios para temas que no eran directamente de índole militar, como la cuestión de los refugiados, y que conducirá a los Acuerdos de Paz de 1996;

[44] Ver por ejemplo Falla (1993), Deli Sante (1996), informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH).

- Una negociación entre los refugiados y los integrantes de estructuras políticas vinculadas con, o dependiendo directamente de las organizaciones insurgentes para promover el retorno colectivo y organizado de los primeros. En este caso, no necesariamente se compartían los mismos objetivos (tierra y "desarrollo" por un lado, y presión político-militar en la negociación del conflicto armado por otro) pero ambos grupos se necesitaban unos a otros para lograr sus objetivos. Esta negociación conducirá a la creación de las Comisiones Permanentes de los Refugiados (CC.PP.), y a la organización de los retornos colectivos a Guatemala;
- Una negociación entre los mismos refugiados, "asesorados" por las estructuras políticas mencionadas, y el gobierno guatemalteco, sobre las condiciones y modalidades de su retorno y reasentamiento, que conducirá a la firma de los acuerdos entre CC.PP. y Gobierno del 8 de octubre de 1992, abriendo el camino a los retornos organizados;
- Finalmente, una negociación entre los mismos refugiados y con otros actores "externos" (gobierno, organizaciones sociales y políticas, comerciantes, etc.) para la integración de los diferentes grupos que formarán las nuevas comunidades retornadas, el traslado, el asentamiento, y el desarrollo de las mismas.

Cada negociación involucra, además de los actores principales citados, una serie de actores individuales o miembros de instituciones (nacionales, internacionales) que forman una serie de redes, vinculadas todas entre si mismas, formando así una gran red en torno al conflicto guatemalteco. A través de la organización de relaciones sociales, de interacciones, de negociaciones y de luchas múltiples y repetidas, los actores de la presente historia consiguen, por lo menos parcialmente, la realización de sus proyectos. En general, en las nuevas comunidades de retornados, la organización social que surge es, precisamente, producto de la negociación entre sus integrantes y de estos con actores externos involucrados en el proceso de reasentamiento de los refugiados (funcionarios de instituciones gubernamentales e internacionales, miembros de ONGs, personal técnico externo, etc.). El resultado de estos procesos de negociación, en particular la forma de organización social de las comunidades retornadas, se debe a la insistencia tenaz de los campesinos retornados en implementar sus estrategias, para resistir a las coacciones e ingerencias de actores externos. Esto constituye una manifestación de la realización de su agencia humana. Más aún, en la medida que los miembros de la comunidad logren implementar estrategias y objetivos comunes en cuanto a ciertos asuntos, puede considerarse que es una realización de agencia humana colectiva.

2.2. El actor campesino

Las personas que forman la Unión Maya Itzá, son comúnmente denominados, y se llaman a si mismos, "campesinos" y "campesinas". Sin embargo, el término genérico "campesino" conlleva connotaciones e insinuaciones muy variadas, con un enfoque diferente (económico, político o cultural) según quién lo usa. Es entonces pertinente precisar a qué me refiero con la palabra "campesino"[45].

[45] De aquí en adelante nos referimos a campesinos en forma general, sin distinción de género. Habría por supuesto mucho que discutir sobre la cuestión de género, pero esto nos llevaría muy

En esencia, un campesino es alguien que se dedica a la agricultura[46], a relativamente pequeña escala y con medios limitados. El y su familia viven única o parcialmente del producto y de los ingresos generados por su propio trabajo. Este no impide que pueda ocasionalmente trabajar para alguien más (otro campesino o cualquier otra persona) o contratar mano de obra. El campesino reside usualmente en el mismo lugar donde desempeña su oficio y puede ser o no propietario de la tierra que trabaja. En el caso de comunidades campesinas, la tenencia legal de la tierra puede ser individual o colectiva, independientemente que cómo sea trabajada. En una misma región los campesinos pueden vivir muy aislados unos de otros, o vivir en comunidades más o menos integradas, con diversos grados y formas de organización social y de representatividad legal. La producción puede ser más o menos integrada o independiente de los mercados, tanto de insumos como de productos. Los campesinos que trabajan en tierra ajena, usualmente grandes fincas o haciendas, como trabajadores asalariados y/o a cambio de poder cultivar una porción de terreno para beneficio propio, son a veces llamados peones.

Aunque los campesinos sean también agricultores, el término "agricultor" tiene un sentido muy general, ya que se refiere a cualquier persona que tenga como oficio principal la producción agropecuaria, independientemente del tamaño de la explotación, de los medios utilizados, de las relaciones sociales de producción (por ejemplo contratación de mano de obra y de servicios técnicos), de su relación y dependencia de los mercados, etc.

En el caso de las familias de la Unión Maya Itzá, y de los refugiados guatemaltecos en general, las coacciones y las rupturas que han enfrentado (y siguen enfrentando) les han llevado a migrar repetidamente, en forma temporal o permanente, a otras regiones, a otro país (México), y del campo hacia las ciudades. Si, en el transcurso de estas migraciones, siguen dedicándose a la agricultura, sea en el nuevo lugar de migración, sea que regresen temporalmente a sus aldeas o comunidades de origen y allí siguen trabajando sus campos, siguen siendo considerados como campesinos. Por el contrario, los hijos de campesinos que, por ejemplo, han estudiado alguna carrera y se dedican a un oficio diferente de la agricultura, ya no son considerados campesinos (Moya, 1999).

La situación material y económica de la familia campesina depende de la combinación de un amplio conjunto de factores heterogéneos,, entre los cuales se destacan el acceso a la tierra y a otros medios de producción, las condiciones en que insertan en los mercados de insumos y productos, el acceso a infraestructura y servicios, el clima, su destreza y conocimientos como agricultor, etc. En general, la situación de los campesinos está caracterizada por un poder muy limitado para influir sobre la mayoría de estos factores.

En Guatemala y en muchos países de América Latina, la mayoría de los campesinos constituyen sectores marginados económica y políticamente de las sociedades en las cuales se encuentran. Su poder para influir positivamente sobre las personas y las estructuras (políticas, económicas) que les mantienen en esta

---

lejos del alcance del presente estudio. El lector interesado en este tema podrá referirse al estudio realizado por Ma. Aleida Menting, sobre el proceso social e histórico de mujeres campesinas guatemaltecas refugiadas, muchas de ellas miembros de la comunidad Unión Maya Itzá (A publicarse próximamente).

[46] Agricultura en el sentido amplio, incluyendo la producción de cultivos (anuales o perennes) y la crianza de animales domésticos (ganado menor y mayor).

situación de marginación es, a menudo, extremadamente limitado. Esta marginación es particularmente evidente al respecto del acceso y la tenencia de la tierra. La gran mayoría de los campesinos no son dueños de la tierra que trabajan. En muchos casos, los terrenos a las que tienen acceso son de mala calidad y demasiado reducidas para permitirles mantenerse, ellos y su familia, del producto de su propio trabajo. Algunos alquilan tierra, y muchos trabajan de peones o mozos en grandes fincas. Otros han emigrado, temporal o permanentemente, legal o ilegalmente, hacia las ciudades y el extranjero, principalmente a los Estados Unidos[47]. Agregadas a las migraciones por falta de tierra, el conflicto armado ha provocado importantes desplazamientos de población rural, dentro y fuera del país[48].

Como dijimos, esta situación de marginación no es siempre irreversible. Históricamente, la experiencia ha mostrado que, a través de diversas formas de asociación y cooperación organizadas, grupos campesinos han alcanzado un poder económico y/o político, a veces muy importante, que les permite influir sobre, e incluso modificar hasta cierto grado, las estructuras de poder. Esto se ha podido hacer con o sin alianzas con otros actores o grupos sociales. Por ejemplo, asociaciones productivas y comerciales de campesinos han permitido mejorar su situación económica a través de una oferta más amplia (en cantidad y calidad) y un poder de negociación de términos de los intercambios económicos más favorable. Las organizaciones y movimientos políticos han permitido lograr, aunque sea temporalmente, una cuota de poder, o una participación directa en el sistema político y económico que les rige.

Sin embargo, los campesinos no forman un grupo social homogéneo, donde todos están en una misma posición social (económica y política) frente a los demás actores. Suelen tener posturas, recursos, intereses y estrategias muy diversas e incluso divergentes. Además, en el caso guatemalteco, los campesinos pertenecen a uno o varios de los veinticinco grupos etnolingüísticos diferentes (entre Mayas, Xincas, Garífunas y Ladinos) presentes en el país, lo que define o influye, entre otros, su identidad, sus relaciones de parentesco y sus relaciones con otros grupos etnolingüísticos.

2.3. Agricultura y economía campesina

En cuanto a la actividad productiva, la agricultura campesina puede caracterizarse por dos aspectos principales: uno es su carácter familiar, ya que todos los miembros de la familia (a partir de cierta edad) participan, de una u otra manera, en los trabajos de campo y/o en otros relacionados (por ejemplo procesamiento de las cosechas); el segundo aspecto es la producción y reproducción de recursos e insumos en el mismo proceso productivo. Al respecto de esto último, los campesinos tienen (casi siempre) recursos económicos muy limitados, por lo que tratan de comprar en los mercados tan pocos insumos como les sea posible. Las

[47] Regiones enteras de Guatemala y de Latino América viven principalmente del trabajo de inmigrantes, la mayoría ilegales, en Estados Unidos y Canadá.
[48] Ver por ejemplo el informe de la CEH: más de 1 millón de desplazados internos, cientos de miles de refugiados externos.

compras a menudo se limitan a insumos no reproducibles, como herramientas[49] y agroquímicos, o a semillas de nuevos cultivos. Por ejemplo, las cosechas de maíz proveen las semillas que serán plantadas en el siguiente ciclo, para lo cual los mejores granos son seleccionados según su aspecto. El resto de cultivos (tallos, hojas, etc.) sirven de cobertura al suelo y de aportación de materia orgánica, contribuyendo a mantener (y a veces mejorar) su capacidad productiva. Los animales domésticos (aves, cerdos, etc.) son alimentados a partir de las mismas cosechas. En general, del total de la producción, una parte es consumida por la familia, otra parte es reintroducida en el proceso productivo, y otra parte, a menudo la más importante, es vendida en los mercados. De los ingresos generados por la venta de productos (cultivos o animales) una parte es también reinvertida en la producción para la compra de insumos, el pago del transporte de las cosechas (del campo a la casa y/o de la casa al lugar de venta) o la mano de obra ocasionalmente contratada.

En el caso de los campesinos de la Unión Maya Itzá, y en general de los campesinos que han conocido rupturas y migraciones repetidas, cuando reinician procesos productivos en un nuevo lugar, deben conseguir de nuevo los insumos necesarios, principalmente semillas, plantas, animales, etc. Aunque sea relativamente fácil de llevar consigo algunas herramientas básicas, la cantidad de semillas y animales que puedan también cargar es siempre muy limitada, sino nula, como en el caso de la huida a México. Evidentemente, quienes migraron perdieron todas las siembras y demás cosas que no podían llevar consigo. Esto tiene como consecuencia que la familia campesina que se reasienta en un nuevo lugar, pasa siempre por una situación material y económica sumamente precaria en los primeros años. Su situación puede mejorarse a partir del momento en que, después de varios ciclos agrícolas, hayan producido una cantidad de recursos suficiente para que una parte sea reinvertida en el proceso productivo, lo que les permite ampliar y diversificar su producción, e iniciar un cierto proceso de acumulación material y de capital.

Sin embargo, este proceso de ampliación, diversificación y acumulación siempre es lento (a menudo lleva varios años) y está sometido a los riesgos de la producción agropecuaria. Según las experiencias de los mismos miembros de la Unión Maya Itzá, han visto su situación material mejorar cuando pudieron sembrar y cosechar cultivos perennes de alto valor en los mercados, cuyo proceso productivo siempre lleva varios años de trabajo e inversión, como ha sido el caso con los cultivos de café y de cardamomo en las cooperativas del Ixcán (en los años 70).

Otra de las características de la agricultura campesina es que requiere de mucha mano de obra. Todas las labores agrícolas se hacen manualmente, con muy pocas herramientas; el traslado de la casa al campo y el acarreo de las cosechas se hace a pie, o en el mejor de los casos a caballo o en bicicleta.

Lo campesinos, en especial los campesinos desarraigados, practican entonces una agricultura de pequeña escala, combinando bajos niveles de insumos e inversiones comprados en los mercados, con una alta intensidad de mano de obra. Reijntje *et al* (1992) caracterizan este tipo de agricultura como "agricultura de bajos insumos

[49] Aún en situaciones económicas muy precarias, el consumo de machetes y limas es importante, como se verá en capítulos ulteriores (7).

externos"[50], en comparación con la agricultura industrializada, la cual depende de importantes inversiones y grandes cantidades de insumos comprados en los mercados. Van der Ploeg y de Rooij (1999) se refieren a este tipo de estrategia de agricultura como a una estrategia productiva en la cual el campesino trata, tanto como posible, de limitar los costos monetarios (compras y préstamos financieros) por medio de la movilización y de la producción-reproducción de recursos internos. Estos recursos internos son producidos o reproducidos en el mismo proceso de producción o adquiridas a través de relaciones sociales no mercantiles (préstamos o intercambios de semillas entre vecinos, etc.). Para ello, el agricultor tiene que estar insertado en una red (formada por relaciones sociales e interacciones no comerciales) a través de la cual puede movilizar estos recursos. Los intercambios comerciales son relativamente reducidos, ya que el proceso productivo depende en forma limitada de la compra de insumos y diversos factores de los mercados. El siguiente diagrama esquematiza la producción agrícola campesina[51].

Figura 2-1: agricultura campesina

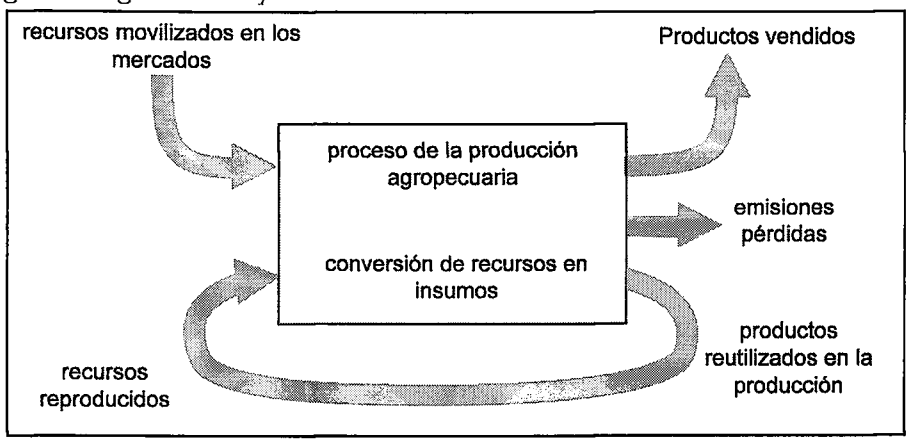

El productor campesino depende principalmente de su destreza para lograr la mayor eficiencia posible en su trabajo, afinando, por un proceso de experimentación lento y constante, sus métodos de cultivos y el uso de los recursos que controla. La escala y el nivel reducido de inversiones le permite una mayor flexibilidad para diversificar su producción y adoptar nuevas técnicas. Estas características le dan la posibilidad de encaminarse hacia la sostenibilidad de la agricultura, tanto económicamente como ecológicamente (van der Ploeg y de Rooij, 1999).

El reto que enfrentan entonces los campesinos, y más aún los campesinos desarraigados, es precisamente el de implementar y desarrollar la producción agropecuaria asegurando a la vez un ingreso suficiente para sus familias, y la conservación, es decir la producción-reproducción de los recursos naturales de los cuales depende.

[50] *Low External Input Agriculture*, en Inglés.
[51] Fuente: van der Ploeg, 1999. Comunicación personal.

La agricultura de bajos insumos externos, representa un importante potencial de desarrollo económico. En efecto, los autores citados han demostrado que este tipo de agricultura, aún en un país industrializado como lo son los Países Bajos, de ser apoyada por políticas adecuadas, tiene el potencial de generar un número significativamente mayor de empleos (por permitir la existencia de más granjas), y mayores ingresos económicos (dados los reducidos costos de producción) en comparación con una agricultura muy intensiva en inversiones e insumos, que requiere poca mano de obra y un número reducido de "super-granjas", en un contexto liberalizado[52].

En este sentido, la agricultura de escala moderada y de bajos insumos externos, ofrece un potencial de desarrollo económico importante para países como Guatemala, donde la mayoría de la población es campesina, y donde las posibilidades de empleos asalariados en otros sectores de la economía son extremadamente reducidas[53]. Los campesinos, cuya participación en la producción total agrícola a nivel nacional es muy importante, (básicamente ellos alimentan al país, a pesar de tener acceso, en la gran mayoría de los casos, a tierras marginales o en cuestas o laderas[54]) pueden aprovechar este potencial, siempre y cuando estén apoyados por políticas adecuadas por parte del Estado. Algunas de éstas políticas serán discutidas en los siguientes puntos.

Sin embargo, la agricultura campesina es muy vulnerable a una triple fluctuación de condiciones en las cuales viven y, sobre las cuales tienen muy poco, sino ningún, poder de influencia: la fluctuación de las condiciones climáticas, las fluctuaciones de los precios de insumos y productos en los mercados, y la fluctuación de las condiciones sociales y políticas. En el caso particular de la población desarraigada, ésta ha tenido, además, que hacer frente y buscar cómo sobrevivir al desenvolvimiento del conflicto armado. Al respecto de los mercados, es posible atenuar de cierto modo las fluctuaciones de los precios, por ejemplo, diversificando la producción y mejorando los medios de almacenamiento y especulando sobre la fluctuación misma del precio, aunque el espacio de margen de maniobra sea siempre muy reducido, particularmente en el caso de cultivos perennes y demás producciones de ciclos de producción largos. Igualmente sucede con las condiciones sociopolíticas, ya que los campesinos pueden buscar de una u otra forma influir sobre estructuras de poder y/o políticas de Estado que les son desfavorables. En contraste, frente a la represión violenta o la guerra, no queda más que huirse, sobrevivir de algún modo, o morir.

En cuanto a las fluctuaciones de las condiciones climáticas, un "accidente climático", como sequías o huracanes, puede destruir o seriamente dañar cultivos y animales. Esto se traduce para la familia campesina en ingresos muy reducidos o nulos durante gran parte del año, la pérdida de por lo menos una parte de sus

[52] El estudio citado indica, en el caso de la ganadería lechera en la provincia de Friesland, una generación de empleos más de 2 veces superior, y una generación de ingresos económicos más de 3 veces superior.

[53] Según el CEPAL (1999), la desocupación completa alcanza en 1998 el 5.9%, el subempleo alcanza el 40.6% (1.6 millones de personas), cuando los salarios han registrado una baja real neta de 3.8% en el periodo 1998-1999.

[54] Según Altieri (1999), la población campesina, el 65% de la población total, produce el 50% de la producción total nacional de maíz y el 75% de la producción total nacional de papas; la producción en laderas o cuestas contribuye un 25% de la producción agrícola total nacional (incluyendo al café).

inversiones, y la dificultad o imposibilidad de asegurar la producción-reproducción de sus recursos internos. Los cambios climáticos globales, causados por las actividades industriales, ya tienen en el trópico repercusiones muy visibles y repetidas en los últimos años, afectando drásticamente todas las actividades agrícolas. Los climatólogos prevén precisamente un aumento en la frecuencia y en la intensidad de estos "accidentes climáticos". Revertir este fenómeno, imaginando que sea posible todavía, está definitivamente fuera del alcance de los campesinos pobres del trópico, a pesar de que ellos son los primeros afectados por sus consecuencias. Las variaciones de las condiciones políticas, económicas y climáticas constituyen la amenaza más grave a sus condiciones de vida.

2.4. Actores campesinos, actuantes y redes socio-técnicas

El oficio de la agricultura, concretamente la producción de cultivos y de animales, la obtención, producción y reproducción de recursos e insumos, la comercialización de los productos, etc., requiere que el agricultor esté insertado en una red, a través de la cual pueda movilizar recursos y, por lo menos en alguna medida, lograr la realización de sus proyectos.

La producción agropecuaria requiere, además de relaciones sociales, una fuerte interacción entre el agricultor y la tierra, y con la naturaleza en general. Entidades no humanas, por ejemplo la tierra, recursos de producción, son implicados directamente en el diseño de estrategias y en las acciones tomadas por los productores. La red en la cual están insertados incluye tanto entidades humanas, es decir los actores sociales (otros campesinos, comerciantes, etc.), como entidades *no humanas* (la naturaleza y demás recursos materiales y financieros). Latour (1997) llama a estas entidades no humanas "*actuantes*", que define como cualquier entidad que es reconocida como originando una acción. Por esta razón, en lugar de *red social*, sociólogos como Latour y otros utilizan el concepto de *red socio-técnica*, en la que se asocian e interactuan entre si elementos heterogéneos, humanos y no humanos, actores y actuantes. Una red socio-técnica puede definirse entonces como la suma de interacciones entre estas entidades (Latour 1999).

Más aún, las entidades asociadas en una red socio-técnica –actores y actuantes- no tienen atributos o propiedades por si mismas, independientemente de cualquier vínculo y interacción, sino, como lo explica Law (1999), "*las entidades toman sus formas y adquieren sus atributos como resultado de sus relaciones con otras entidades*". En consecuencias, los atributos de entidades pueden variar según el tipo de vínculos e interacciones con otras entidades. Los actores se definen a si mismos, se "auto-califican" con atributos, y son definidos podría decirse son "atribuidos atributos" por los demás actores con los cuales interactuan. La asignación de atributos por unos actores a otros, o por actores hacia si mismos, puede dar lugar a una negociación o una lucha entre ellos, en la medida que el atributo en cuestión confiera al actor que se lo quiere atribuir a si mismo, o que lo quiere atribuir a otro, una autoridad y/o legitimidad y/o identidad. Sin embargo, el atributo de un actor (o de un actuante) no es inmutable, y puede cambiar si cambian las entidades con las cuales interactua, y según la naturaleza de esta interacción.

Podemos precisar esta idea con algunos ejemplos: un actor social toma su atributo de campesino por el tipo de interacciones que tiene con otros actores sociales (negociantes en insumos y productos agrícolas, instituciones gubernamentales como ministerio de agricultura, etc.), y con la naturaleza en el ejercicio de la agricultura. Los campesinos cuya historia es el objeto de este estudio cambian de atributos de *refugiados* a *retornados* al volver a Guatemala. Sin embargo, haber regresado a Guatemala no es condición suficiente para adquirir el atributo de retornado; los mismos retornados se confieren este atributo por haber regresado a Guatemala a través de una forma específica de organización y en el marco específico de los acuerdos concluidos con el Gobierno guatemalteco (acuerdos CC.PP. – Gobierno del 8 de octubre 1992). Los refugiados que regresan a Guatemala fuera de este marco, en forma individual o en grupo, son llamados por los retornados y a menudo por si mismos, *repatriados*. La atribución de uno u otro atributo a quienes regresaban de los campamentos de refugiados de México a Guatemala fue el objeto de negociación y lucha entre las partes implicadas, entre los actores de la red. Por un lado, las instancias gubernamentales nacionales (mexicanas y guatemaltecas) e internacionales (Naciones Unidas) se empeñaban en hablar indistintamente de *repatriados*; por su parte, los refugiados que regresaban a través de las Comisiones Permanentes (CC.PP.), insistían que estas mismas entidades les reconocieran el atributo de *retornados*, con el cual reivindicaban el respeto y la aplicación de las disposiciones previstas en los acuerdos CC.PP. – Gobierno, y por el mismo hecho, el carácter político del movimiento de retorno.

Los *actuantes* pueden verse asignados atributos diferentes según el actor con quién interactuan; la tierra puede tener el atributo de recurso y medio de producción, en la forma de la parcela de cultivos de un campesino, o puede tener el atributo de medio de prestigio, de poder político y económico para un terrateniente de la oligarquía. En otro ejemplo en el caso del asentamiento de la Unión Maya Itzá en la finca "El Quetzal" la selva puede ser considerada como un ecosistema a protegerse de la acción del ser humano para los llamados "conservacionistas" (otro atributo de una categoría de actores), o bien de reserva de recursos y materiales para ser aprovechada bajo ciertas condiciones por los campesinos retornados, y que pueda ser convertida en terrenos agrícolas en un momento dado.

La conformación de una red socio-técnica implica, como ya explicamos, no solamente una negociación entre los actores interactuando unos con otros, como hablado anteriormente, pero también implica el moldeado, de una u otra manera, de los actuantes, según los fines por ellos perseguidos. La negociación entre actores, o según Van Lente (1993:208) la manera como "*organizan sus interacciones, encajan sus actividades y colectivamente llegan a decisiones*" es de gran importancia para los resultados que pueden lograrse en las acciones emprendidas. La comunidad campesina constituye en si misma una red, donde los miembros interactuan, negocian y a veces luchan entre si mismos, y con actores externos, para determinar e implementar formas de organización social, de aprovechamiento de la tierra y demás recursos naturales, organizar relaciones de producción y de comercialización, así como las relaciones con actores externos (Gobierno, ONGs, etc.).

En el desenvolvimiento de las actividades "normales" de la vida campesina, las interacciones entre las entidades vinculadas (actores y actuantes) resultan en una circulación más o menos compleja de flujos de elementos heterogéneos, tales como

trabajo, recursos e información. Fluyen trabajo, insumos y productos entre familia campesina y parcela de cultivos; fluyen recursos y productos entre los diferentes producciones (por ejemplo parte de las cosechas hacia animales domésticos) y entre los miembros de la familias (alimentación). Fluye información y trabajo entre los miembros de la comunidad (implementación de proyectos económicos, construcción de infraestructura, gestión de servicios sociales, etc.). Entre miembros de la comunidad y los comerciantes fluyen productos, dinero, información. Entre miembros de la comunidad y/o la comunidad en su conjunto y actores externos (instituciones gubernamentales, ONGs, organizaciones sociales y políticas, etc.) fluyen la información y recursos diversos (asesoría técnica, recursos financieros, etc.).

Al ser integrados en una red socio-técnica, los actuantes, que para el caso que nos ocupa son principalmente la tierra y demás recursos naturales, deben a menudo ser moldeados, de una u otra forma, por los actores, para que éstos puedan lograr los resultados esperados de las interacciones con los mismos. Por ejemplo, el aprovechamiento de la tierra para la producción agrícola requiere que el área del terreno destinado a este uso esté delimitado y descombrada, y que las parcelas de cada familia estén trazadas. La madera de la selva puede aprovecharse comercialmente según un procedimiento técnico determinado (inventario y plan de manejo). El agua del río Yaxchilán puede aprovecharse después de haberse definido áreas según el uso: consumo de agua y baño y lavado de ropa. Este trabajo de adecuación de los actuantes, requiere también una negociación entre los actores de la red[55], para definir los objetivos a lograr, los métodos y procedimientos, etc.

Decíamos que la historia de las personas que hoy conforma la Unión Maya Itzá, y de los refugiados guatemaltecos en general, es una historia de rupturas repetidas. Esto significa que cada vez que ocurre una ruptura, la red socio-técnica en la cual están integrados, es desintegrada, por lo menos parcialmente. Los vínculos y las interacciones entre por lo menos una parte importante de las entidades de la red son interrumpidos. Cada vez que ocurre un desarraigo, sobreviene una ruptura de la red socio-técnica anterior, y una nueva red tiene que ser establecida. Se crean nuevos vínculos e interacciones, integrando actores y actuantes antiguos –es decir, de la red anterior- y actores y actuantes nuevos. A menudo, una ruptura implica o es causada por un cambio de lugar, y significa emprender una nueva negociación con los actores y una nueva adecuación de los actuantes. En la experiencia práctica de quienes trata el presente estudio, esto implica redefinir las formas de aprovechamiento de la tierra y de los recursos naturales, re-definir las formas de relaciones sociales de producción y comercialización, y, en general, todo lo indispensable para reanudar la producción agrícola y asegurar la sobrevivencia.

De lo que precede, se entiende que el proceso de desarrollo (social, económico) de una comunidad campesina, depende, entre otros factores, de su inserción en una red socio-técnica suficientemente amplia y estable. Cada vez que ocurre una ruptura, este proceso de desarrollo sufre un estancamiento, ó incluso un retroceso más o menos importante. Este ha sido precisamente la historia de los miembros de la Unión Maya Itzá y de la población desarraigada por el conflicto armado en general:

[55] la crisis del primer año, analizada en el primer capitulo, muestra que esta negociación implica no solamente a actores internos pero también a actores externos

una repetición de rupturas y de procesos de construcción-reconstrucción de redes socio-técnicas, relacionándose cada vez con actores y actuantes nuevos.

El movimiento de retorno de los refugiados de los campamentos de México hacia Guatemala fue, en este sentido, una nueva ruptura. En efecto, a lo largo de los años de refugio en México, los refugiados se habían integrado en una red que se amplió con el tiempo, constituida por una gran diversidad de relaciones e interacciones con un gran número de actores sociales, ubicados de ambos lados de la frontera política. Al retornar a Guatemala, se rompen una serie de relaciones e interacciones, como por ejemplo las relaciones de vecinos en los campamentos y la interacción con la naturaleza que los rodeaba. La gran diferencia con las anteriores es que, esta vez, la ruptura es voluntaria ya que los refugiados tenían la posibilidad de decidir regresar, de una u otra forma, a Guatemala, o quedarse permanentemente en México[56].

Por la gran cantidad y diversidad de interacciones entre entidades heterogéneas y la organización de relaciones sociales y el moldeado de actuantes que conlleva, la construcción o re-construcción de una red socio-técnica, es ciertamente de los procesos más complejos que uno pueda concebir y emprender. Sin embargo, este es precisamente el reto que enfrentaban las familias de la Unión Maya Itzá, al igual que las otras comunidades campesinas desarraigadas, cuando deciden reasentarse en su país.

Para ello, los retornados tienen que organizar nuevas relaciones sociales, entre ellos mismos y con una multitud de nuevos actores, lo que implica un nuevo proceso de negociación y de lucha, aprovechando las oportunidades y haciendo frente a las coacciones del nuevo contexto. En particular, refiriéndose a este nuevo contexto, los recursos naturales de las que disponen, como actuantes de la red, varían más o menos fuertemente, así como muchas de las formas de aprovechamiento de los mismos. La nueva red debe permitirles movilizar los recursos, tanto internos como externos, y realizar los intercambios de los cuales dependen su sobrevivencia en una primera etapa, y su desarrollo socioeconómico a mediano y largo plazo.

Las dificultades y la complejidad de la construcción de la nueva red, así como el resultado negativo de diversas interacciones, permite de darse cuenta de la dificultad que significa construir una nueva comunidad (y cooperativa), y la situación de extrema precariedad en la cual se encuentran la gran mayoría de las comunidades retornadas, aún después de varios años de haber dejado los campamentos de refugiados en México.

El presente estudio está centrado en la ruptura que significa el retorno de los refugiados a Guatemala, y la subsecuente reconstrucción de la nueva comunidad, es decir, en el proceso de construcción y negociación constante de la nueva red socio-técnica.

[56] El gobierno mexicano ofrecía (a partir de 1995) la posibilidad a los refugiados que querían quedarse en México de obtener, tras un cierto periodo, la nacionalidad mexicana, y quedarse a vivir en el país como cualquier otro ciudadano, ya no bajo algún estatuto de refugiados.

Figura 2-2: Red socio-técnica del desarrollo

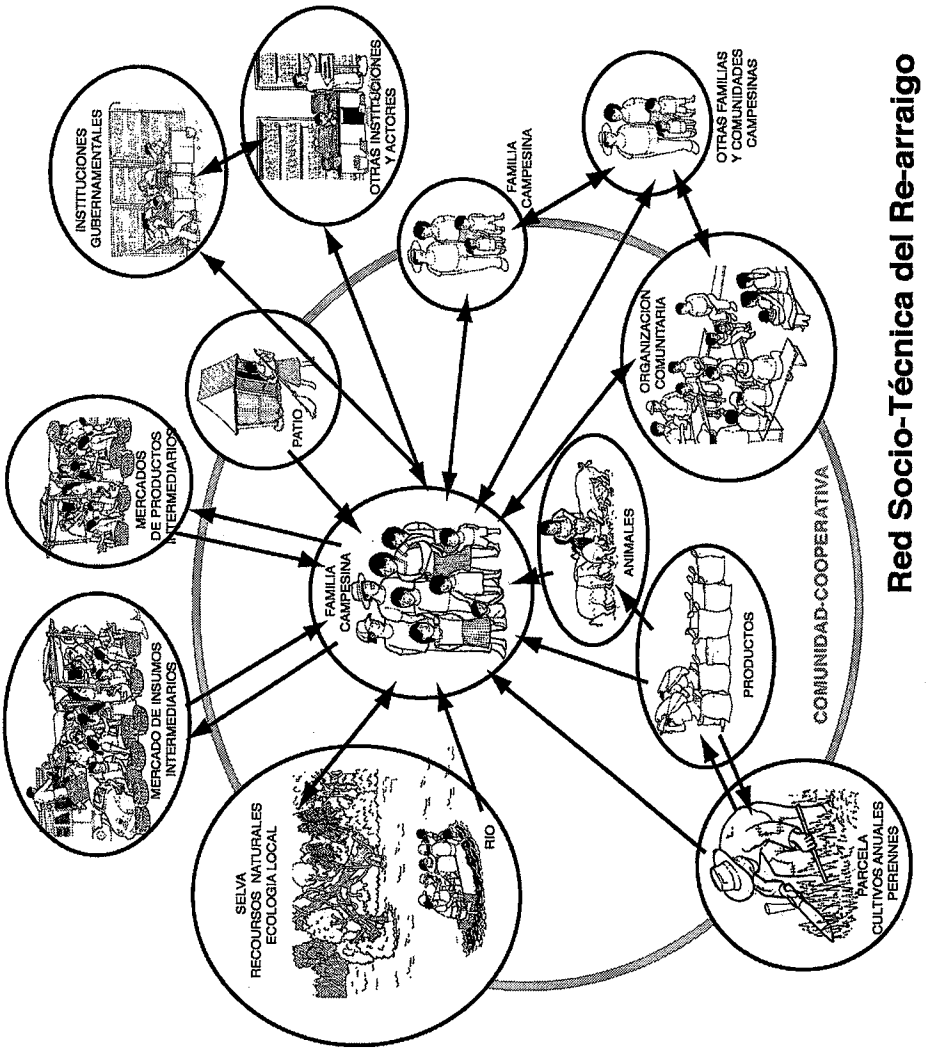

2.5. Localización

Los integrantes de la Unión Maya Itzá forman parte de una nueva red socio-técnica que, potencialmente, no tiene límites en cuanto a su extensión, ni en cuanto a la cantidad de asociaciones e interacciones que pueda tener. En el presente relato, nos interesamos en describir su proceso histórico, con una perspectiva enfocada en el lugar donde se encuentran, en su localidad, en este caso, le finca El Quetzal. Ahora bien, como ya se ha dicho, las coacciones y rupturas repetidas que las personas de quienes trata este estudio han conocido a lo largo de su proceso histórico, la han obligado o por lo menos incitado a cambiarse repetidamente de localidad. En cada nuevo lugar han creado nuevas asociaciones e interacciones con las entidades del ambiente y del contexto social y natural que les rodea. Con sus experiencias anteriores y presentes, intentan lograr, por estas interacciones, un mejor provecho de los recursos, sociales y naturales, de las que disponen en el nuevo lugar de asentamiento, para impulsar su propio proceso de desarrollo. Remmers (1998) habla de este proceso como *localización*, es decir: "*un proceso social en que la gente progresivamente percibe que tiene un mayor control sobre la dirección de sus vidas, en un esfuerzo por expresar y hacer valer, dentro de un contexto global y articulándose con ello, la peculiar calidad de su lugar de vida, tanto en su vertiente de recursos locales naturales y humanos como en la vertiente del control del proceso de desarrollo*" (Remmers, 1998).

Este proceso de localización contribuye en crear y recrear, en el lugar de asentamiento, una entidad social común, una comunidad, sea aldea, campamento de refugiados, cooperativa, etc. En dicha entidad, los actores locales, por sus asociaciones e interacciones, crean y comparten, por lo menos de algún modo, un sentido de identidad común, "*somos de tal comunidad, de tal campamento, de tal cooperativa*", y una solidaridad particular entre sus miembros. Este sentido de identidad y esta solidaridad desempeñan un papel esencial en fomentar la asociación y cooperación de los actores locales, entre los campesinos de una misma comunidad, en diseñar estrategias, movilizar recursos e juntar esfuerzos para impulsar proyectos comunes.

3. COOPERACIÓN ENTRE CAMPESINOS, COMUNIDAD Y COOPERATIVA

3.1. Cooperación y comunidad

La cooperación entre actores puede considerarse como inherente a cualquier grupo social. La razón obvia es que, ayudándose mutuamente, permite a personas particulares lograr resultados u objetivos que no pueden alcanzar individualmente. La cooperación puede ser temporal o permanente, espontánea o inducida (por ejemplo, por actores externos al grupo), más o menos informal, o más o menos institucionalizada. De cualquier modo, la cooperación entre actores requiere un acuerdo colectivo, y por lo tanto una negociación en cuanto a objetivos, estrategias, medios a utilizar, distribución de responsabilidades, riesgos a asumir y reparto de beneficios. Una cooperación momentánea puede ser reproducida, volverse más o menos permanente, o institucionalizarse, cuando, por ejemplo, para cada

"cooperador" los beneficios logrados colectivamente son satisfactorios en comparación a los recursos propios invertidos (tiempo, trabajo, capital, etc.).

En general, la cooperación entre integrantes de algún grupo social determinado, abarca aspectos definidos y/o limitados de sus vidas, independientemente de la importancia que puedan tener. La cooperación se constituye en un mecanismo por el cual es fomentada una solidaridad comunal, lo que no impide que surjan conflictos y rivalidades entre miembros del grupo. Para que esta solidaridad pueda ser efectiva, es necesario que los miembros del grupo compartan, por lo menos de algún modo, un sentido de identificación y de lealtad con el mismo (Worsley, 1971).

Las sociedades campesinas practican comúnmente varias formas de cooperación, más o menos temporal o permanente, más o menos espontánea, organizada. Esta cooperación se da en torno a diferentes aspectos de sus vidas, como el acceso a la tierra y a los recursos naturales, la construcción de infraestructuras particulares o comunales, o como situaciones de emergencia. También es común en actividades económicas, como producción y comercialización, negociación de contratos comerciales y venta de productos, compra de insumos, actividades que permiten aprovechar economías de escalas, en aspectos políticos, para tener más poder de negociación o de presión sobre las estructuras de poder económico y político). En la práctica, no se encuentran posiciones totalmente "individualistas" –de personas viviendo en una situación totalmente aislada de otra, en autarquía completa- o totalmente "colectivistas" –personas priorizando únicamente los intereses de la sociedad- sino que existe una continuidad de posturas que van del extremo "individualista" al "colectivista" (Worsley, 1971).

Sin embargo, aunque la comunidad es el ámbito privilegiado de la cooperación entre campesinos, ésta no debe considerarse como una entidad social homogénea e, inmutable, siempre integrada por las mismas personas y asentada en un mismo lugar, sino más bien como una realidad dinámica, en evolución constante, formada por personas vinculadas e interactuando entre si, y, usualmente, compartiendo un mismo territorio. Analizando procesos de desarrollo rural en los Andes, van Niekerk (1994) hace una interpretación de la comunidad como entidad social, según las funciones que cumple. De acuerdo a ésta, la comunidad desempeña "*un papel de control del acceso a los recursos naturales, sobre todo la tierra, la organización y el control de los recursos productivos y sociales ... y la capacidad de unificar relaciones sociales para llegar a decisiones compartidas*" (van Niekerk, 1994:51).

Esta interpretación es precisamente la que puede hacerse de las comunidades retornadas, y ciertamente de la Unión Maya Itzá. La comunidad se formó para que sus integrantes, los retornados, puedan acceder a la tierra, y una buena parte de la discusión en la preparación del retorno y luego en el asentamiento mismo, estuvo centrada en el modo de aprovechamiento de la tierra y de los demás recursos naturales. La comunidad constituye así el foro en el cual se desenvuelve un proceso de negociación y de toma de decisiones acerca de acciones por emprender y modos de proceder.

En cuanto a cuestiones de producción y de economía se refiere, la familia es al mismo tiempo la unidad principal de producción y de consumo. En la seno de la familia se toman las decisiones más importantes en cuanto a producción, consumo e intercambio (van Niekerk, 1994). Sin embargo, el hecho de compartir un mismo territorio, un mismo conjunto de recursos naturales, un mismo contexto social,

obliga o incita según el caso, a las familias de una misma comunidad a negociar entre ellas mismas decisiones sobre una gran cantidad de aspectos. Ejemplos son el asunto de distribución y usufructo de la tierra y de aprovechamiento de los recursos naturales, que solo pueden resolverse en forma colectiva, así como también la construcción o mantenimiento de infraestructura, la organización de servicios sociales, los intercambios económicos buscando aprovechar economías de escala, la negociación con entidades externas (gobierno u otro), etc. Van Niekerk (1994) resume, siempre en el caso de las comunidades campesinas de los Andes, que éstas pueden ser consideradas como "*el resultado de las múltiples maneras en que las familias se interrelacionan para la organización de su economía*" (van Niekerk, 1994:57). Por lo tanto, la forma y el resultado de estas "interrelaciones" y la capacidad de administración de la economía comunitaria son determinantes, junto con el contexto (ecológico, político, etc.), para las posibilidades de desarrollo.

La necesidad de negociar decisiones con otros causa una tensión perpetua entre el deseo individual o familiar de tener el máximo control sobre las decisiones tomadas y la inevitable supeditación de la voluntad individual a lo acordado colectivamente. La negociación de las decisiones a tomar y de las acciones a emprender provee el espacio donde los miembros pueden buscar la resolución de este conflicto, por el establecimiento de un equilibrio entre voluntades individuales y acuerdos colectivos. La forma misma del proceso de toma de decisiones es determinante para este equilibrio: las decisiones tomadas tras un debate abierto en el cual cada miembro del grupo tiene la oportunidad de hacer valer sus opiniones y argumentos, son más propicias en satisfacer, por lo menos parcialmente, los deseos individuales, sino de todos, de una mayoría. De este modo, se evita así crear un sentimiento de exclusión y/o de discriminación en los que no verían sus opiniones tomadas en cuenta. Estas decisiones conciernen tanto a la distribución de cargos y responsabilidades, como a las acciones por ejecutar y a los diversos proyectos por emprender. En la práctica, las decisiones concretas implican la conclusión, en un momento dado, del debate. Lo que se requiere es, en definitiva, un proceso de toma de decisiones que sea democrático, en el que éstas sean tomadas por consenso o por votación con algún grado de mayoría (simple, dos terceras partes, etc.). En el caso de las decisiones por mayoría, los integrantes de la minoría que no estuvieran de acuerdo, no tendrán otra opción más que acatarlas. Un proceso democrático (comunitario) significa que todos los miembros del mismo grupo controlan, cada quién con igual poder, el proceso de toma de decisiones y, en definitiva, sus propias estructuras de poder. Esto implica que el proceso de toma de decisiones esté protegido por los miembros del grupo ante posibles intentos de injerencia por parte de actores externos que quisieran influenciarlos según sus propios intereses, que pueden ser ajenos o contrarios a los de la comunidad. El control del proceso de toma de decisiones, y por consiguiente, de las estructuras de poder, por parte del conjunto de los miembros (según los procedimientos acordados) es el factor de mayor importancia de cohesión del grupo. De esta cohesión depende la fuerza que tendrá el mismo para movilizar sus recursos internos, y negociar y movilizar recursos externos.

Los dirigentes de la comunidad desempeñan un papel central en el sentido de que tienen la responsabilidad de facilitar la definición de objetivos y de asuntos sobre los cuales hay que decidir, así como de velar por el buen desenvolvimiento del

propio proceso de toma de decisiones y de ejecución de las mismas. Puede decirse que constituyen el poder ejecutivo de la comunidad. En cualquier grupo o colectividad, pero más aún en el caso de las comunidades campesinas desarraigadas, la complejidad y la precariedad de su situación no hacen que esta tarea sea fácil. El desempeño de los dirigentes dependerá, entre otras cosas, del carácter, de sus experiencias personales, y de la lealtad que sienten hacia el grupo. Frente a las dificultades y la presión de las responsabilidades, es muy fácil que, conscientemente o no, los dirigentes se dejen arrastrar, por el poder que se les han conferido, a ejercer su liderazgo de manera hegemónica u autocrática. Surgen entonces contradicciones, desconfianza, sentimientos de exclusión, ya que el control del poder escapa a la mayoría. Esto tiene un efecto adverso sobre la cohesión del grupo. Una de las dificultades de ejercer cargos de dirigencia y de responsabilidad en una comunidad rural, es que se tiene que atender, al mismo tiempo, asuntos comunitarios y asuntos personales y familiares, empezando con el propio trabajo del campo. En esta situación, la democracia comunitaria no depende solamente de la implementación de un proceso de toma de decisiones abierto, donde se involucra a todos los miembros de la comunidad, sino también, de que las consecuencias e implicaciones de las decisiones tomadas sean asumidas por el conjunto de la comunidad. En lo concreto, esto significa que las tareas, funciones y responsabilidades correspondientes deben distribuirse entre toda la comunidad, esto no descarta que los dirigentes asuman un papel de responsabilidad preponderante.

La sobrevivencia y desarrollo de comunidades pioneras como la Unión Maya Itzá, depende, en gran parte, de la capacidad de sus miembros para movilizar eficientemente, recursos, tanto internos como externos. Esta capacidad depende, a su vez, de la cohesión del grupo y de su nivel de democracia interna. Y la democracia interna definitivamente ayuda a reforzar la cohesión.

3.2. Cooperativas campesinas

Una de las formas institucionalizadas de colaboración entre campesinos son las cooperativas. Estas han sido diseñadas para fungir esencialmente como empresas comerciales y/o de servicios colectivas, con objetivo de conseguir mejores condiciones para los intercambios económicos y/o la organización de servicios. La cooperativa puede ser organizada en el seno de una misma comunidad, pero no forzosamente, ya que también pueden asociarse personas pertenecientes a otras comunidades. Cuando la cooperativa está ubicada en una comunidad en particular, usualmente sólo una parte de los pobladores, en general los hombres adultos (legalmente mayores de edad), son asociados. Esto puede tener consecuencias adversas para la participación de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones que corresponde únicamente a los asociados de la cooperativa, como suele ocurrir en la Unión Maya Itzá.

En América Latina, y ciertamente en Guatemala, las cooperativas campesinas han sido promovidas ampliamente a partir de los años sesenta, principalmente por el gobierno de los Estados Unidos, a través de la "Alianza para el Progreso", a veces en colaboración con los gobiernos locales y la Iglesia Católica. El afán no era tanto modernizar la agricultura, o mejorar substancialmente la suerte de los campesinos

(en aquel entonces la mayoría de la población en gran parte del continente), sino más bien canalizar el creciente descontento popular, y contribuir a evitar que el precedente de la revolución cubana pudiera extenderse. En efecto, las cooperativas fueron dotadas de personería jurídica y estatutos legales, elaborados por los funcionarios de los gobiernos, los cuales son como una ley interna, rigiendo a grandes rasgos el funcionamiento de la asociación y definiendo los derechos y deberes de los asociados. Estos estatutos estipulan claramente que la cooperativa es "*apolítica*", prohibiendo a la asociación cualquier actividad política[57]. Además, las modificaciones de las estructuras agrarias, que hubieran sido sin ninguna duda beneficiosas para las cooperativas, han sido extremadamente reducidas, sino inexistentes[58]. Sin embargo, lo dicho aquí no debe quitarle méritos a los intentos y experiencias genuinas de implementación de cooperativas campesinas, a cargo, por ejemplo, de ciertos sectores de la Iglesia Católica, con un verdadero afán de construir alternativas reales a la situación de miseria y de marginación de los campesinos, aunque impregnados más o menos fuertemente de ideología paternalista. En Guatemala, las cooperativas de Ixcán Grande y del Petén en los años setenta, fueron un ejemplo de eso, así como del potencial de desarrollo que una cooperativa puede representar.

En la práctica, existen varios tipos de cooperativas campesinas: las de producción, de comercialización, de ahorro y crédito, etc. Según el caso, la producción puede hacerse únicamente en forma individual, en parcelas individuales, únicamente en forma colectiva, en parcelas comunales, o en forma mixta, coexistiendo en una misma cooperativa producciones individuales/familiares y colectivas. La tenencia de la tierra puede ser colectiva, cuando la cooperativa, como persona jurídica, es dueña del terreno, o bien individual, cuando cada productor asociado es dueño de su parcela. La organización social del trabajo no es forzosamente dependiente de la forma de tenencia de la tierra. La producción puede ser individual, colectiva, o pueden coexistir ambas formas, independientemente de que la propiedad (legal) y la tenencia (usufructo) de la tierra sea colectiva o individual. En todo caso, es la familia campesina la que constituye la unidad básica de producción, y no la aldea o comunidad, ni tampoco el "individuo" (Worsley, 1971, Van Niekerk, 1994).

La motivación de integrarse a una cooperativa es usualmente la perspectiva de acceso a la tierra, al trabajo asalariado (en caso de producciones o proyectos

---

[57] Ver por ejemplo los "Estatutos Uniformes para Cooperativas Agrícolas", del Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) de Guatemala: Capitulo I, Articulo 3°: "*La cooperativa operará con apego a los principio siguientes: ... c) Neutralidad política y religiosa en sus actos*; y Capitulo X, Articulo 91°: "*No se permitirá tratar asuntos políticos ni religiosos en el seno de la cooperativa, ni destinar fondos de la misma a campañas de esa índole u otros fines que no sean los propios de su desenvolvimiento socioeconómico*".

[58] La historia y acontecimientos recientes demuestran que, en toda América Latina, los gobiernos han mostrado muy poca, sino ninguna, voluntad de emprender políticas realmente beneficiosas para los campesinos, en aquella época constituyendo la mayoría de la población, y en la actualidad todavía una porción importante de la misma. En muchos casos, las decisiones y acciones políticas favorables a los campesinos han sido logradas por ellos mismos, a precios a menudo elevados de fuertes movilizaciones, interminables presiones y negociaciones, y siempre acarreando su lote de represión y muertes violentas por el aparato de "seguridad del Estado". Los pocos gobiernos que han intentado un esfuerzo genuino para modificar las estructuras sociales, económicas y políticas en beneficio, entre otros, de los campesinos, a menudo han sido derrocados o fracasaron en sus intentos. En Guatemala el caso del gobierno del presidente Jacobo Arbenz (1951-1954) es más que ejemplar en este sentido.

económicos comunales retribuidos por un salario), así como a los servicios e infraestructura proveídos : comercialización, tienda de consumo, infraestructuras sociales y productivas, servicios de educación, de salud, etc. En breve, se espera una mejora en las condiciones de vida, más que un enriquecimiento material personal[59]. Usualmente, los estatutos legales de las cooperativas indican que la entrada a la misma es libre. En el caso de las cooperativas retornadas como la Unión Maya Itzá, la motivación principal de los integrantes es, por ser población desarraigada, el acceso a la tierra, y la esperanza de impulsar un desarrollo local. Según los estatutos legales, la entrada y salida de la cooperativa es libre, siempre y cuando sean respetados las obligaciones de asociados y reglamentos internos de la asociación. Sin embargo, en cuanto a lo que se refiere a "libre entrada" de socios, la extensión limitada del terreno de asentamiento, así que la decisión de entregar a cada asociado una parcela para su producción agrícola, agregado a la inquietud de preservar la cohesión social del grupo, el cual por el desarraigo comparte un proceso histórico y político particular, la integración de nuevos socios se vuelve una decisión delicada, que debe ser avalada según lo decide el conjunto de los asociados.

En el caso de las comunidades retornadas que se asentaron en el Petén, conseguir tierra donde reasentarse ha sido la motivación principal de las familias de antiguos refugiados para asociarse con otras. Sin embargo, en las condiciones precarias de asentamiento y de búsqueda del desarrollo de las cooperativas, no es siempre evidente para los asociados cuándo y cómo la cooperación les resulta ventajosa. En efecto, la complejidad y la multitud de asuntos a gestionar y emprender al mismo tiempo provocan la agudización de las tensiones entre las aspiraciones individuales y los proyectos colectivos. Esto es más serio cuando los beneficios de las acciones emprendidas colectivamente no se logran a corto plazo. Un dirigente de una de las cooperativas retornadas asentada en el Petén resume así esta situación: "*tenemos un objetivo y un reto: el objetivo es capitalizar a las familias, y el reto es lograrlo manteniendo nuestra organización*"[60]. En cooperativas campesinas como son las cooperativas retornadas, esta capitalización de las familias, y al mismo tiempo la generación de los ingresos necesarios para sostener el desarrollo económico de la comunidad, dependen, por lo menos en una primer etapa, de la producción agrícola y de la explotación de los recursos naturales del terreno de asentamiento, como la selva en la Unión Maya Itzá.

En cuanto a los procedimientos prácticos de la organización social, la rotación de las directivas y de los diferentes cargos facilita, por lo menos en principio, la democracia y la transparencia de la gestión de la cooperativa. Sin embargo, al mismo tiempo, el cambio periódico de las personas en los puestos de responsabilidades dificulta seriamente la eficiencia misma de la gestión, e impide que los encargados de los diferentes tareas y proyectos puedan acumular una experiencia y una especialización en el manejo técnico que les permita mejorar, con el tiempo, el desempeño de sus oficios (Van Niekerk, 1994). Esta es quizás una de las mayores desventajas y fuentes de tensiones internas de la cooperativa. Estos aspectos desventajosos no deben por lo tanto desvincularse de los indudables beneficios que

[59] En este sentido estatuto de Cooperativas Agrícola del INACOP de Guatemala estipula que la cooperativa no debe buscar el lucro, sino proveer servicios al asociado.
[60] Entrevista con Víctor Lima, primer presidente de la cooperativa Nueva Guatemala Tecum Uman, 1999.

son el acceso a la tierra, a infraestructura, a servicios sociales, así como las perspectivas de desarrollo económico.

La organización social de campesinos es también un medio por el cual pueden mejorar los resultados de sus actividades productivas: facilita el intercambio y la difusión de experiencias e información sobre técnicas y métodos productivos. También permite la gestión y la negociación de recursos con entidades externas. Por ejemplo, para campesinos u organizaciones campesinas que enfrentan problemas similares, una colectivización de actividades productivas o de comercialización permite realizar economías de escala, etc. Éste contribuye en mejorar el aprovechamiento de los recursos tanto humanos como materiales y naturales, disponibles, tanto internos como externos, y por lo tanto, en la generación de mayores ingresos, por la ampliación, diversificación y/o intensificación de la producción. En este sentido, en un estudio sobre una organización de campesinos y ganaderos en Nicaragua, Blokland (1992), retomando trabajos de Bolhuis y van der Ploeg (1985), subraya la importancia de la organización social de los campesinos como medio, con la gestión de informaciones y recursos, para la difusión, experimentación y apropiación de innovaciones tecnológicas en sus métodos y prácticas productivas. Los autores citados definen este proceso como *internalización tecnológica*, la cual permite una intensificación de la producción, particularmente con los recursos existentes.

La organización social permite también de diversificar las actividades productivas y económicas, aprovechando las posibilidades de distribución de las capacidades de trabajo (experiencia y fuerza) en diferentes proyectos, de producción agropecuarios u otro. La diversificación de actividades económicas permiten a los asociados de compartir y protegerse de cierto modo del riesgo que representan por ejemplo las fluctuaciones de las condiciones de mercados o de las condiciones climáticas (Ruben, 1999). En situaciones donde el asociado individual perciba ingresos únicamente al pro rata de su producción, en caso de fracaso, siempre tiene acceso a los servicios e infraestructuras proveídas colectivamente. Además, según acuerdos colectivos, los asociados pueden prever disposiciones solidarias (ayuda directa, facilidades de préstamos, de crédito, etc.) para atenuar consecuencias adversas de dificultades o fracasos que puedan ocurrir a cualquier de ellos, paliando así a la falta de acceso a servicios de seguro social.

Además, la organización social permite a los campesinos asociados de socializar las discusiones y las decisiones en cuanto a las formas organizativas de las producciones y actividades económicas, según preferencias, factibilidad o conveniencias técnicas, económicas, etc. Pueden por lo tanto coexistir en una misma asociación, varias formas de organización social del trabajo y varias formas de propiedad de los medios de producción. Algunas actividades económicas pueden realizarse por comunidades campesinas solamente a través de una organización social del trabajo y la tenencia colectiva del terreno afectado a esta actividad, como en el caso del manejo forestal y la explotación de la madera. Las características técnicas del manejo forestal requiere que abarque grandes extensiones de terreno tales que solo es factible, técnicamente y económicamente, a nivel comunal.

La organización social permite entonces a los asociados un proceso de difusión, socialización y colectivización de informaciones, recursos, decisiones, etc., que Blokland (1992) define como *colectivización campesina*. La internalización tecnológica y

la colectivización campesina constituyen factores esenciales en el impulso por los campesinos del desarrollo económico de sus asociaciones o comunidades.

En el caso de las familias campesinas de la Unión Maya Itzá, al igual que los grupos que han optado por regresar a regiones del país diferentes que las de donde salieron para el refugio y en formar nuevas comunidades, reasentarse en Guatemala significa en la práctica intentar de establecer una cooperación entre gente que pueda tener experiencias y trayectorias diversas. Dicha cooperación está organizada de manera a permitirles poner en marcha la producción agropecuaria y otras actividades económicas, organizar servicios sociales, gestionar y construir infraestructuras, etc., todo esto en un ambiente natural y en un contexto social poco conocido. Tiene que buscar la forma de organización social que les permiten manejar las contradicciones y conflictos que éste implica, y aprovechar las sinergías que no faltan de surgir. Por lo tanto, buscando en un primer tiempo asegurar su sobrevivencia y luego encaminarse hacia un desarrollo socioeconómico, reasentarse es ciertamente de las cosas más difíciles que puedan emprender. Ante la vinculación con toda una series de nuevos actores y entidades del panorama social de Guatemala, la organización social, por ejemplo la cooperativa, desempeña un papel de interfaz, como interlocutor, canalizando las interacciones con estos actores y entidades, como pueden ser estructuras de poder locales y estatales, empresas comerciales, ONGs, y otros.

El éxito del reto que representa para los campesinos desarraigados asentar y desarrollar una cooperativa depende de una serie de elementos internos y externos a la misma, empezando con el acceso a la tierra y a recursos naturales en cantidades y calidades satisfacientes. En efecto, la tierra y los recursos naturales constituyen el primer capital cuyo aprovechamiento, mediante algunas transformaciones e inversiones conexas, les permitirá realizar intercambios y generación de ingresos indispensables para el desarrollo económico. Al tener acceso a un tal capital demasiado reducido, o, por cualquier razón, estar imposibilitado de aprovecharlo suficientemente, la comunidad se vuelve dependiente de la ayuda externa y/o de empleos asalariados conseguidos afuera de su ámbito. Entre los elementos internos, la experiencia de la Unión Maya Itzá demuestra como fundamental sino imprescindible por lo menos cuatro elementos: una organización social demócrata, empezando con el proceso de toma de decisiones y la asunción equitativa de cargos y responsabilidades; la administración eficiente y transparente de las actividades económicas de la comunidad, lo que puede ser en si misma un reto, en la medida que las personas afectadas para cargos administrativos no han tenido acceso a la educación o a formaciones suficientes para tener las capacidades requeridas; la capacidad de aprovechar oportunidades (en forma de condiciones favorables de la ecología, de ayuda externa, condiciones favorables en los mercados, etc.) como de enfrentar obstáculos y amenazas en forma de marginación (aislamiento, falta de vías y medios de comunicación, de información), de confrontación con estructuras de poder a menudo indiferentes, si no de interés contrarios, injerencia de entidades externos, etc.; la generación de resultados tangibles, de manera que cada asociado vea, a través el esfuerzo común, mejorar sus condiciones de vida personal y familiar, permitiéndoles de establecer un equilibrio entre aspiraciones individuales e intereses comunitarios.

4. ANHELO POR LA TIERRA Y CUESTIÓN AGRARIA

En Guatemala, la tierra ha sido históricamente concertada entre muy pocas manos: hasta la fecha (1999) alrededor de 2.5% de la población detiene, en "propiedad privada", aproximadamente los dos terceros del territorio nacional. En consecuencia, la falta de acceso a la tierra ha sido la razón principal de las numerosas migraciones emprendidas por los campesinos, antes, durante y después del conflicto armado. Cuando, en una nueva migración hacia los proyectos colonizadores de Ixcán y Petén, en los años sesenta y setenta, tuvieron por fin acceso a la tierra, en propiedad propia[61] y en cantidad y calidad que juzgaban satisfacientes por lo menos, la guerra provocó una nueva ruptura, forzándoles a abandonarlas, y a migrar una vez más, en las condiciones que se saben.

Junto con su experiencia y capacidad de trabajo, la tierra es a la vez el primer capital y primer medio de producción. Los campesinos explican su anhelo por "*tener un pedazo de tierra donde trabajar*", por tener el usufructo, sino la propiedad, de un terreno de extensión y de calidad que juzgan suficiente para poder producir no solamente suficiente cultivos para la alimentación de la familia, pero también para diversificar la producción (usualmente entre cultivos anuales, perennes, y ganado). La diversificación de las producciones tiene por objetivo, entre otros, de aprovechar lo mejor posible las variaciones de condiciones ecológicas del terreno (principalmente del suelo), y de protegerse de las fluctuaciones de las condiciones climáticas, de las pérdidas por plagas enfermedades y otros aleas de la agricultura, y así como de la fluctuación de los precios en los mercados. De tal manera, esperan generar suficientes ingresos financieros para mantenerse y, salirse de la extrema pobreza. En cuanto a la situación agraria, vean, muy pertinentemente, en la desigual situación de la repartición de la tierra en el país la principal causa de su condición de extrema pobreza, lo que se combina con la falta de acceso a infraestructuras y servicios, y de capacidad de influencia sobre las condiciones de los mercados.

La tierra no es solo un recurso y medio de producción, es también el patrimonio familiar principal, el jefe de familia siempre tiene la inquietud de dejar "*algo de tierra*" en herencia a sus hijos. Para los campesinos desarraigados por el conflicto armado, conseguir tierra donde reasentarse es la primera condición para poder reasentarse, es el elemento, -el actuante- central a partir del cual pueden anclarse y construir las nuevas comunidades, y pueden reconstituir las vinculaciones e interacciones necesarias a la reconstitución de la red socio-técnica a la cual nos referimos anteriormente (ver 2.). El terreno de asentamiento es también el elemento central de definición de identidad de la nueva comunidad. En este sentido, en el Petén, los retornados hacen comúnmente referencia a si mismos y son referidos por muchos en la región, según el nombre de la finca o del terreno de asentamiento. En el caso de la Unión Maya Itzá, es la finca El Quetzal, o como se dice comúnmente, "*la Quetzal*".

En Guatemala, La tierra ha sido el punto de focalización del conflicto armado, en la práctica quizás más que cuestiones de orden ideológico. En efecto, el grueso de los combatientes de los dos bandos eran campesinos, y, ciertamente del lado de la insurgencia, es por la tierra que se peleaban. Como bien se sabe, el único intento

[61] Aunque la tenencia legal era colectiva, cada familia tenía siempre el usufructo de "su" propia parcela.

de reforma agraria resultó en el derrocamiento del gobierno que la promovió, por haberse enfrentado a una conjunción de intereses de la oligarquía y más que todo de intereses privados norteamericanos[62].

Actualmente, en Guatemala como en muchos países latinoamericanos, el problema del acceso a la tierra y de condiciones de vida intolerables para la población campesina siguen extremadamente agudos[63]. La reforma agraria, que no solamente implica la redistribución de la tierra, sino también y de manera concomitante un cambio en las relaciones de poder en la sociedad, es indispensable para que pueden mejorarse substancialmente y de manera duradera la suerte de los campesinos. En un estudio sobre las características y los resultados de las reformas agrarias en 36 países, en Asia, Africa y América Latina, Sobhan demuestra que solo los pocos países[64] que "*han llevado a cabo reformas lo suficiente radicales y igualitarias para erradicar efectivamente las condiciones de diferenciación social en el campo, han progresado hacia lograr un crecimiento económico sostenido, así que una industrialización rápida, y por lo tanto han hecho los avances más grandes en la eliminación tanto del hambre endémico como de la relativa privación*" (Sobhan, 1993:4).

Queda afuera del alcance del presente estudio profundizar el tema de la reforma agraria. Sin embargo, en el caso que nos ocupa, la reinserción de una comunidad de campesinos desarraigados por un conflicto armado, las condiciones en las cuales pueden buscar su reinserción, en concreto lograr condiciones de vidas aceptables (cosa que hasta la fecha está lejos de ser el caso) y, como dicen ellos mismos, "*el desarrollo económico de nuestra comunidad*", dependen de la situación agraria, del contexto económico y del balance de poder en la sociedad en la cual buscan su espacio. Consideramos entonces importante resumir los aspectos centrales de esta cuestión.

Sobhan (1993) argumenta que las reformas agrarias tienen su origen en un cambio en el balance de poder en la sociedad, cuyo resultado es determinante para el efecto de la misma. Las reformas que han logrado disminuir el poder de las clases rurales dominantes y de parar el proceso de diferenciación que asegura la reproducción de las mismas, han permitido la eliminación de la pobreza rural y el impulso de un desarrollo económico. Este argumento es válido en países de situación muy distintas, y que han conocido procesos socioeconómicos muy diversos, como por ejemplo China y el Japón. El autor demuestra en el mismo estudio que en los países donde fue implementada una reforma agraria amplia, pero no-igualitaria[65], es decir donde persistió una diferenciación en la población rural, y se mantuvo y se siguió reproduciendo una clase rural dominante, una porción, a veces importante, de la población rural ha quedado sin acceso a la tierra, y la sobrevivencia de una parte en aumento de la misma, depende de trabajos asalariados. La porción de familias viviendo en condiciones de extrema pobreza sigue actualmente elevada. Esta situación incita a una gran cantidad de personas a

[62] Ver Schlesinger, *et al.*, 1999, *Bitter Fruit, The Story of the American Coup in Guatemala*, Harvard University Press; y El País, 16 de noviembre 1998, N° 927, y el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH).

[63] En el informe anual de 1999, el Banco Mundial subraya la "*distribución sesgada de bienes, especialmente la tierra rural*", como "*factor subyacente*" de la persistencia de la pobreza e desigualdad en América Latina.

[64] Según el autor: China, Viet Nam, Corea del Norte, Cuba, Corea del Sur, Taiwan y Japón, aunque pueda expresarse reservas en el caso de Corea del Norte.

[65] El autor cita los ejemplos de México, Bolivia, Perú y Egipto

tantear su suerte emigrando clandestinamente a Estados Unidos y a Canadá, con los riesgos y en las condiciones que se saben, pero con perspectivas económicas sin comparación con las que existen localmente.

Diferentes estudios han mostrado que los campesinos beneficiados de una redistribución de la tierra manejan sus recursos de manera más eficiente y a menudo más intensiva que en las grandes explotaciones (Thiesenhusen, 1989; Sobhan, 1993; Moore Lappé et al, 1998). Thiesenhusen subraya que "*tienden a maximizar la producción rendidas por sus escasos recursos, tierra y capital*" (Thiesenhusen, 1989:18). Sin embargo, el cambio de balance de poder debe no solamente proveer una redistribución igualitaria de la tierra y parar el proceso de diferenciación social en el campo. El éxito de la reforma agraria en mejorar la situación económica de los campesinos depende también que éstos tengan acceso a infraestructuras y servicios, a condiciones de mercado de insumos y de productos tales que les permiten cubrir el conjunto de los costos de producción y lograr ingresos comparables al costo de oportunidad que representa vender su fuerza de trabajo con otro agricultor o en otro sector de la economía (Sobhan, 1993). Las mejores condiciones de producción permiten entonces iniciar un proceso de acumulación, de capitalización de las familias campesinas. Este proceso de acumulación les permite entonces aumentar a la vez su producción y su consumo de bienes y servicios, lo que tiene por efecto de dinamizar la economía local y/o nacional, contribuyendo entonces en el desarrollo económico del país (Thiesenhusen, 1989; Sobhan, 1993). En este sentido, el papel del Estado es crucial, ya que debe proveer las infraestructuras y servicios necesarios y ejercer una regulación de los mercados de manera a favorecer el sector agrícola (después de una reforma igualitaria), es decir concretamente las condiciones de vida y de desempeño del oficio de los agricultores. En este sentido, el acceso a la tierra y el desarrollo del campo depende de la democratización de la sociedad y de la economía (Moore Lappé et al, 1998). La importancia de este argumento fue subrayada en el Congreso Mundial de 1998 de la *International Federation of Agricultural Producers* (IFAP): expresando que "*los Gobiernos tienen que ... desempeñar un papel vital en erradicar hambre y pobreza. Las políticas agrícolas y rurales deben asegurar que los agricultores reciban un precio justo para sus productos, independientemente del clima, de la volatilidad de los mercados, y otros factores*"[66].

El éxito económico de la reforma agraria depende al mismo tiempo del crecimiento de sectores no-agrícolas de la economía, que pueden proveer oportunidades de empleo para los hijos de los campesinos que se benefician por ello. Si la reforma agraria no se acompaña de un crecimiento de otros sectores de la economía, es decir de una industrialización de la economía, es solo una medida paliativa, ya que a la siguiente generación se replantea el problema de acceso a la tierra de la nueva generación de campesinos (Thiesenhusen, 1989; Sobhan, 1993). En el caso que las extensiones de tierra atribuidas a los agricultores después de una reforma igualitaria estén reducidas a tal punto que no permite una producción suficiente para que las familias puedan sostenerse solamente de la agricultura, la cooperación y la colectivización campesina, así que el desarrollo de sectores de la economía otros que la agricultura deben permitir de mejorar los resultados de la agricultura y diversificar las fuentes de ingresos de las familias.

[66] International Federation of Agricultural Producers (IFAP), Informe Final del Congreso Mundial de Agricultores, 1998, resúmen ejecutivo.

Sin embargo, Sobhan (1993) argumenta que, en casos que una gran parte de la fuerza de trabajo de la población campesina y de la tierra esté subutilizada[67], y que las posibilidades de empleos en otros sectores de la economía que la agricultura estén muy insuficiente, el beneficio de una reforma agraria, en la cual la tierra esté distribuida a campesinos sin o con muy poca tierra, debe evaluarse en relación con las posibilidades de empleo en otros sectores. En este sentido, en Guatemala, la redistribución de tierras no utilizadas de los grandes terratenientes, como lo contemplaba la reforma agraria emprendida por el gobierno de Arbenz en 1952, hubiera tenido un efecto inequívocamente positivo[68]. Más aún en tiempos presentes, ante la falta de oportunidades de empleos asalariados en otros sectores de la economía, una redistribución igualitaria de la tierra tendría sin ninguna duda un efecto positivo[69]. Además, debe tomarse en cuenta que, en Guatemala, son los minifundios que producen la mayoría de los alimentos que consume el país. Por lo tanto, una redistribución de las tierras tendrían igualmente un efecto seguramente positivo sobre el abastecimiento alimentario de la población en general.

En cuanto al efecto concreto de una reforma igualitaria sobre la economía de las familias campesinas individuales, el mismo autor subraya la necesidad de hacer la diferencia entre el efecto cumulativa sobre la economía nacional, como discutido anteriormente, y el efecto para las familias individuales. Además del acceso a la tierra, a condiciones de mercados satisfactorias y a infraestructuras y servicios, la economía de cada familia campesina individual depende también de la fuerza de trabajo, de la experiencia y la capacidad de los agricultores, y de los aleas de la producción agrícola, como las variación de las condiciones climáticas. Por lo tanto, puede variar mucho entre familias y entre comunidades distintas. Sin embargo, políticas adecuadas del Estado y procesos de cooperación, y de colectivización campesina pueden permitir de atenuar el efecto de circunstancias y factores adversos, como discutido anteriormente (ver 3.1 y 3.2). El autor enfatiza que todos los países que han conocido una reforma agraria igualitaria han implementado políticas favorables a su sector agrícola. En este sentido, la redistribución de la tierra en una reforma agraria es solo un elemento de una cadena que contribuye en aliviar, sino en erradicar, la pobreza extrema tan común en la población rural de países como Guatemala. El cambio en el balance de poder que está al origen de la reforma agraria debe resultar en una democratización de la sociedad y de la economía, es decir debe haber una participación, directa o por representación, de la población rural en su conjunto, en las estructuras de poder de la sociedad y en el proceso de toma de decisiones de las mismas.

[67] Como es el caso de las grandes fincas de las cuales el propietario aprovecha solo una fracción del terreno.
[68] Según Sobhan (1993) citando a Schlesinger y Kinzer (1983)
[69] Según los datos del CEPAL indicados anteriormente, el desempleo llega a 5.9% y el subempleo llega a más de 40% de la población activa. Según datos del Banco Mundial publicados en 1999, en Guatemala, 75% de la población del país viven debajo de la "*línea nacional de pobreza*". Por lo tanto, el efecto positivo que tendría una redistribución igualitaria de las tierras es evidente.

5. CO-PRODUCCIÓN NATURALEZA – SER HUMANO

La producción agropecuaria es el resultado de una interacción entre el ser humano y la naturaleza. De una manera quizás un poco caricaturesca, podría decirse que el ser humano no es el que produce, sino que es la Naturaleza la que produce y se reproduce. El ser humano, en si mismo un producto de ella, trata de orientar y manipular estos procesos a su favor. El ser humano tiene un conocimiento muy imperfecto de los complejos procesos productivos y reproductivos naturales (por ejemplo, la fotosíntesis o la reproducción animal) y tiene muy poca capacidad de control sobre los mismos. El sólo diseña y experimenta métodos y herramientas, por cierto muy diversos, para tratar de orientar estos procesos naturales según sus objetivos. Este argumento es aún más evidente en el caso de la explotación de plantas y animales en ecosistemas naturales, como por ejemplo la silvicultura en bosques naturales. Esta interacción productiva entre los actores sociales, es decir los agricultores, (agricultores) y los actuantes, es decir los recursos naturales, es entonces una co-producción del conjunto Naturaleza - ser humano.

Van der Ploeg define esta interacción entre el ser humano y la naturaleza como "*el proceso de producción en el cual la "naturaleza" es convertida en bienes y servicios para el consumo humano*" (van der Ploeg:1997:42). Actividades productivas como la agricultura, la silvicultura, son formas de esta co-producción. El autor explica que estos procesos de co-producción son condicionados a la vez por el ser humano, según sus objetivos, y por la naturaleza, la cual impone sus reglas según los principios que la rigen, y sobre los cuales, como se ha dicho, el ser humano tiene muy poco control. El mismo proceso de co-producción determina las condiciones bajo las cuales el proceso productivo puede ser sostenido en el tiempo. Debe asegurarse la reproducción, en el proceso productivo mismo, tanto de las condiciones físicas, es decir, de los recursos naturales invertidos en el mismo, (capacidad productiva del suelo, las semillas de los cultivos, reproducción de los animales, etc.) como de las relaciones sociales necesarias para dicho proceso. Estas relaciones sociales de producción determinan a la vez las relaciones e interacciones entre productores y el tipo de interacción que tendrán con la naturaleza, o según el autor citado, cómo "*la naturaleza es modelada en formas y patrones específicos*" (van der Ploeg, 1997:43).

En la práctica, la agricultura y la explotación de recursos naturales (como la silvicultura), en tanto co-producciones, implican una transformación del ecosistema natural, en cuanto a la composición de las especias, la dinámica de las poblaciones, la circulación de los flujos de materia y de energía, etc. La interacción entre la naturaleza y el ser humano, está a su vez condicionada por las relaciones sociales de producción, lo cual deviene entonces en una construcción social del ecosistema (Röling y Jiggins, 1997).

En este sentido, la agricultura es una construcción social. Al decir de van der Ploeg (1994:74) "*la manera como la práctica agrícola es organizada depende en alto grado de los actores [y actuantes] involucrados en la misma*". La forma que tendrá la práctica agrícola y el resultado que puede esperarse depende de una serie de elementos fundamentales, como la estrategia de los actores involucrados, la manera como los agricultores vinculan sus prácticas con los mercados y la tecnología, sus experiencias particulares y las interacciones con la naturaleza que les rodea. Más precisamente, cada agricultor

tiene una capacidad propia de procesar informaciones, elaborar estrategias particulares, tomar decisiones propias, en breve, de ejercer su propia agencia humana. Esto se traduce, en la realidad empírica, por prácticas agrícolas (o agrarias) que pueden ser muy diversificadas entre productores que se encuentran en un mismo contexto ecológico y económico (van der Ploeg, 1994).

El ecosistema y las entidades naturales involucradas, transformadas y reproducidas en el proceso de co-producción son muy diversas, y pueden tener formas y propiedades (atributos según Law) variables según las etapas del proceso productivo. Las influencias imprevistas y/o no deseables pueden en cualquier momento intervenir, sin que puedan ser previstas, como sucede con la aparición de plagas o las fluctuaciones en las condiciones climáticas. Como hemos dicho, la naturaleza se reproduce según procesos sobre los cuales el ser humano tiene muy poco control. En consecuencia, por la diversidad, la variabilidad y un cierto carácter imprevisible de los elementos naturales, el resultado del proceso de co-producción siempre conlleva un grado más o menos importante de incertidumbre (van der Ploeg, 1997). El productor puede esperar tal o cual resultado, pero nunca, independientemente de la tecnología utilizada, puede estar cien por ciento seguro de que obtendrá exactamente el resultado esperado.

Lo que le permite al agricultor hacer frente a la variabilidad y la incertidumbre de los objetos y recursos de su trabajo, es su destreza. Esta destreza expresa, en la práctica, una forma concreta de la agencia humana del agricultor. Su experiencia y su habilidad, le permite aprovecharse de las características potencialmente adversas de los elementos naturales para transformarles en bienes y recursos (van der Ploeg, 1997). Experiencias transmitidas de una generación a otra, y acumuladas año tras año, permiten al agricultor, si puede desempeñar su oficio en un ambiente natural y social lo suficiente estable, afinar poco a poco sus estrategias y métodos en función de los objetivos que elige.

En el caso de los campesinos desarraigados, las numerosas rupturas y migraciones que han conocido, han implicado cambios repetidos de condiciones ecológicas. Esto siempre constituye una limitación, más o menos seria según el caso, de la posibilidad de acumular experiencias y afinar estrategias y métodos de producción. Un ejemplo concreto de ello es, en el caso de la Unión Maya Itzá, que, a pesar de la amplia experiencia adquirida en condiciones ambientales más o menos diferentes de las actuales, la gran mayoría de los campesinos no han encontrado la forma de cultivar frijol en las condiciones particulares de la finca El Quetzal, por lo menos en los primeros cuatro años del asentamiento (ver capitulo 5).

La interacción ser humano-naturaleza provoca una transformación de un ecosistema natural en un ecosistema agrícola o agroforestal, con fuerte perturbación de las funciones naturales, como el ciclo de los nutrientes, la regulación de las poblaciones, equilibrios dinámicos (por ejemplo entre fotosíntesis y respiración) y regulación de flujos de energía. Estas funciones contribuyen a asegurar lo perenne de los mismos, es decir, la continua producción-reproducción de los innumerables elementos que les componen[70]. La diversidad de la biología y una estructura compleja les confiere algún grado de estabilidad frente a los cambios en las condiciones ambientales (clima, por ejemplo). Siempre existen alternativas para la

[70] Este dicho sin descartar, por supuesto, variaciones y cambios.

transferencia de energía y de nutrientes, lo que permite al ecosistema natural ajustarse de una u otra manera, a cambios de condiciones ambientales como por ejemplo: temperatura, luz, humedad, etc. (Altieri, 1986).

En comparación con ecosistemas naturales, los ecosistemas agrícolas, (o agrarios[71]), que, según Altieri (1986) y Guzmán Casado (1999) pueden denominarse *agroecosistemas*, contienen a menudo una diversidad de elementos mucho menor, son menos estables que los ecosistemas naturales, y no tienen la capacidad de asegurar por si mismos su producción-reproducción. Por ejemplo, no pueden asegurar el reciclaje de los nutrientes, la conservación de la fertilidad y la capacidad productiva del suelo, ni tampoco la regulación de las poblaciones. Las cosechas perturban fuertemente los ciclos y las funciones reguladoras del ecosistema. Lo mismo ocurre con la extracción de productos de los ecosistemas naturales, como por ejemplo la tala de árboles en la selva. Los ecosistemas agrarios están dependientes de la permanente intervención del ser humano, quien debe asegurar la protección de las plantas y animales objeto de su trabajo, de la competencia de otras especies (Altieri, 1986). Para asegurar la perennidad del ecosistema agrícola, el agricultor debe reproducir artificialmente los ciclos y las funciones reguladoras, empezando por asegurar la conservación de los suelos (protección en contra de la erosión) y el mantenimiento de su capacidad productiva (mantenimiento de la actividad biológica, de la estructura y del contenido equilibrado en nutrientes[72]).

Altieri (1986 y 1995) califica como *agroecológicos* a los ecosistemas agrícolas, o agroecosistemas, donde las funciones del ecosistema natural son mantenidas, aunque con perturbaciones más o menos fuerte. El autor argumenta que, de una manera general, el mantenimiento de la productividad del agroecosistema, es decir la sostenibilidad en el tiempo del proceso de co-producción, depende de que las estrategias y los métodos de producción sean diseñados siguiendo a los modelos ofrecidos por los ecosistemas naturales, y reproduciendo sus características fundamentales. De esta manera, el agricultor implementa una agricultura ecológica.

Ahora bien, en el proceso de co-producción, por tan trascendente que sea, la naturaleza no es la única en dictar condiciones y orientar los objetivos y métodos de los agricultores. La práctica agrícola, como construcción social, depende también del contexto social y económico. La transformación del ecosistema natural en agroecosistema por quienes interactuan con la naturaleza, refleja la combinación de las condiciones ecológicas y socioeconómicas (Altieri, 1987). En este sentido, Sevilla Guzmán subraya que "*la producción agraria es ante todo el resultado de las presiones socioeconómicas que realiza la sociedad sobre los ecosistemas naturales en el tiempo*" (Sevilla Guzmán y Remmers, 1996:93).

En la práctica, la agricultura ecológica, o *agroecología* es la forma sostenible de la agricultura de bajos insumos externos a la cual nos referimos anteriormente (ver 2.3.). El mantenimiento sostenido de los ciclos naturales, y la producción-reproducción de los recursos a lo largo del proceso de producción conllevan la limitación de los costos de producción y el aprovechamiento óptimo del trabajo del agricultor. Sin embargo, el objetivo de la agroecología, o mejor dicho de la

[71] Debe entenderse "agrícola" como término amplio, incluyendo la producción pecuaria.
[72] Primavesi (1984) define como *bioestructura* del suelo, la estructura que resulta de la actividad biológica (del suelo), la cual, de mantenerse activa, o "viva", tiene un efecto determinante sobre su capacidad productiva.

implementación de prácticas productivas agroecológicas, no es solamente de manejar el agroecosistema reproduciendo las funciones y los ciclos ecológicos naturales, es también de proveer los productos e ingresos necesarios (pero no suficientes) al desarrollo socioeconómico local. En este sentido, Sevilla Guzmán destaca que la agroecología está enfocada en articular la agricultura (la producción agropecuaria) sostenible y el desarrollo sostenible. Tomando en cuenta este aspecto fundamental, el autor expresa que la agroecología "*acepta ... todos los métodos y técnicas que muestran como ... [el ser humano] ha 'artificializado' la ecología para obtener el acceso óptimo a los bienes que necesita sin perturbar los mecanismos de reproducción involucrados, al mismo tiempo mejorando la equidad socioeconómica* (Sevilla Guzmán y Remmers, 1996:74-76).

Determinar en la práctica la sostenibilidad puede ser algo complejo, por la multiplicidad de las dimensiones a contemplar. Guzmán Casado (et al.,1999), citando a Redclift, subrayan que la sostenibilidad de un agroecosistema depende de que "*el manejo que se haga de él sea ecológicamente sano, es decir, que mantenga la calidad y la cantidad de los recursos naturales y la vitalidad del agroecosistema considerado en su conjunto* (Redclift, 1991:230). Los autores definen una serie de atributo que permite evaluar más concretamente la sostenibilidad de un agroecosistema, que sintetizamos aquí:

- la capacidad de rendir producciones suficiente para el abastecimiento local (interno) y la realización de intercambios con afuera para la adquisición de los bienes y servicios necesarios; esta capacidad depende de tres elementos: la productividad natural del agroecosistema, la implementación de prácticas agronómicas adecuadas, y el tamaño de la población que soporta;
- la estabilidad: capacidad para mantenerse de manera estable en equilibrio dinámico a través del tiempo. Se observa a la capacidad productiva a lo largo del tiempo (Conway, 1985);
- la resilencia y la adaptabilidad: la capacidad de retornar a su estado normal, es decir mantener su capacidad productiva tras sufrir perturbaciones serias, como un incendio, una inundación, etc. y de poder adaptarse a cambios tecnológicos, a cambios en los productos sembrados o extraídos según, por ejemplo, cambios en la demanda en los mercados, al crecimiento poblacional;
- la viabilidad económica: debe permitir la generación de productos e ingresos necesarios para los agricultores para tener condiciones de vida aceptables.
- la autonomía en relación con los materiales, informaciones y energías necesarios para los procesos productivos, cuando más el (manejo del) agroecosistema será autónomo de insumos conseguidos afuera (en los mercados), más será sostenible;
- la biodiversidad: la sostenibilidad aumenta con la diversidad, en el tiempo y en el espacio de los elementos que compone el agroecosistema, por ejemplo, combinación de arreglos espaciales y de sucesión en el tiempo de cultivos anuales, cultivos perennes y animales; el monocultivo siendo en este sentido la forma más insostenible;
- los conocimientos de los agricultores: la sostenibilidad depende de que los agricultores puedan desarrollar los conocimientos sobre prácticas de manejos que sean adaptados a las características específicas del agroecosistema que manejan.

(Según Guzmán Casado et al., 1999:101-106)

Además, los autores recalcan la importancia de la dimensión de justicia social, en el sentido que situaciones de iniquidad en cuanto al acceso a los recursos naturales, de pobreza y de falta de recursos tienen consecuencias negativas sobre la sostenibilidad del manejo del (agro)ecosistema. En la práctica, estas situaciones se traducen por la deforestación, cultivo en laderas, sobrecarga del ecosistema, etc. y son provocadas, retomando a Sobhan (1993), por un desequilibrio de poderes, una diferenciación social importante en el área rural. Lo expresado aquí puede comprobarse en la realidad empírica de Guatemala.

En el caso del Petén, región donde el ecosistema natural es (principalmente) el bosque tropical húmedo (SEGEPLAN, 1992), las actividades agropecuarias tradicionalmente practicadas: la agricultura de cultivos anuales (principalmente el maíz y el frijol) y la ganadería extensiva, ambos sobre tumba-roza-quema[73], no solamente destruyen el ecosistema natural, sino que ni siquiera retoman por lo menos algunas de sus principales características, como la organización de la vegetación en varios estratos y la gran diversidad de la distribución espacial de las especies, sin hablar del ciclo de la materia orgánica y de los nutrientes minerales. El impacto negativo de la ganadería extensiva es en este sentido enorme, dadas las extensiones que abarca[74]. Según el principio ecológico enunciado anteriormente, estas co-producciones son insostenibles a mediano y largo plazo, lo cual es siempre confirmado por la realidad. En el Petén, teóricamente, los métodos de producción deberían asociar árboles con cultivos perennes y anuales, así como con animales, en lo que es comúnmente llamado "sistemas agroforestales" o "sistemas agro-silvo-pastoriles". Estos son más eficientes para reproducir funciones de regulación natural, empezando por la circulación de los nutrientes y el mantenimiento de la estructura del suelo. Sin embargo, pasar de la teoría a la práctica, en este tema, siempre conlleva una serie de dificultades derivadas de las limitaciones impuestas por el contexto social y económico; fluctuaciones de la demanda en los mercados de productos; falta de acceso a los medios de información y a la asesoría técnica calificada, etc.

Una de las alternativas posibles es manejar el ecosistema natural como tal, explotando la madera y los productos llamados "no-maderables", como palmas, flores, frutas y fauna diversa, según estrategias y métodos teóricamente "sostenibles". Sin embargo, actualmente coexisten visiones y procedimientos prácticos divergentes, a veces opuestos, que dificultan seriamente la definición concreta y práctica de lo que debería ser un manejo sostenible, con fines comerciales, del bosque tropical. Debatir aquí esta cuestión nos llevaría fuera del alcance del presente estudio. Sin embargo, para fijar las ideas, podemos resumir los argumentos contradictorios como los presenta Utting : algunos argumentan que la explotación sostenible de madera "*significa que el volumen extraído en un periodo de tiempo (varios años) no exceda el volumen de crecimiento*"; otros argumentan que "*la condición más importante es que nada debería hacerse que reduzca irreversiblemente, el potencial de la selva para producir madera comercial, es decir, que no debería haber pérdidas irreversibles del suelo o de su*

[73] En lo que comúnmente se define como "tuma-roza-quema", la preparación de los terrenos agrícolas y de los potreros consiste en "tumbar" el "monte" o la selva, quemar la vegetación cortada, y rozar la tierra para las siembras. La quema y la roza son repetidos anualmente, antes de la primera temporada de siembra.

[74] En un gran número de casos, los ganaderos establecen sus fincas en tierras "agarradas", y las amplían periódicamente sin control ni permisos legales.

fertilidad, o del potencial genético de las especies comerciales" [75]; Además, "*algunos ambientalistas mantienen que no puede haber algo como tala sostenible de árboles ya que la extracción de árboles de zonas de selva húmeda tropical, al paso que sea, perjudicará necesariamente las funciones ecológicas de la selva, conduciendo, por ejemplo, a pérdida de la calidad del suelo y del hábitat*"[76] (Utting, 1993:116-117).

En la práctica, resulta extremadamente difícil para una comunidad campesina (y para cualquier propietario de un bosque tropical) el implementar modos de aprovechamiento de la madera con fines comerciales garantizando la perennidad del proceso de producción-reproducción de los mismos. Sin embargo, la explotación comercial sostenible de productos no-maderables, como palmas y frutas diversas, de ciclo de producción-reproducción mucho más corto, es en este sentido más fácil. Además, las limitaciones impuestas por los mercados restringen más o menos fuertemente el beneficio económico que la explotación de la madera (y de algunos productos no-maderables) pueda tener para una comunidad campesina como la Unión Maya Itzá, lo que será discutido en el capitulo 5.

En conclusión, parece evidente que, sin descartar los contextos social y económico, el éxito (técnico) y la sostenibilidad del proceso de co-producción depende de la conservación de la capacidad productiva de los ecosistemas naturales y/o de los agroecosistemas, manteniendo o reproduciendo, de una u otra manera, las funciones que permiten a los ecosistemas naturales asegurar la producción-reproducción continua de los elementos que los componen.

En el caso concreto de las familias de la Unión Maya Itzá, la sobrevivencia y el desarrollo económico, a mediano y largo plazo, podrá hacerse realmente en forma sostenible, si logran implementar estrategias y métodos de producción y de aprovechamiento de la selva, siguiendo los principios agroecológicos brevemente enunciados aquí. De lo contrario, las actividades productivas resultarán en un agotamiento de los suelos y de la selva, lo que forzaría indudablemente a los miembros de la comunidad en una nueva migración.

6. DESARROLLO ENDÓGENO

El desarrollo es ciertamente, un concepto que puede tener diferentes significaciones e implicaciones según los actores que lo manejan y el contexto en el cual se desenvuelven. Para los campesinos desarraigados como los que forman la Unión Maya Itzá, resumiendo sus propias opiniones, el desarrollo empieza por lograr condiciones de vida humanamente dignas, salir de la extrema pobreza, para luego lograr el crecimiento de la economía de las familias y de la comunidad, conjuntamente con el acceso a servicios sociales –salud, educación- y a infraestructura (carreteras, electricidad, drenaje, etc.).

Las familias de la Unión Maya Itzá, al igual que en las demás comunidades de población desarraigada asentadas en el Petén, enfrentan una situación de severa marginación, que resulta de la conjunción de por lo menos tres factores: ser una

[75] Poor, D., 1989, *No timber without trees: sustainability in the tropical forest*, Earthscan, London, citado en Utting, 1993.
[76] Colchester, M., 1990, *The International Tropical Timber Organization: Kill of Cure for the Rainforest?*, The Ecologist, vol. 20, no. 5, pp. 166-173, citado en Utting, 1993.

población campesina pobre, ser población desarraigada y vivir en un departamento históricamente descuidado –si no abandonado- por el Estado. En esta situación, para asegurar su sobrevivencia e impulsar un desarrollo (socioeconómico), deben valerse principalmente, aunque no exclusivamente, de los recursos de que disponen: fuerza de trabajo, experiencia, capacidad, organización y la naturaleza que les rodea, concretamente los recursos naturales del terreno de asentamiento. Los miembros de la comunidad han hecho grandes esfuerzos y emprendido actividades productivas con el objetivo de asignar y/o invertir los beneficios de la producción en la comunidad misma, principalmente en la educación y la salud, la construcción de infraestructura comunal y la capitalización de las familias y de la comunidad.

El proceso de desarrollo de la Unión Maya es en este sentido un proceso de desarrollo "autocentrado", o de *desarrollo endógeno,* según el concepto desarrollado por van der Ploeg y Long. En efecto, los autores explican que "*patrones de desarrollo endógeno se fundamentan, principal aunque no exclusivamente, en recursos disponibles localmente, tales como la ecología local, la fuerza de trabajo, los conocimientos, formas locales de manejo de la producción y el consumo, etc. ... Las prácticas de desarrollo endógeno tienden a concretar un proceso de crecimiento auto-centrado, en el sentido de que una parte relativamente importante del valor generado por este tipo de desarrollo es reasignada a la localidad misma*" (van der Ploeg y Long, 1994:1-2).

El concepto de desarrollo endógeno ha sido desarrollado por comparación con pautas del desarrollo convencional, llamado *exógeno.* En este tipo de desarrollo, se invierte principalmente recursos y elementos externos y sus procesos son controlados por actores externos. Desarrollo endógeno no significa que únicamente se aprovechen recursos localmente disponibles, en forma autárquica, sino que son los actores locales quienes controlan el proceso de su propio desarrollo, integrando en sus estrategias y prácticas una combinación de elementos locales y externos, conjunto en el cual predominan los recursos locales. En un proceso de desarrollo endógeno, los actores locales controlan en la práctica los aspectos de la "localización" y de construcción social de la agricultura (en una sociedad agraria como lo es una comunidad campesina), que discutimos anteriormente (ver 2.4. y 5.) así como las demás actividades económicas. Este control de sus propios procesos, ejercido por los actores locales, implica una constante negociación-renegociación, y a veces una lucha, entre ellos mismos, y con actores externos. En efecto, los actores locales pueden buscar de establecer y negociar relaciones con actores externos, que les puedan proveer beneficios para su desarrollo. El caso de una comunidad pionera en situación precaria, como lo era la Unión Maya Itzá en el primer año (ver capitulo 1), quien controla el acceso a recursos externos, o la forma en la que los recursos locales son aprovechados, sean humanos, naturales o financieros, tiene un poder de influencia o de control sobre el proceso global de construcción y de desarrollo de la comunidad, que puede ser muy fuerte. Actores externos, como ONGs, instituciones gubernamentales o comerciales, pueden contribuir a fortalecer o debilitar más o menos fuertemente las perspectivas del desarrollo local. Esto es exactamente lo que ocurrió en los primeros años de existencia de la comunidad, hasta el punto en que se dio una lucha abierta entre varios de los actores directamente relacionados con la comunidad, precisamente por el control del proceso de organización social y de desarrollo económico de la misma.

La capacidad de definición de estrategias y objetivos propios claros, la capacidad de negociación, de lucha y de resistencia a influencias externas contrarias a sus intereses, así como el establecimiento y mantenimiento de una organización social coherente, han sido y siempre serán de suma importancia para que la comunidad pueda retener, tanto como sea posible, el control de su propio proceso de desarrollo. La cohesión del grupo es un elemento clave para fortalecer su capacidad de controlar su propio proceso de desarrollo, ya que los actores externos pueden siempre intentar lograr el asentimiento de algunos miembros para sus propios proyectos, cosa que les es más fácil ya que precisamente disponen de los recursos para ofrecer ventajas materiales personales a personas en situación material y económica muy precaria.

Un amplio programa de investigación y diseño de métodos para la identificación, el fortalecimiento y la evaluación de procesos de desarrollo rural endógeno, conducido en varios países europeos por una red de catedráticos e investigadores, les ha permitido precisar el concepto de desarrollo endógeno y destacar los elementos requeridos para que pueda ocurrir en la práctica (van der Ploeg *et al.*, 1996). Una de las conclusiones principales del trabajo de los autores es que para que pueda iniciarse un proceso de desarrollo endógeno, los recursos locales debe ser invertidos en un proceso que se refuerza y se consolida por si misma. Los recursos locales en si mismos, como entidades aisladas unas de otras, no tienen utilidad, sino que es solamente por la "*cuidadosa construcción de interrelaciones entre los mismos ... que el conjunto interconectado permitirá –por la sinergía creada- que prospere el desarrollo*". Por lo tanto, el desarrollo endógeno depende de la manera con la cual los actores locales interrelacionan los recursos (tanto locales como externos). En este sentido, los autores citados recalcan que "*el arte del desarrollo endógeno reside principalmente en la capacidad de explorar y de realizar las interconexiones requeridas*" (van der Ploeg *et al.*, 1996).

Esta realización de interconexiones constituye una aplicación práctica del concepto de agencia humana, discutido anteriormente, para la efectividad de la cual, el actor tiene que involucrar a otros actores (y actuantes) en una red socio-técnica, donde son organizadas las relaciones sociales en función de los objetivos deseados. A lo largo del proceso de desarrollo endógeno, estas relaciones e interacciones sociales se vuelven lo que van der Ploeg et al (1996) definen como el vehículo social del desarrollo, o sea, la red de actores, locales y externos, que lo impulsan. La sinergía creada por la combinación de capacidades y experiencias individuales en su organización social le da la fuerza al grupo de impulsar su propio proceso de desarrollo, movilizando recursos –internos y externos-, negociando y luchando, según el caso, con actores externos, en un esfuerzo de controlar localmente su propio destino.

En el estudio citado, los autores han determinado una serie de elementos que, siempre y cuando estén juntos, proveen una base firme para que pueda darse un proceso de desarrollo endógeno. Resumimos aquí brevemente cada uno de estos elementos. El *vehículo social*[77] es la red de actores sociales, locales y externos, que soportan e impulsan el proceso de desarrollo local. Los *productos específicos* son aquellos obtenidos (o susceptibles de ser obtenidos) localmente, especialmente si tienen potencial para ocupar un nicho particular en los mercados. Los *conocimientos y*

[77] Los autores hablan de "*social carrier*" en Inglés, que traduzco en Español como "vehículo social"

prácticas locales de producción, son aquellas derivadas y afinadas por experiencias acumuladas a lo largo del tiempo por los actores locales. Las *cadenas alimenticias*, son aquellas que conectan al productor local con el consumidor último en formas directas. En ellas se debe también considerar por extensión, además de los productos tradicionales de la agricultura, la explotación de productos naturales como la madera. Un importante eslabón de la cadena es la *organización social del proceso de la producción agrícola*, que para el caso del desarrollo endógeno, está en manos de los actores locales. En la práctica, un proceso de desarrollo endógeno puede producirse en la medida que estos elementos estén relacionados entre si, involucrados en un proceso que se refuerza a si mismo, según un esquema que puede ilustrarse con el siguiente diagrama:

Figura 2-3: desarrollo endógeno

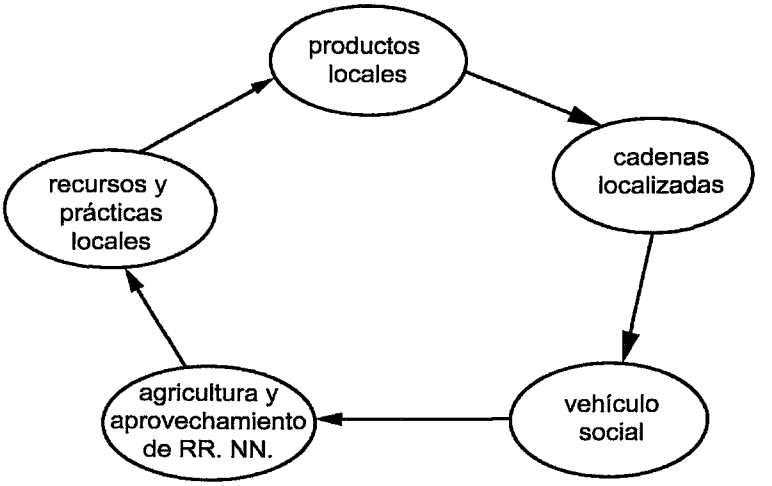

En experiencias prácticas, el análisis de cada unos de estos elementos permite determinar si existe un proceso, potencial o real, de desarrollo endógeno, y, en su caso, diseñar estrategias y métodos de acción destinados a fortalecer este proceso.

En el caso de la historia de las familias de la Unión Maya Itzá, las repetidas rupturas que han sufrido, impidieron la articulación ó desarticularon estos elementos que, según el caso, encauzaban o hubieran podido encauzar un proceso de desarrollo endógeno. El reasentamiento es para ellos lo que puede interpretarse como una búsqueda empírica, incluyendo pruebas y errores, de la conformación, identificación y articulación de los diferentes elementos cuya interconexión debe permitirles impulsar su proceso de desarrollo endógeno. Un breve análisis de la situación de la comunidad, según el esquema aquí resumido, permite hacerse una idea del estado de su proceso de desarrollo. Antes del retorno, sólo habían podido prepararse, de manera muy incompleta, el vehículo social y la organización social de la producción y de la explotación de los recursos naturales del terreno de asentamiento. Después del retorno, estos elementos fueron transformados, y siguen siéndolo, con el crecimiento de la comunidad y la acumulación de experiencias, al

iniciarse el funcionamiento formal de la cooperativa como organización social, y con la aparición de nuevos actores que interactuan con la comunidad. Las prácticas locales se van construyendo y afinando en forma continua, con la acumulación paulatina de nuevas experiencias productivas, en un proceso enmarcado por las características ecológicas del lugar y el contexto económico de la región de asentamiento. Los productos específicos están en gran parte indefinidos, mientras que las cadenas alimenticias, o cadenas "productos-consumo", quedan muy imperfectamente conocidas.

La dinámica de desarrollo local, y el control de su propio proceso dependen, junto con el acceso a diversos recursos, de la capacidad de las personas para organizar relaciones sociales entre si mismas y con actores externos, así como para realizar las interconexiones adecuadas entre los recursos, como discutimos brevemente en este capítulo.

Ahora bien, la situación de marginación histórica y las rupturas repetidas sufridas por la población campesina desarraigada ha limitado fuertemente su acceso –más aún en el caso de las mujeres- a la educación y la información que necesitan para poder controlar su propio proceso local y tener una influencia más amplia y eficaz, es decir a su favor, en las estructuras de poder (político y económico) de la sociedad de la cual forman parte.

Por lo tanto, las acciones del *vehículo social*, tanto de los actores internos como externos, deberán dirigirse a aumentar la capacidad de las personas y del grupo para controlar su propio proceso local, así como a impulsar o contribuir en, con otros actores del panorama social guatemalteco, los cambios relevantes, a niveles regional y nacional, en las estructuras sociales, económicas y políticas. En este sentido, el proceso de desarrollo, empezando por lo local, es un proceso de desarrollo humano, como lo explica uno de los actores que colaboran con los retornados, como parte del vehículo social de su proceso de desarrollo[78]:

> *"para nosotros, es la persona lo central, lo más importante. En la medida que las personas tengan todos los instrumentos, las capacidades sociales, económicas, culturales, políticas, tienen capacidad para transformar, hacer los cambios que tanto hablamos, ... cambios que van a darse pero a partir de procesos en los que participan toda la gente y en todos los niveles".*

7. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

De finales de 1992 a mediados de 1998 estuve colaborando, en calidad de cooperante de la ONG belga Oxfam-Solidaridad, con la ONG mexicana/guatemalteca COMADEP[79], en la preparación del retorno de grupos de refugiados. Primero en México (1992-1995), y luego en el asentamiento de algunos de estos grupos en Guatemala, en el Departamento del Petén (1995-1998). Durante este tiempo, he estado más directamente involucrado en el proceso de preparación al retorno, de asentamiento y en la búsqueda de vías locales hacia el desarrollo, que

[78] Entrevista con Alberto Colorado, director de la ONG COMADEP

[79] en México: COMADEP es la Consultoría Mesoamericana de Asistencia y Desarrollo Popular; en Guatemala, es la Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo y la Paz.

no llamábamos "endógeno" pero que si tenía las características correspondientes, del grupo de familias que hoy forman la Unión Maya Itzá.

Es a mediados de 1995, a partir de una discusión con el Profesor Jan Douwe van der Ploeg, que la perspectiva de una sistematización de la experiencia de los refugiados empezó a concretarse. Durante los años de trabajo en Guatemala, la carga de trabajo sólo me permitió acumular documentos, materiales e información diversa, empezando por aquello que utilizamos en nuestro propio trabajo. Esto se hizo con la intención de que pudieran ser eventualmente utilizados posteriormente. Adicionalmente, en los últimos meses de mi estancia en Guatemala (1998), comencé a hacer una serie de entrevistas con dirigentes y actores que han desempeñado, y/o siguen desempeñando, un papel clave en la preparación-negociación del retorno, y/o de liderazgo en la nueva comunidad.

En los meses de marzo, abril y mayo de 1999, estuve de regreso en la Unión Maya Itzá, para dedicarme solamente al presente estudio. Continué allá con las entrevistas, según los objetivos y el tiempo disponible, pero ya no solamente con los dirigentes. Recogí datos que me permitieron analizar la situación social y económica de la comunidad en su conjunto. Expliqué a la comunidad cuál era mi propósito, y, gracias a que nos conocíamos mutuamente desde hace años, pudimos discutir asuntos comunitarios con mucha franqueza. Los dirigentes me permitieron tener acceso a todos los documentos que requerí, tanto en las oficinas de las Comisiones Permanentes (CC.PP.), como en el archivo de la propia cooperativa. En las entrevistas, y en otras conversaciones informales, evalué, con las mismas personas de la comunidad, las impresiones y datos que tenía del proceso y de la situación actual de la misma, y traté de conocer y entender el análisis que ellos hacen de su propio proceso histórico y de su situación de entonces, es decir hasta mediados del año 1999. En el presente estudio, he intentado transmitir, o cuando menos reflejar, el análisis y las valoraciones que hacen ellos mismos de su propio proceso histórico.

Realicé también entrevistas con un antiguo asesor técnico y con un antiguo asesor político de los refugiados (CC.PP.– vertiente norte) en México. A lo largo de la redacción, he mantenido una comunicación con dos compañeros de trabajo, con quienes compartí los años en México y en Guatemala, y con quienes discutimos la evolución del presente estudio. Amplié y completé los datos recogidos con los miembros de la comunidad con datos de la literatura, principalmente en cuanto a aspectos históricos. Documentos recién publicados por varias instituciones y por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) me fueron igualmente muy útiles.

Este estudio es entonces el resultado de una reflexión a posteriori, centrada en los acontecimientos que presencié y en los cuales participé de una u otra forma entre los años 1992 y 1998. Está basado en las entrevistas que realicé, en mis propios recuerdos y experiencia, en los documentos acumulados y en la información recogida durante mi estancia en la comunidad en 1999. Intenté siempre que los acontecimientos relatados estén vinculados a sus respectivos contextos, sean de tipo histórico, político o social.

CAPITULO 3

SITUACIÓN AGRARIA Y DESARRAIGO CONTINUO DE LOS CAMPESINOS

1. SITUACIÓN AGRARIA Y MIGRACIÓNES EN GUATEMALA

1.1. Situación agraria general de Guatemala

1.1.1. Contexto histórico

Las familias que retornaron a la finca El Quetzal han conocido, al igual que la mayoría de los campesinos de Guatemala, un proceso de migraciones continuo, a veces desde generaciones atrás, en el cual el retorno es una etapa más. El motivo de la migración siempre ha sido el mismo: la búsqueda de tierra y de mejores condiciones de trabajo, esperando siempre lograr mejores condiciones de vida. Cuando finalmente estaban logrando mejorar de manera apreciable sus condiciones de vida, en las cooperativas y en los parcelamientos del Ixcán y del Petén, el conflicto armado les forzó otra vez a migrar, esta vez sencillamente para salvar sus vidas.

Para entender la complejidad de la cuestión del acceso a la tierra para los campesinos, y la dificultad para los refugiados de conseguir tierra en su país para reasentarse, es necesario ubicar la cuestión agraria en su contexto histórico[80].

A la par de las grandes masacres perpetradas en contra de la población original de las Américas, o, para los Europeos de entonces, de las *Indias Occidentales*, en Guatemala, los conquistadores y luego los colonizadores procedieron a despojar a los sobrevivientes de las tierras que ocupaban y a someterlos, de una u otra forma, al trabajo forzado y al tributo. Es así que se fue creando la base del sistema de latifundismo, o sea "*la acumulación de grandes extensiones de tierra en manos de los escasos conquistadores y primeros pobladores ... La riqueza principal de la región pasó, en virtud del sometimiento militar de los indígenas, a manos españolas estableciéndose así dentro de la nueva sociedad que estaba naciendo, un elemento que va a diferenciar a los vencedores y vencidos, que pasarán a ser dominados*" (Móbil y Déleon, 1991:211). Estos vencedores promovieron entonces "*la creación de una sociedad basada en la propiedad privada*" (Móbil y Déleon, 1991:216).

En el caso de lo que es hoy Guatemala, la escasez de metales y minerales codiciados por los conquistadores y colonos, así como por la metrópoli, incitó a los conquistadores, y luego a la oligarquía colonial, a basar su economía, y la generación de los ingresos necesarios para el pago del *quinto real*, sobre la explotación de la

[80] El contenido de esta parte está en su gran mayoría inspirado del libro de José Antonio Móbil y Ariel Déleon Meléndez: *Guatemala: su pueblo, su historia, vol. I*, Serviprensa Centroamericana, Guatemala, 1991.

tierra (ganadería y agricultura). Para ello, necesitaban grandes cantidades de mano de obra aprovechable a su antojo, al menor costo posible. Los *indios* fueron entonces reducidos a la esclavitud en las haciendas, y los que, "*por una u otra razón, escaparon a la esclavitud, fueron repartidos para trabajar forzadamente la tierra*" y encomendados, es decir, obligados a pagar, "*adicionalmente al trabajo que realizaban, un tributo del que se separaría lo que correspondía a la Corona*" (Móbil y Déleon, 1991: 212). Por eso, a los indígenas así encomendados, se les dejó "*la cantidad de tierra indispensable para que puedan subsistir, y después producir para los conquistadores y desde luego, tributar*" (Móbil y Déleon, 1991: 213). Del tributo se separaba lo que le correspondía a la corona, acatando así la orden real "*según la cual debía pedirse a los indios en Nueva España 'que nos den y paguen en cada año otro tanto derecho y tributo como daban y pagan hasta ahora a los dichos sus tecles y señores'*" (Móbil y Déleon, 1991:216).

Sin embargo, los indígenas, que ya vivían muy dispersos en un amplio territorio antes la conquista, se habían dispersado aún más por la misma conquista y por las rebeliones que siguieron, por las cuales muchos fueron a esconderse en parajes aislados y alejados de los invasores. Para intentar sustraerlos del poder único de los conquistadores y primeros pobladores (que formarán la futura oligarquía terrateniente)[81], y así asegurar que no escaparan al tributo, la corona española ordenó a mediados del siglo XVI que los indios fueran reducidos, o sea agrupados, en poblaciones grandes, los *pueblos de indios*. Móbil y Déleon explican claramente el motivo de la corona: "*si se quería obtener de ellos un tributo regular y otros servicios, había que tenerlos en lugares controlados, bajo una directa autoridad, y no viviendo ... dispersos o totalmente al margen de la ley, huyendo o escondidos o bien esclavizados en las estancias [haciendas] de los conquistadores y primeros pobladores*". Viendo esta situación retrospectivamente, uno no puede dejar de notar el carácter falaz del argumento dado por la corona, enraizado en la mentalidad de dominadores que prevalecía entonces así que del derecho otorgado por el Vaticano a las casas reales de "*apropiarse de lo conquistado*", que, por la reducción, los indios sean: "*instruidos en la santa fe católica y ley evangélica y olvidando los errores de sus antiguos ritos y ceremonias, y vivan en concierto y policía*" (cédula real de Carlos V, 21 de marzo de 1551, citado en Móbil y Déleon, 1991:259). Los indígenas así reducidos estaban obligados a vivir en los pueblos de indios, una generación tras otra, no se les permitían salir libremente, y se les obligaban a usar ciertos tipos de vestidos "*con alguna característica distintiva*", de manera que se pudiera reconocer fácilmente su procedencia, y controlar sus desplazamientos.

1.1.2. Origen del latifundio y del minifundio

Para los españoles y criollos, el sistema de repartimiento les incitó a extender, tanto como fuera posible, sus latifundios. En efecto, como siempre "*se sentían escasos en mano de obra, es decir de la mano de obra del repartimiento que era forzada*", y ya que se les repartía un número de indios según la cantidad de tierras que detentaban (cuya propiedad era oficializada, de una u otra forma por las leyes coloniales y cédulas reales), los terratenientes y encomenderos -entre ellos la Iglesia Católica- siempre fueron tomando más tierras, "*no para cultivarlas o fundar nuevas haciendas, sino para poder*

[81] Con los cuales la corona libró, desde temprano y hasta la independencia, una lucha de poder tratando de mantener sujetas a las clases dominantes de las Américas, y en la cual, la cuestión agraria fue un elemento central.

exigir mayor número de indios" (Móbil y Déleon, 1991:271). De está manera, la oligarquía terrateniente fue extendiendo sus latifundios durante toda la Colonia. Si la encomienda y el tributo desaparecieron con la Colonia, el trabajo forzado de los indígenas subsistió, de una u ora forma, hasta el siglo XX, concretamente hasta la revolución de 1944.

La situación agraria de los indios estaba definida por el repartimiento y por los pueblos de indios, donde "*el indio común tenía acceso a la tierra de una manera comunal*" (Móbil y Déleon, 1991:272). Solo los escasos indios que accedieron a algo de riqueza, por formar parte del aparato administrativo de los criollos sobre los pueblos de indios[82], tuvieron la posibilidad de tener tierra en propiedad. Sin embargo, siempre hubieron indios que huyeron de los pueblos y vivieron en asentamientos clandestinos, llamados *pajuides*, sin que se les impidiera hacer intercambios comerciales con las haciendas y los demás pueblos.

Si la situación agraria tanto de los españoles y criollos como de los indios, estaba bien definida, por lo menos en las leyes, la situación era muy diferente en cuanto a los mestizos o ladinos: "*la política de este sector nunca fue enunciado en ley o cédula alguna y se fue formando más bien conforme se definieron claramente los intereses de los criollos en cuanto a necesidades de mano de obra*" (Móbil y Déleon, 1991:275). Sin embargo, se les prohibían, eso si por ley, que se asentaran en las tierras de los pueblos de indios. Si bien hubieron leyes y órdenes reales para crear pueblos para los ladinos con tierras propias, llamadas las *villas*, siempre fueron insuficientes, y fueron bloqueadas por la oligarquía criolla y la administración colonial, ya que, sin tierra, "*los ladinos se convirtieron en una mano de obra barata*" forzados a refugiarse en los pueblos de indios, o a desplazarse en el "*medio rural, como gente muy pobre y que nada tiene que ofrecer más que su trabajo*" (Móbil y Déleon, 1991:276-278). Tantos los criollos como los ladinos siempre intentaron apoderarse de por lo menos una parte de las tierras de los pueblos de indios, de tal manera que, en muchos casos, una pequeña proporción de la población de éstos pueblos era compuesta por ellos. La ventaja de los ladinos sobre los indios en los pueblos de indios era que no estaban sometidos ni al tributo ni al trabajo forzado, y que podían moverse libremente.

Las causas y condiciones que dieron origen al minifundio en Guatemala varían según los autores[83], y no quedan totalmente esclarecidas por ninguno de ellos, pero pueden resumirse de la siguiente manera: tantos criollos, como españoles y ladinos fueron invadiendo desde los inicios de la colonia, las tierras de los pueblos de indios. Este proceso fue reforzado por la reforma liberal de 1871. A lo largo de la colonia se dio un crecimiento de una economía agraria ladina, en parte por el desarrollo del cultivo del café, a mediados del siglo XIX, y según Pinto (citado en Móbil y Déleon, 1991) por el crecimiento poblacional de los ladinos, y el "*estancamiento económico de la sociedad colonial*", que provocaron "*grandes movimientos de población blanca/europea y mestiza hacia las áreas rurales*". De una manera general, se puede resumir que, en el transcurso de la colonia, "*una capa [de la población] que no era*

[82] Alcaldes de pueblos de indios, responsables de recaudar el tributo, organizar el repartimiento, etc., estaban exonerados de estas cargas, tenían derecho de dedicarse al comercio, pero siempre sujetos a la oligarquía criolla (según Móbil y Déleon, 1991:470).

[83] Severo Martínez, Cortéz y Larraz citados en Martínez, Pinto Soria, todos citados en Móbil y Déleon (1991:279-282).

ni de grandes terratenientes ni de indios de los pueblos adquirió una participación [creciente] en la economía [agraria] colonial".

A estos factores debe agregarse, por lo menos en el siglo XIX y ciertamente en el siglo XX, la división, de una generación a otra, de las tierras de las cuales los indígenas eran propietarios, o usufructuarios, cada generación tenía acceso a una cantidad de tierra menor que la de sus antepasados, ya que el padre dividía su terreno entre sus hijos. A estas tierras, de extensión cada vez más reducida, Le Bot (1992:47) las llama "*microfundios*". Este aspecto será ejemplificado en el análisis de la situación agraria de las familias de la Unión Maya Itzá.

1.1.3. Estado actual de la situación agraria

A partir de lo anterior se puede describir, de manera muy general, el territorio de Guatemala como compuesto de las siguientes entidades:

- centros urbanos (incluyendo ciudades, pueblos y aldeas diversas)
- latifundios, es decir, grandes propiedades privadas pertenecientes a la oligarquía terrateniente criolla, dedicadas a la agricultura y la ganadería, e incluyendo grandes extensiones de tierras ociosas[84]
- minifundios, es decir, pequeñas propiedades privadas cuyos propietarios son principalmente Indígenas y Ladinos, aunque también una pequeña proporción de criollos. El tamaño de estos terrenos es generalmente muy pequeño como para permitir al propietario y su familia subsistir de su sola explotación
- tierras comunales o municipales
- tierras baldías o tierras nacionales

Esta división, desigual entre la población se mantuvo a través del periodo colonial y de la independencia con algunas modificaciones, como la ampliación del minifundio y el despojo, por lo menos parcial, de las tierras de los pueblos indígenas, y sigue vigente hasta el presente. Es así que, a principios del siglo XX, un poco más del 2% de la población, estimada en 3 millones de habitantes, tiene en calidad de propiedad privada más de dos tercios del territorio nacional, de una extensión total de 108.800 Km^2, e incluyendo todas las mejores tierras agrícolas. En épocas recientes (siglos XIX, y XX), personas individuales[85], no forzosamente residentes en el país, y grandes empresas extranjeras, principalmente norteamericanas entre las cuales se destacó la tristemente célebre United Fruit Company[86], adquirieron grandes extensiones de tierra, constituyendo así nuevos oligarcas terratenientes. El pequeño grupo de terratenientes vive de un sistema económico agroexportador, produciendo, aprovechándose de la mano de obra barata de los campesinos pobres, cultivos tropicales destinados al mercado internacional: café, banano, algodón, caña de azúcar, cardamomo, carne, etc., en grandes fincas ubicadas principalmente en el sur del país: la Costa y Boca Costa.

[84] Uno se acordará que, durante la colonia, los terratenientes se apoderaron de grandes extensiones de tierra, no tanto para trabajarlas, sino para poder obtener más mano de obra de indios.
[85] Incluso la Reina de los Países Bajos, que, al igual que otros extranjeros dueños de tierras se deshicieron de sus posesiones después de la contrarrevolución de 1954 (según Le Bot, 1992:49).
[86] Ver Schlesinger y Kinzer, *Bitter Fruit*, Harvard University Press (1999), y *El País*, Lunes 16 noviembre 1998 - Nº 927.

La gran mayoría de la población rural continúa viviendo en minifundios, no cuenta con suficiente tierra para poder mantenerse de ella, o simplemente carecen de ella. Estos minifundios son relegados a regiones desprovistas de infraestructura y servicios mínimos. Esta situación los obliga a buscar trabajo como asalariados en las grandes explotaciones de la oligarquía terrateniente en condición de semi-proletariado, e incluso en ciertos casos de semi-esclavitud. La reforma agraria de 1952-1954 no logró cambiar fundamentalmente este estado de cosas, y los cambios más importantes logrados fueron revertidos por la contrarrevolución de 1954. Las distribuciones de tierras realizadas por los gobiernos posteriores a la contrarrevolución siempre fueron muy reducidas[87] y no cambiaron fundamentalmente la situación agraria del país. En la actualidad (antes de la aplicación de los Acuerdos de Paz[88]), la situación agraria de Guatemala se caracteriza principalmente por dos cosas: 1) una estructura piramidal de tenencia de la tierra donde, de arriba abajo, unos cuantos tienen mucho, algunos tienen poco y muchos tienen muy poco o nada, 2) una gran debilidad, sino un vacío total, de la administración del Estado relativa a las cuestiones agrarias y de propiedad inmuebles.

Le Bot (1992:42-47)[89], basándose en los datos del censo catastral de 1979, indica que, en la cumbre de la pirámide se encontraban entonces "*alrededor de 12 000 propietarios*", o sea el 2.79% de las fincas y que concentraban el 66.05% de las tierras agrícolas. El promedio de extensión de éstas fincas era de 200 Ha, y la mayoría excedían 900 Ha[90]. Precisa Le Bot que "*unas 1360 propiedades de más de 450 Ha monopolizan por si solas más de la tercera parte de las tierras agrícolas*". La mayoría de estos latifundios se encuentran en la parte sur del país, en los departamentos de Escuintla, Suchitepequez e Izabal (donde se encuentran los suelos profundos de planicies coluviales). La evolución del número de estas explotaciones (entre 1950 y 1979) se caracteriza por una disminución únicamente de las propiedades de más de 2000 Ha, mientras que el número de fincas de 45 a 450 Ha se ha duplicado.

En medio de la pirámide, se encuentran alrededor de "*100 000 explotaciones medianas (el 19% del total) [que] agrupan entre la cuarta y la quinta parte de la superficie agrícola*". Sin embargo, a pesar de la reducida importancia en extensión, estas explotaciones "*desempeñan un papel clave en la producción de alimentos y el abastecimiento del mercado nacional*". Le Bot distingue dos clases de explotaciones, de tamaño variable. Las primeras son explotaciones de tipo empresarial (*que no son simples negocios familiares*) de extensión de 7 a 45 Ha, que han tenido un desarrollo económico limitado, y entre las cuales se encuentran los beneficiarios de la reforma agraria de

[87] Entre 1954 y 1982, fueron distribuidos 664,180 Ha, beneficiando a 50,627 familias, según datos de Le Bot, 1995:53).

[88] Desde la firma de la paz en diciembre de 1996, hasta el cambio de gobierno de 2000, no hubo ningún cambio significativo en cuanto a la situación agraria del país. Se tendrá que esperar realizaciones concretas de las administraciones gubernamentales para que pueda modificarse este punto de vista.

[89] Los datos indicados por Le Bot están basados, entre otros, en el censo catastral de 1979 y en estudios realizados en la primera mitad de los años 80, y por lo tanto deben tomarse con cautela. Sin embargo, se puede considerar que la situación agraria no ha cambiado fundamentalmente en las décadas de los 80 y de los 90, y será necesario esperar los resultados finales del censo catastral actualmente iniciado dentro del marco de los acuerdos de paz para poder tener datos recientes y confiables.

[90] Inforpress centroamericana: "*La Tierra en los Acuerdos de Paz: Resumen de la Respuesta Gubernamental*", Cuadernos de investigación interactiva n° 1, 1998.

1952-1954 que vieron confirmados sus títulos de propiedad, los beneficiarios de programas de distribución de tierras de los gobiernos después de 1954, y los colonos de las zonas de fronteras agrícolas. La evolución de estas explotaciones se caracteriza por un aumento importante del número de propiedades, y de la superficie explotada, y, factor importante de la viabilidad económica, se ha mantenido su superficie promedio. Por debajo, se encuentra una segunda clase donde el tamaño de las explotaciones varía entre 2.5 y 7 Ha, son de carácter familiar, y que muy poco se distingue de los minifundistas[91]. Estas propiedades de menos de 7 Ha constituían la mayoría (87.3%) y ocupaban, en el momento del censo (1979), solo el 15% de las tierras agrícolas[92].

En la parte inferior de la pirámide se encuentran unos "*417 000 minifundios - alrededor del 80% de las explotaciones- que comparten la décima parte de las tierras agrícolas*", que en su mayor parte están desgastadas o son inadecuadas para la agricultura. Le Bot también distingue allí dos clases de explotaciones: los de más de 1.4 ha y los de menos de 1.4 Ha, es decir, los minifundios y los microfundios. Los microfundios tiene en promedio 0.7 Ha, o sea 1 Manzana[93], agrupan 54% del conjunto de las explotaciones, pero ocupan tan solo el 4% de la superficie agrícola. Su evolución se caracteriza por una duplicación del número, y una reducción de la superficie promedio, de 1.1 Ha a 0.7 Ha. La tendencia se ha acentuado hacia la fragmentación del minifundio, y con ella, a "*elevar el número de guatemaltecos sin tierra*"[94]. Un estudio del Banco Mundial, realizado en 1994, muestra que "*entre 1950 y 1979, el número de familias indígenas con tierras mínimas [apenas suficientes] para su subsistencia se incrementó un 40%, en tanto, el tamaño de sus parcelas decayó un 30%*"[95]

A pesar de no poder producir suficiente para su familia, los micro y minifundistas, juntos con los pequeños y medianos productores, abastecen en más de la mitad de la producción total el mercado nacional de alimentos, principalmente de granos básicos (60% del maíz, 42% del frijol y 31% del arroz[96]) "*a precios irrisorios, impuestos por los comerciantes y los agentes gubernamentales, quienes especulan con sus necesidades y su miseria*" (Le Bot, 1992:47). La mayoría de las familias de estos productores depende para su sobrevivencia de trabajos asalariados fuera de sus propiedades, muchas veces en labores no agrícolas.

La gran mayoría de los mini y microfundios se encuentran en las tierras altas del país, en los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Quetzaltenango y Totonicapán. Estos departamentos se

[91] Debe tomarse la distinción del tamaño de las explotaciones de más o menos de 7 Ha con cautela, ya que 7 ha sido determinado por el Comité Interamericano de para el Desarrollo Agrícola (CIDA) como superficie mínima para una explotación familiar viable. Para la USAID, en Guatemala, estas 7 Ha equivalen en promedio a 3.9 Ha de tierras de primera calidad (Le Bot, 1992:46). Sin embargo, queda claro que este criterio no puede ser aplicado uniformemente en toda la extensión del territorio nacional, y que, la viabilidad de una explotación familiar no depende únicamente de la extensión y de la calidad de tierra de la que se dispone, sino también de otros factores, como las vías de comunicación, proximidad de los mercados, etc.

[92] Inforpress centroamericana, 1998:1.

[93] Manzana: unidad de terreno comúnmente utilizado en Guatemala, equivalente a 0.7 Ha.

[94] Inforpress centroamericana, 1998:2.

[95] Banco Mundial, "Guatemala: evolución de pobreza", Guatemala, 1994, citado en Inforpress centroamericana, 1998:2.

[96] Según Palencia y Holiday, 1996, citado en Inforpress centroamericana, 1998:3.

caracterizan por tener la densidad más alta de población indígena y los mayores índices de marginación social[97].

Cientos de miles (300 000 a 400 000) de campesinos están sin tierra. El número real es difícil de establecer, por las constantes migraciones, incluso fuera de Guatemala, y los cambios frecuentes de actividades económicas. Sin embargo, un estudio de 1993 estima que los campesinos sin tierra representan del 40% al 45% del sector agrícola[98].

Tabla 3-1: situación de tenencia de la tierra según el censo de 1979

	Número de explotaciones (%)	**% de la superficie agric. total**
1. Minifundios		
a) menos de 0.7 Ha	31.4	1.3
(microfundios)	22.8	2.7
b) de 0.7 a 1.4 Ha	24.2	6.4
c) de 1.4 a 3.5 Ha		
2. Explotaciones medias		
d) de 3.5 a 7 Ha	9.7	5.7
e) de 7 a 44.8 Ha	9.3	18.7
3. Grandes explotaciones		
(fincas)	2.3	30.7
f) 44.8 a 450 Ha	0.3	34.4
g) más de 450 Ha		

Fuente: Segundo Censo Nacional Agropecuario, 1979, citado en Le Bot, 1992.

Datos más recientes muestran que, en 1996, el 56% de los campesinos eran mini y microfundistas, el 36% están sin tierra, y el resto eran pequeños y medianos propietarios, ubicados en medio de la pirámide descrita por Le Bot, que contrataban mano de obra asalariada temporal[99].

Para sobrevivir, una buena parte de los minifundistas, los microfundistas, y por supuesto los sin tierra buscan trabajos asalariados, temporales o permanentes, en la grandes fincas de la oligarquía, o en el extranjero, principalmente México y Estados Unidos. Las grandes fincas de la oligarquía emplean anualmente de 400 000 a 500 000 personas (Le Bot, 1992:58). Las condiciones de vida en las fincas eran (y siguen siendo en varias partes del país) muy duras, los patrones trataban a los "*indios*" campesinos peor que si fueran animales, con insultos y golpes frecuentes, negando su dignidad de seres humanos, sin ningún tipo de derechos laborales, ni de servicios sociales de salud o educación. Esto a pesar de que son los usufructuarios legítimos de las tierras.

[97] Inforpress centroamericana, 1998:1.
[98] Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, y Agrupación de Mujeres Tierra Viva: "El acceso de la mujer a la tierra en Guatemala", Guatemala 1993, citado en Inforpress centroamericana, 1998:2.
[99] Cerigua: "La situación del Agro/I. Guatemala 1996:10, citado en Inforpress centroamericana, 1988:3.

Cosecha de café, en una finca de la costa sur

Aljamiento de obreros en una finca de la costa sur

Fotos: Piet Den Blanken, Guatemala. 1995

Con la excepción notoria de la reforma agraria de 1952-1954, ningún gobierno (por lo menos hasta la firma de los acuerdos de paz) ha manifestado la menor voluntad de intentar resolver la iniquidad en la tenencia de la tierra. Un estudio recién subraya que "*no existe un política para el pequeño y mediano campesino, por lo que se carece de mecanismos legales e institucionales para promover el acceso a la tierra, al crédito, a una infraestructura adecuada para el almacenamiento y la comercialización y para eliminar la intermediación comercial*"[100]. La debilidad de la administración del Estado se evidencia principalmente por la ausencia de un registro de catastro exhaustivo y confiable de todas las "propiedades privadas" (independientemente del tamaño) a nivel nacional, y por una división de las responsabilidades administrativas entre varias instituciones, sin relación aparente y a veces compitiendo entre ellas mismas[101]. El último censo catastral fue realizado en 1979, y apenas en 1999, en el marco de la aplicación de los Acuerdos de Paz, se está iniciando un nuevo censo.

En las zonas rurales, y particularmente en las zonas selváticas de reciente colonización de la Franja Transversal del Norte y el Petén, muchos "propietarios", entre ellos muchos militares, han sencillamente "agarrado" sus tierras, o las han estado ampliando año tras año, sin ningún permiso legal. En estas zonas, y particularmente en el Petén, la ausencia de registros y mapas confiables, la mala ubicación de los linderos en el terreno, y el consecuente traslape entre varias fincas colindantes constituyen una fuente potencial de conflictos, muchas veces violentos, entre "propietarios".

De lo anterior se puede resumir que, en Guatemala, la pobreza y marginación de la mayor parte de la población rural están enraizadas en la desigual distribución de la tierra (y acceso a los recursos naturales) y en un sistema económico caracterizado por una *falta de generación de empleos, y carencia de políticas e instituciones públicas que apoyen sistemática y eficientemente al pequeño y mediano productor*"[102]. Para complementar este panorama, es necesario tomar en cuenta la evolución de la demografía: de 1 millón de habitantes a finales de la colonia, la población ha crecido hasta los 11 millones actuales (1999), viviendo en un territorio de 108.800 Km^2 de extensión total. Más aún, los cientos de miles de muertos y de exiliados por el conflicto armado[103], sufridos principalmente entre la población rural, han disminuido la presión sobre la tierra que la dinámica demográfica hubiera podido ejercer.

1.1.4. Los proyectos de colonización de los años 60-70, en Ixcán y en Petén

A principios de los años 60, las políticas de los gobiernos revirtieron lo que había alcanzado la reforma agraria del gobierno de Jacobo Arbenz (1952-1954), agudizando la presión sobre la tierra. El gobierno militar de entonces optó por abrir nuevas zonas del país a la colonización, en lugar de emprender una nueva reforma

[100] Inforpress centroamericana, 1998:3.

[101] El instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) y el Registro Nacional de la Propiedad de Inmuebles son dos instituciones separadas; muchas veces los datos sobre una misma propiedad en una no corresponde con los de la otra, o son incompletos. Además, existen (existían hasta la aplicación de los acuerdos de paz correspondientes) proyectos separados de registro o medición de tierra, como es el caso de SEGEPLAN en el Petén.

[102] Inforpress centroamericana, 1998:5.

[103] Ver Informe "*Memoria del Silencio* " de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), y el informe del proyecto REMHI, Recuperación de la Memoria Histórica, "*Guatemala Nunca Más*" de la Iglesia Católica.

agraria. Se recordará que, dada la muy baja densidad promedia de población, Guatemala contaba con grandes regiones inhabitadas, o casi.

En 1962 el gobierno promulgó la ley de transformación agraria, decreto 15-51, estableciendo el Instituto de Transformación Agraria (INTA), encargado de desarrollar un programa de explotación de las tierras no cultivadas del país. La ley establecía que las parcelas de cada campesino debía tener una extensión de mínimo 20 hectáreas (Morrissey, 1978, citado por Tennant, 1998). Estas zonas fueron ubicadas principalmente en el Petén y en el Ixcán (Departamento de Huehuetenango y El Quiché). Eran regiones selváticas y escasamente pobladas, con poca presencia del Estado y sin infraestructura de ningún tipo.

La apertura de estas zonas de nueva colonización en el Ixcán y el Petén, y los proyectos colonizadores impulsados por la Iglesia Católica y/o el Gobierno-ejército (el FYDEP[104] en el caso del Petén) en estas regiones[105], permitió a muchas familias campesinas concretar, por fin, el sueño de tener "*un pedazo de tierra propia donde trabajar y a dejar en herencia a los hijos*", de manera que ya no se veían obligados a trabajar en las fincas de los grandes terratenientes, aunque implicaba emigrar definitivamente de sus comunidades de origen. Se formaron muchas comunidades pioneras, sea espontáneamente, sea en el marco de proyectos de colonización organizados por sacerdotes y misioneros. Las comunidades y cooperativas que fueron fundadas por sacerdotes católicos o que se beneficiaron de su apoyo lograron, para finales de los años 70, un desarrollo social y económico apreciable; las cooperativas de los proyectos colonizadores parecían confirmarse como alternativa realmente viable para los campesinos pobres, lo cual constituía en si mismo, una verdadera revolución.

Con la intensificación del conflicto armado, particularmente en 1980 y 1981, con la ilusión de, por fin, lograr una distribución equitativa de la tierra a nivel nacional y acabar con un sistema político-económico que les había mantenido tanto tiempo en las condiciones ya explicadas, muchos campesinos se involucraron, de una u otra manera, en el conflicto armado, integrándose en la insurgencia. Muchos también se involucraron en la insurgencia después de las masacres, en 1982, para vengarse de la muerte de sus familiares, en muchos casos de sus esposas e hijos.

Sin embargo, para mediados de la misma década, el sueño quedaba virtualmente destrozado, por las destrucciones y masacres perpetradas por el ejército con una violencia y crueldad extrema, rebasando en muchos casos el marco de acciones de contrainsurgencia[106], y de cierto modo, por la incapacidad de los movimientos insurgentes de proteger las comunidades que les eran favorables. De cualquier modo, la insurgencia no consiguió derrotar al ejército cuando tuvo el mayor apoyo popular. La destrucción de aldeas y cooperativas y la masacre de sus poblaciones forzaron a los sobrevivientes a una nueva migración, en condiciones

[104] FYDEP: Empresa de Fomento y Desarrollo del Petén, administrada por el ejército hasta su disolución a principio de los años 90.

[105] El gobierno de Kjell Laugerud nombró a un coronel, el coronel Fernando Castillo como Coordinador nacional de las cooperativas, quién jugó un papel importante promoviendo cooperativas de las nuevas zonas de colonización. Ayudó a organizar el traslado de campesinos del Sur y Oriente hasta las nuevas comunidades del Petén (según Falla, 1993:19 y datos de entrevistas).

[106] Ver "*Memoria del Silencio*", informe de la CEH, y "*Guatemala Nunca Más*", informe de REMHI.

extremadamente precarias, hacia otras regiones del país (región de origen u otra) y hacia países vecinos como México, Belice y Honduras.

Al finalizar el conflicto, la situación de una gran porción, sino la mayoría, de la población rural seguía precaria, o había seriamente empeorado. A la par de los más de doscientos mil muertos, más de un millón de personas habían sido desplazadas, decenas de miles estaban refugiados en México y Belice[107], cientos de comunidades y aldeas habían sido destruidas[108]. Al querer regresar a sus antiguas comunidades, muchos de los campesinos desplazados o refugiados encontraron sus tierras ocupadas por otros campesinos, generalmente ubicados allí por el ejército, y enfrentaron un sin fin de problemas, ya sea para recuperarlas, o para conseguir nuevas tierras donde reasentarse. Esta situación será analizada más detalladamente en el caso de las familias que retornaron a la finca El Quetzal en abril de 1995.

En la práctica, las disposiciones más favorables para la recuperación de los antiguos terrenos y la adquisición de nuevas tierras para el reasentamiento fueron obtenidas por los refugiados organizados en las Comisiones Permanentes (CC.PP.) tras cinco años de ardua negociación con dos gobiernos, culminando en la firma de los acuerdos del 8 de octubre 1992. Las disposiciones incluidas en los Acuerdos de Paz, principalmente el Acuerdo sobre Reasentamiento de Población Desarraigada, el Acuerdo sobre Aspectos Socio Económicos y Situación Agraria, y el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, negociados años después resultaron mucho menos ventajosos. Sin embargo, la falta de asistencia concreta y los numerosos obstáculos puestos por las instituciones del Estado ante los refugiados para la recuperación de sus antiguas propiedades o la adquisición de nuevas tierras para su reasentamiento demuestra, tal como será analizado en el caso del grupo de familias que retornó a la Finca El Quetzal en abril 1995, la falta de voluntad política del gobierno para solucionar uno de los mayores problemas estructurales del país.

---

[107] El número exactos de refugiados no es conocido con precisión. Según varias fuentes, el número de personas que huyeron del país asciende a 150 000 o más. En México, el ACNUR reconoció la existencia de unos 45 000 refugiados. Se sabe con certeza que este número es muy inferior a la realidad, ya que contempla solamente los refugiados que recibieron el estatuto como tal, cuando en realidad, éstos se dispersaron hacia el norte, desde la frontera entre México y Guatemala, hasta Canadá. Además, muchos refugiados que no habían sido considerados oficialmente por el ACNUR y la COMAR fueron reconocidos de hecho, al integrarse a los grupos de retorno organizados por las Comisiones Permanentes de los Refugiados (CC.PP.).

[108] La CEH ha podido documentar y comprobar 626 masacres cometidas por las fuerzas del Estado entre 1978 y 1984, la mayoría perpetradas entre 1980 y 1982. En solo 3 casos las aldeas no fueron destruidas. Vale señalar que las masacres no fueron perpetrados únicamente en el marco de acciones contrainsurgentes, como lo muestra la masacre de Panzos, Alta Verapaz, en 1978, donde cientos de Q'eqchi' fueron asesinados cuando manifestaban pacíficamente para que se les devolvieran tierras que se les habían quitado; y como lo muestra la última masacre del conflicto, perpetrada contra una comunidad de retornados, en la finca Xamán, Chisec, Alta Verapaz, el 5 de octubre de 1995. La CEH precisa que los datos que presenta corresponden a los casos que pudo comprobar, y por lo tanto son sólo una muestra de lo que ocurrió durante el conflicto armado (ver discurso del comisionado C. Tomuschat en la ceremonia de entrega del informe, en anexo).

1.2. Trayectoria de las familias de la aldea de la Cooperativa Unión Maya Itzá: un proceso migratorio continuo

1.2.1. Migrar no es solo cambiar de lugar de residencia

Antes de iniciar el análisis de la trayectoria de las familias de la Unión Maya en el contexto que ha sido descrito, y particularmente tomando en cuenta los frecuentes cambios de lugar de asentamiento, es necesario precisar algunos términos y conceptos que serán utilizados de aquí en adelante.

Tomando en cuenta que estas familias han estado migrando dentro de Guatemala y luego hacia México, se hará una distinción entre los diferentes lugares donde vivieron antes de refugiarse y los lugares donde se reasentaron cuando regresaron a Guatemala. Cuando se habla de lugar o comunidad de origen, se refiere a la comunidad o lugar de origen del grupo etnolingüístico al cual las personas en cuestión pertenecen; por ejemplo: Mam en Todos Santos, Huehuetenango; Q'anjob'al en Santa Eulalia, Huehuetenango; Q'eqchi' en Alta y Baja Verapaz; Ladinos y Ch'orti' en el Oriente, etc. Cuando se habla de comunidad antigua, se refiere a la última comunidad o el último lugar donde las personas en cuestión vivían antes de desplazarse (desplazados internos o refugiados en países vecinos) a causa del conflicto armado. Lógicamente, cuando se habla de nuevas comunidades, se refiere a la comunidad de reasentamiento (de los grupos de retornados en el caso de los refugiados), usualmente o comunidades completamente nuevas como por ejemplo la Unión Maya Itzá.

A lo largo de su trayectoria, se verá que las familias han emprendida una serie de migraciones, forzadas o voluntarias, temporales o definitivas, tanto en Guatemala como en México. Migraciones temporales son por ejemplo las migraciones de los minifundistas de las tierras altas hacia las fincas de la Costa, generalmente son voluntarias (aunque puede ser forzada en el caso que el que migra no tenga otra alternativa para sobrevivir, como en el caso de los mini y microfundistas), y usualmente motivadas por la búsqueda de trabajo asalariado temporal fuera de la aldea o comunidad de residencia permanente. La migración definitiva significa cambiar el lugar de residencia permanente, como en el caso de las migraciones hacia los proyectos colonizadores del Ixcán y del Petén en los años 60 y 70, y la huida a México a principio de los años 80.

Por supuesto, el efecto sobre las condiciones y el nivel de vida de la familia campesina es completamente diferente si la migración es temporal o si es definitiva. La diferencia entre las migraciones de carácter temporal y las migraciones definitivas reside en que las últimas significan básicamente empezar su vida otra vez: construir casa y otras infraestructuras, invertir en siembras anuales y perennes, conseguir nuevos animales domésticos, tejer nuevas relaciones sociales y comerciales, etc. Esto significa igualmente que cada vez que una familia se cambia de lugar, pierde las inversiones que no puede llevar consigo, por ejemplo casas, siembras perennes, animales, relaciones sociales y comerciales, etc., y, lo más importante e irrecuperable, pierden el tiempo, los recursos y los materiales invertidos, los cuales tendrán que ser conseguidos e invertidos de nuevo en el nuevo lugar de reasentamiento. Esto evidentemente influye sobre el nivel de vida de las familias campesinas y sus comunidades, que sería mejor de haber permanecido en un solo lugar. En particular, no deben despreciarse el tiempo y la energía invertidos cada vez

que es necesario construir vivienda y desbrozar el campo, cuando el campesino solo dispone de su fuerza y de escasas herramientas (machete y hacha).

1.2.2. Lugares de origen y migraciones hacia las grandes fincas

Las familias que retornaron a la finca El Quetzal en abril de 1995 son originarias de tres grandes regiones de Guatemala: el Altiplano Occidental (departamentos de Huehuetenango y El Quiché), el Altiplano Central (Alta y Baja Verapaz), y el Oriente. A cada región corresponde uno o varios de los diferentes grupos etnolingüísticos presentes en la comunidad: Q'anjob'al, Mam, Chuj, Jakalteko y K'iche', de Quiché y Huehuetenango; Q'eqchi' de Alta Verapaz; Ch'orti' y Ladino del Oriente[109].

Por las mismas condiciones de pobreza y la falta de acceso a extensiones suficientes de tierras cultivables y/o a oportunidades económicas, al igual que la mayoría de los campesinos minifundistas, estas familias migraban desde sus respectivos lugares de origen hacia las fincas de la Costa Sur de manera temporal, según los requerimientos de trabajo de los ciclos agrícolas. La mayor parte del tiempo solo se desplazaban los hombres y los hijos varones. En algunos casos, si ya no tenían acceso a una parcela en sus aldeas o región de origen, familias enteras se quedaban a vivir en la finca, a veces durante generaciones, viviendo y cultivando para sus gastos alguna extensión de tierra prestada o arrendada al terrateniente. En cuanto a la situación de las familias, algunos cuentan todavía como no solo les afectaban el problema de la tierra, sino también el trabajo forzado y el reclutamiento militar, impuestos hasta el fin de régimen del dictador Ubico (1944).

Sin embargo, aunque se puede decir que todos los campesinos retornados estuvieron en una misma situación social y económica, y tenían básicamente las mismas aspiraciones, no se les deben considerar como una clase homogénea; la pertenencia a distintos grupos etnolingüísticos y regiones de origen conduce, como se verá más adelante, a experiencias y comportamientos particulares. La trayectoria de migración de las familias que hoy viven en una misma comunidad, así como las condiciones bajo las cuales se realizó, son sensiblemente diferentes según la región de origen. Este aspecto tiene una importancia fundamental durante la formación de la nueva comunidad retornada, en donde expresaran criterios de toma de decisiones y visiones de desarrollo no forzosamente coincidentes. Esta situación será analizada en el capítulo 5.

Veamos más detalladamente como las mismas familias relatan su situación en cada una de las tres regiones de origen:

Altiplano occidental (Departamento de Huehuetenango)

Las familias originarias del altiplano occidental pertenecen a los grupos etnolingüísticos Mam, Q'anjob'al, Jakalteko, K'iche', Chuj[110]. Como ilustración representativa, veamos el caso de las familias de los tres siguientes personajes:

[109] Existen algunas excepciones.

[110] Se trata únicamente de las familias que retornaron a la finca El Quetzal. Por supuesto, existen mucho más grupos etnolingüísticos en esta región, pero no están representados en la comunidad retornada.

Severiano López, nacido en 1950, pertenece al grupo etnolingüístico Mam y es originario del Municipio de Todos Santos; José Santos, nacido en 1960, es Q'anjob'al, originario de San Juan Ixcoy; y Abelardo Hernández, nacido en 1958, Jakalteko, de Jakaltenango. Los tres Municipios están ubicados en el Departamento de Huehuetenango.

La familia de Severiano López no tenía tierra propia para cultivar y tenía que rentar, pero siempre enfrentaban problemas de calidad del terreno:

> *"Mi papá no tenía tierra, ni mi mamá, únicamente mi finado abuelo, pero únicamente el sitio donde tenía su casa, tal vez hay unas pedazos mas, pero este es cuando él existía... los primeros [hijos de él] son los que invadieron la tierra que tenía mi abuelito, y ahora mi papá se quedó solo con el sitio de la casa, pero es un sitio tal vez como de 3 cuerdas, 3 mecates nada mas...*
>
> *Rentaban tierra, pero en el mero Todo Santos, hay tierra, pero necesita abono, necesita cultivar bien la tierra, para que te de una cosecha necesitas trabajar por lo menos unas 2 hectáreas o 3 hectáreas, entonces te da un poco..."*

Los abuelos de José Santos tenían un terreno en propiedad en San Juan Ixcoy, pero, para ellos, el trabajo forzoso decretado por el dictador Ubico les impedía ir "*a las costas*" a trabajar. Luego se fue dividiendo el terreno de una generación a otra:

> *"Mis abuelos, ellos no andaban en la costa porque en este tiempo tenían la oportunidad de tener un pedazo de terreno donde trabajar todo el tiempo, pero conforme van naciendo sus hijos, por ejemplo mi papá son cuatros que son hermanos, cada quien también lo recibió un su pedazo, entonces casi la tierra no alcanzó cuando nosotros ya nacimos, pues; y otros de las cosas es que mi abuelo no se podía ir a la finca porque la situación en este tiempo no permitía a uno hacer su propio trabajo, lo que uno quería, es donde cuando estaba un presidente que lo agarraban todos los campesinos para hacer carreteras, hacer caminos, hacer puentes, todo, según como contaba mi abuelo con mi papá, era que tal vez [al mes] 10 días hacen sus trabajos y 20 días hacían el mano de obra para construcción de puentes, o carreteras, en este lugar donde estuvo viviendo".*

La poca tierra del padre de José Santos era de muy mala calidad, y representaba la única oportunidad para su sobrevivencia:

> *"La tierra tiene una extensión de 100 cuerdas, pero allí en ese lugar son lugares pobres, con serranías, son lugares donde se derrumbe las tierras, lugares que son pedregales, que no se puede trabajar, son partecitas donde uno puede trabajar, pero casi la cosecha no da nada;... es tierra fría, casi al año da el producto, la cosecha...*
>
> *Yo completamente me dedicaba al campo, por la misma situación que mi papá vivía, yo no tuve ninguna oportunidad de trabajar en otros trabajos, ni estudio no tuve pues, entonces más que todo yo dediqué a ayudar a mi papá a trabajar en su trabajo...*
>
> *En San Juan se cultiva maíz, frijol, trigo, manzana, este es más lo que cultivan en el municipio de San Juan, pero allá donde yo vivo, es un lugar donde solo dedicamos a sembrar maíz y frijolito; no [vendíamos productos] hasta incluso no alcanzaba, solo para la comida y no alcanzaba, por eso que estuvimos en la costa para poder*

sobrevivir, comprar el complemento del maíz, más la comida y la ropa y las medicinas...En la comunidad, en la aldea donde vivía casi todos viven en la misma situación, siempre todos andan en la costa, toda la vida".

La familia de Abelardo Hernández no tenía tierras propias, pero podía trabajar tierras comunales, sin tener que rentarlas:

"Tierra en propiedad no teníamos, son tierras comunales donde tuvimos la oportunidad de trabajarlas; simplemente, nuestros abuelitos son los que hicieron sus pequeñas agarradas, estas no son tierras privadas, sino que nada más uno lo abarcó, y allí uno puede ser o sentirse dueño, creo que cada uno tuvo la posibilidad de agarrar lo poco que tuvo que agarrar... mi papá tenía nada más como 50 cuerdas...

Mis papás trabajaban lo que es siembra de milpa, nada mas, no tenían otras siembras, depende de cada uno, tal vez se puede trabajar en siembras de raíz, así como café y otro, pero como no teníamos tierra, entonces no podíamos cultivar otras siembras mas...

Más se cultivaban lo que se consumo, no vendíamos, porque no teníamos suficiente tierras, nada más lo que cultivábamos los ahorrábamos para el gasto, aunque también no quiere decir que hay alimentación para todo el tiempo, sino que hay momento que uno lo complementa así comprando, siempre cuando termina todo lo que es al trabajo agrícola en tiempo de cosechas, de limpia, de siembra, todo este, hay un espacio donde uno se va en las fincas en la costa...

Yo terminé el quinto grado de primaria, y de allí me dediqué al trabajo, ya no había más posibilidad de estudiar, sino que más me dediqué al trabajo de agricultura, junto con mis padres".

Todas las familias de esta región dependieron para su sobrevivencia del trabajo en las grandes fincas de la oligarquía terrateniente, en el sur del país, aunque las condiciones de vida y de trabajo eran muchas veces infrahumanas, y los bajos salarios no les permitían más que sobrevivir. Algunos, sin embargo, vivieron o trabajaron en el Parcelamiento La Máquina, creado por el INTA en el Departamento de Rathalulheu, arrendando tierra, o trabajando como peones para los parcelarios. Las diferencias con respecto al trabajo en las fincas de los terratenientes eran los mejores tratos y salarios. Sin embargo, seguían trabajando para un patrón en tierras ajenas.

Severiano López primero trabajó con su padre en las fincas de la Costa Sur, en fincas de algodón, luego en fincas de café:

"Yo fui trabajar ocho veces en las fincas, primero me tiré en corta de algodonera, pues, pero en este tiempo están pagando a 1 centavo la libra, o sea 1 quetzal por 1 quintal de algodón, pero, dándole todo el día y a la hora en la tarde hay que llevar el bulto, pesa, se ve, se siente que si pesa 125, 150 libras, pero a la hora cuando pesa el planillero, 60 libras dice, 70 libras, demasiado roban, como 30, 35 libras; entonces, si cortas solo 70 libras, ganas 70 centavos; al mes, ¿cuantos saques?, saques 18, 19 quetzales, pero uno ya debe 10 quetzales con el agente, porque hay un agente, hay un señor [contratista] que engancha personas antes de la salida [de la aldea en el altiplano], es igual como estos señores que están diciendo: quien quiere ir, allá [en las

fincas de la costa] hay chamba, yo trabajo con tal patrón en tal finca; [piden algunos que están dispuestos a ir a trabajar en la finca] yo siquiera necesito un anticipo, [dice el contratista] bueno si quieren anticipo hay dinero; y como uno es pobres, no hay donde echar la mano, y por fuerza hay que sacar un anticipo allí, entonces a veces ya la pobre gente debe 10 quetzales, y gana al mes 18, 19 o 20 quetzales si mucho, entonces ya solo le queda 10 quetzales, o menos, ¿para qué? Y si uno se enferma allí, el patrón te da una aspirina o una inyección, pero todo va ser por cuenta, ya a la hora cuando te pagan, allí descuentan ellos cuanto vale la inyección, cuanto vale la pastilla; entonces en corta de algodón no me salía la vida;

Después cambié, me tiré en corta de cafetal, en corta de café si abunda, porque este es pesado, ¿pero para qué?, ¡igual!; porque la caja de corta de café solo se paga 60, 70 centavos también, mucho más barato que el algodón, entonces si solo haces una caja de café, solo 70 centavos, si cortes 2 cajas, solo 1 quetzal 40 centavos, pero [estas] hecho mierda, porque el quintal de café pesa más que el algodón, y como en las fincas cafetaleras era muy barranco, muy serranía, bajadas, y bajo el chorro de agua, ¿para qué?; era una desgracia no más, por eso, los abuelitos, la gente madura ya casi todos están enfermos, porque desde antes fueron a chingarse la vida en las fincas, aguantando hambre, aguantando mazamorras en los pies, ardores, y ganando muy poquito, pero la chinga es bastante, por gusto el gran sudor que hicieron la gente; pero es por la pobreza, por la necesidad, por el hecho de que en la casa no hay tierra, no hay maíz, no hay nada, entonces por el hambre, muchas veces dicen la pobre gente, no importa, aunque no ganamos nada el chiste es que llene nuestro estómago, este es todo, y si es cierto;

La otra cosa es cuando uno llega en las fincas, el patrón da 10 o 12 libras de maíz para la quincena, es como una ración, es como una dieta, pero si somos una familia grande, estas 12 libras no alcanzan, una semana si tal vez aguantan, pero hasta la quincena da otra vez, entonces, a mi si me acabo el maíz hoy, si ya no hay, entonces ¿que voy a comer durante esta semana?, hoy mismo tengo que hablar al administrador de la finca, y él me da otras 10, 12 libras más, pero ya es por cuenta, ya es apuntado, y a la quincena lo descuentan, total por eso ya no ganamos nada, a final de cuentas hasta quedas debiendo, muchas veces quedan la gente 2 o 3 meses solo por abonar 20 o 30 quetzales, en total no rinda; entonces ya después de este, fui probar otra vez en corte de algodonera, no me salió la vida, fui en cafetal cuantas veces, todavía no me salió";

Luego, cansado de las malas condiciones de vida y los bajos salarios de las fincas, él, como muchos de Todos Santos, rentó tierra en el parcelamiento La Máquina, donde las condiciones eran indiscutiblemente mejores. Allí tenían que trabajar para el dueño de la parcela que les prestaban, o bien rentaban, pero siempre vivían en propiedades ajenas:

"Entonces de repente me tiré por el parcelamiento La Máquina, es por San José La Máquina, por Mazatenango, Suchitepequez, este es la mera Boca Costa; pues allí, casi si me salió la vida, porque la gente pagan 1 quetzal, o 1.50 la limpia de tarea de milpa, como te digo no hay piedras ni troncos, allí es buena tierra, y es tierra fértil, pues, yo volaba 2 tarea diario, entonces gano 3 quetzales al día, y en corte de café o algodón gano 70 centavos, entonces no; después, cuando viene el tiempo de la dobla,

también la gente pagan 40 centavos la doblada de milpa, también yo vuelo 5 o 6 cuerdas, o tareas al día, también gano 2, 2.40, hasta 3 quetzales al día; allí mi papá rentaba tierra, y yo también; este es lo que han hecho todos mis paisanos en Todos Santos, porque no hay tierra en Todos Santos, lo que hacen van a rentar tierra en la Costa, y pagaban, bueno antes casi barato, muy regalado, a Quetzal por tarea, o sea a 6 Quetzal por manzana[111]*, cada quién tenía una caballería*[112] *de tierra; cultivábamos maíz, algo de yuca, ajonjolí, pepitoria, chile, tomate, de las dulces, pepino, mangos, ¡Dios, que tanta producción!, se produce muy bien el maíz, porque allá si la tierra es buena, es pura planada, es pura mecanizada, uno arrendando no puede trabajar demasiado, [lo] más [es] una manzana, ahora en una manzana cuanto tire el santo maíz, la cosa si tu lo siembras a buen tiempo, los limpias con tiempo, si les hechas dos limpias, en una manzana, a veces tire el 125 o el 150 quintales, vendíamos en Mazatenango, transportábamos los productos en camioneta, se mete encima del bus";*

[Pero] en la Costa Sur, si es cierto que hay maíz y hay dinero, pero si diario hay que trabajar, allí no tienes descanso, únicamente los días domingo, de lunes a sábado tienes que darle; el otro problema es que allá, si tu no les ayudas al patrón, el dueño de la parcela donde vives, pues el te saca; tal vez con el vecino él está pagando a 1.5 a 2 quetzales la limpia de tarea de milpa, y el dueño de la parcela te ofrece 1 quetzal o 75 centavos, pues ni modo, aunque sea solo 50, hay que trabajar con él, entonces si le ayudas a él, estas muy de acuerdo al precio que él paga, vaya, entonces él te dice: pues vos trabajas conmigo, traes tu leña, traes su hoja, sacas tu agua; pero si te fallas, un poco con él, no mucho respetas [o vas a trabajar con otro], dice él: 'por favor desocupe tu casa, vete porque no me estas ayudando nada, ya que estas trabajando con otro, ahora vete con el señor éste, ahora aquí no hay posada', entonces este es la molestia que hay allá; y a veces cuando queremos reparar una casa, bueno no es de lámina es de hojas, pero puro corozo, pero ¿cuanto cobren ellos por cada hoja?, 5 centavos, si quieres una viga, una tijera, cualquier madera, pues todo es comprado; entonces estos son las consecuencias que habían en la Costa; si tienes árboles de mango, si quieres comer una, hay que pagarla, y ahora la leña, no hay leña, y si encuentras una buena madera, traes tu leña, en la tarde te regañen: ¿con qué permiso fuiste a traer esta madera?, esta iba a levantar yo, tu tenías que traer los pedazitos, ah bueno, mañana vas a trabajar conmigo; entonces, todo este eran las penas, eran la consecuencias que sufre uno".

Mientras tanto, siempre mantenían un movimiento de migración temporal entre Todos Santos y la Costa:

"No [estamos] viviendo allí de una vez, pero estamos rentando tierra, por ejemplo yo me voy en el mes de noviembre [a la costa], y vengo [a Todos Santos] hasta el 20 o 25 de octubre, solo para pasar la fiesta en Todo Santos, porque la fiesta de celebra el primero de noviembre para el 10, son 10 días de feria, entonces, a veces hasta diciembre me voy, y vengo hasta en octubre al otro año;

Al revés de Severiano López, José Santos y su padre se fueron primero a trabajar un tiempo en el parcelamiento La Máquina, solo de mozos, sin rentar tierra, antes de ir a trabajar en las fincas:

[111] 1 Manzana = 6 tareas, y 1 Manzana = 0.7 Ha.
[112] 1 Caballería = 44.5 Ha = 1000 cuerdas.

"Mi papá, y yo desde niñez, dedicaba a trabajar en la finca, yo a los 7 años ya comencé a ir con mi papá en las Costas; en el primer viaje que hice estuve trabajando en el parcelamiento La Máquina, [solo íbamos a] ganar, ellos nos pagan al día;

Después fuimos en corte de algodón, en parte de Escuintla; no vivíamos allí, solo llegamos un buen tiempo, mi mamá quedaba en mi pueblo, solo yo y mi papá y mis hermanos que nos vamos a la costa, casi el mayor tiempo andamos en la Costa: pues, nos vamos a la costa, tardamos 3 o 4 meses, regresamos a mi pueblo, tardamos un mes o cuarenta día, volvemos ir otra vez en las costas, así estuve pasando mi tiempo desde los 7 hasta los 15 años".

Abelardo Hernández también se fue a trabajar en las fincas, pero en México, ya que el estado de Chiapas, en una situación agraria, social, económica y política muy parecida a la de Guatemala, estaba más cerca de Jakaltenango que la Costa Sur:

"Siempre cuando termina todo lo que es al trabajo agrícola en tiempo de cosechas, de limpia, de siembra, todo este, hay un espacio donde uno se va en las fincas; Tenía 12 años cuando fui la primera vez en corte de café de parte de México, porque Jakaltenango es un municipio que pega con la frontera de Chiapas".

Su padre se dedicaba también a trabajar para algunos contrabandistas:

"Mi papá, trabajó en lo que es el contrabando, me acuerdo mucho porque mi papá se escapó una vez, iban a comprar cosas a pié hasta Comitán, y eso fue una vida muy dura, porque no solo en lo que es el sacrificio que hace para ganar sus centavos, sino que también allí arriesgan sus vidas, porque si logran a que capturan o que le agarran las guardias de hacienda [mexicanos], muchas personas han caído muertas, porque cuando se corren, las policías de hacienda los disparan con armas de fuego, y allí varios han muertos; pues mi papá se dedicó en este trabajo, sea fue como un trabajador, como transporte, las cosas, las mercancías que se traen de México no era de mi papá, sino que son de otros".

Departamento de Altaverapaz y parte este del Departamento de El Quiché

La gran mayoría de las familias de esta región pertenecen al grupo etnolingüístico Q'eqchi' originarios de Alta Verapaz, y en número es el grupo más importante en la Unión Maya Itzá. La situación agraria de este grupo es bastante diferente de la situación de las familias originarias del Departamento de Huehuetenango: se vieron literalmente expulsados de las tierras que habían ocupados desde tiempos anteriores a la Conquista, cuando, en los años 1870s el General Rufino Barrios, impulsando una reforma liberal de la economía, donó o vendió las tierras de numerosas comunidades indígenas, entre otros los Q'eqchi' del Alta Verapaz, a colonos alemanes para que desarrollaran el cultivo del café.

Los Q'eqchi' migraron hacia regiones de población muy escasa o inexistente, la mayor parte del tiempo selváticas y aisladas donde podían tomar grandes extensiones de tierras, y evadir los trabajos forzados y el reclutamiento militar, impuestos sobre la gran mayoría de la población rural en esos tiempos. Estas zonas

de nuevos asentamientos fueron principalmente ubicadas hacia el este (Departamentos de Izabal), hacia el norte (sur del Departamento de Petén y Belice), y hacia el noroeste (Departamento de Quiché, principalmente la Zona Reyna[113] del Ixcán). Las familias que retornaron a la finca El Quetzal migraron hacia la Zona Reyna del Ixcán. Sin embargo, en esta zona, se asentaron también gente K'iche' originaria del Departamento de El Quiché que querían alejarse de la pobreza que padecían en este Departamento, atraídos por la perspectiva de poder ocupar grandes extensiones de tierra. A veces, solo migraban los hombres, dejando sus esposas y familias en El Quiché, y se unían en el Ixcán con mujeres Q'eqchi'. Algunas de estas familias retornaron integrados en la cooperativa Unión Maya Itzá.

En el Ixcán, unos se asentaron en tierras nacionales, y vivieron allí en forma de semi-autárquia, de manera parecida a los *pajuides* de la época colonial, otros se hicieron colonos y mozos de las fincas de la oligarquía terrateniente. Los que se hicieron colonos y mozos de las fincas de la oligarquía vivían allí mismo, con un poco de tierra prestada para sus casas y cultivos. Al principio trabajaban sin salario, por la renta de la tierra del patrón, y luego con un pago mínimo. A causa de la ausencia de servicios de salud y educación, la gente permanecía analfabeta, y muy pocos hablaban algo de Español, lo que les mantenían en una situación de marginación y dependencia de los patrones. Trabajaban desde muy pequeños hasta la muerte, "*de sol a sol*", como dicen ellos mismos. Muchas familias migraban de finca en finca, esperando encontrar, ya sea mejor trato, o mejor pago, o una extensión de tierra más grande para ellos mismos. Otras se quedaban generaciones en una misma finca, trabajando para una misma familia de patrones.

Relata Don Salvador Tut, nacido en la década de los 20, hoy retornado en la Cooperativa Unión Maya Itzá, como su padre se fue a trabajar a las fincas del Ixcán, para escaparse del servicio militar; allí nació él, así como sus hijos:

> *"Yo nací en una finca, se llama La Gloria, porque allí solo finca hay; mi papá era Quicheleño, era K'iche', no era Q'eqchi', mi mamá es Q'eqchi', dice mi finado papá que, como antes no había gente, solo 6 meses de descanso tiene, y se van otra vez al cuartel, tres veces estuvo mi papá al servicio militar; una vez lo llevaron año y medio, segundo, se fue a hacer dos años, el tercer, fue a hacer dos años y medio, ya es mucho, y se cansaron pues, y antes, dice que no había zapatos, no había ropa, el arma que tenía era solo de un tiro nada más, no como lo que tienen ahora, este es el gran problema, se cansaron, pues entonces, son bastante, cuatro hombres con sus hermanos, mejor se vinieron al Ixcán, se zamparon en la montaña, y entonces se salvaron del servicio; entonces su mujer de mi finado papá, su señora de él no quiso venir aquí en la montaña, está en Quiché, entonces lo mejor que hizo mi papá, se vino solo, dejaron sus señoras allá y se vinieron solos, entonces vinieron a buscar aquí sus señoras, pero ya es de Q'eqchi', y mi señora es Cobanera [Q'eqchi'].*

[113] Yoldi (1996:27) explica el origen de las fincas de la Zona Reyna: "Esta parte del Ixcán se llamó Zona Reyna por el general Reyna Barrios que repartió estas tierras entre los milicianos que le ayudaron a tomar el poder. Algunos milicianos se quedaron a vivir en la región: unos establecieron los límites de su finca con mojones y otros obtuvieron lo que se llama títulos supletorios. Estas fincas de la parte más al sur -El Tesoro, El Triunfo, por ejemplo- se crearon probablemente a principios de siglo y seguramente fueron luego vendidas a otra gente, como los Brol, finqueros dueños de El Tesoro y de la finca San Francisco en Cotzal, o los Samayoa, propietarios de Saquispec".

[Después] Yo viví en una [otra] finca se llama San Francisco, en el municipio de San Miguel Uspantán, en Quiché, esa finca son de los Broles, unos señores ricos, no vivían en el mero San Francisco, como tienen bastante fincas, El Tesoro se llama esta finca; yo estuve allí 35 años trabajando; por Dios, eso si es mucho lo que hice en la finca, por esto hoy estoy bien jodido, por el trabajo que sufrí allí, mucha carga, mucho trabajo, era una finca de cafetales, pero es mucho, no le voy a decir que solo 1000 o 2000 cuerdas, pero cantidades de cuerdas; cuando muy comenzamos a trabajar, había ganado, potrero; chapeo de potrero, echar postes, a traer horcones, poner alambre, sacar al ganado, es lo que hacemos, es el trabajo; después, quitaron los ganados, y sembraron cardamomo, pero no sé cuantas cuerdas, por miles, eso es lo que trabajamos, vamos ir a cargar semillas en otra finca que tienen, se llama Saquixpec, traemos la semillas a espalda, quintales de semillas, debajo la carga es un día, como hay caminos malos, peor en el invierno, mucho lodo, entonces sembramos las semillas, ya cuando se crecí, empezó a echar cosecha, empezamos a cortar, días y días de trabajo, y allí no había secadora; donde fuimos a traer las semillas, en la finca Saquixpec allí pusieron la secadora, entonces por quintales llevamos a la espalda, hasta poner a Saquixpec para que se seque, entonces ya seco, van las mulas a traer hasta Guatemala, pero muchas, como de 50, 60 mulas".

Cuando empezaron a trabajar en las fincas, no se les pagaba a los trabajadores, por el hecho de que ocupaban tierra a los patrones. Fue el gobierno revolucionario de Jacobo Arbenz que exigió el pago de salarios a los trabajadores de las fincas:

"Primero, cuando tuvieron los ganados, no nos pagaban nada, es pura renta, 4 días por meses; para sembrar, hay tierras, para cafetales, solo hay permisos para 4 cuerdas, porque tiene el patrón, solo [nos permiten sembrar] para el gasto, para tomar; cuando entró el presidente Jacobo Arbenz, comenzó en las costas a sacar la tierra de los finqueros y a entregar a los pobres, ... pero los ricos seguro los pagaron a los soldados, y empezó otra bulla, ya mero hicieron como hicieron en el 81, ya mero levantaron la guerra, por este señor, el presidente, los corretearon a este señor; este señor puso una ley que le paga la gente, el patrón que quiere su trabajo, pero que pague, entonces 10 Quetzales por una tarea; como antes, 1 Quetzal, 2 Quetzal era bastante[114]*, no como ahora, entonces allí fue que nos sacó en la mano de los patrones, hizo bien, comenzaron a pagar, 20 centavos, después 40 centavos, una cuerda; hasta allí no sacó este gobierno de la mano de los patrones y de la renta; pero lástima lo sacaron, lo corretearon, así fue".*

Otras familias que tuvieron que salir de Alta Verapaz no vivieron de peones en las grandes fincas, sino que fueron buscando siempre tierras en regiones de tierras nacionales, o baldías, casi completamente inhabitadas, hasta que llegaran a la Zona Reyna del Ixcán, donde encontraron condiciones favorables.

Así relata María Tiul, retornada en la Unión Maya Itzá:

"Sus abuelos de mi papá son originario de Alta Verapaz, pero después, los abuelos de mi papá vinieron a buscar tierra, porque en Cobán ya no se conseguía

[114] Para entonces, 1 Quetzal valía 1 Dólar US.

tierra, bajaron en Quiché, por un lugar que se llama Lancetillo, allí nació mi papá, allí vinieron a asentarse mis bisabuelos, se fueron a vivir allí por situación de tierra, después se vinieron los tíos, familiares de su abuelo de mi papá, una familia de grande; son tierras sin dueños, son tierras nacionales, no hay gentes cuando llegaron allí, es pura montaña, puro animal había, porque gentes allí no habían anteriormente; después nacieron los abuelos, ya los papás de mi papá, en Lancetillo, ya de allí nació mi papá"

Oriente

Las familias originarias del Oriente del país pertenecen a los grupos etnolingüísticos Ch'orti'[115] y Ladino. Numéricamente, es actualmente uno de los grupos más pequeño de la Unión Maya Itzá. En el oriente, la situación agraria de este grupo era bastante análoga a la situación de los habitantes del altiplano occidental: muchos tenían poca o carecían de tierra propia, y/o de mala calidad, y dependen entonces del trabajo asalariado en las fincas para su sobrevivencia.

Roberto Pérez nacido en 1948, en una aldea del municipio de Jocotán, en el Departamento de Chiquimula:

"[Mis papás] no tenían tierra en propiedad, era un terrenito que se mantenía como una herencia de los antepasados, pero no tenía documentos escriturados, solo quedaba como un derechito";

Además, la región padecía de sequías:

"No se vendía [maíz y frijol], sino que solamente medio se daba, no se daba bien, se compraba en lugar de vender, es que ya no llovía, se perdía [la cosecha], era muy raro la persona que podía vender; [daba] más que solo para unos meses no más, se levantaba un poquito de maíz, se guardaba, de allí se compraba maíz; por eso iban a trabajar en las fincas; Así, primero fui a una finca en Tiquisate, en Escuintla, de algodón; otra vez fui por Champerico, Rathaluleu, era limpiar algodón;

1.2.3. Migración a Ixcán Grande y a la Zona Reyna

Con la apertura de las nuevas zonas de colonización, en los años 60, se desarrolló un importante movimiento de migración de campesinos pobres hacia estas regiones.

La gran mayoría de las familias que retornaran a la finca El Quetzal se integraron, a partir de los años 60, pero principalmente en la primera mitad de los años 70, a los proyectos colonizadores del Ixcán y del Petén. Las familias pertenecientes a los grupos Mam, Q'anjob'al, Jakalteko, Chuj, K'iche', se integraron a las cooperativas Ixcán Grande R.L. promovidas por los padres misioneros Maryknolls; las familias del grupo Q'eqchi' (con algunos K'iche') se integraron a lo que luego serían parcelamientos: San Antonio Tzejá, Santa María Dolores, y otros comunidades como Rosario Canijá. las familias de los grupos Ch'orti' y Ladino

[115] De las familias Ch'orti', ya ninguna habla el idioma, porque cuentan que ya no les enseñaron los padres, pero se identifican como gente Ch'orti'.

migraron al Petén, fundando o integrándose principalmente a cooperativas o parcelamientos: La Técnica Agropecuaria, Centro Campesino, y diversas aldeas[116].

Cada proceso migratorio se realizó en condiciones muy diferentes de los otros, lo cual condujo a tipos de experiencias de asentamiento y dinámica comunitaria bastante diferentes.

Ixcán Grande

Antes de iniciarse los movimientos de migración hacia la región, el Ixcán era una zona en la cual *"El Estado Guatemalteco había hecho un uso sobre todo catastral, fragmentando el mapa en figuras geométricas regulares, atribuyendo los títulos de propiedad correspondientes a alguna aldea ladina, o a un general, por los leales servicios prestados a la nación, es decir, al dictador del momento"* (Arnauld, 1991:266).

El sacerdote católico y antropólogo guatemalteco Ricardo Falla (1993) y el antropólogo norteamericano Morrissey (1978, citado en Tennant, 1998) relatan en sus respectivos libros, el inicio del proyecto de colonización en el Ixcán Grande:

> *"El proyecto de Ixcán Grande fue iniciado en abril de 1966, cuando los misioneros norteamericanos Maryknolls junto con 14 hombres Mam de Todos Santos, y un topógrafo empezaron a trazar las parcelas individuales... Los primeros colonizadores con el P. [Edward] Eduardo Doheny, sacerdote Maryknoll, iban a tomar posesión de esos terrenos dentro de un proyecto de la iglesia en combinación con el INTA, de compra de tierras privadas y adjudicación de tierras nacionales. Se establecieron a orillas del río Ixcán..."*(Morrissey, 1978, en Tennant, 1998).
>
> *"Fueron pioneros, sedientos de tierras, que estaban cansados de vender su fuerza de trabajo en las fincas de café, caña y algodón de la Costa y Bocacosta. Campesinos indígenas, sobre todo Mam, Q'anjob'al, Jakalteko y Chuj que, junto con algunos Ladinos, se establecieron en parcelas de 400 cuerdas (25 manzanas o 17.5 Has) y experimentaron la fertilidad de las tierras como un don maravilloso"* (Falla, 1993:12).

Sin embargo, en una entrevista realizada a principios de 1999, uno de los pioneros del Ixcán, Francisco Sales, relata como un grupo de personas Mam de Todo Santos se fueron a pie, a principios de los años 60, a iniciar la colonización de la zona. Es solamente después de estar allá unos años que encontraron por casualidad en Barillas un padre Maryknoll, quien las ayudó entonces a legalizar la tenencia de las tierras que ocupaban[117]:

Francisco Sales:

> *"Cuando nosotros entramos en Ixcán, ... del año mil novecientos, parece que sesenta y dos, todavía me acuerdo qué fecha entramos, parece que el 25 de noviembre*

[116] Existen algunas excepciones: una persona es originaria de Huehuetenango, es Ladina, no se fue a las cooperativas del Ixcán, ni a los parcelamientos; Otra migró del oriente al Petén, en el Municipio de Santa Ana, no se integró a ninguna cooperativa.

[117] Entrevista realizada y amablemente comunicada por Aleida Menting, ex-compañera de trabajo, quien actualmente se encuentra elaborando una sistematización de la experiencia de trabajo con las mujeres refugiadas y retornadas, "No Retornar al Pasado", a publicar próximamente.

entramos nosotros allí. Era montaña, Dios, entre pura selva. Nosotros fuimos abrir la puerta. Nosotros nos fuimos porque 125 Todos Santos fueron allá... Un cabecillo del pueblo ... se vino a Huehuetango. Entonces él encontró una tierra allí. Entonces, ¿mire', dijo él ... 'si algunos de ustedes quieren ir, vamos para Ixcán, hay terreno allá, buen terreno dicen. Tenemos que ir a verlo. Pero a lo mejor si quieren vamos a colectar.' Entonces mi papá lo dice, entonces sacó parece que 5 quetzales, le dio colecta para ir al Ixcán a ver la tierra. Entonces cuando ellos llegaron en Ixcán, 'sí es buena tierra. Eso no tierra mala, sino es buena tierra.' Pero lo que pasó, no hay carretera, no hay nada... de una vez bajo el montaña. Hemos andado parece que 15 días... Hay dos Todos Santos están muertos, allí dejamos enterrados en una aldea que se llama Pilo, sí pues, ... un hombre y una mujer embarazada ... en el camino dio a luz pero ya no se alivió porque estamos en camino, y como la gente de allí, es puro Cobaneros ... no saben hablar en castilla, no puede dar posada, nos quedamos en un caballeriza ... no hay comadronas, no hay nada,... allí se murió la mujer, ... entre lodo dejamos enterrada... y a un hombre le dio calentura, pero fiebre fuerte, dos días aguantó de caminar y se murió ... Saber cómo nos fuimos, por la interés de tierra, no tenemos tierra, nosotros somos pobres de allí, de Todos Santos, no tenemos tierra ...por eso fuimos al Ixcán ... A los dos años cuando se pareció el dueño ...cuando llegó don Bruno Villatorres ... dijo el viejo: es mío este terreno, no son de ustedes ... aquí trae yo título...pero ahora ... como ustedes son pobres ... no tienen tierra ... hay otro pedazo de tierra que está aquí abajo ... voy ir a enseñar dónde está el tierra de baldía', dijo él; aquí esta tierra no tiene dueño; ahora este es de nosotros ... nosotros tuvimos alegrando quedamos allí. Entonces ya empezamos de abrir el camino de allí también ... nos hicimos casas, hicimos todo; Parece que a los un año o dos años también cuando llegó el padre Eduardo... mi hermano vino a comprar hasta en Barillas, cuando encontraron el padre...".

Encontraron el padre Eduardo (Doheny) en la calle[118], quién, después de preguntarles su situación, ofreció ayudarles a gestionar con el INTA la legalización de la propiedad de las tierras que ocupaban. El padre Doheny encontró en el INTA que una parte de la tierra ocupada por los *Todo Santos* era baldía, otra parte tenía dueño. Según Francisco Sales, muchos "*se corrieron por miedo, no saben pues*", solo 14 personas se quedaron a trabajar con el padre en la construcción de lo que sería Mayalan[119]. Cuando se involucraron los padres Maryknolls, el diseño de las parcelas y de las comunidades era basado en el sistema israelí del Kibutz, con las aldeas en el centro y las parcelas distribuidas en estrellas alrededor[120].

Al principio no se integraban todos los que querían, ya que los requisitos y

[118] La zona de Barrillas es una región tradicionalmente Q'anjob'al. Como en toda Guatemala, en el altiplano generalmente la gente porta sus trajes típicos, así que era muy fácil para el padre Doheny reconocer gente de Todo Santos y entonces preguntarles la razón de su presencia allí.

[119] Nombre obviamente escogido por un Norteamericano, *Mayalan* era una adaptación de *Maya land,* Tierra Maya. El padre Doheny no solamente consiguió la legalización de la propiedad de la tierra, sino que también organizó y gestionó ante el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) el reconocimiento legal de la cooperativa Mayalan, sin que los 14 que se habían quedado a trabajar con él se enteraran.

[120] En Mayalán, el conjunto de la aldea y de las parcelas formaban un círculo. Las tierras que quedaban entre estos círculos y los límites del territorio de las cooperativas eran mantenidas como reservas para las generación futuras. Ya en Xalbal, segunda cooperativa fundada, los padres cambiaron de idea y optaron por trazar parcelas cuadradas de 400 cuerdas.

reglamentos impuestos por los sacerdotes Maryknolls eran bastante estrictos; según su ideología, no solo se trataba de conseguir tierra para los que no tenían, sino también de crear una nueva sociedad, basada en principios igualitarios y solidarios:

> *"Los participantes debían ser campesinos quien tenían el interés de mejorar sus vidas a través del mejoramiento de las técnicas agrícolas y pecuarias. Tenían que ser hombres que debían de haberse comprobados en sus pueblos de origen como interesados en innovaciones y cambios. Tenían que ser hombres casados quienes estaban interesados en hacer inversiones de largo plazo para mejorar sus propias vidas y las de sus hijos, y no en especulación de tierra de corto plazo. Debían ser libres y de acuerdo de apartarse permanentemente de la familia y los lazos culturales de sus pueblos, de modo a establecer una nueva vida social en otro lugar"* (Morrissey, 1978, citado en Tennant, 1998).

En 1969, el Padre William "Guillermo" Woods sustituyó al Padre Doheny. Woods dio un giro al proyecto, desligándose del INTA, invitando indiscriminadamente a más personas del altiplano e insistiendo en la tenencia colectiva de la tierra. Así se formó la Cooperativa Agrícola de Servicios Varios 'Ixcán Grande R.L.' con personaría jurídica aprobada oficialmente en 1970. Estaba compuesta por cinco cooperativas: Mayalán, Xalbal, Pueblo Nuevo, Los Ángeles y Cuarto Pueblo. (según Falla, 1993:11-13; y Morrissey, 1978 citado, en Tennant, 1998).

A diferencia de las migraciones a las fincas de las costas, de carácter temporal, migrar al Ixcán era un movimiento definitivo, como lo explica Arnauld: *"irse con 'el padre gringo', no era solamente dar un gran salto en lo desconocido, era dejar la tierra de sus antepasados y romper con la comunidad"* (Arnauld, 1991:266). Las informaciones difundidas por el Padre Woods y la Iglesia católica, así como por familiares y conocidos que ya habían migrado al Ixcán, incitaron a muchos a dejar sus aldeas y a integrarse en las nuevas cooperativas. La oportunidad de conseguir tierra y la esperanza de terminar con la vida de trabajador migrante, dependiendo para su sobrevivencia del trabajo como mozos en las fincas de la oligarquía terrateniente, hacía al Ixcán muy atractivo, a pesar del aislamiento y de las duras condiciones de vida en esta región selvática, de la cual desconocían la vocación agrícola de las tierras, y los productos naturales que podían aprovechar, como comestibles o como medicinales (Arnauld, 1991).

Como caso representativo, retomamos el relato de Severiano López, Mam, de José Santos, Q'anjob'al, y de Abelardo Hernández, Jakalteko:

Severiano López:

> *"Yo si estuve por allí [en las Costas] desde el 60, y en La Máquina desde el 68, algo así, y me quité en la Costa Sur del año 75, cuando me fui para Ixcán;*
>
> *Mi papá es el que se vino primero, él se adelantó como dos años antes, entonces él es él que me mando a decir que todavía hay parcelas en Ixcán; y además en la mera fiesta del día de los Santos, llegó un señor allá en mi pueblo, él era del Ixcán, de repente llegó a dejar una carta y decir que nos fuéramos al Ixcán; pues nos decidimos, nos quitemos de la Costa por allí del 24 de noviembre del año 75, y de una vez no*

tiramos directo para Ixcán, salimos en avioneta, nos quitamos de La Máquina, llegamos a Huehuetenango, y sólo nos echamos un taco allí y nos fuimos en el campo de avión, y nos venimos de una vez, al medio día ya estamos en Pueblo Nuevo";

A pesar de las invitaciones "*indiscriminadas*" a integrarse en las cooperativas del Ixcán difundidas por "*Guillermo*" Woods tal como lo reporta Morrissey, todos los entrevistados explicaron que estuvieron un año a prueba: cada familia, al llegar, tenía que buscar y vivir con un "padrino", quien le daba hospedaje y con quien trabajaba. Durante este periodo, se observaban el carácter del candidato asociado, su comportamiento, entrega al trabajo y su disposición a cumplir con los requisitos y reglamentos de la cooperativa. Al concluir este periodo con éxito, era integrado como asociado y recibía entonces lote y parcela propia. Siempre se aceptaban como asociados sólo a hombres casados. Cumpliendo las normas y requisitos, por fin lograban lo que tanto habían buscado: una parcela propia, y de extensión suficiente, usualmente 400 cuerdas, en la que podrían invertir su tiempo y sus escasos recursos y gozar, poco a poco, del fruto de su propio trabajo. Sigue Severiano López:

"Fuimos a hablar a la junta directiva, si nos tomaron los datos; pero allí hay una buena entrevista, te tienen que saber bien, cuando uno llega en la cooperativa, te preguntan de donde vienes, si tienes esposa, si tienes esposa, tienes derecho a parcela, pero si sos soltero o si sos viudo, allí no te aceptan, nosotros si ya estabamos casados; entonces, te preguntan si no eres maleantes, si nos has asesinado a una persona; entonces, yo solicito una parcela por la necesidad y todo; entonces allí te dicen si vas a cumplir la norma de la cooperativa, porque aquí hay un reglamento donde cada quien hace la mano de obra, tenés que obedecer al líder, al comité, y todo, conforma están entrevistando y ellos están volando punta; después de una entrevista tienes que firmar, y si el día de mañana vuelves y si no cumples todo lo que esta escrito, afuera, allí si no hay chance de que te perdonen, de una vez te sacan afuera; entonces pagas 10 quetzales de anticipo, es la inscripción, y después te miran 6 meses, y tienes que buscarte un padrino, padrino les dicen con algún señor donde tenés que vivir, hay que pedir posada para un año; pues el señor te da un pedacito, allí haces tu casita y allí vas a estar, la tarea del señor dueño de este solar es para que él te controle, si sos cumpliendo la mano de obra, si no estas robando, si nos sos mujeriego, si no sos borracho, y un montón, él no te pregunta, pero él está volando ojos, y él es él que pase el aviso a la junta directiva; al año te dan la parcela, entonces en el 76 ya recibí la parcela, ya como dueño".

Por los bajos salarios y los constantes viajes de San Juan Ixcoy a las fincas de la Costa, no lograban salir de la pobreza, ni ver resultado alguno de su propio trabajo. Se decidieron entonces a buscar tierra propia:

José Santos:

"Durante todo esta situación que tuvimos con mi papá, no tuvimos un logro, una salida como hacer un cambio de vida, y mi papá decidió conseguir más terreno y donde podemos pasar más el tiempo, donde nosotros miramos algo de nuestro propio trabajo, y él decidió ya bajar en Ixcán; hasta allí que cuando él bajo a agarrar su parcela en Ixcán dejamos a mi pueblo y bajamos a vivir en Ixcán, en 1975".

El padre de José Santos se enteró, por noticias y rumores que corrían entonces, que en Ixcán habían buenas tierras. Sin embargo, quiso comprobar él mismo la veracidad de la información antes de decidirse a migrar allá con su familia.

José Santos:

> *"Había informaciones por medio de radios, noticias, porque cuando comenzó a repartir tierra en Ixcán, que son sacerdotes que comenzaron a repartir tierra a los campesinados, ya había informaciones, pero como hay informaciones así claros, hay informaciones así falsos, porque decían que en Ixcán hay muchas enfermedades, muchos animales, víboras, tigres y todo, la gente no mucho querrían bajar a la montaña porque daba miedo pues; entonces, mi papá ya tenía esta información, pero por suerte cuando andábamos en la costa con él, se encontró con un su amigo que ya había bajado en Ixcán, entonces comenzaron a platicar como está Ixcán, y todo, y contó que Ixcán es un lugar bonito, tierra rica, donde allí da buena producción, da maíz, frijol, cardamomo, café, guineo, plátano, de todo, dice, según lo que uno trabaja pues, entonces, para que mi papá [se] desengañe, el se bajó a ver solo, como está la tierra, si es la verdad que si se halla uno, si es la verdad que no hay mucha enfermedad, mi papá se vino solo, y vino a sacar toda la información, y que el dio cuenta que si le gustó el terreno, y allí se inscribió de una vez ya para hacer su contrato para tener su parcela en Ixcán; porque allá en Ixcán, al bajar uno para tener su parcela, tiene que estar 6 meses para que los demás conozca el actitud de la persona, si la persona porta bien, no es ratera, no es borrachera, y otras cosas que la cooperativa no permite, entonces pasando los 6 meses que toda su actitud es positiva, ya tiene derecho a ser socio, entonces, eso es lo que hicieron, y mi papá se inscribió, completó este, llegó en mi pueblo, nos fue a traer y nos bajamos en Ixcán;*
>
> *Llegamos en Pueblo Nuevo, pero donde se inscribió mi papá es en Mayalán, porque durante los 6 meses, el reglamento allá es que unos se inscribe y que lo busque uno que lo llaman padrino, donde tiene que vivir uno, como algo como testigo, y la persona donde tiene que llegar tiene que dar informe al representante de la cooperativa, si la persona es de bueno conducta, no hace cosas malas, es él que tiene que dar información, entonces mi papá se inscribió en Mayalán, pero cuando nosotros bajamos, ya llegamos directo en Pueblo Nuevo, allí estuvo la parcela de mi papá".*

Con la información dada por el padre Woods en sus visitas a Jakaltenango, la familia de Abelardo Hernández decidió migrar al Ixcán:

Abelardo Hernández:

> *"Allí [en Jakaltenango] nunca vamos a pensar de superar nuestras propias vidas, de superar nuestro propio desarrollo, sino que tenemos que luchar para sobrevivir, pero no tenemos una idea de tener un desarrollo; entonces, en el caso de nosotros, que está complicada nuestra situación de tierra, no tenemos tierra, mejor lo que hicimos es venir en la zona de Ixcán, en los años 72; el padre Guillermo Wood, el bajaba a Jakaltenango, allí aterrizaba con su avioneta cuando iba así a hablar sobre las tierras del Ixcán, allí [es] donde nosotros tuvimos que cambiarnos de lugar; pero no fue*

porque uno abandona por gusto un lugar de origen donde uno haya nacido, sino que es por problemas de tierra. En primer lugar mi papá y mi mamá se vinieron, y nosotros, quedemos como unos 2, 3 meses, ya después nos venimos todos juntos, desde entonces abandonamos nuestro lugar de origen".

Siempre tuvieron que pasar la prueba de integración como asociados a la cooperativa:

"Primero, como tenía un mi tío en Mayalán que se vino en Ixcán más antes que nosotros, tuvimos que estar allí como posada, como eso era un reglamento antes, cuando cada uno bajaba de tierra fría[121] *para el Ixcán, hay que estar como posado con los que ya de por si vivían allí, y donde también nos tenían que probar si somos buena gente, entonces allí nos daban tierra, entonces allí en estos años era un reglamento de la misma cooperativa que un poco estricto, porque allí no nada más con el comportamiento y una consciencia a trabajar, uno puede tener derechos, pero son varias pruebas que ponen a uno para ser socio de una cooperativa; Para mi, creo que si fue bastante bueno este, porque allí todos los cooperativistas son personas que si de veras tienen este amor a trabajar sus tierras y también colaborar para que sus mismas cooperativas funcionen bien; si son pruebas pues, tuvimos que pasar 6 meses siempre como nuevos, después estuvimos como un año en Mayalán, y de allí nos trasladamos a Cuarto Pueblo donde ya recibimos nuestras parcelas que nos proporcionaron a cada uno; nos dieron 400 cuerdas, y aparte son 4 cuerdas de lotes".*

Tennant (1998) reporta las observaciones de Manz, que visitó un proyecto de colonización en sus etapas iniciales:

"Materialmente, no estaban en mejores condiciones que los que vivían en el altiplano, y en muchos aspectos, parecían estar en una situación peor, resultado del aislamiento, del clima, terreno, problemas de salud, y trabajos inusualmente arduos. Sin embargo, había un sentido universal de esperanza, confianza, orgullo, y libertad. Voces cantaban canciones animadas de liberación y fraternidad. Había un sentido que éste era su lugar, y que iban a forjar su futuro y su destino. Eran valientes y confiaban que podían hacer algo al respecto a la injusticia y la dependencia que había dominado sus vidas" (Manz, 1988, citado en Tennant, 1998).

La Cooperativa Ixcán Grande R.L. era dueña legal de todas las tierras del proyecto, la mayoría tierras nacionales (baldías) y tierras compradas por la diócesis de Huehuetenango a terratenientes, y que tendrían que ser pagadas paulatinamente por los beneficiarios (según Le Bot, 1992:122). Aunque al momento de recibir su parcela, el campesino estaba perfectamente al tanto de que el dueño legal era la cooperativa Ixcán Grande y él era usufructuario, existía la posibilidad de gestionar su título de propiedad individual, en un futuro, después de 20 años de ocupación según los reglamentos del INTA:

[121] Tierra fría: expresión con la cual se refiere comúnmente a las tierras altas de la parte noroccidental de Guatemala (Huehuetenango y el Quiché), de clima "frío" en comparación con las regiones más bajas de altitud, con un clima más cálido o tropical.

José Santos:

> *"La tierra se dividió por parcelas, que cada socio tuvieron la oportunidad de 400 cuerdas, y su solar en el pueblo que tiene de 15 por 30 [metros] de largo; la idea de la cooperativa antes es que no se podía dar [la parcela] ya como propiedad [privada], como cada quien con su escritura, la idea es de que a los 20 años, desde cuando se inició la cooperativa, tuvieron un acuerdo, cuando se vencen los 20 años, ya se puede gestionar su escritura cada quien, pero ninguno se logró su escritura, tenían una escritura en general, cada cooperativa".*

Sin embargo, los asociados tenían que dar un pago por sus parcelas, además de la aportación inicial al capital de la cooperativa, como lo explica Abelardo Hernández:

> *"Cada asociado de la cooperativa siempre tenía que pagar así por abonos hasta pagar una cantidad de 80 Quetzales, eso era el valor de las 400 cuerdas, y a parte 50 Quetzales que paga uno como una aportación en la cooperativa; En aquellos tiempos los 80 valían, pero no se sentía porque se pagaba por abonos: cada año hay que pagar 20 Quetzales, y cada 6 meses si es posible hay que pagar 10 Quetzales, entonces en esa forma va ir uno cancelando lo que son los 80 Quetzales".*

Vida económica de las cooperativas

En las cooperativas del Ixcán Grande, como en toda la región de Ixcán, los cultivos destinados al mercado, eran (y siguen siendo) el café y el cardamomo, que los campesinos transportaban, en un principio a pie, y luego en bestias o en avionetas. La mayoría de los cultivos anuales (granos básicos y otros) y de los frutales eran consumidos en el mismo lugar, y no vendidos fuera de las comunidades, ya que la ausencia de carretera y medios de transporte adecuados no permitía su comercialización. Además del café, el cardamomo y en menor medida el achiote como cultivos comerciales, los campesinos cultivaban una gran variedad de cultivos anuales y de frutales y criaban animales domésticos para el consumo familiar, así como caballos, muy útiles para el transporte de los productos en los caminos lodosos del Ixcán.

Al principio, allí mismo los nuevos asociados tenían que conseguir los insumos necesarios para desarrollar estos cultivos.

Severiano López:

> *"No teníamos nada [de semillas], pero en la cooperativa Mayalán y Xalbal, son las primeras cooperativa fundadas, en los años 60, cuando venimos, ya tenían 10, 12 años viviendo allí, con ellos, ¡que tanto almácigo! es cuestión que hay billete, si no tienes dinero, ellos necesitan gente para limpia, para corte de café, corte de cardamomo, hay un montón [de trabajos], entonces si no tienes dinero es cuestión que hables a uno: 'mire señor, me vendes 100 matas de café, pero no tengo dinero', bueno 'vení, trabajas conmigo y yo te doy semillas', entonces así".*

José Santos:

> *"Lo primero que sembramos cuando bajamos es el maíz, frijol y arroz, el primer años, ya después comenzamos a sembrar café, cardamomo, achiote, caña, guinea, piña, y otras cosas más, naranjas, limas, para el consumo, pero para que nos da algo de dinero es directamente el café, cardamomo y achiote; en el 76 comenzamos a sembrar café, cardamomo y todo, entonces como allí es buena tierra, a los dos años ya comenzó a dar producto, entonces al 78, o al 79 ya comenzó".*

Al principio, los asociados sacaban sus productos a pie o a caballo si lo tenían, hasta Barrillas o Cobán. Por la falta de carreteras y la dificultad del terreno, el viaje a pie a Barrillas tardaba dos días. Para llegar a Playa Grande, a unos 35 km., se necesitaba un día de camino. Luego pudieron vender sus productos (los cultivos comerciales) a las cooperativas, y los sacerdotes Maryknoll se encargaban de la comercialización, sacándolos de las cooperativas con avionetas hacia Huehuetenango donde la Cooperativa Ixcán Grande disponía de una bodega-oficina al lado de la pista de aterrizaje. También los llevaban a Cobán o la capital. Sin embargo, aunque teóricamente había un compromiso asumido por los asociados de vender sus productos a través de la cooperativa, habían quienes optaban por vender directamente en los mercados, esperando obtener mejores ganancias.

Abelardo Hernández:

> *"Desde un principio, se sacaba por tierra, se tenía que caminar dos días, dándole duro, y si no llega una hasta los tres días hasta el municipio de Barrillas, donde allí es la posibilidad de vender algo de producto; y poco después, ya se cambiaba las cosas, los que tenían ya dinero y ciertas cantidades de producto, ya se sacaba en avión, primero se empezó que el mismo padre sacaba las cosas en su avioneta, y que después llegaban otras avionetas allí, y entonces allí es donde se sacaban los productos, y también algunos compañeros que tuvieron las posibilidades de tener bestias, se sacaba los productos, en dos lados, uno es llevarlos para Barrillas, otro es llevarlos para Cobán, que se caminaba de San Lucas*[122]*, que actualmente, ahora [es donde] está Cantabal*[123]*;*
>
> *La misma cooperativa tuvo la posibilidad ya de transportar, entonces la misma cooperativa compraba el café, y el cardamomo, ya la cooperativa lo vende en otro precio en Guatemala, en la capital, o en Cobán, o Huehuetenango, pero era un compromiso siempre vender a la misma cooperativa, y como la misma cooperativa tiene sus tiendas de consumo, allí todo la gente compraba, ya cuando llegó un momento que la cooperativa tuvo que alcanzar un desarrollo; [Pero] unos son la gente que vendían sus producto a la cooperativa, y otros que tienen posibilidades, ellos mismos los sacan, siempre con la idea de tener sus centavitos para sobrevivir".*

A pesar de las difíciles condiciones de vida y el aislamiento de las comunidades en las selvas del Ixcán, todos los entrevistados coinciden en que la migración desde sus aldeas del altiplano al Ixcán fue positiva, permitiéndoles mejorar sus condiciones

[122] Parcelamiento cerca de Playa Grande.
[123] La aldea de Cantabal no existía entonces.

de vida, pudiendo gozar de los beneficios de su propio trabajo, dejando entrever, en un futuro no tan lejano, un real desarrollo económico y social.

Severiano López:

> *"Ya cuando y me vine al Ixcán, si sentí feliz, pero ya cuando logré mi parcela y empecé a sembrar frutas, principalmente lo que es más breve es los platanales, guinea, al año, a los 8 meses, y principalmente el chayote, a los 6, 7 meses allí está, el chile, el tomate, yerba mora, la yuca, el arroz, las piñas, ya es cuestión de sembrarlo, todo crece".*

Abelardo Hernández:

> *"En Jakaltenango todo era difícil, pero ya al llegar en un nuevo lugar, aunque si fue de muchos sacrificios, pero allá ya no habían problemas de alimentación, porque había maíz y frijol, y sembrábamos matas de plátano, yuca, camote, todo, total que había suficiente como comer porque hay tierra, y la tierra también presta de que si se da cualquier cosa que uno siembra, en Ixcán es más mejor la tierra, entonces allí por completo es cambio; en Jakaltenango no, porque todo se compraba y allí no se puede tener otras cosas más, sino más lo que uno puede tener en Jakaltenango es el maíz y algo que comer, pero ya cuando llegamos en Ixcán, ya más o menos lo que es la comida ya puede uno pensar que no nada más maíz y frijol, sino que allí también daba el ajonjolí, el arroz, y la piña y todo esto, total ya las cosas son cambiadas".*

Con el tiempo, muchas familias lograron mejorar sensiblemente su situación económica, y algunas empezaron a invertir en la compra y la crianza de ganado mayor, aunque la falta de vías de comunicación adecuadas, les obligaba a traer el ganado a pie.

El papel de los sacerdotes Maryknolls Doheny y Woods, y particularmente del "padre Guillermo" Woods, fue fundamental no solamente en la fundación y la conducción del proyecto de las cooperativas de Ixcán Grande, sino también en el éxito social y económico que tuvo. Desde el punto de vista social, los padres Maryknolls intentaron (y lograron en buena medida) edificar una sociedad nueva, cuyo modelo era el opuesto al modelo en el cual los campesinos miembros habían vivido anteriormente. Esta nueva sociedad integraba aspectos culturales mayas, que el modelo dominante en el país negaba, y "*los fundamentos de la Iglesia de los pobres*" (Arnauld, 1991:267). Según Le Bot (1992:125): "*Trataban de constituir en las tierras deshabitadas de la selva una sociedad que conjugara el impulso religioso y el dinamismo pionero, el espíritu comunitario, el ideal igualitario y el desarrollo socioeconómico*".

Según la ideología paternalista común entre los misioneros religiosos, los padres tenían un papel fundamental en el funcionamiento de la organización social de las comunidades, la formación de los cuadros dirigentes y la asesoría a las juntas directivas de las cooperativas. Además, la ayuda material y financiera que consiguieron permitieron la implementación de servicios sociales básicos y la construcción de las infraestructuras necesarias al funcionamiento de éstos: centros de salud, escuelas, iglesias, etc. Desde el punto de vista económico, el papel de los padres fue fundamental en la comercialización de los productos (café, cardamomo,

achiote, ...), tanto en el mismo transporte con las avionetas, como en la venta de los mismos productos a las empresas agroindustriales de los centros urbanos (Huehuetenango, Cobán, Ciudad de Guatemala, ...), además de proveer de una u otra manera asesoría técnica para la producción agropecuaria.

Abelardo Hernández:

> *"El esfuerzo y la lucha que hizo el padre Guillermo era llevar la gente, parcelar, y [dar] la asesoría en lo que es el cooperativismo, ... como existen directivos de cada cooperativa, ... pero siempre con la asesoría del padre Guillermo, porque a través del padre Guillermo llegaban gentes a capacitar a los cooperativistas, en cooperativismo, y también en algunas capacitación, como hay que trabajar algunos cultivos, de cardamomo, de café, y también cuestiones administrativas".*

Arnauld resume el éxito del proyecto: "*No solamente el proyecto era viable, fue un éxito económico y social, ... Un modelo en el estilo participativo, cooperativo, autogestionario, ... paternalismo agregado*" (Arnauld, 1991:267).

Según José Santos, el trabajo principal de los padres con los asociados era la comercialización. Solo las directivas se beneficiaban de las actividades de capacitación en cooperativismo, ya que los demás socios eran absorbidos por las múltiples obras de una comunidad pionera:

> *"[Los padres] se dedicaban a la comercialización, la cooperativa donde yo estuvo, no estuve un bien tiempo para alcanzar lo que se perseguía, pues porque la mera verdad es que en el momento cuando llegamos a la cooperativa, llegamos en medio de la montaña, se comenzó a hacer camino, se comenzó a hacer campos de aviación para que aterrizara el avioneta, se comenzó a hacer construcción de escuelas, de iglesias, de tienda, de bodega y todo, casi allí más participaba la gente, entonces casi en cuestión de capacitación, de talleres no tuvieron nada, solo la junta directiva por medio de INACOP, casi es lo más que daba taller pues, casi solo sobre cooperativismo".*

Para 1980, por lo menos las dos primeras cooperativas, Mayalán y Xalbal, habían alcanzado de manera indiscutible un cierto desarrollo económico. Sin embargo, según un antiguo socio de Xalbal, solo estas dos cooperativas, más antiguas, lograron despegar, mientras que las tres otras (Pueblo Nuevo, Cuarto Pueblo y Los Angeles) no pudieron alcanzar el mismo nivel económico. Esta situación se explica por dos razones principales. Una es que lógicamente, en las primeras dos cooperativas la gente estuvo allí un tiempo mayor antes de tener que salir por causa del conflicto armado, lo que les permitió gozar y reinvertir los beneficios de su trabajo, y por lo tanto, empezar a acumular un cierto capital a nivel de la familia. La segunda razón es que las dos primeras cooperativas pudieron beneficiarse sin mayores restricciones de la ayuda de los sacerdotes Maryknolls, principalmente en cuanto a la organización social y la comercialización de los productos, en un periodo relativamente tranquilo, antes de que la represión, luego la guerra y el éxodo, primero perturbaran seriamente y luego impidieran totalmente la vida y entonces el desarrollo de las cooperativas. Las otras cooperativas, fundadas más tarde, no pudieron gozar de las mismas condiciones favorables un tiempo suficiente

para alcanzar el nivel de desarrollo de las dos primeras, antes de sufrir la destrucción causada por el conflicto armado. Otra de las razones que seguramente influyeron fue que Mayalán, y Xalbal se encontraban más cercanas a las carreteras que conducían a los centros urbanos de la región: Barrillas, Cantabal, y Cobán. Si el camino a pie de Mayalán a Barrillas tardaba uno o dos días, llegar hasta Cuarto Pueblo o Los Angeles podía tardar uno o dos días mas.

La preocupación manifestada entonces por los campesinos de que sus hijos tuvieran acceso a una educación escolar para que pudieran vivir de otra cosa que del campo, "*desgastándose bajo el sol*", indica claramente la consciencia que tenían de la dureza y la precariedad de su situación. Sin embargo, el solo hecho de tener tierra propia, de ser dueños de su propio trabajo, y de haber logrado escaparse de la vida de semi-esclavos en la grandes fincas, les permitían ver el futuro con una esperanza que nunca se les había permitido, y, como comentaron muchos, estaban conscientes de que si todavía vivían en una situación precaria, sus hijos podrían aprovechar el fruto de sus trabajos, y seguir mejorando sus condiciones.

Zona Reyna

En el caso de la gente Q'eqchi' que habían sido forzados a salir de Alta Verapaz, según lo explicado anteriormente, se presentaban dos situaciones: por un lado personas viviendo y trabajando en las grandes fincas de los terratenientes en el Departamento de El Quiché, y, por el otro, personas viviendo en terrenos nacionales, baldíos.

Los que estaban viviendo en las grandes fincas del Departamento de El Quiché (y de Alta Verapaz), poco a poco, empezaron a buscar tierras fuera de las mismas y a formar nuevas comunidades, en los terrenos nacionales o baldíos. Cuenta un Q'eqchi' retornado al Petén[124]:

> *"Mas tarde la gente salieron de las fincas para buscar tierra y formar comunidades. Como la tierra era tierra nacional, la gente empezaron a trabajarla, para asegurar su futuro. Sembraron maíz, frijol, café".*

Es así que Don Salvador Tut salió de las fincas, y se fue a vivir en una comunidad llamada Rosario Canijá. Desafortunadamente, solo vivió allí un año y medio, antes de que la guerra lo forzara a una nueva migración.

Los que no vivían en las grandes fincas, pero que ocupaban tierra en las zonas de baldíos, por el conjunto de su propia crecimiento poblacional, y de la llegada de nuevas familias Q'eqchi' de Alta Verapaz, enfrentaron después de unas cuantas generaciones, una nueva situación de escasez de tierra. Según Siebers (1996:44-45)[125] "*el crecimiento poblacional, la escasez de tierra, el relajamiento de las prácticas de trabajo forzado y la expulsión del excedente de mano de obra de las fincas cafetaleras [en las Verapaces]*" provocó una nueva escasez de tierra, obligando, una vez más, a buscar otro lugar donde vivir. Relata María Tiul, retornada en la Unión Maya Itzá:

---

[124] Entrevista realizada por C. Tennant, comunicación personal.
[125] Citado en van de Sandt, 1997:29.

"Habían agarrado extensión de tierra al principio, porque estaba sin dueño la tierra, pero como se fue multiplicando, multiplicando la gente, ya no alcanzaba, llegaba solo de una cuerda, de dos cuerdas, ya por familia; en esta situación, las familias, por ejemplo, mi papá ya no tenía tierra; antiguamente, la gente tenían los hijos hasta el último, digamos hasta donde Dios les daban, algunos tenían catorce, quince a dieciocho, parece que su abuelito [de mi papá] tuvo dieciocho hijos, con la misma mujer, y para dar tierra a los hijos, ya era insuficiente lo que tenía agarrado, y vinieron bajando más gentes de otros lugares, vinieron a ocuparse [la tierra] con ellos, la tierra se fue reduciendo más, y [es] entonces cuando empezó un conflicto entre ellos, porque ya no podían tener tierras grandes, porque unos lo tenía, otros va a acusar [de agarrar tierra de otros], entonces hay muchos conflictos por la tierra; eso vio mi papá: se casó, y tierra para sus hijos, no lo tenía, era una herencia [una sola parcela] lo que tenía mi finado abuelo, y como mi abuelo parece que tuvo catorce hijos, y ellos tenían familia, la tierra de mi finado abuelo ya no alcanzaba, lo que hizo mi papá, salió de allá por Lancetillo, se vino a un lugar se llamaba La Pita".

El nuevo lugar de asentamiento carecía de condiciones adecuadas para vivir, lo que los forzó a seguir migrando hasta por fin llegar a la Zona Reyna del Ixcán, donde encontraron condiciones de tierra adecuadas:

María Tiul:

"No hay agua allá [en la Pita], cuando había momentos de que necesitan agua, tenían que andar casi medio día para traer una tinaja de agua, y para lavar la ropa, no había, y también tierra no había, ya estaba muy gastada la tierra, ya no daba la milpa, por ejemplo donde vivieron mis papás, ya no hay esperanza para estar sembrando allá; mi papá se fue buscando tierra, por la Zona Reyna del Ixcán, y entonces vinieron otros parientes de él de un lugar que se llama San Antonio Baldío, que así se llamaba el lugar".

Allí vivieron, muy dispersos (cada familia a varios kilómetros una de otra), sosteniéndose en una agricultura de roza, tumba y quema, ocupando cada familia las tierras que les convenía:

María Tiul:

"Entonces mi papá trabajaba donde le gustaba, porque estaba la tierra sin dueño, él decide, escoge donde está la tierra buena para su producto".

Luego, viendo el crecimiento poblacional en la Zona Reyna, por la llegada de más familias que salieron de Alta Verapaz, así como "*el acercamiento de las zonas de explotación petroleras y el avance de la frontera agrícola de los ganaderos en la Franja Transversal del Norte*" (Le Bot, 1992:122), los colonos decidieron iniciar un proceso de formalización de las comunidades, y de legalización de la tenencia de las tierras que ocupaban. Como ejemplo ilustrativo veamos el caso de las comunidades que dieron lugar a los Parcelamientos San Antonio Tzejá y Santa María Dolores. Relata María Tiul:

"Cuando ya hubo mucha gente, entonces se empezó a hacer parcelas, entonces se parcelaron las tierras, ya quedó como una caballería[126] *cada quién; ... entonces se hicieron parcelarios, y se dividió dos comunidades: Santa María Dolores, y San Antonio Tzejá, las dos eran colindantes; mi papá quedó en la tierra de Santa María Dolores, y por ver que es más lejado el poblado, él se fue en San Antonio Tzejá; y allí nacimos nosotros [en 1973]".*

Además de la presión sobre la tierra, el miedo que, en algún momento el gobierno les forzara a salir de allí o a vender las tierras a cualquier finquero, varios buscaron obtener títulos legales de propiedad de las tierras que ocupaban. Entonces, con la ayuda de miembros de una familia mestiza Q'eqchi'-Ladino establecida allí y posiblemente con la ayuda de sacerdotes católicos trabajando en la zona, el dirigente y catequista Juan Coc[127] organizó a finales de 1971 un grupo de familias para gestionar ante el INTA el parcelamiento y la propiedad de las tierras que ocupaban. Lograron sus objetivos después de varios años de gestión, y en 1974 formaron legalmente el Parcelamiento San Antonio Tzejá, según el nombre del río que allí pasaba. El INTA dio un plazo de 20 años a los parcelarios para pagar sus parcelas, al cabo de los cuales se les darían títulos definitivos de propiedad. Mientras tanto, solo se les extendían documentos provisionales[128].

Las actividades económicas y la producción en la Zona Reyna eran similares a las del Ixcán. Los principales cultivos comerciales eran el cardamomo y el café, con la diferencia que las comunidades de esta zona no tenían la asesoría, ni los proyectos, ni las avionetas de los padres Maryknolls. Por su cercanía con Cobán y por ser ésta tierra conocida (o por lo menos donde se hablaba el mismo idioma), la mayoría de los intercambios económicos se hacían allí.

La implementación de proyectos de cooperativas tuvo en esta zona un desarrollo muy limitado. Según Le Bot (1992:120), un sacerdote español, Luis Gurriarán, cura de la congregación del Sagrado Corazón de Jesús, misionero en El Quiché, impulsó, a partir de 1970, proyectos de cooperativas con personas del Quiché, en la Zona Reyna entre los Ríos Xalbal y Chixoy. Sin embargo, la gran mayoría de las familias Q'eqchi' de la Unión Maya Itzá vivieron en los parcelamientos de San Antonio Tzejá, algunos en Santa María Dolores, y otros en Rosario Canijá, hasta que la guerra les forzó a una nueva migración. Al igual que los campesinos del Ixcán Grande, habían por fin conseguido tener tierra propia, y escaparse permanentemente, por lo menos así parecía, a la vida de peones. Con una caballería de tierra, ya no eran microfundistas, sino productores potencialmente medianos.

1.2.4. Migración al Petén

Lo que es hoy el Departamento de El Petén, fue el corazón de la antigua civilización maya clásica y fue densamente poblado hasta su colapso y el abandono

[126] 1 Caballería = 44.5 Hectáreas.
[127] Juan Coc, 1945-1995, es el nombre real de la persona referida. Posteriormente, como dirigente refugiado, participó como miembro fundador de las CC.PP., signatario de los acuerdos del 8 de octubre, uno de los líderes del primer retorno al polígono 14 - Victoria 20 de enero, en 1993, y luego de la gestión y el asentamiento en la finca Xamán, Alta Verapaz.
[128] Según Yoldi (1996) y datos personales.

de las grandes ciudades, en el siglo X según el calendario cristiano. La región quedó casi completamente despoblada después de la destrucción del reino Itzá de Tayasal último reino maya conquistado por los Españoles, en 1697. Ya para entonces la selva había cubierto completamente lo que habían sido, en tiempos remotos, grandes ciudades. En épocas más recientes (siglos XIX y XX), el Petén fue colonizado en su parte sur por Q'eqchi' originarios de Alta Verapaz, Ladinos originarios del Oriente y personas que habían huido de la guerra de castas en Yucatán. Pero la falta de vías de acceso y las duras condiciones de vida en el bosque húmedo mantuvieron la zona muy escasamente poblada -unos 12 000 habitantes[129] en un territorio de 35,000 Km^2- hasta los años 50. Las principales actividades económicas se basan en la explotación de la selva: maderas finas (caoba y cedro[130]), extracción de chicle y de hule natural, y la ganadería extensiva[131].

A finales de los años 50, el gobierno decidió impulsar la colonización de este departamento, a través del FYDEP, Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico de El Petén, creada por decreto en 1959[132] y controlado por el ejército. El FYDEP estaba encargado, entre otras cosas, de "*impulsar el crecimiento de la población del el Petén: organizar colonias industriales, agrícolas y agropecuarias, y fundar nuevas comunidades urbanas y centros turísticos, atendiendo a las necesidades que el desarrollo paulatino del departamento requiera*[133]" (Fedecoag, 1993:11 y Dary, 1986, citado en Fedecoag). Muchos Ladinos originarios del Sur y del Oriente, migraron entonces hacia el departamento y en cinco años, la población casi se había triplicado. A partir de los años 60, el FYDEP promovió la creación de comunidades pioneras, principalmente cooperativas, supuestamente para evitar la invasión o el aprovechamiento ilegal de los recursos de la selva por mexicanos. Para 1970 había "*asignado tierra a dieciséis cooperativas y cuatro pueblos a lo largo de los ríos Pasión y Usumacinta*" (Schwartz, 1990:272, citado en van de Sandt, 1998:31).

Al principio el papel del FYDEP para los campesinos era únicamente asignarles tierra y ubicarlos en sus nuevos terrenos. Los campesinos eran transportados en helicópteros desde el Sur o la capital y dejados a su suerte en su nuevo lugar de asentamiento en la selva, con escasos herramientas y alimentos. A la par de las cooperativas, existían varios parcelamientos y aldeas.

En el caso de las familias que retornaron a la finca El Quetzal, se encuentran las tres situaciones: algunas vivieron en cooperativas, otras en parcelamientos y otras ni en uno ni en otro, sino que cultivaban tierras comunales en algún municipio.

De manera similar al Ixcán, muchas cooperativas fueron fundadas por o con la ayuda de sacerdotes católicos. Uno de los casos más relevantes fue la cooperativa Centro Campesino, fundada primero en el oriente (Camotán, Departamento de Chiquimula) por misioneros belgas, a mediados de los años 60. Estos primero se dedicaron a labores pastorales, después a la organización de sindicatos y luego a la organización de cooperativas.

---

[129] Según Fedecoag: *Relación de Poder en las Zonas de Retorno en el Petén*, Guatemala, 1993, p. 11.
[130] *Swietenia macrophylla* y *Cedrela odorata.*
[131] Debe agregarse el saqueo de los numerosos (más de 1000) sitios mayas antiguos.
[132] Decreto 1286 aprobado por el congreso el 26 de mayo de 1959.
[133] Ya se estaban redescubriendo las ruinas de las antiguas ciudades mayas, y de cientos de sitios arqueológicos, y luego se iniciaría la explotación petrolera.

Relata Roberto Pérez, antiguo socio de esta cooperativa:

> *"Cuando vino esta misión de Bélgica, ... entonces empezaron a organizar a la gente, a darle clase de doctrina, hacer rosarios en las comunidades, allí en Jocotán... Después, la iglesia no solo nos enseño en cuestiones espirituales, sino también orientó la gente que lleguen en organización, primero comenzaron los sindicatos, de allí las cooperativas, es cuando aparece Hugo Bruyère, primero fue sacerdote, y después fue asesor de cooperativas, en Camotán, y Jocotán".*

Sin embargo, la pobreza del suelo y la escasez de recursos naturales (incluso el agua) prácticamente impedían cualquier posibilidad de alcanzar algún desarrollo en la región, lo cual fue confirmado por una evaluación realizada entonces por una misión de técnicos y catedráticos belgas. Frente a esta situación, ya estando abierta para entonces, la colonización en el Petén, el sacerdote Hugues Bruyère optó, a principio de los años 70, por buscar nuevas tierras en este departamento. Es así que, tras une serie de peripecias, consiguió autorización del FYDEP para buscar un terreno. Encontró un lugar que parecía adecuado, a la orilla del río Usumacinta, frente a las ruinas mexicanas de Yaxchilán y consiguió la ayuda del ejército para el transporte de los primeros grupos de familias que fundaron la nueva comunidad:

Roberto Pérez, que migró al Petén en 1978 relata:

> *"El mismo proyecto [de H. Bruyère] organizó el transporte, en este tiempo todavía nos apoyó el ejército de Zacapa; pues él decía que tenía mucha amistad en este tiempo con Kjell [Laugerud], y el promotor de FYDEP, Jorge Mario Reyes, coronel son pues ellos, entre la base militar de Zacapa y Petén, son ellos que proporcionaron el transporte, en avión, nos fueron a dejar en Sayaxché*[134]*; nos fuimos en lancha hasta el Centro Campesino, dos días tardó el viaje [por los ríos Pasión y Usumacinta]. Cuando llegamos al Centro Campesino, ya estaba asentada el primer grupo de familias, 25 creo, así con nosotros, 10 familias más, como 70 personas, se quedó el primer poblado".*

La asesoría y el apoyo material de Hugues Bruyère sirvió para el arranque y luego el desarrollo del proyecto de cooperativa en el nuevo lugar. Para los campesinos asociados, su nueva situación les permitía dedicar sus esfuerzos a su propio trabajo y su propia comunidad:

Roberto Pérez:

> *"El primer año que llegamos, la cooperativa, a través del proyecto tenía etapa de emergencia, por un año, nos daban maíz, frijol, y crédito en la tienda, el proyecto reforzó un capital en la tienda para comprar más productos para el consumo del año, mercancía: jabón, azúcar, sal, cerillos, etc., por un año; desde que nos asentamos entramos en la cooperativa, no era ir a jornalear, ya era propio, trabajando en la cooperativa en los proyectos, y luego al propio".*

[134] En este tiempo, la carretera transitable llegaba solamente hasta Sayaxché, distante unos 90 Km. de la Cooperativa Centro Campesino.

Sin embargo, migrar al Petén significaba, al igual que para los que migraban al Ixcán, empezar su vida de nuevo, en condiciones precarias y en regiones aisladas:

Roberto Pérez:

> *"Nos dieron una primera parte de tierra, 15 manzanas, que se le llamó primera calidad de tierra, era una parcela pero no total, como la tierra estaba estudiada que iba a ser en tres partes, y este es lo que comenzamos a trabajar, casi puro maíz y frijol; siempre se sacaba [la cosecha] hasta Sayaxché, había un camión que apoyaba para sacarlo, pero era una vez o dos veces, a finales de abril o principio de mayo, cuando el verano está más fuerte, y está más seco los bajos, pero era como tres días de camino, y algunas veces por lancha, son dos días y medio de camino, el precio era barato, más el flete que se paga, no dejaba nada".*

La falta de carretera transitable, la dificultad o la imposibilidad de negociar algún contrato con una empresa maderera, y la visión de la selva como una mina inagotable (en estos tiempos no se hablaba en la región de *conservación del medio ambiente*), favorecían un desperdicio de madera[135].

Roberto Pérez:

> *"En este tiempo no se vendía madera, la madera que se tumbó se quemó, no había forma de como negociar la madera de antes que se tumba, pero toda la madera se perdió".*

Sin embargo, la ubicación de la cooperativa en la zona fronteriza con México se reveló una suerte, ya que permitió el desarrollo de intercambios económicos con el pueblo cercano de Frontera Echeverría donde llegaban comerciantes mexicanos. Para la cooperativa, las condiciones de mercado eran más favorables: los precios ofrecidos para los productos eran mejores en México que en Sayaxché, tanto el tiempo como el costo de transporte eran fuertemente reducidos, ya no enfrentaban el problema de poder transportar los productos con vehículos sólo en los pocos meses en los cuales los caminos eran transitables, lo que permitía un aumento consecuente del volumen y de la frecuencia de los intercambios económicos. También podían comprar las mercancías de consumo, por ejemplo para la tienda de la cooperativa en el mismo lugar, evitando pérdidas que podían causar el cambio de monedas de pesos mexicanos a quetzales guatemaltecos. Con los mayores ingresos generados, la situación económica de la cooperativa y de las familias mejoró de manera significativa.

Roberto Pérez:

> *"Entonces se mejoró todo, se mejoró a nivel familiar y se mejoró la cooperativa, porque entonces el maíz ya no se sacaba ni en camión, ni en lancha hasta Sayaxché, pues en lancha sí, pero solamente a algunos pasos de la cooperativa, a Echeverría, se*

[135] Se supone que fue igual en el caso de las cooperativas y comunidades pioneras del Ixcán, también región de selvas tropicales.

cargaba el maíz a las 10 de la mañana, sale la lancha, llega a la 1 de la tarde, se descarga bien y a las 3 para las 4 o las 5 ya esta viniendo; se ahorraba tiempo, se ahorraba flete, y tenía mejor precio, porque en Sayaxché en este tiempo salía a 5 Quetzales el quintal de maíz, entonces en Echeverría, pagaban a 5 pesos el kilo, nos venía saliendo a 7 centavos la libra, y que nos salía mejor, porque menos flete, menos tiempo, y así es como se fue mejorando."

Es así que empezó a desarrollarse, con la asesoría de Hugues Bruyère y el apoyo de proyectos, técnicos y extensionistas, principalmente belgas, lo que sería una de las cooperativas más desarrolladas del Petén:

Roberto Pérez:

"Tuvimos ganado, abejas, tienda de consumo, máquinas, tractores, lanchas, motores marinos, había un aserradero, una carpintería, era para comenzar para uso interno, después decía que se iba a desarrollar, que se iba exportar muebles".

En cinco años de trabajo, la cooperativa logró pagar su terreno y obtener un titulo legal de propiedad[136] por 209 caballerías. Es interesante apuntar que este terreno tiene características edáficas particularmente interesantes para la agricultura, con una gran proporción de suelos aptos a todos los cultivos tropicales, lo cual es muy poco frecuente en la región[137].

Además, el padre Hugo Bruyère se convirtió en uno de los principales promotores del movimiento cooperativista en el Petén, a través de una federación de cooperativas, la Federación de Cooperativas Agrícolas de Petén (FECAP), agrupando 18 cooperativas.

Otros campesinos ladinos, que habían vivido siempre trabajando en fincas en el Oriente y en las costas, fueron atraídos por la propaganda gubernamental, incitándoles a migrar al Petén, donde podrían tener tierra. Relatan Marta Méndez y Gerardo Ramírez[138]:

"cuando este Eugenio Laugerud García[139] ... el tiró su candidatura para presidente, llegó [donde vivíamos] a hacer un discurso ... llegó el presidente, fue bonito, muy alegre la llegada de él y todo, hicieron bien y todos quedaron a favor de él ... dijo que en Petén habían tierras suficientes para que trabajara el pobre campesino ... que se vayan para el Petén, ... hay tierra suficiente para trabajar y libremente donde quieren ...".

[136] Aunque en este tiempo, el INTA otorgaba títulos provisionales, los cuales serían convertidos en títulos definitivos a los 20 años de ocuparse el terreno.

[137] Por sus características, principalmente la proporción relativamente elevada de suelos cultivables (la mayor parte de la finca) en comparación con terrenos de la misma zona, por ejemplo la finca El Quetzal, este terreno presentaba condiciones favorables, para actividades agropecuarias en la región, tomando en cuenta que la mayoría de los suelos del Petén son usualmente clasificados como de vocación forestal (Bak, H., *Estudio de Reconocimiento de los Suelos de Yaxchilan, Petén*, 1977).

[138] Entrevista realizada y amablemente comunicada por Aleida Menting.

[139] Presidente de 1974 a 1978.

Decidieron entonces irse a vivir al Petén. Sin embargo, el entonces candidato presidencial no había ofrecido ningún medio concreto para migrar hasta allá, por lo que Gerardo Ramírez y Marta Méndez vendieron todas sus pertenencias y viajaron con sus hijos, por cuenta propia, hasta Sayaxché. De allí, por recomendación de un conocido, se fueron a la cooperativa Ixmucané, hacia la ribera del río Usumacinta. Allá, las condiciones de vida fueron extremadamente duras: la posada que se les había prometido no se concretó, y vivieron al aire libre, hasta que, con lo que ganaba el esposo trabajando con los lugareños, pudieron construir una casa propia. En el terreno de la cooperativa Ixmucané no pudieron conseguir parcela, pero seguían viviendo allá, trabajando tierras todavía baldías, en un lugar llamado Armenia. Mientras estaban colonizando estas tierras todavía despobladas, Gestionaban con el FYDEP-INTA la legalización de la tenencia. Relata Marta Méndez:

> *"ese lugar era nuevo que nosotros estábamos haciendo, planteando ese aldea, no vivíamos más que 65 personas no más,... era pequeña".*

1.2.5. Destrucción de los proyectos colonizadores y refugio en México

Llegando a las zonas de colonización, los campesinos no tenían mayores preocupaciones políticas más que aprovechar la nueva situación para mejorar sus condiciones de vida. Pero el sueño hecho realidad de poder vivir otra vida que la de peones en las grandes fincas fue muy corto. Hacia finales de los años 70, el recrudecimiento del conflicto armado, intermitente desde los años 60, empeorando luego a principio de los años 80, con la represión y luego las masacres y destrucción de comunidades perpetradas por el ejército en contra de la población civil destruyeron los proyectos colonizadores.

En Ixcán Grande, después del secuestro de un grupo de dirigentes en 1975, poco después de la primera acción militar del EGP[140] en la región, el primer golpe fuerte fue la muerte de "Guillermo" Woods, cuya avioneta se estrello el 20 de noviembre de 1976, muriendo los cinco tripulantes. Según informaciones recabadas por Falla (1993:19), el ejército fue el responsable de haber "bajado" el avión[141].

Explica José Santos el impacto que tuvo esta desaparición para las cooperativas:

> *"Una de las cosas es cuando ya comenzó la represión: el primer golpe que se hizo cuando lo mataron al padre Guillermo, entonces ya no entraban los avionetas, porque en este tiempo es el padre que entraba con su avioneta en la cooperativa y por medio de la avioneta lo traslada el café y el cardamomo a la capital, o Cobán; entonces, por esto*

[140] EGP: Ejército Guerrillero de los Pobres, una de las organizaciones político-militares de la insurgencia.

[141] Falla explica así las razones: "Woods era una molestia para el ejército, no por su personalidad ni por su prédica, sino por su puesto central en las cooperativas del Ixcán, en la tramitación de las tierras, en la comercialización de los productos, y en general en la comunicación hacia afuera gracias al sistema de radios y de vuelos. Inmediatamente después de los primeros secuestros le quitaron la licencia para volar. Aunque el mismo presidente Kjell [Laugerud García] se la devolvió, se la quitaron otras veces. ... Woods levantó a la gente en Mayalán para que salieran una delegación a Guatemala a hablar con el Presidente. Le devolvieron las licencias, pero únicamente para los servicios pastorales, mientras el ejército se encargaba de la comercialización de los productos" (Falla, 1993:19).

la cooperativa ya no tuvo la posibilidad que venga más avionetas para hacer viajes, por esa razón los intermediarios ya comenzaron a sacar productos con sus caballos, a Barrillas, o a San Lucas, los hacían en dos días, en este tiempo solo un camino se usaba, muchas mulas o caballos se quedaron muertos en el camino, ya no salían, se entierran entre lodo".

Luego, por la expulsión y el asesinato, respectivamente, de los dos sacerdotes que sustituyeron a Woods[142], ya no hubo presencia de la Iglesia en las cooperativas de Ixcán Grande. Para entonces, los secuestros, desapariciones y asesinatos, principalmente de dirigentes comunitarios, ocurrían cada vez con más frecuencia.

En el Petén, puede decirse que la situación se mantuvo relativamente en calma hasta 1979, año de la reanudación de las actividades militares de las FAR[143] en esta región. A partir de entonces, ocurrieron, al igual que en el Ixcán y en muchas regiones de Guatemala, secuestros, torturas, asesinatos, desapariciones y luego masacres de comunidades enteras[144].

Para 1980, un número significativo de las cooperativas y comunidades de las tres zonas de colonización analizadas habían alcanzado, o estaban a punto de alcanzar un desarrollo económico considerable, y en los parcelamientos los ocupantes había podido concluir el pago de sus tierras, o estaban en condiciones de hacerlo en un futuro cercano. A pesar de esto, debe considerarse que, tanto en el caso del Petén como en el del Ixcán (Ixcán Grande), la sostenibilidad socioeconómica de los proyectos impulsados por los misioneros es cuestionable debido a su conducción paternalista, y a la dependencia del crecimiento económico de las cooperativas de los proyectos y de la ayuda material que conseguían, principalmente en sus países de origen. Sin embargo, El periodo de tiempo en el cual los colonos campesinos pudieron vivir y realizar sus actividades normales fue muy corto, menos de 10 años para las familias hoy en la Unión Maya Itzá, como para que pueda hacerse un juicio definitivo sobre esta cuestión. Particularmente en el caso de las cooperativas del Ixcán, como lo expresó José Santos: *"no estuve un bien tiempo para alcanzar lo que se perseguía"*, si se recuerda que los nuevos integrantes tenían que estar primero un año a prueba antes de recibir sus parcelas, que luego tenían que trabajar un cierto tiempo con asociados que habían estado más tiempo para conseguir los insumos de los dos cultivos comerciales más importantes, café y cardamomo, y después tenían que esperar los años correspondientes (alrededor de 2 en el caso del cardamomo, y de 4 en el caso del café) hasta tener las primeras cosechas vendibles. Muchas de las familias hoy en la Unión Maya Itzá migraron al Ixcán a mediados de los años 70, y solo pudieron aprovechar el beneficio económico de unas cuantas cosechas. En el caso de la Zona Reyna, quizás la situación fue un poco diferente para los que formaron los parcelamientos, pero para otros, como Salvador Tut en Rosario Canijá, solo estuvieron allí un poco más de un año, antes de tener que refugiarse a México.

---

[142] *"El 19 de diciembre de 1978, el P. Carlos Stetter, ..., fue apresado en Huehuetenango por el ejército y expulsado del país"* Falla (1993:20).
[143] FAR: Fuerzas Armadas Rebeldes: más antigua organización político-militar de la insurgencia.
[144] Ver Flores, J., *El Verde Púrpura*, Guatemala (sin fecha ni editorial).

Una mujer indígena identifica los restos de personas en un cementerio clandestino en un pueblo donde ocurrió una masacre

Fotos: Piet Den Blanken, Guatemala. 1995

A pesar de las dificultades enfrentadas, la migración, tanto en Ixcán Grande, como en la Zona Reyna, como en el Petén, significó una mejoría radical de las condiciones en las cuales generaciones de *Indios* y de Ladinos pobres habían vivido. Dos elementos fueron fundamentales para lograr esto: 1) tenían tierra propia en cantidad suficiente; 2) vivían en (micro-)sociedades fundada sobre principios igualitarios y solidarios.

A principio de los años 80, ante la fuerza militar de las tres organizaciones político-militar de la insurgencia[145] y el obvio apoyo popular que tenían entonces, el ejército desató, particularmente entre 1981 y 1983 ofensivas contrainsurgentes de una violencia y crueldad extrema, tomando el contrapié del precepto de Mao Zedong según el cual el guerrillero anda entre el pueblo como el pez en el agua. Ya que no podía enganchar al pez, el ejército decidió quitarle el agua, lo que significó concretamente tomar el control, y en cientos de casos simplemente destruir la aldeas y eliminar a la población civil[146] en las áreas de presencia de la organizaciones guerrilleras (GAM, CIIDH, 1996).

Ante la ofensiva del ejército y la incapacidad militar de la guerrilla para contener su avance, a la población civil del Ixcán y el Petén le quedaban pocas opciones: huir a la *montaña* esperando así escapar del ejército; huir a México o Belice; integrarse en la guerrilla y combatir con la esperanza, se decía entonces, de ganar la guerra en un futuro cercano[147]; intentar regresar a su pueblo de origen o llegar a otro lugar en el país; o entregarse al ejército y, con suerte, ser reubicados en *un polo de desarrollo* controlado por el mismo (CEIDEC, 1990). Las zonas de recién colonización, el Ixcán (Ixcán Grande y Zona Reyna) y de Petén, donde se encontraban la mayoría de las nuevas cooperativas y comunidades, fueron afectadas de manera particularmente duras, ya que eran zonas de mayor intensidad del conflicto armado (GAM, CIIDH, 1996).

Es así que las familias que hoy conforman la Unión Maya Itzá huyeron a México entre 1982 y 1984, como lo hicieran por lo menos unas 150 000 personas, tras meses o años de sobrevivir escondidos en las selvas, perseguidos por el ejército y, en muchos casos, protegidos en la salida al exilio por los guerrilleros.

Las consecuencias para los campesinos fueron particularmente malas; una proporción no despreciable de ellos se involucró en un conflicto que no iniciaron, con la esperanza de liberarse de las marginaciones, servidumbres y marginaciones sociales y económicas que habían sufrido desde hacía mucho tiempo, como lo explica un retornado:

> *"iba a llegar la revolución, que iba ser toda una igualdad, que todos los finqueros, las tierras que tienen acaparadas, se tiene que ir dividiendo, que todos los pobres*

[145] FAR, EGP y ORPA.

[146] La CEH documentó 626 masacres, de los cuales el 95% fueron perpetradas entre 1978 y 1984 por las fuerzas del Estado, principalmente el ejército; se debe tomar en cuento la precisión aportada por el comisionado C. Tomuschat, en cuanto a que lo que está en el informe de la CEH es sólo lo que se pudo comprobar, y por lo tanto es sólo una muestra de lo que ocurrió en Guatemala durante el conflicto armado ("Memoria del Silencio", CEH, Guatemala, 1998).

[147] Debe decirse que la integración en la guerrilla no siempre fue voluntaria, la CEH reportó casos, por lo menos en el Ixcán, donde la guerrilla hostigaba al ejército con el objetivo que éste atacará a la población civil de una u otra aldea, lo cual debía, según la estrategia guerrillera, incitar a ésta a integrarse en sus filas; en otros casos.

tengan tierra, mejores salarios, mejores precios del producto, toda esta cuestión, era la política en aquel tiempo, toda estas cuestiones de promesa que a final no se sabe..."

Por ello, pagaron un precio muy elevado: tuvieron que huir, primero en la montaña, luego, como el triunfo de la revolución se veía cada vez más lejano, cruzaron la frontera con México. En consecuencia de ello, lo perdieron todo, o casi, como lo resume otro retornado:

"sembré 6 cuerdas de café, nada más, cardamomo logré sembrar 40 cuerdas, durante los tres años que sembré, es cuando fue la violencia, en este momento ya íbamos a lograr la cosecha ya completa, entonces ya no pude cosechar, se perdió, y el café, también, empecé a lograr la cosecha completa, de las 6 cuerdas saqué 15 quintales de café, es el último, y todos los animales, ya tenía comprado una vaca, tenía comprado una bestia, ya estaba cargada, y casi estábamos empezando el desarrollo, en este momento cuando fue la violencia; no mucho quisimos ya rápido salir al refugio porque no queríamos dejar la tierra, nuestra parcela, y la casa, daba lástima, y nuestros animales; tuvimos que estar un año así refugiado en la montaña, porque hay muchos comentarios que la guerra no iba a tardar mucho tiempo, muchos decían que un año, o dos años, y está terminado; por esto estuvimos así haciendo la lucha, pero luego ya no tuvimos fuerza por los niños, las enfermedades, ya no hay medicinas, ya no hay nada, entonces tuvimos que cruzar la frontera, tuvimos que vivir otra vida, con los Mexicanos".

Los sobrevivientes de las masacres sufrieron un nuevo desarraigo, condiciones de vida espantosas en la *montaña*, perseguidos por el ejército, y donde muchos murieron por las mismas condiciones. Luego un exilio en un país ajeno que pensaban duraría unos cuantos meses y, sin embargo, tardó más de 10 años. Si en algunos casos lograron recuperar sus tierras o consiguieron nuevas tierras, nunca recuperaron el trabajo y el tiempo que le habían invertido. Además, consecuencia lógica, se había terminado la asistencia de los sacerdotes, técnicos y proyectos extranjeros; la iglesia había sido expulsada del Ixcán desde 1980, y el padre Hugues Bruyère huyó del Petén a México, en 1981, bajo las balas del ejército, el día en que éste perpetró la masacre en la cooperativa El Arbolito (17 de junio de 1981). La guerra y la campaña de tierras arrasadas del ejército no solamente destruyeron físicamente las comunidades, también causaron la dispersión de las poblaciones, divisiones ideológicas y políticas que al finalizar el conflicto serían casi siempre imposibles de conciliar. Aunque una parte de los sobrevivientes retornaron a estos lugares, la situación ya nunca sería como antes.

2. SITUACIÓN DURANTE EL REFUGIO EN MÉXICO

2.1. Chiapas

Los que vivían en el Ixcán y que se refugiaron en México se asentaron primero en diferentes lugares de la zona sur del estado mexicano de Chiapas. La mayoría de las familias que hoy viven en la finca El Quetzal se ubicaron en un gran campamento de refugiados llamado Poza Rica. Los que vivían en el Petén,

principalmente en las cooperativas de la ribera del Usumacinta, cruzaron el río y se asentaron en los pueblos mexicanos fronterizos: Echeverría, Benemérito, las ruinas de Yaxchilán, y otros. Por supuesto, se encontraban en condiciones muy precarias, teniendo sólo lo que habían podido llevar consigo en la huida, muchas veces sólo la ropa que tenían puesta. Ya no tenían tierra que cultivar, así que para que las familias pudieran sobrevivir, la gran mayoría de los adultos tuvieron que ir a trabajar en las fincas y ranchos del estado de Chiapas. Muchos así se mezclaron con la población rural mexicana, viviendo en los ejidos, cambiando sus nombres, sus trajes, aprendiendo el vocabulario usual mexicano, y siempre encontrando explicaciones por no tener papeles de identidad mexicana en regla. Algunos siguieron sus migraciones hacia el norte, a veces hasta los Estados Unidos y Canadá. Esto explica que sólo una fracción reducida de los que buscaron refugio en México, unas 45 000 personas, fueron después reconocidas "oficialmente" por el ACNUR y las autoridades mexicanas (COMAR) y consiguieron el estatuto correspondiente. Éstos quedaron agrupados en más o menos grandes asentamientos (algunos con varios miles de personas), en un primer tiempo cercanos a la frontera con Guatemala.

Sin embargo, haber cruzado la frontera no puso a los refugiados a salvo del ejército guatemalteco, ya que éste los siguió persiguiendo en territorio mexicano, y cometió allí varias masacres[148], matando incluso a ciudadanos mexicanos que nada tenían que ver con el conflicto guatemalteco.

Frente a esta situación y ante la inexistencia de posibilidades de comprar o arrendar terrenos para el asentamiento de los refugiados, el gobierno mexicano procedió a reubicar a una porción importante de ellos (los que gozaban del estatuto oficial) en la península de Yucatán. Queda claro que, en su intento de aislar a la guerrilla, el ejército guatemalteco quería ver a los refugiados alejados de la zona fronteriza. Las masacres cometidas en México pueden interpretarse como una medida de presión sobre las autoridades mexicanas en este sentido.

Los refugiados ubicados en la zona Sur, como los ubicados en la zona del Usumacinta del estado de Chiapas, hubieran querido quedarse en dichos lugares por varias razones: pensaban que sólo se quedarían en territorio mexicano unas semanas, o cuando mucho unos meses; En muchos casos, quedarse cerca de sus aldeas, les permitía ir a cosechar sus cultivos, a pesar de los riesgos que esto implicaba; pero más que todo, querían estar cerca de los lugares, en Guatemala, donde habían quedado familiares y conocidos, en la *montaña* y en lo que después fueran las Comunidades de Poblaciones en Resistencia (CPRs), y por la facilidad de mantener el contacto con las organizaciones político-militares insurgentes que, en varios casos, habían conducido y/o protegido su huida hacia México, y en las cuales estaban integrados familiares y/o conocidos. Alejarse de la frontera significaría una dificultad mucho mayor para mantener el contacto directo con los que se habían quedado "*adentro*" y para mantener el flujo de información sobre la situación del país[149]. Sin embargo, la situación de refugiado, sin tierra, en país ajeno les hacía totalmente dependientes de la ayuda que les proporcionara, primero campesinos

[148] La CEH documentó 5 masacres cometidas en territorio mexicano.

[149] El ejército guatemalteco tenía cercado a las zonas de guerra, en Ixcán, y de algún modo en el Petén, los refugiados de México constituyeron, en un momento dado, casi la única vía de abastecimiento de las filas guerrilleras, compartiendo con éstos la escasa ayuda alimentaria que recibían. Alejarse de la frontera significaba que ya no podrían brindarles este ayuda.

mexicanos y la diócesis de San Cristóbal, y luego el ACNUR y las autoridades gubernamentales mexicanas.

2.2. Reubicación en la Península de Yucatán

En 1984, aproximadamente la mitad de los refugiados reconocidos por el ACNUR y la COMAR fueron reubicados, por las buenas o por las malas, en los estados de Campeche y Quintana Roo, en la península de Yucatán. Aunque por las razones expresadas anteriormente, muchos se resistían a ser "reubicados" en lugares aún más lejanos de la frontera con Guatemala[150], fueron trasladados a la fuerza por las autoridades mexicanas: casas fueron quemadas y una parte de los refugiados fue obligada a subir a lanchas y autobuses. Varios refugiados salieron clandestinamente de los asentamiento donde estaban concentrados y se fueron a vivir y trabajar en los ejidos y ranchos del estado de Chiapas, como algunos ya lo habían hecho anteriormente. Otros accedieron a irse a Yucatán por voluntad propia, atraídos por las promesas de tener acceso a tierra y mejores condiciones de vida, ya que las condiciones de vida en Chiapas eran sumamente precarias.

El ejército guatemalteco expresó claramente su satisfacción ante la reubicación de los refugiados: *"el vocero del régimen militar, Ramón Zelada Carrillo, calificó la medida como 'excelente' y señaló que se trataba de una verdadera 'profilaxis guerrillera'." (Hernández, 1993:61, citada en Camacho y Aguilar, 1997:69).*

Los refugiados que habían salido del Ixcán (Ixcán Grande y Zona Reyna) fueron reubicados tanto en el estado de Campeche como de Quintana Roo, mientras que la gran mayoría de los que habían salido del Petén, y que estaban ubicados en la zona fronteriza del río Usumacinta, fueron reubicados en el estado de Campeche[151], aunque unos cuantos vivieron en los campamentos de Quintana Roo. En el estado de Quintana Roo, los refugiados fueron primero ubicados en el campamento Los Lirios[152], donde vivieron amontonados en grandes galeras, durante varios años. Además, el terreno no tenía condiciones para que los refugiados lo pudieran cultivar para sobrevivir, tal como lo relata Severiano López, quién estuvo dos años en este lugar:

> *'No hay bastante terreno disponible para terrenos agrícola, hay pues, pero puros bajos, puros pantanos, entonces apenas hay 60 Ha nada más disponible, entonces este fue lo que nos obligó a trasladarnos a Cuchumatán, salimos el último de diciembre del año 86."*

Así, la mayoría fue reubicado otra vez en los Campamentos de Maya Balam, Cuchumatán y La Laguna, ubicados en terrenos estatales o comprados por el gobierno mexicano (con fondos de la cooperación internacional), quedándose sólo

[150] Hubo "orientación" de las organizaciones político-militares insurgentes, principalmente el EGP, para no aceptar ser alejados de las zonas fronterizas.
[151] Sólo se trata de los refugiados que retornaron a la finca El Quetzal.
[152] Varias familias se negaron a moverse otra vez de Los Lirios hacia los demás campamentos, aunque éstos ofrecían mejores condiciones de vida y más cercanía con los centros urbanos (Chetumal, Cancún, Mérida), y se quedaron hasta que las últimas once familias retornaran como integrantes de la Cooperativa Unión Maya Itzá, en abril 1995.

un pequeño grupo en Los Lirios. En los nuevos campamentos, a cada familia le fue asignado un lote para su casa, y una parcela de 2 a 4 Ha.

En el caso de las familias reubicadas de Chiapas al estado de Campeche, las condiciones del traslado y del reasentamiento fueron más precarias, como lo relata Roberto Pérez:

> *"En agosto de 84, salimos de Echeverría; nos llevaron en unas bodegas, por el municipio Hecelchakán, y de allí nos regresan otra vez para Chiná, donde estuvimos amontonados en bodegas de CONASUPO[153], pero mientras, también se planificó el asentamiento en Pich [campamento de Quetzal Edzná]...En Chiná, estuvimos como dos meses y medio, casi tres, todos amontonados, y donde ya no cabían, ponían unas lonas, hacían unos techos; no podíamos trabajar, ni salir, solo allí comiendo y viviendo; la COMAR y el ACNUR daba la comida, y MIGRACIÓN[154] controlando, migración estaba muy fuerte, ni dejaba ir a comprar en el mercado, era todo controlado... Y el montón, eso es lo más duro que hay, y a veces no caben dormir en un tapete, y a veces en el suelo..."*

Mientras tanto, un grupo de hombres refugiados estaban construyendo lo que serían los campamentos de Quetzal Edzná y Maya Tecum. Roberto Pérez participó en las construcciones de las casas del campamento Quetzal Edzná:

> *"Para el 20 de octubre [de 1984] ya empezaron a llevar gentes, cuando llevábamos ya 50 casa hecho, con este, y metemos dos familias por casa, y así se hizo, en 30 días, hicimos 105 casas allí".*

En los primeros campamentos de Campeche, la reducida cantidad de tierra asignada a las familias refugiadas limitaba el desarrollo de la economía familiar, obligando así a muchos a ir a buscar trabajos asalariados fuera:

> *"Nos dieron 1 mecate[155] por persona, de 25 metros [cuadrado]; eran siete personas mi familia, entonces 7 mecates; [en nuestro grupo] fue colectivo un tiempo, se trabajaba individual, pero cuando se cosechaba se juntaba, debido que habían mucha gente en trabajos comunitarios, representantes generales, educación, salud, y otros, había que sostener esta gente, por eso es hizo el trabajo en colectivo, y algunas viudas; los otros grupos trabajaron individual, no aceptaron y se tiene que respetar; nosotros vimos como una necesidad mejor resolver los problemas como común, lo hicimos así, pero no nos obligaron sembrábamos maíz, solo para consumo; como producimos también hortalizas, y papaya, plátano, este también no ayudó bastante; sembramos también 1 hectárea y medio de piña, todo colectivo;*
>
> *Tuvimos que ir a chambear unos meses, [primero] a las comunidades mexicanas, a cosechar maíz, a tumbar montaña, después fuimos en Cancún, como tres veces, un mes cada vez, fui de ayudante de albañil, en las [construcción de los] hoteles; fui un mes cada vez, era bajo de agua, pasábamos como mexicanos allí, como no pedían papeles".*

[153] CONASUPO: Compañía Nacional de Subsistencia Popular
[154] MIGRACIÓN: Instituto Nacional de Migración, dependiendo de la Secretaría de Gobernación (Ministerio del Interior).
[155] 1 Mecate (en México) ≡ 1 Cuerda (en Guatemala)

La escasez de tierra y el crecimiento poblacional obligaron el gobierno mexicano a construir nuevos asentamientos, en 1990: Los Laureles y Santo Domingo Kesté, donde una parte de los refugiados asentados en Quetzal Edzná y Maya Tecum se reubicaron, moviéndose una vez más. En los nuevos campamentos las condiciones fueron más favorables, ya que a cada familia le fue asignado 2 hectáreas, a veces más. Por tener más tierra, y también por varios proyectos productivos implementados en los campamentos por la COMAR y el ACNUR, la necesidad de ir a buscar trabajo fuera fue mucho menor.

En general, las condiciones fueron más favorables en Quintana Roo que en Campeche, principalmente las tierras asignadas a las familias refugiadas eran de extensión y calidad mayores en Quintana Roo que en Campeche, con la excepción del campamentos de Los Lirios. En los campamentos de Maya Balam, Cuchumatán y La Laguna, la cantidad de tierra otorgada por familia era de 2 a 4 Ha. Otros factores, como la cercanía con los centros urbanos y mercados de Campeche y de Chetumal, a los cuales llegaban diariamente autobuses saliendo de los campamentos, fueron determinantes para la economía de las familias refugiadas.

Sin embargo, la condiciones de vida en los campamentos de refugiados permanecieron precarias, para la gran mayoría de los refugiados durante toda el periodo del refugio. Las tierras asignadas, siempre reducidas en extensión, los volúmenes, a veces, modestos de producción, la dependencia de los intermediarios para los intercambios económicos (transporte de los productos hacia los mercados, poder de negociación en los mismos, etc.), hicieron que en general, el beneficio de las actividades productivas y comerciales de los refugiados en los campamentos les permitieran, en promedio, solamente cubrir la mitad de las necesidades económicas de la familia. Desafortunadamente, con algunas excepciones notorias, la mayoría de los proyectos productivos fueron un fracaso rotundo por toda una serie de razones: planificación deficiente, problemas organizativos entre los mismos refugiados, mala administración, etc. Por lo tanto, la gran mayoría de los refugiados tenía que ir a trabajar fuera de los campamentos, por temporadas más o menos largas, para conseguir la otra mitad de los ingresos necesarios. Los hombres, jóvenes y mayores, iban a trabajar en ranchos y explotaciones agrícolas mexicanas de la región, y a los centros urbanos: Campeche, Mérida, y sobre todo Cancún y las islas turísticas del estado de Quintana Roo, donde la construcción y operación de los hoteles y centros turísticos requería de grande cantidad de mano de obra. La mayoría de los jóvenes adolescentes refugiados no vivían en los campamentos, sino en estos centros urbanos y turísticos: los muchachos en las construcciones, las muchachas en casas particulares, tiendas o restaurantes.

En la península de Yucatán, los refugiados encontraron una serie de condiciones potencialmente favorables que tuvieron, particularmente en el caso de los refugiados asentados en Quintana Roo, un efecto positivo sobre la situación económica de las familias; principalmente, debido al hecho de que la región tiene un nivel de desarrollo económico mayor que el de las regiones donde habían vivido antes de refugiarse, y por el hecho que encontraron posibilidades de trabajos asalariados, muchas veces mejor pagados que en Guatemala. Otro elemento fue la oportunidad de tener acceso a servicios de salud, y educación, lo que permitió a muchos alfabetizarse, y a los jóvenes alcanzar, en ciertos casos, niveles de estudios hasta de nivel superior. Los refugiados guatemaltecos se hicieron famosos en la

Península de Yucatán y Chiapas por ser los agricultores más productivos y por abastecer los mercados locales con una gran variedad de productos[156]. En fin, aunque el control del Estado mexicano era severo, y muchas actividades, como los trabajos en las ciudades, eran "*bajo del agua*", ya no tenían que sufrir persecuciones violentas. Como muchos comentaron entonces: "*aquí estamos tranquilos*".

La situación de los refugiados asentados en el Estado de Chiapas fue muy diferente, mucho más precaria, y más aún a partir de enero de 1994, con el alzamiento del EZLN y la militarización del estado. Ninguna familia asentada en este estado retornó a la finca EL Quetzal, por lo cual su situación no será discutida aquí[157].

3. EL RETORNO: RECUPERAR LA TIERRA Y SEGUIR LA LUCHA POR CAMBIOS SOCIALES Y POLÍTICOS EN GUATEMALA

3.1. Estrategias de las Comisiones Permanentes

3.1.1. El retorno: un movimiento político

Queda claro que el movimiento de retorno de grupos de refugiados organizados, conducido por las Comisiones Permanentes (CC.PP.), en el marco de la aplicación de los acuerdos CC.PP. - Gobierno del 8 de octubre de 1992, es, a la diferencia de la repatriación[158], un movimiento con objetivos eminentemente políticos. En efecto, los refugiados reclamaban el respeto de su derecho de regresar a su país "*en condiciones de dignidad y seguridad*"[159], el respeto de sus derechos, humanos, políticos y constitucionales como ciudadanos de su país, y por lo tanto, el derecho de seguir buscando cambios sociales y políticos en Guatemala. Más aún, estos acuerdos no podían desligarse de la negociación a nivel nacional URNG – Gobierno-ejército[160], ya para entonces encauzada, aunque con muchas dificultades, hacia una finalización del conflicto armado. Las mismas Comisiones Permanentes estaban entonces estrechamente vinculadas a las tres organizaciones político-militares de la insurgencia (URNG). Estas les proveían con *asesores políticos*, y veían el retorno de los refugiados como un posible fortalecimiento de sus bases sociales y entonces un fortalecimiento de la búsqueda de cambios políticos en el país.

---

[156] Sigue esta situación con los guatemaltecos permanentemente asentados en México: "*Los cerca de 10 mil ex refugiados guatemaltecos, ahora con nacionalidad mexicana, aportan más de la mitad de la cosecha de frijol así como casi el total de cacahuate y jamaica del estado de Chiapas, según un reportaje publicado esta semana en el semanario Proceso*": CEG, agosto 1999.

[157] Para mayor información, referirse al trabajo de C. Tennant, a publicar próximamente, quién estudio detalladamente el proceso del retorno y de asentamiento de refugiados a la finca Esmeralda; en este caso, la mayoría de los retornados estuvieron todo el refugio en el estado de Chiapas.

[158] Bajo los auspicios de las instancias gubernamentales e internacionales COMAR, ACNUR, CEAR.

[159] Según el lema de las mimas CC.PP.

[160] Iniciada en los mismos tiempos que la fundación de las CC.PP., y a raíz de cambios políticos en Guatemala: la elección de Vinico Cerezo, un civil, y el diálogo nacional y los acuerdos de Esquipulas, en 1987, donde los presidentes de los países centroamericanos acordaron efectuar acciones de reconciliación regional, y que contemplaban también el tema de los desplazados y refugiados. Se crea en Guatemala la Comisión Nacional de Reconciliación. En octubre del mismo año se lleva a cabo el primer encuentro entre la URNG y el Gobierno-ejército, y en diciembre son creadas las Comisiones Permanentes de los Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CC.PP.).

El salvajismo y crueldad con las que las fuerzas del Estado sistemáticamente violaron los derechos humanos y constitucionales de la población civil durante la guerra y particularmente en la campaña de tierra arrasada de 1981-1983, impusieron la obtención de la garantía de respeto de estos derechos como primer objetivo de la negociación de las condiciones para un retorno colectivo y organizado. Además, había información en los campamentos sobre casos de familias que habían regresado, ya sea por cuenta propia, o con las instancias gubernamentales correspondientes, y que habían sido integrados en los polos de desarrollo controlados por el ejército, donde los hombres tenían que participar en las patrullas de autodefensa civil, y los hijos varones eran reclutados para el servicio militar. En el retorno, se debía asegurar de no caer en manos del ejército.

Esto se traduce en los puntos de los mismos acuerdos, en resumen: 1°) el retorno es voluntario, colectivo, organizado, en condiciones de dignidad y seguridad; 2°) los retornados tienen derecho de libre asociación y organización; 3°) derecho a acompañamiento internacional; 4°) derecho de libre locomoción dentro, y libre entrada y salida del país; 5°) derecho a la vida e integridad personal y de las comunidades; 6°) derecho de acceso a la tierra; 7°) mediación, seguimiento y verificación de los puntos precedentes.

En efecto, se antepone por sí mismo el argumento: ¿de que les sirve a los refugiados acceder a, o recuperar sus tierras si no gozan de las condiciones que les permitan vivir en ellas? Eso explica el hecho de que el punto del derecho de acceso a la tierra aparezca como sexto punto de los acuerdos alcanzados. Igualmente, dados los antecedentes del gobierno-ejército, se imponía la necesidad de asegurar un acompañamiento internacional[161], y el seguimiento y la verificación de la aplicación real de lo acordado por entes "neutrales" (personas y/o organizaciones internacionales).

Concluida la negociación de los acuerdos CC.PP. - Gobierno, el acceso a la tierra, ya sea a través de la recuperación de antiguas propiedades, o por la adquisición de nuevos terrenos, constituía para los campesinos refugiados el punto clave de factibilidad de su retorno y reasentamiento en su país. Evidentemente, para la familia campesina, la tierra es el primer recurso y medio de producción, al mismo tiempo, su trabajo asegura la sobrevivencia y el sostén de la economía familiar. Por supuesto, y particularmente en el caso de la adquisición de nuevos terrenos, las condiciones relacionadas con las actividades productivas eran de primera importancia: extensión, calidad del terreno y de sus recursos naturales, y la accesibilidad (infraestructura vial).

Sin embargo, recuperar o conseguir tierra para el retorno a Guatemala significaba enfrentarse con la problemática agraria de Guatemala, una de las cuestiones centrales del conflicto armado, y como ya mencionado anteriormente, razón principal del involucramiento de los campesinos con las fuerzas insurgentes. Consecuencia de ello, los refugiados encontraron una multitud de obstáculos en el camino, tanto para la recuperación de sus antiguas propiedades, como para la adquisición de nuevos terrenos para el reasentamiento, los cuales serán analizados

[161] El acompañamiento internacional era previsto como medida de protección de los grupos de retornados en contra de posibles acciones violentas por parte de fuerzas del Estado; en numerosos casos jugaron su papel, a veces impidiendo peligros muy serios para algunos retornados.

más adelante. Además, el gobierno no veía con buenos ojos el regreso al país de grupos de campesinos muy organizados y politizados, con una fuerte atención internacional, cuando no había finalizado el conflicto armado, y que obviamente tratarían de impulsar un modelo socioeconómico diferente al dominante, aunque fuera sólo para ellos mismos.

Sin embargo, no todos los refugiados asentados en México planteaban retornar a Guatemala en retornos colectivos y organizados con las Comisiones Permanentes. En realidad, se estima que alrededor de la mitad de las familias que cruzaron la frontera con México a principio de los años 80 querían o veían posible regresar, en una u otra forma, a Guatemala, independientemente del lugar de donde habían salido. Las razones eran varias: porque sus aldeas habían sido completamente destruidas y sus tierras ocupadas por otros campesinos puestos allí por el ejército independientemente que éstas tenían dueños legales, vivos y bien identificados; por el temor o por el trauma que les causaba regresar a lugares donde habían presenciados masacres perpetradas por el ejército (y en escasos casos por algún grupo de la insurgencia) y donde habían perecido familiares y conocidos; por temor de represalias, debida a la posición política que habían tomado en el conflicto armado, por parte del ejército; porque, en ciertos casos, una parte de la aldea se había quedado a vivir en la región bajo el control del ejército y veía con hostilidad el regreso de campesinos organizados, con posición política diferente e incluso opuesta a la suya, o era objeto de presiones por parte del ejército para que no acepte de regreso a los retornados[162]; o porque preferían las relativamente mejores condiciones de vida que tenían en México, en lugar de intentar reconstruir sus vidas, una vez más, en condiciones muy precarias en un país todavía en conflicto armado[163]. Muchos desconfían de las negociaciones y acuerdos con el gobierno guatemalteco, opinando que los acuerdos solo eran papeles firmados, que el gobierno podía o no respetar; quienes corrían los riesgos siempre eran ellos.

Otros refugiados querían regresar a Guatemala, pero independientemente de los retornos conducidos por las CC.PP., en muchos casos por no querer ligarse de la corriente política que representaban, y optaban por repatriarse bajo los auspicios de las instancias gubernamentales (COMAR, CEAR, ACNUR), o se iban por su propia cuenta.

3.1.2. Elección del lugar de retorno y conformación de los grupos

Independientemente del lugar de reasentamiento, llevar a cabo retornos colectivos y organizados requería una organización social y política en la misma población refugiada, para poder alcanzar, de manera resumida, los siguientes objetivos: la conformación y la organización social (entre otro para la asignación de tareas y responsabilidades en la negociación y preparación del retorno) de los grupos que se reintegrarán a sus antiguas comunidades o construirán nuevas; las

[162] Por ejemplo en el caso de San Francisco El Tumbo (ver van de Sandt, 1997), y de la Cooperativa Centro Campesino.

[163] A partir de 1995, el gobierno mexicano dejó entrever la posibilidad para los que no querían regresar a Guatemala de obtener la nacionalidad mexicana, tras un plazo de cinco años. Además, en México, los niños nacidos en el país obtienen automáticamente la nacionalidad mexicana, lo que permite a los hijos de refugiados nacidos en los campamentos de residir y trabajar en México sin otro trámite.

negociaciones con las diferentes instancias gubernamentales, internacionales, no-gubernamentales, involucradas con los refugiados (COMAR, ACNUR, CEAR, INTA, INACOP, ONGs, Iglesia católica, y otras); la organización práctica del traslado de los campamentos de refugiados a los lugares de reasentamiento; y el desarrollo de la futura comunidad.

Las estructuras sociales y políticas que existían en las comunidades y regiones de las cuales los campesinos salieron para el refugio fueron determinantes en la conformación y la preparación de los grupos por retornar y, de cierto modo, para la organización y la construcción o reconstrucción de la nueva comunidad.

Retornos al Ixcán

Desde el principio de la negociación de los acuerdos del 8 de octubre de 1992, hasta el primer retorno del mes de enero de 1993, las CC.PP. promovían un retorno al Ixcán, y en realidad, sólo a Ixcán. Esto podía parecer lógico ya que la gran mayoría de los refugiados habían salido de esta región. Por lo tanto, las CC.PP. planteaban, por lo menos hasta el primer retorno de enero 1993, un retorno a las antiguas comunidades y la recuperación de sus antiguas propiedades[164], y, en un segundo término, la adquisición de nuevas tierras, según la necesidad.

Del Ixcán generalmente habían salido al refugio, juntos, grupos de familias de una misma comunidad, en ciertos casos pueda haber salido la comunidad entera en un solo grupo. Si no se habían quedado juntos en el refugio, viviendo en los mismos campamentos, la mayoría habían mantenido una comunicación relativamente estrecha, y seguían organizándose juntos en el mismo grupo de retorno. En muchos casos, las mismas personas que habían sido dirigentes o tenido un papel social o político importante en sus antiguas comunidades[165], seguían siendo dirigentes, como miembros de las CC.PP., desempañando su papel en la organización de los grupos por retornar y en la negociación con las instancias gubernamentales e internacionales correspondientes. Algunos habían tenido una influencia importante en la promoción de la migración de las comunidades originarias en el altiplano o en el oriente hacia el Ixcán o el Petén. Lógicamente, muchos de estos mismos dirigentes asumirían, por lo menos en los primeros años, la conducción de la nueva comunidad en el lugar de reasentamiento[166]. Esta forma de dirigencia puede parecerse, de cierto modo, a un caciquismo tradicional indígena donde el dirigente es una persona sobresaliente que tiene influencia sobre un grupo de personas del cual la familia extendida constituye el núcleo, donde todas, o casi todas, pertenecen

[164] Eso explica, en parte, que el reglamento de crédito para el reasentamiento de grupos de familias refugiadas fue acordado en forma definitiva entre las CC.PP. y el gobierno/FONAPAZ hasta 1996, 4 años después de la firma de los acuerdo del 8 de octubre, cuando se estaba dando más retornos con adquisición de nuevos terrenos.

[165] Por ejemplo directivos de cooperativas, alcaldes auxiliares, u oficiantes de un cargo religioso (catequistas).

[166] Esto tendría fuertes consecuencias sobre la organización comunitaria, el crecimiento y desarrollo de las nuevas comunidades, en el sentido de que estos dirigentes, que en realidad son dirigentes políticos con muy amplia experiencia, tienen que convertirse en "promotores" y "administradores" para el desarrollo comunitario, lo cual tiene objetivos y requiere métodos completamente diferentes. Además, se enfrentan problemas de desgaste personal por tantos años de trabajo, algunas veces de concentración y abuso de poder, y de carencia de cuadros con suficiente o adecuada experiencia para asegurar el relevo de esta dirigencia. Ver capitulo 5.

al mismo grupo etnolingüístico. Los fundadores y la mayoría de los miembros de las CC.PP. eran dirigentes de este tipo, para entonces actuando como dirigentes políticos, cuyo grupo constituía la base de apoyo.

Con estas características[167], de una manera muy general, las estructuras sociales y políticas de las comunidades del Ixcán estaban bastante consolidadas, descansando sobre estructuras "indígenas" tradicionales, aunque habían conocido un proceso de transformación con las diferentes migraciones, particularmente al integrarse en el movimiento cooperativista impulsado por la Iglesia católica en las zonas de colonización. Lo importante es que, de una u otra forma, estas estructuras sociales y políticas se mantuvieron en el refugio, y constituyeron un eje principal alrededor del cual se organizarían los grupos por retornar.

Retornos al Petén

La situación social y política en el Petén era muy diferente de la del Ixcán: la región tenía una densidad de población muy baja[168], la población era principalmente Ladina originaria de Departamentos y aldeas diferentes, con una proporción menor de indígenas originarios de diversos lugares. La composición social de las comunidades era mucho más inestable, las familias cambiándose frecuentemente de lugar, por varias razones: cuestiones sociales (conflictos entre un mismo grupo), políticas o religiosa, o, la mayor parte del tiempo, por al búsqueda de nuevas tierras, ya que los suelos del Petén son rápidamente agotados por la agricultura de tumba-roza-quema y el pisoteo del ganado. En consecuencia, no existían estructuras sociales consolidadas comparables a las de Ixcán.

Además, comparado con la totalidad de la población refugiada, el número de refugiados que salieron del Petén fue bastante reducido y más aun, muchos de ellos no planteaban regresar a Guatemala, o no retornar con las CC.PP. por las razones ya expuestas.

Esta situación tiene, en el momento de la conclusión de la negociación de los acuerdos CC.PP. - Gobierno del 8 de octubre 1992, dos consecuencias principales en cuanto a la organización de retornos colectivos y organizados con refugiados que habían salido del Petén: 1°) no habían el número de refugiados, ni las estructuras sociales necesarias; 2°) como los refugiados que si querían retornar con las CC.PP. eran numéricamente minoritarios en sus antiguas comunidades, no existían lugares que pudieran reclamar como legítimos, de donde habrían salido un numero suficiente de personas como para llevar un movimiento de retorno colectivo y organizado como lo planteaba las CC.PP.[169]

---

[167] Por supuesto, lo descrito aquí es una interpretación resumida y esquemática de un proceso humano y social dinámico, con cambios de actores, modificación de estructuras, etc.

[168] Antes de la campaña de tierras arrasadas, El Petén no contaba más que con unos 200 000 habitantes, muchas comunidades y cooperativas tenían menos de 100 familias; la densidad de población del Ixcán, en cambio, era mucho mayor, por ejemplo las cooperativas de Ixcán Grande tenían miles de familias.

[169] En muchos casos, miembros de las comunidades del Petén que se habían desplazado o refugiado regresaron a su antigua comunidad o cooperativa, pero afuera del ámbito de las CC.PP. Sin embargo, en los años posteriores al inicio del movimiento de retorno (1993-1994), ocurrieron dos retornos de grupos de familias que se habían refugiado en un momento dado en México y que retornaron a su antigua comunidad: en San Francisco El Tumbo, en 1996 (ver van de Sandt, 1997) y en la cooperativa El Arbolito, en 1998. En San Francisco el Tumbo, la reintegración del grupo

Sin embargo, el bajo número de refugiados que habían salido del Petén no significaba que entre ellos no hubiera quienes tenían amplia experiencia y capacidad de dirigencia social y política. Existía un pequeño grupo de dirigentes que habían tenido un papel importante en sus comunidades, o en estructuras sindicales o políticas a nivel del Petén, y quienes podían, en caso que se presentara la oportunidad, desempeñar su papel en la organización y la conducción de grupos por retornar.

Otro elemento clave vino a agregarse a esta situación, con el cual la posibilidad de llevar a cabo retornos colectivos y organizados al Petén se volvió real: desde tiempo atrás, refugiados que habían salido del Ixcán, dirigentes históricos con sus familias y con una parte más o menos reducida de sus grupos de influencia, así como familias individuales, estaban analizando la factibilidad y/o la conveniencia de retornar al Ixcán, y contemplaban las posibilidades de retornar a otras regiones del país, y entonces buscar otras tierras donde reasentarse. Las razones por las cuales contemplaban buscar nuevas tierras para reasentarse eran principalmente de dos índoles: uno era que temían los traumas y los problemas políticos expuestos anteriormente (ver 3.1.1). Querían regresar a Guatemala, pero, por los mismos, en otra región. Además, varios personas que habían desempeñado un papel de dirigente, en Ixcán y en el refugio enfrentaban problemas políticos con sus antiguas estructuras, o estaban decepcionados por no haber conseguido lo que se esperaba, el triunfo de la revolución, y por lo cual habían pagado un precio muy elevado; la otra razón principal era la falta de acceso a la tierra; en muchos casos, si tenían tierra en propiedad (en parcelas individuales o en cooperativa), sólo era propietario (o usufructuario) el padre de la familia. Después de diez años de exilio, los hijos ya eran ellos mismos padres de familia, necesitaban sus propias parcelas y se preocupaban sobre que tierra podrían dejar en herencia a sus propios hijos. Además, en el caso de las cooperativas de Ixcán Grande R.L. donde se ubicaban las CPRs del Ixcán (en Cuarto Pueblo y Los Angeles), estas comunidades en resistencia impidieron que el ejército pudiera ubicar allí otros campesinos. Cuando se inició el movimiento de retorno, como miembros de estas CPRs provenían de otras comunidades o regiones de Guatemala, varios de los dueños legítimos optaron por dejar estas tierras a quienes las habían defendido, y buscar ellos mismos tierra por otro lado, por ejemplo en el Petén.

A principios de 1993, después del primer retorno a Victoria 20 de enero, desacuerdos políticos entre las tres organizaciones de la URNG causaron la división de las CC.PP., hasta entonces unitarias, en tres *vertientes*, cada una vinculada a una de las organizaciones de la insurgencia. Estas vertientes fueron denominadas "Noroccidental", "Norte" y "Sur", según la zona geográfica del país donde la organización insurgente a la cual estaban vinculadas tenía mayor influencia. Oficialmente, las CC.PP. se mantenían como una sola organización, pero ahora con tres ramas, operando siempre en el marco de los acuerdos CC.PP. - Gobierno del 8 de octubre de 1992. Se inició entonces un especie de competencia entre estas tres corrientes, cada una buscando impulsar "sus" retornos en "sus" regiones, tratando

---

refugiado con el grupo de familias que se habían quedado en Petén fracasó, los dos grupos eran irremediablemente separados por antagonismos personales y políticos, y el conflicto se cristalizó alrededor del acceso a la tierra por los retornados. En el Arbolito, la experiencia ha sido, hasta la fecha, positiva.

de "ganarse", con diversas informaciones y argumentos, a veces algo fantasiosos, o francamente falsos, familias de otra vertiente. Esta situación no faltó de crear una gran confusión en los campamentos, donde los rumores circulaban mucho más rápidamente que informaciones comprobadas.

En esta época, unos cuantos dirigentes refugiados y asesores políticos de lo que sería luego la vertiente norte buscaban como conformar grupos de familias lo suficiente numerosos para impulsar retornos con su organización, "*en el Petén, en Alta Verapaz y otros lugares*" como se decía. Ocurrió entonces lo que se puede llamar como una coincidencia de interés entre estos dirigentes y asesores, y familias de refugiados, que habían salido principalmente del Ixcán y que, por una u otra razón, buscaban retornar a Guatemala con las CC.PP., pero en otra región que de donde habían salido. Puede decirse que cada uno podía aprovecharse del otro, pero no compartían por lo tanto los mismos intereses u objetivos. La nueva estructura estaba apoyada por algunos exiliados guatemaltecos que habían trabajado en los años 70 con las cooperativas del Ixcán y del Petén, y que seguían trabajando con sus paisanos refugiados en México.

Es así que se inicia la organización de la Vertiente Norte las Comisiones Permanentes, alrededor de un núcleo constituido por tres grupos: 1°) dirigentes que habían salido del Petén, y familias que habían vivido en cooperativas de esta región, y que querían retornar con las CC.PP., ya sea reasentarse en sus antiguas comunidades, o en otro lugar; 2°) dirigentes que habían salido del Ixcán, y que incitaban a parte de las familias de su grupo de influencia a integrarse al movimiento de retorno al Petén; 3°) familias individuales en búsqueda de tierras en Guatemala, que no veían la posibilidad de conseguir tierra en México cuya propiedad sintieran segura.

Otro elemento intervino a medida que se desenvolvía el movimiento de retorno al Ixcán: en esta región, en muchos casos, los retornados enfrentaban serios problemas, principalmente a causa de conflictos políticos y de dificultades en recuperar sus tierras o de conseguir tierra para los que no tenían, las dos cosas a menudo ligadas una a otra. Esta situación desanimó a muchos de los refugiados que, hasta los primeros retornos de 1993, pensaban retornar en su antigua región, y en consecuencia, optaron por retornar en otra región del país, El Petén o la Costa Sur, o quedarse en México.

Es necesario tomar en cuenta que el desarraigo de las comunidades campesinas, tanto del Ixcán como del Petén o de cualquier otra región de Guatemala, causó la dispersión, tanto física como política, de las mismas. Las poblaciones optaron o fueron forzadas a seguir diversos caminos, según el caso: regreso al pueblo de origen, refugio interno en las CPRs, refugio en México (o en Honduras o Belice), reclusión en los polos de desarrollo del ejército, desplazamiento hacia otras regiones de Guatemala. A este desarraigo geográfico, se agrega, en la gran mayoría de los casos, una división social y política de la comunidad: en un conflicto armado cuya intensidad hizo casi imposible que la población de las áreas más afectadas se mantuviera neutral, las familias optaban, por voluntad propia o la fuerza[170], por uno

[170] Por ejemplo uno de los retornados en la Unión Maya Itzá era perseguido por los dos bandos, el ejército y el EGP, cada uno pensando que él era colaborador del otro, porque no quería involucrarse ni con uno ni con otro; tuvo que integrarse "*a puro tubo*" en el EGP para salvarse la vida.

u otro lado del conflicto. En unos casos, la comunidad entera tomaba posición por uno u otro bando, en otros, una parte de las familias tomaban posición por la insurgencia o eran puestas bajo su control, mientras la otra parte se mostraba a favor del ejército o quedaba bajo su control. En el primer caso, la población o los sobrevivientes si es que había habido asesinatos o una masacre, se internaban en la *montaña* y luego se refugiaban a México; mientras que en el último caso, una parte o la totalidad de los habitantes de la aldea se quedaba a vivir en su lugar bajo el control del ejército, o eran reubicados por el mismo en otro lugar.

En el caso de regreso a una misma comunidad de grupos con historia distinta de desarraigo y de posiciones políticas diferentes, tendría que darse una fase de reintegración o de reconciliación, en la cual siempre la repartición o la definición de la tenencia de la tierra será un punto central. Desafortunadamente, [hasta 1999] la reconciliación de grupos de una misma comunidad con historia de desarraigo diferente fracasó en muchos casos.

Un ejemplo relevante de esta situación ha sido el caso de la cooperativa Xalbal, antiguo miembro de la Cooperativa Ixcán Grande, R.L. Parte de la población fue masacrada y el poblado fue quemado por el ejército en marzo-abril de 1982 (Falla, 1992:143-161). Algunos asociados originales regresaron a la cooperativa en 1984, y tuvieron que enfrentarse al ejército y al INTA que estaban ubicando en sus tierras a otros campesinos. Después de una larga negociación y de gestiones ante el INACOP para comprobar su calidad de socios, y la recuperación de los planos originales de las parcelas con el ingeniero que las había trazado, lograron el reconocimiento de sus derechos como asociados originales. Empezaron entonces gestiones con el gobierno para que otro terreno fuera comprado para los campesinos que no eran socios de la cooperativa. Luego, poco a poco, regresaron más asociados, hasta la llegada de un grupo que retornó con el primer retorno conducido por las CC.PP., a Victoria 20 de enero, en enero de 1993. Sin embargo, la reintegración de los asociados retornados en realidad no se logró: cuando los asociados antiguos llegaron con el retorno, los que ya habían regresado sencillamente no les aceptaron, ni les dejaron entrar en el poblado. Los retornados tuvieron que quedarse tres días a la orilla del centro urbano, mientras que se estaba negociando, con las instancias gubernamentales y de Naciones Unidas (ACNUR) una solución al conflicto. Ante la negativa de los asociados ya presentes de aceptar a los retornados, se acordó desmembrar una parte del terreno de Xalbal, de extensión correspondiente a la cantidad de parcelas necesarias para los retornados, y éstos tuvieron que formar una nueva cooperativa, la Cooperativa San Lorenzo. El hecho de que, en el momento de la llegada de los retornados, todavía no habían salido los campesinos que vivían allí y que no eran socios originales aumentó la tensión. Los asociados originales tuvieron que seguir negociando con el gobierno la compra de otro terreno para los campesinos ubicados allí por el INTA y el ejército, hasta 1995, cuando el gobierno accedió por fin, permitiendo así a los antiguos miembros recuperar sus parcelas.

Otra situación que incitó a familias de refugiados a buscar donde reasentarse en otra región de Guatemala fue que, después del primer retorno al Ixcán en enero de 1993, algunas personas o familias no pudieron recuperar sus tierras, o se habían integrado algún grupo de retornados, sin tener propiedad que reclamar, pero atraídos por las promesas incumplidas de dirigentes políticos de ayudarles a "luchar

por la tierra desde dentro Guatemala". Como no pudieron conseguir donde asentarse, tuvieron que regresar otra vez a México. Luego, después de algunos otros retornos al Ixcán, los que ya habían retornado eran muy críticos de los que no lo habían hecho todavía, como lo relata Severiano López, quien acompañó unos retornos al Ixcán cuando todavía era refugiado:

> *"Los que ya habían retornado nos decían: Don tal fulano, ¿porque no han venido, y que están haciendo en México?, entonces si es así mientras que nosotros aquí ya estamos trabajando, hemos hecho una gran lucha, ya logramos a sacar al ejército*[171]*; quiere decir que los compañeros que no han venido, solo están esperando hasta que la papá esté lista en la mesa, y vienen, entonces ya no es posible, nosotros aquí como la mayoría ya estamos aquí, vamos a tomar la decisión de ocupar las parcelas, poner nuevos dueños, y ya, que se olviden de sus parcelas".*

En fin, surgían conflictos políticos entre retornados y no retornados, e incluso entre diversos grupos de los mismos retornados. La situación era (y sigue siendo) muy complicada y conflictiva, tanto en cuestiones de tierra como en cuestiones políticas:

Severiano López:

> *"De repente se fue creando problemas entre la misma gente en el Ixcán, cuando vinieron venían bien organizados, bien aliados, con la lucha política, pero ya estando ellos en el lugar, no sabemos cual fue la raíz, pero si, poco a poco se fueron revelándose la gente, eran muy compañeros antes, pero ya después tuvieron la desconfianza en los dirigentes, en los asesores políticos, quizás descubrieron ellos algunos errores, se perdió la confianza; entonces nosotros que estábamos todavía en el refugio en este tiempo, entonces esas gentes ya nos acusaron a nosotros directamente como guerrilleros, que por ser guerrilleros, por eso no queremos retornar; nosotros al darnos cuentas que algunas de nuestras parcelas ya están ocupadas, y con estas burlas, estas grandes habladas, fue cuando nosotros pensamos de retornar aquí en el Departamento de Petén".*

Otro factor que influyó es que ya en Ixcán Grande, por lo menos en Xalbal, nadie quería más cooperativas, y aunque todavía contaban con los comités legales, las comunidades ya no funcionaban como cooperativas, sino como aldeas.

En el del Parcelamiento de la Zona Reyna, San Antonio Tzejá, la comunidad también se dividió en dos grupos: después de haber salido todos a la *montaña*, una veintena de familias no aguantó las condiciones extremadamente duras, y se entregaron al ejército. Del grupo que quedó en la *montaña*, la mayor parte optó por encaminarse hacia el refugio, y el resto se integró en lo que serían las CPRs del Ixcán. Los que se entregaron al ejército, sufrieron torturas y otros tormentos causando la muerte de varios de ellos. Los sobrevivientes se reinstalaron en San Antonio Tzejá, a los pocos meses de haber salido. El ejército reubicó allí mismo otras familias campesinas -muchas veces familias de personas desmovilizadas de sus filas- y el INTA procedió a repartir las tierras, cuyos propietarios originales sólo

[171] Habían destacamentos militares en cada cooperativa de Ixcán Grande, pero, según los acuerdos del 8 de octubre, el ejército no podía ingresar a las comunidades retornadas.

contaban con títulos provisionales, con el argumento que las tierras habían sido abandonadas. Cuando quisieron retornar allí, los parcelistas refugiados en México se enfrentaron al problema de justificar que estas tierras les pertenecían legalmente, como explicó el dirigente Juan Coc à Yoldi (1996:126):

> *"Los títulos de propiedad todavía están en trámite, los de los primeros parcelistas; porque al principio había un procedimiento de paga de 20 años, terminada la paga o antes de los 20 se termina la paga de la parcela, entonces extiendo el título, es una norma del INTA, pero parece que aún sigue sin título; y como también el INTA en estos años ha usado lo del abandono de tierras para volverlas a repartir, pues el problema era grueso".*

Los parcelistas refugiados tuvieron entonces que buscar tierras por otro lado para poder regresar a su país[172].

Todos estos acontecimientos eran conocidos y discutidos por la población refugiada, ya delegaciones de refugiados viajaban a Guatemala para investigar la situación de sus tierras, y otros acompañaban a los grupos que retornaban. Ambos regresaban luego a sus campamentos, trayendo entonces las noticias. Toda esta información pesó mucho en la decisión que muchos tomaron de no retornar al Ixcán, sino al Petén. Por supuesto, confrontados con la necesidad de conseguir tierra para poder retornar a Guatemala, esta perspectiva tenía una influencia de primera importancia sobre las decisiones que tomarían las familias de los grupos de influencia de los dirigentes del Ixcán que no querían o no podían retornar allí.

Influían también, de una u otra manera, sobre la decisiones de integrarse en uno de los agrupamientos, el grado de preparación y organización que llevaba el grupo en el cual ya estaban participando; las perspectivas de obtener ayuda externa como desarraigados, por lo menos al principio del reasentamiento; o las perspectivas de desarrollo de las nuevas comunidades proyectadas por los asesores técnicos y políticos y retomadas por los dirigentes refugiados.

Sin embargo, la diversidad y la complejidad de situaciones de los refugiados ante la problemática del acceso a la tierra en Guatemala, explica en gran parte la dificultad para las familias de tomar una decisión firme de integrarse en un grupo de retorno particular, cuando esta decisión implicaba consecuencias cruciales para su sobrevivencia y las posibilidades de "*tener una vida mejor*" en la futura comunidad. Esta dificultad se traducía concretamente en un cambio frecuente de vertiente y de agrupamiento dentro de una misma vertiente, incluso hasta el momento de subirse a los autobuses que les llevarían hasta Guatemala.

En el momento del nacimiento 'oficial' de la Vertiente Norte de las CC.PP. (febrero-marzo 1993) y del inicio de la organización de los retornos al Petén, la perspectiva de organizar grupos con familias proviniendo de otras regiones de Guatemala, principalmente del Ixcán, era realizable, sin embargo, una cuestión básica tenía que ser resuelta: conseguir tierra donde asentarse. Para ello, el Petén aparecía atractivo, ya que era una región con escasa población y con grandes extensiones de tierras desocupadas, incluyendo tierras nacionales. Esto generó la

[172] Este grupo, junto con otras familias, se reasentaron en Alta Verapaz, en la finca Xamán, donde sufrieron, el 5 de octubre de 1995, la última masacre cometida por el ejército durante el conflicto armado, que dejó 11 muertos y 26 heridos.

ilusión de que se podrían conseguir grandes extensiones de tierra para cada familia que retornara allí[173], ya que, pensaban muchos refugiados, el gobierno tenía la obligación, según los acuerdos, de permitir el acceso a la tierra. En un principio, la Vertiente Norte proponía llevar a cabo retornos no solamente en el Petén, sino también en "otros lugares", principalmente en las Verapaces, y en otras regiones de Guatemala donde esperaban conseguir tierra, lo cual nunca pudo realizarse.

Ante esta situación y frente a la necesidad concreta de encauzar el naciente movimiento de retorno y de conseguir terrenos en el Petén para el reasentamiento de los grupos, se vislumbraban dos vías para los dirigentes refugiados y los asesores jurídicos, políticos: una era repoblar y reanimar las antiguas cooperativas del Petén, principalmente las cooperativas de las zonas de los Ríos Usumacinta y La Pasión, varias de las cuales estaban poco a poco renaciendo desde finales de los años 80 o principio de los años 90[174], con la integración a las mismas de grupos de retornados; la otra vía era conseguir nuevas tierras, crear nuevas comunidades, buscando alianzas con comunidades preexistentes. Ante las posiciones divergentes de los integrantes de estas comunidades y de los futuros retornados, y la necesidad de conseguir terrenos de extensiones suficientes, prevaleció la segunda vía, permitiendo así abrir más espacios a las familias que habían salido del Ixcán y que querían retornar en otra región del país.

En particular, se integran a la Vertiente Norte un grupo de familias de socios de las cooperativas de Ixcán Grande, R.L. y miembros de parcelamientos de la Zona Reyna. Esta integración se hizo, según uno de los entonces asesores políticos de los refugiados, mediante una negociación con las antiguas cooperativas, y quizás los antiguos parcelamientos y la CEAR, a través de la cual les fueron reconocidos sus derechos como cooperativistas y parcelistas, y se les permitía acceder a la tierra en el Petén sin tener que pagarla[175]. En efecto, las leyes de cooperativas en Guatemala no permiten a uno ser socio de dos cooperativas o miembro de dos parcelamientos al mismo tiempo. Por lo tanto, si los cooperativistas de Ixcán Grande (o de cualquier otra cooperativa) y los parcelistas de la Zona Reyna querían retornar al Petén, tenían que renunciar a sus derechos en sus antiguas cooperativas y parcelamientos, e integrarse como asociados a la cooperativa retornada. Concretamente para ellos, dejar sus derechos en el Ixcán y recuperarlos en el Petén significaba que no se les aplicaría el reglamento de crédito negociado entre CC.PP. y FONAPAZ en el marco de los acuerdos del 8 de octubre de 1992, sino que se les haría un traspaso de sus derechos de propiedad del Ixcán a los nuevos terrenos del Petén, reconociéndoles que ya habían pagado sus tierras en el Ixcán. Las tierras que dejarían en el Ixcán podrían ser entregadas a otros campesinos, principalmente a refugiados que retornarían con la Vertiente Noroccidental.

---

[173] En un momento dado, un grupo de refugiados planteaban asentarse en una zona de tierras nacionales, la parte norte de Petén, donde querían disponer de 1 caballería de tierra por familia, lo cual nunca se llevó a cabo.

[174] Muchas de estas cooperativas estaban para entonces asociadas en una organización llamada UCOOBUS: Unión De las Cooperativas Brisas del Usumacinta, por iniciativa y con la asistencia de la ONG FUNDATEP, a la cual las CC.PP. - V.N. se acercó.

[175] No está comprobado hasta qué punto se lograron acuerdos concretos y formales con la CEAR y o el INTA en este asunto. No he podido encontrar algún documento que confirmara o invalidar lo reportado por el antiguo asesor político. Sin embargo, los mismos refugiados involucrados siempre mantuvieron que se habían alcanzado acuerdos firmes entre las partes.

3.1.3. El retorno a la finca El Quetzal

Para encontrar terrenos donde podría asentarse los refugiados, los asesores y los dirigentes de las CC.PP. contaban con el conocimiento de la región de los refugiados que habían vivido allí, y con la ayuda de las ONGs guatemaltecas comprometidas en el acompañamiento del retorno de los refugiados, que podían investigar en la región, terrenos para posibles asentamientos, en particular, terrenos de las cooperativas donde habían vivido los refugiados, o terrenos colindantes, y que se sabía que eran entonces despoblados o muy poco poblados. Primero (marzo o abril de 1993) viajó una delegación de refugiados a visitar fincas en Alta Verapaz que sus dueños querían vender, sin embargo las características de las mismas no parecieron adecuadas a los refugiados. Luego, investigando los terrenos de las cooperativas en el Petén, del lado del Río Usumacinta, por lo menos dos terrenos estaban despoblados: la finca de la cooperativa Centro Campesino y la finca de la cooperativa El Quetzal, vecinas unas de otras. La población de ambas cooperativas había sido dispersada por el conflicto armado, y varios socios se habían refugiado en México. Una parte de los socios de la cooperativa Centro Campesino habían sido desplazada en otro municipio del Departamento, sin embargo se rehusaban a vender su antiguo terreno. Además, el relieve algo accidentado de dicha finca no había parecido a una delegación de refugiados visitando la zona. El dueño de la finca El Quetzal, una federación de cooperativas con sede en Chimaltenango (FECOMERQ)[176] estaba dispuesto a vender el terreno. Dicha finca, que había sido brevemente poblada entre 1980 y 1981 por una veintena de familias que tuvieron que huir de los combates en 1981, constituyó el primer terreno de reasentamiento que negociaría la Vertiente Norte[177]. El relieve bastante plano le pareció adecuado a la misma delegación de refugiados, quienes pensaron entonces que sería fácil de dividir el terreno en grandes parcelas para las familias que retornarían allí. Gran parte del terreno de otra cooperativa vecina, La Técnica Agropecuaria, estaba igualmente despoblada. Posteriormente, con la integración de algunos de los socios de las cooperativas La Técnica Agropecuaria y Centro Campesino en la Vertiente Norte, se contemplaba también la posibilidad futura de negociar con los residentes o los demás dueños, la cesación de una parte, de las fincas correspondientes.

Bajo estas circunstancias, se forman en la Vertiente Norte el primer "*agrupamiento de retorno*", conformado por familias originarias de distintas regiones y Departamentos de Guatemala, pertenecientes a ocho grupos etnolingüísticos diferentes (Q'eqchi', Mam, Q'anjob'al, Jakalteko, Chuj, K'iche, Ch'orti' y Ladino), y que habían salido al refugio desde distintas comunidades en 3 Departamentos (Quiché, Huehuetenango y Petén). Estos grupos no tenían entonces una estructura social consolidada; eran dirigidos por dirigentes que no estaban actuando bajo las estructuras sociales y políticas que habían conocido en sus antiguas comunidades y durante una parte del refugio, que no había sido elegidos por todas las familias del grupo, y a veces ni siquiera eran conocidos por todas las familias –que no se conocían todas entre sí- y con las cuales no existía una relación establecida. En realidad, estos dirigentes desempeñaron un papel de puente entre las familias que

[176] FECOMERQ: Federación de Cooperativas de Mercados, de Chimaltenango, es afiliada a la CONGCOOP.
[177] Ver capitulo 4: preparación del retorno.

buscaban cómo retornar a Guatemala en el ámbito de las CC.PP., en el marco de los acuerdos CC.PP. – Gobierno. Su papel principal era difundir, entre la población de los campamentos, la información sobre los avances de las negociaciones y la preparación de los retornos, abrir espacios para el ingreso de familias interesadas a los diferentes agrupamientos y llevar los planteamientos e inquietudes de las mismas a la estructuras de las CC.PP., asambleas generales y órganos de decisiones[178]. Sin embargo, a pesar de la diversidad de origen y de trayectoria, todos, dirigentes o no, eran campesinos refugiados, decididos a regresar a su país en un retorno colectivo y organizado, con una propia visión política de la problemática del país y con la esperanza de lograr condiciones de vida dignas.

El grupo de familias que se estaba preparando para reasentarse en la finca El Quetzal y formar una nueva cooperativa estaba integrado por familias que habían vivido en las cooperativas del Petén: Centro Campesino (3), La Técnica Agropecuaria (2), La Bella Guatemala, e Ixmucané; por familias de socios de las cooperativas de Ixcán Grande, R.L.; y por familias de miembros de parcelamientos (San Antonio Tzejá) y aldeas (Rosario Canijá) de la Zona Reyna. Los cooperativistas y parcelistas del Ixcán dejarían sus tierras en el Ixcán con la condición de conseguir una compensación en el Petén, tal como se estaba negociando con estas cooperativas y parcelamientos y con las instancias del gobierno (CEAR, INTA). También se habían integrado familias que habían vivido en los Departamentos de Huehuetenango y del Petén y que no tenían tierra en propiedad donde retornar. La gran mayoría de las familias vivían en los campamentos de Quintana Roo, el resto vivía en 3 de los 4 campamentos del estado de Campeche (Mata Tecum, Quetzal Edzná y Los Laureles).

A la par de la finca mencionada, se estaba contemplando abarcar partes o la totalidad de varios terrenos colindantes: 3 fincas privadas pegadas al lindero sur, y partes a negociar del terreno de 3 cooperativas vecinas: la Cooperativa Centro Campesino, colindando al Oeste, la cooperativa La Técnica Agropecuaria, colindando al Sur y la Cooperativa La Lucha, colindando al Este. Estas tres cooperativas habían sido completamente despobladas a principios de los años 80, y fueron ocupadas de nuevo por un grupo de familias de antiguos socios a partir de los inicios de los 90.

Como se perseguía el objetivo de conseguir un terreno suficientemente extenso para el asentamiento y desarrollo de una comunidad grande (se pensaba entonces en ubicar allí a más de 250 familias), se había previsto que los socios de las Cooperativas Centro Campesino y La Técnica Agropecuaria renunciaran a sus derechos de socios en sus antiguas cooperativas y negociaran con éstas la parte del terreno que les correspondía, y que luego sería desmembrada y agregada a la finca El Quetzal como territorio de la nueva cooperativa. La forma jurídica de tenencia de la tierra de la comunidad retornada sería cooperativa. La compra de la finca (y demás terrenos) se haría por medio de un crédito revolvente que sería solicitado a FONAPAZ, según los acuerdos alcanzados con las CC.PP. En concreto, FONAPAZ pagaría al dueño el valor de la finca, y la nueva comunidad tendría que generar, en un plazo total de 15 años, el mismo valor, que podría ser reinvertido en la misma comunidad. Para poder solicitar este crédito, la cooperativa tendría que

[178]Según entrevista con O.S., ex asesor político de la Vertiente Norte.

gestionar previamente su personalidad jurídica ante el Instituto Nacional de Cooperativa (INACOP).

Para entonces, el mayor obstáculo para este plan de retorno era puesto por el Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP), que se oponía al reasentamiento de los refugiados en la finca El Quetzal bajo el argumento de que el 80% del terreno se encontraba en una zona declarada área protegida: el Parque Nacional de La Sierra Lacandón, de la Reserva de la Biosfera Maya. En efecto, en 1991, el Congreso de la República había votado las leyes de áreas protegidas, estableciendo la parte norte del Departamento de Petén como área protegida, dividida en tres zonas: núcleo, amortiguamiento, y usos múltiples. La delimitación de la Reserva de la Biosfera Maya por el CONAP fue hecho en gabinete, (con base en documentos imprecisos, mapas del Instituto Geográfico Militar a escala 1:50,000, etc.), sin tomar en cuenta que abarcaba terrenos de varias cooperativas[179], los cuales estaban legalmente registrados como propiedad privada. Como consecuencia, se les restringía a estas cooperativas el usufructo de sus propios terrenos y de sus recursos naturales, sin expropiación, ni compensación de ningún tipo, y sin ofrecer una real alternativa de aprovechamiento para los campesinos dueños de ellos. Para vencer este obstáculo, las CC.PP. tuvieron que emprender una larga y dura negociación con el CONAP, cuya falta de voluntad y lentitud administrativa hizo demorar el retorno por más de un año y medio. En dicha negociación, aunque los refugiados habían manifestado su disposición a reconsiderar llevar a cabo el retorno a la finca El Quetzal si se les proponía otro terreno para ello, ni el CONAP, ni la CEAR, supuestamente el único interlocutor gubernamental para los refugiados, ni ninguna instancia gubernamental propusieron ninguna alternativa seria[180]. Por fin, la fuerza política de las CC.PP. y la determinación de las familias por retornar vencieron los obstáculos y lograron el retorno. (El episodio de la negociación de la finca por las CC.PP. será detallado en el siguiente capitulo).

3.2. Del sueño a la realidad, entre obstáculos y engaños

Al momento del retorno, en abril de 1995, sólo se había podido negociar la compra de la finca El Quetzal. Ante la dificultad de la negociación de la finca (ver capitulo 4), no pudo negociarse los demás terrenos al mismo tiempo. La idea adoptada entonces era llevar a cabo el retorno a esta finca, y seguir negociando la obtención de las tierras vecinas allí mismo. Sin embargo, por una serie de razones, tanto internas como externas, no se pudo conseguir más terreno, aunque era sumamente necesario.

La negociación de la compensación de tierras de los parcelistas y cooperativistas del Ixcán pasó a un segundo plano después del retorno, el apoyo y asesoría de las CC.PP., así como la atención de los dirigentes del mismo grupo disminuyeron drásticamente, las agendas políticas ya eran otras.

La negociación de tierras con las cooperativas La Técnica Agropecuaria y Centro

[179] Betel, Retalteco, Yanai, La Felicidad, La Técnica Agropecuaria, La Lucha, El Quetzal (Unión Maya Itzá), Centro Campesino.

[180] Me acuerdo haber escuchado a Yubisa Palma, entonces encargada de CEAR, en la reunión del 24 de febrero de 1994, contestar a la comisión gestora de la CC.PP. - Vertiente Norte que la mayoría del territorio nacional es propiedad privada y que no se puede hacer nada al respecto.

Campesino quedaba pendiente. En el caso de La Lucha, después de haber dejado entrever la posibilidad de vender parte de su terreno a los retornados que se asentarían en la finca El Quetzal, los asociados se decidieron por aceptar a vender lotes y parcelas con la condición de que los compradores se integraran como asociados en la cooperativa y se quedaran a vivir en su aldea. Como esta propuesta no coincidía con el plan de retorno de conseguir un terreno extenso para el reasentamiento de una comunidad numerosa, las CC.PP. decidieron no darle seguimiento a esta negociación.

Ante esta situación, la población retornada permaneció relativamente inestable, como en la mayoría de las comunidades. Ejemplo de la relativa inestabilidad de la población retornada, es un grupo de 8 familias que habían retornado previamente con la cooperativa Nueva Esperanza en la finca Valle de la Esmeralda, en julio de 1995, quienes se integraron a la Unión Maya Itzá, reuniéndose allí con familiares y conocidos. Otras familias saldrían de la Unión Maya Itzá para otros lugares, en algunos casos, a reunirse con familiares en Ixcán o en la costa sur.

3.2.1. Situación de los parcelistas y cooperativistas del Ixcán

Según el plan de retorno, los parcelistas de la Zona Reyna, 16 familias, y los cooperativistas del Ixcán Grande, 28 familias, iban a seguir negociando la devolución en el Petén de las parcelas que dejaron en el Ixcán. Las tierras que querían negociar eran las fincas privadas colindantes con la finca El Quetzal.

Sin embargo, no se le dio seguimiento serio a este plan inmediatamente después del retorno, sino hasta año y medio después. Luego, cambios constantes de actitudes y requisitos por parte del gobierno, falta de asesoría jurídica y política adecuada para los retornados, y problemas de dirigencia en el mismo grupo no les permitirán de obtener la compensación de tierra que esperaban. Para empezar, se sintieron engañados por los responsables de la asesoría política de la Vertiente Norte en la preparación del retorno, como lo explica Severiano López:

> *"El asesor político de la vertiente norte, este señor, es el que nos engañó mucho, hasta ahorita estamos pagando todo; en los 7 acuerdos del 8 de octubre, hasta ahorita nos estamos dando cuenta, el compromiso que hizo la CC.PP. y el Gobierno era: si algunas familias que ya no quiere volver a su lugar de origen puede elegir otro nuevo lugar, y el gobierno está obligado a compensar a su tierra que va a dejar, pero siempre y cuando desde el refugio hay que organizarse; ahora en el caso de nosotros lo que nos dijeron los políticos en este tiempo: compañeros ahora mismo, vámonos, estando allí en la Quetzal, allí si, hacemos un trabajo, que tantas tierras en el Centro Campesino, en La Lucha, las dos fincas que están pegadas, incluso hay otra finca que está adelante de Retalteco ...; entonces sumaron ellos un total de todas las tierras, casi hay tierra para 250 familias; el mismo señor licenciado nos dijo que nos podemos organizar desde aquí en México y se puede ya estándonos en el país, [allí] vamos a hacer un trabajo con el gobierno; lo tiene que compensar a ustedes; total que nos confiamos, así nos venimos".*

Sin embargo, después del retorno, el apoyo prometido no se concretó, y se les dejó a su suerte. Este asunto ya no era una prioridad en la agenda de los asesores

políticos. En estas condiciones, el grupo de los parcelistas y cooperativistas, que mientras tanto se quedaban en la Unión Maya Itzá como socios provisionales, retomó las gestiones ante el gobierno (FONAPAZ) para intentar lograr la compra de las dos fincas colindantes con la finca El Quetzal. Más tarde el gobierno argumentó que el grupo retornó antes de hacer la gestión de la compensación de sus tierras.

Sin embargo, otro elemento complicó aún más la situación de los cooperativistas y parcelistas del Ixcán: pocos meses después del retorno, se descubrió que FECOMERQ, dueño de la finca, tenía una deuda con el Banco Centroamericano de Integración Económica, desde hacía casi veinte años, por un monto que ascendía entonces a cerca de medio millón de dólares. Según los dirigentes de las CC.PP., el trasfondo de este asunto, en realidad muy complejo, era que el Banco Centroamericano de Integración Económica no dejaba que FECOMERQ vendiera bienes inmuebles perteneciéndole sin pagarle la deuda. Además, resultaba que los fondos que FONAPAZ había recibido de la cooperación internacional para la compra de tierra para los desarraigados estaba precisamente depositado en el mismo banco. FONAPAZ, por su parte, se rehusaba a pagarle a FECOMERQ la finca hasta que éste cancelara la deuda que tenía con el Banco Centroamericano de Integración Económica. FECOMERQ por su parte, se rehusaba en pagar la deuda, y, viendo la situación bloqueada, empezaba a agitar el espectro de una demanda legal en contra de los retornados, por invasión de propiedad y delito forestal, cuando estos empezaron a vender los árboles de las áreas destinadas a la agricultura.

La consecuencia de esta situación, por cierto muy compleja, para los cooperativistas y parcelistas de Ixcán era que el gobierno, en concreto FONAPAZ, argumentaba que no se les podía conseguir tierra mientras no estaba arreglado el problema de la escrituración de la finca, pero les prometían una respuesta favorable una vez que este asunto fuera solucionado.

Se inició una larga y compleja negociación entre las cuatro partes involucradas en el asunto, tanto en el terreno político como en el terreno jurídico: la Unión Maya Itzá, apoyados por las CC.PP. con asesores jurídicos y abogados, el Banco Centroamericano de Integración Económica, FECOMERQ y FONAPAZ, que tardó casi dos años, hasta que el monto de la deuda fue acordado entre el Banco Interamericano y FECOMERQ y que éste canceló su deuda. La finca El Quetzal pudo entonces ser escriturada legalmente a nombre de la cooperativa Unión Maya Itzá en mayo de 1997.

A finales del año 96, otro elemento se agregaba a este panorama: con el conocimiento que habían adquirido desde la llegada de las características de la finca, y con los resultados de estudios técnicos y planes de manejo de recursos naturales, elaborados entonces por instituciones externas (ver capitulo 5), aparecía claramente que no había cupo en la finca para todas las familias que allí habían retornado. Por lo tanto, los parcelistas y cooperativistas del Ixcán argumentaban ante las instituciones del gobierno que no solamente tenían derecho a la devolución de las tierras dejadas en el Ixcán, sino que era imprescindible porque se rebasaba el soporte poblacional de la finca, lo cual era acertado técnicamente por las condiciones ecológicas y la ubicación del 80% del terreno en la Reserva de la Biosfera Maya, con severas restricciones de uso.

Las instituciones del gobierno cambiaron varias veces de posición en cuanto a

los requisitos que exigía para atender la demanda del grupo: en cuanto al hecho que el grupo no había planteado su problema antes de retornar, en cuanto a la comprobación de la real calidad de socio o de parcelista, en cuanto al soporte de la finca El Quetzal, y de las tierras contempladas, en cuanto a las modalidades del crédito que podría ser otorgado para la compra de fincas, y otros asuntos.

El asunto del número de familias a compensar era un tema recurrente en las negociaciones con las instancias gubernamentales. Por último, éstas ya no pidieron los certificados de INACOP y de INTA, sino que quisieron averiguar, en la misma comunidad, que el soporte poblacional de la finca, 189 familias según el estudio agrológico realizado por FORELAP[181] antes del retorno, era realmente rebasado por 44 familias. En el momento de escriturar la finca El Quetzal a nombre de la Cooperativa Unión Maya Itzá, en mayo de 1997, fue contabilizado el número exacto de familias que vivían en la comunidad y al número de familias de socios de esta cooperativa que se responsabilizaban por el crédito ante FONAPAZ. Vivían entonces en la comunidad 225 familias, 189 de las cuales eran de socios de la Unión Maya Itzá; el soporte poblacional era entonces rebasado por 36 familias. Más tarde (1998) cuando el grupo de parcelistas y cooperativistas de Ixcán se presentaba como integrado por 44 familias, los funcionarios de FONAPAZ sencillamente no creían que todas fueran retornadas, sino que se había integrado al grupo hijos de retornados. Además argumentaban que el número de socios de la Unión Maya Itzá había bajado desde el momento de la escrituración de la finca (junio 1997).

En el transcurso de todas estas negociaciones, funcionarios de FONAPAZ y de CEAR hicieron el recorrido de la finca, para averiguar si realmente prestaba condiciones para soportar 189 familias. Uno no puede dejar de sorprenderse que en dicha visita no estuvieron presente funcionarios del CONAP, cuando se sabe que el 80% de la finca está ubicado en la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera Maya, lo que limita seriamente el aprovechamiento que se le pueda hacer, en particular queda prohibido cualquier actividad de producción agrícola. Además, los estudios técnicos realizados en 1996 por la ONG COMADEP y cuyos resultados ya eran públicos (ver capitulo 5) demostraban claramente que las características del terreno no permiten a un número de familias tan elevado como 189 de vivir en la finca, haciendo un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Ninguno de estos elementos fueron jamás tomado en cuenta por los funcionarios de FONAPAZ y de la CEAR.

En 1999, no había concluido este asunto todavía. La suerte del grupo de parcelistas y cooperativistas del Ixcán no estaba definida, no se habían *re-arraigado* todavía.

3.2.2. Situación de los socios de las cooperativas La Técnica Agropecuaria y Centro Campesino

Los antiguos socios de las cooperativas La Técnica Agropecuaria y Centro Campesino esperaban, si es que no era posible recuperar las tierras y reintegrar o reactivar sus antiguas cooperativas, por lo menos, recuperar una cantidad suficiente de tierra para que pudieran vivir sus familia, incluyendo tierra para los hijos que ya

[181] FORELAP: Fondo de Reinserción Laboral y Productiva, dependiendo de FONAPAZ, y encargado entonces de la administración de los fondos destinados a los retornados.

eran ellos mismos jefes de familia y necesitaban sus propias parcelas.

Socios de la Cooperativa La Técnica Agropecuaria

La Cooperativa Agrícola La Técnica Agropecuaria, R.L., ubicada a la orilla del Río Usumacinta, fue fundada en la segunda mitad de los años 70 por un grupo de 100 familias, originarios del Oriente (Nuevo Progreso, San Marcos, Escuintla, Chiquimula). A causa del conflicto armado, fue despoblada en 1982, cuando la totalidad de las familias se refugiaron, primero en la *montaña*, luego en México, cruzando el río Usumacinta. Primero se quedaron en la zona fronteriza del estado de Chiapas (cerca de Benemérito), con la esperanza de volver pronto a su comunidad, pero luego fueron obligados por el Estado mexicano a trasladarse a los campamentos de la Península de Yucatán donde vivieron en los campamentos de Quetzal Edzná y Los Laureles. Algunos se integraron en lo que fueron las CPR del Petén.

A partir de 1990, empezaron a repatriarse paulatinamente una parte de las familias fundadoras, bajo los auspicios de COMAR/ACNUR/CEAR. Sin embargo, un número importante, quizás la mayoría, de las familias permaneció en los campamentos de refugiados o en las CPR del Petén[182].

Dos socios antiguos retornaron con la cooperativa Unión Maya Itzá, en abril de 1995. Según el plan de retorno, sobre ellos descansaba, con el apoyo de las CC.PP., la negociación del deslinde de la parte del terreno de la Técnica Agropecuaria que le correspondía a la Unión Maya Itzá. Sin embargo, este plan nunca pudo realizarse: en 1996, los asociados de la Técnica Agropecuaria emprendieron la repartición de parcelas individuales a los asociados presentes y la ejecución de un plan de manejo forestal. El área prevista para el manejo forestal incluía precisamente la zona que tenían que negociarse. Para entonces, los asociados de la Técnica Agropecuaria, y que allí vivían, se negaban a deslindar cualquier parte de su terreno, aunque reconocían los derechos de los antiguos asociados que vivían todavía fuera de la cooperativa, y les invitaban a reintegrarse a la misma. Con la repartición de los ingresos del primer aprovechamiento forestal, la cooperativa puso un ultimátum a los dos socios viviendo en la Unión Maya Itzá, instándoles a decidirse de manera definitiva entre reintegrarse a la cooperativa como socios con plenos derechos, o renunciar a la misma.

A pesar de que habían pensado quedarse a vivir en la Unión Maya Itzá como socios, y ya no en la Técnica Agropecuaria, los dos socios no habían renunciado formalmente, ante INACOP, a su calidad de socios de su antigua cooperativa. Conscientes de que la ley de cooperativa les obligaría a asociarse formalmente a una u otra cooperativa, esperaban poder mantener, por lo menos en la familia, los derechos de socios en ambas.

Particularmente, uno de ellos esperaba quedarse como socio en la Unión Maya Itzá, ya que allí estaba enterrada su esposa[183]; esperaba dejar su derecho de socio en la Técnica Agropecuaria a uno de sus hijos, ya mayores de edad y ellos mismos padres de familia, aún refugiados en México. Sin embargo, ante la negativa de los

[182] Según FEDECOAG, R.L.: *Las Relaciones de Poder en las Zonas del Retorno en el Petén*, Guatemala, 1993, y datos personales.
[183] Fallecida el 29 de agosto de 1995

hijos de reintegrarse a la Técnica Agropecuaria por tener otros planes, se resolvió a hacerlo él mismo, renunció de la Unión Maya Itzá, y se reintegró en La Técnica Agropecuaria.

Como dirigente de la asociación de promotores de educación, UMEGREM/AMERG, el segundo desempeñaba un papel primordial en el sector educativo de la comunidad retornada y como miembro de la asociación de promotores de educación retornados (AMERG[184]). Sin embargo, no teniendo un hijo mayor a quién ceder su derecho en su antigua cooperativa, resolvió, él también, reintegrarse a la Técnica Agropecuaria.

Socios de la Cooperativa Centro Campesino

Con el conflicto armado, la Cooperativa Centro Campesino (ver 1.2.4.), fue ocupada por el ejército en 1982. Con la intensificación del conflicto armado en la zona, la comunidad se dividió en dos: a principios de 1983, una parte de las familias decidieron salir de la comunidad y refugiarse en México o desplazarse a otros lugares del Petén (incluyendo las CPR) o de Guatemala; la otra parte optó por quedarse en su terreno, a vivir bajo el control del ejército. En 1984, este grupo fue desplazado por el ejército, y reubicado en un sitio cerca de Sacpuy, en el Municipio de San Andrés, donde han permanecido hasta la fecha (1999). La aldea de la cooperativa fue destruida, las casas quemadas y la mayoría de la maquinaria[185] abandonada a la vegetación.

Al momento de la preparación del retorno del grupo de familias de la Unión Maya Itzá, el terreno de la cooperativa Centro Campesino estaba ocupado por una decena de familias de antiguos socios, que habían regresado a vivir allí unos años antes. En el grupo por retornar a la finca El Quetzal se habían integrado tres familias de antiguos socios de esa cooperativa. De la misma manera que en el caso de la Técnica Agropecuaria, el plan de retorno preveía que la negociación de la parte del terreno que les correspondía dependiera de ellos.

Las negociaciones iniciadas antes del retorno por las CC.PP. y una comisión de asociados refugiados para ver las posibilidades de reintegración o de recuperación de las tierras que les correspondía no dieron resultados, por las contradicciones políticas entre los dos grupos, los desplazados culpando a los refugiados de la destrucción de la cooperativa.

Además, las comisiones de los refugiados, y luego retornados, encontraron que los nombres de todos los asociados que se habían refugiado en México habían *desaparecido* del listado de socios originales en los registros del INACOP. Por lo tanto, carecían de documentos legales que ampararan su reivindicación como socios originales de la cooperativa. Fue hasta 1997 que pudieron encontrar sus nombres en documentos del INTA, en los que se asentaba que eran dueños del terreno y socios de la cooperativa[186].

Es interesante notar que en el caso de la Cooperativa Centro Campesino, las

[184] AMERG: Asociación de Maestros Rurales Guatemaltecos.
[185] Entre las cuales se cuentan: un carterpilar, un tractor, 4 camiones con carretones, un compresor, un aserradero, lanchas con motores, ..., que se podían observar, parcialmente cubiertos de vegetación todavía en 1999.
[186] ibid.

instituciones del Estado correspondientes, CEAR, INACOP, no prestaron ningún apoyo a los socios refugiados, incluso les negaron sus derechos como antiguos asociados. Esto constituye, una violación flagrante del Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado: el punto 9 del párrafo II "*Garantías para el reasentamiento de las población desarraigada*" establece claramente:

"En el caso particular del abandono de tierras a causa del enfrentamiento armado, el Gobierno se compromete a revisar y promover las disposiciones legales que eviten considerarlo como abandono voluntario y ratifica la imprescriptibilidad de los derechos de tenencia de la tierra. En este contexto, promoverá la devolución de las tierras a los poseedores originarios y/o buscará soluciones compensatorias adecuadas."

Ante los múltiples obstáculos encontrados, 2 de los 3 socios antiguos optaron por ingresar como asociados a la cooperativa Unión Maya Itzá, al momento de la escrituración de la finca y de la firma definitiva del crédito, en mayo de 1997. El acuerdo tomado entonces fue que si las gestiones emprendidas ante la cooperativa Centro Campesino tenían éxito, podrían renunciar a sus derechos como asociados en la Unión Maya Itzá, de lo contrario, podrían permanecer como socios de esta última cooperativa, evitando así quedarse sin tierra, "*en la calle*". El tercer socio no quiso integrarse formalmente a la Unión Maya Itzá y mantenía la ilusión de poder recuperar su tierra en el Centro Campesino. Junto con otros socios desplazados internos, con socios radicados en San Andrés y con los socios que vivían en la finca en Yaxchilan, estaba viendo cómo organizarse para repoblar y reactivar allí la cooperativa.

Mientras tanto, el CONAP, con la ayuda financiera de la ONG ambientalista estadounidense The Nature Conservancy (TNC)[187], estaba instando a los que estaban asentados en San Andrés a que vendieran su antiguo terreno, con el argumento que se encontraba, ahora, en la zona núcleo del Parque Nacional Sierra Lacandón de la Reserva de la Biosfera Maya y que, por lo tanto, ya no se podía poblar ni aprovechar para actividades productivas.

Para entonces, los 3 socios radicados en la Unión Maya Itzá, tenían comprobada su calidad de antiguos socios y apoyados por las CC.PP. - Vertiente Norte, habían podido obtener, tras múltiples gestiones con las instituciones del gobierno involucradas, que los asociados radicados en San Andrés les reconocieran sus derechos.

Por más de tres años, hasta 1998, los socios radicados en San Andrés se negaron a vender, queriendo guardar para sus hijos un terreno del cual eran dueños legítimos. Además, CONAP/TNC les ofrecía un precio muy bajo: Q.8,000 por caballería. En 1998, una empresa privada de la Ciudad de Guatemala ofreció comprar el terreno por un precio de Q.15,000 por caballerías. La mayoría se decidió

[187] TNC estaba encargado, con CONAP y varias otras ONGs estadounidenses, del proyecto de la Reserva de la Biosfera Maya. A este titulo oponía el reasentamiento de los refugiados en la finca El Quetzal. Según un ingeniero de la desaparecida oficina de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) en el Petén, TNC circuló una petición entre las numerosas ONGs ambientalistas del Petén en contra del retorno a la finca El Quetzal, pero ninguna de ellas se atrevió a firmar.

finalmente a vender su antiguo terreno, aceptando la oferta de la empresa privada; fijaron entonces el modo de repartición entre los diferentes socios: los socios radicados en San Andrés, incluyendo no solamente los 29 socios originales, sino también "socios" a quienes habían dado ingreso posteriormente al desarraigo, recibirían el equivalente de 4 caballerías cada uno; a los socios que vivían en el antiguo terreno y a otros socios dispersos, les tocaba el equivalente de 3 caballerías cada uno. Inicialmente, a los socios que radicaban en la Unión Maya Itzá no se les querían reconocer nada, pero, como lo reportó uno de ellos "*por su consideración*", se les reconoció derecho al equivalente de 1 caballería a cada uno. En cuanto a los socios todavía refugiados en México, no se les reconoció nada.

Ante la complejidad de la negociación y la lentitud del proceso, muchos de los asociados dispersos y otros radicados en San Andrés, que seguían con la idea de reactivar la cooperativa en el antiguo terreno, se fueron desanimando, y se resignaron a vender.

Sin embargo, el conjunto CONAP/TNC y otras instancias gubernamentales seguían insistiendo ante los socios radicando en San Andrés que se les vendieron a ellos el terreno, y ofrecieron nivelar el precio hasta igualarlo con el ofrecido por la empresa privada, es decir, Q.15,000 por caballería[188], prometiendo la ayuda de las instituciones gubernamentales para la cancelación del compromiso adquirido con el empresario. Además, se les prometió la construcción de una escuela y la donación de diez máquinas de escribir. Los asociados de San Andrés resolvieron, entonces (agosto de 1998), vender la antigua finca[189]. Es necesario subrayar que para las personas asentadas en San Andrés, vender la finca tenía una ventaja particular, en el sentido de que no eran dueños legalmente de las tierras donde estaban asentados (desde 1984), y el gobierno les ofrecía legalizar la propiedad si vendían la antigua finca a los encargados del Parque Nacional Sierra Lacandón. En efecto, en una asamblea general celebrada el 24 de agosto de 1998, en presencia del gobernador departamental, del delegado departamental de la procuraduría general de la nación, representantes de INACOP, de MINUGUA, el jefe regional de CONAP, representantes de TNC, el jefe regional del INTA, refiriéndose a la venta del antiguo terreno a CONAP "*exhortó a la [asamblea] general a seguir hacia adelante, ya que el gobierno está anuente en legalizar las tierras en donde actualmente se encuentran, siempre y cuando se resuelva la situación de la finca que se encuentra en la Reserva de la Biosfera Maya*"[190], lo cual fue ratificado por el delegado departamental de la Procuraduría General de la Nación: "... *existe la buena voluntad por parte del Gobierno en apoyarles en la adjudicación de sus tierras en el área actual*"[191].

No cabe duda que este argumento y la insistencia de las principales instituciones gubernamentales (civiles) de la región tuvieron un gran peso sobre la decisión de vender su terreno por un precio extremadamente bajo, Q.15,000 comparado con el

[188] En la práctica, la finca en sería vendida a una ONG ambientalista guatemalteca: Defensores de la Naturaleza, encargada de la gestión del Parque Nacional Sierra Lacandón, y sería pagada por TNC (con fondos de la AID de EE.UU.)

[189] Acta 16-98 de la asamblea general de la Cooperativa Centro Campesino, San Andrés, Petén, del 8 de agosto de 1998, en la cual estuvieron presentes el jefe regional de CONAP, representantes de TNC, y del INTA.

[190] Acta 19-98 de la asamblea general de la Cooperativa Centro Campesino, San Andrés, Petén, del 24 de agosto de 1998.

[191] Ibid.

precio promedio de la venta de terrenos con título y registro legal de propiedad: de Q.50,000 a Q.100,000 y más.

De los tres socios que retornaron con la Unión Maya Itzá, dos se quedaron formalmente integrados como socios de esta cooperativa, pero un tercero se quedó *en la calle*, con un pago que no le permitía comprar una parcela en otro lado. De los años y del trabajo que había invertido en su antigua cooperativa, sólo le quedaba 15,000 quetzales, según sus propias palabras:

> *"Esta tierra, no es un negocio, porque esta tierra, ¿cuanto tiempo luchamos, para acabar de cancelar la tierra en mano de obra?, y ahora reconocen Q.15,000, ese no es un pago, ese no es un negocio, porque sólo en la mano de obra que hicimos, sólo están reconociendo la mano de obra, y la tierra está quedando regalada, totalmente regalada".*

Definitivamente, carecieron de los apoyos y asesoría política y jurídica necesaria para poder defender mejor su caso. Ni las CC.PP., ni las ONGs comprometidas con el acompañamiento del retorno tuvieron la capacidad de involucrarse de manera significativa en una situación que significaba una confrontación directa con el Estado.

La "ceremonia" de entrega de los pagos se llevó a cabo el 23 de marzo de 1999, en presencia de todas las autoridades regionales, incluyendo al comandante de la zona militar. Estas podían sentirse satisfechos, como fue mencionado: "*estamos todas las autoridades de gobierno, ... gracias a la coordinación y la unidad de las instituciones de gobierno, se logró el objetivo*"[192]. Está claro que el precio ofrecido - por una institución extranjera y avalado por el gobierno - no constituye ninguna compensación, ni siquiera para los socios de San Andrés que se adjudicaron el equivalente de 4 caballerías, es decir, Q.60,000 en total para cada uno, en comparación con la extensión y calidad del terreno cedido, y de los precios promedios que existían entonces (1999) en la región.

Puede decirse que lo ocurrido tiene el aspecto de un despojo con cara legal de lo que siempre ha sido lo más difícil de conseguir para los campesinos: tierra de calidad y extensión adecuada para las actividades agropecuarias. De cualquier manera, los campesinos, tanto los retornados, los desplazados, como los de San Andrés, no tenían acceso a la asesoría jurídica que les hubiera permitido conservar su propiedad, u obtener una compensación financiera en relación a su valor real, cuando eran presionados por los funcionarios de gobierno, que disponían de todos los recursos (jurídicos, administrativos) que querían. ¿Tiene el CONAP o alguna institución asociada, la intención de implementar su propio proyecto de ecoturismo en un terreno idealmente situado? El futuro lo dirá.

[192] Según reportó uno de los entrevistado.

Cocina en alojamiento de obreros en una finca de la costa sur

Transporte de obreros hacia una finca de la costa sur

Cosecha de café en una finca de la costa sur

Niños obreros en una finca de caña de azucar, costa sur
Fotos: Piet Den Blanken, Guatemala. 1995

4. CONCLUSIONES

La búsqueda de tierra, de la cual han sido históricamente despojados, y de condiciones normalmente humanas para vivir, ha forzado a la mayoría de los campesinos a migrar de manera continua, sobreviviendo en condiciones siempre precarias, hasta que los proyectos colonizadores de los años 60-70 en Ixcán y en Petén, promovidos principalmente por la Iglesia católica, ofrecieron la posibilidad de un cambio radical. Un tiempo demasiado corto.

Con la destrucción de estas comunidades y la dispersión de su población, la guerra acabó con la única experiencia que dejaba entrever la posibilidad de lograr, por fin, lo que siempre se había perseguido de una u otra manera.

Organizados en las CC.PP., las cuales llegaron indiscutiblemente a ser una importante fuerza política, y amparados por los acuerdos CC.PP. - gobierno del 8 de octubre 1992, el retorno colectivo y organizado aparecía como la vía idónea para alcanzar lo que los que querían regresar a Guatemala perseguían. La fuerza política de las CC.PP., junto a una asesoría jurídica eficaz fue para muchos refugiados la mejor, o quizás la única vía para hacer frente a la debilidad, incompetencia y, en muchas casos, clara mala voluntad de las instituciones gubernamentales para dar solución a los problemas de tierra.

El objetivo del retorno era principalmente intentar enraizarse de nuevo en su país, en condiciones que permitieran vivir de manera digna e impulsar un desarrollo de las comunidades, en resumen, intentar reconstruir, con todas las experiencias acumuladas, los sueños que, con grandes esfuerzos, podían haberse vuelto realidad en las cooperativas y parcelamientos del Ixcán y del Petén. El re-arraigo significaba también abrir espacios sociales y políticos en el país, no solamente buscando la recuperación de las tierras antiguas o la adquisición de nuevos terrenos; también se buscaba como romper la marginación social y económica en la cual, como campesinos, habían sido mantenido, lo cual significaba seguir buscando una transformación de la sociedad guatemalteca hacia una con mayor justicia y democracia.

Sin embargo, la divergencia de prioridades entre las agendas de los retornados y de los responsables de los aspectos políticos del retorno, indujo a esta última a engañar a quienes asesoraban: una vez logrado el retorno, fueron dejados a su suerte, incomunicados en la selva. Ya no se tuvo la voluntad y/o la capacidad para seguir la lucha por la tierra de la forma como se había venido luchando el retorno, aunque era fundamental para la sobrevivencia del grupo retornado como una sola comunidad. Una vez más tenían que enfrentar solos las consecuencias de opciones políticas ajenas.

La falta de voluntad manifiesta del gobierno para darle solución al problema de los parcelistas y cooperativistas del Ixcán, las maniobras en el caso de la venta del antiguo terreno de la Cooperativa Centro Campesino, así como los obstáculos puestos en la negociación de la finca El Quetzal (ver capítulo 4) muestran claramente la dificultad encontrada por los retornados para conseguir tierra y condiciones mínimas para poder reasentarse en su propio país. De manera general, ni la guerra, ni los Acuerdos de Paz lograron impulsar un verdadero cambio en la situación agraria de Guatemala, la distribución de la tierra sigue fundamentalmente

desigual, y el gobierno no está mostrando (hasta 1999) una real disposición en hacer algo relevante al respecto.

El acceso a la tierra, con extensiones y condiciones físicas -ecológicas y de comunicación- y jurídicas adecuadas, por tan obvia condición que parezca, sigue siendo uno de los problemas fundamentales que impiden el asentamiento y cualquier intento de desarrollo de las comunidades rurales desarraigadas.

CAPITULO 4 –

PREPARACIÓN Y NEGOCIACIÓN DEL RETORNO A LA FINCA EL QUETZAL

1. PORQUÉ REGRESAR EN UN RETORNO "*COLECTIVO Y ORGANIZADO*"?

1.1. Aspectos políticos

A partir de 1986, el nuevo gobierno civil del presidente Vinicio Cerezo inició una campaña de propaganda hacia los refugiados asentados fuera de Guatemala (México, Honduras) incitándoles a regresar al país, ya que la democracia había sido supuestamente restablecida. Varias delegaciones conducidas, primero por la propia esposa del presidente, luego por alcaldes y diputados, intentaron convencer a los refugiados de regresar a su país. Varias familias se dejaron convencer y se repatriaron, pero la mayoría no confiaban en los discursos oficiales, ya que estaban al tanto de que las familias que optaban por repatriarse bajo las auspicios del gobierno arriesgaban someterse al control del ejército, a la participación forzada en las patrullas de autodefensas civiles, y los jóvenes al servicio militar, como lo explica Severiano López:

> *"Teníamos la noticias a través de radio, de periódicos, nos damos cuento de como está [la situación] ... en Los Lirios, regresaron 24 familias en repatriación voluntaria, ¿y qué pasó?, a los 15 días nos llega la información que directamente les trajeron a un polo de desarrollo, bajo control del ejército...".*

La creación de las Comisiones Permanentes (CC.PP.) y la negociación de los acuerdos del 8 de octubre de 1992, en el contexto político discutido anteriormente (ver capitulo 4, párrafo 3.1.1.) debía abrir los espacios políticos y lograr las condiciones jurídicas y materiales para que pudieran regresar grupos organizados de refugiados.

Cuando los gobiernos mexicano y guatemalteco dieron por concluidos los retornos y la repatriación de refugiados, en 1999, una porción importante de la población refugiada había regresado a Guatemala, pero una fracción no menos importante[193] optó por quedarse a vivir en México, aprovechando la oferta del

[193] Por la dispersión de los refugiados guatemaltecos en todo el territorio mexicano, y el número importante que migró a los Estados Unidos y a Canadá, es prácticamente imposible conocer con precisión el número de familias que optaron por quedarse en México. Los números oficiales no son en la realidad confiables, ya que solo contemplan a los refugiados oficialmente reconocidos por el ACNUR y el gobierno mexicano, los cuales se sabía que eran sólo una fracción del total de personas que cruzaron la frontera a principio de los 80.

gobierno mexicano de nacionalizarse, dejando entonces de ser refugiados. Los traumas de acontecimientos pasados, una desconfianza hacia un proceso de paz largo y caótico, las oportunidades económicas, la relativa estabilidad política en México (con la excepción notoria del estado de Chiapas), y la oportunidad de estudios para los hijos, fueron algunas de las razones que los animaron a quedarse en México.

Sin embargo, en México los refugiados no tenían ninguna seguridad en cuanto a la tenencia de la tierra. La inquietud de "*tener un pedazo de tierra donde trabajar y dejar en herencia a los hijos*", un cierto compromiso con el proceso político guatemalteco y el deseo de re-encontrarse con sus raíces, fueron unas de las principales razones que animaron a los que optaron por regresar a Guatemala. Así lo explica una de las retornadas en la Unión Maya Itzá:

> *"Tenemos que regresar a nuestro país, allí nacimos, allí esta nuestra sangre,... tenemos que buscar un pedazo de tierra, no podemos quedarnos en México, ... porque no es nuestro país, ...".*

En cuanto al hecho de regresar a Guatemala, a pesar de la situación política desfavorable del país, uno de los dirigentes políticos refugiados explica:

> *"Nosotros sabíamos el 100% que en Guatemala no habían condiciones de vida, como las condiciones que tuvimos en México, como las condiciones que tuvimos en Quintana Roo,...lo teníamos todo: luz, agua, buena escuela, ... pero la idea de retornar a Guatemala, sabíamos que veníamos a sufrir, [no habían] condiciones, nos estábamos preparando de punto físico y moral, y si venimos, es porque creímos que era importante nuestra participación en este proceso de lucha que se estaba haciendo en Guatemala, para participar en todo el proceso de cambio hacia un país que queremos; o sea el objetivo era más político que puramente económico...".*

Por estar fuera del alcance de los golpes que habían sufrido en Guatemala, el refugio en México proveyó un espacio que los refugiados aprovecharon para ampliar sus experiencias, tener acceso a toda una serie de informaciones, formaciones y capacitaciones, lo que, en su conjunto, operó, a lo largo de los años del exilio, una profunda transformación en ellos. Ya no eran campesinos marginados, que radicaban en regiones aisladas del resto del mundo, se habían dado cuenta que no sólo su región había sufrido la marginación y la guerra, vivían en México la experiencia de otro tipo de Estado y de sistema político, muchos, particularmente las mujeres habían aprendido el Español, habían aprendido, aunque sea de manera imperfecta, a leer y escribir y en ciertos casos, otros idiomas mayas. Todas estas cosas les llevaron a reflexionar sobre la situación de su propio país, y de la posición social y política que tenían en ello antes de refugiarse. El comentario mas común al respecto era: "*el refugio fue como una escuela, nos abrió los ojos, nos hizo despertar*". Por lo tanto, ya no sería la misma población que regresaría a Guatemala, sino una población cuya visión y análisis de su "realidad nacional" habría cambiado, sería mucho más analítica y crítica, y seguiría buscando, de una manera u otra, impulsar cambios hacia una sociedad mejor, o, en una palabra, más humana.

1.2. Aspectos prácticos

El retorno significaba en primer lugar recuperar un pedazo de tierra y sus derechos como ciudadanos guatemaltecos. Prácticamente, significaba emprender una nueva migración, reconstruir una vez más sus vidas, después de las migraciones de las aldeas de origen hacia las fincas de las costas y del oriente, luego hacia las comunidades y cooperativas del Ixcán y del Petén en los años 60 y 70, y luego el refugio en México.

Por las experiencias acumuladas en todos estos etapas, particularmente las experiencias de los proyectos colonizadores del Ixcán y Petén en los años 60 y 70 (ver capitulo 3), los refugiados que deseaban retornar tenían aspiraciones concretas y una visión propia de desarrollo de las comunidades donde se asentarían en Guatemala. Conociendo por experiencias propias las condiciones de marginación de la población campesina en Guatemala, sabían que un retorno en grupos organizados era la única manera de tener fuerza suficiente para promover sus intereses y lograr sus objetivos, como lo explica José Santos:

> *"... en [la] repatriación es que regrese una familia, o dos familias, pero si regresemos así, no vamos a tener un desarrollo ..., no podemos tener este derecho que buscamos, o la libertad que podemos tener, ... allí es cuando comenzamos a entrar en una mentalidad que no solo regresar por un pedazo de tierra... ¿porque surgió la guerra? ... no había tierra para los campesinos, no hay estudio para los campesinos, no hay carretera para los campesinos, no hay salud para los campesinos, todo este, por esto surgió la guerra; pero si queremos que tengamos esto, solo podemos obtener cuando hay un grupo de gente, en colectivo pues, ... si llegamos en un lugar en una cantidad de gente, podemos trabajar en conjunto, podemos tener escuelas, podemos tener clínica, podemos tener agua potable, podemos tener carretera; ... por esto nos gustó retornar en colectivo, y organizado, y formar cooperativas".*

Concretamente, cualquier grupo de refugiados que deseaba retornar a Guatemala tenía que llevar a cabo por lo menos tres gestiones: 1) asegurar que sus antiguos terrenos estuvieran libres o, si no tenía terreno que podían recuperar (ver capítulo anterior), encontrar un nuevo terreno para el asentamiento y, en este caso, gestionar ante FONAPAZ el crédito para la compra; 2) organizar la nueva comunidad o la reinserción en la antigua comunidad o cooperativa, por lo menos en cuanto a organización social y tenencia de la tierra; 3) en el caso de integración de una nueva comunidad, (como en el caso de la Unión Maya Itzá), obtener una forma legal de asociación, por ejemplo cooperativa o parcelamiento, para tener la personalidad jurídica necesaria para la obtención del crédito con FONAPAZ.

En el caso del grupo de familias que formaron la cooperativa Unión Maya Itzá, una vez escogida la finca El Quetzal como terreno para su asentamiento, tuvieron que negociar el crédito para la compra, gestionar la inscripción y la personalidad jurídica de la cooperativa ante el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP). Además de las gestiones legales, tuvieron que intentar de definir la visión de desarrollo que desearían para su entonces futura comunidad, los objetivos que querían perseguir y los medios necesarios para lograrlo. En esta situación, la preparación puede describirse como el conjunto de dos procesos paralelos e

interdependientes: un proceso interno, de organización, planificación y luego de construcción de la nueva comunidad, involucrando a la misma población refugiada y sus acompañantes técnicos, jurídicos y políticos; y un proceso externo, de negociación del traslado y del asentamiento, involucrando siempre a la población refugiada y sus acompañantes, con las instituciones gubernamentales e internacionales relevantes (COMAR, ACNUR, CEAR, OIM, etc.).

Sin embargo, el proceso de negociación externo, eminentemente político, fue demorado por un sin fin de obstáculos puestos por las numerosas instituciones de gobierno involucradas en el proceso de reasentamiento de los refugiados. Vencer estos obstáculos requirió en muchos momentos la movilización de la gran mayoría de los recursos y energías disponibles por los refugiados y los acompañantes (tanto técnicos como políticos), de ambos lados de la frontera. En consecuencia, no hubo siempre la disponibilidad y/o el tiempo que hubiera sido necesario para la preparación y planificación (social y técnica) del asentamiento y construcción de una comunidad totalmente nueva.

1.3. La Vertiente Norte de las CC.PP. en México

Después del primer retorno conducido por las Comisiones Permanentes (CC.PP.), en enero de 1993, éstas se dividieron en tres "vertientes", *Norte*, *Noroccidental* y *Sur*, oficialmente para agilizar los retornos según las regiones geográficas donde se reasentarían los grupos de retornados. En la realidad, esta división se debía a contradicciones políticas entre las tres organizaciones político-militares de la insurgencia (URNG) a las cuales las Comisiones Permanentes estaban vinculadas. La vertiente norte de las CC.PP. era la que promovía los retornos al Departamento del Petén[194], por lo tanto fue con esta vertiente que fue llevado a cabo el retorno de la Unión Maya Itzá a la finca El Quetzal.

La Vertiente Norte de las Comisiones Permanentes era integrada por varios actores y estructuras, cuyas funciones sintetizamos aquí. Puede decirse que los actores pertenecían a tres grupos principales: los diferentes grupos de refugiados, con sus dirigentes y los miembros de las Comisiones Permanentes (CC.PP.); los asesores políticos, quienes tenían el vínculo con la organizaciones de la insurgencia, y los asesores jurídicos, quienes eran abogados que radicaban en la ciudad de Guatemala y trabajaban allá con la oficina de las CC.PP.; los asesores técnicos (que de aquí en adelante serán referidos como "técnicos"), quienes, en México, eran miembros de la ONG involucrada en la preparación del retorno (COMADEP), y un pequeño grupo de técnicos "independientes", es decir que no eran miembros de alguna ONG, y quienes trabajaban directamente con las CC.PP. y los asesores políticos-jurídicos. En el sentido estricto la Vertiente Norte era compuesta por los refugiados y los asesores políticos y jurídicos. Los técnicos eran como acompañantes o colaboradores, pero tenían una posición social y política distinta, principalmente porque eran de otras nacionalidades que la guatemalteca.

[194] Inicialmente, la Vertiente Norte de las CC.PP. promovía retornos a el Petén, Las Verapaces y "otros lugares", pero sólo llevo a cabo retornos en el Petén.

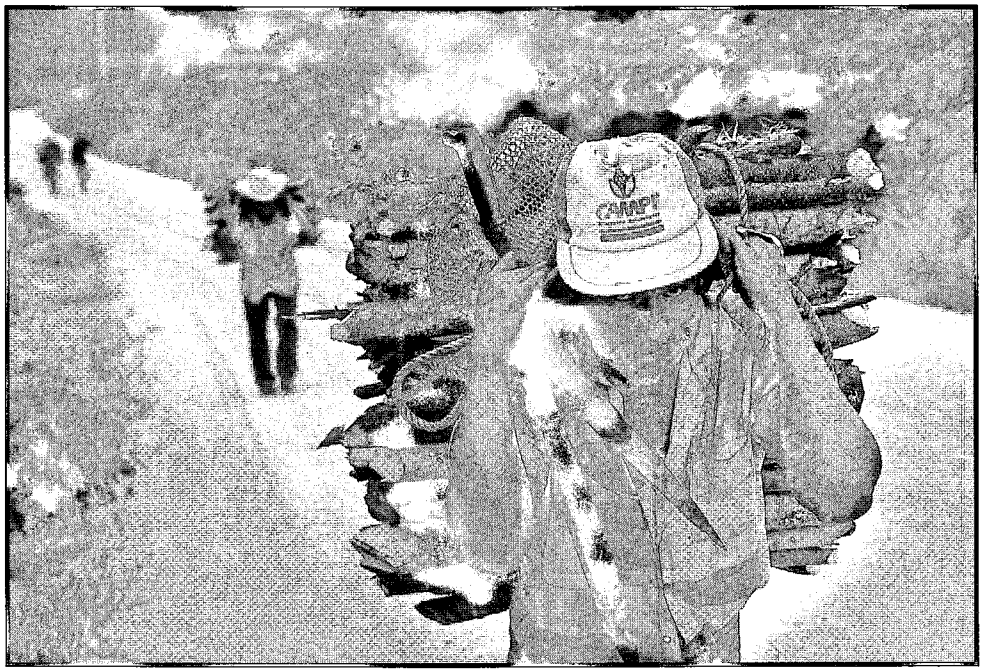

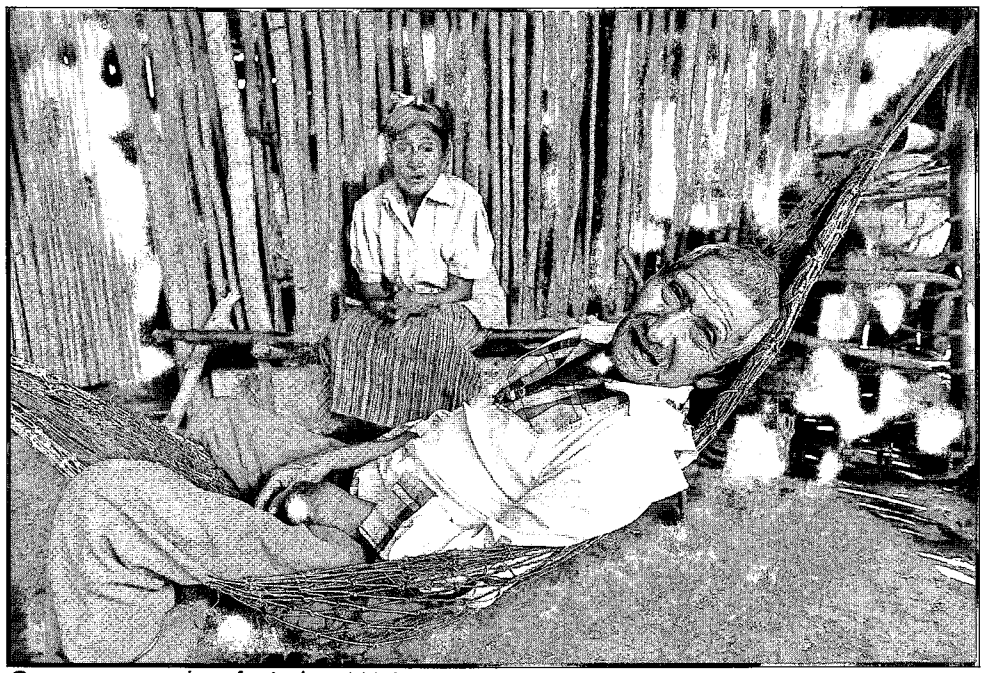

Campamentos de refugiados, México

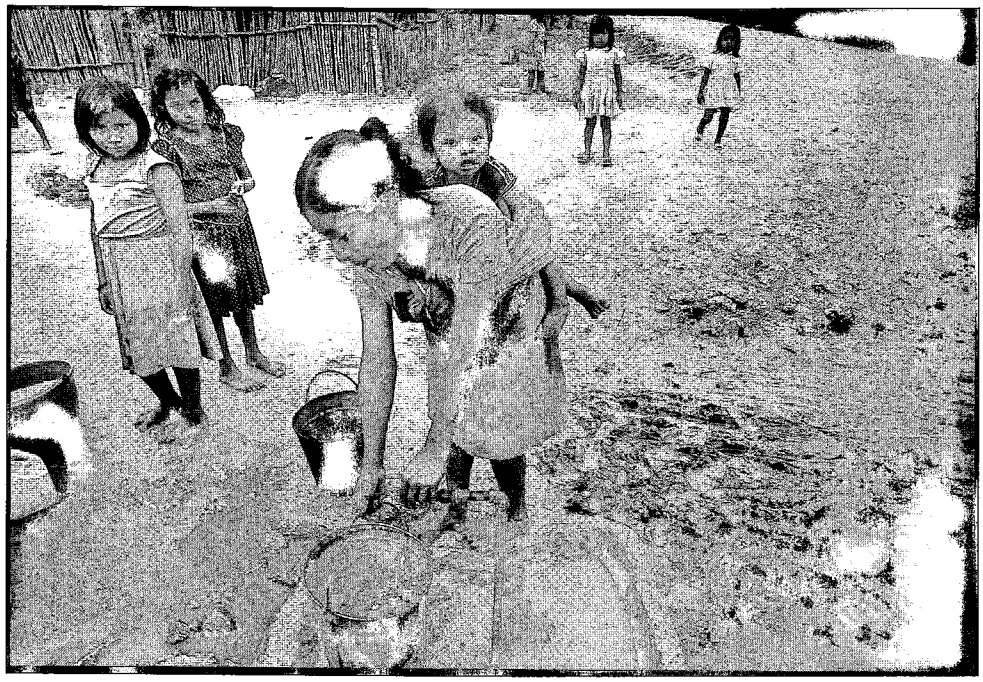

Fotos: Piet Den Blanken, México, 1988

Las familias refugiadas que se integraban en la Vertiente Norte (ver capítulo 3, párrafo 3.1.1. y 3.1.2.) vivían dispersadas en siete de los ocho campamentos de refugiados de la Península de Yucatán, y en varios de los numerosos asentamientos del Estado de Chiapas. En consecuencia, organizar la preparación de un retorno, con las numerosas gestiones y negociaciones necesarias, y las preparaciones y planificaciones sociales y técnicas, no era tarea sencilla. No era posible que se reunieran todas las familias interesadas en formar la futura comunidad, en un mismo momento y en un mismo lugar, para que pudieran llevarse a cabo las discusiones y la toma de decisión en cuanto a la definición de los objetivos generales y estratégicos, de las acciones a emprender y de la asignación de las responsabilidades y tareas requeridas por la negociación y preparación del retorno. Además, cualquier movimiento de los refugiados de un estado al otro requería la obtención de un permiso de tránsito de las autoridades mexicanas (COMAR). Por lo tanto, sólo se reunían, en un mismo lugar, los representantes o dirigentes de los diferentes grupos de familias, los miembros de las CC.PP. y de las diferentes estructuras de la Vertiente Norte, particularmente los asesores políticos y técnicos. Los dirigentes de las CC.PP. y los asesores que promovían el retorno con la vertiente norte necesitaban entonces implementar un proceso de toma de decisiones que permitiera, por lo menos en teoría, la participación de todas las familias de la futura comunidad, la circulación de la información entre los campamentos de refugiados y las oficinas que tenía las CC.PP. en las ciudades de Campeche, de Chetumal (Quintana Roo) y de Guatemala. Para ello, los actores involucrados, adentro y afuera de los campamentos de refugiados, en México y en Guatemala, integraron una seria de estructuras, a través de las cuales debía llevarse a cabo el proceso de negociación y preparación del retorno.

La asamblea general era normalmente el órgano formal para la toma de decisiones. En cada estado y en cada campamento, estaba integrado un comité, llamado Comité de Planificación y Seguimiento (CPS) cuya función era de enlace, en sus respectivos campamentos, entre las personas involucradas en la preparación del retorno y las instancias de la Vertiente Norte: las familias de los diferentes grupos refugiados, los dirigentes de las CC.PP., las asambleas generales, los técnicos y las ONGs involucradas en el proceso de retorno. En cada estado, un dirigente, llamado CPS general (CPS-G), era encargado de la coordinación entre los CPS de los diferentes campamentos, de llevar las opiniones y los planteamientos de los grupos de familias en los campamentos a las asambleas generales, de llevar información y resoluciones de las asambleas hacia los campamentos, y de coordinar con los asesores políticos y los técnicos los talleres y las reuniones. En Quintana Roo, los encargados de las CC.PP., y de los CPS decidieron reunirse periódicamente, en la oficina de las CC.PP. de Chetumal para facilitar, entre otras cosas, la circulación de la información y la coordinación de las actividades entre los grupos de los cuatro campamentos del Estado. Esta práctica siguió en la nueva comunidad a través de las reuniones quincenales de los sectores (ver capítulo 5).

En México, los dos grupos de técnicos, es decir los miembros de la ONG COMADEP y el grupo de técnicos independientes, en realidad representaban o estaban vinculados, de alguna manera, a las dos corrientes ideológicas y políticas en presencia: el grupo independiente estaba directamente vinculado con los asesores políticos (ellos mismos vinculados a la insurgencia) y los miembros de la ONG

Comadep estaban vinculados a la corriente autónoma, que buscaba impulsar un desarrollo de las entonces futuras comunidades controlado por sus miembros. Sin embargo, aunque podían surgir contradicciones, en la práctica existió una colaboración, más o menos estrecha según el caso, entre los dos grupos. En varias ocasiones, los dos grupos prepararon y ejecutaron actividades en conjunto, como en el caso, por ejemplo, de la elaboración de un plan de uso de la finca y de producción (ver 2.4.2), e incluso en algunos casos, tomaron decisiones o ejecutaron acciones sin influencia de los "políticos", pero apegando a lo que se consideraba más adecuado para la preparación técnica del reasentamiento.

Además, en Guatemala, varias ONGs colaboraban, de un modo u otro, con la negociación y la preparación del retorno. Las funciones eran múltiples y variaban según la evolución de la negociación y de la preparación del retorno. En México, una de las funciones principales de los técnicos fue de proveer los medios (informativos, didácticos y educativos según el caso) para la transferencia a los refugiados conocimientos y habilidades necesarios para la negociación y preparación del retorno; En muchos casos, esto empezaba por diseñar e implementar métodos de análisis y de trabajo en un proceso muy complejo y a menudo caótico, dominado por un contexto político imprevisible, y en el cual se confundían frecuentemente objetivos estratégicos y objetivos personales o particulares, objetivos técnicos y objetivos políticos. Una de las aportaciones metodológicas claves fue la definición de todo el proceso de negociación y preparación según cuatros aspectos o dimensiones, cada una con su ritmos, recursos y métodos propios, pero concurrentes e interdependientes; estas dimensiones ritmos fueron: política, técnica, de consultas y toma de decisiones, y financiera. El aspecto político implicaba la negociación política con el gobierno o la negociación externa; el técnico, la preparación del traslado y del asentamiento en la finca (logística, construcción de infraestructuras, producción); el de consultas y tomas de decisiones incluía el proceso de negociación interna; el financiero significaba que debía asegurarse la disposición de los fondos necesarios para la ejecución de las acciones acordadas. Las actividades posibles desde el punto de vista técnico (por ejemplo preparación de infraestructuras) dependían de los avances en el proceso político, y la implementación práctica dependía de la adquisición de conocimientos necesarios, y de la toma de decisiones relevantes, y, evidentemente, de los recursos financieros disponibles. Este procedimiento permitió, entre otras cosas, la definición eficiente de las prioridades y la asignación correspondiente de recursos (humanos, técnicos y financieros). En la práctica, los técnicos y los miembros de las ONGs se concentraban en el proceso técnico y en el proceso de consultas y toma de decisiones sobre asuntos concretos de la preparación del retorno. Los asesores políticos y jurídicos estaban encargados de la negociación política. A las ONGs, les correspondían las gestiones de las finanzas ante las ONGs y agencias de la cooperación internacional.

Una parte importante del trabajo de los técnicos fue facilitar la transferencia y el análisis de la información y de conocimientos entre las diferentes estructuras de la Vertiente Norte. Esto se hizo a través de varios medios: materiales didácticos (ver ejemplos más adelante), materiales informativos, talleres e involucramiento directo en *varias* actividades como viajes a Guatemala, acompañamiento de delegaciones de los refugiados en las gestiones ante instancias gubernamentales, etc.

Los asuntos sobre los cuales los refugiados tendían que tomar decisión, antes o después del retorno, eran analizados y debatidos en talleres, organizados con delegados y representantes de los grupos de familias de los diferentes campamentos, o en algunos casos, en los mismos campamentos con todas las familias involucradas, y que eran definidos como de "capacitación y consulta"[195]. Concretamente, el método consistía en lo siguiente: los técnicos primero definían con los asesores y dirigentes refugiados, (tomando en cuenta en casos relevantes recomendaciones o decisiones de la asamblea general) los asuntos sobre los cuales tendrían que tomarse decisiones y los asuntos que no necesariamente requerían decisiones, pero que era necesario conocer o entender. Esto es importante porque, dada la complejidad del proceso global de preparación y negociación, era necesario hacer esta diferencia. Acordados los temas y objetivos, algunos de los técnicos diseñaban un taller que pudiera ser trabajado por grupos reducidos, en el cual los participantes podían llegar a conclusiones, aunque sea parciales. En el taller, los participantes podían adquirir información y conceptos, y reflexionar sobre ellos. Los métodos didácticos eran variables, pero después de expresar ideas y elementos de manera espontánea, conducían a realizar ejercicios donde éstos eran categorizados, se definía la relación entre ellos y el orden de prioridades. El resultado de las discusiones en grupos reducidos era después compartido entre todos, dando lugar a una reflexión mucho más centrada ya que cada quién había tenido tiempo de analizar detenidamente los asuntos tratados. Esto constituía la parte o el aspecto de "capacitación".

Los talleres eran diseñados no para concluir con decisiones concretas, sino para lograr definir los elementos y criterios necesarios para poder tomar decisiones sobre los asuntos tratados. Por ejemplo, uno de los métodos utilizados era el juego de roles o la "telenovela", teniendo como marco una situación ficticia; aquí los participantes tenían que debatir sobre la situación y los eventos, cada quién podía entonces referirse a su experiencias y conocimientos propios, e intercambiarlos con experiencias y conocimientos de los demás. Mucha información se intercambiaba así en los grupos, al mismo tiempo que una serie de decisiones, ficticias, eran tomadas en el transcurso del taller. Un ejemplo concreto de este tipo de procedimiento será analizado en detalle más adelante, en el punto que trata sobre la preparación del plan de distribución de la tierra y de la producción agrícola (2.4.3.).

Los resultados de las reflexiones, los planteamientos y propuestas de decisiones eran recogidos y sistematizados por los técnicos, y servían como guía para establecer las agendas de las asambleas donde serían tomadas decisiones concretas y reales. Esto permitía evitar, potencialmente, discursos y debates interminables en asambleas generales donde cada quién quería expresar su punto de vista individual, lo que era más propicio en crear conflictos y contradicciones que en generar una discusión constructiva que pudiera desembocar en un consenso. De manera general, se trataba de que los refugiados entendieran y aprehendieran mejor su realidad, de modo que pudieran definir cómo querían y podían influir sobre ella.

Los temas principales tratados de esta manera fueron: la organización social de la entonces futura comunidad; el desarrollo socioeconómico; la urbanización y construcción del futuro poblado; la tenencia de la tierra y el manejo de los recursos

[195] Según entrevista realizada en 1998 con un antiguo *técnico*.

del terreno de asentamiento. Este procedimiento fue particularmente apropiado durante la planificación de la construcción de la aldea. El concepto global de aldea y los planes concretos de trazo urbano, realizados por una ONG de arquitectos en la ciudad de Guatemala, fueron elaborados en consultas con la población. Hay que señalar que no es cosa común que un grupo de personas diseñe, conjuntamente, el pueblo en el cual vivirán.

Sin embargo, el procedimiento aquí descrito de manera resumida, no siempre pudo llevarse a cabo completamente, debido a la dispersión geográfica de los grupos de refugiados, a la dispersión de ONGs implicadas en ambos lados de la frontera, a la dificultad para conseguir información precisa y confiable en Guatemala, etc. Quizás influyó aun más la evolución del proceso de negociación política que a veces requería de decisiones rápidas, o inmediatas, que no dejaban oportunidad para un proceso de discusión y consulta amplias. Las decisiones, finalmente, tendrían que ser tomadas por los dirigentes refugiados o por los asesores.

Otra función principal, está principalmente impulsada por la ONG COMADEP, era la de promover e implementar procesos de capacitación y organización social, principalmente entre los jóvenes, las mujeres y los promotores de educación. Esta línea de trabajo fue diseñada por el responsable de la ONG (COMADEP) que acompañaba el proceso de retorno en México (y más tarde, el asentamiento, reinserción y desarrollo en Guatemala), quién había tenido experiencia trabajando con las cooperativas del Ixcán y del Petén en los años 70, hasta que el conflicto armado le forzara también al exilio. Se inició paulatinamente a partir de que se empezó a contemplar seriamente el retorno a Guatemala de grupos de refugiados organizados, en la segunda mitad de los años 80. La línea de trabajo era diseñada con base en dos elementos esenciales: 1) la necesidad de aumentar las capacidades de las personas para dirigir y mejorar sus propias condiciones de vida, lo que se traducía en la formación y capacitación en toda una serie de temas, 2) la necesidad de promover la participación en la toma de decisión y en los diferentes aspectos de lo que sería después del retorno la vida comunitaria, lo que significaban especialmente para grupos tradicionalmente marginados, como las mujeres y los jóvenes, el tener estructuras de participación propias. En este sentido, el responsable de la ONG recalca: "*nunca hubo capacitación sin organización, o a la inversa*"[196].

Las organizaciones sociales impulsadas formarían con los dirigentes (de las CC.PP. en el refugio, más la junta directiva de cooperativa en el retorno) y otros grupos, los *sectores* de la futura comunidad, los cuales deberían desempeñar un papel activo en la organización y el desarrollo de la misma. Más allá, estas organizaciones y comunidades podrían participar como ciudadanos en los procesos políticos del país, para la construcción de una sociedad democrática y más justa en Guatemala, integrando el objetivo político del retorno colectivo y organizado.

Las comisiones encargadas de llevar a cabo tareas específicas, según la evolución de la negociación, eran nombradas entre las mismas familias refugiadas (por las estructuras: asambleas, CC.PP., CPS., etc.). Una de las principales comisiones era la *comisión gestora*, encargada directamente de la negociación de la adquisición de la finca El Quetzal con las instancias gubernamentales (CEAR, INTA, CONAP, etc.) e

[196] Según entrevista con A.C., director de COMADEP, y datos personales.

internacionales (ACNUR, OIM), y con el dueño (FECOMERQ). Otra comisión fue encargada de negociar con el INTA, INACOP y la Cooperativa Ixcán Grande el reconocimiento de los cooperativistas que dejarían sus tierras en el Ixcán. Una tercera era la encargada de la difusión de la información sobre los avances del proceso de negociación en los diferentes campamentos. Más cercano al retorno, fueron conformadas una serie de comisiones encargadas de los aspectos prácticos y logísticos del traslado de los campamentos de México hacia Guatemala y la finca.

En este marco fueron llevados a cabo los procesos de negociación externa y de preparación interna del asentamiento en la finca. La cuestión de la democracia y de la participación real del mayor numero posible de personas en la toma de las decisiones fue discutido a lo largo de la preparación del retorno. La dispersión geográfica de los refugiados, y la complejidad de la negociación externa, la cual fue hasta el momento del traslado muy conflictiva, requerían en muchos casos decisiones y/o acciones rápidas que sencillamente no permitían un proceso de consulta y discusiones forzosamente lento (Cohen, 1997). Quizás más importante, aún, coexistieron entre los técnicos, durante toda la preparación del retorno, dos corrientes ideológicas contradictorias, y a veces en confrontación directa: una de tendencia más autocrática, dirigiendo a la *base* de manera vertical, desde una cúpula formada con algunos dirigentes de las CC.PP., y los asesores políticos vinculados con una de las facciones de la insurgencia, que justificaban su actuar en las necesidades inmediatas de la negociación, y en sus propias convicciones ideológicas, la cuales son, debe reconocerse, poco democráticas. La otra corriente estaba más enfocada en impulsar un proyecto de desarrollo construido desde la base, fomentando la circulación de la información, el análisis y la toma de posición del mayor número posible de personas, con el riesgo de caer en un cierto populismo. La influencia de estas corrientes tendría su importancia y efectos durante la preparación del retorno, pero más aún en la nueva comunidad, donde el proceso de toma de decisiones tendría una importancia capital (ver capitulo 5). Anticipando la historia, el conflicto "ideológico" llegó a su paroxismo un año después del retorno, cuando el conjunto de la comunidad defendió la opción de una democracia comunitaria real, aunque, por supuesto, con todas las imperfecciones y fracasos previsibles, frente a un intento de imposición de una conducción autocrática por parte de viejos cuadros de las CC.PP. y de algunos de los asesores jurídicos y políticos.

Estas contradicciones no tendrían influencia sobre la conducción de la negociación externa con las instancias gubernamentales e internacionales, pero ciertamente tendrían una influencia importante sobre el proceso de preparación interno, no tanto sobre los objetivos globales estratégicos, sino más bien sobre los métodos a utilizar para lograrlos.

2. OBJETIVOS DEL RETORNO: TIERRA Y DESARROLLO

2.1. Acceso y tenencia de la tierra

El acceso a la tierra era definido como uno de los objetivos políticos del retorno, a la par de ser, por supuesto, condición indispensable (pero no suficiente) para el asentamiento de las nuevas comunidades. Escogida la finca El Quetzal como lugar

de asentamiento, la cuestión planteada era ya no tanto la propiedad en el sentido legal, sino la tenencia: la pregunta que todas las familias se planteaban era: "*¿cuánta tierra nos va a tocar a cada quién?*", y con la tierra, cuestiones de su explotación y de agricultura: "*¿qué cultivos se dan allí y qué precios tienen en los mercados?*"

La gran mayoría de las familias consideraban a la extensión de tierra que tendrían en la nueva comunidad como uno de los criterios más importante para decidir si integrarse o no en el grupo. Los que no tenían tierra en propiedad donde retornar y los que tenían absoluta necesidad de conseguir un nuevo terreno sabían que tendrían que conformarse, de una manera u otra, con lo que sería decidido, pero los que sí tenían tierra (antiguos miembros de cooperativas y parcelamientos) tenían la opción de regresar a sus antiguos terrenos si lo que la Vertiente Norte les ofrecía no les convenía. Independientemente de estas diferentes posiciones, todos esperaban tener acceso a una parcela de tierra de extensión suficiente con un doble objetivo: 1) poder implementar una producción agropecuaria suficientemente amplia y diversa para asegurar la alimentación de la familia y generar los ingresos necesarios para sostenerla económicamente; 2) asegurarse que podrían dejar en herencia a los hijos una cantidad de tierra suficiente para que puedan sostenerse, sin tener que migrar a otro lugar, o mantenerse únicamente de trabajos asalariados, como peones, como había sido el caso para la generación de sus padres (ver capitulo 3). Varios planteaban que fueran tomados en cuenta los jóvenes solteros y los jóvenes que no eran, en el momento de la preparación del retorno, mayores de edad, de modo que pudieran acceder fácilmente a la tierra en la misma comunidad retornada, cuando tuvieran familia o fueran mayores de edad. Unos proponían que una parte del terreno fuera guardada como tierra comunal, como reserva para los jóvenes. Una parte importante de los refugiados asentados en los campamentos de Quintana Roo, que habían vivido en Ixcán, planteaban que cada familia debía tener una parcela de extensión de 1 caballería (44.5 Ha). En Campeche, las opiniones variaban entre 400 cuerdas (± 20 Ha) y 1 caballería. Sin embargo, los refugiados que habían vivido en las cooperativas del Petén antes de refugiarse consideraban suficiente una extensión mucho menor. En el tiempo que estuvieron en el Petén, habían trabajado extensiones reducidas de tierra, de unas cuantas hectáreas, y no veían la necesidad de extensiones tan grandes como 1 caballería. Sin embargo, también se planteaban la cuestión del acceso a la tierra de los hijos. Por haber enfrentado esta situación ellos mismos, estaban conscientes de que si se podía conseguir tierra también para los jóvenes, solo se resolvería temporalmente el problema, ya que los herederos enfrentarían, en una o dos generaciones, la misma situación de escasez o falta de acceso a la tierra, como sus padres en sus aldeas de origen, en el Altiplano y en el Oriente. Veían entonces la necesidad de diversificar las actividades económicas para sostener a las futuras comunidades, y de proporcionar oportunidades para que los jóvenes se prepararan, teniendo acceso a la educación, de modo que pudieran vivir de otros oficios no relacionados con la agricultura.

Sin cuestionar la legitimidad de las preocupaciones expresadas, los técnicos externos y los asesores políticos insistían en que en la discusión fueran tomados en cuenta los contextos político y técnico de la cuestión de la tenencia de la tierra. En cuanto al contexto político, la búsqueda de tierra por los refugiados se enfrentaba a la situación agraria de Guatemala, y de una manera más amplia, a la situación política y económica del país. Las metas fijadas tendrían que ser realistas, sin

conformarse con soluciones que no presentaran condiciones aceptables, pero tampoco sin caer en la utopía de crear islas de privilegiados entre la población campesina pobre o extremadamente pobre, enfrentando escasez o falta de tierra. Además, en caso de desarrollarse un contraste demasiado grande en este sentido, impediría lograr el objetivo de crear alianzas con las comunidades vecinas, planteado como uno de los objetivos estratégicos del retorno (ver 2.2.). En cuanto al contexto técnico, no era posible determinar la cantidad de familias que podrían vivir en un terreno dado, y por lo tanto, la extensión de tierra que sería asignada a cada quién, sin conocer las características físicas y ecológicas del terreno. Por lo tanto, se tendrían que llevar a cabo estudios técnicos del terreno de asentamiento para determinar su capacidad de carga, en función del manejo potencial que se le preveía dar.

Tomando en cuenta las presiones que existen en Guatemala sobre la tierra y la dificultad para los campesinos, retornados o no, de conseguir terrenos, los asesores de la Vertiente proponían como política la búsqueda de tierras para hombres mayores de edad con familias, jóvenes menores de edad con familias y mujeres viudas con familias. En el caso de los jóvenes mayores de 18 años (sin familia) los mismos pueden participar en el movimiento de retorno, por tal razón se propone hacer una reserva de tierra que podrá parcelarse y entregarse a ellos en el momento que tengan familia. En este marco, proponían realizar una consulta con todas las familias para determinar los criterios de cantidad de tierra por familia, y las formas de distribución de la misma. Los criterios deberían tomar en cuenta los resultados de los estudios técnicos que serían realizados.

Desde el principio de la gestión de la adquisición de la finca (a finales de 1993), las instituciones gubernamentales involucradas en el retorno (CEAR, INTA, FONAPAZ) se negaban a autorizar la compra de la finca para los retornados (en concreto FORELAP[197] se negaba a autorizar el crédito), con el argumento de que se encontraba en un área protegida, en este caso en el Parque Nacional Sierra Lacandón (PNSL) de la Reserva de la Biosfera Maya. Según el CONAP, el 20% de la finca se encontraba en la zona de amortiguamiento y el 80% en la zona núcleo del PNSL, y por lo tanto se negaba a autorizar cualquier actividad humana en la parte de la finca ubicada en la zona núcleo, y toleraba algunas actividades en un marco restringido[198] en el 20% ubicado en la zona de amortiguamiento. Esta situación constituía el obstáculo más serio a la ocupación de la finca, y al retorno en general (ver 3.1.).

Los dirigentes refugiados y los asesores políticos estaban determinados a llevar a cabo un retorno en la finca El Quetzal, ya que presentaba, aparentemente, buenas condiciones. El terreno era amplio, desocupado, libre de cualquier invasor, cosa muy poco común en los terrenos desocupados por los dueños en el Petén y obstáculo muy frecuentemente encontrado en otros retornos. El dueño de la finca, la FECOMERQ (Federación de Cooperativas de Chimaltenango), estaba dispuesto a venderla. Los asesores jurídicos de las CC.PP. argumentaban que la finca era una propiedad privada, y que por lo tanto, podía ser comprada por los refugiados, el CONAP no podía oponerse legalmente a la venta del terreno.

[197] FORELAP: Fondo de Reinserción Laboral y Productivo, instancia de FONAPAZ que recibía las solicitudes de crédito por parte de los retornados y que decidía si los otorgaba o no.
[198] Definido por los reglamentos de las áreas protegidas

La Vertiente Norte necesitaba entonces para la negociación política, una contrapropuesta de asentamiento en la finca El Quetzal, respondiendo a los argumentos del CONAP. Esta propuesta debía contemplar un plan de ocupación de la tierra, de manejo de recursos naturales, y un plan económico, concretamente, un conjunto de proyectos productivos y económicos que demostraran que los ingresos esperados podrían cubrir el pago del crédito revolvente, otorgado por FORELAP/FONAPAZ para la adquisición de terrenos para asentamiento de retornados. Un estudio fue encargado por la coordinación de ONGs de acompañamiento al retorno en Guatemala a unos ingenieros de la facultad de agronomía de la Universidad San Carlos en Guatemala. Incluido en los objetivos propuestos, este estudio determinaría la capacidad de soporte de la finca; y además de ayudar a la negociación política en Guatemala, aportaba un elemento importante para la preparación en México. Los resultados de este estudio se resumen en los siguientes puntos:

- el 40% del terreno sería destinado al asentamiento y las actividades agrícolas, lo que permitiría a 125 familias de establecerse, tomando en cuenta un aumento de la población hasta 195
- el sitio urbano ocuparía 100 hectáreas, el tamaño de los solares sería de 40 m x 90 m
- el área apta para la agricultura, según los estudios, de suelos tendría una extensión de 604.8 Has, implicando que cada familia tendrían una parcela de 4 Has.
- 870 Has serían dedicados a la producción agroforestal, manejadas en forma colectiva (pimienta, vainilla, canela)
- 1000 Has serían dedicadas a la explotación forestal
- 324 Has serían dedicados a zonas de protección de fuentes de agua y de las riberas de los ríos
- el 60% de la finca, es decir, 3311 Has, serían considerados una reserva de donde solamente podrían extraerse productos no maderables.

La negociación política, particularmente con el CONAP, tenía una gran influencia sobre las discusiones de la preparación en México (ver 3.1.). Esta propuesta suscitó mucha discusión entre los refugiados, ellos argumentaban que no admitían que CONAP, o cualquier otra institución, pusiera restricciones al uso de una propiedad privada que ellos mismos iban a pagar. Además, muchos quedaban inconformes con la idea de tener una parcela de sólo 4 hectáreas, estimando esta extensión demasiado reducida para permitir una producción agrícola suficiente para cubrir las necesidades alimentarias y económicas de las familias.

Los técnicos y asesores recalcaron entonces que este plan sólo era una propuesta, que servía como base para la negociación política. En cuanto a la cuestión de ingresos económicos, el plan especificaba que la familias no vivirían únicamente de los productos de la agricultura tradicional de las parcelas, sino del manejo integral de la finca, incluyendo la producción agroforestal y la explotación de productos "*no maderables*" de la selva.

En esta etapa de la preparación, fue acordado entre asesores y refugiados que las decisiones finales en cuanto al reparto de la tierra serían tomadas cuando todas las

familias hubieran llegado a la finca -se preveía entonces un retorno en varias etapas (ver 3.1.)- y cuando todas hubieran tenido la oportunidad de conocer el terreno por sí mismas.

Sin embargo, este acuerdo fue tomado en asamblea general de la vertiente norte, donde sólo estaban presentes representantes y delegados de los diferentes grupos que radicaban en 6 campamentos, y no todos, estuvieron de acuerdo. Se veía entonces entre los técnicos y los asesores la necesidad de analizar más detalladamente este asunto, con base en información concreta acerca del terreno. Esto era muy delicado y central para que muchas familias decidieran o no retornar a la finca El Quetzal. El estudio técnico sólo era conocido por algunos de los técnicos y asesores, y veíamos pertinente socializar con los refugiados la información más relevante sobre las características del terreno. Este análisis fue realizado en un taller específico, que será discutido más adelante (ver 2.3.4.).

2.2. ¿Qué concepto de "Desarrollo"?

La cuestión del desarrollo socioeconómico de las entonces futuras comunidades, ligada íntimamente a la cuestión de la tierra, fue el otro tema principal debatido en la preparación del retorno. Por sus experiencias pasadas y las del refugio en México, los refugiados estaban proyectando una visión propia de lo que aspiraban para su futura comunidad. Entre los técnicos y asesores se estaba discutiendo el concepto de *desarrollo*, a nivel de las futuras comunidades, a nivel regional, en este caso de Petén, y a nivel nacional, cuáles serían los objetivos a alcanzar y los medios para lograrlos. Se llevaron a cabo una serie de talleres y reuniones con el objetivo de debatir y definir lo que unos y otros concebían como "*desarrollo*", para luego intentar esbozar objetivos concretos, que serviría como guía para el seguimiento del proceso de preparación del retorno.

Un primer taller permitió, tanto a los refugiados como a los técnicos, darse cuenta que existía una gran cantidad de ideas y opiniones, pero no un concepto claro para el caso presente: la reconstrucción de comunidades campesinas en el Petén. Como se ha visto (ver capitulo 3), el grupo de refugiados que conformarían la nueva comunidad tenían experiencias diversas, por ser originarios de regiones distintas, por pertenecer a diferentes grupos etnolingüísticos, etc. De igual manera, los técnicos y los asesores políticos y jurídicos provenían de distintos países, también pertenecían a distintos grupos etnolingüísticos, y tenían formaciones, experiencias y visiones muy diversas.

En los primeros talleres fueron expresados por los refugiados algunos puntos clave que serían profundizados en las siguientes etapas: la tenencia de la tierra; el desarrollo económico que dependerá de la tenencia de la tierra y de la producción; la necesidad de proteger el bosque; el acceso a servicios e infraestructuras (clínica, escuelas, carreteras, luz eléctrica, agua potable); la organización comunitaria; la capacitación y la creación de alianzas con otras comunidades campesinas y quienes estuvieran a favor del retorno. Algunos de los puntos más debatidos eran la tenencia de la tierra y la organización social del trabajo y de la producción, concretamente, de la organización colectiva versus la organización individual del trabajo. La gran mayoría opinaban que era mejor que la tenencia de la tierra y la producción agrícola

fuese individual, cada quién con su propia parcela, y responsable de su propio trabajo. Comentaban sus experiencias en trabajos de producción colectivos:

> *"muchos piensan que 'colectivo' quiere decir que se van a imponer muchas cosas"; "unos trabajan más que otros,... no trabajan todos igual, y al final todo [el producto] se reparte igual"; "unos siempre están enfermos, o se duermen cuando les toca su día".*

El título de propiedad de la tierra podría ser colectivo o comunal, aunque esto implicaría que uno no podría decidir por sí mismo vender su parcela propia, porque no tendría la propiedad legal, pero si el usufructo. Algunos proponían reservar una parte del terreno para la producción de los grupos vulnerables de la comunidad (ancianos, discapacitados). Las mujeres estaban a favor de los trabajos de producción agropecuaria en colectivo, opinaban que podrían trabajar en un espacio de terreno comunal algún proyecto para la producción de hortalizas, frutales, etc. Las utilidades de éstos podrían contribuir a la implementación de servicios (salud, educación) y a la construcción y mantenimiento de infraestructuras comunitarios. Otros planteaban la cuestión de las tiendas y del mercado: ¿habrían tiendas individuales o un mercado comunal, una sola tienda cooperativa, o qué otra forma? Otro punto de discusión era la forma de propiedad de bienes colectivos, como vehículos, maquinarias, molinos de nixtamal[199] etc. Por ejemplo, antiguos socios de cooperativas del Petén habían tenido buenas experiencias con vehículos y maquinarias de propiedad cooperativa, mientras que otros opinaban que si eran comunales, eran de todos, lo que significa de nadie, entonces nadie les cuidaban como si fueran propios, y rápidamente se arruinaban. Otras de las inquietudes eran las cuestiones económicas y de manejo de las finanzas, y la administración, algunos se preguntaban: "*¿hasta donde somos economistas también?*", insistiendo sobre el riesgo de fracasos de proyectos productivos o de organización comunitaria por mala administración o por corrupción. Por eso insistían en la necesidad de adquirir una buena capacidad administrativa y en la responsabilidad de los dirigentes, los cuales tendrían que ser "*gente muy consciente*". Además, se preocupaban por el contexto económico en el cual se encontraban como campesinos, en competencia con otros productores, pero también con ellos mismos, si todos cultivan y venden los mismos productos al mismo tiempo, preguntándose qué pueden producir, y cómo, para generar los ingresos necesarios "*para tener un pueblo desarrollado*". Se requeriría de mucho cuidado en las relaciones con las instituciones externas, ya que si unas realmente pueden ayudar, otras podrían intentar tener el control de la economía de la comunidad, aprovecharse de sus recursos (de la selva, por ejemplo) o quizás de la tierra. Muchos concluían que nada debía imponerse, que necesitaban un buen acuerdo entre todos, una buena organización para decidir entre todos como hacer las cosas, aunque nadie tenía una idea clara de qué organización quieran.

Los asesores políticos y jurídicos de las CC.PP. – Vertiente Norte planteaban un marco para el retorno colectivo y organizado, incluyendo las cuestiones de tenencia de la tierra, de organización y de economía comunitaria, definido por puntos estratégicos, con el objetivo global de vincular el movimiento de retorno con la "*lucha por la paz, la justicia y la democracia en Guatemala*". Estos puntos estratégicos

[199] Maíz cocido que se muele para hacer las tortillas.

eran[200]: 1) la paz y la desmilitarización: las zonas de retorno estarían libres de la presencia de grupos armados, ya sea guerrilla, ejército, policía, u otras. Los retornados no participarían en patrullas de autodefensa civil, ni en el servicio militar, se pediría a las autoridades que las comunidades aledañas fueran igualmente exentas de ello. Además, se reclamaba el derecho de participar en el diálogo nacional; 2) la construcción de una organización campesina regional: proponían constituir una organización en la cual participarían "*la mayor parte de las comunidades de la región que se comprometan a impulsar un programa de desarrollo democrático, humano y comunitario...*", concretamente, se trataba de constituir "*una cooperativa regional, que "incorpore a todas las cooperativas vecinas"* de las cooperativas retornadas, "*que sea el centro de todos los proyectos y programas de desarrollo en la región...*"; 3) La lucha por la tierra: para los mismos retornados, pero solidarizándose con las reivindicaciones de tierras de otros grupos de campesinos de la región. De ninguna manera los grupos retornados entrarían en conflictos con otras comunidades campesinas por cuestión de tierra[201], se proponía resolver los conflictos agrarios por la vía legal; 4) lucha por los Derechos Humanos: enfrentar las violaciones a los derechos humanos, consideradas, con toda razón, uno de los problemas mayores de Guatemala. Se proponía constituir una comisión de derechos humanos del Petén, funcionando con el aval de la Iglesia Católica regional, e integrada por retornados; 5) el desarrollo regional: considerando que Petén es el Departamento de Guatemala más atrasado, se proponía "*exigir que el gobierno cumpliera con sus responsabilidades*", beneficiando a las comunidades aledañas con servicios para los cuales los retornados están capacitados: educación, salud, apoyos e inversiones que puedan beneficiar, por ejemplo en cuestiones de infraestructura, producción agropecuaria, comercialización, etc.; 6) amplia política de alianzas: concretamente "*la unión con todos aquellos que desean un cambio verdadero en el país*". Se resumía entonces el espíritu de estos puntos con el lema: "*¡Luchar para retornar, retornar para luchar!*"

Los técnicos y asesores consideraban pertinente enriquecer la discusión sobre el modelo de desarrollo a impulsar con el retorno con el conocimiento de experiencias relevantes de otras personas y grupos: miembros del movimiento cooperativista en Guatemala, de organizaciones de la "sociedad civil" (asociaciones, sindicatos), experiencias de personas que habían conocido el refugio y el reasentamiento en situación de conflicto armado, como en el caso de El Salvador.

Un segundo taller fue organizado a finales de 1993, con la participación de los principales dirigentes refugiados (siempre de las CC.PP. – Vertiente Norte), los técnicos y los asesores políticos y jurídicos de las CC.PP. de México y Guatemala, miembros o representantes de ONGs mexicanas, guatemaltecas e internacionales, del movimiento cooperativista de Guatemala, representantes de comunidades de Salvadoreños formadas por familias que se habían refugiado en Honduras, representantes del movimiento popular y sindical de Honduras. El objetivo

[200] Es necesario recordar que los puntos de este marco fueron definidos hacia finales de 1993, cuando seguía todavía el conflicto armado, y que el proceso de negociación de paz estaba estancado tras el autogolpe y luego la huida del presidente Jorge Serrano Elías y su reemplazo por Ramiro de León Carpio. Los acuerdos de paz fueron firmados hasta diciembre 1996.

[201] Ilustrativo de la situación agraria en el Petén, los documentos de la CC.PP. precisaban que, entonces, en el Petén habían "*más de 20.000 expedientes agrarios detenidos en el INTA sin resolución, esto ha provocado grandes conflictos entre campesinos*" y era el "*motivo de la represión del ejército. Además, el mismo ejército tiene grandes extensiones de tierra ilegalmente ocupadas, las cuales son demandadas por grupos campesinos*".

principal era intercambiar las diferentes experiencias y visiones representadas e intentar acercarse a una definición de un posible modelo de desarrollo a implementar en las futuras comunidades.

Una de las conclusiones de los intercambios fue que no había un modelo particular existente al cual poder referirse, o que se pudiera tratar de aplicar tal cual, en el caso de las comunidades retornadas y para el área rural en Centroamérica en general. Había un consenso entre los participantes de que existían diversos elementos, pistas, según el contexto político, económico, social, cultural, según las experiencias y las aspiraciones propias a partir de las cuales se podían elaborar estrategias de desarrollo. Esta discusión se concentraba, a veces, en aspectos demasiado teóricos, o en intercambios "intelectuales" entre técnicos, asesores y miembros de ONGs, utilizando conceptos y vocabulario desconocidos por los dirigentes y representantes de los refugiados, y por lo cual expresaron justa reclamación. En efecto, de regreso a sus respectivos campamentos, tendrían que dar cuenta a sus grupos de los temas discutidos y de las resoluciones, y si no fueran capaces de hacerlo, verían su liderazgo cuestionado. En general, la tendencia de los dirigentes refugiados era la de concentrar los temas discutidos en la necesidad de buscar vías para lograr elevar el nivel de vida, tener acceso a servicios, y, en esto insistieron, tener una vida digna, con respeto a sus derechos. Esto ilustra el desfase que puede surgir en ciertos momentos entre la población campesina y los que les acompañan, incluso, deja ver rasgos de ideología paternalista y algo autoritaria, según la cual los asesores "asesoran", es decir dan instrucciones, a los dirigentes, quienes en su turno dirigen a sus "bases", por oposición a una búsqueda de soluciones entre partes con igual poder; la mayor parte del tiempo, las "bases" solo eran "consultadas", y tenían un poder de decisión real muy reducido.

Los intercambios concluyeron en una serie de puntos más o menos concretos que pueden ser resumidos en los siguientes temas:

Región de asentamiento: la mayoría de los refugiados que retornarían al Petén nunca habían estado en esta región; era necesario tener información sobre la situación geográfica, social, económica, política, actitudes y opiniones de las autoridades, de las comunidades campesinas hacia los refugiados, etc.

Buscar la reinserción: los refugiados tendrían que buscar su reinserción en su país, estableciendo relaciones y creando alianzas con los diferentes sectores de la sociedad: comunidades campesinas aledañas, organizaciones de la "sociedad civil", partidos políticos, instituciones del mismo Estado. El ejército seguía sosteniendo abiertamente que los refugiados eran "de la guerrilla", como había ocurrido en El Salvador, y ocurría con el primer retorno de los refugiados Guatemaltecos, en la comunidad 20 de enero. Por lo tanto, tendrían que buscar su reconocimiento como población civil. La actitud frente al Estado no tendría que ser confrontativa, sino de exigencia del cumplimiento de éste del papel que le corresponde. Los acuerdos CC.PP. – Gobierno del 8 de octubre 1992 proveerían la base legal para las relaciones con el Estado. Además, la población retornada debería poder redefinir las relaciones con las ONGs, las cuales serían forzosamente diferentes en las nuevas comunidades con respecto a las que se tenían en los campamentos de refugiados

Organización: no puede haber desarrollo si no hay organización, democracia y participación de todos Respeto a los derechos: se tienen que respetar los derechos (humanos, constitucionales), y los acuerdos formales (acuerdos del 8 de octubre)

Acceso a la tierra: cada familia podría tener acceso a una cantidad suficiente de tierra, con tenencia legalizada

Economía y producción: el objetivo es elevar el nivel de vida de la población, y que los beneficios lleguen a todos; para ello, se tienen que implementar actividades productivas provechosas; se tienen que definir las formas de organización productiva, investigar los mercados locales y regionales; se plantea la necesidad de protección del medio ambiente, de explotación de los recursos naturales de manera sostenible, definida entonces como: aprovecharlas sin destruirlas o acabarlas

Acceso a los servicios, cambiando la mentalidad asistencialista: se necesita tener acceso a infraestructura y servicios básicos: salud, educación, etc. Sin embargo, se necesitará un cambio de mentalidad, ya que los refugiados estaban acostumbrados a beneficiarse de una asistencia externa, y ahora deberán preguntarse cómo pagar los servicios e infraestructuras sin depender de ella

Participación de la mujer: el conflicto armado y el refugio han transformado la posición social y el papel tradicional de la mujer, confinada usualmente a la casa y a las tareas domésticas, en una posición más protagonista; han adquirido nuevas experiencias y han asumido un papel más activo. En otras experiencias de retorno, como en El Salvador, poco tiempo después del retorno, cuando se "normaliza" la situación, la presión social, ejercida por los hombres y por mujeres de comunidades vecinas que no han salido al refugio, han hecho regresar a muchas mujeres a un papel tradicional, perdiendo entonces los avances adquiridos en el refugio. Por lo tanto, se recomienda vigilar este aspecto, y que las mujeres puedan seguir desempeñando un papel activo en las nuevas comunidades

Diferencias culturales: La población refugiada, y de las futuras comunidades, pertenece a diversos grupos etnolingüísticos, se recomienda valorar estas diferencias, reconocer la cultura maya, sin ser excluyentes

Aspectos sociales: se refiere principalmente a problemas de alcoholismo, muy difundido entre la población; la venta de bebidas alcohólicas deberá ser estrictamente controlada en las futuras comunidades

Proyecto político: se trata de impulsar un proyecto de desarrollo diferente al que se plantea en Guatemala. Este desarrollo no puede lograrse si no se tiene un proyecto político congruente. Hay que tener una estrategia que vincule el desarrollo local con la administración del poder regional (alcaldías municipales, gobierno departamental), involucrando a las comunidades aledañas, evitando crear diferencias con las comunidades retornadas.

Si las discusiones e intercambios de los talleres fueron ciertamente muy ricos, una de las principales conclusiones en la cual todos coincidían era que no existía un modelo de desarrollo definido y aplicable en la situación presente, sólo podían definirse elementos para construir estrategias de desarrollo. Las contradicciones ideológicas entre las dos corrientes principales presentes entre los asesores políticos y entre los técnicos nunca permitieron concretar algún modelo definido a nivel comunitario. Sólo fueron definidos los puntos aquí explicados, ciertamente estratégicos, pero muy generales. Las cuestiones concretas de cómo impulsar un desarrollo de las comunidades retornadas, definiendo en términos tangibles la organización social de la futura comunidad, y, más que todo, las actividades económicas: producción agropecuaria, explotación de recursos naturales (principalmente la selva), comercios, talleres y pequeñas industrias, etc., y los respectivos aspectos técnicos, de organización social del trabajo, etc., quedaban sin resolverse. Un cierto esfuerzo de aproximación a las cuestiones concretas de la producción, explotación de recursos naturales y desarrollo económico en general, fue llevado a cabo a través de los talleres del plan de producción, que serán analizados con más detalle adelante (ver 2.3.4.).

Con el objetivo de socializar con las familias refugiadas los elementos estratégicos definiendo el marco en el cual las CC.PP. – Vertiente Norte impulsaba los retornos[202], así como los objetivos y los métodos propuestos, los asesores y algunos técnicos sistematizaron en un material didáctico que fue conocido como la Plataforma de la Vertiente Norte. Los objetivos retomaban los puntos centrales de lo discutido anteriormente: 1) la lucha por la tierra; 2) el desarrollo comunitario y regional; 3) las alianzas con otros sectores y comunidades campesinas; 4) la lucha por la justicia, democracia y la paz; 5) el fortalecimiento de la identidad cultural del Pueblo. Las características de trabajo de la vertiente eran: 1) la participación activa de las familias refugiadas en la toma de decisiones; 2) las puertas abiertas: quienes quisieran podían ingresar a la vertiente norte. Los métodos eran: 1) la organización comunitaria como promotor del desarrollo de las mismas; 2) el asentamiento definitivo, punto con el que se quería marcar la diferencia con respecto a los retornos promovidos entonces por la Vertiente Noroccidental de las CC.PP., la cual promovía retornos mediante un asentamiento temporal y seguir desde allí la "lucha por la tierra"[203]; 3) la conservación del medio ambiente, ya que los asentamientos se harían (por lo menos en el caso de la Unión Maya Itzá) en una región de selva; 4) la capacitación constante para adquirir las capacidades necesarias en la negociación, la preparación y la construcción de las futuras comunidades; 5) el acompañamiento: internacional por las cuestiones de seguridad, y de *instituciones solidarias* (Iglesia, ONGs), que brindarían apoyo logístico, técnico, legal, etc.

En un intento de formular de manera más concreta la visión que los asesores tenían del desarrollo de las comunidades retornadas, en particular de la Unión Maya

[202] y con cierto objetivo de propaganda hacia las otras vertientes de las CC.PP., en la competencia que se libraban para la organización de los retornos.

[203] Queda fuera del alcance de este estudio el análisis de lo sucedido con los retornos de la vertiente noroccidental. Sin embargo, el asentamiento temporal del primer retorno, sea el polígono 14 en Ixcán, luego Comunidad Victoria Veinte de enero, se convirtió rápidamente en asentamiento definitivo, en condiciones muy precarias, lo cual influyó en varias familias para decidir retornar al Petén con la vertiente norte, bajo las condiciones que se contemplaban entonces.

Itzá, uno de ellos reflexiona sobre los dos elementos principales que contemplaban entonces[204]:

> *"uno: un proyecto de gestión de recursos [naturales, técnicos, humanos, financieros, etc.] sustentado en una organización comunitaria democrática, al interior de la comunidad; dos: un proyecto de carácter regional; pensábamos que no era posible el crecimiento solamente de una comunidad, si no se tomaba en cuenta el crecimiento y desarrollo a nivel regional, porque las posibilidades, el tipo de recursos de la selva, cuando se manejan a nivel micro, tienen muy pocas posibilidades de desarrollo, es decir, ¿hasta donde aprovechas la madera, los productos de recolección, o los cultivos de plantación?; tienes que generar economías de escala; este tipo de economía sólo puede pensarse a nivel regional, por eso una tarea importante era la organización cooperativa regional, eso fue una directriz fundamental desde el primer momento, hablemos de la cooperativa regional, o de la unión de cooperativas; con un modelo que pudiera ser adecuado a cada experiencia micro, pero pensado a nivel regional, no tanto a nivel macro del departamento, pero si a nivel de la zona del Usumacinta, por lo menos; ... yo estoy hablando de directrices políticas, la expresión concreta técnica, se nos escapaba; lo que sí era claro es que una no podía caminar sin la otra; un proyecto regional no podía caminar si no estaba sustentado en verdaderos proyectos de base, comunitarios, ... con un aprovechamiento sustentable y pleno de sus recursos; y la posibilidad de desarrollo de gestión de recursos de la comunidad no podía darse más que en un contexto de organización regional que le cobijara y le potencializara para salirse al exterior; no podía apostarse en la economía de autoconsumo, en las condiciones de la selva, eso es morirse".*

Si las líneas generales, políticas, eran claramente planteadas, la cuestión de la "*expresión concreta técnica*" sería quizás el mayor problema que los retornados tendrían que resolver en las nuevas comunidades para asegurar su sobrevivencia, ya que se comprobaría que la economía de autoconsumo sería no sólo totalmente insuficiente, sino inadecuada para sobrevivir en las condiciones de la selva, como será analizado en el capitulo 5.

Al mismo tiempo, había una discusión más amplia, entre los técnicos y asesores de la corriente política no directamente vinculada a la insurgencia (URNG) y con dirigentes refugiados, de un concepto de "*desarrollo humano*", centrado en mejorar o aumentar las capacidades de las personas para intentar controlar sus propias vidas y destinos, por medio de la capacitación, formación y organización descritas en el punto anterior. El objetivo global era que los futuros retornados utilizaran estas capacidades y organización para implementar los proyectos comunitarios y regionales contemplados en los lineamientos políticos.

2.3. Organización comunitaria

Para asentar su comunidad, las familias que conformarían la Unión Maya Itzá necesitaban un terreno, un territorio: la finca El Quetzal, aunque dicho terreno era

[204] Entrevista con un antiguo asesor de la Vertiente Norte, 1999.

desconocido por la mayoría. Las familias tendrían que conocerse, organizarse en una forma que les permitiera conducir sus vidas como comunidad, crear un identidad como perteneciendo a una misma comunidad, y como campesinos guatemaltecos y ya no como refugiados en tierras ajenas; tendrían que conocer su territorio y, a partir de sus características y potenciales, organizar un modelo, primero de sobrevivencia, y luego de desarrollo socioeconómico. Tendrían que relacionarse con otras comunidades, grupos y entidades sociales (políticas y económicas) en la región de asentamiento, en el país, para existir y ser reconocida como comunidad. Todo esto no sería posible hasta asentarse físicamente en su territorio. En México, sólo podía trabajarse la organización comunitaria por fragmentos, por campamento, por organización de base, pero no con toda la población en un mismo lugar al mismo tiempo.

Las organizaciones de base, los diferentes grupos y estructuras se fueron formalizando poco a poco como sectores de la (entonces futura) comunidad. Los asesores y técnicos promovían la cooperativa como un sector de la comunidad, al igual que cualquier otro, ya que no todos los miembros de la comunidad serían socios de la cooperativa, sólo lo son los hombres adultos y los padres de familia.

Resume uno de los antiguos presidentes de la Unión Maya Itzá (José Santos) la organización de los sectores, y las funciones que tendrían en la negociación y preparación del retorno y en la nueva comunidad:

> *"bueno, ... vamos a retornar, en un pedazo de terreno, primero, ¿como estamos?, será que sólo en un pedazo de terreno vamos a llegar allí, será que los niños no van a necesitar estudiar? Hay que ver entonces cuantos maestros tenemos, ¿tenemos maestros o no tenemos maestros?, si no tenemos hay que preparar más maestros entonces, ... ¿será que no nos vamos a enfermar?, si nos enfermamos, ¿cuantos promotores [de salud] tenemos?, ¿tenemos promotores o no tenemos promotores?, ... si no, hay que preparar promotores, ... y también la organización de mujeres, ... hay que formar una organización, también las mujeres comenzó a organizarse, como hay que tener participación en el retorno; entonces así se formó [lo] que es sector de educación, sector de salud, organización de Ixmucané, y los jóvenes, se hablaba en el retorno que van a retornar los jóvenes, ¿como hay que defender sus derechos?, y que no se van al reclutamiento forzoso, y todo esto, comenzaron a recibir capacitaciones, ... y después ¿como hay que negociar con el gobierno?, bueno, ya están los sectores, ¿será que todo este sector va a ir a negociar con el gobierno? no, entonces ya se comenzó a reforzar las CC.PP., hay que nombrar nueva gente, bueno ¿quien va dar seguimiento aquí [en los campamentos de refugiados]?, entonces se formó el CPS, ... ya en conjunto se comienza a hacer reuniones, se hizo el plan que hay que hacer [reunión] quincenal pues, ...entonces se puso un acuerdo para que haiga un sólo plan, que cada quince días se concentren las CC.PP. de los cuatros asentamientos, los CPS y los sectores, en las reuniones quincenales, así se comenzó la preparación*[205]*".*

[205] Los puntos principales discutidos en las reuniones quincenales eran información y resoluciones de las asambleas generales, los avances de la negociación del retorno (negociación política), informes de viajes de delegaciones a Guatemala, luego la formación oficial de la cooperativa y cuando se aproximó el momento del retorno, el plan operativo, la negociación de la ruta, etc. (ver adelante 3.).

Después del retorno, el modo de organización y de relación entre los sectores tendría que adaptarse a la nueva situación, ciertos sectores o funciones desaparecerían o serían reemplazados por otros. El ejemplo más claro de ello sería el cambio de función de conducción o liderazgo del grupo o de la comunidad de las Comisiones Permanentes (CC.PP.) hacia la junta directiva de la cooperativa, lo cual generaría en un primer tiempo una situación de crisis, por la coexistencia de dos estructuras de poder (ver capítulo 1).

A pesar de las dificultades y contradicciones ideológicas, (y en más de una ocasión, contradicciones personales) entre los varios actores involucrados, se logró constituir una organización, o un esquema de organización social de la comunidad, que, puesta en práctica en el terreno de asentamiento, constituyó, y sigue siendo, la mayor fuerza de la comunidad. Esta fuerza le confiere un poder que permitió, primero, superar los obstáculos en el camino del retorno, y luego, impulsar la construcción y un cierto desarrollo socioeconómico, logrando resultados a un ritmo sin comparación con comunidades aledañas, que no pudieron tener el mismo proceso organizativo.

2.4. Planificación práctica del asentamiento: Plan Global de Retorno

En la preparación técnica del asentamiento, los asesores y técnicos trató de precisar elementos que todos (asesores, técnicos y refugiados) consideraban esenciales, a través una serie de cursos y talleres. Estos elemento esenciales fueron: la organización comunitaria, la cuestión del asentamiento en una parte selvática del Departamento del Petén, la construcción de la aldea, la repartición y tenencia de la tierra, la producción agropecuaria y el manejo de los recursos naturales.

2.4.1. La selva es nuestra casa

El tema general de la ecología y del desarrollo basado en el manejo "sostenible" de los recursos naturales no era solamente parte de la estrategia política del retorno, frente a los obstáculos opuestos por el gobierno, principalmente el Conseja Nacional de Areas Protegidas (CONAP), era seriamente contemplado como elemento imprescindible para la sobrevivencia y el desarrollo de la futura comunidad en las condiciones ecológicas de la selva. La finca estaba casi totalmente cubierta de selva, aunque ya saqueada de la mayor parte de la madera fina (caoba y cedro), y desprovista de cualquier infraestructura.

La cuestión práctica era cómo buscar una forma de asentamiento humano y de explotación de la finca, combinando la necesidad de los campesinos de tener parcelas propias para la producción agrícola, la necesidad de conservar una gran parte de la selva en el terreno, la necesidad de implementar plantaciones agroforestales comerciales, y la necesidad de integrar, por lo menos en un primer tiempo, varias limitaciones de uso de la finca, según lo requería la negociación

política con el CONAP. Resumíamos esta idea con el lema "La Selva es Nuestra Casa".

Iniciamos la discusión en los campamentos con un taller en el cual era analizado el contexto general del Petén, en sus dimensiones históricas, ecológicas, sociales, y políticas.

Una de las reflexiones expresadas resume el sentimiento general de retornar al Petén: "*tenemos el derecho de regresar a la tierra de nuestros antepasados, que nos han despojado desde la llegada de los Españoles; cuando lleguemos, tenemos que saber con quién relacionarnos y cómo*".

Un segundo taller fue destinado a analizar los reglamentos de CONAP en cuanto a la Reserva de la Biosfera Maya y a discutir, aunque en forma muy general, las razones por las que era necesario vivir en la selva sin destruirla, eso independientemente de la cuestión política y jurídica.

Los beneficios de la selva eran evidentes para todos, por los materiales y productos que provee: madera, leña, animales, plantas medicinales, y sus beneficios "ecológicos": aire puro, "atracción" de la lluvia y protección de los ríos y nacimientos de agua. Todos consideraban necesario conservar la selva, no sólo para ellos mismos, sino también para las generaciones futuras.

Sin embargo, la idea de vivir en la selva y aprovecharla sin destruirla generaba al mismo tiempo una contradicción con las actividades humanas y campesinas "normales", y necesarias para la sobrevivencia de las familias. Los campesinos planteaban sus inquietudes:

> *"¿si vamos a vivir en la selva sin destruirla, será que vamos a hacer nuestras casas en los árboles? ... ¿cómo vamos a tener nuestras siembras, el maíz no crece en la sombra, bajo los árboles, qué vamos a comer, de qué vamos a vivir?"*

Evidentemente, sería necesario tumbar una parte de la selva para la construcción del poblado y para las áreas destinadas a la producción agrícola. Lo que planteábamos como técnicos era buscar un equilibrio entre la implementación de las actividades de construcción y de producción necesarias, y la conservación de la selva. Retomando la propuesta técnica elaborada por los técnicos en Guatemala (ver 2.1.) planteábamos que sólo serían tumbadas extensiones estrictamente necesarias para las construcciones y la agricultura, y que por lo menos la mitad del terreno sería conservado como área forestal.

Algunos opinaban que no era necesario tener grandes extensiones de tierra sólo para el maíz y demás cultivos anuales, que debían buscarse otras formas de agricultura diferentes a la roza-tumba-quema tradicional, no debía quemarse la tierra repetidamente, sino mantenerla cubierta, con restos de cultivos o *frijol abono* (leguminosa de coberturas como *mucuna* o *canavalia*). Para la economía familiar, era mejor dedicarse a la siembra de *cultivos de raíces* (cultivos perennes), que podrían crecer en la sombra, bajo la *montaña*, y sembrar maíz sólo para el consumo familiar, ya que estimaban, por experiencia, no rentable el cultivo comercial del maíz. Ante esto, otros argumentaban que si no se quemaba la tierra antes de las primeras siembras, no podrían controlar las plagas, que cubrir el suelo con restos de cultivos era propicio para los ratones, no veían qué otros métodos de cultivos podían utilizar, con garantía de resultados. En cuanto a la idea de reducir la extensión de las

parcelas a lo mínimo necesario, muchos no pensaban que era posible seguir trabajando la misma tierra por un largo plazo sin que se desgastara, sin que aparecieran malezas, plagas, y que bajaran los rendimientos. Necesitarían de suficiente extensión para permitir los barbechos. Todos estaban de acuerdo en la necesidad de diversificar la producción, y de tener siembras perennes de alto valor económico, como lo habían experimentado con el café y el cardamomo los que habían vivido en Ixcán. Pero en Petén, y en la finca El Quetzal, ¿qué cultivos perennes de valor económico elevado podían cultivar? ¿Se daba allí el café y el cardamomo? ¿Qué precios tendrían en los mercados? Además, siempre quedaba pendiente la cuestión de la tenencia de la tierra: si la mitad del terreno se va guardar como área forestal, ¿cuánta tierra les tocaría a cada familia?

Suponíamos entonces que la explotación de la selva, tanto de productos maderables como no-maderables, -hablábamos entonces de cosas como xate, chicle, pimienta gorda, y otros-, constituiría el eje central de la economía de la comunidad. Por lo menos, la explotación de la selva debería proveer los ingresos necesarios para el pago del crédito revolvente con el cual sería adquirida la finca. De esta forma, ninguna familia tendría que pagar de su propia bolsa el terreno (o las partes del terreno que ocuparía individual y comunalmente). Sin embargo, este implicaba que las familias tendrían que construir su economía con base en actividades productivas con las cuales nunca habían tenido experiencia.

2.4.2. Plan de producción

En el año 1994, progresos en la negociación política bajo la presión de las CC.PP. y cambios importantes en la coyuntura política en Guatemala, particularmente la firma por la URNG y el Gobierno del Acuerdo sobre Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Conflicto Armado, ampliaron los espacios para la negociación política. En esta coyuntura, el retorno se veía como algo posible, ya que los obstáculos persistentes podrían ser superados gracias a la presión política, y el espacio para la preparación de los aspectos técnicos del futuro asentamiento pudo ser ampliado (Cohen, 1997).

Esta ampliación del espacio para la preparación técnica era oportuna, en el sentido de que las discusiones sobre la tenencia de la tierra y de los posibles cultivos perennes de buen valor económico eran centrales en la decisión que tomaban los refugiados para integrarse o no a la futura comunidad. Los dirigentes refugiados, como los asesores y técnicos sentían la presión de su base, era entonces necesario buscar vías para resolver estas cuestiones. Los obstáculos en el camino del retorno no estaban todavía totalmente superados, faltaba la aceptación por parte de FORELAP/FONAPAZ de la solicitud de crédito para la compra de la finca, condicionada por una resolución favorable por parte del CONAP. Ya que el retorno no podía darse aun, quedaba tiempo para seguir las discusiones y las preparación práctica de la construcción de la comunidad.

El marco en el cual podía hacerse una discusión formal de estos temas se estaba definiendo por los resultados de las discusiones sobre las cuestiones de la tierra, la producción y de los elementos en discusión sobre el posible modelo de desarrollo; las limitaciones impuestas por la negociación política con el CONAP; y los

lineamientos de la Plataforma de la Vertiente Norte.

En cuanto a las actividades productivas y económicas, contemplábamos (entre técnicos y refugiados) los siguientes aspectos:

- producción de "*traspatio*" para el autoconsumo (hortalizas, frutales, animales domésticos)
- producción agrícola tradicional: granos básicos y otros cultivos anuales, destinados al autoconsumo con venta de excedentes
- cultivos perennes destinados al mercado y cultivados en sistemas agroforestales, integrados, de una manera u otra, no se precisaba cómo, con la selva
- el manejo y explotación forestal, contemplando maderas y productos no maderables, por lo menos en un 50% de la extensión de la finca
- pequeñas industrias, transformación de productos de las diferentes áreas productivas, de modo que se les pudiera dar un valor agregado; y talleres de producción de bienes de consumo local, como sastrería, zapatería, etc.
- otras actividades productivas no directamente ligadas a la tierra, como la apicultura, y servicios

Para ver la forma concreta cómo se tratarían estos asuntos con todas las familias refugiadas, una comisión fue nombrada, integrada, entre otros, por refugiados que habían vivido anteriormente en las cooperativas del Petén, y que tenían entonces una experiencia en la región. Un primer taller fue organizado con dicha comisión y algunos de los técnicos, con el objetivo, pensábamos entonces, de definir las líneas generales de un plan de producción y de repartición de la tierra, las cuales serían después consultadas con todas las familias. Para la preparación, disponíamos de una cantidad limitada de datos de la literatura para conocer las características de la región y de la finca[206], y de varias obras sobre cultivos tropicales, para la selección de cultivos (teóricamente) adaptados a la zona. Ninguno de los técnicos involucrados en este etapa conocíamos el terreno.

El taller fue diseñado para que, en un primer tiempo, los participantes hicieran un análisis de las características físicas y económicas de la región: datos ecológicos, el clima y los suelos, los mercados potenciales y las vías de comercialización. Luego, se debía definir un modo apropiado de uso del suelo de las parcelas individuales, que permitiera una producción satisfactoria sin abarcar grandes extensiones, y definir, bajo estas condiciones, la extensión de tierra que puede trabajar un campesino solo. Con base en las experiencias propias y la información provista, seleccionar los cultivos que juzgaban apropiados para la finca, definiendo el destino para cada uno: consumo, mercado, con o sin transformación.

En esta etapa, los técnicos contemplábamos la posibilidad de implementar modos de producción colectivos, por lo menos para las plantaciones agroforestales de cultivos comerciales, con el argumento de que era necesario alcanzar volúmenes y calidad de producción suficiente para garantizar la rentabilidad de las plantaciones. Esta cuestión se resolvió rápidamente, los participantes rechazaron todos, los

[206] Principalmente el "Diagnóstico General de Petén" (AHT/APESA/SEGEPLAN: 1992) para las características generales de Petén y el Ante Proyecto Productivo para la Finca El Quetzal (CONGCOOP/USAC: 1994) para las características de la finca El Quetzal.

trabajos de producción agrícola o agroforestal colectivos. Sin embargo, tras discutir brevemente las características de un plan de manejo forestal, todos acordaron que el manejo del bosque sería comunal.

Tomando en cuenta sus experiencias propias y todo lo que se había discutido en el taller, se propuso a los participantes intentar elaborar un plan de repartición del terreno entre las diferentes actividades productivas (fuera del sitio urbano cuya ubicación y extensión eran objeto de un proceso de planificación distinto) y para cada una, la distribución de la tierra entre los asociados de la cooperativa.

Al final, se tenía que identificar la información que faltaba todavía para poder contestar las preguntas y alcanzar los objetivos propuestos.

Por supuesto, no pudimos llegar a un plan concreto. Nos dimos cuenta, al evaluar la actividad, que la cantidad de información era demasiado grande y dispersa para que pudiéramos elaborar algún plan. El método no era adecuado en este etapa de la negociación. Sin embargo, el taller fue muy útil (quizás más para los técnicos que para los campesinos refugiados) ya que hizo evidentes una serie de elementos que serían muy importantes para el seguimiento de la preparación del retorno: no teníamos datos suficientemente precisos de las características de los suelos de la finca. Si podíamos hacer una selección de cultivos teóricamente adaptados ecológicamente al terreno, pero no teníamos ningún dato de los mercados existentes, y no habíamos contemplado aspectos de factibilidad técnica de los cultivos, o sea en qué grado la tecnología necesaria para el manejo y/o el procesamiento post-cosecha del cultivo podía ser fácilmente adquirida; teníamos que modificar el método de trabajo: como no era posible elaborar un plan concreto con todos los aspectos contemplados antes del asentamiento en la finca, necesitábamos un método de análisis que pudiera ser trabajado con todas las familias, y que permitiera definir criterios "objetivos" para la toma de las decisiones contempladas.

A partir de esta primera experiencia, un segundo taller fue organizado, con el objetivo de establecer los criterios pertinentes basados en el marco definido por el proyecto político de desarrollo del retorno, en lo que los refugiados ya habían manifestado, en los elementos fijados por la negociación política y en las características del terreno, según los datos disponibles.

Pudimos entrevistarnos con los técnicos responsables de la elaboración del documento anteproyecto productivo de la finca El Quetzal, en la USAC[207], y ver los mapas y fotos aéreas a partir de los cuales habían elaborado el mapa de tipos de suelos. Consideramos esta información demasiado imprecisa, por la escala de los materiales (1:50.000) y por el hecho de que sólo habían analizado un número reducido de perfiles en la finca (6). Sin embargo, por no existir datos o estudios más detallados, resolvimos utilizarlos en el siguiente taller, siempre recalcando el carácter impreciso e indicativo. Se nos aconsejó no preocuparnos por no contar con una clasificación precisa, ya que en el Petén, según él, se encuentran principalmente dos tipos de suelos: suelos planos, profundos (> 1 m), muy arcillosos, con problemas de drenaje o inundables, y suelos en pendientes, menos profundos (< 0.5 m) sin problemas de drenaje. Sin embargo, hubiera si de gran utilidad contar con una

[207] USAC: Universidad San Carlos de la Ciudad de Guatemala.

fotografía aérea (más de tallada que de escala 1:60.000) de la finca, lo cual no fue posible.

En este momento (agosto de 1994), tuvimos que integrar un nuevo elemento de la negociación política: el CONAP anuló repentinamente su aceptación inicial (que por lo menos fue verbal) y ya no aceptó que el 40% de la finca fuera utilizado para el asentamiento y las actividades de producción agrícola y forestal, sino que regresaba a su postura del inicio de la negociación, bajo argumentos jurídicos: únicamente en el 20% de la finca ubicada en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Sierra Lacandón (PNSL), podían realizarse las actividades de construcción y de agricultura, el 80% ubicado en la zona núcleo debía quedar intocado. Sin embargo, quedaba pendiente el compromiso de realizar un cambio de atribuciones en las zonas del PNSL, liberando de la zona núcleo la finca y el terreno de otras cooperativas vecinas.

Frente a esta situación, decidimos, entre asesores políticos-jurídicos y técnicos, proponer a los refugiados proceder en dos etapas: en un primer etapa, llamada etapa de emergencia, sólo sería utilizado el 20% de la finca, ubicado en la zona de amortiguamiento de la RBM, para la construcción del poblado y un área de parcelas para la producción agrícola, repartiendo una cantidad limitada de tierra por familia, extensión que tendrían que definir en el taller; en una segunda etapa, llamada de desarrollo, suponiendo concluida la negociación con el CONAP para el cambio de afectación de zonas, y, después de estudiar de manera detallada las características del terreno (suelos, relieve, vegetación etc.), sería aprovechado el 100% de la finca, implementando un ordenamiento territorial, ubicando la distribución de los diferentes esquemas de producción contemplados (agrícola, agroforestal, forestal); sólo entonces podría definirse la extensión definitiva de tierra asignada a cada familia. También en este etapa serían realizadas las investigaciones de mercado de los cultivos perennes, de modo que se pudieran determinar los productos y los volúmenes deseables para asegurar la rentabilidad.

Organizamos un segundo taller con el objetivo, no de elaborar un plan concreto, sino de realizar una capacitación-consulta para analizar el contexto y los elementos a considerar y para definir criterios objetivos para la toma de decisiones, la cual se haría ulteriormente. Concretamente, las familias de la futura comunidad tendrían que reflexionar sobre la forma de utilizar su propio terreno para vivir, e impulsar y sostener el desarrollo socioeconómico de su comunidad. La complejidad y las implicaciones del asunto, que fijaría la manera como la comunidad aprovecharía su propio terreno a largo plazo, requería que cada familia conociera y reflexionara sobre el contexto y los elementos, tanto ecológicos como sociales y políticos, que determinaban el marco en el cual podrían decidir el uso de su terreno. Para ello, convenimos con los dirigentes refugiados proceder en dos etapas: el taller sería trabajado una primera vez con todos los dirigentes de los campamentos (CC.PP. y CPS), y en una segunda etapa, los dirigentes trabajarían el mismo taller en sus campamentos, con sus grupos respectivos, en su propio idioma, contando, cuando fuera necesario, con el apoyo de los técnicos. Este procedimiento debería permitir que en el momento posterior de tomar las decisiones, se lograra un consenso.

El taller mismo se trabajó en dos fases: una primera fase sobre el uso de la tierra y de los recursos naturales, y una segunda fase sobre el desarrollo económico de la comunidad. Elaboramos una serie de materiales didácticos: un resumen de los

elementos definiendo el contexto y el marco en el cual trabajábamos (política de desarrollo de la Vertiente Norte, influencia de la negociación política, acuerdos existentes sobre la diversificación de actividades económicas, etc.), mapas describiendo las características físicas del terreno según la información, muy poco detalladas, de la que disponíamos, concretamente un mapa que sería similar a una fotografía aérea de la finca elaborado a partir de la hoja cartográfica a escala 1:50.000 (mapa IGM), y un mapa de tipos de suelos, elaborado a partir del mapa de suelos del anteproyecto productivo El Quetzal, que definía los tipos de suelos según criterios simples: profundidad, pendiente, drenaje y pedregrosidad.

Se trabajaría por grupos pequeños, incluyendo a grupos específicos de mujeres y de jóvenes, para que las discusiones no fueran dominadas únicamente por los hombres adultos. Se haría un intercambio y una discusión generales al final de la actividad.

En la primera fase, los participantes disponían de cuadros de colores, a escala, un color simbolizando las parcelas agrícolas y otro color simbolizando el área forestal; con esto, tenían que hacer una propuesta de ubicación y distribución de las parcelas, definiendo su tamaño, y la ubicación del área forestal, ubicando los cuadros de color en el mapa "foto aérea", primero para la etapa de emergencia, luego para la etapa de desarrollo[208]. Los participantes tenían que sistematizar todas las decisiones tomadas y definir los criterios respectivos (traducido en lenguaje *popular* como las *razones* por tomar tal o cual decisión). Terminando la primera fase, tenían que discutir las etapas que pensaban necesarias para impulsar el desarrollo económico de la comunidad, tomando en cuenta que no podrían ejecutarse todos los planes al mismo tiempo. En esta fase, eran discutidos ciertos aspectos del manejo de los recursos naturales, como la protección de las fuentes de agua y las riberas de los ríos, la protección de las serranías donde quedaban prohibidos los cultivos *limpios* (anuales), y la reglamentación de la caza de animales silvestres.

En la segunda fase, con un juego de roles en forma de *telenovela*, los participantes tenían que hacer un ejercicio de implementación de un proyecto de *desarrollo económico* a partir del aprovechamiento de los recursos naturales del terreno. Concretamente, tenían que simular la implementación de un proyecto de aserradero definiendo los componentes principales: ubicación en el terreno, definición de la organización social del trabajo, la forma de retribución de los trabajadores, el aprovechamiento de la asesoría técnica externa, la forma de propiedad (de la maquinaria y herramientas), las responsabilidades de las inversiones, la forma de asumir los riesgos y las pérdidas, y de reinvertir las ganancias. Por último, considerando una serie de dificultades o fracasos susceptibles de surgir en las actividades productivas, los participantes tenían que imaginar otros proyectos productivos que pudieran gestionar e implementar sin ayuda externa. Esto implicaba que la comunidad tenía que impulsar y sostener su desarrollo con sus propios recursos, sin depender de ayuda financiera de ONGs y otras instituciones.

El resultado de las reflexiones y las propuestas de cada grupo en cada campamentos fue recogido y sistematizado por los técnicos, para ordenar los temas de reflexión y determinar los puntos de consensos. La información así producida permitió la preparación del siguiente paso, donde los miembros de la comunidad

[208] Este mapa era plastificado para que los participantes pudieran fácilmente pegar y despegar los cuadros de color.

deberían tomar decisiones concretas.

Veamos aquí el resultado de las reflexiones en los diferentes temas:

Parcelas familiares agrícolas:

Este tema fue el que suscitó mayor discusión. En muchos grupos, las primeras opiniones expresadas eran que se dividiera la extensión total de la finca en un número de parcelas cuadradas igual al número de familias, que las parcelas fueran distribuidas por sorteo, independientemente de las características del suelo o de cualquier otro criterio. Esta opinión era expresada principalmente por los que habían vivido en Ixcán, ya que así se habían distribuido las parcelas en las cooperativas de Ixcán Grande. Ellos esperaban recuperar en el Petén una parcela de extensión comparable a la que habían tenido (± 400 cuerdas) y pensaban, según su experiencia en Ixcán, que en una parcela suficientemente extensa, habría siempre una parte buena para la agricultura. El análisis de los materiales e información provistos hizo cambiar las opiniones, empezando por darse cuenta que desconocían totalmente el terreno. Viendo la extensión total de la finca relativamente reducida en comparación con el número total de familias previsto (para entonces 256[209]) y las variaciones en las condiciones de los suelos, definieron criterios más realistas: que cada familia estuviera segura de tener una parcela con suelos aptos para la milpa; que la tierra fuera dividida con justicia, que a todos les tocara una cantidad y calidad en promedio igual; que se considerara la distancia entre las parcelas y el poblado con justicia; que los diferentes tipos de suelos fueran usados según sus características, y que se tomara en cuenta esto en la distribución de la tierra.

Sin embargo, permanecían opiniones divergentes: algunos opinaban que se repartiera cada zona de suelos diferentes, pero que se repartiera toda la finca; otros opinaban que se repartieran sólo las tierras aptas para la agricultura anual (*milpa*); y otros, que se repartieran las tierras en función de los resultados del estudio técnico que se realizaría.

En cuanto a la extensión, para la etapa de emergencia las sugerencias variaron entre 1 y 2 Ha por familia, y en la etapa de desarrollo, que fueran tan grandes como fuera posible.

Area forestal y uso de los árboles:

Casi todas las opiniones coincidían en la necesidad de dejar una gran parte de la finca como área forestal, principalmente después de que la mayoría abandonara la idea de parcelar la totalidad de la finca. Sin embargo, las opiniones en cuanto al manejo del área forestal eran muy contradictorias: los puntos de discusión eran la ubicación, la propiedad de los árboles (de toda la finca), y la tenencia de la tierra del área forestal. Surgieron entonces propuestas de elaborar un reglamento interno para el uso de los árboles y de la selva en general. En un primer tiempo, el 80 % de la finca ubicada en la zona núcleo de la RBM sería dejado como reserva forestal, pero una vez resuelta la negociación con el CONAP y el cambio de atribución de zonas,

[209] Se preveía entonces que este número de familias ocuparan las tierras de la finca El Quetzal, de las 3 fincas privadas que se pretendía comprar y las tierras a negociar de las cooperativas Centro Campesino, La Técnica y La Lucha.

podría ser definida la ubicación definitiva del área forestal, lo cual siempre debería cubrir 50% del terreno, tal y como se había determinado anteriormente. Las propuestas contemplaban dejar el área forestal en las partes altas (serranías) y/o en las partes bajas (pantanosas o inundadas en la temporada de lluvia), y/o en la parte norte, por ser mas alejada del sitio urbano y formar parte del inicio de la Sierra del Lacandón, y/o a la orilla de los ríos, y/o en las parcelas si se parcelaba gran parte de la finca, o una combinación de algunas o todas estas zonas. Evidentemente, lo que motivaba estas diferentes opiniones era el deseo de dejar áreas tan grandes como fuera posible para las parcelas familiares destinadas a la agricultura. La propiedad de la selva sería colectiva, nadie podría adjudicarse el derecho de propiedad sobre los árboles, aunque estuvieran en "su" parcela o en "su" solar. La razón era que los árboles constituían el recurso de mayor importancia (junto con la tierra) inmediatamente disponible, y que podrían ser vendidos para pagar el crédito de adquisición del terreno. En este sentido todos veían muy apropiado un proyecto de aserradero, esperando generar un valor agregado, además de fuentes de trabajo en la comunidad.

Area de cultivos permanentes:

Esta área productiva quedó muy imprecisa: faltaban datos concretos sobre qué cultivos podían producirse en la finca, que tuvieran precios atractivos en los mercados. La mayoría opinaba que la producción tendría que hacerse en parcelas individuales. Podría también sembrarse más maderas finas (cedro y caoba). Ante la falta de información sobre los posibles mercados para los productos contemplados, forestales, agroforestales y agrícolas, muchos expresaron la necesidad de una comisión de investigación de mercado, que funcionaría de manera permanente, de modo que se tenga información actualizada al momento en que los productos y/o las cosechas estén listos para la comercialización.

Uso de la fuentes de agua:

El uso de los ríos[210] y de las fuentes de agua no necesitó mucha discusión para llegar a un consenso: todo el mundo pensó necesario protegerlos con una franja de tierra "intocable" alrededor de los nacimientos y de cada lado de los ríos, de 50 a 100 metros según las opiniones. Como el arroyo Yaxchilán iba ser la fuente de agua potable, se proponía dividirlo en dos partes, según el sentido de la corriente: una parte para tomar agua para beber donde estuviera prohibido cualquier actividad o uso, y otra para lavar ropa y bañarse. El punto de división sería el puente hecho por madereros, a una de las orillas del sitio del futuro poblado.

Formas organizativas de trabajo:

Los miembros de la entonces futura comunidad manifestaban estar, de principio, opuestos a cualquier trabajo productivo en forma colectiva. Sin embargo, analizando la multitud de tareas a realizar al momento de la llegada en la finca para

[210] En este momento, nadie realmente sabía cuántos ríos y fuentes de agua tenía la finca, y sabíamos que los mapas eran muy poco precisos.

el asentamiento de la comunidad, algunos opinaron que las primeras siembras de granos básicos fueran colectivas, dividiendo el trabajo entre la construcción de las casas y edificios comunitarios, y la habilitación (tumba, quema) y siembra del área agrícola. Después de la etapa de emergencia, los trabajos de campo serían individuales, cada familia en su parcela; otros opinaban que cada familia debía tener una parcela propia desde el inicio, aunque sea de tamaño reducido. Algunos proponían dejar una parte del terreno para proyectos en grupos, por ejemplo granjas de pollos o de cerdos; se proponía recoger y comercializar el xate colectivamente.

Las mujeres plantearon implementar proyectos productivos propios, ejecutados a través de su organización, Ixmucané. En concreto, proponían iniciar la producción de hortalizas en un huerto comunitario manejado por la organización, y cuya ubicación debía tomarse en cuenta en la definición del uso del suelo de la finca: cercanía al poblado y al arroyo u otras fuentes de agua.

Talleres y pequeñas industrias:

La implementación de pequeñas industrias tendría que esperar a que finalizara la etapa de emergencia para iniciarse, ya que la comunidad necesitaría infraestructura apropiada: carretera, electricidad, sistemas de distribución de agua, etc., y capacitación y asesoría técnica. Los talleres y las pequeñas industrias, como el aserradero y la carpintería, permitían contemplar la participación de los jóvenes como trabajadores asalariados de la cooperativa. El proyecto sería propiedad de la misma, manejado por un comité específico nombrado por la comunidad, bajo la supervisión de la junta directiva, informando periódicamente a la asamblea de los asociados sobre la marcha del proyecto (informes técnicos y financieros). El hecho de que la propiedad, el manejo y la administración de este proyecto sería responsabilidad colectiva de los asociados tenía consecuencias sobre la propiedad y la administración de la materia prima: los árboles de la selva. En consecuencia, la selva tendría que ser administrada colectivamente, por un comité específico, se hablaba de guarda bosques, bajo la supervisión de la junta directiva, y con la capacitación y asesoría técnica necesarias. Otra discusión era la forma de retribución de los trabajos: si el manejo del aserradero y de la carpintería, o del bosque, necesitaba trabajadores calificados, ¿cómo se les iba a retribuir? ¿se contarían sus días de trabajo como mano de obra? o ¿se les pagaría con un salario en efectivo? Si se les pagaba con dinero ¿de dónde provendría? La opinión mas común era que al principio del proyecto, se tomaría en cuenta el trabajo de los encargados como mano de obra, y cuando empezara a generar ganancias, de los mismos beneficios serían pagados salarios, los cuales aumentarían.

El análisis del proyecto de carpintería y aserradero sirvió de modelo para imaginar otros proyectos productivos para impulsar el desarrollo económico de la comunidad, en cuanto a organización del trabajo, administración y responsabilidades, capacitación y asesoría técnica necesarias. Quedaba sin resolverse la pregunta de cómo podían conseguir el capital necesario para iniciar cualquier proyecto productivo, si no podían contar con ayuda financiera externa. Los ejemplos citados eran apicultura, artesanía, talleres micro-industriales varios y ecoturismo.

El diseño de un método didáctico apoyado con materiales adecuados, utilizando un vocabulario accesible sin por lo tanto caer en simplismos, introduciendo los conceptos e ideas necesarios, en un taller llevado a cabo a través las estructuras organizativas de los mismos refugiados les había permitido analizar por lo menos una parte de las condiciones en las cuales podía hacerse el asentamiento e impulsar el desarrollo socioeconómico de la comunidad.

Una de las conclusiones generales de las discusiones fue que para buscar soluciones viables a los problemas contemplados (y, evidentemente, los numerosos problemas no imaginados entonces) e impulsar el desarrollo, la comunidad tendría que estar bien organizada y bien administrada por "*dirigentes honestos y conscientes*", quienes sólo en conjunto podrían gestionar y administrar los proyectos productivos y servicios sociales deseados.

Sin embargo, no todos se conformaban con lo que habían visto del terreno y el marco general de trabajo, muchos aspectos quedaban pendientes, por falta de información y/o de consenso, varios de los cuales sólo podrían resolverse en la práctica, una vez que la comunidad se asentara. En concreto, faltaba información clave sobre el terreno: la distribución y la extensión exactas de cada tipo de suelo, el grado de inundación de los terrenos bajos, los usos posibles del pantano y de los suelos inundables, los tipos de cultivos adaptados al terreno, sus rendimientos y fechas de siembra respectivas; sobre la fauna y las posibilidades de caza "sostenible"; sobre el mercado, los precios de los productos agrícolas y forestales y las vías de comercialización; sobre las diferentes especies de árboles y sus usos respectivos, sobre el manejo forestal; sobre como hacer el cálculo del tamaño de las parcelas por cada familia. La negociación política de la tierra no había concluido, no se sabía si sería posible conseguir las pequeñas fincas vecinas de la finca El Quetzal, lo que tendría consecuencias, de una u otra manera, sobre la cantidad total de tierra que podría ser repartida entre los asociados.

El asunto del acceso y propiedad de la tierra se veía con más claridad: la tenencia legal estaba definida por los estatutos legales de la cooperativa y el reglamento de crédito acordado entre las CC.PP. y FONAPAZ. Aunque en este momento no podían conocerse los detalles, únicamente las líneas generales, ya que el reglamento de crédito para grupos de retornados estaba todavía en negociación entre las CC.PP. y FONAPAZ. El terreno adquirido era propiedad de la figura legal de la asociación de los retornados, en este caso la Cooperativa Unión Maya Itzá, y por lo tanto sería colectiva. Legalmente, tenían derecho a la tierra todos los asociados de la cooperativa, es decir los hombres casados con familia y los hombres solteros mayores de edad. Sólo las mujeres viudas o solteras con familia podían ser socias y tener derecho a la tierra. Las demás mujeres no tenían derecho de ser socias y, por lo tanto, no tenían acceso a la tierra, incluyendo las mujeres solteras sin familia, bajo el argumento, sostenido por los hombres, de que pueden casarse con alguien de la comunidad, y entonces tendrían dos parcelas, la propia y la del esposo, lo que no permitían. Los hombres menores de edad sin familia no podían ser socios, y por lo tanto no tenían derecho a una parcela propia. Además, el análisis de los mapas y la información del terreno dejaba ver algo muy claramente: tomando en cuenta el número de familias (se preveía entonces 256), sólo un heredero por familia podría tener acceso a la tierra en la finca El Quetzal, no habría posibilidad de acceso futuro para los demás. Se veían entonces dos opciones para tratar de resolver este asunto:

diversificar las actividades económicas de manera que se crearan fuentes de trabajo asalariados y conseguir más tierra.

Al concluir el taller, se tomó el acuerdo entre los técnicos y los líderes de los refugiados que lo que se podría conseguir como información faltante en un tiempo aceptable sería mandado a los campamentos vía los CPS, y que los técnicos elaborarían un bosquejo de plan de producción para la etapa de emergencia, con las decisiones relevantes a tomar en una asamblea ulterior, después de haber sistematizado los resultados de la reflexión de taller.

Como técnicos, estabamos conscientes que, por ser extranjeros, no teníamos nosotros mismos ninguna experiencia en este sentido, como para implementar un sistema económico comunitario viable en la selva del Petén, y teníamos muy poca información concreta para poder aclarar, aunque fuera parcialmente, las muchas dudas de los refugiados. Por esto, resolvimos conseguir ayuda de instituciones con experiencias relevantes en Guatemala y nos dirigimos a la ONG UICN (Unión Internacional Para La Conservación de la Naturaleza) para las cuestiones de la producción de cultivos perennes en sistemas agroforestales y al Plan de Acción Forestal de Guatemala (PAFG) para las cuestiones forestales, instituciones con las cuales las ONGs comprometidas en el acompañamiento del retorno en Guatemala habían tenido contacto.

Sin embargo las necesidades de la negociación política, las dificultades en la comunicación de un lado al otro de la frontera, y el total desconocimiento por parte de los miembros de las instituciones y ONGs guatemaltecas de las experiencias y de los conocimientos de los refugiados, así como de los métodos con los cuales se estaba preparando el retorno, no permitieron concretar mayor cosa. Las actividades planificadas en los campamentos en México no pudieron realizarse ya que surgía que el momento en que hubiera podido realizarse coincidía con gestiones o actividades estratégicas a realizar en la negociación política. En otras oportunidades el contenido de un taller era demasiado teórico, y no se utilizaba la metodología didáctica adecuada. De cualquier modo, la intensificación de la negociación política hacia finales de 1994 y principios de 1995 dejó muy pocas posibilidades para seguir la preparación técnica. Pensábamos entonces que podrían retomarse las cuestiones pendientes después del retorno, transfiriendo las experiencias y los resultados alcanzados en la preparación en México a las ONGs que continuarían el acompañamiento de las comunidades retornadas. En particular, la UICN se había comprometido a seguir apoyando las comunidades retornadas para el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales. La realidad fue muy diferente, como se discute en los capítulos 1 y 5.

De cualquier modo, era necesario de tomar una serie de decisiones en cuanto a aspectos concretos y prácticos de la etapa de emergencia, antes del retorno mismo.

Como no era posible que todas las familias se reunieran en un sólo lugar para acordar las decisiones relevantes sobre el bosquejo de plan de producción para la etapa de emergencia, se acordó que cada campamento nombrase delegados con poderes de decisión que los representaran en una asamblea, la cual fue llevada a cabo en diciembre de 1994. El bosquejo presentado por los técnicos contemplaba:

- el área forestal: la mitad de la finca sería dejada en reserva forestal, dividida en dos partes: una parte dedicada a la explotación de la madera y otros productos no maderables, bajo un plan de manejo sostenible por establecerse, y una parte donde estaría prohibida la tumba, pero donde si se permitiría el aprovechamiento de productos no maderables como xate, pimienta gorda, etc., según un manejo sostenible. Esta área sería definitiva, nunca podría ser dividida o tumbada, ni podría dedicarse para otras actividades más que las forestales;
- las siembras: cada familia tendría una parcela de 2 manzanas (1.4 Has), es decir, un total de 530 manzanas (380 Has.) ubicadas en las zonas de suelos planos, mas cercanas a la comunidad; el desmonte y el aprovechamiento de la madera estaría a cargo de una brigada nombrada por la comunidad, con acompañamiento y asesoría técnica; los cultivos a sembrar serían maíz, frijol, y arroz en la parte baja al sudoeste de la finca; un área de 4 manzanas destinada para los proyectos productivos de las mujeres de la organización Ixmucané sería ubicada lo mas cerca posible del poblado; se proponía establecer parcelas demostrativas en partes bajas y en partes planas, para el beneficio de toda la comunidad
- el desmonte del área del sitio urbano y del área de cultivos: este trabajo sería realizado por una brigada; en las áreas de cultivos, la madera sería propiedad de la comunidad, un comité de madera tendrá que definir el uso de cada árbol cortado, los cedros y caobas de diámetros superiores a 50 cm serían procesados y vendidos, la madera de segunda clase (todas las otras especies) serían aprovechadas para las construcciones, casas y edificios comunitarios, las trozas serían almacenadas hasta que se tuvieran medios para procesarlas, para producir tablas, vigas, etc., todas las maderas y restos de trozas inapropiadas para las construcciones serían usadas para leña, compartida entre todos, se debía evitar cortar los árboles de interés o valor: cedro y caoba entre 30 y 40 cm de diámetro, pimienta gorda, etc.
- la selva no desmontada: los árboles de las áreas forestales serían propiedad de la comunidad, su aprovechamiento estaría sujeto a control y reglamento de la cooperativa, las partes no desmontadas (afuera de las áreas forestales) no serían divididas hasta el fin del primer año[211], se nombrarían guardabosques, se harían contratos con los xateros que operan en la finca para dejarlos seguir sus actividades mediante un pago a la comunidad, se permitiría la cacería de animales silvestres, según reglas de cacería sostenible por establecerse, únicamente para el consumo de la familia, y para negocio solamente en el caso de un proyecto para el beneficio de la comunidad
- uso de los arroyos: las riberas serían protegidas por una franja de 50 m de ancho, en la cual quedaría prohibido tumbar árboles, colectar leña, sembrar cualquier cultivo, hacer sus necesidades al aire libre y dejar animales pastorear

La asamblea de los delegados resolvió aprobar todos los puntos propuestos ya que habían sido ampliamente discutidos, con algunas modificaciones: en primer lugar, las áreas agrícolas podrían ser desmontadas en colectivo por una brigada, cada

[211] En este tiempo deben hacerse los estudios técnicos y el ordenamiento territorial

familia tendría su parcela y trabajaría individualmente, los delegados rechazaron cualquier trabajo de manejo del cultivo que fuera colectivo. En caso de que la brigada no alcanzara a desmontar todo el terreno previsto a tiempo para las siembras, el área desmontada será dividida en partes iguales entre las familias. En cuanto a la protección de los árboles útiles o de valor de las áreas urbana y de siembras, no serían tumbados cuando las condiciones lo permitan. En cuanto a los animales silvestres, se permitiría la cacería para consumo familiar únicamente, prohibiendo cualquier tipo de negocio.

A partir de estos acuerdos, se planificaron los trabajos de las brigadas y luego del asentamiento de la comunidad. Se preveía que las brigadas empezaran los trabajos en enero de 1995.

Varios factores explican porque no se pudo llegar a un nivel de preparación más completo, respondiendo a las cuestiones concretas planteadas por los entonces futuros retornados: el retorno era un movimiento eminentemente político, desenvolviéndose en un contexto de conflicto armado, donde los refugiados eran asimilados por el gobierno y el ejército como integrantes o controlados por su oponente, la insurgencia. Por lo tanto, los obstáculos enfrentados en la vía del retorno[212] requirieron de un gran esfuerzo de presión y de negociación política, con la consecuencia de que cuestiones de orden técnico y económico fueron muchas veces relegadas a un segundo plano. Además, la negociación política influía directamente sobre la preparación técnica en el sentido de que el momento en el cual podía darse el traslado de México a Guatemala dependía de cuando la primera concluyera, lo que nadie podía prever. Entonces, no se sabía realmente de cuanto tiempo disponíamos para actividades de preparación técnica, o los recursos humanos y técnicos previstos para alguna actividad podían ser requeridos en último momento para alguna actividad o acción de la negociación política. Se seguían planificando y organizando los aspectos técnicos a medida que la negociación política se alargaba (ver 3.1.), pero algunas actividades no pudieron realizarse, como por ejemplo talleres sobre manejo forestal, o sobre métodos de producción agroforestales. Además, las contradicciones políticas entre las dos corrientes presente entre los asesores y técnicos ciertamente tuvieron una influencia desfavorable sobre el proceso de preparación, en particular en cuanto a la discusión sobre organización social y modelo de desarrollo, lo que sobreentendía el ejercicio del poder (social y político) en las futuras comunidades. Otro elemento de mayor importancia era que ninguna de las personas e instituciones involucradas en la preparación del retorno (los técnicos y asesores, las ONGs, ni siquiera el ACNUR) tenía experiencia en lo que se estaba preparando, es decir el reasentamiento y el desarrollo socioeconómico de una comunidad formada por campesinos desarraigados, que se re-arraigarían en condiciones sociales, políticas y económicas adversas. Sólo podíamos hacer proyecciones más o menos teóricas, pero nadie sabía realmente que pasaría una vez que los grupos llegaran al lugar de asentamiento en Guatemala, bajo el contexto en el cual se daban los retornos. Ciertamente faltaba experiencia, capacidad técnica y conocimientos prácticos, en cuestiones, por ejemplo, de mercados y comercialización de productos agropecuarios y de recursos naturales (madera y otros productos del bosque), o en cuestión de organización

[212] Esto es válido para todas las vertientes de las CC.PP.

social del trabajo de los proyectos productivos a nivel comunitario. Quizás los que más experiencias tenían eran los campesinos que habían sido pioneros en los proyectos de colonización del Ixcán y del Petén en los años 60 y 70, porque sabían lo que significaba realmente construir una nueva comunidad, empezando desde cero, sus aportaciones en los talleres y asambleas fueron determinantes. Ciertamente como técnicos, no supimos reconocer y aprovechar esta experiencia en su justo valor, en parte quizás porque nuestra atención estaba demasiado enfocada o acaparada por los asuntos de carácter político. Además, teníamos escasa información técnica detallada sobre las características de los terrenos de asentamiento: suelos, topografía, etc. (ver 2.4.2.). En fin, la dispersión de las estructuras acompañantes (técnicos, asesores, ONGs) en dos países y la dispersión geográfica de los refugiados dificultó seriamente la comunicación y la transferencia de información; podían ocurrir cosas de un lado de la frontera cuyo resultado era importante para definidas actividades o acciones del otro lado, y, sin embargo, no se conocían a tiempo, o nunca, a pesar de los constantes viajes de miembros de las CC.PP., de delegaciones de refugiados, de técnicos y de asesores.

2.4.3. Preparación del asentamiento: primeras infraestructuras

Las líneas políticas de las CC.PP. planteaban un retorno *colectivo y organizado, en condiciones de dignidad y de seguridad.* Según los planteamientos de la Vertiente Norte (resumidos en la plataforma) y la preparación discutida anteriormente, para que el retorno fuera digno, era necesario que hubieran condiciones mínimas en la finca en el momento de la llegada de las familias: viviendas y alimentación.

Para ello, se había planificado desde mediados de 1994, que una *brigada de trabajo*, integrada por los mismos refugiados iniciaría la preparación de las condiciones de asentamiento en la finca, antes de la llegada de todas las familias. Concretamente, se había planificado que una primera brigada construiría un campamento con condiciones para alojar una brigada integrada por un número mayor de refugiados, que se dedicaría a la tumba del área urbana, y el desmonte y la habilitación del área agrícola para la etapa de emergencia. La tumba de estas áreas implicaba, por supuesto, que los miembros de la brigada estuvieran ubicados precisamente en la finca misma, y para el área urbano, que el trazo estuviera completo, o por lo menos en transcurso.

Participar en las brigadas en la finca no significaba para los refugiados que perdían de hecho su calidad de refugiados: se gestionaban permisos con la autoridades Mexicanas (COMAR), Guatemaltecas (CEAR) y el ACNUR para que pudieran viajar por un tiempo delimitado a Guatemala, y luego poder reintegrarse al campamento de refugiados en México.

Sin embargo, la lentitud de la negociación política no permitió la ejecución del plan como estaba previsto. En cuanto al trazo urbano, ninguno de los principales donantes, Unión Europea y ACNUR, quería financiar la preparación o construcción de infraestructuras en la finca mientras el crédito para la adquisición de la misma no fuera formalmente autorizado por FONAPAZ.

Con el doble objetivo de avanzar la preparación del asentamiento en la finca, se sabía que la conclusión de la negociación política sólo era cuestión de tiempo, y de ejercer más presión sobre las instancias gubernamentales, por lo cual fue decidido

(entre técnicos, asesores y refugiados) mandar una primera brigada de trabajo, en enero de 1995. Es así que, con la autorización del que todavía era dueño del terreno, FECOMERQ, el 13 de enero de 1995, una brigada integrada por veinte refugiados, acompañados por técnicos de 5 instituciones (4 ONG y una institución para-estatal) y dos acompañantes internacionales, entraron en la finca, ya no sólo para conocer el terreno, sino para tomar la tierra y empezar las construcciones. El retorno había iniciado. Los trabajos avanzaron más lentamente de lo previsto, principalmente por la falta de herramientas y medios adecuados que la falta de financiamiento no había permitido conseguir. Los permisos se vencieron y la brigada tuvo que regresar a México. Pero al mismo tiempo que salía de la finca, entraba una segunda brigada para seguir los trabajos de construcción. Cuando se vencieron sus permisos, regresaron a México y fueron relevados por una tercera brigada. Las tres brigadas sólo pudieron construir un campamento temporal, bastante amplio, pero no pudieron iniciar la tumba del sitio urbano ya que, por falta de financiamiento, no podía realizarse el trazo. El área agrícola tampoco pudo ser ubicada ni, mucho menos, desmontada; no era posible hacerlo sin que el área urbana estuviera completamente delimitada en el terreno.

La presión política ciertamente tuvo su efecto, pero la preparación práctica de la infraestructura no pudo realizarse como estaba previsto, el campamento construido por las tres brigadas no era suficiente para alojar a todas las familias de la comunidad. Esto dio como resultado que el retorno se realizó cuando el área urbana no estaba desmontada todavía, y el trazo urbano ni siquiera había iniciado, obligando a los retornados a vivir amontonados en las condiciones deplorables e inhumanas discutidas en el primer capitulo.

La razón principal de esta situación fue que no se concretaron los apoyos financieros que habían sido prometidos a los refugiados por parte de los donantes internacionales, principalmente el ACNUR. De hecho, relata uno de los responsables de las ONGs Guatemaltecas comprometidas en el acompañamiento del retorno:

> *"Básicamente, ... realmente los engañaban, o sea, no se puede decir en otras palabras, Nosotros estuvimos reunidos en varias ocasiones donde el representante de ACNUR decía: si, se les van a dar éste, se les van a dar lo otro, solo presenten sus presupuestos, ... Cuando ya se armó todo, y llegó la hora de la firma de los cheques, a nivel de la administración de ACNUR decían: no, esto no sabemos quién lo negoció, ... nuestro presupuesto para esto es esto, esto, esto es lo que se ha pagado en otros retornos, es lo que se va a pagar a ustedes; hacían una comparación bastante grotesca, decían que en Africa, los retornos valían menos y que no sabían porque aquí estaban pagando más por los retornos; finalmente las discusiones terminaban diciendo ellos, sus técnicos y personal administrativo: miren señores nosotros tenemos el dinero, así que aquí se terminó la discusión, aquí vamos a pagar lo que nosotros queremos, y punto ...".*

Los refugiados se encontraban frente a esta situación, cuando en negociaciones anteriores con el mismo ACNUR, se les había dado a entender que podrían contar con el apoyo financiero que requerían. Sigue el mismo responsable de ONG:

> *"... las expectativas que se habían creado, para las condiciones del retorno, por lo*

menos en el caso de la Esmeralda[213] *y la Quetzal, habían sido muy altas por esas negociaciones, y los planes que se presentaron para estos retornos eran planos bastante completos, donde muchas de las inversiones que se iban a hacer allí, se podía considerar que servía de base para el desarrollo luego de otros proyectos; esto fue aceptado de palabra, pero luego en concreto, mandaron al carajo los planos".*

En concreto, el monto total del proyecto de trazo urbano, que contemplaba la elaboración inicial de planos topográficos que permitían la ubicación exacta del área urbana en la finca, ascendía a US$ 50.000, para una comunidad prevista para 256 familias, o sea entonces un monto de 300.000 Quetzales. En la práctica, el argumento de que no se podía autorizar financiamiento hasta que estuviera autorizado el crédito por parte de FONAPAZ obedecía más a criterios políticos, ya que el dueño de la finca, FECOMERQ, había autorizado oficialmente, por escrito, la llegada y el asentamiento de los refugiados en la finca El Quetzal. En efecto, mientras que el gobierno no accedía formalmente a autorizar el retorno, las instituciones gubernamentales internacionales no querían financiar, de una u otra manera, a un grupo hacia el cual el gobierno guatemalteco se mostraba hostil, y para acciones a las cuales se oponía.

Según el responsable de la ONG encargada de la elaboración de los planos y del trazo urbano, el ACNUR/CECI concedió Q.100.000, algunas ONGs internacionales contribuyeron también, así como otras ONGs guatemaltecas que acompañaban el proceso de retorno. Sin embargo, los fondos no fueron suficientes para elaborar los primeros planos topográficos necesarios, y sólo pudieron trazarse los lotes de las casas, no pudieron trazarse todas las calles previstas, ni las áreas destinadas a servicios comunitarios, mercados, talleres de pequeñas industrias, etc.

3. NEGOCIACIÓN POLÍTICA DEL RETORNO A LA FINCA EL QUETZAL

3.1. Negociación de la finca El Quetzal

La finca El Quetzal era propiedad de una federación de cooperativas de Chimaltenango, FECOMERQ, y había sido brevemente poblada a principio de los 80, por una veintena de familias que tuvieron que abandonar el lugar a causa del conflicto armado. La finca estaba desocupada desde entonces, y la FECOMERQ estaba dispuesta a venderla a los refugiados. El valor de la finca era evaluado por FONAPAZ (a través de un estudio sumario realizado por FORELAP/OIM)en 2,391,998 Quetzales y el soporte poblacional era evaluado en 189 familias, sin tomar en cuenta la cuestión del área protegida, según un estudio realizado por CEAR - INTA[214].

Las CC.PP. iniciaron a finales de 1993 las primeras gestiones para la adquisición de la finca con las instancias gubernamentales correspondientes (CEAR, INTA, FONAPAZ, CONAP y ACNUR), concretamente, para la autorización por FONAPAZ de un crédito revolvente (FONAPAZ pagaría directamente al dueño el valor acordado de la finca) y la autorización del INTA de ceder los derechos de

[213] Segundo retorno de un grupo de refugiados de la Vertiente Norte en el Petén, en julio de 1995.
[214] Datos citados en documentos de la CC.PP. – Vertiente Norte.

propiedad de FECOMERQ a la cooperativa retornada Unión Maya Itzá.

Sin embargo, los refugiados encontraron dos obstáculos mayores en la adquisición de la finca: por un lado, el dueño FECOMERQ tenía una deuda pendiente con el INTA, no había cancelado el pago total de la finca, lo que le impedía venderla; por otro lado, el CONAP se oponía al asentamiento de los refugiados (y de cualquier otro grupo) con el argumento que la finca se encontraba en la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera Maya.

Discutir aquí en detalles las etapas y las múltiples peripecias sería demasiado largo y complicado ya que intervinieron, en un momento y otro, todas las instituciones gubernamentales involucradas en el retorno y en las cuestiones agrarias. Sin embargo, observar a grandes rasgos la negociación permite darse cuenta de la dificultad que representaba la búsqueda de tierra por un grupo de campesinos desarraigados.

Al principio, el INTA negaba a FECOMERQ la posibilidad de vender la finca, por la deuda que tenía pendiente desde su concesión (en 1978) y bajo el argumento que ya no tenía derecho de propiedad sobre dicha finca. En efecto, en el momento de la concesión era extendido (entonces por el FYDEP[215]) un titulo de propiedad provisional, el dueño tenía que ocupar la tierra 20 años, después de los cuales recibiría un titulo de propiedad definitivo. Como la finca había sido desocupada desde 1982, el INTA argumentaba que había sido abandonada, y que por lo tanto, FECOMERQ había perdido su calidad de dueño. Este asunto pudo ser resuelto tras un procedimiento jurídico, en el cual FECOMERQ logró retener la propiedad legal de la finca, lo cual tardó hasta el mes de mayo de 1994. Las CC.PP. - Vertiente Norte pagaron entonces la deuda con el INTA, FECOMERQ cedió los derechos de propiedad a la vertiente, de manera formal pero no legal (la cooperativa Unión Maya Itzá no estaba todavía legalmente constituida, por lo tanto, FECOMERQ quedaba todavía como dueño legal), y autorizaba a los refugiados a hacer uso inmediato del terreno.

El obstáculo puesto por el CONAP fue mucho más difícil de superar. Las consecuencias de la negativa del CONAP para autorizar un asentamiento en la finca era que FORELAP se negaba a dictaminar sobre la solicitud de crédito para la compra de la misma, y el ACNUR se negaba a financiar cualquier construcción de infraestructura en la finca. Al principio, el CONAP argumentaba que el 100% de la finca estaba ubicado en la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera Maya. Las CC.PP. poseían documentos indicando que el 60% estaba en la zona núcleo y el 40% en la zona de amortiguamiento. Averiguaciones realizadas por el CONAP en el terreno definieron que el 20% de la finca estaba realmente en la zona de amortiguamiento y el 80% en la zona núcleo. Las CC.PP. presentaron en febrero de 1994 un plan de manejo de la finca contemplando el asentamiento y las actividades productivas en un 50% del terreno, (según el anteproyecto productivo El Quetzal), pero CONAP, después de haber considerado verbalmente una ampliación de la zona de amortiguamiento sólo aceptaba que fuera aprovechado el 20% de la finca. Esta aceptación era sólo verbal, retrasando la emisión de una resolución oficial por escrito, bajo el pretexto de que no habían suficientes miembros del Consejo presentes cada cuando se reunía para poder emitir una resolución, o que el asunto

[215] FYDEP: Empresa de Fomento y Desarrollo de Petén, dependiendo de los gobiernos militares hasta los años 90.

estaba en los puntos de agenda, pero que el tiempo no les había permitido discutirlo. Y por supuesto. El CONAP se reunía una vez cada quince días, y ni siquiera un día entero.

Frente a las dificultades encontradas en la gestión de las demás tierras alrededor de la finca (los dueños no tenían documentación de propiedad en regla, la fincas eran "agarradas"), el esfuerzo de negociación y de preparación se concentró sobre el asentamiento en esta finca, con la idea de seguir gestionando las tierras colindantes después del retorno, por lo menos las fincas privadas en el caso que las cooperativas vecinas se negaran a vender parte de su terreno.

Hacia mayo de 1994, los dirigentes de la Vertiente Norte hicieron un acuerdo con FECOMERQ, para que una vez fundada legalmente la cooperativa, sea federada a la misma FECOMERQ, permitiéndole de esa manera realizar el retorno y el asentamiento de las familias de la Cooperativa Unión Maya Itzá, con el argumento de que la Finca era propiedad privada de la FECOMERQ, de la cual la Unión Maya Itzá sería socia. El acuerdo fue hecho público y era diseñado como medida de presión hacia el CONAP para que agilizara la negociación.

Sin embargo, en la segunda mitad de 1994, la negociación parecía estancada, al igual que para casi todos los retornos de refugiados asentados en México. Las CC.PP. resolvieron entonces endurecer el discurso, fijar unilateralmente fechas de retorno, y amenazar con tomar medidas, como la ocupación de oficinas gubernamentales, y marcharse a pie de los campamentos de México hacia Guatemala. Incluso hicieron gestiones para obtener el apoyo del Presidente de la República guatemalteca y hicieron gestiones de cabildeo ante las embajadas en Guatemala de países involucrados o interesados, de uno u otro modo, en las negociaciones de paz y el proceso de reasentamiento de los desarraigados, como México, Canadá, países nórdicos, y otros, denunciando ante ellos la falta de voluntad del gobierno guatemalteco de dar respuestas concretas a su problemática. Estas medidas tuvieron su efecto, y se pudo iniciar una negociación con el CONAP sobre la forma en la cual podrían asentarse los refugiados en el 20% de la zona de amortiguamiento, y manejar el resto de la finca.

Aunque estaba progresando la negociación, fuertes medidas de presión fueron necesarias para alcanzar acuerdos concretos: el 9 de febrero de 1995, los refugiados ocuparon a la misma hora el consulado de Chetumal en México y las oficinas de CONAP, INTA, FONAPAZ y CEAR en Guatemala. Los delegados refugiados no desocuparían la ofician de CONAP hasta que el personal de esta institución estuviera dispuesto a negociar y concluir, en el momento mismo, acuerdos concretos. Acordaron entonces entre ambas partes concluir la negociación, con la condición de que las demás oficinas estuvieran desocupadas, instrucciones que fueron giradas a las demás delegaciones en este sentido.

En los acuerdos alcanzados, las partes reconocían tener como interés común la gestión adecuada del Parque Nacional Sierra del Lacandón (PNSL), el manejo adecuado de los recursos naturales de la finca por la población retornada, el desarrollo sostenible de la nueva comunidad. El CONAP reconocía a la población retornada como responsable del manejo de los recursos naturales de la finca, se comprometía a movilizar los recursos técnicos, administrativo y de gestión financiera necesarios para la implementación de los proyectos, así como a aportar las modificaciones necesarias a los límites de la zona núcleo del la Reserva de la

Biosfera Maya (RBM) para permitir la explotación de toda la finca; los retornados se comprometían a impulsar un plan de manejo sostenible de la finca, contemplando el plan de urbanización, de explotación agrícola y de manejo forestal sostenible y proyectos específicos al manejo de la RBM[216].

El 14 de febrero de 1995, el CONAP emitió una resolución oficial por escrito, resultado de una reunión con el asunto de la finca El Quetzal como único punto en la agenda, en los siguientes términos:

"El Consejo no tiene inconveniente en acceder a que se realice el asentamiento humano dentro de la finca la quetzal, única y exclusivamente en el 20% de la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Maya..."

y respondiendo a un documento de petición de cesión de derecho de la finca El Quetzal entregado por las CC.PP., el mismo documento establece:

"...No es competencia de este consejo dictaminar en aspectos relacionados con la negociación de esta finca por tratarse de una propiedad privada, ... sin embargo, considera conveniente advertir ... que por estar ubicada en una zona declarada como área protegida, su uso esta regulado por disposiciones especiales, contenidas en ...ley de áreas protegidas, las que en caso de compra de la finca tendrán que cumplir."[217]

Con este documento, era superado el último obstáculo en el camino del retorno.

La resolución de este asunto necesitó una cantidad innumerable de reuniones, a menudo llenas de confrontaciones, e intercambios de cartas y documentos con todas las instancias involucradas (CEAR, INTA, FONAPAZ, CONAP, ACNUR, Instancia Mediadora), y una fuerte presión política, campos pagados en la prensa y otras denuncias, entre diciembre de 1993 y marzo de 1995. Este fue la razón principal por la cual la negociación política acaparó la mayor parte del tiempo, de los recursos y energía del lado de los refugiados, que no pudieron ser aprovechados para la preparación técnica del asentamiento y del desarrollo de la comunidad.

FONAPAZ tardaría todavía más de un mes en aceptar formalmente otorgar el crédito revolvente para la compra de la finca, la notificación oficial llegó a los campamentos sólo cuatro días antes de la salida a Guatemala.

3.2. Fundación de la cooperativa Unión Maya Itzá

La decisión de adoptar como forma organizativa formal la cooperativa tiene varias razones: muchos de los dirigentes refugiados habían vivido en cooperativas antes de refugiarse y consideraban las ventajas de la cooperativa para la comercialización de los productos, la organización de servicios sociales, la gestión de proyectos productivos, etc.; la forma de organización cooperativa era considerada adecuada por los asesores y dirigentes para impulsar el proyecto

[216] Según el documento "Relación de Acuerdos Alcanzados entre los Representantes de las CC.PP. y CONAP, Guatemala, febrero 8 de 1995, ratificados el 10 de febrero 1995. Documentos de la Instancia Mediadora, archivos de las CC.PP.

[217] Documento del CONAP Acta 3-95, del 14 de febrero de 1995.

político del retorno; quizás el argumento más importante era que, para obtener el crédito para la compra del terreno, los grupos de retornados tenían que formar una asociación de carácter legal, con personalidad jurídica, y la cooperativa era la forma más adecuada porque con la ayuda de la ONG FEDECOAG (Federación de Cooperativas), comprometida en el acompañamiento del retorno, podía conseguirse la personalidad jurídica en un plazo relativamente corto, menos de un año. Usualmente, asociaciones de campesinos, cooperativas u otra, gestionan durante años, incluso décadas, sus estatutos legales con las instituciones gubernamentales.

El primer presidente, explica el origen del nombre escogido:

> *"En una asamblea, hubieron varias propuestas de nombre, entonces la propuesta que nos pareció más fue 'Unión Maya Itzá', pusimos así porque 'Unión' es la unión de todos, algunos venimos de Huehuetenango, algunos del Quiché, del Petén; 'Maya' es porque esta cooperativa va estar formada de diferentes etnias; 'Itzá' porque aquí en el Petén hubo un grupo de nuestros antepasados, le llamaron Itzá, no estoy muy claro de como está, pero el nombre Itzá es muy significativo, es un grupo de nuestros antepasados que resistieron en la lucha con los Españoles, ... entonces así se puso el nombre; y se puso 'Agroindustrial', porque con la idea que la cooperativa no va a trabajar solo lo que es agrícola, sino que también que tiene que trabajar lo que es industrialización, de la madera, y otras cosas, eso era la idea,... nosotros pusimos así con una idea de desarrollo, por eso pusimos 'Servicios Varios' ... si vamos a poner agrícola nada mas, no podemos realizar otros proyectos, es por el estatuto legal".*

La cooperativa Unión Maya Itzá fue oficialmente fundada por una delegación de 20 asociados, todavía refugiados, en la cabecera municipal de La Libertad, el 28 de junio de 1994 y lograba su legalización (inscripción en el registro INACOP) en noviembre del mismo año. Podía entonces concluir legalmente el acuerdo de crédito revolvente con FONAPAZ.

CAPITULO 5

PROCESO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y COOPERATIVA UNIÓN MAYA ITZÁ (1996-1999)

1. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

1.1. Conformación de la Comunidad

Para analizar la situación y la organización social en la Unión Maya Itzá, es necesario hacer la diferencia entre la cooperativa en sentido estricto, y la comunidad en sentido amplio. La comunidad puede definirse como todos los habitantes viviendo en la aldea, independientemente de edad o género, mientras que la cooperativa está compuesta únicamente por los asociados, según lo definen los estatutos de la misma. En su mayoría los asociados son los hombres mayores de edad y padres de familia, aunque se cuentan algunos hombres solteros y algunas mujeres solteras, hijas de cooperativistas del Ixcán que dejaron su derecho de socio en herencia a una hija cuando renunciaron a la cooperativa Unión Maya Itzá. Todos los asociados viven en la misma aldea, y son por lo tanto miembros de la comunidad.

Algunas comunidades retornadas han escogido dos nombres diferentes para designar respectivamente a la cooperativa y la comunidad, pero en el caso de la Unión Maya Itzá, se usa el mismo nombre para las dos entidades. Además, como se verá, en la práctica se confunden a menudo las dos estructuras, ya que todos los asociados son miembros de la comunidad y el liderazgo de la comunidad está asumido por los dirigentes de la cooperativa.

Actualmente, ya no todos son retornados, ya que desde el 8 de abril de 1995 ha nacido una gran cantidad de niños, primera generación de Guatemaltecos hijos de refugiados, que no conocieron los campamentos de refugiados de México[218]. Viven además familias "pobladoras", es decir familias de la cuales ningún miembro es asociado de la cooperativa Unión Maya Itzá. Estas familias son principalmente las familias de los parcelistas y cooperativistas del Ixcán, y su situación social es intermedia: viven en la aldea, los jefes de familia participan en algunos trabajos colectivos, hacen aportaciones financieras a la comunidad, y se benefician de los servicios de educación y salud y de las infraestructuras sociales. Sin embargo, están en una situación inestable, varias de ellas ya ha salido a vivir en otro lugar, y se supone que el resto hará lo mismo en un momento dado.

[218] Los hijos de los refugiados nacidos en México tienen también la nacionalidad mexicana.

1.2. Estructura comunitaria: los sectores

A partir de la organización comunitaria conformada desde México, los miembros de las familias pueden tener una función particular, y/o ser miembros de una asociación gremial o de género, y/o ser socios de la cooperativa. Existen estructuras comunitarias y estructuras propias de la cooperativa. Sin embargo, como todos los asociados y las asociadas son al mismo tiempo miembros de la comunidad, se considera que las estructuras de la cooperativa forman parte de las estructuras comunitarias.

Figura 5-1: Esquema de la Organización Comunitaria

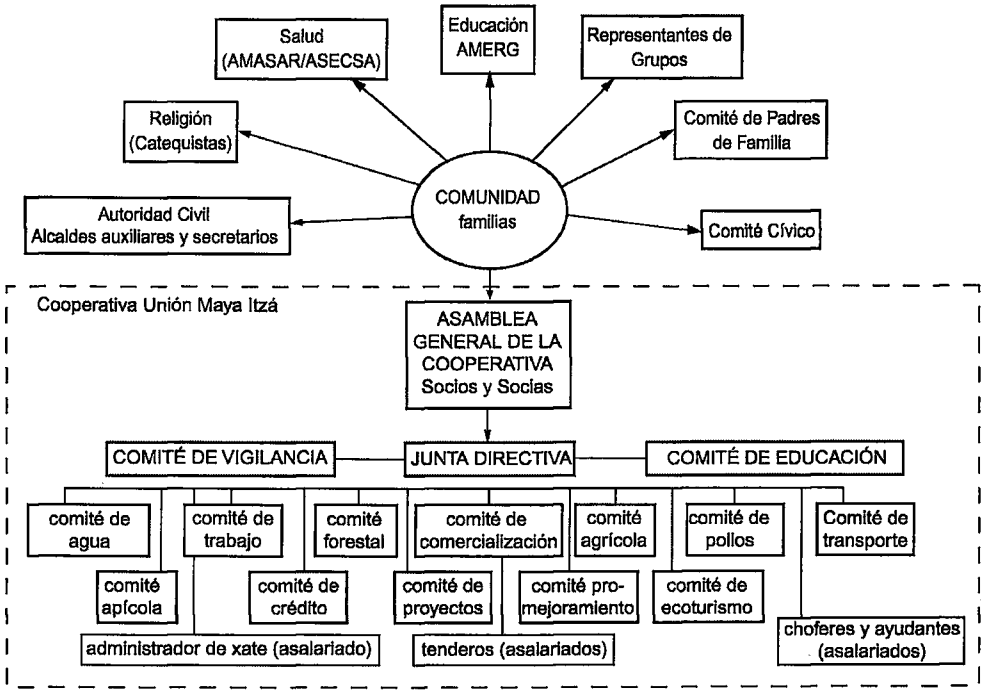

Cada estructura: organización, comité o función particular, forma lo que se llama un *sector* de la comunidad y/o de la cooperativa (en la práctica, los dos se confunden a menudo).

Tres organizaciones existen en la comunidad, dos de gremio y una de género: la Asociación de Maestros Educativos Rurales Guatemaltecos (AMERG), una organización de asociación de promotores de salud, y una asociación de género, la organización de mujeres Ixmucané.

1.2.1. El sector de educación

La Asociación de Maestros Rurales Guatemaltecos (AMERG) fue creada en México a principios de los años 90 como Unión de Maestros Educativos

Guatemaltecos Refugiados en México (UMEGREM), a iniciativa de la ONG COMADEP y de dirigentes refugiados. En los campamentos de México, ante la falta de acceso a la educación, los mismos refugiados adultos se hicieron cargo de la docencia, aunque ni siquiera ellos habían terminado los estudios secundarios. La asociación siempre se quiso independiente de cualquier corriente política. Está integrada por varios centenares de promotores de educación que retornaron a diversas comunidades, en las tres zonas principales de retorno: Ixcán, Costa Sur y Petén. Por lo tanto, la asociación trasciende las comunidades y cooperativas retornadas, y tiene autonomía propia.

El objetivo de esta organización gremial fue, en un primer momento, proveer capacitación y asesoría técnica a los promotores en los campamentos. La firma, primero de los acuerdos del 8 de octubre de 1992, y luego del acuerdo sobre reasentamiento de las poblaciones desarraigadas, abrieron perspectivas para poder negociar con el gobierno guatemalteco el reconocimiento de su experiencia laboral, la autorización y el aval por parte del ministerio de educación guatemalteco para un programa de formación profesional, elaborado e impartido por la ONG COMADEP. En efecto, en cuanto a la educación, el acuerdo sobre reasentamiento de la población desarraigada preveía la sistematización de las experiencias educativas de la población desarraigada y la elaboración de un plan específico de educación para la misma. Para la ejecución de este plan, el acuerdo precisa que *"Las poblaciones desarraigadas deben participar en la toma de decisión relativas al diseño, la ejecución y la fiscalización de la estrategia global de reasentamiento y sus proyectos específicos"*[219]. En la práctica, el programa de formación profesional se ha convertido en uno de los ejes centrales del Plan Específico de Educación para la Población Desarraigada, y AMERG en uno de los principales protagonistas de la negociación con el gobierno en su elaboración y ejecución[220].

En la Unión Maya Itzá trabajan 14[221] promotores de educación (1999), todos miembros de AMERG, 11 de los cuales son socios de la cooperativa, los demás son esposas de socios o miembros de las familias de pobladores (parcelistas y cooperativistas del Ixcán). En conjunto, forman el sector educación de la comunidad. Como miembros de la comunidad, los promotores no sólo se dedican a impartir clases, sino que se involucran en la búsqueda de un desarrollo comunitario como lo explica el promotor Santos Juan:

> *"Nosotros somos promotores de la misma población; la idea no es solamente de estar en un salón, impartir la clase y ya; aparte de éste uno tiene que ver en las actividades de la comunidad, meternos en algunos trabajos, ... dar algunas pláticas en*

---

[219] Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, 1994.

[220] En Guatemala, muchas de las áreas rurales no se benefician del servicio de educación, ni siquiera a nivel primario, por falta de atención por parte del gobierno, falta de maestros, y, en muchos casos, porque el ministerio de educación manda a las comunidades indígenas a maestros ladinos que no hablan el idioma maya local, lo que dificulta la comunicación entre maestro y alumnos.(Ijom, S., 1991:236). Evidentemente, la educación depende primeramente del papel desempeñado por maestros capaces y dedicados, integrado en un sistema nacional diseñado para beneficiar a toda la población.

[221] Varios de ellos pertenecen al grupo de parcelistas y cooperativistas del Ixcán (ver capitulo 3) y quizás saldrán de la comunidad en el futuro.

cuanto a que tenemos que buscar un desarrollo;... por ejemplo, algunos tenemos algunos cargos...".

Frente a la situación precaria de las comunidades campesinas y la marginación en la cual la población rural ha sido históricamente mantenida, los promotores desempeñan un papel de primera importancia en la preparación de las nuevas generaciones. Estas, por estar mejor preparadas que sus padres, podrán, se espera, tener más capacidad para manejar los asuntos de su propia comunidad y hacer valer sus derechos como ciudadanos guatemaltecos ante un Estado que no parece, según la opinión de los mismos retornados, estar dispuesto a buscar soluciones a los problemas fundamentales de la población:

Santos Juan:

> *"La política en este momento es tremenda, aquí en Guatemala, como se ha venido en los años anteriores, en este momento sigue lo mismo, entonces, va depender mucho de la gente como lo va a exigir, hasta el momento se exige una cosa, no tan fácil se lo van a cumplir, porque, en primer lugar, el gobierno siempre está informado que la mayor parte de la gente desconocen [sus derechos], pero si sólo una persona exige, no lo van a escuchar, entonces pienso que es necesario que todos tengan por lo menos una idea para poder enfrentar las cosas, porque, ¿quién más lo va a hacer?"*

Particularmente frente a la situación agraria, y la escasez de tierra en la finca, el acceso a la educación constituye la primera etapa de un camino que podría conducir a las nuevas generaciones a encontrar otras vías que la agricultura para su sobrevivencia:

Santos Juan:

> *"También se tiene la idea que no todos tal vez van a dedicarse al campo, porque hay algunos que se van a preparar a algún trabajo, a alguna profesión, pienso que no van a necesitar tanto de terreno".*

Gracias a la fuerza de negociación de la asociación AMERG, que pudo hacer valer la experiencia laboral de los promotores de educación, se logró implementar escuelas de nivel pre-primario, primario y básico[222] y el reconocimiento de los estudios por parte del Ministerio de Educación.

Sin embargo, la negociación con el gobierno y el Ministerio de Educación ha sido, y sigue siendo, muy ardua: el principal problema es el reconocimiento de la labor de los promotores y su integración en el sistema educativo nacional, lo cual debe traducirse en la asignación de plazas en el magisterio, el pago de salarios correspondientes y la entrega de los fondos necesarios para el funcionamiento de las escuelas. El pago de salarios a los promotores les es indispensable, ya que entre dar clases (la mitad del día), las reuniones con los padres de familia, y el tiempo dedicado a su propio estudio de profesionalización, no les queda mucho tiempo

[222] 3 primeros años del nivel secundaria

para realizar sus labores como campesinos. Por lo tanto, deben pagar a alguien para que les trabaje sus parcelas si quieren tener algo que comer. El salario pagado es todavía (1999) insuficiente y demasiado inseguro para que el promotor de educación pueda mantener a su familia sólo con este recurso. En varias ocasiones, las clases han tenido que ser suspendidas para permitir a los promotores realizar los trabajos del campo.

Resume Santos Juan el difícil proceso de negociación para el reconocimiento de la labor de los promotores de educación con el Ministerio de Educación, desde que empezaron a funcionar las escuelas, en abril de 1995:

> *"Cuando empezamos, fue difícil, no fue reconocido, pero estuvimos claro, tuvimos que soportar este tiempo, después se negoció con el Ministerio de Educación, y se logró 600 Quetzales [mensual], fue una gran lucha, pero nosotros en el trabajo no tenemos que depender del salario, y en el 97 y 98, siguió lo mismo; el año pasado fue una situación todavía más dura, bueno, se logró una parte [de los salarios], pero tardó mas tiempo, estuvimos durante siete meses así sin nada; hablamos con la gente, explicando nuestra situación, pedimos apoyo, crédito en la tienda [cooperativa], pero pasando este tiempo,[estabamos en] un endeudamiento, algunos llegaron a deber 3000 Quetzales, 4000 Quetzales; yo casi 3000 Quetzales debía, porque en el caso mío, a la par de mis necesidades personales, tuve que aportar en algunas necesidades de la familia, en cuanto a alimentación, pero después lo fuimos cancelando; actualmente estamos con la misma situación, empezamos las clases en enero, y ya estamos terminando abril, y está estancada la negociación; el año pasado, se habló de contratos, pero ahora el Ministerio cambió el plan, va a ser a través de subsidios, dan una cantidad por cada alumno, de 600 Quetzales, entonces va depender de cuantos alumnos asisten en la escuela, entonces de allí va depender cuanto van a dar por año; entonces, el salario hasta el momento no está definido, porqué en este dinero que va a dar el Ministerio están incluida la compra de útiles escolares, refacción escolar, viáticos, y otras cosas, todo este que tiene que ver en este subsidio, y el resto va a ser para el salario; tiene que haber un acuerdo entre la gente para este; pero el año pasado hubo un salario de 1.000 Quetzales mensual, pagaron los 12 meses y se pagó un impuesto de 10%".*

El apoyo de la comunidad a sus promotores, y la coherencia en optar por la integración del sector educación en el sistema de educación nacional mediante la formación profesional promovida por AMERG/COMADEP/ACPD[223], ha sido determinante ante los intentos del gobierno de promover un programa diseñado por él mismo, competidor del planteamiento de AMERG, y que, si fuera adoptado por la comunidad, tendría como efecto el desplazamiento de los promotores.

Sin embargo, aunque en su conjunto la comunidad valora la labor desempeñada por los promotores de educación, ante los problemas enfrentados, han surgido algunas tensiones. Unos de los puntos de discusión ha sido la participación de los promotores de educación asociados en la cooperativa en los trabajos de mano de obra y en cargos comunitarios. Mientras no percibían salario, los promotores no tenían que trabajar en los proyectos, y eran dispensados de ser electos en cargos de

[223] Si bien a nivel nacional el programa de profesionalización de AMERG/COMADEP no es el único, es uno de los más importantes, por el número de promotores que participan en él. La ACPD es la Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada.

la cooperativa. Actualmente (1999), ante el recargo de trabajos y de cargos en la cooperativa (ver adelante), muchas opiniones fueron expresadas que era *"justo"* que los promotores asociados de la cooperativa, si reciben salarios, participen también en los cargos, independientemente de que esto podía tener un efecto negativo sobre la educación de los niños de toda la comunidad, como lo explica Santos Juan:

> *"Siendo promotor, asumiendo un cargo en la cooperativa, también va a tener consecuencias, tal vez este va a afectar directamente a los hijos de la misma gente que nos nombran;... yo soy representante de grupo; entonces en el caso mío, de los alumnos que estoy atendiendo, en los meses que tengo que asumir el cargo, por ejemplo la repartición de las hectáreas que se hicieron anteriormente, allá tuvimos que invertir mucho tiempo porque teníamos que ir todo los días a trazar las parcelas, entonces realmente, uno no habiendo recursos económicos con qué pagar alguna persona para mandar como reemplazo, o que algún maestro te cubra el grupo, entonces no se puede, pero como la gente ha nombrado a uno, entonces tiene que asumir el trabajo, entonces de todos modos uno descuido allá [los alumnos en la escuela]".*

Estos problemas son discutidos en las reuniones con los padres de familia, así como los problemas generales de la comunidad, la importancia de la educación para los niños y para el desarrollo futuro de la comunidad, insistiendo en aprovechar la oportunidad que ahora se tiene:

Santos Juan:

> *"Algunas gentes todavía no están claros, conscientes de la importancia de la educación, si no hay educación no hay desarrollo, porque va depender de la preparación que tengan los miembros de una comunidad, de allí va a depender mucho el desarrollo... En los años de nosotros, no tuvimos estas oportunidades, porque era una situación difícil, pero ahora que tenemos las oportunidades en la mano, no la vamos a perder, entonces hay que hacerlo, pero hay que hacerlo por los hijos, tal vez ya no por uno, pero no caer en el conformismo: como yo soy campesino, mi hijo también tendrá que ser así".*

1.2.2. El Sector de salud

La atención a la salud está asumida por un grupo de 12[224] *promotores de salud* (en 1999), la mayoría socios de la cooperativa y por un grupo de *comadronas* (parteras). Estos no son formalmente enfermeros o parteras titulados, pero han tenido o siguen cursando formaciones, organizada principalmente por las ONGs ASECSA[225] y CONCERN[226], con la cual responden a las necesidades básicas de la comunidad.

El la región del Petén donde se ubica la Unión Maya Itzá, al igual que gran parte

[224] Hasta junio de 1999; en efecto, varios de ellos están integrados en el grupo de los parcelistas y cooperativistas del Ixcán, y por lo tanto se supone que saldrán de la comunidad en un momento dado.

[225] ASECSA: Asociación de Servicios Comunitarios de Salud, ONG guatemalteca especializada en la formación de promotores de salud en áreas rurales

[226] CONCERN - América: ONG de Estados Unidos, con un programa de atención y formación de promotores de salud, basado en Las Cruces, en el Municipio de La Libertad.

del Departamento, la atención médica está completamente desatendida por el Estado[227]. Son los promotores de salud quienes tratan directamente los accidentes ocurridos en los trabajos del campo, las mordeduras de serpientes venenosas, así como enfermedades endémicas en la región, como el paludismo. De ser posible, los casos que no pueden tratar, son referidos al hospital en Sayaxché o en San Benito. El equipo de los promotores asume una permanencia en la clínica de la comunidad las 24 horas. Los días de turno son tomados en cuenta como mano de obra, es decir que, los promotores de salud no trabajan en las demás obras y proyectos de la cooperativa.

El proceso organizativo de los promotores ha sido bastante diferente al de los promotores de educación, en el sentido de que no han formado una organización gremial consolidada desde el refugio en México. Se intentó crear una organización de promotores de salud de las comunidades retornadas, la Asociación Maya de Salud Rural (AMASAR), que tuvo corta vida, por ser redundante con la integración en la red de servicios comunitarios de salud de ASECSA. Tampoco se formuló (hasta junio 1999) un planteamiento político claro de integración de los promotores de salud en el sistema de salud nacional ante el Gobierno, aprovechando las disposiciones del acuerdo sobre reasentamiento de población desarraigada.

1.2.3. La organización de mujeres Ixmucané

La mayoría de las mujeres de la Unión Maya Itzá están asociadas en una organización propia, Ixmucané[228]. La organización se creó en México, a finales de 1993, por iniciativa conjunta de la ONG COMADEP y de un grupo de mujeres dirigentes refugiadas, a la cual los asesores políticos de la vertiente de las CC.PP. dio el espacio. La organización Ixmucané es el logro de todo un proceso organizativo de las mujeres refugiadas desde años atrás. Esta organización no está diseñada, a diferencia de las organizaciones de promotores de educación y salud, para proveer un servicio social comunitario particular, y las mujeres tampoco pueden considerarse como un "sector" de la comunidad, ya que representan aproximadamente la mitad de la población. Sin embargo, con unas escasas excepciones, las mujeres no son socias de la cooperativa, y están tradicionalmente excluidas de las estructuras de poder y de los procesos de toma de decisión a nivel comunitario. En las experiencias de las cooperativas del Ixcán y del Petén en los años 60 y 70, las mujeres no tenían ninguna participación en la toma de decisión a nivel comunitario, aunque éstas afectaran su vida de igual manera que a los hombres, y aunque siempre han tenido un papel importante en la economía familiar. Concretamente, el hecho de no ser socia significa que las mujeres no tienen acceso a la tierra, si no es a través de sus esposos, no tienen ni voz ni voto en las asambleas cooperativas, y no tienen, en principio, la posibilidad de participar en los proyectos económicos de la cooperativa. Además, pueden plantearse los problemas de

[227] La mayoría de las comunidades aledañas no cuentan con ningún servicio de salud, y tienen que ir, en casos de emergencia, sea a Sayaxché, distante de 100 km., a San Benito, distante de 140 km., o a México, en el Estado de Chiapas, a Benemérito o hasta Palenque.

[228] Ixmucané: nombre de una diosa en la mitología maya según el *Pop' Vuj*. La organización de mujeres Ixmucané es actualmente el objeto de un estudio de sistematización por parte de Maria Menting, antigua miembro de COMADEP, que se publicará próximamente.

divorcio o de fallecimiento del esposo, en ese caso la mujer queda muy desprotegida, social y económicamente.

No todas las mujeres de la comunidad participan en la organización, en general las integrantes son mujeres adultas madres de familias. Varias de ellas no participan activamente en la organización, ya sea por no tener tiempo por demasiado trabajos domésticos o por tener otro cargo (por ejemplo promotora de educación), por no querer, o porque no las deja el esposo.

La organización tiene como objetivo promover un espacio para la participación de la mujer en la vida de la comunidad, generar ingresos propios para mantener la organización, y contribuir de manera formal y por lo tanto reconocida a la economía familiar y comunitaria, así como a buscar soluciones a los problemas específicos de la mujer, por ejemplo en cuestiones de la salud y de la reproducción. La organización está integrada por mujeres que pertenecen a las diversas comunidades que retornaron a través de la vertiente norte de las CC.PP., tiene sus estructuras, proyectos y finanzas propias, y por lo tanto es independiente de las cooperativas. Las mujeres, a través de su organización, han jugado un papel clave en la negociación del retorno y en la presión ejercida sobre instancias gubernamentales para lograr el cumplimiento de acuerdos alcanzados: en la ocupación de los consulados guatemaltecos en el sur de México durante la negociación del retorno, y en la ocupación de las oficinas del CONAP en Petén, durante la negociación de las autorizaciones de construcción de la carretera entre la aldea Retalteco y la finca Quetzal (ver capitulo 4).

Entonces, en la práctica, coexisten en la comunidad dos estructuras autónomas, que integran cada una, aproximadamente, a la mitad de la población: la cooperativa, organización de los hombres adultos, e Ixmucané, organización de las mujeres adultas, la mayoría de ellas son esposas de los asociados. La coexistencia de estas dos estructuras organizativas ha generado algunas tensiones tensiones o conflictos. En efecto, muchos hombres no están acostumbrados a que sus esposas tengan participación activa en la vida comunitaria, que desarrollen actividades y proyectos propios, en fin, a que salgan poco a poco del papel tradicional en el cual habían sido confinadas desde "siempre", atendiendo al esposo, a los hijos, y a las tareas domésticas. También los hombres temen una forma de competencia organizada a su poder tradicional.

Uno de los aspectos más complejos de esta coexistencia reside en la implementación de proyectos económicos propios de Ixmucané. Aunque estos proyectos son manejados de manera autónoma por la organización de las mujeres, la implementación práctica casi siempre requiere de alguna participación de los hombres, ya sea para el descombro de terrenos, la construcción de edificios, u otros trabajos pesados. Además, esta implementación necesita el aprovechamiento de algunos de los recursos de la cooperativa o de la comunidad, como la tierra (por ejemplo un predio) o los servicios. Por lo tanto, la ejecución práctica de los proyectos siempre requiere establecer acuerdos entre ambas partes, en cuanto a contribuciones y responsabilidades mutuas.

En cuanto a la cuestión de finanzas, aunque las mujeres son dueñas y administran los fondos y los ingresos de sus proyectos, siempre han manifestado la disposición de aportar una contribución a la cooperativa, y, en caso de productos agropecuarias (como la miel), de comercializarlos a través de la cooperativa.

Concretamente la producción es vendida a la cooperativa, que lo vende, ya sea en la tienda propia o en los mercados de afuera.

Desde el asentamiento de la comunidad, las mujeres de Ixmucané han implementado 4 proyectos económicos con suerte variada, lo que será analizado en el punto sobre la economía comunitaria (ver 3.2.1.).

1.2.4. Otros sectores

La situación de los jóvenes es particularmente precaria, ya que no están asociados en la cooperativa, y la escasez de tierra no permite que, cuando se casen y se vuelvan ellos mismos padres de familia, puedan integrarse y tener acceso a una parcela al igual que sus padres. Frente a esta situación, tienen fundamentalmente sólo dos alternativas: buscar tierra en otro lugar, o, si es que pueden estudiar alguna carrera profesional, vivir de otros trabajos diferentes a la agricultura y dejar de ser campesinos. De cualquier modo, se espera que nunca conozcan la vida de peones en las grandes fincas de la oligarquía, como la han conocido sus padres (ver capitulo 3). Esta situación, discutida desde la preparación del retorno en México, es común a todas las comunidades retornadas, por lo menos en el Petén y es extremadamente seria. Muchos jóvenes quisieran estudiar alguna carrera profesional y conseguir un trabajo que les permitiera tener una vida no tan dura como la de sus padres, como cualquier joven campesino, pero la falta de acceso a becas y financiamientos que les permitan seguir estudiando después de los niveles disponibles en la comunidad reduce drásticamente las oportunidades. Luego, aunque con un diploma profesional en la mano, se enfrentarán a la estructura política y económica de Guatemala, caracterizada por una tasa de desempleo urbano elevada.

Cada uno de los cuatro grupos o barrios de la aldea tiene dos representantes electos, cuya función principal es asistir a las reuniones quincenales de sectores (ver adelante), llevar a su grupo respectivo la información y acuerdos, realizar las consultas acordadas en dicha reunión, y llevar a la misma (a la reunión quincenal) las opiniones y decisiones del grupo. Para ello, el representante convoca reuniones de su grupo cuando es necesario. Hasta el momento, los representantes de grupo siempre son socios de la cooperativa. Sin embargo, las reuniones de grupo no son exclusivas para los asociados, y pueden participar las mujeres y los pobladores; este constituye, en el caso de las mujeres, un acceso informal al proceso de toma de decisión comunitario. En resumen, el representante de grupo tiene una función de vehículo de información entre la "base", sea la población en general, y los "dirigentes", sea la junta directiva de la cooperativa, y los responsables de los diferentes sectores, y constituyen, por lo tanto, un eslabón clave en el funcionamiento de la organización comunitaria. Legalmente, la autoridad civil está representada por los alcaldes (2) auxiliares del alcalde municipal de La Libertad. Sin embargo, en la práctica, la autoridad social de la comunidad está asumida por los dirigentes de la cooperativa. Actualmente (1999), los dos representantes de cada grupo desempeñan su cargo turnándose cada mes, durante un año.

Un comité, llamado de padres de familia, está encargado del enlace entre los promotores de educación y los padres de los niños y las niñas que atienden las escuelas y cumple con varias funciones: llevar a cabo reuniones con los padres de familia y los promotores de educación, donde se discuten, entre otros asuntos, los

problemas relevantes al funcionamiento de las escuelas, la importancia de la educación para el desarrollo de la comunidad, tal como lo explicó Santos Juan, las grandes líneas y la importancia del Plan Específico de Educación para la Población Desarraigada y la responsabilidad que debe asumir la comunidad, respaldando a sus promotores. El comité de padres de familia coordina con el comité de trabajo las labores de construcción, equipamiento y mantenimiento de las escuelas; como representantes de los padres de familia, respaldan a los promotores en las negociaciones de reconocimiento de su labor ante el Ministerio de Educación, participa como sector (los padres de familia) en las reuniones quincenales de sectores; y sostiene reuniones mensuales con el supervisor del Ministerio de Educación, encargado del área.

Los trabajos efectuados son tomados en cuenta como mano de obra. Los gastos financieros de los frecuentes viajes que deben realizar los miembros del comité son cubiertos por una parte de las colectas de 2.50 Quetzales mensuales que aportan los padres por cada niño y niña inscrito en las escuelas.

En los primeros meses después del retorno, un comité, llamado "cívico" fue encargado de la gestión de la documentación (extensión de cédula de vecindad) con las autoridades gubernamentales e instituciones correspondientes.

1.3. Cooperativa: situación jurídica y estructura interna

El número de asociados ha variado sensiblemente desde la fundación de la cooperativa, por la integración de 8 familias que habían retornado inicialmente a la Esmeralda, la salida de algunos los parcelistas y cooperativistas del Ixcán (1999), y de otras familias, que se fueron a vivir en otros lugares. Según acuerdos internos, son socios de la cooperativa los jefes de familia y personas mayores de edad que han firmado la solicitud de crédito con FONAPAZ cuando la finca fue escriturada a nombre de la cooperativa en junio de 1997. A mediados de 1999, el número de asociados viviendo en la comunidad era de 168. Sin embargo, por diversas razones, este número sigue variando.

Legalmente, la calidad, las obligaciones y derechos del asociado son definidos por los estatutos de la misma, elaborados por el INACOP, los cuales son uniformes a todas las cooperativas de tipo agroindustrial. En resumen, los derechos y obligaciones del asociado son: dar aportaciones financieras al capital de la cooperativa (en este caso 200 Quetzales), asistir a las asambleas donde tiene voz y voto; ser electos a algún cargo; prestar días de trabajo voluntarios, como "mano de obra" en las obras y proyectos de la cooperativa; compartir el beneficio de los ingresos y de los servicios provistos, comparten las responsabilidades en cuanto a deudas y/o pérdidas cuando ocurren, puede dejar sus derechos en herencia a un heredero.

Sin embargo, en el caso de la Unión Maya Itzá, al igual que todas las cooperativas retornadas en el Petén, la propiedad de la tierra es colectiva: legalmente, el dueño del terreno es la cooperativa como persona jurídica. Por lo tanto, uno de los derechos fundamentales de los asociados es el acceso a la tierra, es decir, tienen derecho al usufructo de una (o varias) parcela(s), que puede dejar en

herencia a un heredero, pero que no puede vender. Todos los asociados comparten en partes iguales la deuda del crédito revolvente con el cual adquirieron la finca.

Según los estatutos, los asociados deben celebrar una asamblea general anualmente, donde eligen por lo menos a tres comités: junta directiva, comité de vigilancia y comité de educación, y donde se da a conocer un informe del estado financiero de la cooperativa. La junta directiva, o junta de administración, está integrada por cinco personas (presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, vocal), quienes tienen teóricamente como función la administración de la cooperativa; el comité de vigilancia está integrado por tres personas (presidente, secretario, vocal), quienes tienen como función la auditoría interna de la cooperativa; el comité de educación está integrado por tres personas (presidente, secretario, vocal), cuya función es promover la educación de los asociados en la filosofía y funcionamiento de una cooperativa, así como promover la educación formal.

En la Unión Maya Itzá, a la par de estos tres comités impuestos por los estatutos, los asociados han nombrado una serie de comités en función de sus servicios, actividades y proyectos propios. Usualmente, estos comités son nombrados en asamblea general, por un periodo de un año. El funcionamiento de los proyectos y su importancia en la economía de la comunidad serán analizados más adelante (ver 3.2). Sigue aquí una breve descripción de los comités existentes (1999):

El comité de trabajo tiene como función de organizar la repartición de la mano de obra según requieren los diferentes proyectos y obras de la cooperativa. El comité de comercialización está integrado por 3 personas, y está encargado de la compra de mercancías que se expenden en la tienda de la cooperativa, de hacer el inventario con el comité de vigilancia y el tendero. El comité de agua se formó en el inicio de la construcción del sistema de lavaderos comunitarios; su función inicial era participar en la obra y coordinar junto con el comité de trabajo el nombramiento de las personas necesarias para las construcciones; cuando la obra fue terminada, el comité quedó integrado por los bomberos, encargados de llenar cotidianamente el tanque principal y darle mantenimiento al sistema. Además de éstos, cada uno de los proyectos económicos o de servicios de la cooperativa cuenta con un comité encargado del manejo del mismo, y deben rendir cuentas de sus actividades y gestiones a la junta directiva.

En algunos de los proyectos, varias personas son empleadas como asalariadas de la cooperativa (ver 3.2.).

En las estructuras y funciones comunitarias aquí mencionadas, las mujeres participan sólo en dos de ellas: en los sectores de salud y de educación. Además, las mujeres tienen a su cargo el manejo de los molinos de nixtamal, los cuales son la propiedad de la organización Ixmucané, pero están al servicio de la comunidad.

Los miembros de la comunidad pueden modificar su estructura organizativa según las necesidades y/o sus deseos. Sin embargo, esta estructura es relativamente estable, no han habido modificaciones profundas, lo que permite el análisis del modelo de organización y su habilidad para proveer a la comunidad un estructura capaz de impulsar su desarrollo.

1.4. Funcionamiento de la comunidad: ¿un modelo de democracia interna, base para un desarrollo?

1.4.1. Organización de los sectores y proceso de toma de decisión

El conjunto de las organizaciones, comités -incluyendo a la junta directiva- y funciones particulares forman los *sectores* de la comunidad. En la práctica, los miembros de la comunidad no hacen la diferencia entre los sectores de la comunidad y los sectores de la cooperativa. La coordinación entre los diferentes sectores se hace en una reunión celebrada usualmente cada quince días, donde se reúnen, en principio todos los responsables de organizaciones, comités y funciones particulares. La reunión quincenal tiene su origen en la preparación del retorno en México, cuando los integrantes de las estructuras de las CC.PP. - Vertiente Norte de los campamentos de Quintana Roo empezaron a reunirse cada dos semanas en la oficina de Chetumal para la coordinación y planificación de las actividades y acciones requeridas para la compleja negociación y preparación del retorno (ver capítulo 4).

Figura 5-2: Esquema de Proceso de Toma de Decisión

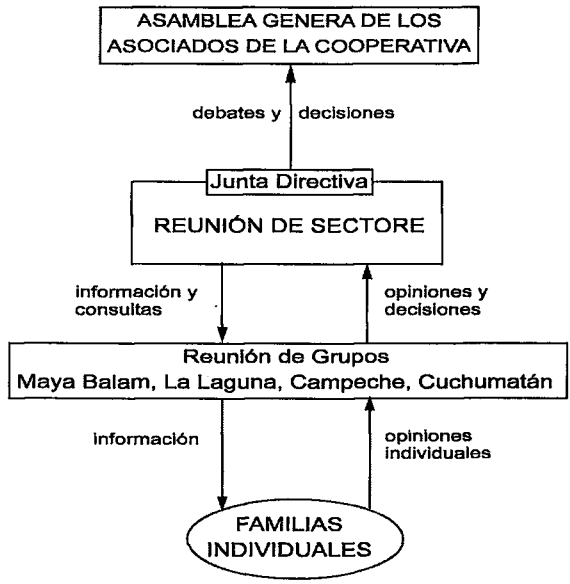

Esta reunión es como una asamblea de representantes de los diferentes sectores de actividad de la comunidad, y está dirigida por el presidente o uno de los integrantes de la junta directiva de la cooperativa, lo que da una indicación sobre donde reside el poder político en la comunidad. Allí son compartidos y discutidos los asuntos comunes de la comunidad, la marcha de los proyectos de la cooperativa, y son tomadas las decisiones que, según lo evalúan los participantes, no necesitan consultas con el resto de la población. En caso de necesidad de consulta amplia, los

representantes de grupos son encargados de llevar el asunto a sus respectivos grupos, y de traer la opinión o planteamiento del mismo a la reunión de sectores. Si un consenso puede ser fácilmente logrado en la misma reunión de sectores, las decisiones relevantes son tomadas allí mismo. En caso contrario, el asunto es debatido nuevamente en asamblea general y sometido a votación. Las decisiones por votación son tomadas con mayoría simple, la mitad de los votos mas uno.

La reunión de sectores puede ser también el lugar de planificación y de coordinación de los trabajos a realizar con las instituciones externas (ONGs, instituciones de gobierno, etc.), tal como será explicado más adelante (ver 3.2.1.).

Este modo de organización permite, idealmente, una discusión permanente de los asuntos de la comunidad y de la cooperativa, a través de la cual sus miembros deciden la repartición de las responsabilidades, la organización y la división del trabajo y la ejecución de las decisiones tomadas, sin tener que convocar una asamblea general cada vez que es necesario tomar decisiones. En efecto, debatir cada asunto en asamblea general llevaría un tiempo demasiado largo, ya que son espacios propicios para dar lugar a largas discusiones sin llegar a conclusiones concretas.

1.4.2. Entre concertación y concentración de poder, democracia y "dedocracia"

De lo que precede, la comunidad/cooperativa Unión Maya Itzá aparece con un nivel de organización social elevado y relativamente complejo, de hecho sin comparación con las comunidades aledañas. Y por supuesto. Los años de exilio en México, donde los refugiados fueron protegidos de la guerra y de la represión, proveyeron el tiempo, el espacio y las influencias externas necesarios para la edificación de las bases de esta organización comunitaria.

Sin embargo, si en México, entre refugiados (dirigentes u otros), asesores políticos/jurídicos y técnicos se hablaba de desarrollo humano, comunitario, y democrático[229], llevarlo a la práctica, en las condiciones del retorno, ha sido, y sigue siendo, un reto no tan sencillo de superar. Esto dicho sin, por lo tanto, dudar de la voluntad de democracia de los miembros de la comunidad.

Como fue discutido en el segundo capítulo (3.1.), una organización social democrática implica que todos los miembros del grupo participan de igual manera en el proceso de toma de decisión que todos controlan, con igual derecho, el ejercicio del poder. Subrayamos que, si bien es cierto que lo que precede es indispensable, la democracia implica también que las consecuencias de las decisiones acordadas colectivamente sean asumidas por el conjunto de los miembros del grupo. Concretamente, esto significa compartir entre todos las responsabilidades, las tareas, los riesgos y los beneficios.

La estructura organizativa de la Unión Maya Itzá permite, potencialmente, una amplia participación en las decisiones, aunque accesible, principalmente o exclusivamente según el caso, para los asociados de la cooperativa.

[229] Ver Capitulo 4, preparación del retorno en México, la Plataforma de la Vertiente Norte.

Sin embargo, uno de los principales límites de esta democracia comunitaria es que las mujeres, concretamente las esposas de los socios (así como todos los menores de edad), siguen siendo excluidas, en la gran mayoría de los casos, de la toma de decisión sobre los principales asuntos comunitarios. Si bien es cierto que tienen la posibilidad de expresar sus opiniones en las reuniones de grupo, y en algunos casos, en la reunión de sectores, o a través de la organización Ixmucané, no tienen ni voz ni voto en la asamblea general de asociados. En la práctica, muchos hombres discuten los asuntos pendientes con sus esposas, lo que les permite tener influencia, pero no constituye una participación directa y formal en las decisiones comunitarias. Esto implica concretamente que la mitad de la población de la comunidad no tiene acceso formal y directo al proceso de toma de decisión sobre todos los aspectos comunitarios. Por lo tanto, si las discusiones pueden ser amplias a nivel de la comunidad, la toma de decisión, y la ejecución de las acciones y proyectos a emprender sólo están en manos de los asociados de la cooperativa.

Además, dentro de las estructuras de la cooperativa, las decisiones no son solamente tomadas en base a la expresión de puntos de vistas y de propuestas individuales. A menudo, grupos de personas, que pueden pertenecer al mismo barrio (o grupo de la comunidad) o al mismo grupo etnolingüístico promueven en las reuniones y asambleas opiniones y planteamientos previamente consensuadas entre ellos.

Normalmente, la distribución de los diferentes cargos y funciones puede garantizar que el poder de ejecución no sea concentrado en pocas manos. Esta organización puede resolver, por lo menos en parte, la contradicción que existe entre la tendencia individualista y la necesidad de tomar decisiones y acciones comunes. Sin embargo, en la medida que sólo los asociados de la cooperativa puedan ser electos a algún cargo, se da una concentración del poder entre sus manos, excluyendo a los demás miembros de la comunidad.

En cuanto a los cargos y funciones, la mayoría son usualmente electos en la asamblea general ordinaria anual. Los miembros de los comités integrados por un miembro de cada grupo, como el comité de trabajo, los comités agrícola y forestal, así como los representantes, son electos directamente en cada grupo. Sin embargo, si las personas asignadas al cargo son electas democráticamente, en el sentido que son escogidas por la mayoría, ellas son nombradas también "*dedocráticamente*", en el sentido que están designadas por "*dedazo*"[230] a un cargo. Con el argumento de que según los estatutos de la cooperativa, el asociado debe asumir los cargos que le asigna la asamblea, las personas que son nombradas son obligados a cumplir con el cargo. Es así que ocurre que personas son nombradas a algún cargo "*a la fuerza*", a veces en contra de su voluntad, pero sin tener posibilidad de rechazarlos. En muchas ocasiones, son nombrados a cargos particulares personas reconocidas por tener la habilidad para desempeñar el cargo, o por contar con la confianza de una buena porción de la comunidad. Sin embargo, la designación por "*dedazo*" ha provocado situaciones en las cuales cargos determinados son asignados a personas no idóneas, porque les faltan la voluntad, o la capacidad, o porque no quieren asumir el cargo pero deben hacerlo por cumplir con lo estipulado en los estatutos.

[230] Expresión que significa apuntado por el dedo.

Esta situación puede traducirse en la práctica en un mal manejo del proyecto o de la función en cuestión.

La junta directiva desempeña un papel clave: convoca y preside las reuniones de sectores y las asambleas generales, supervisa la marcha y administra los proyectos, muchas veces toma las iniciativas de los trabajos y proyectos a gestionar y/o implementar; asume las gestiones y negociaciones con las numerosas instituciones externas, (instituciones gubernamentales, ONGs, o comerciales); representa también una autoridad moral; el presidente de la junta directiva es al mismo tiempo el representante legal de la cooperativa, lo que significa que está habilitado para firmar contratos, hacer gastos, recibir ingresos económicos, etc. Por lo tanto, un poder muy extenso está conferido a sus integrantes, al mismo tiempo que el conjunto de las numerosas responsabilidades les somete a mucha presión, y principalmente sobre el presidente.

Esta situación puede explicarse por lo menos por dos razones: una es que los miembros de la comunidad retornada tienen en realidad poca experiencia de vida en cooperativa. Como se ha visto en el capitulo 3, algunos de ellos estuvieron pocos años en las cooperativas del Ixcán y del Petén antes de refugiarse en México. Por lo tanto, tienen que inventar un modo de funcionamiento de cooperativa, que les permita responder a los retos de su situación presente, sin tener amplia experiencia en que basarse. Otra razón proviene del tipo de liderazgo político, vertical y autoritario, en las estructuras políticas que conocieron en el refugio, o en épocas anteriores. En la práctica, aunque existe una estructura y organización comunitaria que puede ser más democrática, existe una tendencia hacia una reducción del espacio democrático de la comunidad a la cooperativa, de la cooperativa a la junta directiva, y de la junta directiva al presidente. También es una de las principales debilidades de la cooperativa, ya que demasiadas cosas dependen de una sola persona, independientemente de su consciencia, entrega y capacidad en el trabajo: si el presidente, y con él la junta directiva, hace correctamente el trabajo, avanza la cooperativa, si no, la cooperativa se arriesga a quedarse estancada. Esta situación sólo hace la tarea más difícil para el responsable de la presidencia.

El reto para la comunidad es de abrir este proceso de toma de decisión, de uno u otro modo, a todos sus miembros, y de permitir una distribución de los cargos y de las responsabilidades, -y entonces del ejercicio del poder- entre todos los miembros de la comunidad, o por lo menos entre todos los adultos.

Las condiciones propias de las comunidades retornadas, como la Unión Maya Itzá, -la organización en cooperativa; el asentamiento en un terreno de selva; la propiedad colectiva de la tierra y de los recursos naturales y financieros-, requieren acuerdos colectivos para los organización de los aspectos fundamentales de la vida de cada campesino, es decir: el acceso y el manejo de la tierra y de los recursos naturales; la gestión e implementación de las infraestructuras, de los servicios y de los proyectos productivos, etc. Sin embargo, según el proceso de toma de decisión donde "la mayoría decide", las opiniones y las voluntades individuales son normalmente supeditadas a las opiniones y decisiones de la mayoría. De momento que todos los miembros comparten una identificación y una lealtad hacia el grupo, esto permite que las decisiones de la mayoría sean acatadas por todos. Esta situación es normal e inevitable en una sociedad democrática.

Esto no impide que surja frecuentemente algún grado de contradicción entre los intereses individuales y los intereses cooperativos o comunitarios. Quizás la mejor vía de lograr un equilibrio entre intereses individuales e intereses colectivos es a través de la implementación de un proceso de decisión y una repartición de las responsabilidades, es decir, del ejercicio del poder, de manera amplia, abierta a la mayoría.

1.4.3. Repartición de los cargos en la comunidad, ¿hasta dónde pueden sostener la organización?

Después de cuatro años de existencia, la implementación de la estructura social (ver figura 5.1.) de los diferentes servicios sociales y de varias actividades productivas han inducido a una distribución de los cargos y funciones entre los asociados de la cooperativa y miembros de la comunidad. Esta distribución está resumida en la siguiente tabla:

Tabla 5-2: comités funciones y número de personas encargadas:

Comité	N° de personas
Junta Directiva	5
Vigilancia	3
Educación	3
Comercialización	3
Agrícola	4
Forestal	6
Trabajo	8
Transporte	5
Administrador de Xate	1
Representantes de Grupo	8
Crédito	3
Apicola	1
Pollos	2
Bomberos	4
Padres de familia	5
Alcaldes	2
Secretarios de alcaldes	2
Vigilancia (seguridad)	8
Ecoturismo/Proyectos	3
Promejoramiento	2
Promotores de salud	12
Promotores de educación	14 (10 son socios)
Cívico	2
Total	**106**

A estos cargos deben agregarse las personas empleadas por la cooperativa en un trabajo fijo, como asalariadas:

Tabla 5-3: Trabajos Asalariados

Trabajo	N° de personas
Tenderos	3
Choferes del autobús	2, (1 es socio)
Ayudantes del autobús	6
Chofer de flete	1
Total	**12**

A la par de los trabajos asalariados, ninguno de los cargos, -directivos de la cooperativa, comités o funciones particulares-, reciben una retribución financiera por el trabajo realizado. Según la filosofía cooperativa, la retribución que percibe uno al participar en los trabajos y cargos de la cooperativa son los servicios provistos y el beneficio, material o financiero, de los proyectos implementados, en resumen, los beneficios del desarrollo de su comunidad. Entonces, idealmente, el incentivo de los asociados para dar su tiempo en los cargos y trabajos de la cooperativa es el de ver sus propias condiciones de vida mejorar, por los logros que obtiene la cooperativa en su conjunto. Concretamente, como lo explica uno de los asociados: si gana la cooperativa, gana el asociado; pero si pierde la cooperativa, también pierde el asociado.

En la Unión Maya Itzá, el nivel elevado de organización, que requiere el involucramiento directo de un número importante de personas en cargos y funciones, ha permitido lograr, en poco tiempo, avances importantes en comparación con las comunidades aledañas.

Las personas dedicadas a cargos, funciones y trabajos asalariados suman un total de 118, de las cuales 109 son asociados de la cooperativa. Este número, siempre susceptible de variaciones[231], debe compararse con el número total de miembros de la comunidad, y particularmente con el número total de asociados, 168[232]. Es decir que, alrededor de dos tercios de los asociados están permanentemente ocupados en los cargos y las funciones de la cooperativa. Esta carga de trabajo es sentida por la mayoría como demasiado elevada, porque siempre se agrega a las labores de campo. Desde la llegada a la finca en abril de 1995, casi todos los asociados ya han tenido varios cargos diferentes, y empiezan a demostrar algo de reticencia a asumir nuevos.

Esta situación puede explicarse por lo menos por dos factores: la multiplicación de los comités y funciones con la diversificación de las actividades cooperativas, y la falta de beneficios percibidos a nivel personal y familiar, como retribución del tiempo y de la energía invertidos en la cooperativa.

En cuanto a la multiplicación de los cargos, debe tomarse en cuenta que los miembros de la comunidad han estado estructurando su organización desde antes del retorno[233], y la siguen ampliando según surgen necesidades, la mayor parte del tiempo simplemente agregando funciones o comités a los ya existentes. Por supuesto, de este modo, sólo puede extenderse y abarcar cada vez más personas,

[231] Estos números corresponden a la distribución de cargos en un momento dado (a mediados de 1999), siempre ocurren variaciones.
[232] A mediados de 1999.
[233] Ver capitulo 4.

hasta llegar a la situación presente, difícilmente sostenible. Se requiere por parte de los socios un análisis de las atribuciones de los diferentes cargos y comités, entre la población, para aportar las modificaciones necesarias. Un ejemplo de ello está explicado por Santos Juan:

> *"En cuanto a comité de trabajo y representante de grupo, aquí tal vez podría haber una solución: estamos duplicando personal, a nivel de los cuatro grupos, hay ocho representantes, dos en cada grupo, se turnean uno cada mes, y lo mismo está con el comité de trabajo, entonces en sólo comité de trabajo y representantes hay 16 personas asignadas en la comunidad, es un numero muy elevado para estos dos cargos nada mas; habría que reducir este; y se puede porque si hablamos de un cargo, por ejemplo como la junta directiva, como el presidente, o vicepresidente, tiene que asumir un cargo, desde que inicie el cargo hasta que cumplen un periodo, entonces allí no se van a estar turneando; entonces sería... que se nombre uno [representante] en cada grupo, que cumple un periodo determinado, tal vez un año, ... en este caso dos representantes no estaría asumiendo un cargo a tiempo completo, además, aunque en un cargo siempre se recarga la gente en cuanto al trabajo, pero en cuanto al representante [de grupo], el mismo puede ser el comité de trabajo; claro es un poco recargado, pero hablando de cargo uno tiene que cumplir; el comité de trabajo, únicamente coordina los trabajos,... en cuanto al representante, ... el mismo podría coordinar los trabajos".*

En este ejemplo, el número de personas responsables como representantes de grupo y miembros del comité de trabajo pasaría de 16 a 4.

Además, no solamente parece necesario mejorar la distribución de las tareas y de las responsabilidades entre los asociados, también se requiere mejorar el método de trabajo y la planificación de las tareas a ejecutar, de modo que se permite a los comités asumir sus responsabilidades más fácilmente. Sigue Santos Juan con el ejemplo del comité de trabajo:

> *"tal vez habría que estructurar un poco más bien el comité, porque lo que hace el comité hasta el momento, [es] siempre reunirse en las tardes, cada tarde tiene que coordinar sus trabajo, entonces lo que podría hacer, es hacer un plan de trabajo semanal, y allí coordinar tal día tal trabajo, y esto se puede hacer en otros comités".*

Allí, en realidad, aparece uno de los problemas estructurales de la Unión Maya Itzá: en muchos casos, y esto independientemente de la pertinencia de las decisiones tomadas, los proyectos y trabajos son emprendidos según "la necesidad", en situación de emergencia, según se le ocurre a la asamblea o a los dirigentes, o según ofrecimientos o solicitaciones externas, sin estar enmarcados en un plan de desarrollo comunitario que establezca las prioridades en los objetivos perseguidos, y la manera como lograrlos. Una de las razones de esta situación es que, particularmente en los primeros meses, las necesidades son muchas y todas "urgentes", y los miembros de la comunidad son bien conscientes del carácter efímero de la ayuda externa, y optan, entonces, por aprovechar "lo que se les ofrece", mientras tanto se les ofrece algo, aún cuando no corresponde a una prioridad. Sin embargo, esto abre las posibilidades que instituciones externas persiguan, a través de la comunidad, objetivos propios, lo que empieza en muchos

casos por asegurar la propia sobrevivencia y el propio desarrollo económico de la institución. Este aspecto será analizado más adelante (ver 3.2.).

Otro factor que hace sentir la carga del trabajo comunitario como excesiva es que, por la falta aparente de ingresos económicos y/o beneficios materiales de los proyectos cooperativos implementados y el bajo nivel de la economía familiar (ver 3.), muchas personas no quieren dedicar su tiempo a cargos comunitarios, cuando ya tienen muchas dificultades para lograr los niveles de producción e ingresos suficientes para la sobrevivencia de su familia, dedicando su tiempo y recursos a sus propias labores.

En la preparación del retorno en México, mucho se habló de la importancia de la organización social de la comunidad como motor del desarrollo. Según las palabras de los mismos miembros de la comunidad, el desarrollo económico es antes que nada lograr mejores condiciones materiales de vida, lo que requiere, evidentemente, generar ingresos financieros.

Después de haber logrado el retorno y conseguido la tierra, uno de los primeros logros ha sido la movilización de los recursos y experiencias internas para la organización de los servicios de educación y salud. Luego la comunidad movilizó exitosamente su fuerza de negociación política para lograr la construcción de la carretera (ver capitulo 1). Queda entonces lograr el mantenimiento de los servicios sociales, la construcción de infraestructura (sociales y productivas) y, quizás lo más difícil, la generación de ingresos económicos suficientes para que las familias puedan cubrir sus necesidades y para sostener el desarrollo de toda la comunidad.

Para ello, la comunidad puede (o debe) seguir movilizando sus recursos internos (trabajo, experiencia, capacidad, poder de negociación), aprovechar las condiciones y recursos del terreno de asentamiento, generar iniciativas propias y aprovechar su capacidad de negociación y su condición de población desarraigada para la captación de ayuda y proyectos externos.

2. SITUACIÓN AGRARIA

2.1. Repartición de la tierra: ordenamiento territorial y manejo de la finca

La cuestión de la repartición de la tierra entre los miembros de la comunidad ha generado, grandes y, a veces, muy fuertes discusiones entre ellos mismos. Algunos ven la cuestión desde su punto de vista personal y familiar, a veces sin realmente tomar en cuenta las características del terreno. Otros tratan de orientar la discusión hacia soluciones globales, integrando los diferentes planteamientos y las condiciones del terreno. El acompañamiento técnico, principalmente en los estudios del ordenamiento territorial, en el análisis de los elementos y en el proceso mismo de toma de decisión, tenía por objetivo facilitar la conclusión de las discusiones en una solución realista, viable social y técnica y ecológicamente, en un terreno que resultó ser muy complejo.

Después de la repartición de la primera área agrícola (2 ha por familias) en las condiciones algo difíciles (ver capitulo 1), se procedió a la implementación del ordenamiento territorial de toda la finca El Quetzal, tal y como se había planteado en México. Conviene indicar que la iniciativa y la conducción técnica del proyecto

no provino de la cooperativa, sino de los técnicos de la ONG COMADEP[234], retomando así la ejecución de los planes elaborados y acordados en México. Tal como se discutió en México en los talleres de preparación del retorno, el plan de repartición de la tierra debía ser elaborado en función de las características intrínsecas del terreno: los tipos de suelos, la topografía, la cobertura vegetal, y de los criterios y deseos de la misma comunidad. Para ello, se tenía que llevar a cabo estudios de los suelos y otras características del terreno y de la vegetación, concretamente un inventario forestal.

2.1.1. Ordenamiento territorial

Al mismo tiempo que se estaba tratando de resolver la situación de emergencia surgida por la falta de producción agrícola en la segunda mitad de 1995 (ver capitulo 1), nosotros, los técnicos de la ONG, iniciamos las discusiones con la comunidad para la implementación del ordenamiento territorial.

Objetivos y métodos de trabajo

El objetivo era proveer las bases para la implementación de un plan de manejo integral de la finca, estableciendo un equilibrio en el terreno entre la producción agrícola y el manejo y la conservación del bosque, estabilizando la frontera agrícola. La planificación de la distribución territorial de las actividades productivas (cultivos anuales, cultivos perennes, bosque, etc.) podría facilitar el pasaje de la comunidad de la etapa de emergencia a la etapa de desarrollo.

Concretamente, nos proponíamos buscar, entre técnicos y campesinos, una respuesta definitiva a las preguntas planteadas desde el inicio de la preparación del retorno: ¿cuál parte de la finca se puede parcelar y cuánta tierra le va a tocar a cada socio?; ¿ que cultivos perennes son aptos para el terreno?; ¿cómo hacer un buen uso de los recursos naturales del terreno para el desarrollo de la comunidad?; ¿"cómo vivir de la selva sin destruirla"? Toda esta discusión debía tomar en cuenta los principios de base acordados desde México: que por lo menos la mitad del terreno sea conservado como área forestal, que a cada quién le toque, en promedio, una cantidad y calidad de tierra igual, y que la tierra sea usada de acuerdo con sus características y aptitudes.

Para ello, iniciamos con el estudio técnico de las características del terreno, ejecutado en dos partes: 1) un estudio de los suelos centrado en una evaluación, con base en la literatura, de la aptitud de las diferentes series de suelos identificadas para una selección de cultivos, escogidos según la existencia en el terreno o en la región y la preferencia expresada por los agricultores; 2) un estudio de las características del terreno: extensión total, relieve, arroyos, pantanos y fuentes de agua, y uso actual del suelo: sitio urbano, terrenos agrícolas, carretera y caminos. Las producciones agrícola y agroforestales definidas como aptas en la evaluación no serían, por supuesto, exhaustivas, pero permitirían tener una idea de la aptitud de los suelos identificados. Además, como esta evaluación se haría sólo a partir de los datos de la literatura (como técnicos no teníamos ninguna experiencia práctica en este sentido),

[234] Principalmente el autor.

tendría que ser confirmada o invalidada por la experiencia y los experimentos *in situ* de los propios campesinos.

La síntesis de los datos obtenidos sería presentada a la comunidad en forma de mapas temáticos. Su análisis debía permitir a cada uno de los miembros –hombres y mujeres- tener una visión lo suficientemente clara de las características y de la situación actual de su propio terreno, como para que de la discusión entre todos pudiera salir un plan de reparto y uso de la tierra y de los recursos naturales. Como técnicos, considerábamos que los planes y las decisiones contemplados no debía ser definidos por nosotros, e impuestos a la comunidad, con el argumentos que éramos "los expertos", como se hace tradicionalmente. Las discusiones y decisiones debían ser controladas y tomadas por los campesinos, ya que se trataba de decidir cómo iban a trabajar su propio terreno, durante un plazo muy largo. Por lo tanto, los informes técnicos tendrían que ser traducidos en una forma que pudieran ser socializados con todos (incluyendo por supuesto a las personas analfabetas), utilizando, en la medida de lo posible, los criterios y vocabulario de los propios campesinos. Esto implicaba que a la par de los estudios propiamente técnicos, tendríamos que investigar estos criterios y vocabulario. De comentarios de los mismos campesinos y datos de la literatura[235] sabíamos que existían, en los diferentes idiomas mayas, sistemas de clasificación de suelos bastante precisos. Nos proponíamos entonces intentar establecer una correspondencia entre los criterios usuales de los campesinos con los criterios "científicos" tradicionales.

En este marco, lo que tratábamos de hacer era fomentar que todas las personas adultas de la comunidad observaran y analizaran, en el mismo periodo de tiempo y con el mismo método, las características intrínsecas de su propio terreno, con el objetivo de facilitar el logro de soluciones y propuestas consensadas, y evitar a la comunidad largas discusiones y posibles conflictos, como ocurrió en la repartición del primer área agrícola (ver capitulo 1).

Este plan así elaborado integraría los resultados del inventario forestal en transcurso de ejecución en aquel momento por otra institución (el Proyecto Centro Maya, institución vinculada al Ministerio de Agricultura). Una vez acordado el plan, podríamos delimitar en el terreno las zonas afectadas a los diferentes tipos de producción contemplados (agrícola, agroforestal, forestal y protección).

La determinación de las producción a implementar y la forma de producción (extensión del terreno abarcado, cantidad producida, proceso de transformación, organización social del trabajo, etc.) tendrían que ser decididas con base en un análisis de mercado y, eventualmente, en estudios de factibilidad, que tendrían que realizarse posteriormente.

El procedimiento contemplado al principio puede resumirse con el siguiente esquema:

[235] Por ejemplo: Carter, W.: *New Lands and Old Traditions: Kekchi cultivators in the Guatemalan Lowlands*. University of Florida Press, Gainesville, 1969.

Figura 5-3. Proceso de Ordenamiento territorial.

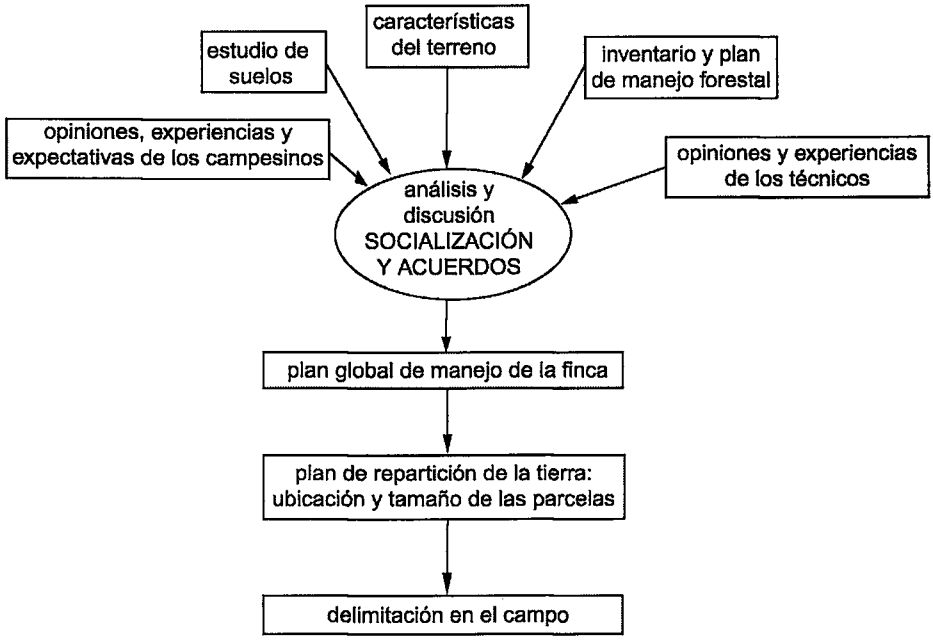

Se trataba entonces de promover un proceso de negociación interno sobre el asunto quizás más complejo y discutido del asentamiento de la comunidad: la tenencia y el usufructo de la tierra. Considerábamos que este proceso de negociación debía ser tan completo como fuera posible, porque una vez que lo acuerdos estuvieran tomados y la tierra repartida, no había posibilidad de dar marcha atrás, es decir, ya no se podría renegociar los acuerdos. Evidentemente, no es posible reponer la selva donde fue tumbada, ni redistribuir la tierra una vez que las parcelas fueron entregadas a cada familia, por lo menos en el mediano plazo. Lo que bien podría ser renegociado en el futuro, por ejemplo integrando las experiencias prácticas adquiridas, serían el tipo y los métodos de producciones.

Por lo tanto, considerábamos de suma importancia que todas las opiniones fueran expresadas y escuchadas, tomando en cuenta los resultados de los estudios técnicos, principalmente las características intrínsecas del terreno y la cantidad de familias que vivirían allí.

Para facilitar la discusión de los objetivos, métodos y pasos a seguir, se elaboró un material didáctico. Este material servía como guía de trabajo, permitiendo en cada etapa evaluar con la comunidad lo que ya se había hecho y lo que quedaba por hacer. El material está presentado en anexo.

Por no disponer de los materiales ni de la experiencia necesarias, así como por no demorar los estudios ante la situación de emergencia de entonces, los estudios técnicos de suelos y de mapeo de la finca fueron confiados a consultores privados. Esto nos permitía concentrarnos en los aspectos sociales. El análisis y la integración

de toda la información, y su socialización con la comunidad siempre estaban bajo nuestro cargo.

Durante el inicio de los trabajos, la prioridad era la definición del modo de repartición de la tierra, la ubicación y delimitación de los terreno para la producción de granos básicos, de manera que la comunidad asegurara suficiente producción alimentaria lo más pronto posible. En efecto, el clima de Petén permite realizar los trabajos de trazo por topografía convencional, de descombro y de aprovechamiento de la madera únicamente en los meses de temporada seca (enero a junio). Como los trabajos de trazo y de aprovechamiento de la madera tenían que hacerse en la mismo época, era muy probable que no sería posible delimitar el área, tumbar y vender los árboles el mismo año. Como era necesario poder trabajar rápidamente otras tierras, y no solamente la primera parcela (distribuida en 1996, ver capitulo 1), era necesario considerar a la parte agrícola del manejo de la finca como la prioridad, en comparación con la producción de largo plazo, es decir, de los cultivos perennes en plantaciones agroforestales.

Mapeo de la finca

El mapeo fue realizado por GPS[236], fue llevado a cabo por un equipo de consultores (GEOSISTEC), y contempló: la medición de la extensión del terreno; la ubicación y el cálculo de la extensión real del sitio urbano y de las parcelas agrícolas existentes (aunque incompleto por la distribución errática de varias o por no tener límites visibles en aquel momento); el trazo de los caminos, el trazo completo del arroyo Yaxchilán en la finca (sólo la mitad está indicado en el mapa topográfico del IGM[237] disponible, a escala 1:50:000), así como de otros dos arroyos (no indicados en el mapa del IGM). Todos los datos fueron sintetizados y digitalizados en un mapa elaborado por los consultores a escala 1:50.000.

La razón por la cual se midió la superficie total del terreno fue que en 1994, la negociación de la finca con las instancias del gobierno, el INTA a petición del CONAP, realizó una medición por GPS de la ubicación y la extensión de la finca, para determinar el porcentaje de la extensión total de la finca en la zona de amortiguamiento y en la zona núcleo de la RBM. La extensión medida entonces era diferente de la extensión indicada en los documentos (título) de propiedad. Sin embargo, hubieron algunos problemas en la medición, los técnicos tuvieron que regresar a corregir la medición de un punto, y solamente entregaron como informe una hoja con cinco puntos de coordenadas y la extensión total del terreno calculada[238]. Como al inicio de los trabajos del ordenamiento territorial no nos fue posible encontrar el informe de esta medición, ni en la CC.PP., ni en el CONAP, ni en el INTA, ni en la CEAR, decidimos realizar una nueva medición, de modo a tener un dato en el cual pudiéramos confiar.

---

[236] Global Positioning System (GPS) diferencial: los datos de campo son corregidos con los datos de una estación base, ubicada en un punto de coordenadas exactas conocidas. Con los aparatos utilizados (Magellan Pro Mark X), se podía llegar a la precisión de los puntos mapeados en el terreno del orden de 1 metro.

[237] IGM: Instituto Geográfico Militar. (Hoy Instituto Geográfico Nacional).

[238] Estuve personalmente presente en la reunión donde las instituciones gubernamentales comunicaron los resultados de la medición a las CC.PP.

La nueva extensión calculada fue sensiblemente inferior a la extensión indicada en los documentos oficiales del titulo de propiedad: 5924 Ha y 6209 Ha, respectivamente. Además, fueron medidos 7 puntos correspondiendo a 7 ángulos en el lindero de la finca, mientras que la medición realizada por el INTA en 1994 sólo incluía a 5 puntos. Como encontramos variaciones entre el trazo de los linderos en el terreno y lo mencionado en los croquis a disposición de la cooperativa, y considerando que el método de medición por GPS es lo suficientemente preciso, consideramos la medición realizada por GEOSISTEC como válida en comparación con la medida hecha al momento de la primera escrituración de la finca (en 1978), seguramente hecha por métodos convencionales.

Estudio de suelos

El estudio de los suelos fue confiado a una consultoría privada dirigida por el profesor Hugo Tobías, del Departamento de Ciencias de Suelos de la facultad de agronomía de la Universidad de San Carlos en la Ciudad de Guatemala. Para poder socializar el informe técnico que producirían, habíamos insistido en que, en la descripción de perfiles, los técnicos de campo, además de la descripción "científica" tradicional, recogieran las observaciones de los campesinos que les acompañaron en el campo, así como la valoración que éstos pudieran dar del uso potencial de los tipos de suelo encontrados. Quizás por falta de entendimiento del objetivo perseguido, quizás por falta de costumbre de tomar en cuenta, en estudios "científicos", los conocimientos y las valoraciones de los campesinos, quizás por no creer que el "campesino" pueda compartir, o incluso aprender algo al "ingeniero", esta recomendación no fue tomada en cuenta. Sólo fue entregado un estudio clásico, con descripción de las características físicas y químicas, una clasificación taxonómica y una valoración del aptitud intrínseca (EDESA, 1996). Además, según lo que conocíamos del terreno, las unidades de suelos indicadas en el informe eran demasiado extensas (en comparación con la extensión total del terreno) y generales. El informe tampoco contaba con un análisis cualitativo de los resultados de análisis de laboratorio de las calicatas integrada con la descripción del perfil correspondiente, que normalmente permitía explicar algunas características intrínsecas y algunos aspectos de la aptitud. Por lo tanto, aún cuando el informe entregado contenía un cantidad apreciable de datos muy útiles, no era directamente utilizable para nuestro propósito. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que los mapas topográficos y fotos aéreas disponibles son de escala demasiado pequeña para permitir un trabajo de gran precisión (1:50.000 y 1:60.000, respectivamente).

Un estudiante especialista en ciencia de suelos de la Universidad de Wageningen[239], que cooperaba un tiempo con COMADEP para este proyecto, retomó los datos provistos por EDESA, los comparó y/o combinó con resultados de análisis de calicatas realizadas por él en su universidad. Combinando estos datos con interpretación de los mapas topográficos y de las fotos aéreas, la distribución de las calicatas en el terreno, y con información recogida por nosotros en recorridos de campo, realizó un nuevo análisis, esta vez incluyendo la dimensión cualitativa, de todos los datos entonces disponibles.

[239] Mulder, M. y Vaeren, P. van der, 1997.

De allí, él definió 8 series de suelos, caracterizadas principalmente por:

- material original
- desarrollo de perfil
- propiedades químicas y físicas
- variación dentro de la serie
- clasificación según los sistemas de clasificación USDA[240] y FAO[241]
- relación con otras series de suelos.

Para representar la ubicación de las series definidas en el terreno, éstas fueron distribuidas en 16 unidades cartográficas de suelos agrupadas en 6 "tipos" diferentes:

- planicie coluvial (3 unidades)
- planicie aluvial (2 unidades)
- bajos (4 unidades)
- karst rellenado (4 unidades)
- karst cónico (2 unidades)
- cono residuales (1 unidad)

El mapa así dibujado a mano fue digitalizado por el consultor GEOSISTEC.

Una de las principales características que destacan de este estudio es que la variación de los tipos de suelos es muy elevada en distancias cortas. Son muy pocas las grandes extensiones de un sólo tipo (una serie) de suelo, y cuando este ocurre, casi siempre el suelo es de tipo "bajo", inundado y/o pantanoso, o con un fuerte contenido en agua, lo que represente una severa limitación al uso potencial para la agricultura. Esta situación dificultó la delimitación de un área de suelos aptos para la agricultura lo suficientemente extensa como para ubicar todas las parcelas de la comunidad en un sólo bloque, como lo querían los agricultores. Otra de las características principales es que la mayoría de los suelos tienen un contenido en arcilla elevado a muy elevado lo que les confiere una estructura y un régimen hídrico limitantes para la agricultura tradicional de cultivos anuales.

Los resultados de los estudios (suelos, cartografía) pudieron ser bien aprovechados, aunque, por la escala de las fotos aéreas y de los mapas topográficos disponibles, la precisión alcanzada no fue suficiente para los objetivos perseguidos. Por ejemplo, no nos fue posible determinar con precisión la extensión real de cada unidad cartográfica de suelos, y menos, la extensión total de las series de suelo definidas. El mapa elaborado contenía todavía un nivel de imprecisiones y aproximaciones apreciables, lo que dificultó la delimitación del área agrícola en el terreno. Técnicamente, hubiera sido preferible disponer de fotografías aéreas de escala más grande, lo más grande posible (por ejemplo 1:20 000, o más), lo que hubiera facilitado todos los estudios y trabajos de campo.

[240] United States Department of Agriculture
[241] Food and Agriculture Organization of the United Nations

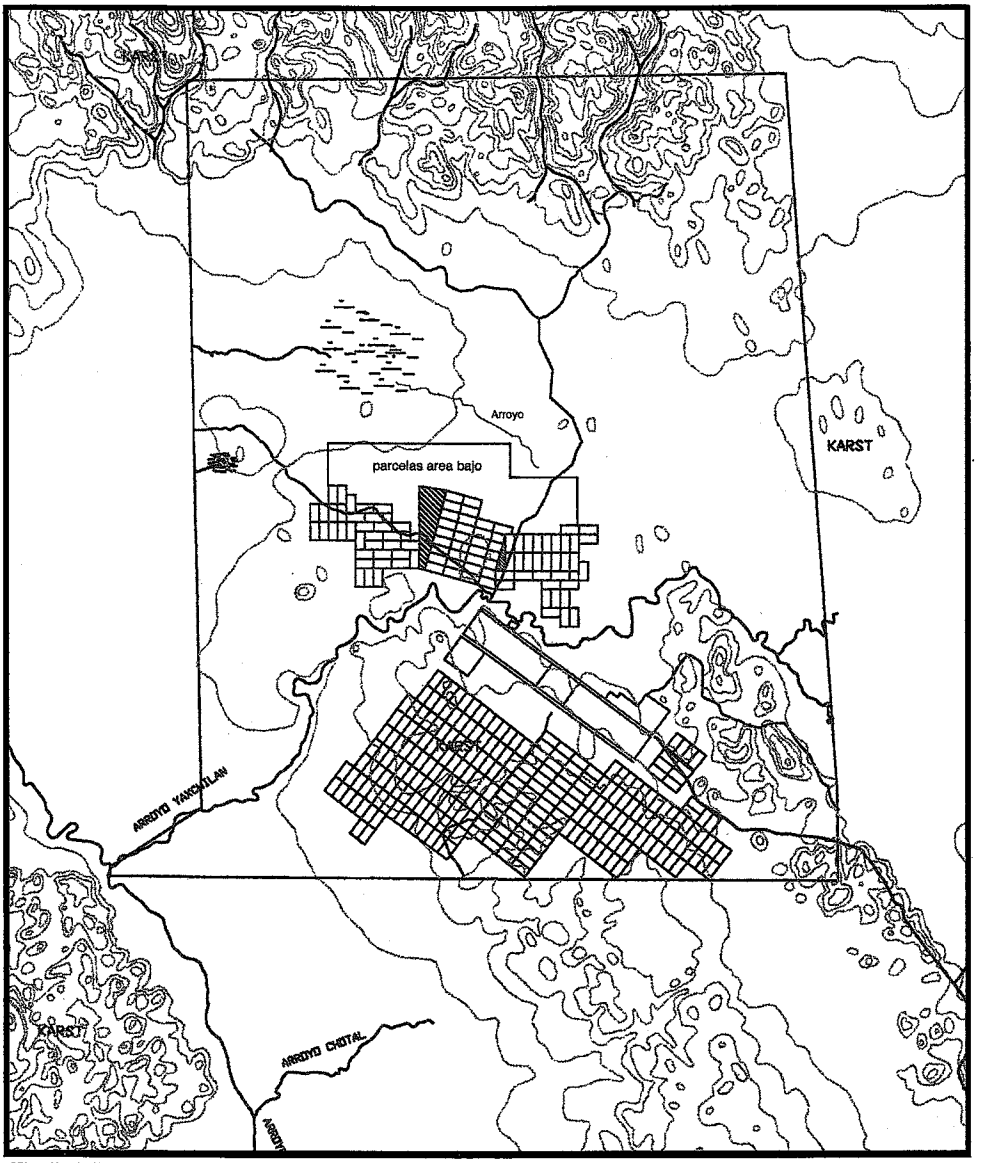

©Pierre Van der Veeren

Finca El Quetzal

LEYENDA
RIOS
TROCOPASES
CASCO URBANO
PARCELAS
AREA INDUSTRIAL
POLIGONO

GEOSISTEC
PLANO TOPOGRAFICO
LEVANTAMIENTO REALIZADO VIA G.P.S.
LEVANTADO POR JOSE MARTINEZ/LUIS FERNANDEZ
FECHA DE LEVANTAMIENTO: MAYO DE 1996
CONTRATISTA: COMADEP ESCALA: 1:50000

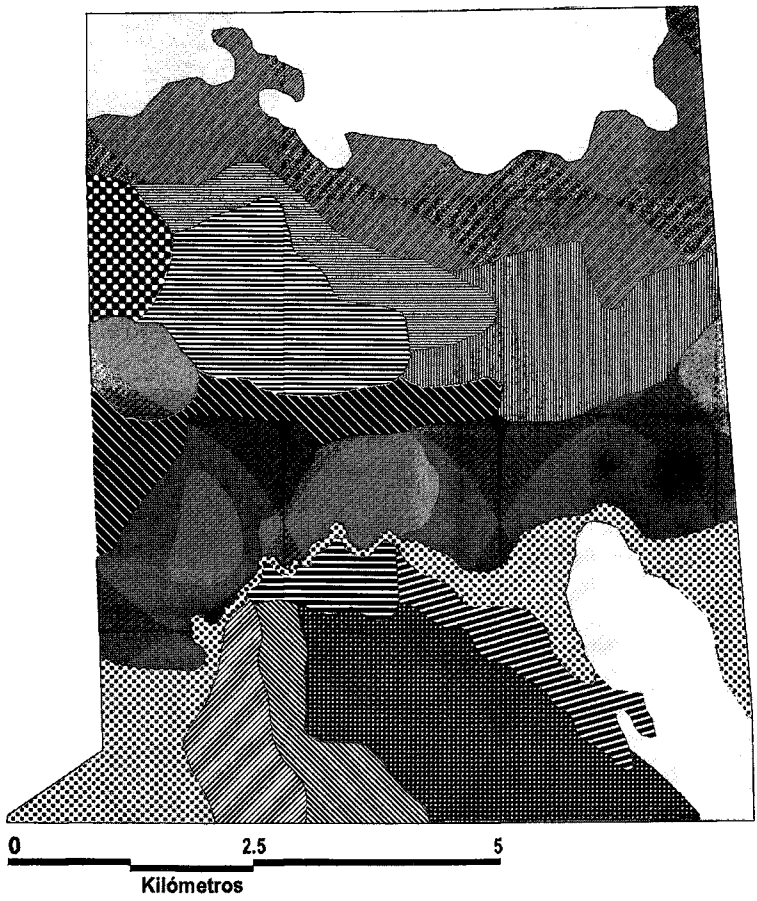

Finca El Quetzal

Unidades Cartográficas de Suelos

- Bajo I
- Bajo II
- Bajo III
- Bajo IV
- Bordos
- Cerros I
- Cerros II
- Parte Quebrada I
- Parte Quebrada II
- Parte Quebrada III
- Parte Quebrada IV
- Planada Central I
- Planada Central II
- Planada Central III
- Planada del Rio I
- Planada del Rio II

GEOSISTEC
FINCA QUETZAL, PETEN
Octubre, 1996
Contratista: COMADEP

©Pierre Van der Veeren

Además, experiencias ulteriores, con fotos de escalas más grandes, en otra comunidad retornada, ha mostrada que los mismos campesinos pueden hacer una interpretación de su terreno con estereoscopio, lo que les permite participar en la elaboración de los mapas, mientras que en el caso de la Unión Maya Itzá, los campesinos no participaron en la elaboración de los mapas. Sin embargo, principalmente porque las instituciones donantes involucradas en el reasentamiento de los refugiados (ACNUR, Unión Europea, ONGs internacionales) estimaban que el costo era demasiado elevado por un solo grupo de familias retornadas.

En cuanto al estudio de los suelos, otra experiencia en otra comunidad retornada ha mostrado que es perfectamente posible capacitar a un grupo de la comunidad para una descripción simplificada -pero no simplista- de los perfiles, lo que permite integrar directamente su valoración en cuanto a calidad y aptitud de los suelos estudiados.

Por las características de los suelos, las prácticas agrícolas deben incluir métodos de recuperación de la capacidad productiva de los mismos, por una rotación con barbechos, mantenimiento o enriquecimiento en materia orgánica, y otros métodos, siembras de leguminosas de cobertura, (frijol *abono*, etc.). Cultivar el suelo de manera continua con los mismos cultivos es totalmente insostenible a corto plazo, en la práctica, unas temporadas.

Hicimos un intento de determinación y de sistematización de los criterios de descripción de los suelos utilizados por los campesinos por medio de entrevistas, recorridos de campo donde pedíamos que describieran perfiles representativos de las diferentes series de suelos identificadas, con sus propias palabras, y por una descripción de calicatas. Como la mayoría de las personas de la Unión Maya Itzá pertenece a 7 de los 23 grupos etnolingüísticos mayas de Guatemala, y para ellos el castellano sigue siendo lengua extranjera[242], cuando describen un suelo y evalúan su aptitud, lo hacen en su propio idioma. Es evidente que al expresar su pensamiento al respecto, el vocabulario y los matices utilizados son mucho más ricos en sus idiomas maternos que se hicieran en castellano. Por lo tanto, no sólo nos parecía útil, sino necesario, intentar establecer una correspondencia entre los criterios de descripción del suelo usados por los campesinos y los criterios "científicos" tradicionales. Como no nos era posible hacerlo en todos los idiomas mayas presentes en la comunidad, intentamos concentrarnos, además del castellano, en los 3 idiomas más representados numéricamente: el Q'eqchi', el Q'anjob'al, y el Mam. Sin embargo, nos dimos cuenta rápidamente que, por no hablar ninguno de los idiomas mayas, no tendríamos la capacidad de utilizar los criterios y las palabras eventualmente identificados, y menos discutir las matices, sin hablar de pronunciar las palabras de una manera que ellos entendieran. Tampoco hubiéramos podido intercambiar alguna información escrita ya que gran parte de ellos es analfabeta en su idioma materno. En consecuencia, la barrera lingüística entre campesinos y técnicos (nosotros) restringió, ciertamente más de lo que nos dimos cuenta entonces, la cantidad y la calidad de la información que pudimos intercambiar entre ambas partes. Para ayudarnos, siempre podíamos hacer referencia a los criterios explicados por los campesinos de habla castellana.

[242] Auque el castellano sea el idioma oficial en Guatemala, no es por lo tanto el idioma materno de la mayoría de la población.

Otro aspecto del que nos dimos cuenta en la investigación de los criterios de descripción del suelo de los campesinos fue que éstos describen un suelo no con una serie de características cuyo conjunto defina una descripción por si misma, separando sistemáticamente un criterio del otro, sino que siempre hacen una descripción en referencia a un uso potencial o comprobado por experiencia propia. Por lo tanto, la forma de trabajo que utilizamos, según los métodos de la ciencia tradicional, no correspondía siempre a la manera de proceder de los campesinos. En la práctica, tratamos de utilizar un método que era algo intermedio entre el procedimiento tradicional campesino y el procedimiento tradicional técnico/científico.

Identificamos o dedujimos los 7 criterios siguientes:

- color
- grano (corresponde a textura y estructura)
- profundidad
- drenaje
- inclinación (que convenimos designar por "inclinado")
- piedras (presencia, ausencia, tamaño, cantidad, etc.)
- ubicación en el paisaje

Fue importante asegurarnos que entendíamos entre ambas partes la misma significación de las palabras utilizadas. Por ejemplo, para nosotros la palabra "pendiente" significa "cuesta", y para los campesinos significa "en suspenso"; otro ejemplo es que era más indicado designar a las series de suelos como "clase de tierra", y no como "tipo de suelos", porque para los campesinos la palabra "tipo" se refiera a un individuo.

Para los colores, a partir de una serie de muestras, establecimos las correspondencias entre los colores diferenciadas por los campesinos y el código del color correspondiente en la tabla de color de suelos de Mundsell.

Con los criterios y las información recogidos, elaboramos un material que presentaba una simplificación del informe "técnico". Redefinimos cada uno de los criterios de clasificación de las series de suelos en función de lo que necesitan las plantas para crecer, particularmente lo que necesitan las raíces para desarrollarse, y a partir de unas preguntas sobre lo que ocurre según el tipo de paisaje, ayudándonos de dibujos de *transectos* (toposecuencias) de la finca. Además, tratamos de dar una breve valoración de lo que indicaban los resultados de análisis de laboratorio, en cuanto a contenido en materia orgánica, en nutrientes, y al pH. En la práctica, si el concepto de materia orgánica y de nutrientes es relativamente fácil de socializar, haciendo referencia a lo que llaman la "basura" que cae sobre el suelo y a los fertilizantes (urea, N-P-K) y cal, que suelen utilizar. El pH no significa mayor cosa.

Sigue aquí como ilustración la parte central del material de definición de los criterios:

Los CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN de las clase de tierra son las señales que utilizamos para distinguir entre las diferentes clase de tierra que hay en el terreno. Nos dan indicaciones de como se puede usar cada clase de tierra.

- LOCALIZACIÓN EN EL PAISAJE:

¿donde se encuentra el suelo? en las sierras, encima de los cerros, en inclinados, en las partes quebradas u hondonadas, en planadas al pie de los cerros, en planadas cerca de los ríos?

- EL INCLINADO:

si es suave (bordo), si es fuerte, si es algo inclinado o muy inclinado

- PROFUNDIDAD: ¿que tanta tierra hay antes de llegar al saskab[243]?

- EL COLOR:

el color da una indicación de que clase de tierra es, los colores encontrados son: negro, gris, café, amarillo, colorado, blanco

- EL GRANO:

el grano es como se mira la tierra: si es arenosa, si es chiclosa, si es suelta, si es barro, ...

- DRENAJE:

el agua que cae sobre el suelo puede filtrar, empozar, escurrir (correr sobre la superficie). El suelo puede recibir agua de la lluvia, de los cerros (escurrimiento) y del río cuando se desborde. El drenaje es que tanto de esta agua se filtra en el suelo y en cuanto tiempo, si es rápido, si es lento, si se empoza el agua....

- PIEDRAS:

si hay y cuanto hay

FERTILIDAD: (resultados de los análisis de laboratorio)

- MATERIA ORGÁNICA:

es el abono natural de la tierra, hojas, tallos y raíces que caen en el suelo y que se pudren. ¿que tanto tiene la tierra? ¿mucho, poco, regular?

- CAPACIDAD DE LA TIERRA PARA DAR NITRÓGENO A LAS RAÍCES:

cuando se pudre el abono que cae sobre la tierra, el nitrógeno que tiene puede pasar a las raíces. Este puede ser rápido o lento.

- NUTRIENTES:

los nutrientes son los alimentos de las plantas. En los suelos de Petén, siempre, el nutriente que más hay es el Calcio (Ca), el fósforo (P) disponible es muy bajo para la mayoría de los cultivos. El potasio (K) es bajo, a veces suficiente para los cultivos. El nitrógeno (N) es necesario para que se forme la flor y el fruto. El fósforo (P) y el potasio (K) son necesarios para que se desarrollen raíces fuertes, la cascara de los árboles, matas gruesas. Cuando se caen, se pudren en la tierra y lo aprovechan las raíces. Si faltan, las raíces y los tallos son débiles; hay desnutrición, y las plantas crecen lentamente.

- el pH, LA REACCION DE LA TIERRA:

es un indicador de la calidad de la tierra. La reacción neutral es pH=7. Un buen suelo debe de tener un valor entre 6 y 7.5.

[243] Saskab: roca caliza de origen marino, roca madre de los suelos de la región.

Con los criterios así definidos, describimos cada una de las series identificadas en el estudio técnico.

Las unidades cartográficas de suelos fueron traducidas como "unidades de clase de tierra", de la siguiente manera:

Tabla 5-4: traducción de las unidades cartográficas de suelos en lenguaje "común".

unidad cartográfica de suelo en lenguaje "técnico"	***traducción en lenguaje "común"***
Karst cónico	Serranías
Conos residuales	Cerros o Bordos aislados
Karst rellenado	Partes quebradas
Planicie coluvial	Planadas centrales
Planicie aluvial	Partes (Planadas) bajas cerca del arroyo Yaxchilán
Bajos	Bajos o pantanos

Evaluación de la aptitud del suelo

Por cada serie de suelos definida, evaluamos una aptitud potencial, comparando las características edáficas con los requerimientos ecológicos de una lista de cultivos que habíamos seleccionado El procedimiento puede ser resumido con el siguiente diagrama[244]:

Figura 5-4: proceso de determinación de la aptitud del suelo.

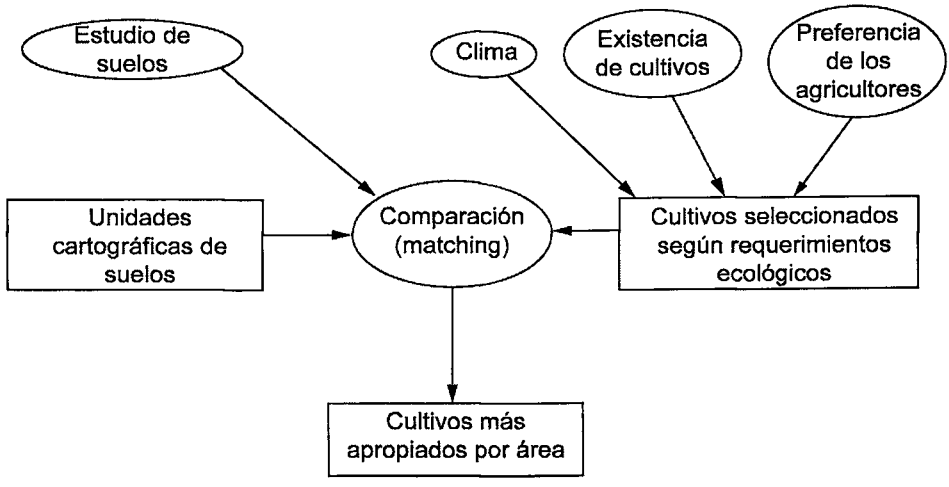

En esta etapa, las indicaciones de la aptitud de las series de suelos tienen un carácter teórico e indicativo. La selección definitiva de cultivos y la definición de

[244] Mulder, M. y Vaeren, P. Van der, 1997.

métodos de producción podrían hacerse con el resultado del estudio de mercado, de investigaciones de experiencias en la región y de experimentaciones propias, que deberían realizarse posteriormente.

Socialización, negociación y acuerdos

Por la complejidad del asunto y la gran diversidad de las opiniones, acordamos con los dirigentes de la cooperativa de entonces proceder en dos etapas: primero analizar y discutir, con todos los miembros (adultos) de la comunidad, los resultados de los estudios técnicos, expresar la diferentes opiniones, discutir las posibles opciones de uso y reparto de la tierra, sin tomar ninguna decisión. Para facilitar la participación de todos, decidimos repetir estos análisis y discusión por separado en cada grupo (barrio), insistiendo en la participación de las mujeres, y en las traducciones necesarias en los diferentes idiomas mayas. Considerábamos imprescindible para llegar a acuerdos viables que todos los miembros de la comunidad conocieran previamente, tanto como fuera posible, los detalles de las características de su propio terreno. Segundo, nos encargaríamos de sistematizar las opiniones expresadas en los 4 grupos, y de elaborar una propuesta con base en lo permitido (ecológicamente) por el terreno y en las opiniones expresadas. Esta propuesta sería luego sometida a una asamblea general de los asociados de la cooperativas (los únicos con derecho de voz y voto) donde podrían tomar acuerdos y decisiones. Proceder de esta manera permitía realizar la asamblea, cuando todos ya hubieran tenido tiempo de reflexionar el asunto y facilitar así el logro de un consenso.

Por muy sorprendente que pueda parecer, nos dimos cuenta en las pláticas informales, entrevistas y recorridos de campo, y en la discusión de los resultados de los estudios en los barrios, que la mayoría de los miembros de la comunidad no conocían las características de la mayor parte de su terreno, aunque ya había transcurrido más de un año desde el retorno. Esto puede explicarse, quizás, por la gran cantidad de trabajo que representa el asentamiento de la nueva comunidad (construcciones y cultivos), pero también por el miedo de andar solo en "la montaña" y correr el riesgo de perderse, lo que le ocurrió a algunos.

Otro elemento que se destacó de las entrevistas fue que existía una gran confusión en cuanto a la cantidad definitiva de tierra que iban a tener para su parcela individual: muchos seguían hablando de que "se les prometieron" 600 o 700 cuerdas[245], o sea entre 27 y 31 ha, pero no hacían el cálculo de cuanta tierra esto representaba en total, considerando que vivirían en el terreno 200 familias o más. Si fuera así, toda la finca debiera de parcelarse, incluso los pantanos, los ríos, el centro urbano, las colinas, los caminos, etc. Un análisis de esta situación sería entonces necesario en la elaboración del plan de reparto de la tierra. Ayudándonos de los resultados de los estudios técnicos, intentaríamos aclarar estas dudas en las discusiones en los grupos.

Las reacciones al material presentando y los resultados de los estudios técnicos fueron muy variadas, a veces muy bien entendido, y a veces muy poco. La descripción de las series de suelos (clase de tierra) casi siempre fue bien entendida,

[245] 1 Cuerda = 450 varas^2, ≅ 445 m^2.

algunos hasta clasificaron inmediatamente el suelo de su parcela, mientras que el análisis de las unidades cartográficas fue más difícil, a menudo confundiéndose con las series de suelos. En general, fue mucha la información presentada de una sola vez, y nos dimos cuenta que no siempre se tradujeron claramente los conceptos de los informes técnicos, como por ejemplo el pH, y las unidades cartográficas de suelos. La barrera del idioma fue a menudo un obstáculo difícil de superar.

Sin embargo, siempre pudimos, entre técnicos y campesinos, analizar y discutir la información más importante para los objetivos perseguidos, principalmente la repartición de la tierra. Todos se dieron cuenta de la diversidad de las características del terreno, y de la gran variación de los tipos de suelos. Ante esta situación, muchos opinaban que a todos debían tocarle calidad de tierra igual.

Los que habían vivido en Petén antes de refugiarse, y por lo tanto que tenían alguna experiencia del potencial que puede ofrecer la región, insistieron sobre la necesidad de conservar una gran parte de la selva, y de dar a la tierra un uso según su calidad.

En cuanto a la repartición de la tierra, muchos opinaban que, con la cantidad de familias que vivían en la comunidad, no era posible que cada quién tuviera una sola parcela en un mismo lugar, como la mayoría de la comunidad lo deseaba, sino que la repartición tendría que hacerse en varias partes, de manera a que todos tengan un promedio de calidad igual, mientras que algunos otros, seguían pensando que "*hay que darle lo que le toque a quién le toque*". El argumento principal expresado por tener las parcelas en una sola parte era el no tener que caminar mucho entre varias parcelas, y que, si la parcela es de un sólo bloque, se puede vigilar toda mientras se esté trabajando, si está dividida en partes, no se puede vigilar toda y ocurren robos. Otro elemento subrayado por los campesinos es que si el área agrícola es fragmentado en varias partes, separadas por áreas de "monte", los cultivos serán mucho más vulnerables a los daños que pueden causar los animales de la selva.

Algunos se preguntaban, según la cantidad de tierra apta para la agricultura, cuantas familias podían vivir en la finca, otros indicaban que la repartición de la tierra dependería también de lo que harían los parcelistas y cooperativistas del Ixcán, concretamente si se iban a quedar a vivir como asociados de la cooperativa Unión Maya Itzá o no (ver capitulo 3). Todos insistieron que una parcela de 2 Ha por familia para agricultura de subsistencia no es suficiente, la mayoría estimó que con otras 2 Ha bastaría. Siempre se recalcó que a todos debía tocarle cantidad y calidad promedio igual:

> *"no se vale que los que tienen mucha familia agarren mucha tierra porque tienen gente para trabajarla, mientras los que no tienen muchos hijos, o hijos en edad de trabajar la milpa, se friegan"*

Viendo que de todos modos la cantidad de tierra que tendría cada familia sería reducida, y que las parcelas serían divididas por lo menos en dos partes, explicaron la necesidad de implementar medidas de conservación del suelo:

> *"no se puede tener una sola parcela porque el terreno no da, hay que tener dos parcelas para maíz de ± 2 ha, y cambiar, usando frijol abono. No trabajar la tierra hasta que este desgastada, pero cambiar cada año o cada 2 años".*

Se aclaró, con un calculo rápido, que no alcanzaba la tierra para que cada familia tuviera una parcela de 400 o 500 cuerdas, en una sola parte y en suelos aptos para la agricultura. Analizando las consecuencias, discutimos la necesidad que cada serie de suelos ("clase de tierra") fuera utilizada según su aptitud intrínseca, de lo contrario, se perdería la tierra, ya sea por erosión o por destrucción de la capacidad productiva, se perdería el bosque que se tumbó donde no se debía, y se perdería el trabajo invertido.

Según los mismos campesinos, hubiera sido mucho mejor para ellos, para el manejo de las parcelas y la planificación de sus trabajos que hubieran sido distribuidas lo 4 Ha en un solo bloque por familia. Desde el punto de vista técnico, esto se entiende perfectamente. Solo tomando en cuenta el tiempo necesario para caminar de la casa a la parcela, tener dos parcelas en lugares diferentes, a veces en direcciones diametralmente opuestas no les facilita en nada la tarea. Sin embargo, frente a la negativa inicial del CONAP de permitir cualquier actividad en la "zona núcleo" de la RBM, se había concebido un plan político de ocupación de la finca en dos etapas, como fue explicado en el capitulo 4. Entre técnicos y asesores, pensábamos posible redistribuir las parcelas para que quedaran en un solo bloque en la segunda etapa, una vez resuelto, de una u otra manera, el obstáculo opuesto por el CONAP. Sin embargo, no consideramos entonces las cuestiones prácticas de los trabajos agrícolas. En la práctica, la redistribución de las tierras en la segunda etapa para que todas las parcelas queden en un solo bloque, implicaba que algunos campesinos tendrían que dejar la parcela provisional en la cual ya habían invertido tiempo y recursos para habilitarla, para empezar de nuevo en la parcela definitiva, cosa a la cual se opusieron.

Con base en el marco definido en la preparación del retorno, los datos de los estudios, informaciones diversas recogidas en el transcurso de su realización y las opiniones y expectativas expresadas por los miembros de la comunidad, sintetizamos una propuesta de manejo de la finca y de repartición y de uso de la tierra:

- *1. agricultura tradicional, producción de granos básicos:*

Cada familia tendrá una segunda parcela de 2 Ha, a ubicar únicamente en las zonas de suelos aptos (perteneciendo a las series IV y VIII). La tierra no será redistribuida toda de nuevo, cada familia tendrá 2 parcelas; el manejo será el siguiente: tumbar y quemar una primera y última vez cada parcela, y sembrar de primera en la primera parcela, cosechar y sembrar frijol abono; sembrar de segunda en la segunda parcela, cosechar y sembrar frijol abono, o hacer la rotación de parcela cada 2 años, lo cual parece más factible según el ciclo agrícola, y favorece la producción de semillas de frijol abono (la planta puede desarrollar todo su ciclo vegetativo, y no es cortada antes de dar semillas). De esta manera, se le da un uso continuo al suelo, la parcela en barbecho puede ser utilizada para sembrar plantas de usos múltiples: recuperación del suelo, forraje para animales, y otros. Sin embargo, esta manera de cultivar no es muy usual entre los campesinos, y será necesario implementar un buen acompañamiento técnico.

Las personas que tenían su parcela del primer área agrícola (distribuido en 1996, ver capítulo 1) en suelos que no presentan buenas condiciones para la agricultura, y

donde ya podía verse señales de erosión, debían imperativamente cambiarse de lugar entonces (1997), ya que una vez todas las parcelas serán distribuidas y las diferentes zonas delimitadas en la finca, no habrán más posibilidades de cambiarse de lugar.

- 2. producción de arroz:

Una gran parte de la finca (incluyendo zonas cercanas al sitio urbano) presentan condiciones para el cultivo de arroz (suelos perteneciendo a las series V y VI, y según caso VII) y otros cultivos que pueden producir en los "bajos". Proponemos que cada familia tenga una parcela de extensión entre ½ Ha y 1 Ha.

En total, cada familia tendría 3 parcelas para agricultura de cultivos anuales (aunque no impide por supuesto que siembren plantas perennes):

Figura 5-5.: Manejo de las parcelas agrícola

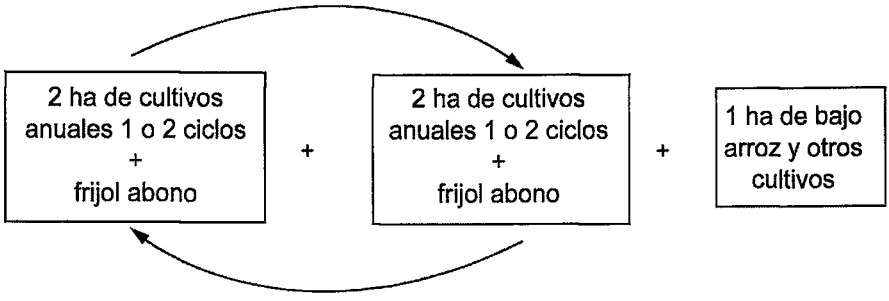

- 3. cultivos "de raíces" o perennes:

El objetivo de sembrar cultivos perennes siempre ha sido tener cosechas económicamente ventajosas, capaces de generar un beneficio neto que pueda ser invertido en el desarrollo económico familiar y de la cooperativa. Sin embargo, para poder seleccionar los cultivos, a la par de requerimientos ecológicos, hace falta información sobre los mercados, y datos concretos de la extensión de suelos aptos en la finca, de modo que se puedan definir los parámetros de las plantaciones a implementar: los volúmenes a producir para que sean rentables, la extensión de tierra necesaria, etc. La producción siempre sería individual, cada familia tendrían una parcela propia, pero proponíamos que la planificación y la comercialización de las producción se haga a nivel de la cooperativa. Además, tomando en cuenta la falta de experiencia en las condiciones del terreno, sería necesario realizar experimentaciones antes de implementar plantaciones comerciales a mayor escala.

- 4. manejo forestal:

Retomando el plan inicialmente definido en la preparación del retorno, por lo menos la mitad de la finca tiene que ser mantenida en área forestal para la explotación de la madera y demás productos no maderables. Normalmente, todas

las áreas que no serían destinadas a los cultivos (anuales y perennes), serán guardadas como áreas forestales. Sin embrago, no había todavía mucha claridad sobre la ubicación de los límites de las áreas destinadas a las plantaciones perennes y las áreas forestales, o la posible integración de cultivos perennes en el bosque actual, modificando el ecosistema natural en un sistema agroforestal, lo cual tendría que ser definido ulteriormente.

Este esquema fue entonces resumido y discutido en una asamblea general de la cooperativa (en diciembre de 1996), y adoptado sin modificaciones, (solamente las parcelas de tierra "baja" serían de 1 Ha), ya que todos los asociados habían tenido la oportunidad de analizar el asunto con la misma información, y acordaron que se tenía que buscar una solución lo mas satisfactoria posible para todos. De esa manera, se resolvía, en gran parte las cuestiones de la extensión de tierras por familia, planteada años atrás en México.

Sin embargo, por la situación de los cooperativistas y parcelistas del Ixcán, todavía no estaba definida claramente la cantidad de familias que vivirán en el terreno, y por lo tanto, la cantidad de parcelas que se tenían que ubicar. La cooperativa decidió que las familias de este grupo podían seguir viviendo en el poblado y trabajar la primera parcela de 2 ha (entregada en enero de 1996), pero que no tendrían derecho a más tierra[246].

2.1.2. Inventario y plan de manejo forestal[247]

El inventario forestal fue llevado a cabo por el Proyecto Centro Maya (PCM) en 1996/1997, por muestreo según estratos (bosque alto, bosque bajo, bosque de colinas), inventariando el 1% del total del bosque, tomando en cuenta los árboles de diámetro mínimo de 10 cm (Diámetro a Altura de Pecho, DAP; AP = 1.30 m) y medida la altura comercial para los árboles de DAP superior o igual a 25 cm. Además, fueron registrados datos de regeneración natural y otros datos destinados a determinar las prácticas silvícolas a implementar en el largo plazo[248]. Los trabajos de campo fueron conducidos por los técnicos del PCM, con la participación de los integrantes del comité forestal de la cooperativa y gran parte de los asociados como mano de obra.

Las especies inventariadas fueron clasificadas como actualmente comerciales, potencialmente comerciales o sin valor comercial; hay cuatro especies que deben protegerse: la ceiba (*Ceiba pentandra*) por ser árbol nacional de Guatemala, la pimienta (*Pimenta dioica*) por el fruto (especia *All spice*) comercializable, el hormigo (*Platymiscium dimorphandrum*), por ser el árbol con el cual son construidas las

[246] A finales de 1999, este asunto todavía no estaba totalmente resuelto.

[247] Datos técnicos según: Proyecto Centro Maya, Programa de Manejo Forestal Comunitario: Plan de Manejo Forestal, Cooperativa Unión Maya Itzá, La Libertad, Petén, Guatemala, agosto 1998.

[248] Los métodos de inventario y de elaboración de plan de manejo utilizadas por el PCM están basados en la guías y referencias elaboradas por el CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza), de Costa Rica, para los bosques tropicales, y comúnmente utilizadas para los bosques de este tipo de regiones. El bosque fue dividido en 3 estratos, tomando en cuanto la fisiografía, la flora, y variables dasonómicas: abundancia, área basal, volumen total. Los estratos son: bosque alto, bosque bajo, bosque de colinas.

marimbas[249], y el chico zapote (*Manilkara spp.*) por la recolección de la resina, el chicle, y por ser protegido por ley.

El plan de manejo elaborado con base en los datos del inventario prevé "*un sistema de aprovechamiento policíclico*", con "*implementación de ciclos de corta de 25 años por periodo de rotación*". Concretamente, esto significa que el área total de bosque sometida a aprovechamiento está dividida en 25 parcelas, cada año se aprovecha una parcela diferente, después de 25 años (el vigesimosexto año) la parcela aprovechada el primer año es aprovechada de nuevo. Según lo previsto, "*serían aprovechadas únicamente las especies que tienen demanda en la industria y mercado local*".

Se prevé la regeneración del bosque por vía natural, por lo cual fueron inventariadas parcelas (4) para los latizales (árboles de DAP entre 5 y 9.9 cm) y (4) para los brinzales (árboles de altura > 30 cm y de diámetro (DAP) < 4.9 cm). Serán dejados como semilleros "*árboles remanentes portadores de semillas de las especies de interés comercial y potenciales. ... Cómo árboles portadores de semillas de Caoba y Cedro, se considera una remanencia del 40% del número total de árboles mayores al DAP mínimo de corta. Para otras especies, se considera una remanencia del 15%*" (PCM, 1997). Serán dejados igualmente como semilleros los árboles sobremaduros[250] (de DAP ≥ 90 cm), así como los árboles no usados en el aprovechamiento por defectos, estado sanitario deficiente, u otras razones.

Los resultados de las investigaciones destinadas a determinar el estado de regeneración natural han mostrado "*bajos porcentajes de regeneración natural, especialmente la de especies valiosas como Cedro y Caoba... Los porcentajes de especies deseables con iluminación de copas deficiente [que obstaculiza el crecimiento] es bastante alto*".

Estos resultados dejan prever que el bosque no pueda regenerarse por sí mismo, si está sometido al aprovechamiento planificado. Por lo tanto, será necesario contemplar "*el establecimiento de regeneración artificial o enriquecimiento del bosque con especies comercialmente valiosas*", cuya factibilidad técnica y económica tendrá que ser determinada (PCM, 1997).

Según los resultados del inventario, el volumen total estimado aprovechable de las especies con valor actualmente comercial es de alrededor de 17,290 m^3. Las especies de madera fina (Caoba y Cedro) representan un volumen de 1,882 m^3, las demás especies actualmente comerciales representan un volumen de 15,408 m^3. El diámetro de corta mínimo está fijado a 60 cm DAP. El volumen promedio a aprovechar anualmente es de 692 m^3, 75.30 m^3 de Caoba y Cedro, y 616.30 m^3 de otras especies, según las características del bosque de la parcela aprovechada (PCM, 1997).

Todas las actividades de aprovechamiento y la administración del mismo serán responsabilidad de la cooperativa. Se contempla igualmente la posibilidad de implementar actividades de transformación o industrialización de la madera, como aserradero y carpintería, con el objetivo de generar un valor agregado a los productos vendidos y fuentes de trabajo en la comunidad.

El borrador del plan fue presentado a la cooperativa en una discusión repetida en los cuatro grupos del poblado, y luego aprobado como tal, aunque varias

[249] La marimba, de origen africano, puede considerarse como el instrumento nacional en Guatemala.

[250] El plan de manejo precisa que los "*árboles sobremaduros juegan un papel muy importante en el hábitat de aves y epífitas, y, además, debido a su altitud pueden diseminar de mejor forma sus semillas*".

modificaciones serán ciertamente aportadas en el transcurso de su ejecución. Uno de los puntos debatidos fue el periodo de revisión del plan: inicialmente, se proponía revisar el plan después de 25 años de ejecución, pero los asociados de la cooperativa argumentaron que era demasiado tiempo, y que debía evaluarse cada 5 años, con la idea que si no se lograban resultados esperados o satisfactorios, podría ser abandonado, y el terreno convertido a la agricultura. Es interesante subrayar al respecto que el concepto de área o reserva forestal tiene un significado diferente para los campesinos y para los técnicos. Para los técnicos, un área de reserva forestal está destinada a ser dejada como tal permanentemente y de manera definitiva, mientras que los campesinos consideran un área de reserva forestal como una reserva de tierra, y de recursos provistos por el bosque, pero que es susceptible de ser convertido en terreno agrícola o pastoril en un momento dado. En este sentido, esperar 5 o 25 años para revisar el plan de manejo y decidir la afectación del área es muy diferente.

En términos generales, los métodos de trabajo con la comunidad utilizado por los técnicos del PCM fue muy diferente del usado en el ordenamiento territorial, el involucramiento de la comunidad en el inventario ha sido limitado, y el plan de manejo fue elaborado totalmente en gabinete por los técnicos responsables. Queda fuera del propósito del presente estudio discutir los aspectos técnicos del plan de manejo elaborado por el PCM. Algunas cuestiones centrales serán brevemente mencionadas más adelante, analizando las implicaciones para la economía comunitaria (ver 3.2.2.).

2.1.3. Definición de las zonas de diferentes usos y repartición de la tierra

Una vez que fue definido el modo de repartición de la tierra entre los asociados de la cooperativa se nos plantearon dos cuestiones cuya respuesta era indispensable para la ejecución y la delimitación de las áreas en el terreno: ¿cuál iba a ser al numero exacto y definitivo de asociados, es decir de personas con derecho a la tierra?, y, en función de éste, ¿íbamos realmente a encontrar las extensiones necesarias, 2 Ha por asociado, de suelos pertenecientes a las series VIII y IV, definidos como aptos para la agricultura en el estudio de los suelos de la finca? No habrían muchos problemas para la delimitación del área de bajo, 1 Ha por asociado, en suelos de la serie VI y VII, ya que casi la mitad del terreno es de tierra baja (suelos de serie V, VI, y VII).

Al momento de realizar el trazo en el terreno, vivían en la comunidad unas 220 familias, todas beneficiándose de una parcela de 2 Ha, y de las cuales cerca de 190 eran familias de asociados de la cooperativa. Sin embargo, para entonces, el grupo de familias de los parcelistas y cooperativistas del Ixcán, (entonces 54 familias) estaban en plena negociación de la recuperación de sus tierras dejadas en el Ixcán con las instancias gubernamentales correspondientes y con los dueños de los terrenos que querían adquirir (ver capítulo 3). Ante las aparentes buenas perspectivas de las negociaciones, habían optado por renunciar a la Unión Maya Itzá. Otro elemento intervenía en la definición de la extensión de terreno a delimitar y a descombrar, por lo menos en cuanto a las parcelas de tierra "alta" (serie IV y VIII): si iban a salir en un momento dado las familias de pobladores, iban a dejar las

parcelas de 2 ha que ocupaban, las cuales podían entonces ser redistribuidas entre los asociados. La cuestión era cuando iban a salir de la Unión Maya Itzá.

Ya que se buscaba mantener el equilibrio entre la producción agrícola y el manejo de la selva, la cuestión del número de asociados se traducía en la práctica en cuantas hectáreas de selva se iban a tumbar. También, una vez ubicada y medida en el terreno el área a desmontar, era necesario obtener del CONAP la autorización del cambio de uso de la tierra, concretamente, la autorización de tumbar el área y vender los árboles.

La ubicación del área destinada a la agricultura se haría tomando en cuenta los resultados del inventario forestal: siempre en función del tipo de suelos, se trataría, en la medida de lo posible, de abarcar las zonas de la finca donde el saqueo de madera había sido mayor, o donde las características del bosque le daban un menor interés comercial. Una cosa era la cantidad de tierra que se querían delimitar, según los criterios técnicos definidos, otra cosa era la cantidad de tierra que realmente podía encontrarse según estos mismos criterios. Estos criterios fueron:

- suelos perteneciendo a las series IV y VIII, para las parcelas destinadas a los granos básicos milpa, etc.)
- suelos perteneciendo a las series VI y VII para las parcelas de bajos
- según la distribución de los suelos en el terreno, las áreas deben colindar tanto como sea posible con el sitio urbano, para crear en toda la finca una sola área descombrada, para mejorar el control de impacto de las actividades agrícolas sobre la selva, principalmente las quemas, y facilitar el transporte de las cosechas de las parcelas hacia la aldea
- tomar en cuenta los resultados del inventario forestal, buscando utilizar para la agricultura las áreas que ya han sufrido saqueo de maderas de valor comercial y otras degradaciones ecológicas[251]
- deben ser protegidas la fuentes de agua, y la orilla de los arroyos, con una franja de por lo menos 50 metros, en la cual son prohibidas las actividades agrícolas[252].

En el terreno, la distribución errática de las diferentes series de suelos, y la escasez de los suelos buscados (serie IV y VIII) dificultaron mucho los trabajos de delimitación. La precisión relativa de los mapas elaborados, el conocimiento para entonces muy parcial de los miembros de la comunidad de su propia finca, y algo de falta de experiencia, al inicio de los trabajos, del ingeniero responsable[253], habían conducido a estimar extensiones de tierras aptas para la agricultura mayores de las que existían en realidad[254]. En varias fases del trabajo, sólo pudimos delimitar unas 240 Ha.

---

[251] Se recordará que gran parte de las maderas comerciales, caoba y cedro, habían sido explotada, legal o ilegalmente antes la llegada de los retornados.

[252] Según los acuerdos alcanzados en este asunto en la preparación del retorno en México.

[253] El autor.

[254] Es interesante observar que el entendimiento del carácter esquemático y algo teórico del estudio de suelos y de cartografía del terreno se ilustra por el anécdota siguiente: en un momento dado, cuando en un lugar donde esperaba encontrar una área amplio de suelos aptos, nos topamos con una serie de cerros, inexistentes en los mapas, uno de los miembros de la comunidad me dijo: "no te preocupes, es normal, el estudio tiene que fallar en algún punto". Estos cerros

Sin embargo, con la posible redistribución de las tierras ocupadas por los parcelistas y cooperativistas del Ixcán, y aprovechando los espacios libres en el área ya ampliamente ocupado para la agricultura, la extensión delimitada parecía suficiente para los 140 aproximados socios que quedarían en forma definitiva en la Unión Maya Itzá.

Por supuesto las cosas no quedaron así: al momento de la escrituración de la finca El Quetzal a nombre de la cooperativa, y el registro definitivo de los que asumirían ante FONAPAZ el crédito revolvente, en junio de 1997, la cooperativa decidió dar el espacio para que se integraran como familias asociadas a las 8 familias que habían venido de la Esmeralda, y 10 hijos o hijas de parcelistas y cooperativistas del Ixcán, quienes les dejaban "en herencia" su derecho de asociado en la Unión Maya Itzá.

El problema de tierra fue sentido de manera más aguda a partir del momento en que los miembros de la comunidad tuvieron un conocimiento propio de las características de toda la finca, y ya no solamente parcialmente y a través de los mapas, y las conclusiones eran unánimes: no hay en la finca extensión de suelos aptos para la agricultura (serie IV y VIII) suficientes para que todas las familias (incluyendo a los parcelistas y cooperativistas del Ixcán) pudieran tener las 4 ha necesarias, ya sea en una o varias parcelas.

Esto es una consecuencia directa de la negociación de la finca principalmente con objetivos y bajo criterios políticos, como fue discutido anteriormente. Por un lado, las Comisiones Permanentes (Vertiente Norte) querían llevar a cabo un retorno tan pronto y tan numeroso como fuera posible. Por otro lado, el mismo gobierno (a través de CEAR y de FONAPAZ) quiso ubicar en al finca tantas personas como podía lograrlo, lo que es demostrado por el exagerado soporte poblacional "calculado". Ambas cosas, independientemente de las consecuencias que tendría para los retornados. Además, los campesinos que visitaron la finca antes del retorno no hicieron una exploración minuciosa, y, por desconocer las características de la región, lo vieron todo "plano y parejo" cuando gran parte de este era "bajo".

En realidad, la cantidad adecuada de familias que deberían vivir en la finca está definida por varios factores, y no solamente la extensión de suelos disponible para la agricultura:

- la extensión real de la finca, que es 285.5 Ha menor que la extensión indicada en el registro de la propiedad
- las características intrínsecas del terreno, definidas en los estudios de suelos, del ordenamiento territorial y el inventario forestal
- la extensión real de las zonas de suelos aptos para la agricultura
- las restricciones inherentes a la ubicación de la finca en la Reserva de la Biosfera Maya, impidiendo legalmente el uso del suelo para la agricultura en el 80% de la finca
- la voluntad de la comunidad de implementar un manejo sostenible de los recursos naturales, particularmente de la selva

---

bien podrían ser restos de construcciones antiguas, ya que el sitio urbano y los alrededores cuentan con muchos restos de arqueológicos.

- las extensiones de terrenos aptos para la agricultura medidos según los criterios definidos arriba, totalizando alrededor de 540 Ha
- la capacidad real de los recursos naturales - tierra y selva - de generar, a través del manejo adecuado, la producción y los ingresos necesarios para asegurar la sobrevivencia y permitir un desarrollo económico de la comunidad (ver adelante el análisis del proyecto forestal, 3.2.2.)

Estos elementos definen lo que puede llamarse la "capacidad de carga" poblacional de la finca. Tomando en cuenta estos criterios, coincidí con la evaluación de los miembros de la comunidad: el número ideal de familias no debería rebasar 120. A mediados de 1999, la Unión Maya Itzá contaba 168[255] asociados. Concretamente, esto significaba, que si los 168 debían disponer cada uno de 4 Ha para la agricultura, era imposible que todas las parcelas estuvieran ubicadas únicamente en zonas de suelos aptos a la agricultura (serie IV, VIII). Esto pone en serio riesgo la sostenibilidad del aprovechamiento de las parcelas ubicadas en otros tipos de suelos; en la práctica arriesga disminuir muy rápidamente la producción y la alimentación para su familia que podrá lograr el campesino con su trabajo.

Otro aspecto se agrega a esta situación: los encargados del estudio agrológico de la finca realizado antes del retorno (1994) bajo la responsabilidad de OIM/FORELAP, y forzosamente conocido por la CEAR, "calcularon", un soporte poblacional de 189 familias, cada una teniendo en usufructo una extensión de 17 Ha. Para la definición de este número, ni siquiera tomaron en cuenta el hecho que 80% de la finca era de uso restringido por estar en la Reserva de la Biosfera Maya (RBM). Esto indica que los funcionarios de FONAPAZ, desconocieron las implicaciones de los aspectos jurídicos impuestos por de otra dependencia gubernamental, CONAP, con respecto al mismo asunto, el asentamiento de los retornados en la finca El Quetzal. Solo tomando en cuenta la distribución de los diferentes tipos de suelos y la extensión relativa de cada una, se ve inmediatamente que 189 familias es una cantidad excesiva. Esto sin tomar en cuenta que la extensión real de la finca, medida en 1996 (por GEOSISTEC), era de 5 caballerías menor que la extensión registrada en los documentos de propiedad, y utilizados en el estudio agrológico de OIM/FORELAP.

Sin embargo, este aspecto no fue tomado en cuenta en la negociación de la escrituración de la finca, asunto suficientemente complicado por sí mismo, o en cualquier otro momento. Las CC.PP. y los asesores jurídicos no pudieron o no quisieron entrar en este asunto, es decir, hacer valer que la finca era en realidad menos extensa que lo indicado en los documentos de propiedad, y por lo tanto, el soporte (o la capacidad de carga) poblacional debía ser menor al calculado por FONAPAZ (189 familias). Seguramente, sublevar este asunto podía complicar y atrasar aún más la escrituración. Al momento de la escrituración y de la firma del crédito con FONAPAZ, en junio de 1997, los entonces dirigentes de la cooperativa "completaron" de una u otra manera, el censo de la cooperativa, apareciendo entonces 189 asociados. Pero como se ha visto, las posibilidades del terreno son muy diferentes.

[255] Número variable por razones explicadas en los siguientes puntos.

Este asunto no es nada anecdótico, porque sirvió de argumento al Estado, concretamente a la CEAR y a FONAPAZ para negar la compensación de tierra que reclamaban los parcelistas y cooperativistas del Ixcán, bajo el pretexto que, la cooperativa no contaba realmente con 189 familias asociadas, el soporte poblacional de la finca no estaba completo, y que por lo tanto, habían posibilidades para las familias del grupo del Ixcán de integrase allí.

A mediados de 1999, las parcelas del área delimitada en 1997 todavía no habían sido distribuidas entre los asociados porque los árboles del área tenían que ser primero tumbados y vendidos. Para ello, la cooperativa necesitaba obtener la autorización de "cambio de uso del suelo" y "salvamento de los árboles" del CONAP, la cual fue solicitada a nivel regional y directamente a los responsables del CONAP con amplia explicación y apoyo de las instituciones involucradas con la cooperativa (COMADEP y el Proyecto Centro Maya). A pesar de esto, el CONAP tardó demasiado en otorgar los permisos necesarios para que las áreas pudieran ser tumbadas y los árboles de valor comercial extraídos a tiempo para que pudieran ser quemadas todavía y sembradas al inicio de las lluvias, en junio. Se pudo tumbar y extraer los árboles en la temporada seca de 1998, pero no quedó tiempo para habilitar los terrenos para sembrarlos en ese año. La cooperativa decidió posponer el aprovechamiento de esta área hasta el año siguiente, 1999. En 1999, la cooperativa negoció un contrato para aserrar y vender durmientes de ferrocarriles, lo cual resultó desafortunadamente de rentabilidad muy marginal (ver adelante). Sin embargo, el tiempo necesario para la realización de este trabajo y, de algún modo, una falta de organización de los trabajos por parte de la cooperativa atrasaron demasiado los trabajos para permitir el inicio de la preparación de las siembras a tiempo. La distribución fue pospuesta una vez más.

Surgió todavía otro problema: unas 22 familias, cuya parcela en el primer área agrícola tenía más o menos severas limitaciones para la agricultura de cultivos anuales, principalmente por erosión, y que no había querido cambiarse de lugar cuando todavía podían, en 1996, pedían entonces dejar estas parcelas y tomar nuevas, sin poder establecer con exactitud su ubicación. Ellos no habían querido cambiarse de lugar principalmente porque no creían, por falta de experiencia en la región, que el suelo, muy delgado en sus parcelas, se erosionaría y/o se agotaría tan rápidamente como nosotros los técnicos lo estábamos insistiendo. Sin embargo, por las mismas condiciones del terreno, y la cantidad de familias viviendo en el, no quedaba otro lugar que presenta condiciones para la agricultura donde podrían ubicarse. Ante esta situación, probablemente, tendrán que conformarse con las parcelas que tienen, sin que sea resuelto su problema.

Aunque habían conseguido tierra donde asentarse, las familias de los asociados de la Unión Maya Itzá no había podido estabilizar totalmente su situación agraria: las implicaciones de la burocracia y de las políticas de las instituciones gubernamentales: FONAPAZ, CONAP, para citar solo a éstas, seguían teniendo gran influencia sobre las posibilidades de explotarlas, y por lo tanto, sobre la economía de la comunidad.

3. ECONOMÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA
3.1. Economía y producción familiar
3.1.1. Presupuesto familiar anual

El gasto monetario de la familia incluye la compra de todo lo que consume y no produce: alimentos, vestuario, enseres domésticos, herramientas e insumos agrícolas, el pago de consultas médicas, la compra de medicinas, la escolarización de los niños, el pago de las colectas a la cooperativa, los viajes al exterior, y otros gastos.

El presupuesto familiar, es decir, la cantidad total de dinero que gasta la familia en un año para cubrir sus necesidades, depende de un gran número de factores - número de miembros de la familia, edad de los hijos, frecuencia de compra de bienes manufacturados, éxito y habilidad en la producción agropecuaria, frecuencia de viajes, ocurrencia de enfermedades, alcoholismo, etc.- y es muy variable de una familia a otra. Los gastos y colectas de la cooperativa son de 5 Quetzales de aportación mensual, más (al menos hasta 1999) 5 Quetzales para el servicio de agua. El gasto de escolarización de los niños es de 2.50 Quetzales por mes y por niño.

Según las familias entrevistadas, el gasto promedio familiar anual oscila entre 3,000 y 15,000 Quetzales (los extremos se sitúan entre 2,000 y más de 22,000 Quetzales anuales)[256]. Sin embargo, muchas familias no han calculado su presupuesto mensual o anual, y no saben realmente lo que gastan. En promedio, la mayoría de las familias gastan alrededor de 3,000 a 4,000 Quetzales en un año. De las familias entrevistadas que calculan su presupuesto mensual o anual, el monto total siempre se sitúa entre 10,000 y 15,000 Quetzales por una familia de 6 o 7 personas. Según los datos proporcionados por los jefes de familia (hombres y mujeres) entrevistados, para poder cubrir las necesidades, tener excedentes para cubrir gastos generados por enfermedades serias y accidentes (muy frecuentes) y poder invertir "algo" en el mantenimiento de la infraestructura y en el desarrollo de la comunidad, el presupuesto familiar anual promedio debe ascender hasta 13,000 a 15,000 Quetzales.

Este monto es en realidad extremadamente bajo, en la mayoría de los casos no permite una alimentación completa[257]: por ejemplo, sólo permite el consumo de carne en promedio de una vez al mes, restringe fuertemente el consumo de leche (una cantidad inferior a 10 bolsas de ± 300 gr. por año) y de cualquier otro producto que no sea absolutamente necesario. Con este monto, no pueden hacer frente a los gastos que se requieren en caso de enfermedades o accidentes graves. Si no hubiera sido por ayuda externa conseguida de una u otra manera, hubieran muerto varias personas que se enfermaron con gravedad. Otro efecto es que limita las posibilidades de cubrir los gastos de estudio de los hijos después de los ciclos escolares disponibles en la comunidad.

En resumen, después de cuatro años de asentamiento, las familias de la Unión Maya Itzá siguen viviendo en la pobreza, a veces extrema, a pesar de haber conseguido tierra, de un fuerte dinamismo social, y de una serie de proyectos económicos emprendidos por la cooperativa.

---

[256] En 1999, 1 US$ = 7.20 Quetzales.

[257] Tomando en cuanta lo que requiere un adulto, en función del estilo de vida campesina.

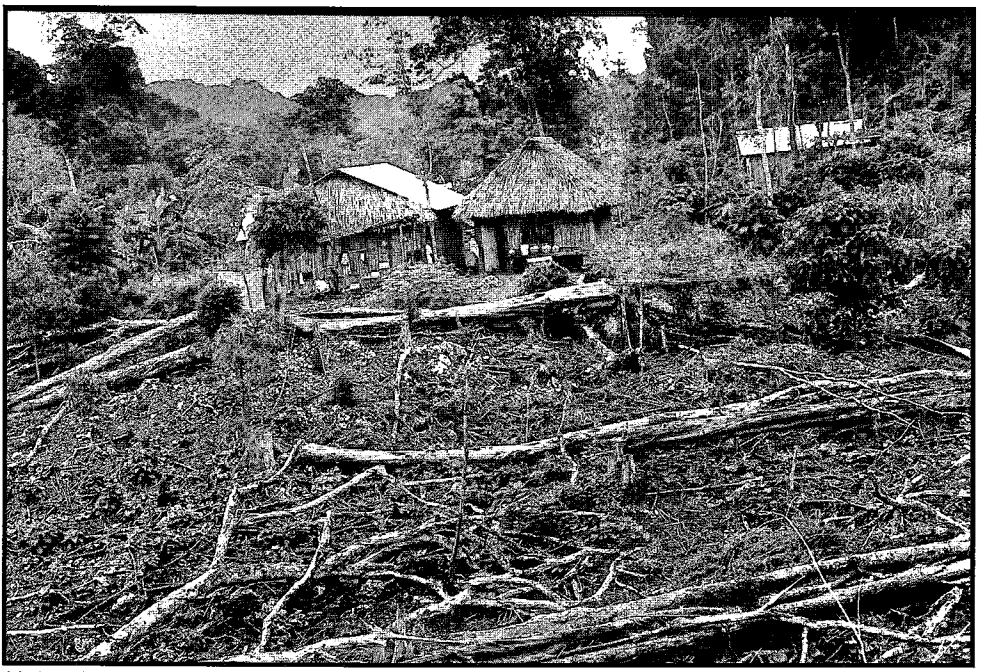

Unión Maya Itzá
Fotos: Piet Den Blanken, Guatemala, 1997

Fotos:Pierre Van der Vaeren, 1996, 1999

Para facilitar el análisis del impacto económico de los diferentes proyectos y actividades productivas de la comunidad, podemos calcular el ingreso total por año necesario para las familias. Arbitrariamente, fijando el número total de asociados en 170, y un presupuesto familiar anual de 10,000 Quetzales; la cantidad total de ingreso monetario a generar por año sería de 10,000 x 170 = 1,700,000 Quetzales. Este monto cubriría únicamente las necesidades de las familias, y no dejaría nada para el mantenimiento de los servicios e infraestructura existentes, ni para inversiones productivas u otras.

Veamos a través del análisis de los diferentes proyectos económicos y actividades productivas, a nivel familiar y a nivel de la cooperativa, como se explica la situación de pobreza. Luego discutiremos de las propuestas de los miembros de la comunidad para mejorarla.

3.1.2. Producción agrícola

La producción agrícola se hace individualmente, cada productor trabaja su parcela según su propia iniciativa. La comercialización de los productos, igualmente individual, será discutida más adelante.

Tradicionalmente, los dos cultivos básicos son el maíz y el frijol (*phaseolus sp.*). Además de éstos, los campesinos pueden cultivar una gran variedad de cultivos y plantas (pepitoria, maní, otros especies de frijoles, arroz, banano, chile, sorgo, camote, yuca, otros tubérculos, achiote, ajonjolí, caña de azúcar, hortalizas diversas, ...). La extensión de las parcelas relativamente reducida, 2 Ha, más 1 Ha de bajos el cuarto año, limita la cantidad de cultivos que pueden ser sembrados simultáneamente. Sigue aquí un análisis de los cultivos que han tenido una importancia relevante en la economía familiar.

Maíz

Para la gran mayoría de los productores, el maíz es el cultivos más importante en cuanto a extensión cultivada, y tiempo y recursos dedicados. Sin embargo, es quizás el cultivo que tiene el rendimiento económico más bajo. La razón de esta aparente paradoja es doble: el maíz es la base de la alimentación, y es culturalmente la primera actividad productiva de los *Hombres de Maíz*[258], desde el principio de la agricultura en el continente americano.

El maíz es sembrado usualmente en dos temporadas, a principio de las lluvias (de junio a diciembre en Petén), en mayo/junio, o maíz de primera, y en noviembre/diciembre, o maíz de segunda. En ocasiones se siembra una tercera vez, en enero/febrero. El ciclo es de alrededor de tres meses, según la variedad. Sin embargo, las fechas de siembra no son fijas, y cada quién siembra cuando mejor le parece, según las lluvias y el espacio disponible en las parcelas.

Es interesantes observar que si la gran mayoría de los miembros de la comunidad trabajan sus parcelas, algunos se juntan para las siembras, en particular, los Q'eqchi' siembran en grupos de 10 o más personas, ayudándose unos a otros.

[258] Aquí se incluyen a los Ladinos, ya que han integrado en su cultura propia por el menos los aspectos prácticos de la cultura del maíz.

Las variedades sembradas son de dos tipos, llamados localmente *alto* y *chaparro*: el *alto*, es de ciclo más largo, tiene el tallo más delgado y más alto, el doblador (*olote*) más delgado y produce más granos por mazorcas que el *chaparro*, pero resiste menos a ataques del gorgojo; también es más sensible a caerse por el viento, principalmente en el fin de ciclo cuando la mazorca (*elote*) es más pesada. Las dos clases son sembradas en las dos temporadas.

El cultivo se hace enteramente a mano. El rendimiento es muy variable: en la siembra de primera, los extremas van de 15 quintales por hectárea (qq/ha) a 70 o más qq/ha, con un promedio juzgado como satisfactorio (*regular*) de 40 a 50 qq/ha. En la siembra de segunda, los extremas van de 10 qq/ha a 40 o más qq/ha, con un promedio de 20 qq/ha. El hecho de que, después de 3 años, todavía no han podido iniciar la rotación de parcelas está empezando a tener efectos negativos sobre el rendimiento: algunos que tuvieron buenas cosechas el primer año (de 60 a 70 qq./ha por ejemplo), han visto el rendimiento bajar hasta menos 25-30 qq. por las 2 hectáreas cultivadas. Sin embargo, en algunos casos, la baja de rendimiento puede ser debida también al hecho de que los agricultores han recibido (de instituciones externas) o han conseguido variedades híbridas, cuyas semillas "hijas" son resembradas en las temporadas siguientes, por lo cual debe esperarse una disminución del rendimiento y/o una mayor sensibilidad a las plagas. Además, empezó a brotar una graminácea, llamada zacate *talquesal*, muy vigorosa, y que es una señal bien conocida en Petén del agotamiento del suelo.

En términos generales, la gran variación de los rendimientos puede explicarse por dos factores principales: uno es la gran variación de condiciones de suelos de las parcelas, por la manera algo caótica y apresurada que se hicieron la ubicación y distribución de las parcelas en la etapa de emergencia (1996); el otro es la gran diversidad de métodos de cultivos entre los productores. Sería interesante tratar de determinar el impacto de la variación de prácticas en las diferentes etapas del ciclo agrícola, tomando en cuenta el tipo de suelo de la parcela, de modo que se pudieran identificar los métodos más adaptados. Este análisis no ha sido realizado hasta la fecha (1999), y queda fuera del alcance del presente estudio.

El tiempo dedicado al cultivo varia mucho según el método, la capacidad y la experiencia del agricultor. Las variaciones dependen principalmente si quema la parcela antes de sembrar o no, de la distancia de siembra (entre mata y entre surcos), de cuántas veces limpia el cultivo (1 o 2), si emplea algún agroquímico y cuántas veces, si dobla y despunta los maíces maduros o dobla sin despuntar[259], y de su capacidad para cosechar. La cosecha es transportada hasta la casa sobre la espalda, a caballo para algunos, o con el camión de la cooperativa para los que tienen la suerte de tener sus parcelas cerca de caminos transitables y bajo la condición de que no haya demasiado lodo (cosecha del maíz de segunda). El tiempo estimado por los agricultores entrevistados para el ciclo completo de 1 ha de maíz (no desgranado) varia de 40 a 60 días o más, según el caso. Por supuesto, el modo de transporte de la cosecha de la parcela a la casa influye mucho.

[259] Cuando el grano es maduro y se está secando la planta, se dobla el tallo, orientando así las mazorcas hacia el suelo, lo que la protege de la humedad y de la lluvia; la mazorca, protegida de los animales e insectos por las hojas que le envuelven, secas, puede quedarse en la parcela un largo tiempo, lo que da el tiempo al agricultor para cosechar. Muchos doblan el tallo y cortan la flor "macho", para proteger la mazorca de la subida de hormigas, gorgojos, ratones, de la humedad del suelo, del fuego que puede provenir de una parcela vecina, u otro.

El maíz destinado al consumo de la familia se almacena en mazorcas, mientras que el maíz destinado a la venta se desgrana. El desgrane se hace directamente a mano, o se aporrean las mazorcas dentro de un costal o una hamaca vieja. Según el método, pueden aporrear de 6 a 10 qq-granos por día. Mucho tiempo podría ser ahorrado si los asociados pudieran desgranar su cosecha con una máquina desgranadora, como muchos lo hicieron en los campamentos de México.

Si se observan dos temporadas de siembra relativamente bien ubicadas en el año, las actividades son realizadas de manera continua, por ejemplo pueden empezar a sembrar una parte de la parcela aún cuando no han terminado de cosechar la otra. En muchos casos, la cosecha se hace según la necesidad, de alimentos o de dinero, ya que el maíz doblado puede permanecer un largo tiempo en la parcela.

El maíz desgranado está siendo vendido (por lo menos en los primeros 4 años de la cooperativa) a los intermediarios, que vienen con camiones propios hasta la aldea. El precio, impuesto por el intermediario, varia fuertemente según el mes del año, la relativa abundancia o escasez de la cosecha a nivel regional y nacional, y otros factores. Como ejemplo, veamos la variación del precio pagado por los intermediarios en el año 1998:

Tabla 5-5.: variación del precio del maíz en un año.

Mes	**Precio (Quetzales/qq.)**
Septiembre	bajo de 26 a 19
Octubre a diciembre	20 a 25
Enero	28
Febrero	32 a 40
Marzo	42 a 47
Abril - Mayo	± 50 a 60
Junio - Julio	70 a 110 y +

El precio más bajo se da en el momento de mayor abundancia de maíz, mientras que el más alto se presenta semanas antes de la cosecha de maíz de primera.

Comparando la cantidad de días necesarios para el cultivo de 1 ha de maíz con el precio obtenido en la venta, el promedio del valor monetario del día de trabajo estimado con los entrevistados se sitúa entre 5 y 10 Quetzales. El valor de un día de trabajo asalariado vigente en la región es de 25 Quetzales por día, (de las 7h a las 13h.). Por lo tanto, el costo de oportunidad soportado por el campesino por sembrar y vender maíz es de 15 a 20 Quetzales. Si la cosecha es muy baja, la pérdida es aún mayor. El maíz puede ser rentable si, contando alrededor de 50 días de trabajo por Ha y por temporada, el productor cosecha 50 quintales por Ha y vende a un precio no inferior a 50 Quetzales por quintal. Esta situación casi nunca ocurre. Sin embargo, si se hace una estimación de los costos de producción incluyendo el trabajo, los insumos y gastos de comercialización (compra de costales, transporte, etc.), por la cantidad limitada y los precios indicados, éstos costos nunca son recuperados por el productor.

En estas condiciones, el ingreso (bruto) total promedio del maíz por año y por familia oscila entre 1.500 y 3.000 Quetzales. Los extremos van de 0 hasta 4.500

Quetzales o más. Muchos calculan que el ingreso bruto del maíz puede cubrir entre ¼ y 1/3 del presupuesto familiar anual.

Además de la amplia fluctuación del precio en un año y de un año a otro, las variaciones de las condiciones climáticas afectan, muchas veces de manera negativa, el rendimiento del cultivo. Hacia finales de 1998 un tiempo excepcionalmente seco tuvo por efecto que las cosechas de maíz de segunda fueran muy bajas. Sin embargo, ante la falta de ingresos económicos y confiando en la cosecha de segunda, muchas familias habían vendido casi la totalidad de la cosecha de primera, se quedaron literalmente sin maíz a principios de 1999 y tuvieron que comprarlo, a un precio de 90 Quetzal por quintal, cuando solamente recibieron 25 quetzales por quintal de maíz que vendieron unos meses antes. Para poder comprar el maíz a este precio, muchos tuvieron que endeudarse con la cooperativa, lo que aumentó aún más la precariedad de su situación económica.

Ante esta situación, algunos no venden maíz, sólo cultivan para el gasto de la casa y para la alimentación de sus animales domésticos y se dedican a otras siembras y actividades para cubrir el presupuesto familiar. Otros tratan de vender solamente cuando juzgan el precio suficientemente elevado, usualmente después de la cosecha de la segunda temporada.

Frijol

En la región, el frijol se cultiva en una o dos temporadas, la primera siembra hacia finales de la temporada de lluvia, y una posible segunda, en julio, llamada aventurera, porque todavía es cosechada en la temporada de lluvia. Usualmente se siembran extensiones mas reducidas que de maíz, y el cultivo es bastante exigente en trabajo (hasta el doble del maíz). En la región, el precio puede variar entre 250 y 700 Quetzales por quintal. El rendimiento promedio puede alcanzar 1 ½ a 2 qq por cuerda (25m x 25m), lo que equivale a ± 32 qq./Ha. Cuando la cosecha es buena, es un cultivo considerado muy rentable: estudio recientes[260] demuestran que los costos de producción son totalmente cubiertos por el precio de venta y hay un excedente.

Sin embargo, con unas cuantas excepciones, todos los intentos de sembrar frijol en la finca han fracasado hasta la fecha (1999). Esto tiene como consecuencia que las familias no logren una de sus principales fuentes de ingresos tradicionales, y uno de los elementos básicos de su alimentación. En las primeras temporadas después del retorno, los agricultores pensaban que por desconocer la fecha adecuada de siembra no lograban las cosechas, pero casi cada nuevo intento resulta un fracaso. La planta crece, y se desarrolla, pero no produce frutos. Ciertamente una de las razones principales es el alto contenido de arcilla en el suelo y una alta humedad.

A pesar de esto, por lo menos dos de las personas entrevistadas lograron varias veces buenas cosechas. Uno sembró dos tipos de frijol: el frijol de mata común, en una loma con suelo algo arenoso (suelo de serie II), donde había pasado el fuego de un incendio forestal, y cosechó alrededor de 1 qq./cuerda; sembró también lo que llaman frijol *de barro*, que creció sobre matas de huarumbo[261] que había dejado crecer en una parte de su parcela, y logró buena cosecha. Otro, logró cosechar porqué, según sus propias palabras, sembró con ganas:

[260] Elaborado por Koen de Beer, comunicación personal, 1999.
[261] Planta leñosa pionera en los descombros.

"Siempre, hay unas palabras que unos dicen: 'voy a probar', es que no sale, si cuando uno prueba, hay que sembrar con ganas, siempre hay otras personas que han dicho: voy a probar un poco a ver que sale, es que no sale bien su palabra; hay que trabajar con ganas";

Agregó que el frijol debe sembrarse "*junto*" (las matas cerca una de otras), y cosechó, la tercera vez que sembró, 8 qq. en 1 ha. A pesar de esta experiencia, ni siquiera sus vecinos han podido cosechar cantidades significativas. En consecuencia, las familias que quieren consumir frijol deben comprarlo, usualmente a un precio que varia alrededor de 5.50 Quetzales por libra, lo que representa un gasto difícil de asumir, ante la falta de ingreso familiar.

Pepitoria

Quizás uno de los cultivos anuales potencialmente más interesantes económicamente, los habitantes dela región, es la *pepita* o *pepitoria* (semilla del fruto de *cucúrbita mixta P*). Este cultivo se siembra una vez por año, en el mes de abril, usualmente en las partes más bajas, aprovechando así la humedad del suelo, o se siembra en asociación con el maíz. El rendimiento promedio en la región varía entre 10 y 15 qq / ha. El precio, muy variable como todos los cultivos anuales, puede alcanzar 400 Quetzales/qq o más en el Petén y hasta 1000 Quetzales/ quintales en la ciudad de Guatemala en los meses de mayor escasez (febrero y marzo). Hasta 1999, pocos habían sembrado pepitoria en la Unión Maya Itzá. De los que lo sembraron, algunos lograron buenos resultados de cosecha y económicos, con un precio de 350 Quetzales por quintal en 1998. Ante la falta de ingresos por otros cultivos y el precio atractivo al cual los intermediarios compraron las cosechas de 1998, un gran número de asociados optaron por cambiar una donación inicialmente prevista para semillas de arroz, por semillas de pepitoria. Muchos sembraron en las parcelas de 1 Ha de bajo entregadas ese año. Al momento de la redacción del estudio, no se ha obtenido información sobre los resultados de las cosechas, pero si sobre el precio: bajó hasta 150 Quetzales por quintal, muy por debajo de lo esperado. Y por supuesto, el precio atractivo del producto el año anterior incitó a muchos campesinos de la región a sembrar pepitoria, lo que provocó la caída del precio.

Según estudios recientes[262], si el precio por quintal no baja demasiado (por ejemplo ≥ 200 Q./Ha), y los rendimientos son satisfactorios (alrededor de 15 qq/Ha), los costos de producción pueden ser cubiertos, y el cultivo puede ser muy rentable. En el caso de algunas familias, el cultivo y la venta de pepitoria genera un ingreso que cubre una porción importante (más del 50%) del gasto anual de la familia. De lograrse buenas condiciones de comercialización, con un precio de venta de unos 400 Quetzales por quintal, una cosecha satisfactoria puede generar un ingreso bruto que puede cubrir de 40% a 60% del presupuesto familiar anual estimado anteriormente.

[262] Koen de Beer, comunicación personal, 1999.

Ajonjolí

Con un precio de más o menos 150 Quetzales por quintal, el ajonjolí puede parecer atractivo, y diferentes experimentos han mostrado que la planta se adapta bien a las condiciones de suelos altos (sin mucha humedad) del terreno. La época de siembra es, usualmente, alrededor del mes de abril o mayo. Sin embargo, la dificultad reside en que la cosecha y la secada del grano se hace en medio de la temporada de lluvia, y el ajonjolí maduro es muy sensible a la humedad. El agua mancha el grano, lo que le hace perder su color blanco, o lo pudre, disminuyendo así su valor comercial. El precio del ajonjolí blanco en Guatemala puede alcanzar 250 Quetzales por quintal[263]. Normalmente, puede aprovecharse para este cultivo, un periodo de condiciones meteorológicas relativa o completamente secas, conocido en la región como la "canícula", y que ocurre aproximadamente durante dos semanas, en el mes de agosto. Sin embargo, las condiciones climáticas erráticas observadas en los últimos años hace muy aleatorio planificar el ciclo del ajonjolí (como el de otros cultivos) contando con la canícula, que puede ocurrir o no[264]. Existe, según los técnicos agrícolas de la región, la posibilidad de sembrar el ajonjolí más tarde en el año, de modo que la cosecha se realice hacia finales o después de la temporada de lluvia, pero no ha sido experimentado en la Unión Maya Itzá todavía. Otro de los problemas del ajonjolí es que la limpia del grano cosechado requiere un trabajo muy intensivo.

Chile

Por costumbre, los mayas cultivan y consumen chile (*Capsicum frutescens spp.*). Según las experiencias, el chile parece bien adaptado a las condiciones de suelos de las parcelas, y el rendimiento puede alcanzar 2 qq. por cuerda. Después de la siembra, el trabajo que requiere es relativamente poco intensivo, aunque la cosecha permite alcanzar sólo 10 libras de chile verde por día, lo que rinde 3 a 4 libras de chile seco. El precio es muy atractivo: varia entre 600 y 725 Quetzales por quintal en los primeros meses del año (después de la cosecha) y alcanza hasta 1000 o 1500 Quetzales por quintal en septiembre (antes de la cosecha, periodo de mayor escasez), en la ciudad de Cobán. Algunos miembros del barrio La Laguna (grupo Q'eqchi') venden su cosecha hasta Cobán[265], viajando en transporte público, lo que significa transportar su producto en tres autobuses, pagando flete, entre la Unión Maya y Cobán (varios cientos de kilómetros). Aún así, quedan con algo de ganancia.

[263] Según información obtenida, el precio varía por temporada, principalmente en función de la cantidad y la calidad de la cosecha y de las cantidades importadas en Guatemala, ligadas a las condiciones del mercado internacional.

[264] Las personas que han vivido en Petén desde hace varias décadas atestiguan cambios climáticos importantes, caracterizados principalmente por una elevación de la temperatura, (hasta 42° C. en abril-mayo, cuando nunca llegaba, hace 20 o 30 años a los 40°), periodo de sequía prolongada, cuando normalmente en el Petén el clima es de tipo tropical húmedo sin estación seca bien definida, y una irregularidad en el momento y en la cantidad de precipitaciones de la temporada de lluvias. Estos cambios, muestras innegables del cambio climático global, afectan seriamente la producción agrícola.

[265] Cabecera departamental de Alta Verapaz, región de origen del grupo etnolingüístico Q'eqchi'.

Achiote

Otro cultivo utilizado tradicionalmente como condimento, y potencialmente interesante económicamente, es al achiote (*Bixa orellana*). Si bien muchas familias tienen unas matas en sus solares, sólo algunos se han dedicado al achiote como cultivo comercial. El problema enfrentado es el mismo de siempre: el precio del mercado, que puede oscilar mucho alrededor de 150 Quetzales por quintal. Sin embargo, por lo menos un asociado lo ha juzgado suficientemente interesante como para sembrar 1 Ha en su parcela. Pero quizás lo que desanima a muchos de trabajar este cultivo más intensivamente es el tiempo necesario para la cosecha y para la limpia de la semilla. Sin embargo, el potencial comercial de este cultivo, de comprobarse, representa una alternativa seria.

Arroz

Algunos que tienen partes bajas en sus parcelas han sembrado arroz. Los que tienen mayor experiencia en este cultivo son los que han vivido en el Petén antes de refugiarse. En efecto, el arroz se presenta como una de las maneras de aprovechar las muy comunes partes bajas de la región. El arroz es sembrado "en secano", usualmente en abril, antes de la lluvia, de modo que se permita el crecimiento suficiente de la planta antes de la subida del agua. El rendimiento es muy variable, alrededor de 2 qq por cuerda; el precio de venta es de alrededor de 50 Quetzales por quintal con "cáscara"; "descascarado" puede tener un precio sensiblemente más elevado.

Jamaica

En la primera temporada inmediatamente después del retorno, muchos de los Q'eqchi' del grupo La Laguna sembraron extensiones considerables de jamaica (*Ibiscus sabdarifa*), con semillas y experiencias traídas desde México. Se comprobó que la jamaica se adapta bien a los suelos muy húmedos del terreno y la cosecha fue abundante. Sin embargo, ocurrió lo que era de temerse, el precio que ofrecían los negociantes locales (en Guatemala y en México), alrededor de 2.50 Quetzales por libra, estaba muy por debajo de lo que esperaban los productores, que era por lo menos 3.50 o 4.00 Quetzales por libra. Sin embargo, la buena adaptabilidad del cultivo a las condiciones de suelos de la finca, así como la información obtenida a través de fuentes diversas de literatura[266], sugieren una investigación de mercado más profunda.

3.1.3. Producción pecuaria

La crianza de animales domésticos, principalmente aves diversas y cerdos, juega un papel importante en la alimentación y la economía familiar. Esta actividad está a menudo a cargo de las mujeres, lo que constituye una participación directa en la

[266] Ver por ejemplo: Robbins, P., 1995: *Tropical Commodities and their Markets, a Guide and Directory.* Kogan Page, London.

generación del ingreso familiar, aunque tradicionalmente no sea formalmente reconocida o valorada por los esposos.

Los precios usuales son (Q. = Quetzales): Gallina: Q. 35; Gallo: Q. 40-45; Pavo adulto: Q. 200 según tamaño; Cochino pequeño: Q. 100; Cochino adulto: Q. 300 - Q. 400, según tamaño. Si la familia cría varios animales de cada especies, particularmente los pavos y los cerdos, el ingreso de la venta puede alcanzar montos muy significativos en comparación con el presupuesto anual familiar.

La venta de animales se hace en la misma comunidad, o a compradores externos, que vienen a comprarlos en la aldea. El ingreso así generado puede cubrir una parte importante del presupuesto familiar. En algunos casos, la familia no vende casi ningún cultivo, el maíz que es producido sirve para el consumo propio y para la alimentación de los animales. Por lo tanto, todo el ingreso proviene de la venta de los animales, manejada por la madre de familia. Los animales que más "rinden dinero" son los cerdos. Sin embargo, a menudo las familias enfrentan problemas de enfermedad de los animales domésticos, principalmente de los pollos, lo que les hacen perder a veces gran parte del capital que representan. La mayoría no vacuna los animales, por falta de recursos para comprar las vacunas, por falta de conocimientos sobre qué vacunas y en qué etapas del crecimiento aplicarlas, y por la dificultad de traer hasta la aldea vacunas que deben mantenerse en refrigeración hasta el momento de aplicación. Sólo unas cuantas familias tienen conocimiento y capacidad para vacunar sus animales.

3.1.4. Comercialización de la producción

Según estimación de los miembros de la comunidad, si les fuera posible comercializar cantidades apreciables de maíz, frijol, pepitoria y algunos otros cultivos como maní, achiote, ajonjolí, etc., el ingreso obtenido podría cubrir desde la mitad hasta la totalidad del presupuesto anual actual de las familias. En la actualidad (1999), casi nadie logra cubrir de esta manera sus necesidades económicas.

Según lo descrito anteriormente, los problemas enfrentados son principalmente técnicos y económicos: técnicos, por no lograr la cosecha (frijol), por las dificultades de su conservación (ajonjolí), o por ser complicado el tratamiento post-cosecha (achiote); económicos, porque el precio del mercado local es demasiado bajo.

El problema económico es en realidad doble: los precios del mercado fluctúan mucho en el año, lo cual es difícilmente previsible, pero siempre son los más bajos en el momento de mayor cosecha. Hasta el momento (1999), las familias han estado dependientes de los intermediarios para la venta de los productos. Este es, como lo reclaman paradójicamente muchos asociados, una de las principales fallas de la cooperativa: no haber organizado, (o no haber buscado suficientemente algunas posibilidades para) la comercialización de los productos, por lo menos de algunos, buscando independizarse de los intermediarios locales, y consiguiendo mejores precios. Es una situación paradójica, en el sentido de que ¿quiénes forman la cooperativa, son los mismos asociados descontentos? Sin embargo, la cooperativa dispone de medios necesarios para el acopio y el transporte de los productos: un "centro de acopio" ha sido construido por y con financiamiento de una ONG, y está desocupado, y varios vehículos, un camión de 3 toneladas y un pick-up, además de los autobuses. Muchos opinan que la comercialización en cooperativa no se hace

porque la junta directiva no toma la iniciativa. Esto demuestra que los mismos asociados dejan recaer muchas de las decisiones, y en este caso, de las iniciativas, sobre los integrantes de la junta directiva, quienes definitivamente no pueden atender a todos los asuntos que se les presenten (ver 1.4.).

Una de las consecuencias de vender los productos individualmente a los intermediarios es que la venta puede hacerse únicamente cuando éstos visitan la comunidad, lo que no forzosamente coincide con la necesidad de tener dinero: si alguien tiene necesidad de dinero en efectivo, y no llega ningún intermediario a la comunidad por días o semanas, no tiene otra opción más que endeudarse con la cooperativa, salir a trabajar afuera, o "aguantarse".

Uno de los asociados ha tomado la iniciativa de hacer negocio con el maíz y algunos otros productos, por cuenta propia (aunque no de manera permanente): les compra a los asociados, y vende en los mercados cercanos, según el precio. La transportación la hace en el camión de 3 toneladas de la cooperativa, pagando un flete. A pesar de las condiciones volátiles del mercado y la fluctuación amplia y muchas veces brutal e imprevisible de los precios, según sus propias palabras, "*siempre deja algo de ganancia*".

El problema principal enfrentado por la cooperativa para negociar la producción de maíz de todos (o la mayoría) los asociados es la volatilidad del mercado. El precio varía según los resultados de las cosechas, a nivel regional y nacional, de las importaciones o exportaciones y otros factores (como especulación de los negociantes). Puede resumirse que el precio está determinado, según la época del año, por el volumen ofertado. En la región oeste del Petén y en la frontera con México, se da un comercio informal del maíz, principalmente en Echeverría, exportando hacia o importando desde México, según el precio regional que se maneja y la demanda en ambos países. En la práctica, de un día para otro, el precio puede variar mucho y los negociantes en granos pueden estar comprando o vendiendo, según la relativa escasez o abundancia del maíz en el mercado. Igualmente, en la misma época, de un año para otro, el precio puede variar sensiblemente.

La venta directa a los mayoristas, por ejemplo en la capital, sin pasar por los intermediarios locales sólo proveería ingresos adicionales muy limitados, como lo demuestran estudios recientes del mercado de maíz[267], por el incremento de los costos de transporte y de transacción.

Hasta el momento, los productores han vendido individualmente su cosecha en los mercados locales o en la frontera mexicana (Echeverría). Sin embargo, el precio generalmente más alto pagado por el producto en México indica que sería económicamente provechoso que la cooperativa comercialice la totalidad de la producción de los asociados, aprovechando la cercanía de la frontera (Echeverría) y sus recursos propios para el transporte.

3.1.5. Recolección de Xate silvestre

En los primeros meses después del retorno, ante la falta de terrenos habilitados para los cultivos y, por lo tanto, de ingresos económicos, varias personas, pocas en

[267] Koen de Beer, elaborado a partir de diferentes fuentes (FAO, CORECA, CIDECA y datos de investigación propia) comunicación personal, 1999.

un principio, empezaron a recoger hojas de Xate (*Chamaedora sp.*). Esta actividad, totalmente nueva para quienes nunca habían vivido en el Petén antes, y que por lo tanto desconocía la planta, fue impulsado por el Proyecto Centro Maya (PCM). Tuvo una aceptación modesta al principio, por desconfianza en una actividad nueva y por el miedo de "*meterse al monte*", en un momento en el que muy pocos conocían el terreno y sus alrededores.

Sin embargo, se difundió rápidamente entre la población como fuente alternativa de ingresos. Al principio, las hojas eran vendidas a compradores intermediarios, en Retalteco, a un precio bastante bajo, alrededor de 1 Quetzal por gruesa (1 gruesa = 100 hojas). Con la experiencia y la capacidad para proponer un mejor producto (hojas sanas, de buen tamaño, seleccionadas según la clase), la comunidad empezó a vender a empresas regionales especializadas, obteniendo así mejores precios. Luego la comercialización del xate fue retomada como proyecto propio de la cooperativa, con el apoyo externo del Proyecto Centro Maya, lo que será analizado más adelante en este capitulo (ver 3.2.).

3.1.6. Tiendas particulares

Unas cuantas familias abrieron una tienda particular, en su casa. En los primeros meses de existencia de la comunidad, se generaron fuertes discusiones entre los asociados sobre este tema. Personas que habían sido socias de las cooperativas del Petén, en las cuales las tiendas particulares habían sido prohibidas, argumentaban que en la Unión Maya Itzá no debían permitirse las tiendas particulares, porque representaban competencia para la tienda cooperativa, lo que era contrario al espíritu y los intereses de la cooperativa. Los que tenían o pensaban tener una tienda particular argumentaban que tenían el derecho de hacer negocios propios, independientemente de la cooperativa, sin renunciar a ella. Agregaban, con razón, que en la preparación del retorno y durante la planificación del centro urbano, se había contemplado un mercado, donde los que tendrían negocios podrían tener su espacio.

Actualmente, los productos y los precios son, en general, similares a los de la tienda cooperativa. Sin embargo, puede decirse que existía, y sigue existiendo, un acuerdo tácito entre los asociados, de que la cooperativa tenía que buscar su propia manera de hacer las cosas, en referencia a lo que normalmente tendría que hacerse según los estatutos. Explica uno de los asociados que vivió en una de las cooperativas del Petén en los años 70:

> *"Aquí, ...hay otra política más amplia, no se puede evitar esto, ... la ley cooperativa quiere evitarle;... si está bueno el estatuto, pero ahora el sistema de preparación del retorno es más amplio que la cooperativa; entonces nuestra gente en este se basó, se hablaba de un desarrollo familiar, y comunitario; dice don A. S.: 'si yo vine es para desarrollarme, no es para sufrir, el dinero que invierto, es mi negocio'...".*

Instituciones externas, impulsando un cooperativismo tradicional trataban de asesorar a la Unión Maya Itzá para que se prohibieran las tiendas particulares. Otros proponían que las tiendas particulares compraran la mercancía a la tienda cooperativa, de modo que no le hicieran competencia, o que pagaran un impuesto a

la cooperativa. Uno de los elementos que favorece a las tiendas particulares es la extensión geográfica del poblado: en efecto, es mucho más fácil ir a comprar cualquier producto común en una tienda distante unas decenas o unos cientos de metros de la casa, que caminar medio kilómetro o hasta kilómetro y medio, ida y vuelta, hasta la tienda de la cooperativa. Sin embargo, con el tiempo, las tiendas particulares quedaron como parte de la realidad de la comunidad, de la cual ya nadie se preocupa realmente.

3.2. Economía cooperativa y comunitaria

Desde el momento del retorno, la cooperativa ha emprendido una serie de proyectos económicos, con el objetivo de generar ingresos y fuentes de trabajo, tal como se había discutido en la preparación del retorno en México. Algunos proyectos han sido iniciativa propia de la cooperativa, otros han sido impulsados por instituciones externas. Con una excepción, todos los proyectos se benefician de ayuda externa, sea técnica, financiera, o ambas. A mediados de 1999, la Unión Maya Itzá tenía emprendidos 6 proyectos, y 2 más en gestión o en preparación.

3.2.1. Tienda de consumo

Según la filosofía y la organización cooperativa, el primer proyecto económico emprendido ha sido una tienda de consumo. El capital inicial fue donado por 3 ONGs y ascendió a 16,500 Quetzales. Durante el primer año, una ONG donó para la tienda un congelador, cuando la comunidad no disponía de energía eléctrica, y ni siquiera había una carretera transitable. ¡El congelador tuvo que ser transportado en el helicóptero de las Naciones Unidas! Esta anécdota deja mucho que pensar sobre la manera como el personal de instituciones externas están, a veces, al tanto de la situación de los que pretenden ayudar.

La tienda ocupa dos tenderos que trabajan de tiempo completo, y por turnos (un mes cada uno), y reciben (en 1999) un salario de 700 Quetzales por mes trabajado. Ellos son nombrados por 1 año, que puede ser prolongado según como se evalúe su desempeño. Mensualmente, antes de cada cambio, los dos tenderos, el comité de vigilancia y el tesorero de la cooperativa hacen el inventario de la tienda.

Iniciada modestamente, la tienda ha sido ampliada poco a poco, a la par del crecimiento económico de la comunidad. Al mediados de 1999, el tendero estimaba que el capital invertido, en mercancías y en la construcción del edificio, ascendía a unos 70,000 Quetzales. Además, estimaba el capital en 61,000 Quetzales. Las ganancias mensuales son estimadas entre 1,500 y 2,000 Quetzales, de los cuales salen los gastos de funcionamiento: pago del tendero, combustible de la planta eléctrica, y los gastos del comité de comercialización cuando salen a comprar mercancía.

A partir de 1999, los asociados decidieron agregar una tienda de ropa, siempre manejada a nivel cooperativa, de modo que este negocio ya no quedara en manos de comerciantes ambulantes que habían entrado en la comunidad hasta entonces. Esta tienda está a cargo de un tendero diferente que los de la tienda de consumo. Para el

presente estudio, no fue posible conseguir datos confiables sobre el estado financiero de esta tienda.

Si el proyecto de tienda cooperativa parece rentable y bien administrado, en realidad no está funcionando como una tienda cooperativa: la ganancia se queda en la cuenta común de la cooperativa y es utilizada de igual manera que los ingresos de otros proyectos. Según el funcionamiento normal de una tienda cooperativa, el nombre del asociado o de la familia tiene que ser registrado por el tendero cada vez que compre alguna mercancía, y al final del año, este asociado (o su familia) recibe una fracción de los beneficios proporcional a lo que gastó en la tienda. Esto normalmente debe constituir un fuerte incentivo para que se compre en la tienda cooperativa y no en las tiendas particulares, donde la ganancia se queda con el dueño. Sin embargo, por falta de conocimiento, falta de asesoría adecuada, de capacidad administrativa u otra, la Unión Maya Itzá no ha procedido de esta manera. Ante la situación actual de crisis económica, el manejo "normal" de la tienda sería un método de administración indicado para que los asociados estén directamente al tanto de la marcha de este proyecto y reciban individualmente los beneficios, cuando los haya.

Otro elemento administrativo problemático, es que los dirigentes de la cooperativa han decidido la construcción de un edificio grande, ciertamente útil, agregándole un patio con piso de cemento y techo de láminas. Si bien el lugar es agradable, ya que la tienda es el lugar de concentración en las noches después del trabajo y durante los fines de semana, los directivos decidieron hacer estas construcciones sin tener un presupuesto conocido y sin el aval de la asamblea, y nunca le han informado cuanto dinero exactamente fue invertido. Se supone que en una cooperativa, los dirigentes no pueden disponer por sí mismos del capital que pertenece a todos, aunque lo hagan de buena fe. Con un poco de planificación, les hubiera sido fácil utilizar los canales de información y consulta con el resto de los asociados.

3.2.2. Explotación forestal

En la práctica, en la comunidad retornada, la venta de madera ha sido la primera fuente de ingresos a nivel de la cooperativa, y el aprovechamiento de los árboles de las áreas agrícola proveyeron, como era esperado, un ingreso relativamente elevado. En este caso, se hace una tala rasa, y se vende todo lo que está dispuesto a comprar el maderero, independientemente de la especie y del tamaño.

Además, diversos aspectos técnicos de la explotación forestal tal y como es practicada en la región, y las características del mercado no son económicamente favorables para la comunidad. La estimación de los ingresos de los aprovechamientos anuales bajo estas condiciones en las cuales sólo son vendidos árboles definidos como aprovechables según el plan de manejo, deja prever ingresos futuros modestos. Sin embargo, aunque sean insuficientes para sostener económicamente a la comunidad, permitirían pagar el crédito de la tierra.

La comunidad carece de experiencia, de las máquinas y herramientas necesarias para el manejo forestal y los trabajos de aprovechamiento, por lo que los árboles tienen que ser vendidos en rollos a una empresa forestal que realiza con maquinaria y personal propios, los trabajos de explotación (tumba, arrastre, recogida, etc.). La

participación de la comunidad, principalmente del comité forestal, se concentra en el monteo[268], la tumba y la cubicación de la madera cortada, con la asesoría técnica del Proyecto Centro Maya.

Por falta de experiencia, por la complejidad de los asuntos legales y administrativos y por desconocer, al menos en los primeros años, las características del mercado de la madera, la Unión Maya Itzá depende de un acompañante externo, en este caso el Proyecto Centro Maya, para la negociación y conclusión de contratos de venta de madera con empresas madereras. No cabe duda que esta asesoría y acompañamiento técnico son necesarios, como lo ha demostrado una experiencia desastrosa en otra cooperativa retornada, que perdió una gran parte de su bosque y una enorme cantidad de dinero, precisamente por no haber querido hacer caso de las propuestas de los asesores. Sin embargo, estas deficiencias ponen a la cooperativa en una situación de dependencia hacia la institución externa acompañante, para el desarrollo de un eje importante de su economía.

Usualmente, las empresas madereras locales hacen una distinción de todas las especies comerciales según dos clases: la madera fina o de primera clase: el cedro (*Cedrela odorata*) y la caoba (*Swietenia macrophyla*), y la madera de segunda clase, o maderas duras, es decir, la mayoría de todas las otras especies comerciales. En las condiciones del mercado local de Petén, el precio de las maderas de primera clase está situado alrededor de 3 a 4 Quetzales por pié, 7 u 8 veces más elevado que el precio de la madera de segunda clase, cuyo precio varia alrededor de 0.50 Quetzales por pie (de árbol vivo)

Los árboles de las áreas destinadas a la agricultura fueron aprovechados, pero no realmente como se quería. En el caso de la primera área (en 1996), la urgencia con la cual fueron emprendidas las tareas y la oposición inicial, y posterior lentitud del CONAP para otorgar los permisos y licencias necesarios para la tumba y la venta de la madera, no dejaron tiempo suficiente para que todas las especies que interesaban al comprador pudieran ser aprovechadas. Se llamó "salvamento" a este aprovechamiento porque se trataba de "salvar" a los árboles de la quema, y estaba dirigida para que el CONAP entendiera la situación de crisis de la comunidad (ver capítulo 1) y tuviera claras las alternativas posibles: o aprobaba la venta de los árboles, o eran quemados en el mismo lugar de tumba. Además, no se pudo aprovechar los árboles de las 72 Ha de parcelas ubicadas al norte de arroyo Yaxchilán, por estar en la zona núcleo de la RBM, para las cuales el CONAP no otorgó ninguna autorización[269] de aprovechamiento. De estos árboles muy poco pudo ser aprovechado por la cooperativa por no tener como aserrarlos y transportarlos, la mayoría fueron quemados o se pudrieron con el tiempo en el mismo lugar.

A pesar de estos problemas, el ingreso total ascendió a casi 400.000 Quetzales, constituyó el primer ingreso financiero significativo, y contribuyó al arranque del crecimiento económico de la cooperativa, después de un año de una crisis grave (ver

[268] Inventario del 100% de los árboles a aprovechar.

[269] Es necesario precisar que para poder transportar y usar la madera vendida, el maderero necesita guías especiales, extendidas por el CONAP, las cuales pueden ser revisadas en el camino por cualquier agente del Estado (policía, etc.). En caso de control, si el transportista carece de las guías necesarias, se arriesga a ir a parar en la cárcel.

capitulo 1). La mayor parte de este ingreso fue reinvertido en la compra de un autobús de pasajeros (ver 3.2.4.).

En 1998, la planificación se hizo bajo condiciones mucho mejores, aunque siempre enfrentando a la lentitud administrativa del CONAP. La decisión de no sembrar el área el mismo año permitió un aprovechamiento mucho más completo de los árboles de la segunda área agrícola. El ingreso fue entonces mucho mayor: más de 950.000 Quetzales, de los cuales deben descontarse todavía impuestos y gastos administrativos. Una parte del ingreso fue distribuida entre los asociados después de muy fuertes discusiones internas (ver 3.3.), y otra parte completó el monto necesario para la compra de un nuevo autobús (ver 3.2.4.).

Inventario y plan de manejo forestal

El inventario y plan de manejo forestal de toda la finca fue realizado por el Proyecto Centro Maya[270] (en 1996-1997). El plan prevé el aprovechamiento de las especies que tienen "demanda en el mercado y la industria locales y posiblemente nacional o internacional", dividiendo las especies en "actualmente comerciales", es decir, que actualmente tienen demanda en el mercado regional, y "potencialmente comerciales", es decir, que pueden potencialmente llegar tener demanda en el futuro (ver 2.1.2.)

Las proyecciones de especies y volúmenes a aprovechar anualmente, según las condiciones actuales del mercado (1999), permiten estimar el ingreso anual probable, lo cual puede variar mucho, en alrededor de 150,000 o 200,000 Quetzales. Si se considera un número de 170 familias asociadas, este ingreso representa sólo una fracción, alrededor del 9 o 10 %, del presupuesto anual necesario según calculado anteriormente. Se recordará que la finca El Quetzal había sido saqueada en gran parte de las maderas de mayor valor comercial, caoba y cedro, antes de la llegada de los retornados. Sólo una zona de unos cientos de hectáreas no fue aprovechada y contiene todavía una alta densidad de caoba y de otras maderas de interés comercial, como el chicozapote (*Manilkara zapota*). Obviamente, el aprovechamiento de esta zona generará un ingreso económico mucho mayor que el resto.

Sin embargo, el inventario forestal, con base en el que se calcularon los volúmenes de aprovechamiento anuales, está realizado según un método de muestreo de sólo el 1% del volumen total del bosque. Los volúmenes totales de cada especie a aprovechar serán conocidos con precisión sólo después del monteo de la parcela a aprovechar, lo que variará mucho de una parcela a otra, según las condiciones del bosque. Con este dato, podrá entonces calcularse, según las condiciones del mercado vigentes en el momento del aprovechamiento, el ingreso económico esperado. Sin embargo, las técnicas silvícolas, de aprovechamiento y de comercialización contemplados en el plan de manejo conllevan serias cuestiones que serán discutidas más adelante.

El ingreso forestal tal y como estimado debe poder cubrir el crédito con el cual fue adquirido la finca. Como se trata de un crédito revolvente, el ingreso de la venta

[270] Principalmente con financiamiento del ACNUR/CECI. No se dispone del dato monto exacto. Sin embargo, el costo de inventarios forestales y elaboración de plan de manejo siempre es muy elevado (varios cientos de miles de Quetzales).

de la madera podría ser destinada a las inversiones para el desarrollo social y económico de la comunidad.

Sin embargo, en 1998, grandes incendios forestales a nivel regional, ocurridos en un periodo de sequía prolongada, afectaron seriamente a la finca El Quetzal. A pesar del esfuerzo de la comunidad por contener el fuego[271], más de 1,000 Ha de bosque fueron seriamente dañadas[272]. Esto ciertamente tendrá un efecto negativo sobre el resultado futuro de la explotación forestal. Los incendios forestales son quizás el riesgo más grande para la conservación del bosque, ya que, bajo las condiciones locales, son difícilmente controlables.

Proyecto de Industrialización de la madera

En el marco de la aplicación del acuerdo sobre reasentamiento de población desarraigada, las comunidades de la misma población desarraigada tuvieron la posibilidad de presentar proyectos propios para financiamiento a la Comisión Técnica (CTEAR)[273]. Una serie de talleres de capacitación en elaboración y gestión de proyectos fueron organizados por algunas ONGs que acompañan el proceso de retorno, quienes se responsabilizaron luego de apoyar a las comunidades en la elaboración y gestión de sus propios proyectos.

Con el apoyo de la ONG COMADEP, el comité de proyectos de la Unión Maya Itzá, retomando una de las ideas de la preparación del retorno, elaboró un proyecto de industrialización de la madera, que contemplaba todas las fases del proceso, desde la tumba hasta el aserrado en aserradero y la construcción de muebles en una carpintería. Los integrantes del comité de proyectos de la cooperativa redactaron ellos mismos el proyecto en la oficina de la ONG, ya que habían tenido experiencias previas en la redacción de documentos con procesador de palabras, uno en las CC.PP., otra en Ixmucané, y éstos se encargaron de enseñarle al tercer integrante. Esto demuestra que muchas veces es más importante para los mismos campesinos tener el conocimiento y el acceso a los herramientas adecuadas que depender de algún técnico para hacer las tareas.

El objetivo principal del proyecto era aumentar, la ganancia de la explotación forestal, vendiendo la madera procesada, y ya no en pie (o en rollo), aprovechándose el valor agregado y creando fuentes de trabajo en la comunidad. Como el manejo forestal y la industria de la madera eran actividades en las cuales la comunidad no había tenido experiencia previa, salvo por algunos miembros carpinteros, se contemplaban no solamente las inversiones en maquinarias y herramientas, sino también en instructores y personal de capacitación durante varios

[271] Más de 80 personas salieron durante varios días a tratar de contener el fuego con los medio que tenían: palas, hachas y machetes.

[272] Según medición del área incendiado por técnicos del proyecto Centro Maya, la extensión total es de 1005.84 Ha, que afectó a 924.57 Ha de bosque, la mayoría en zonas de relieve accidentado, donde la cantidad de árboles a aprovechar según el plan de manejo es pequeña, o nula, lo que posiblemente atenúa el efecto negativo del incendio.

[273] El acuerdo sobre reasentamiento de la población desarraigada prevé que una comisión especial, la Comisión Técnica para el Acuerdo sobre Reasentamiento (CTEAR) examine las propuestas de proyectos que les presentara las mismas poblaciones desarraigadas o, en su nombre y con su aval, quienes les acompañen. Los fondos para estos proyectos provienen de la cooperación internacional y son administrados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

años, de modo que se adquirieran las competencias necesarias. Con todo esto, se preveía una duración del proyecto de por lo menos 20 años, y el presupuesto ascendía a casi 1.5 millones de Quetzales.

La negociación de este proyecto con la CTEAR puede tomarse, como un indicativo del real acceso de las comunidades desarraigadas a los llamados "fondos de la paz", cuando hacen sus propias propuestas, caso muy poco frecuente de cualquier modo. El proyecto fue presentado a la CTEAR, quien lo juzgó interesante y pidió a la comunidad encargar a una ONG una propuesta de estudio de factibilidad. Entre los técnicos de COMADEP elaboramos la propuesta, que contemplaba la contratación de dos consultores especialistas. Estos tendrían que trabajar en estrecha colaboración con la comunidad (la junta directiva, el comité de proyecto, el comité forestal), y en consulta con los técnicos del proyecto Centro Maya, principal actor externo en la explotación forestal en la Unión Maya Itzá. La negociación con la misma CTEAR de este estudio de factibilidad fue algo sintomática: inicialmente se solicitó un poco más de 80,000 Quetzales[274]. La CTEAR ofrecía inicialmente 25,000, y después de mucha discusión, 35,000, Quetzales, "*porque son ustedes*". Uno no dejará de sorprenderse ante este tipo de criterios de decisión.

Juzgando insuficiente este monto para el objetivo que nos proponíamos, después de haber informado de la situación al jefe de la oficina del PNUD, administrador de los fondos de los donantes internacionales para la población desarraigada y avalados por la CTEAR[275], fuimos a solicitar el complemento del presupuesto ante un programa conjunto de la Unión Europea y FONAPAZ para el financiamiento de proyectos productivos para la población desarraigada, e independiente de la CTEAR, que otorgó, después de otra larga negociación, unos 30 mil Quetzales. Este ejemplo de negociación, por anecdótico que parezca, es en realidad muy común, y concretamente implica gastos de tiempo y recursos financieros para comunicación y viajes de Petén a Guatemala para la comunidad y las ONGs acompañante (aunque este sea parte de su papel), sin siquiera tener la seguridad de un resultado positivo. En efecto, viajar a Guatemala para las gestiones de proyectos significa para los miembros de la Unión Maya Itzá un viaje de un día y una noche, en autobús, con un costo total de alrededor de 250 Quetzales por persona, ida y vuelta. Comparando este monto con el valor del quintal de maíz al momento de la cosecha de la primera siembra, entre 20 y 25 Quetzales, un viaje a Guatemala vale alrededor de 10 quintales. Vista las dificultades de las gestiones y la cantidad de viajes necesarios, estas movilizaciones llegan a ocupar un rubro importante en la economía de la cooperativa. Mientras tanto, los integrantes de las instituciones, supuestamente trabajando para el beneficio de la comunidad, cuando van al Petén, viajan en avión (1/2 hora de vuelo) y en carros particulares.

Debe reconocerse que, sin dudar de su pertinencia, el estudio de factibilidad quizás no fue conducido en las mejores condiciones, seguramente por la falta de experiencia en la materia, y por ciertas fricciones creadas con los técnicos del Proyecto Centro Maya, quienes no veían, con buen ojo que consultores externos revisaran su trabajo. La conclusión del estudio fue que el proyecto tal como estaba planteado no era factible, principalmente porque el volumen de madera a

[274] Solo el gasto de salarios de los consultores ascendía a 48.000 Quetzales.
[275] Ver acuerdo sobre Reasentamiento de la Población Desarraigada.

aprovechar era demasiado pequeño para poder generar un ingreso suficiente que asegure la rentabilidad económica de toda la empresa, cosa que los técnicos del Proyecto Centro Maya siempre habían sostenido.

La implementación exitosa de un proyecto de aserradero y carpintería depende principalmente de dos factores: 1) la capacidad de la comunidad para manejar técnica y socialmente el proyecto (capacidad técnica y administrativa, y organización social de la producción); 2) la rentabilidad económica, es decir, si los volúmenes de madera a aprovechar anualmente permiten la generación de ingresos suficientes para recuperar los gastos de inversión y los costos de operación, según las condiciones conocidas del mercado.

Los volúmenes de madera aprovechable anualmente fueron estimados a partir de los datos del estado del bosque (tipos de especies y distribución espacial según tamaño) provistos por el inventario forestal y según los métodos y criterios de aprovechamiento y los métodos silvicolas, principalmente de regeneración, diseñados para preservar el bosque de un empobrecimiento más o menos paulatino.

En consecuencia, el primer paso del estudio de factibilidad era revisar los datos del inventario y del plan de manejo forestal de la finca, elaborado por el Proyecto Centro Maya. Además de éstos, los consultores revisaron también los estudios del ordenamiento territorial (estudio de suelos) y el plan de manejo agrícola. Las observaciones y conclusiones sobre la producción agrícola serán discutidas más delante (ver 4.).

Sin entrar en detalles técnicos, fuera del alcance del presente estudio, las observaciones y conclusiones del análisis del inventario y del plan de manejo forestal plantean una serie de cuestiones:

1. Los volúmenes de madera a aprovechar anualmente, podrían ser sobreestimados[276], como lo indicaría la diferencia entre los volúmenes calculados por unidad de área en el plan de manejo y el volumen realmente aprovechado en los dos salvamentos realizados, que fue significativamente inferior.
2. Los métodos silvícolas no serían adaptados a las características ecológicas del bosque, y los criterios de aprovechamiento escogidos en las condiciones ecológicas propias del bosque de la finca, no garantizarían la sostenibilidad del aprovechamiento.
3. La regeneración natural del bosque no estaría asegurada si sólo son dejados como semilleros árboles no aptos para la comercialización, ya que esto provocaría una degeneración del bosque. El enriquecimiento con especies nativas de la finca y de interés comercial u otros (florístico, medicinal, etc.) sería indispensable, junto con prácticas silvícolas destinadas a controlar la competencia entre especies deseables y no deseables.
4. El método de cubicación de las trozas según la fórmula Doyle, comúnmente utilizada, subestima el volumen real de la troza cubicada (de 20 a 40% según el estudio), lo que se traduce en una pérdida financiera importante para el

[276] Se recordará que el inventario de campo se realiza por muestreo de 1% del volumen del bosque, y los resultados extrapolados por cálculo al 100% del área.

vendedor (en igual proporción). La cubicación de la madera debiera hacerse por metro cúbico (m^3)[277].

Sin tratar aquí de resolver las cuestiones mencionadas y asumiendo que sean pertinentes, aparece claramente que el manejo forestal es un asunto técnicamente complejo y cuyo resultado, tanto ecológico como económico, no puede preverse con mucha precisión. Los miembros de la comunidad necesitarán años de capacitación y experiencia para poder, poco a poco, controlar ellos mismos las diferentes fase del manejo de su bosque, y siempre necesitarán los servicios de expertos forestales, como lo necesitan usualmente los propietarios de bosque.

El estudio de mercado, incluido en el trabajo de los consultores, mostró que la baja densidad de población del Petén y su situación de pobreza económica hacen que el posible mercado local sea muy restringido. Los compradores regionales de madera son principalmente los 9 aserraderos legalmente registrados, quienes producen *plywood*[278], tablas de especies preciosas y algunos otros productos de especies secundarias. El mercado nacional de mayor importancia está ubicado en el Departamento de Guatemala, donde se concentran la mayoría de las industrias madereras y de los consumidores de productos de madera.

El estudio concluyó que la cooperativa podría comercializar principalmente maderas secundarias, y una pequeña proporción de caoba. Sin embargo, las maderas secundarias son usadas principalmente como fibra base para la producción de *plywood*, por lo cual se venden como trozas, y a un precio bajo. Las opciones de producción identificadas en el estudio son: durmientes para la línea férrea, muestras para uso educativo, pallets para puertas y material de embalaje, y artesanías.

El estudio recomienda la instalación de un aserradero portátil, de menos capacidad que el planteado en el proyecto inicial, y de un taller de carpintería. Existe un pequeño mercado en la misma comunidad, y posiblemente también en comunidades aledañas, para muebles, puertas, ventanas, y otras piezas de construcción. Los dos carpinteros con experiencia de la comunidad ya han realizado diversas piezas para uso local (edificios, muebles, etc.).

Aserrado y venta de durmientes

Según una de las recomendaciones de los consultores, la cooperativa negoció un contrato para la venta de durmientes de ferrocarriles, con una empresa privada,

[277] El cálculo del volumen de maderas comerciales es relativamente complejo, y queda fuera del alcance del presente estudio discutir de los varios métodos existentes. El método Doyle, (establecido por E. Doyle en 1825) calcula el volumen en pie tablar que contiene un tronco, después del aserrado, a partir del diámetro (DAP) y de la longitud del tronco. Asume que el tronco tiene una forma de un cilindro perfecto. El calculo es hace considerando el tronco como cuadrado, sustrayendo 4 pulgadas del diámetro (bajo la corteza):
$v = ((D - 4) / 4)^2 * L$; donde V = volumen en pies tablar, D = pequeño diámetro en pulgadas, L = Longitud del tronco en pies. 1 pie tablar corresponde a un pedazo de madera de 1 pulgada de espesor, 1 pié de largo y 1 pié de ancho. Según la literatura, el método es usualmente es adecuada para troncos de diámetros entre 26 y 36 pulgadas. Las desventajas son que subestima el contenido en pie tablar para troncos pequeños (d < 26") y
sobrestima el contenido en pie tablar para tronco grandes (d > 36"). Es preferido por compradores porque subestima el volumen en pie tablar de los troncos de diámetros inferiores a un valor de 26 a 30 pulgadas según la literatura (Jonhson, 1998 y Larsen, 1999).

[278] *Plywood* o *triplay* (en inglés): contrachapado o chapa.

aprovechando maderas que no habían sido llevadas por la empresa maderera en la segunda área agrícola. Inicialmente, el contrato preveía la venta de 5,000 durmientes, a un precio de 40 Quetzales cada uno. La cooperativa se encargaba de aserrar los durmientes y traerlos a la aldea, hasta donde podía entrar el camión del la compañía. Las ganancias que obtendría la cooperativa parecían substanciales. Sin embargo, por problemas de organización interna, de falta de acuerdo en cuanto a la retribución de los "motosierristas", la falta de herramientas, y la coincidencia del momento de ejecución de este proyecto con la entrega de parcelas agrícolas –todas las familias estaban ocupadas en descombrarlas- una buena parte del trabajo fue confiado a personas externas a la comunidad, a quienes se tuvo que pagar un salario. En consecuencias, la ganancia de la cooperativa fue mínima. Sin embargo, si la cooperativa pudiera organizar mejor este trabajo y tener las herramientas y la capacidad técnica necesaria para controlar y realizar ella misma todas las etapas de este negocio, debería ser considerado como una opción interesante en los futuros aprovechamientos (siempre y cuando haya demanda).

Aspectos organizativos: funciones del comité forestal de la cooperativa

La situación del comité forestal es algo diferente a la de los demás comités de la cooperativas encargados de manejar los proyectos económicos (ver 1.4.). En efecto, los integrantes siguen un proceso de capacitación y de formación técnica - indentificación de especies[279], inventarios, cubicación, etc.- con los cuales aprenden poco a poco a desempañar sus funciones. El carácter nuevo y muy especializado de los trabajos del manejo forestal, requiere un buen nivel de preparación del comité forestal, lo que implica varios años de capacitación. En consecuencia, si la cooperativa nombra cada año diferentes personas para el comité forestal, cada año se tiene que volver a empezar la capacitación desde cero, lo que es totalmente inadecuado. Mucha discusión fue necesaria para que la cooperativa (la asamblea de los asociados) aceptaran que los integrantes del comité forestal estén voluntarios, y asignados a este cargo por un plazo más largo que un año. Varios elementos influían en las opiniones de los asociados: ciertamente por la precaridad de la situación económica, muchos no querían ser asignados a un cargo que les quitaría tiempo para sus trabajos propios, y cuya retribución –financiera o material- no era segura; la explotación forestal implica la planificación de las actividades sobre un largo plazo (años o décadas), lo que el proceso de desarraigo continuo que han vivido hasta el retorno nunca permitió, por lo tanto, no han podido tener y evaluar este tipo de experiencia sobre un largo plazo; quizás todavía influía también una mentalidad de asistidos, heredada del refugio, donde se habían acostumbrado, por las buenas y por las malas, a la asistencia externa, Además, tener a un comité "fijo" en la cooperativa era contrario a lo que normalmente requiere el cooperativismo tradicional, promovido en la cooperativa por otros técnicos externos.

Además, los trabajos de aprovechamiento exigen a veces que los integrantes trabajen de tiempo completo, durante periodos más o menos largos, como por ejemplo en el momento de tumba de árboles, cubicación y venta de trozas, lo que no les permite que se dediquen al trabajo en sus parcelas. En consecuencia, los

[279] La selva del Petén puede contar con cientos de especies vegetales por hectárea.

integrantes del comité estuvieron de acuerdo de quedarse "fijos", en la medida que pueden recibir una retribución financiera cuando tienen que trabajar de tiempo completo, por ejemplo cuando la cooperativa vende madera.

El planteamiento de los integrantes del comité forestal se entiende como legítimo, porque se les asignaron a un cargo, por el cual se capacitan como técnicos forestales de la cooperativa, función que podrán desempeñar permanentemente. Por lo tanto, se requiere una modificación del funcionamiento de la cooperativa según lo tradicionalmente previsto por los estatutos, para llegar a una organización que responda a la manera como los asociados quieren o pueden manejar sus diferentes proyectos.

En las condiciones actuales, a la par de lo que pudiera ser transformado localmente en un taller de carpintería, no aparecen otras opciones viables más que seguir vendiendo la madera en pie a empresas madereras locales. Sin embargo, es indispensable averiguar las cuestiones señaladas por el estudio de factibilidad del proyecto de industrialización de la madera, en primer lugar, el modo de cubicación de las trozas vendidas (método Doyle), de modo que se garantice un ingreso tan elevado como sea posible para la cooperativa.

Además, parece sumamente interesante y prometedor una asociación recién creada (1998) de comunidades campesinas que se dedican al manejo forestal, la Asociación de Cooperativas Agroforestales de la Sierra Lacandona, cuyo objetivo es lograr mejores condiciones de precio. Particularmente, propone vender la madera a un precio diferenciado según especie, y ya no solamente según la diferencia entre primera y segunda clase, argumentando que en las maderas consideradas de segunda clase hay especies que tienen mucho más potencial de uso que otras, lo cual debería traducirse en un precio diferenciado.

3.2.3. Comercialización de xate

Varias familias, y particularmente los jóvenes, adoptaron la recolección y venta de xate como fuente adicional de ingresos, particularmente durante la grave crisis del primer año. Esta actividad se desarrolló a través de la implementación, por parte del Proyecto Centro Maya, de un proyecto de *impacto rápido* financiado por el ACNUR/CECI, que incluía la capacitación en métodos sostenibles de recolección, la compra de unas 6 mulas, la construcción de un centro de acopio, salarios para el arriero y el administrador del centro de acopio, y otros gastos.

Actualmente, la venta se hace por contrato con empresas locales. A principio, el precio era de 2.50 Quetzales por gruesa (100 hojas). La cooperativa pagaba 2.40 Quetzales al recolector, y guardaba 10 centavos como aportación al capital cooperativa. Con la construcción del centro de acopio y la capacitación de los recolectores para obtener un producto mejor seleccionado, la cooperativa pudo negociar un mejor precio, con el apoyo de los técnicos del Proyecto Centro Maya

Al principio del proyecto, la cooperativa tenía nombrado, según el cooperativismo tradicional, un comité de tres personas, y unos arrieros, encargados de las mulas. El encargado del centro de acopio, o administrador, y el arriero percibían un salario. Por supuesto, esto salarios desaparecieron una vez que el presupuesto del proyecto fue gastado.

El comité fue entonces reducido a una sola persona, administrador de xate, quien recibe actualmente un sueldo de 160 Quetzales mensuales, pagados a partir de las ganancias para la cooperativa del mismo proyecto. El administrador trabaja únicamente los días de compra de xate a los recolectores (4 días al mes). Además, participa en las negociaciones de contratos con las empresas compradoras, y en las gestiones administrativas de las guías y licencias necesarias con el CONAP. El nombramiento de un asociado a un puesto fijo y asalariado, como administrador del centro de acopio de xate, requirió de un proceso de discusión entre los asociados, y, a pesar de haberlo aceptado, lo nombraron al mismo tiempo para otro cargo comunitario, como lo explica él mismo:

> *"En las primeras asambleas [generales anuales] me querían dejar en la junta de administración, pero los que salieron [del primer comité] explicaron cuales iban a ser los fracasos, yo también les expliqué: 'no es por apantallarme, este trabajo se ve que no cuesta, pero siempre quiere un poco de conocimientos'; bueno, la gente ahorita me metieron cargo de representante de grupo".*

A partir de 1998, debido a la calidad del producto entregado a la empresa, la cooperativa pudo negociar un precio de 3.00 Quetzales por gruesa. El precio pagado al recolector fue fijado en 2.50 Quetzal por gruesa, quedando 0.50 Quetzales por gruesa para los costos de operación y el beneficio de la cooperativa. Las mulas fueron asignadas a otras tareas. Los ingresos a la cooperativa, han ido aumentando: el administrador calculó un beneficio neto para la cooperativa (lo que queda para el capital de la cooperativa después de pagar a los recolectores y de cubrir los costos de administración) de 3,200 Quetzales durante 1997-1998. Según el personal técnico del Proyecto Centro Maya, en este periodo, el ingreso bruto, es decir el valor total de las gruesas vendidas, ascendió a 108,257 Quetzales. Sin embargo, este ingreso es modesto en el sentido de que representó entonces a un 6.4% del presupuesto familiar anual de toda la comunidad (ver 3.1.1.). De junio 1998 a febrero 1999 se generó un beneficio neto (ingreso en el capital de la cooperativa después de cubrir los costos) a la cooperativa de 8,750 Quetzales.

Unas 60 familias se dedican a *xatear* más o menos frecuentemente, en la finca y en la RBM, con autorización del CONAP. Según el administrador de la cooperativa, serían colectadas mensualmente una 3000 a 5000 o más gruesas, lo que representa un ingreso total para los recolectores de 7,500 a 12,500 Quetzales mensuales si el precio pagado por la cooperativa es de 2.50 Quetzal/gruesa. Si el impuesto cobrado por la cooperativa queda igual, a 0.50 Quetzal por gruesa, el ingreso bruto de la cooperativa queda igual, de 1,500 a 2,500 Quetzales mensuales, lo que se traduce, en un ingreso neto usualmente un poco inferior a 1,000 Quetzales mensuales. Si se toma como representativo un número de 60 familias que se dedican a *xatear*, se puede calcular que el ingreso promedio anual de la recolección de xate varia, en promedio, entre 1,500 y 2,500 Quetzales, lo que representa de 15 a 25% del presupuesto familiar anual necesario estimado. Esto suponiendo que la cantidad de xate recolectada queda constante durante los 12 meses del año, lo que obviamente no es el caso, por lo tanto, la porción del presupuesto familiar anual que la recolección de xate es capaz de cubrir debe entonces ser menor.

Este análisis es válido únicamente en la medida en que la frecuencia de recolección actual es ecológicamente sostenible, lo que cuestionan varios miembros de la comunidad. Se ha comentado que la cantidad de hojas con características comerciales ha disminuido en la finca por sobreexplotación, obligando a los xateros a ir a buscar xate más lejos, afuera de la finca.

Los datos financieros presentados aquí son indicativos, y deberían ser confirmados por una contabilidad estricta por parte de la cooperativa sobre un ejercicio financiero completo. No obstante, demuestran que la recolección y venta de xate es un actividad que puede ser económicamente rentable. Algunos que se dedican frecuentemente a *xatear* dicen poder ganar, en un día, de 30 hasta 50 Quetzales, o más. La otra ventaja de *xatear*, es que el ingreso es casi inmediato, ya que reciben su ganancia al momento de entregar su producto en el centro de acopio. Las desventajas son principalmente dos: la recolección de las hojas exige largos recorridos por la selva[280], y el peligro de mordeduras de serpientes cuyo veneno es mortal[281], muy comunas en la región.

Según los técnicos del PCM, la demanda de xate en el mercado local es muy elevada, la cooperativa podría vender mucho más de lo que actualmente venden, hasta "*20.000 gruesas por semana*".

Sin embargo, el potencial de producción natural de xate de la finca, además de una posible sobreexplotación, ha sido seriamente disminuido por los incendios forestales ocurridos en 1998: más de 1000 Ha de bosque han sido afectado, en los cuales el 85% de las plantas de xate han sido quemadas o seriamente dañadas y menos del 1% del resto es (en 1999) aprovechable (Méndez López, 1998). De igual manera que para el aprovechamiento de la madera, los incendios son quizás la amenaza más grave.

Sin embargo, si el cultivo del xate aparece como una actividad productiva de potencial interesante para la Unión Maya Itzá, no parece posible comercializarlo afuera de la cadena de intermediarios locales. Según información provista por personal del Proyecto Propetén de la ONG estadounidense Conservation International, el mercado más importante de xate está en Estados Unidos donde existen unos 20 empresas importadores, la mayoría de los cuales trabajan desde hace muchos años con los mismos exportadores. El único mercado existente fuera de EE.UU. está en Holanda, donde existe una sola empresa importadora. A la par de este, el problema enfrentado por las comunidades que quisieran exportar ellas mismas es doble: en primer lugar, no pueden proveer, de manera constante, las cantidades y calidades requeridas por los importadores, y sufren competencia de productores en países como México y Costa Rica, quienes venden xate de mejor calidad. En segundo lugar, el almacenamiento de xate requiere de bodegas con cuartos fríos con pilas, lo cual es demasiado costoso para la comunidad. En cuanto a la posibilidad de rentar estos cuartos a una empresa local, el proyecto Propetén ha tenido la siguiente experiencia: después de haber logrado un contrato con una empresa importadora que había consentido en negociar directamente con las

[280] Las personas que se dedican a xatear a "tiempo completo" se internan en la selva a veces por semanas.

[281] particularmente una serpiente llamada localmente "*barba amarilla*". Para información, el suero antiliofílico cuesta 250 Quetzales la unidad, y, en caso de mordeduras, varias inyecciones son necesarias; esto es a comparar con los ingresos mencionados.

comunidades con las cuales trabajaba el proyecto, alquilaron un cuarto frío a una empresa local (en San Benito), y exportaron su producto. Esto era sin contar con la codicia del empresario local, quién exportó el xate del proyecto por cuenta propia, y mando al importador en los Estados Unidos un xate de la peor calidad, lo que hizo imposible cualquier otra negocio directo entre las comunidades y el importador. Este anécdota muestra que, al igual que para la madera, el mercado local está bien controlado por empresas locales, de las cuales las comunidades productoras no pueden depender para la comercialización.

3.2.4. Transporte

En los campamentos de la Península de Yucatán, en México, los refugiados disponían de un servicio de autobuses, operados a veces por ellos mismos, que aseguraba el transporte hacia la capital del Estado (Campeche y Chetumal). Sabiendo que, una vez asentados en la finca El Quetzal, la cabecera departamental quedaría bastante lejos (150 Km.), los asociados tenían la idea de implementar su propia línea de transporte, público y comercial, entre la finca y Santa Elena, proveyendo un servicio a la comunidad, creando fuentes de trabajo y, de ser posible, ingresos económico. Dos miembros de la comunidad eran capacitados en manejo de camión y mecánica automóvil, experiencia que habían adquirido en México. Los dos choferes con licencias se encargan de enseñar a otros asociados el manejo de los vehículos, ya que ellos dos solos no pueden cubrir todos los trabajos de transporte.

Hasta el retorno, sólo operaba una compañía de transporte público, la *Pinita*, que llegaba diariamente hasta Betel, pasando por Retalteco, a 14 km. de la Unión Maya Itzá. Rechazando ofertas de otras compañías, y descartando advertencias de que la Pinita no dejaría de usar intimidaciones y hasta violencia para acabar con esta nueva competencia, la Unión Maya Itzá compró un autobús de pasajeros y un camión de 3 toneladas con el dinero de la venta de los árboles del primer área agrícola.

El autobús de la Unión Maya Itzá empezó entonces a dar servicio diariamente a las comunidades de la ruta finca El Quetzal - Santa Elena, o más exactamente "tan diariamente como se podía", ya que el constante mal estado de la carretera causa frecuentes idas al taller mecánico. Sin embargo, siempre tuvieron que enfrentar intimidaciones, bloqueos, y por lo menos dos acciones violentas (sin causar daños corporales) por parte de choferes y empleados de la Pinita, hasta que un arreglo fue negociado entre las dos empresas ante el juzgado. Esta situación demuestra la dificultad que enfrenten las comunidades campesinas al intentar desarrollar proyectos comerciales que compitan, aunque sea levemente, con las empresas locales, las cuales pertenecen siempre a unos cuantos notables con múltiples negocios. El camión de 3 toneladas sirve principalmente para transporte de mercancías, sea para las tiendas de la cooperativa, o para fletes encargados por asociados particulares.

Según las estimaciones de los responsables, la línea de transporte es un negocio rentable –no han realizado una contabilidad completa (1999)-, que permite dar un servicio a los miembros de la comunidad, a un precio inferior al que pagarían a una empresa externa que entrara en la comunidad; además, permite cubrir los gastos de operación (pago de choferes y ayudantes, mantenimiento y reparaciones). Sin embargo, quizás el principal problema siempre eran las constantes reparaciones

necesarias, lo que impide generar ganancias por encima de los costos de operación.

Con el dinero ganado por la venta de los árboles de la segunda área agrícola, la Unión Maya Itzá decidió comprar un segundo autobús, más grande y más resistente que el primero.

Es innegable que el servicio de transporte es un beneficio social y económico para la comunidad, sirve de transporte a las personas y a las mercancías de los negocios particulares. Y no sólo beneficia a los miembros de la Unión Maya Itzá, sino también a las dos comunidades inmediatamente vecinas: la cooperativa La Lucha y Retalteco. Sin embargo, la operación de los autobuses no se hace sin dificultad: los dos choferes trabajan por periodos de un mes seguido y luego descansan un mes. Esto significa que, si el autobús viaja todo los días, los choferes trabajan 30 días corridos sin descanso, saliendo de la Unión Maya Itzá a las 3 de la mañana, regresando entre las 6 y 7 de la noche. El trabajo de ayudante (2 a 3 personas trabajan en conjunto) es muy exigente físicamente, ya que, a la par de cobrar el pasaje, pasan todo el viaje subiendo y bajando la carga de los pasajeros. Cualquier asociado de la cooperativa puede ser ayudante, no es un puesto fijo.

Cuando se compró el segundo autobús, el asunto era decidir qué hacer con el primero: venderlo o repararlo, ya que la cooperativa disponía del ingreso de la venta de la madera. Muchos eran de la opinión (a mediados de 1999) que si se había gastado tanto dinero en la reparación del autobús viejo, de nada serviría tenerlo estacionado en la aldea, y que mejor se viera la forma como pudiera dar servicio, siempre en la misma ruta, pero en sentido contrario a la ruta normal, saliendo de y regresando a Santa Elena. Para esto, la cooperativa tendría que adquirir un sitio en Santa Elena donde estacionar el autobús durante la noche, con alojamiento apropiado para los choferes y ayudantes, lo que implicaba gastos adicionales. A mediados de 1999, los asociados estaban evaluando la rentabilidad de las opciones posibles.

La línea de transporte (y de fletes con el pequeño camión) es el primer proyecto completamente autogestionado de la Unión Maya Itzá, cuyas inversiones y costos de operación son financiados con fondos propios. El servicio provisto a la comunidad, y a las demás comunidades de la ruta, y la rentabilidad económica, aunque aproximada, dan la razón a la cooperativa de haberse obstinado en un proyecto arriesgado. Sin embargo, el proyecto de transporte está a cargo de un comité integrado por 5 personas, nombradas en asamblea general, y usualmente por un periodo de 1 año. Esto significa que cada vez que el personal del comité cambia, se pierde la experiencia adquirida. Como en el caso de los proyectos de manejo forestal y de comercialización de xate, el proyecto de transporte, como empresa comercial, no puede ser administrado eficientemente por un comité que cambia anualmente.

Los elevados gastos de mantenimiento y reparación son el elemento principal que pone en riesgo la sostenibilidad económica del proyecto. Aunque las ganancias netas sean mínimas, siempre debe considerarse el servicio prestado a la comunidad, las fuentes de trabajo creadas, y el hecho de que el precio del pasaje cobrado (18 Quetzales por viaje en 1999) es igual al que cobra la Pinita, desde el entronque de la carretera a Betel, distante de 20 Km. Si tuviera que entrar la Pinita en la Unión Maya Itzá, y alargar su ruta de 40 Km. ida y vuela, el precio sería obviamente mucho más elevado que 18 Quetzales. El problema de la rentabilidad podría exponerse como la

necesidad para la cooperativa de acumular, durante el tiempo de vida del autobús comprado, un capital suficiente para la compra de un nuevo autobús, en reemplazo del que quedaría fuera de servicio por ejemplo cuando el costo de reparación fuera demasiado elevado en comparación con su valor. Sin embargo, en 1999, el gobierno empezó a asfaltar grandes tramos de la carretera, lo que, de completarse, significaría un tiempo de viaje y gastos de funcionamiento (combustible, llantas, amortiguadores, etc.) mucho menores, lo que debería aumentar la rentabilidad económica de manera significativa.

Sin embargo, unos de los problemas mayores sigue siendo la falta de capacidad administrativa eficiente, y la falta de capacidad de rendir informes financieros completos a la asamblea de la cooperativa, lo que permitiría a todos entender el porqué de los precios, del monto de los salarios de los choferes, etc. También hace falta la capacidad de hacer planificaciones económicas a largo plazo, lo que debería permitir, no de "probar la suerte", sino de realizar inversiones tan seguras como posibles.

Por falta de contabilidad precisa, no ha sido posible estimar la parte del presupuesto anual familiar calculado que los beneficios de este proyecto podría cubrir. Sin embargo, en este caso preciso, debe considerarse la función de servicio, sin duda muy útil y de creación de empleos asalariados

3.2.5. Granja de pollos

El proyecto de granja de pollos de la cooperativa empezó como un proyecto de gallinas ponedoras, donado por la ONG ADEPAC[282] a la organización de mujeres Ixmucané. Una granja fue construida, y fue donado un fondo para la compra de alimento concentrado por unos meses. Por problemas de planificación, organizativos y de sostenibilidad económica, este proyecto fracasó, creando muchos problemas a la organización Ixmucané. Esta fase será analizado brevemente más adelante (ver 3.2.8.).

ADEPAC propuso luego reactivar el proyecto con pollos de engorda, pero las mujeres de la organización Ixmucané, tras la primera experiencia fracasada se negaron rotundamente a encargarse de ello. El proyecto fue entonces retomado por la cooperativa. La ONG donó dos lotes de unos 300 pollos de 1 día de edad. Para facilitar la comercialización con comunidades vecinas fue donado a la cooperativa un vehículo de (pick-up) doble tracción, y luego se construyó una segunda granja. La cooperativa dispuso también de un fondo para la compra de alimento concentrado.

Al momento del arranque del segundo proyecto, la mayoría de los asociados ya tenían algún cargo en la cooperativa, lo que explica que sólo dos personas fueran encargadas del mismo. De éstas dos, uno había seguido una capacitación en México sobre manejo de granjas de pollos, y rápidamente quedó como único encargado.

La venta de pollos se hace más o menos cada 2 meses, en la misma comunidad y en las comunidades de la región. Se hizo el intento de vender pollos en la frontera con México, pero problemas de autorización legal y de competencia no permitieron proseguir. En los cinco primeros meses de funcionamiento, el proyecto logró

[282] Con financiamiento de la ONG Española ACSUR y la Cooperación Española.

acumular un capital de 9,000 Quetzales, según el encargado. Sin embargo, los costos de operación, principalmente la compra de alimento concentrado, absorben la mayor parte de la ganancia, y después de un año, sólo se había acumulado un capital de alrededor de 14,000 Quetzales[283]. En los primeros 3 meses, como el arranque del proyecto requería que se dedicaran de tiempo de completo, los dos integrantes recibieron un salario de 1,500 Quetzales mensuales. Después, el encargado que quedó recibió un salario de 10 Quetzales por día de trabajo, lo que juzga insuficiente por el trabajo prestado. En efecto, estos 10 Quetzales son a comparar con el pago usual de un día de trabajo de campo en la región: 25 Quetzales.

Según el encargado, el proyecto es viable económicamente, por lo menos los costos de operación pueden ser cubiertos, pero se enfrenta a la competencia de otros comerciantes en un mercado relativamente pequeño ya que la parte oeste de Petén tiene una densidad de población muy baja. La necesidad de cubrir el costo de los alimentos concentrados impide fijar un precio más competitivo. Además, en la comunidad, casi todas las familias tienen pollos, muchas venden, de particular a particular, según sus necesidades de dinero, y pocas compran en la granja. La mayoría de las ventas son realizadas en comunidades aledañas, como Betel, puesto fronterizo entre Guatemala y México, que cuenta con varios comedores y una posada turística. Sin embargo, vienen comerciantes de otros lugares (Las Cruces, San Benito), con mayor capacidad de producción y/o ofreciendo un precio más bajo. La ventaja que tiene la Unión Maya Itzá es que vende pollos vivos cuya procedencia es bien conocida por los compradores, mientras que los demás comerciantes venden pollos congelados. Gracias a estos argumentos, el proyecto ha logrado mantener un nicho en el mercado local, a pesar de vender a un precio más elevado que la competencia. Para bajarlo, el encargado piensa que sería mejor producir el concentrado en la misma comunidad: el maíz amarillo y la soya son producidos, en cantidades suficientes, aunque tendrían que comprarse los otros elementos del concentrado (harina de huesos, harina de sangre, minerales y vitaminas). En este sentido la cooperativa solicitó a la ONG donante el apoyo necesario para la elaboración del concentrado.

Al momento de la investigación (abril 1999), el balance exacto del proyecto no era conocido con precisión. Aunque parezca, la sostenibilidad del proyecto no está demostrada, particularmente si se toman en cuenta los gastos de operación y mantenimiento del vehículo donado. Por otro lado, parece evidente que un proyecto de esta envergadura debe ser manejado por más de una sola persona, cosa que la cooperativa se proponía definir luego. En las condiciones actuales, según los datos provistos, el ingreso neto sólo representa una fracción marginal (< 100 Quetzales / familia) del presupuesto anual familiar necesario.

En definitiva, como para la mayoría de los proyectos de la Unión Maya Itzá, se requiere un análisis técnico y financiero completo para evaluar en qué forma el proyecto puede ser deseable o rentable, y definir entonces la estrategia a seguir, en cuanto a organización social del trabajo y administración.

[283] Estos datos son aproximados, ya que al momento de la entrevista (abril 1999) el proyecto estaba pendiente de una evaluación por parte de los dirigentes de la cooperativa.

3.2.6. Apicultura

Varios miembros de la comunidad han practicado tradicionalmente la apicultura. En 1997, la cooperativa gestionó ante el programa conjunto de la Unión Europea y FONAPAZ que financiaba pequeños proyectos productivos para la población desarraigada (PDP) un proyecto de producción apícola. Inicialmente previsto como crédito, el capital inicial fue conseguido como donación, y ascendió a 72,000 Quetzales, que fueron invertidos en la compra de las cajas, 50 colmenas y herramientas necesarias.

El manejo del proyecto está a cargo de un comité nombrado especialmente, al principio integrado por tres personas, de las cuales sólo queda una trabajando, que ya había trabajado la apicultura en el Petén anteriormente. El trabajo prestado no es pagado con salario, sino que es tomado en cuenta como mano de obra. Para el arranque del proyecto, el PDP asignó un técnico especialista de la región para capacitar y dar asistencia técnica al comité de la cooperativa.

El primer año fue bastante difícil: una sequía severa, redujo drásticamente las floraciones naturales y afectaron a las abejas. En consecuencia, las colmenas fueron disminuyendo, hasta quedar solo 18, de las 50 iniciales.

La cooperativa, siguiendo los consejos de los técnicos, decidió trasladar las colmenas a un terreno rentado, a unos 60 km. de la Unión Maya Itzá, con un costo módico de 100 Quetzales por año. Allí, en mejores condiciones ambientales y con el cuidado adecuado, el encargado pudo recuperar 12 nuevas colmenas.

Mientras tanto, las condiciones mejoraron en la Unión Maya Itzá: un asociado, también apicultor, logró, en 1999, en una primera cosecha, cerca de 80 litros de 8 colmenas, lo que indica que las condiciones ecológicas eran otra vez aptas para las colmenas.

Con un precio de venta de alrededor de 15 Quetzales por litro, la apicultura es ciertamente un negocio muy rentable, que podría proveer ingresos substanciales a la cooperativa. Experiencias apícolas en comunidades campesinas en condiciones ecológicas similares (en particular en la selva del Estado de Campeche, en México) permiten estimar el potencial productivo y, por lo tanto, la importancia económica de la producción apicola: una colonia puede producir un promedio de 70 Kg. de miel por año, con extremos de 30 a 120 Kg., en función del manejo de apicultor, de la densidad de colonias por área, y del clima. Cada año, de cada colonia pueden sacarse un promedio de 2 núcleos de nuevas colonias, lo que permite aumentar la producción. Sin embargo, llega un momento donde el aumento de cantidad de colonias no se traduce en aumento de la producción. Una persona experimentada puede llegar a manejar hasta 100 colonias. Si se combina con otras actividades, como la agricultura y otras, como es el caso en la Unión Maya Itzá, una persona puede manejar hasta 60 colonias. Tomando en cuenta el precio actual (1999) en el mercado internacional de 1US$ por Kg., y un promedio de 70 Kg. de miel por año, el ingreso bruto para el apicultor que maneja 50 colonias puede ser: 70Kg./colonia/año x 50 colonias x 1US$/Kg. = 3,500 US$/año, lo que equivale a más o menos 25,900 Quetzales. Los extremos serían de 1,500 US$/año a 6,000 US$/año. Por supuesto, este monto puede variar mucho, particularmente si ocurren situaciones climáticas adversas como las ocurridas en 1997-1998. Además, deben descontarse todos los costos de operación para obtener el ingreso neto. Sin

embargo, en las condiciones descritas, la apicultura se evidencia como una actividad sumamente rentable, de baja inversión, definitivamente no tan exigente en trabajo como la agricultura y ecológicamente adaptada a la región. Según el calculo presentado, en buenas condiciones de producción, el ingreso neto puede ascender mucho más que el presupuesto familiar anual estimado (10,000 Quetzales/año/familia). Según las mismas experiencias, a pesar de algunos problemas por la baja calidad de la miel en zonas similares por contener altos porcentajes de humedad, el mercado internacional no está saturado, y existen muy buenas posibilidades de comercialización. Tienen también que considerarse los otros productos de la apicultura (cera, jalea, etc.).

Además, podría ser que en un futuro cercano (después de 1999) se concretice una oportunidad interesante para la cooperativa: el Ministerio de Agricultura se propone implementar un proyecto de producción apícola para comunidades campesinas ubicadas en la RBM, y en el cual podría participar la Unión Maya Itzá.

3.2.7. Actividades económicas de las mujeres de la organización Ixmucané

La participación formal de las mujeres en la economía de la comunidad, así como la necesidad de tener ingresos propios para sostener financieramente la organización Ixmucané, ha sido, desde el retorno, una preocupación de las dirigentes[284]. En los primeros 4 años de la comunidad, todas las instituciones (no gubernamentales y gubernamentales) que implementaron diversas actividades o proyectos en la comunidad propusieron o implementaron, con suerte variada, algún proyecto productivo con las mujeres. A la par de las iniciativas propias de producción de hortalizas y de artesanías, que tuvieron que ser abandonadas por falta de sostenibilidad económica (ver capitulo 1), 4 proyectos se destacan: una granja de gallinas ponedoras, un proyecto de producción apicola, un proyecto de panadería y un proyecto de crianza de cabras para el consumo familiar. Estas actividades son implementadas en el marco de la organización Ixmucané. A parte son las actividades económicas individuales de las mujeres como fueron discutidas anteriormente (ver 3.1.).

Granja de gallinas ponedoras

En 1997, la ONG ADEPAC impulsó un proyecto de granjas de gallinas ponedoras, contemplando la construcción de dos granjas, alimento concentrado por unos meses, gallinas y asesoría técnica por un tiempo limitado. Se preveía que el proyecto tendrían que autosostenerse económicamente después de unos meses de funcionamiento. Sin embargo, a pesar de que el proyecto estaba destinado a ser manejado por las mujeres, requería la participación de los hombres (socios de la cooperativa) para el descombro del área donde serían construidas las granjas, en el velado de las granjas en las noches, y en el caso de comercialización de los huevos en comunidades vecinas, y el transporte con uno de los vehículos de la cooperativa.

[284] Las actividades y proyectos productivos de las mujeres de la organización Ixmucané son aquí solo brevemente analizados, ya que están contemplados en el estudio de sistematización del proceso organizativo de las mujeres, actualmente en elaboración por M. A. Menting.

Una vez arrancado, la mujeres enfrentaron toda una serie de problemas que llevaron el proyecto al fracaso: en resumen, el mercado en la comunidad era reducido, todas las familias tienen gallinas y usualmente no necesitan comprar huevos; enfrentaban competencia de otros comerciantes, y pocas posibilidades de vender huevos en comunidades aledañas; rápidamente hubo escasez de alimento concentrado, ya que la ONG no entregó la cantidad que había prometido y el ingreso de la venta no era suficiente para poder comprarlo. Según las mismas encargadas del proyecto, se morían las gallinas y no lograban determinar las causas ni detener el problema.

Ante los problemas enfrentados y las discusiones y conflictos que estaban surgiendo dentro de la organización, las mujeres decidieron hacer una evaluación y balance económico completos del proyecto, sin ninguna asesoría externa, y demostraron que tal como estaba planteado no era económicamente viable. Los resultados fueron presentados a la cooperativa, y las mujeres informaron de su decisión de cesar el proyecto, a pesar de presiones de la ONG para que siguieran. La ONG tenía la inquietud de rendir cuentas positivas a la institución que financiaba el proyectos, pero las mujeres valoraron la importancia de la unidad de su organización. La granja fue abandonada hasta que fue retomada por la cooperativa esta vez con un proyecto de pollos de engorda (ver 3.2.5.).

Apicultura

En 1997, la ONG Comadep impulsó ante la organización Ixmucané un proyecto de producción apícola. El proyecto sería manejado por las mujeres, pero la producción sería vendida en la comunidad en la tienda cooperativa, y afuera de la comunidad a través la cooperativa. Es decir, Ixmucané vendería su producción a la cooperativa, la cual se encargaría de comercializarla junto con su propia producción. De esta manera, la organización tendría sus propios ingresos, y no implicarían una competencia para la cooperativa.

Sin embargo, con la experiencia del fracasado proyecto de granja, los dirigentes de la cooperativa plantearon, tanto a la organización Ixmucané como a la ONG, y desde la planificación práctica de la implementación del proyecto: "*¿hasta donde las mujeres tienen la capacidad de manejar solas el proyecto?*". En efecto, los dirigentes veían que los hombres tendrían que participar en varias etapas, empezando por el lugar donde poner el apiario, cuya ubicación tenía que ceñirse al plan de uso de la finca, y cuyo descombro forzosamente sería realizado por los hombres. A la par de esto, los dirigentes se preguntaban cómo las mujeres transportarían las cajas con las colonias de abejas hasta el lugar del apiario, y cómo podrían traer las cosechas, de varias decenas de kilos, desde el lugar del apiario hasta la comunidad (debe recordarse que, a parte de las áreas agrícolas, toda la finca está cubierta de selva, y que, a parte de dos antiguos caminos de madereros, no hay caminos transitables por vehículos).

Después de mucha discusión, fue acordado entre todos (Ixmucané, cooperativa y ONG) que las mujeres de Ixmucané retendrían la responsabilidad del manejo técnico, la organización social del trabajo y la independencia financiera; los hombres asociados de la cooperativa se comprometían en proveer ayuda para las tareas que exigían trabajo físico, y en la comercialización del producto; la ONG se comprometía a proveer a las mujeres la asesoría técnica y organizativa, para evitar

que el proyecto fracasara por cuestiones técnicas o de mala planificación, como fue el caso de la granja de gallinas ponedoras.

Los acuerdos logrados permitieron una implementación del proyecto sin mayores problemas. Sin embargo, las abejas sufrieron las mismas condiciones descritas en el caso del proyecto de la cooperativa, y las colonias tuvieron que ser igualmente trasladadas. Las colonias pudieron recuperarse, y en abril de 1999 la organización pudo distribuir a sus miembros una primera cosecha de miel, esperando una mayor producción para iniciar la comercialización.

Las mujeres han emprendido, en pequeños grupos, con o sin recursos externos, varias otras producciones, -por ejemplo una panadería- destinadas únicamente al consumo en la comunidad.

Importancia económica de la producción

Hasta el momento, estas actividades generan un ingreso marginal, comparado con el presupuesto familiar anual promedio. La principal contribución de las mujeres a la economía familiar es, a la par de la producción para el autoconsumo y las incontables tareas domésticas, a través de la crianza y la venta de animales domésticos. Sin embargo, la producción apícola tiene, como se ha demostrado, un potencial de generación de ingresos substanciales, con los cuales el papel de la organización Ixmucané en la generación de ingresos económicos a nivel comunitario podría crecer sensiblemente.

4. SITUACIÓN ECONÓMICAMENTE PRECARIA, AUNQUE EXISTA UN BUEN POTENCIAL DE DESARROLLO

4.1. Situación económica y cuestiones administrativas

A pesar del real potencial económico y/o las ventajas presentados por los proyectos, y de la gran cantidad de trabajo, y recursos invertidos, los asociados se quejan de no haber visto resultados convincentes. Las dos excepciones, aunque no sin problemas, son la venta de la madera y de xate. El otro gran problema y motivo de serio descontento es la falta de información clara sobre el estado financiero y la rentabilidad de los proyectos por más de un año y medio (a mediados de 1999), lo que es de la responsabilidad de la junta directiva (aunque compartida de algún modo entre todos los asociados).

Las familias de la Unión Maya Itzá retornaron al Petén ciertamente con grandes aprehensiones, pero también con gran entusiasmo para reconstruir sus vidas una vez más. Llegando a la finca, tendrían que movilizar sus propios esfuerzos y recursos, e intentar lograr que se materializaran las múltiples ayudas y proyectos que, según ellos mismos, se les habían prometido en México, para superar los múltiples retos de la construcción de su comunidad y de la reinserción en su país.

Sin embargo, los múltiples obstáculos enfrentados y la situación de crisis alimenticia y económica del primer año, a la par de los problemas organizativos (ver capitulo 1), tuvieron efectos adversos que todavía influyen en la situación económica, 4 años más tarde. En efecto, en casi 10 años de vida en la Península de Yucatán, muchos refugiados habían podido acumular un capital apreciable. Al llegar

a la finca, la falta de posibilidades, durante el primer año, para implementar actividades de producción agropecuaria, o de realizar cualquier otro tipo de intercambio económico, no les permitió invertir su patrimonio. Al contrario, ante la crisis alimentaria, casi todas las familias tuvieron que literalmente comerse el capital, gastándolo en la compra de alimentos simplemente para sobrevivir. La ayuda alimentaria distribuida a partir del mes de marzo 1996 contribuyó a sostener a las familias, pero no les permitió reconstituir el capital que ya habían gastado en alimentarse, y que siguieron gastando por varios meses todavía.

El efecto negativo de esta situación sobre la economía, tanto familiar como comunitaria, se demuestra claramente si se compara con la situación de la última comunidad retornada en el Petén, que se asentó en junio de 1998 (Cooperativa Nueva Guatemala Tecum Umán). En este último caso, los retornados lograron lo que siempre se quiso para el retorno de la Unión Maya Itzá (y los demás retornos conducidos por las CC.PP. - Vertiente Norte) y que, por la reticencia de las instituciones involucradas en este retorno, no pudo lograrse (ver capitulo 1): que el sitio urbano estuviera trazado y descombrado, con casas provisionales construidas para cada familia, y que un área de terreno estuviera sembrado con granos básicos antes de la llegada del grueso de las familias de la comunidad en su nuevo lugar de residencia. En el caso de la Cooperativa Nueva Guatemala Tecum Umán, las familias pudieron dedicarse, casi inmediatamente después de su llegada, a la producción agropecuaria, y muchos invirtieron su capital en producción de pepitoria y de frijol, cultivos cuya rentabilidad se ha discutido (ver 3.1.2.), y realizar así intercambios económicos. Un año después del retorno, pudo comprobarse que la situación económica de las familias, y, por lo tanto, de la cooperativa/comunidad, era mucho mejor que la situación de las familias de la Unión Maya Itzá en la misma época.

Actualmente, en la Unión Maya Itzá, con la excepción del reparto entre las familias de una parte de ingreso de la segunda venta de madera (después de fuertes discusiones internas en cuanto al monto), el ingreso de las familias únicamente proviene de su producción agropecuaria individual (y de recolección de xate para quienes se dedican a esto), la cual es, en la gran mayoría de los casos, insuficiente para cubrir el presupuesto anual familiar según se ha estimado. Los proyectos emprendidos a nivel de la cooperativa no han podido generar ingresos significativos, para que "algo" por lo menos pueda ser distribuido entre los asociados.

Ante la insuficiencia de estos ingresos, muchas personas tienen que salir a trabajar afuera de la comunidad, en comunidades vecinas, La Lucha, La Técnica, o en las aldeas mexicanas cercanas a la frontrea. Los jóvenes han estado buscando oportunidades de trabajo en la cabecera departamental (San Benito, Flores), y varias muchachas trabajan allí como empleadas de casas particulares, como lo hacían en Cancún. En términos generales, después de 4 años, la situación económica de las familias es peor que la situación en la cual vivían en los campamentos de refugiados de la Península de Yucatán[285]. Uno de los elementos que influyen fuertemente en esta situación, a la par de la falta de cosechas de cultivos rentables, es que, el nivel

[285] Esta observación sólo es válida en el caso de los refugiados de Campeche y Quintana Roo, la situación de los refugiados del Estado de Chiapas era totalmente diferente, pero no está contemplada en el presente estudio.

de desarrollo de la Península de Yucatán es, en términos generales, mucho mayor que el nivel de desarrollo económico del Departamento de Petén, que no cuenta con centros urbanos comparables.

Explica José Santos cómo los refugiados se beneficiaron de los servicios e infraestructura de los campamentos de refugiados en México, y el descenso de nivel económico de su familia después de 4 años en el Petén:

> *"... [en México] nos entregaron 4 ha, pero sólo trabajé 2 Hectárea, traté bien la parcela, no quemaba, logramos hacer una tiendita, nuestro capital llegó, cuando se hizo el retorno, como a 15.000 o 16.000 pesos, ... vendíamos ropa y todo; pero comparando con lo que tenemos ahorita, aproximadamente, unos 3.000 o 4.000 Quetzales, si hay, quiere decir ¿de cuanto se había bajado?, es bastante; entonces quiere decir que ... en México, tuvimos más posibilidades,..., porque somos refugiados, la educación es libre, la construcción de escuelas fue por parte de la Naciones Unidas, clínica, carretera, luz, agua, allí hubo un poco la ventaja para nosotros; aquí es un poco más difícil, ... la vida aquí es más bajo; en México la gente que más logra dinero es por el frijol, uno problema de que tenemos aquí, no da frijol, es una cosa donde allí fracasa la gente".*

En México, los refugiados tenían acceso a mejores oportunidades económicas: tenían acceso relativamente fácil a los mercados urbanos de Campeche y Chetumal, y también a fuentes de trabajo asalariados (en los ranchos, en los ejidos, en las ciudades, etc.). En estos mercados, no solo vendían granos básicos (el maíz se vendía en mazorcas tiernas y en grano maduro) y animales domésticos, vendían también frutas diversas, y las mujeres vendían hortalizas producidas en el patio de la casa, lo que ayudaba a aumentar el ingreso familiar. En la situación de la Unión Maya Itzá, las oportunidades para vender productos agropecuarios son mucho más reducidas, principalmente por la lejanía y la poca demanda de los mercados.

La cuestión administrativa es uno de los problemas principales de la cooperativa, y una de las manifestaciones más evidente de ello fue la ausencia de presentación del informe financiero anual completo de la cooperativa en la asamblea general de 1998. De los 6 proyectos mencionados, no se dio ningún estado de cuenta ni informe de rentabilidad. En este momento, la falta de información sobre la rentabilidad de los proyectos era uno de los puntos de mayor frustración y descontento entre los asociados: la gran mayoría tienen cargo en algún comité o una función particular, los proyectos y obras requieren una cantidad de jornales de mano de obra que la mayoría juzga excesiva cuando no se conoce el balance financiero de los proyectos. El trabajo y tiempo invertidos en ellos no les ayudan a mejorar su situación familiar. Sin embargo, los miembros de la comunidad se benefician de la infraestructura y servicios logrados y provistos por la cooperativa (agua, tienda cooperativa, transporte, salud, educación, etc.) que en periodo de crisis económica tienden a desvalorar como producto de sus propios esfuerzos.

En la cuestión financiera, no sólo la administración de los proyectos es problemática, el manejo mismo del capital y patrimonio de la cooperativa por las juntas directivas ha sido, hasta el momento (1999), desprovista de planificación, y suele hacerse sin aval formal del conjunto (o la mayoría) de los asociados, aunque los gastos hechos puedan ser justificados o necesarios. La venta de madera, de xate,

la tienda cooperativa y el transporte han generado ingresos nada despreciables. Sin embargo, a medida que crecieron los ingresos, las juntas directivas han realizados una serie de inversiones en obras sociales (ampliación de la tienda, edificios de uso comunitario, etc.), no siempre necesarias o útiles o indispensables en el momento de hacerlas, sin saber exactamente cuanto tenían en caja, cuanto iban a gastar en cada obra, y sin el aval de los asociados.

Los procedimientos actuales (mediados de 1999) demuestran que, en cuestiones de manejo de las finanzas, la cooperativa no está funcionando en realidad como tal: los asociados no tendrían que pedir la repartición de una parte de un capital que les pertenece de hecho, y la junta directiva no debería tener la autoridad para negarlo. Ahora bien, no es tanto una cuestión de "culpar" a los integrantes de la junta directiva, sin que por eso se desconozcan errores y abuso de poder cuando ocurren. Se ha subrayado que tienen que soportar una gran presión de trabajo y de responsabilidades, a menudo sin el debido apoyo del conjunto de los asociados. La cuestión se sitúa más, a veces, en un estilo de liderazgo tradicional, y quizás heredado de antiguas estructuras políticas, en una forma similar a la discutida en el capitulo 3: los dirigentes, electos democráticamente, son, de alguna manera, los *"jefes que mandan"*, y pueden llegar a ejercer su liderazgo y su poder de manera algo autocrática. Sin embargo, administrar una cooperativa es muy diferente a encabezar un movimiento político. Al mismo tiempo, la mayoría de los que han sido dirigentes han manifestado sentir la falta de apoyo de los asociados para resolver los múltiples problemas enfrentados y promover proyectos y actividades en beneficio de todos.

Otro aspecto comentado por varios, es que la cooperativa, o sea ellos mismos, no tiene un plan de gestión y administración concreto para los proyectos, ni tiene un plan económico integrado, con método administrativo claro y con proyecciones de los resultados a alcanzar, o por lo menos, una proyección de cómo generar suficiente ingresos en el tiempo para poder mantener la infraestructura, hacer las inversiones y gestionar los proyectos necesarios y/o deseados.

Ciertamente, estos problemas se deben principalmente a la falta de experiencia de los asociados en gestionar y administrar proyectos económicos como empresas cooperativas, y las limitaciones que sienten en sus propias capacidades. Es necesario recordar que la mayoría de los líderes no pudieron completar el ciclo escolar básico, muchos aprendieron a leer y escribir en el refugio. Por lo tanto, no todos los asociados tienen la capacidad o la experiencia idealmente necesarias para la administración de la cooperativa y, sin embargo, según los estatutos de la misma, pueden ser nombrados por la asamblea para cualquier cargo.

A pesar de los problemas enfrentados, tanto internos como externos, la organización social, la venta de recursos naturales y la implementación de proyectos, así como la ayuda externa han permitido superar la crisis del primer año, y el nivel económico de las familias se ha mejorado sensiblemente, aunque todavía queda insuficiente. Los recursos del terreno, el patrimonio acumulado y los proyectos económicos emprendidos, constituyen un potencial de desarrollo social y económico prometedor, en la medida en que la comunidad sea capaz de movilizarlos y aprovecharlos en una forma organizada. Tiene que garantizarse la participación equitativa en las responsabilidades y los beneficios y lograr condiciones de intercambio satisfactorias en los mercados.

4.2. Consecuencia sobre la situación agraria y el manejo global de la finca

Teniendo sólo los ingresos obtenidos de su producción agropecuaria individual, y sin tener en el inmediato algún ingreso significativo de los proyectos cooperativos, la mayoría de los asociados consideran que necesitan más tierra para cultivos, esperando así aumentar su producción, y en consecuencia su ingreso. En este sentido, los atrasos sufridos en la repartición de las parcelas de la segunda área agrícola han sido causa de muchas discusiones internas: los directivos tratan de sacarle el mejor provecho a la venta de la madera, y los asociados quieren aumentar sus ingresos propios. Sin embargo, la mayoría estima que ni con 5 hectáreas para la agricultura (4 Ha de tierra alta y 1 Ha de bajos) podrían cultivar lo suficiente para mantener a la familia y menos para dejar una herencia a los hijos.

Explica Santiago Coc:

> *"Tenemos las 2 hectáreas, ... nos van a entregar otros 2 hectáreas, tal vez allí, digamos que con 4 Hectáreas podemos trabajar un poquito, no digamos que ya con este podemos mejorar nuestra vida, no nos alcanza, tal vez se necesita mas tierra para poder trabajar, porque allí, de las 2 hectáreas que ya tenemos, con tanto trabajar y trabajar, con este ya la tierra ya no va a dar; ahora las 2 hectáreas que nos van a dar, allá vamos a trabajar, pero ya después de éste,... vamos intercambiando en las 2 hectáreas,... se siembre el frijol abono, ... este es la idea que existe ahorita, pero digamos que ¿con éste ya nos bastaría tierra?, muy difícil, no nos va a alcanzar; digamos unos que tenemos nuestra familia, tenemos hijos, y ellos necesitan tierra..."*

Además, opina que el método de rotación de parcelas no permite cultivar suficiente tierra al mismo tiempo para cubrir las necesidades de su familia:

> *"Los 2 hectáreas que me entregaron [primera parcela], con éste estoy trabajando, ... que nos dan otros 2 hectáreas más, entonces allí empezamos a trabajar otra vez, y si dejamos este 2 hectáreas [primer parcela], de allí, es igual que si tenemos nada más 2 hectáreas, allí no va a haber cambio, porque las otras hectáreas [primera parcela], ya no voy a trabajar allí, y las hectáreas que voy a trabajar, únicamente voy a[tener suficiente para] sembrar el maíz, y tal vez otras cositas más, y cuando voy a dejar estos 2 hectáreas, y voy otra vez las 2 hectáreas [primera parcela]; si hubiera donde trabajar, tal vez le dejo descansar las 4 hectáreas un tanto, y buscando 2 hectáreas en otro lado; entonces agarro otros 2 hectáreas, y así, tal vez en 3 o 4 partes, se puede trabajar, así si tal vez se puede sostener un poquito la familia".*

Sin embargo, aunque quisiera que se siguiera repartiendo más tierra, abarcando poco a poco gran parte de la finca, él mismo está consciente de que se condenaría el manejo de la finca como está previsto, ya que se agotarían rápidamente todos los recursos naturales, obligando a las familias a buscar otro lugar donde vivir significando el fin de la comunidad y el fracaso del retorno:

> *"Si se reparte todo lo que es la tierra, el problema que va venir allí, si ya no hay donde trabajar, como estamos hablando que el bosque, toda la montaña se va repartir poco a poco, cada año que se está poniendo duro lo [el suelo] que ya se está trabajando,*

...si llega un día que ... ya no hay donde [trabajar], entonces ya cada quién busca donde ir, ya no va existir la organización, ya todo este se va a acabar, es un problema que vamos a tener".

Sin embargo, las opiniones divergen en cuanto a la necesidad sentida de repartir más tierra para milpa, muchos piensan que la opción más viable es diversificar los cultivos. Por ejemplo, explica Juan Toc:

"Para mi no es necesario de tener mucha tierra de maíz, porque sembrar maíz no da resultado, estoy dando cuenta que aquí está muy bajo el precio, aunque tenemos 4, 5, hectáreas de milpa, no va dar resultado, está muy bajo el precio; con 2 hectáreas de milpa, ya es suficiente, y tal vez [hay que] sembrar otras cosas más ... si se va repartir mas tierra y es puro charco, no va a servir".

Independientemente de las opiniones, el terreno no presenta más áreas de suelos aptos para la agricultura que lo que ya está utilizado o delimitado[286]. De hecho, una parte de las parcelas están ubicadas en suelos con serias limitaciones para la agricultura (ver capítulos 1 y 3). Muchos están bien conscientes de esta situación, como lo explica Santiago Coc, y consideran que la única opción viable es adquirir otro(s) terreno(s):

"La [finca El] Quetzal no es un lugar adecuado para la producción, en los planadas, allí si, tal vez en todas partes si va a dar el maíz, pero en cerros no va a dar, tal vez da para una o dos cosechas, ya después ya no va dar, es lo más jodido; ... una idea más principal, tal vez sería buscar un sucursal de la cooperativa, ... es la única opción que puede tener la cooperativa".

Se sabe que por las características de los suelos, los barbechos y las medidas de recuperación de la capacidad productiva son indispensables. Una de las principales medidas contempladas es la siembre de leguminosas (frijol abono). Ya han sido entregadas algunas semillas a los asociados, desde 1998, pero, como la rotación de parcelas no se ha iniciado todavía, esta siembra entra en competencia con los otros cultivos por el espacio reducido de las parcelas.

Los miembros de la comunidad desean, idealmente, mantener gran parte de la selva que existe en el terreno de asentamiento, no solamente por los ingresos que la venta de madera y xate generan, sino también por todos los beneficios que la selva les provee, como lo explica Juan Toc:

"Veo que si nosotros vamos a tumbar la montaña, vamos a quedar muy pobres, porque la madera se está acabando, no solo la madera,... el Xate, ya se está acabando, y hojas de guano también, porque si nos sirve,... se está quedando más

[286] Existe todavía algunas áreas de suelos que, según el estudio, prestan condiciones para la agricultura de cultivos anuales, pero están ubicados hacia el norte de la finca, muy lejos del poblado, y dentro de la zona núcleo de la Biosfera Maya, el CONAP nunca otorgaría las autorizaciones para un cambio total de uso de la tierra. Sin embargo, éstas áreas podrían ser aprovechadas para la implementación de los cultivos perennes, en la medida que sean plantados cultivos que puedan mezclarse con el bosque natural, transformando así el ecosistema natural en un ecosistema agro-forestal.

pobre la tierra porque se está acabando los recursos, ... va a llegar un tiempo que ya no vamos encontrar leña, si vamos a acabar de tumbar todo; ... y si necesito hacer cerco de la casa, me toca comprar porque lo terminé de tumbar; entonces... necesito cuidar la montaña, porque ayuda, y después para los hijos ya no van a tener montaña, ya puro guamil, y donde ya no hay montaña, allí no cae la lluvia, la montaña nos ayuda a jalar agua porque llueve donde hay montaña, donde no hay montaña, casi no llueve; cuando estamos en México, casi no hay montaña, casi no llueve allí porque no hay montaña, ... el aire es mas fuerte y lo lleva los nubes; ... hay unos que dicen que tumbamos así todo,... cada año, van tumbando, no es por eso que vamos a mejorar, sino que vamos a acabar mal, esta montaña no ayuda porque la hoja, esta hoja se pudre en el suelo, y ayuda, pero si no hay montaña, la tierra queda sin hoja, porque la hoja es el que ayuda;

La mayoría, ven factible conservar gran parte del terreno como bosque, con la condición de que puedan conseguir los ingresos necesarios para la familia, y el desarrollo de la comunidad, sin tener que convertir la finca entera en terrenos agrícolas. Se sabe bien que los ingresos generados por los futuros aprovechamientos según el plan de manejo serán mucho menores que los ingresos por la venta de la madera de las áreas agrícolas. El sentimiento general es que, para que la selva sea conservada como tal, debe generar algo de ingreso para las familias. El presidente del comité forestal resume así las opiniones:

"Lo que dice la gente que si, ... hay que ir viendo que hay que manejar el bosque, pero también de allí va saliendo algo para poder mantenernos, aunque no sea suficiente, cuando es un aprovechamiento, no es suficiente".

Por lo menos, los ingresos generados deben permitir la cancelación del crédito de compra de la finca. Como se trata de un crédito revolvente, esto debe convertirse en un beneficio concreto para las familias.

Sin embargo, como ya se ha discutido, el ingreso de la explotación forestal sólo puede cubrir una fracción del presupuesto necesario para que las familias se mantengan. Ante el carácter aleatorio de los resultados de las cosechas de los cultivos tradicionales, la volatilidad de los mercados y la baja rentabilidad del cultivo principal, el maíz, todos insisten en la necesidad de diversificar la producción agrícola e implementar, cuanto antes, los cultivos permanentes, de los que se ha hablado desde México, esperando así generar los ingresos necesarios para completar el presupuesto familiar (ver 4.4).

Reflexionando sobre los planes elaborados durante la preparación del retorno en México, se ve que el sentimiento general de entonces era positivo y lleno de esperanza, aunque existían dudas en cuanto a las posibilidades de realización de los planes. Es así que muchos se animaron a retornar. A 4 años del retorno, en los hechos, puede decirse que sí lograron resultados positivos, principalmente en cuanto a los servicios, y pudieron mejorar la situación económica general en comparación con el primer año. En términos generales, están dispuestos a seguir trabajando en ello, a pesar de las dificultades encontradas. Muchos ya han sido pioneros en otras ocasiones, y saben la dificultad y los sacrificios que representa construir una nueva comunidad. Sin embargo, según las opiniones expresadas, en

caso de que no pudieran mejorar la situación económica familiar y lograr resultados positivos y concretos a partir de los proyectos de la cooperativa, se corre el riesgo de que abandonen la organización cooperativa, principalmente en cuanto a los proyectos económicos cooperativos. Siempre seguirían formas de cooperación, por ejemplo para los servicios sociales, como la educación y la atención a la salud, el mantenimiento de infraestructuras comunitarias, y otros. Resume Roberto Pérez la situación actual de la Unión Maya Itzá:

> *"... de servicios comunitario, se ve que [la cooperativa] tiene mucho crecimiento, pero ahora falta el nivel familiar;... allí tenemos desventajas, porque con la poquita tierra que tenemos y si solo cultivamos maíz, no cubre la cosecha ni un mes del año los ingresos que se puede tener,... quizás si no podemos desarrollar más familiarmente, no va poder desarrollar más la cooperativa, porque la cooperativa depende de los asociados ... queremos una organización y no le aportamos, fracasa la organización, ahora puede ser también al revés: la organización puede tener ingresos, a nivel comunitario, que pueden cubrir muchas cosas, ahora vienen los ingresos familiares, que no hay ... aunque uno es bueno y muy consciente, ... uno piensa: ... 'le aportamos tanto y tanto tiempo a la cooperativa, ¿y ahora qué recibimos?'".*

4.3. ¿Como piensan mejorar la situación?

Ante lo precario de la situación actual las opiniones son divididas entre los miembros de la comunidad, casi en partes iguales: una buena parte opina que sería mejor parcelar toda la finca, repartir la tierra, y que cada familia con su propio esfuerzo decida como pasa la vida; otra parte viendo que, a pesar de los problemas, mucho se ha podido avanzar en 4 años, opina que organizados en cooperativa pueden solucionarse los problemas, mejorando la administración y el manejo financiero, y que de todos modos, el terreno no presenta condiciones para que sea parcelado y repartido totalmente. Algunas familias ya se han desanimado y han optado por salir de la comunidad, ya sea que hayan comprado tierra en la vecindad, o que se hayan reunido con familiares que retornaron a otra región de Guatemala, principalmente en Ixcán o en la Costa Sur.

La situación aquí descrita y la seriedad de los problemas enfrentados también evidencian la gran debilidad de la asesoría y del acompañamiento supuestamente provisto por las instituciones externas. En efecto, por lo menos tres instituciones colaboran o promueven proyectos en la Unión Maya Itzá, pero (en mayo 1999) ninguna estaba realmente ni siquiera al tanto de la situación económicas de las familias, ni de la situación social/organizativa y económica de la cooperativa/comunidad. Cada una estaba concentrada en sus actividades y proyectos propios, sin tener el entendimiento ni la visión global de la situación de la comunidad en su conjunto.

Algo paradójico de esta situación es que la comunidad cuenta con personas, tanto hombres como mujeres, con capacidad de análisis sumamente desarrollada, perfectamente capaces de evidenciar las causas de los problemas enfrentados, y de proponer soluciones. Las entrevistas y pláticas informales con una proporción apreciable de los miembros de la comunidad, han mostrado que los elementos

necesarios para definir soluciones a los problemas enfrentados, o por lo menos buscarlas, están presentes entre ellos mismos. Inclusos en algunos casos, las mujeres demuestran un mayor pragmatismo en contemplar soluciones viables. Por lo tanto, la comunidad en su conjunto tendría mucho que ganar encontrando una forma que permitiera a las mujeres participar en los debates y en la toma de decisión sobre los asuntos que afectan sus vidas de igual manera que a los hombres.

Además de esta capacidad humana, la comunidad cuenta con un patrimonio, en recursos naturales, infraestructura, maquinarias y herramientas, y capital financiero, lo cual ofrece muchas posibilidades para emprender acciones que puedan permitir mejorar sensiblemente la situación general.

Lo que precede significa que la comunidad requiere de poca asesoría técnica externa para analizar su situación y buscar cuales son las soluciones adecuadas. Sin embargo, en muchos casos, les hacen falta los conocimientos, y/o los recursos adecuados, y/o los acuerdos internos necesarios para implementar lo que se decide. La cuestión del acompañamiento externo reside más en cómo juntar los elementos dispersos entre los miembros de la comunidad, quizás facilitar y moderar el debate interno de modo que se ayude a centrarlo en los puntos de mayor controversia, si es que existe la confianza mutua necesaria, e implementar acciones concretas, para las cuales puede requerirse capacidad o experiencia que todavía hacen falta. En este último caso, el acompañamiento externo debe ser doble: técnico y formativo para que los mismos campesinos puedan adquirir los conocimientos y experiencias necesarias. Se ha referido a esto en el segundo capítulo como "empoderamiento".

En resumen, las soluciones en las cuales la mayoría de los miembros de la comunidad (hombres y mujeres) coinciden son: reestructurar la organización de la cooperativa; mejorar la democracia interna; mejorar el manejo técnico y la administración de los proyectos; reducir las mano de obra; implementar los cultivos permanentes; comercializar los productos a través la cooperativa, con posibilidad de tener anticipos/créditos en la tienda cooperativa, y créditos de largo plazo; implementar otros proyectos productivos y crear más fuentes de trabajo; buscar más tierra para una sucursal de la cooperativa.

Sigue aquí una síntesis de los elementos de solución expresados:

Democracia y organización interna

Es necesario lograr un mayor control colectivo del proceso de toma de decisión y del ejercicio del poder. Hemos subrayado anteriormente que las mujeres no tienen voz ni voto en las asambleas de la cooperativa. Por las presiones de las responsabilidades y por una tradición de estilo de liderazgo algo autocrático, muchas decisiones son concentradas entre los integrantes de los comités que encabezan la cooperativa. La estructura de debates internos y el proceso de toma de decisiones, ya descrito anteriormente (ver 1.4.1.), permite potencialmente una amplia difusión de las información y la expresión de las opiniones, de modo que los asuntos cooperativos/comunitarios puedan ser debatidos por la mayoría. La ejecución de las decisiones tomadas debería ser mejor asumida por el conjunto de los asociados, esto implica en la práctica lograr una mejor repartición de las responsabilidades de la marcha de la cooperativa entre los integrantes de la junta directiva, los comités y cargos electos, y el conjunto de los asociados, por voluntad y no por obligación. De

este modo, puede mejorarse el control colectivo sobre el ejercicio del poder. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta la dificultad que representa la construcción de una comunidad pionera y el impulso de su desarrollo. Se ha discutido en el segundo capítulo que esto representa una de las cosas más difíciles que pueda concebirse. En la práctica, es necesario tomar en cuenta el tiempo que necesita cada asociado para sus trabajos propios, particularmente en la situación de precaridad económica actual. Varios opinan que es necesario modificar la estructura de la cooperativa, particularmente, revisar las atribuciones de los cargos y comités, para que no acaparen una cantidad exagerada de personas, como es el caso actualmente (ver 1.4.3.). En este sentido, la aplicación clásica de los estatutos de la cooperativa, elaborados por el INACOP de manera uniforme para todas las cooperativas agroindustriales de Guatemala, y promovidos a veces sin suficiente discernimiento por algunas instituciones externas, provoca la multiplicidad de comités y funciones, creando la situación actual que ya es insostenible (ver 1.4.3.). Los asociados deben formar su estructura cooperativa propia, según las necesidades definidas por ellos mismos.

Expresa el mismo Santos Juan esta visión:

> *"El desarrollo de una cooperativa va a depender mucho de cómo se va a estructura, ... claro siempre se da normalmente este, ¿no?, que a veces se tiene malas experiencias, pero creo que de los errores, uno aprende mucho, si uno no comete errores, tampoco aprende; ...mucho ve depender de la estructura y de la misma población, porque si los dirigentes están conscientes, están invirtiendo el tiempo, se están sacrificando, pero si la gente tampoco no dan su aporte, no va a ser posible un buen desarrollo, entonces allí va a depender de ambas cosas, o sea de la dirigencia y de la misma población".*

En concreto, falta todavía llegar a una completa apropiación de la cooperativa por el conjunto de los asociados, y no sólo por los que son designados o electos a cargos. Por lo tanto, es necesario que los asociados puedan reforzar su confianza en la cooperativa y sus estructuras como medio para resolver los problemas enfrentados y satisfacer las expectativas individuales.

Por supuesto, todas las opiniones expresadas coinciden en que esta apropiación, y la inversión de tiempo y esfuerzo que se requiere de cada asociado, debe permitir lograr beneficios, no sólo a nivel cooperativa/comunitario, sino a nivel individual/familiar. De este modo, puede resolverse el conflicto entre los intereses individuales y los intereses comunes. En caso de que los beneficios individuales se juzguen como insuficientes, se crean las tensiones evidenciadas en la situación actual de la cooperativa. La mayoría han manifestado que quisieran que se repartieran anualmente, "aunque sea", unos cientos de Quetzales por familia, esto "*ayuda algo*".

Administración y manejo de las finanzas

De lo que precede (ver 3.2. y 4.1.), es obvio que la cuestión de la administración de los proyectos y de las finanzas de la cooperativa es quizás el punto de mayor debilidad de la cooperativa. Las opiniones expresadas coinciden en que la información de las finanzas de la cooperativa y del estado financiero de cada proyecto, debe ser transparente, acordado y avalado por la mayoría de los asociados.

El uso del capital financiero de la cooperativa, para cualquier fin que sea, debe ser decidido por el conjunto de los asociados, y no solamente por los encargados en turno de la junta directiva.

La situación caótica actual (mediados de 1999) en el manejo de las finanzas se debe principalmente a la falta de experiencia de los asociados en su conjunto, y a la ausencia de asesoría externa seria en la cual puedan confiar. En efecto, como lo explica Santos Juan, llevar la contabilidad de la cooperativa es un asunto muy interno que no puede confiarse a cualquier técnico externo:

> *"La gente es la que determine el asunto, que tanto es conveniente, o no, porque depende de la confianza también; tal vez en primer lugar habría que ver con qué tipo de persona, o qué tanto de confianza, ... si realmente esta persona está con toda la voluntad de querer apoyar, creo que también se le puede dar el espacio, si no de otra manera creo que no es conveniente, ... porque realmente son cosas internas de la cooperativa".*

La necesidad de una relación de confianza con técnicos externos en los asuntos financieros de la cooperativa se entiende perfectamente. Sin embargo, el acompañamiento técnico no sólo debería enfocarse en apoyar en llevar las cuentas para la cooperativa, sino también en proveer la formación necesaria para que los mismos asociados adquieran, aunque sea paulatinamente, la capacidad que se requiere. Además, no sólo se trata de capacitar a los integrantes de la junta directiva y del comité de vigilancia. Como los integrantes siempre van cambiando (cada año o cada dos años), sería fundamental facilitar la formación de personal especializado, como contadores y gerentes.

Ante este asunto, es algo paradójico que uno de los asociados sea contador titulado. Precisamente se había capacitado en los años setenta, para poder llevar las cuentas de la cooperativa donde vivía antes de refugiarse. Sin embargo, esta persona es actualmente uno de los maestros del instituto básico (escuela secundaria inferior), lo que no le deja la posibilidad, en caso de que así lo decidieran los demás asociados, de prestar servicios en la administración de la cooperativa.

La cooperativa necesita elaborar un verdadero plan económico, proyectando los ingresos y previendo los gastos, a nivel de cada proyecto y a nivel global, definiendo plazos y prioridades. No pueden seguir gastando dinero en proyectos e infraestructura, sin saber cuánto van a gastar, ni con qué ingresos reales cuentan. Hasta el momento las directivas han elaborado un listado de acciones y proyectos a implementar, que sirve como guía para su trabajo y, de algún modo, para la evaluación de su labor al finalizar su gestión, pero no constituye un verdadero plan de desarrollo económico.

Particularmente, uno de los aspectos subrayados por uno de los antiguos tesoreros, es que los directivos no deben tomar dinero que ingresa de los proyectos para cubrir los gastos de los servicios, como el sistema de agua, sino que deben ser cobrados a las familias, de modo que no se mezclen las cuentas. Este es una de las razones por la cual muchos no ven resultados financieros de los proyectos: los ingresos son reinvertidos, a menudo de manera desordenada, sin contabilidad y sin que la información fluya hacia el conjunto de los asociados.

Aquí, otra vez, la mayor dificultad enfrentada por los asociados es la falta de capacidad y de experiencia, y es allí donde debería concentrarse el esfuerzo del acompañamiento externo.

Organización social y manejo de los proyectos

A la par de la cuestión financiera/administrativa, la mayoría coincide en la necesidad de modificar la organización social del trabajo. En primer lugar, los 6 proyectos económicos de la cooperativa deben manejarse como micro-empresas, lo que requiere de capacidad y experiencia. Con las excepciones del comité forestal y del administrador del proyecto de xate, en los primeros 4 años, los integrantes de los comités encargados de los diferentes proyectos han cambiado casi anualmente, lo que impide que puedan acumular cualquier experiencia. A la par de la aplicación de un cooperativismo tradicional "*según los estatutos*", el argumento para que los comités se cambien anualmente es el de prevenir los abusos y la corrupción. Sin embargo, esto puede ser evitado si la cooperativa tiene una administración funcional y una contabilidad estricta. Esto significa que el comité de vigilancia, que cambia periódicamente, cumpla realmente con su función de auditor interno de la cooperativa, idealmente secundado por un contador y/o un gerente, y si no los hay, por técnicos externos de confianza. El manejo de los proyectos requiere que sea responsabilidad de equipos fijos, para que puedan acumular experiencia, y aprovechar lo mejor posible el acompañamiento técnico eventualmente disponible. La experiencia de la Unión Maya Itzá demuestra que los miembros están dispuestos a invertir tiempos y recursos en los proyectos cooperativos y comunitarios en la medida que lograr resultados satisfactorios. En la situación de extrema pobreza actual, existe un conflicto para los asociados entre dedicar sus esfuerzos al trabajo propio y a los proyectos de la cooperativa, sin tener seguridad de algún beneficio personal o familiar. La mejor organización y transparencia en cuanto a la situación financiera real debe ayudar a resolver esta situación.

En segundo lugar, como se ha visto, no es posible seguir multiplicando los comités para cada nuevo proyecto, especialmente si éstos son nombrados a la fuerza.

Ante esta situación, los asociados están discutiendo otra forma para el manejo de los proyectos, esto es, por "*grupo de interés*", fijos, aunque el manejo y la administración estén siempre controlados por las estructuras administrativas de la cooperativa: junta directiva, y comité de vigilancia, y la contabilidad estaría integrada en el ejercicio contable anual. Así explica el encargado del proyecto de apicultura:

> *" ... dicen que ya no quieren trabajarlo a nivel de cooperativa, que mejor por grupo, pero siempre va ser a nombre de la cooperativa; la cooperativa recibe el fondo*[287]*, y lo da a nivel de asociados,...algunos se meterían por gusto en este proyectos, las ganancias serían por ellos, ya no es por mano de obra, sería iniciativas de grupos, serían grupos pequeños;... tal vez sería un impuesto que se pagaría a la cooperativa; ... puede ser que se de bien, porque le echan más ganas la gente porque es a nivel personal; ya cuando es a nivel colectivo, siempre no tanto responden, como hay muchos*

[287] Para los proyectos productivos implementados con fondos conseguidos fuera de la cooperativa (crédito o donación)

trabajos, la gente se desesperen con tanto trabajo que [requiere] un proyecto; ... y todavía [están] los servicios públicos que hay que atender, entonces la gente no tiene tanta voluntad de trabajarlo así [en cooperativa], y como por el momento no hemos visto rendimiento de tantos proyectos, por esto la gente quieren mejor por grupos de iniciativas se le dice, pero siempre y cuando la cooperativa tiene que avalar; si la cooperativa no lo avala, no se va a dar siempre; en mi opinión, no hay de otra manera".

Los encargados de los proyectos percibirían un ingreso financiero directamente de los ingresos del proyecto (los sueldos estarían integrados en el costo de operación) y se pagaría un impuesto a la cooperativa. Se implementaría también un sistema de crédito: en caso que un proyecto necesitara inversiones o cubrir gastos para los cuales no tiene suficientes ingresos, puede pedir un crédito a los demás proyectos, según los términos que se establecieran. Así, como se dice: "*se ayudan unos a otros*".

Comercialización a través la cooperativa y acceso a créditos

La comercialización de los productos a través la cooperativa, aprovechando los recursos propios (centro de acopio y vehículos), es uno de los mayores reclamos de los asociados. Muchos quisieran que se lograran mejores precios para los productos y así se evitarían a los intermediarios locales. Si los beneficios de la comercialización del maíz parecen ser demasiado aleatorios, la información actualmente disponible indica que otros productos podrían ser comercializados por la cooperativa, con la certeza de lograr mejores precios: pepitoria en México, chile cobanero, animales domésticos (aves y cerdos), y otros como la miel. El modelo de comercialización puede ser reproducido a partir del sistema de comercialización del xate.

Por lo menos para los productos con condiciones de mercado conocidas, los asociados quisieran poder tener acceso a algún crédito o anticipo en la tienda cooperativa al momento de la entrega en el centro de acopio. Estos créditos podrían ser pagados al recibir el ingreso de la venta de su producto por parte la cooperativa, o incluso en años posteriores, como lo explica Vicente García:

"Solamente que hubieran algunos créditos a largo plazo,... pongamos si hoy me dan un crédito, ya en esta cosecha tengo que pagar, entonces si esta cosecha vendo todo y pago todo el crédito, está más peor, no me queda maíz para comer; si es un crédito a largo plazo, entonces uno puede levantarse un poquito: si es un crédito a 3 años, sería que dos años me quedaría para mi, el siguiente año voy a pagar, y he agarrado un poquito de fondos para seguir sembrando."

Los créditos a mediano plazo, pueden permitir a los agricultores algún tiempo de "gracia", 2 años en el ejemplo puesto por Vicente García, durante el cual pueden vender varias cosechas y entonces acumular algo de capital, ojalá, superior al monto del crédito. Sin embargo, esto está sometido siempre a los riesgos de la agricultura.

Sin embargo, uno de los principales problemas que enfrenta la Unión Maya Itzá, es la distancia de los mercados y de los centros urbanos más importantes, particularmente si se consideran los mercados afuera del departamento de Petén

(ver mapas). El costo de transporte, muy elevado por la distancia y el estado pésimo de las carreteras en el Petén, constituye una seria desventaja, si la cooperativa quiere comercializar los productos ella misma, sin pasar por los intermediarios locales. Por lo tanto, para cada producción, será necesario establecer un análisis de rentabilidad que contemple este aspecto.

Cultivos perennes

Una de las principales actividades productivas contempladas desde México y que falta implementar todavía, son la plantaciones de cultivos perennes, destinados al mercado. Dos elementos claves faltan ser definidos para poder establecer las plantaciones: en qué parte de la finca pueden ser establecidos, e información de mercado para la selección de cultivos.

Como no se piensa establecer cultivos perennes en plantaciones puras, sino integrarlos en el bosque natural, en un sistema agroforestal (quedarían estrictamente prohibido la siembra de cultivos anuales exigiendo de plena luz), los requerimientos ecológicos de los cultivos a seleccionar deben permitirles crecer con algún grado de sombra. Prácticamente, se haría un raleo en el bosque, dejando sólo las especies comercialmente interesantes, eliminando las demás, abriendo espacios para los cultivos perennes.

Un evento desafortunado ayudó a ubicar el área apropiada: en el verano (temporada seca) de 1998 un gran incendio, originado fuera de la finca causó la destrucción parcial, en la finca, de una extensión de 1001 Ha de bosque. Parte del área quemada comprende la última extensión relativamente grande de suelos aptos para cultivos (por lo menos planos sin mayores problemas de drenaje). Por lo tanto, propusimos[288] aprovechar esta área y rehabilitarla con una plantación agroforestal, tanto con árboles nativos interesantes comercialmente, como con cultivos perennes.

Para la selección de los cultivos, propusimos iniciar con plantas nativas de la zona, y cuyo mercado es conocido y seguro: el xate y la pimienta gorda. En cuanto al xate, el incendio de 1998 y una sobreexplotación en el resto de la finca determinaron que lo más indicado sería cultivarlo ya que la cooperativa no puede satisfacer la demanda de las empresas regionales. Varios ya han experimentado con éxito la siembra y el trasplante de plantas vivas, el cultivo es técnicamente fácil, de baja inversión y de rentabilidad conocida. La pimienta gorda es otra planta que existe naturalmente en la finca El Quetzal y tiene posibilidades de mercado conocidas: la pimienta gorda es un producto tradicional de Petén. Sin embargo, en la región, no existen plantaciones comerciales, la semilla de pimienta es cosechada de los árboles silvestres, en "*el monte*", y como se pudre en pocos días, es secada cerca del lugar de cosecha, sobre fuego. Este secado "ahuma" la semilla, alterándole el color y el perfume, lo que disminuye su valor comercial. Además, la recolección en el bosque no permite ofrecer cantidades y calidades constantes de una cosecha a otra, lo que dificulta el establecimiento de relaciones comerciales estables. Al establecer una plantación comercial en la cooperativa, podrían resolver estos problemas, ofreciendo una calidad uniforme, y secando el producto al sol, en el sitio urbano, haciendo una división del trabajo entre los que cosechan y los que secan.

[288] Los técnicos de la ONG COMADEP.

En cuanto a su comercialización, existe actualmente una posibilidad a través de la empresa comercializadora EcoMaya, creada por iniciativa del proyecto Propetén de la ONG Conservartion Internacional, para facilitar la comercialización y la exportación de productos de las comunidades campesinas con quienes trabajan, y con la cual un convenio puede ser establecido.

Sin embargo, es necesario seguir investigando las posibilidades de otros cultivos, según los criterios ecológicos y económicos adecuados a la situación de la finca.

Creación de fuentes de trabajo

Muchos han opinado que "la cooperativa" tiene que buscar fuentes de trabajo para los asociados. En este sentido, podría aprovecharse los conocimientos y capacidades existentes entre los mismos, las máquinas y herramientas que ya se tienen, y la posibilidad de solicitar equipo necesario a las instituciones externas, de modo que se puedan prestar servicios a la comunidad y producir artículos de consumo local, si la cooperativa puede conseguir el capital necesario. Explica José Santos:

> *"... en México: los jóvenes recibieron talleres de zapatería, sastrería, herrería, las [mujeres de] Ixmucané recibieron capacitación para panadería, hamaca, bordado, pero solo la capacitación, ¿y la continuación?; que tenga un capital para echar a andar las cosas, no hay, aunque hay conocimientos; pero media vez que la cooperativa ya tiene [capital], tiene la posibilidad, ... tenemos 3 máquinas de zapatería, ... unas máquinas para hacer el ahulado*[289]*, ...12 máquina [de coser], pero, ahorita,... allí están estibadas las máquinas; ya tenemos medio, pero ¿qué posibilidad que la cooperativa aunque no da dinero regalado, que de un crédito a la gente para que tenga un capital como poder trabajar con estos proyectos?...*
>
> *... tenemos una tienda de ropa, que [el comité de] comercialización va a la capital a comprar pantalones, camisas, etc., mientras que aquí podemos hacerlo, ... que compran tela por mayoreo, y los compañeros que tienen capacitación de sastrería comienzan a costurar pantalón, blusas, faldas; ... el bus, cuando se quiebra alguna pieza, lo meten al taller en Santa Elena, y allí le vuelan todo el dinero; ¿qué tal si ya tenemos ya un pequeño taller de soldadura aquí?; tenemos gentes, pero no hay material, ... ahorita, estamos atrancados, pero es por el capital, no tenemos".*

Ampliación de los proyectos existentes e implementación de nuevos proyectos

Algunos de los proyectos actualmente en ejecución pueden ser ampliados, en la medida que esto permita lograr mayores beneficios y/o ingresos. El proyecto de apicultura es ciertamente un ejemplo, debido a la implementación prevista por el Ministerio de Agricultura de proyectos apícolas en las comunidades ubicadas en la RBM. Otro proyecto que muchos opinan debe ampliarse es la línea de autobuses, aunque con las condiciones y bajo los riesgos explicados anteriormente (ver 3.2.4.).
A la par de ampliar los proyectos existentes, la cooperativa contempla implementar nuevos proyectos, gestionados y administrados en cooperativa, pero manejados por

[289] De la resina del árbol de hule natural de Petén.

"grupos de interés". Uno de los proyectos seriamente contemplado es la ganadería de engorda. Para ello, la cooperativa piensa adquirir otro terreno, en la cercanía de la finca El Quetzal. Según información de unos ganaderos de la región, un proyecto de este tipo sería sumamente rentable, aprovechando el aumento en el precio dela carne, debido a una fuerte baja de la producción en México, por causas de condiciones climáticas adversas.

La Unión Maya Itzá tiene también pensado implementar proyectos de carpintería y de ecoturismo. La carpintería es un proyecto ciertamente pertinente. En cuanto a un posible proyecto de ecoturismo, surgen tres cuestiones principales: 1) el potencial real de la finca El Quetzal en cuanto a atracción turística; 2) la falta de experiencia de la comunidad en cuanto a turismo; 3) la implementación de un proyecto como ese requiere inversiones consecuentes (alojamiento, restaurante, pago de personal, etc.) que no parecen capaces de asumir en el corto plazo. Parece imperativo que la cooperativa vea como resolver estas cuestiones, antes de lanzarse a invertir en dicho proyecto, independientemente que el capital venga de fondos propios o de una donación externa.

Buscar más tierra

Como ya fue explicado anteriormente, la única solución para que los hijos e hijas de los miembros de la Unión Maya Itzá tengan tierra, es conseguir otros terrenos y crear sucursales de la cooperativa. Aunque varios jóvenes están estudiando y esperan lograr un titulo que les permita ejercer y vivir de un oficio diferente a la agricultura, en la situación económica y social actual del país, sencillamente no existen oportunidades de trabajo asalariado para toda la población de jóvenes. Por lo tanto, es imprescindible que la población campesina pueda mantener y desarrollar su modo de vida en las zonas rurales, pero en condiciones dignas, que les permitan superar las condiciones de extrema pobreza.

5. LA COOPERATIVA COMO MEDIO DE DESARROLLO

De lo que precede, se destacan, por lo menos, tres aspectos de importancia capital para la búsqueda de soluciones a los problemas enfrentados, de manera que se pueda seguir impulsando el crecimiento y desarrollo de la comunidad: 1) existe una gran diversidad de estilos de agricultura, de relación con los mercados y de manejo de la economía familiar; 2) existen una cantidad relativamente grande de actividades productivas y económicas cuyos productos, en conjunto, pueden generar ingresos económicos significativos, mediante modificaciones o adaptaciones adecuadas en las técnicas de producción y/o en los modos de organización social del trabajo y/o de administración y/o de comercialización; 3) las reflexiones y opiniones expresadas demuestran que la comunidad cuenta con un numero significativo de miembros con amplia capacidad de análisis y de propuestas de solución, como ya lo habían demostrado en la etapa de emergencia (ver capitulo 1). Esto indica que la resolución de los problemas y el impulso de una dinámica de desarrollo dependen, en primer lugar, de la socialización de la información, de una

organización a nivel comunitaria de las actividades de servicios y de producción, y, mas importante aún, de "*echar a andar*" lo que muchos y muchas piensan.

Los asuntos discutidos en este capítulo se refieren a los aspectos locales e internos del desarrollo de la comunidad. Sin embargo, las posibilidades y las perspectivas de desarrollo socioeconómico de la Unión Maya Itzá, como de cualquier otra comunidad campesina, depende, no solamente de factores y de capacidades internas, si no también del contexto social, económico y político en el cual se encuentra. El acceso a los servicios sociales, -en este caso, la integración de los servicios de salud y de educación organizados por la comunidad en el sistema nacional-, el acceso a infraestructuras, como carreteras, luz eléctrica, teléfono, etc., las condiciones de los mercados, así que las políticas sociales y económicas del Estado, particularmente hacia el área rural, tienen una influencia muy grande sobre el proceso de desarrollo de la comunidad.

5.1. Intercambio organizado de la diversidad de experiencias individuales

Aunque exista una variación relativamente importante del tipo de suelos en las parcelas del primer área agrícola, todos los miembros de la Unión Maya Itzá están, en términos generales, en la misma situación en cuanto a medios de producción y de comercialización. Sin embargo, el estilo de agricultura, las relaciones con los mercados, y el manejo de la economía familiar no son del todo uniformes. Al contrario, existe una gran variación entre campesinos, incluso entre campesinos que tienen condiciones de suelos idénticas en sus parcelas. Esta diversidad puede ilustrarse con cuatro casos representativos: el primer caso trata de un campesino que trabaja cuidadosamente y tiene una alta diversificación de cultivos; el segundo caso se basa en la diversificación de actividades económicas; el tercer caso muestra la especulación sobre la fluctuación del precio de los productos en los mercados locales; el cuarto caso ejemplifica un bajo desarrollo en la diversificación de la producción y de las actividades económicas, y una alta dependencia del trabajo asalariado.

Primer caso: Juan Toc & María Tiul

Producción:

Esta familia suele tener una gran variedad de cultivos (más de una treintena) en su parcela y en el solar de su casa, la mayoría destinada directamente al consumo familiar, o a la alimentación de los animales domésticos y no a la comercialización. También es una de las pocas familias que ha sembrado y cosechado frijol en cantidades significativas (en 1999). El campesino es casi analfabeto, pero ha seguido varios cursos y talleres en México, sobre producción agrícola, pecuaria y forestal, y trata de aplicar los conocimientos adquiridos; trabaja la tierra cuidadosamente, no quema repetidamente, usa muy pocos agroquímico, cuida el retorno de materia orgánica al suelo, con restos de cultivos y con frijol abono. Los diferentes cultivos son sembrados en extensiones pequeñas, a veces muy reducidas, lo que permite cultivar muchas plantas al mismo tiempo, en el espacio reducido de la parcela. En el

patio de la casa tienen sembrados arboles frutales y algunas hortalizas. Se dedican a la crianza de animales domésticos: principalmente aves y cerdos, manejados por la esposa, y que son alimentados con los productos de la parcela (maíz y restos de otros cultivos).

Comercialización:

Pocos cultivos son vendidos, la familia casi no vende maíz porque no le resulta rentable, sólo cultivos de mayor valor, como la pepitoria, son vendidos a compradores externos que entran en la comunidad con vehículos propios. Las aves, los huevos de gallinas y los cerdos son vendidos en la misma comunidad y a compradores externos.

Economía familiar:

La casi totalidad del ingreso familiar proviene de la venta de animales domésticos. El campesino no suele salir a trabajar fuera de la comunidad. La pareja administra estrictamente su presupuesto, y, cosa importante en la situación económica de las familias en general, el esposo no consume bebidas alcohólicas.

Segundo caso: familia de Selvino Méndez

Producción:

La familia siembra maíz sólo para el consumo familiar, los cultivos destinados a la venta son principalmente pepitoria y chile. No ha cultivado frijol por falta de tiempo. Como todos, siembran hortalizas, frutales y otros cultivos para el consumo familiar. Quema anualmente la tierra, no usa agroquímicos. Crían animales domésticos: aves y cerdos. Por haber tenido un cargo en la junta directiva de la cooperativa, no ha tenido mucho tiempo para sembrar una mayor variedad de cultivos.

Comercialización:

Los cultivos vendidos son únicamente pepitoria y chile. La venta se hace, según los precios de compra, con los compradores externos que entran en la comunidad, o en México, en la aldea fronteriza Echeverría, pagando el transporte del producto en el camión de la cooperativa. La familia vende también pollos y cerdos a compradores externos.

Economía familiar:

Los ingresos han sido invertidos en una tienda particular, parte de la mercancía es comprada en México, parte en Guatemala. El ingreso familiar proviene de la venta de chile, pepitoria, de animales domésticos y de los beneficios de la tienda. El campesino no sale a trabajar fuera de la comunidad. La familia maneja cuidadosamente su presupuesto.

Tercer caso: Francisco Matías

Producción:

Se dedica principalmente a la siembra de granos básicos: maíz, frijol, arroz (su parcela tiene partes "bajas"), pepitoria, maní, etc. según el estilo tradicional: quema cada año. Es uno de los pocos que ha cosechado repetidamente frijol. Como todos, tiene frutales y aves en el patio de la casa. El campesino es promotor de salud, este oficio no le da tiempo para dedicarse como quisiera a los trabajos del campo.

Comercialización:

Vende su producción a los compradores externos, o en México, según el precio de cada cultivo. La venta en México se hace mediante flete pagado a la cooperativa. Vende maíz sólo cuando juzga que el precio es suficientemente elevado: se capacitó en México en cuanto a protección y almacenamiento de las cosechas, y embodega el producto en su casa hasta que decide vender. De este modo, es uno de los pocos para quienes el maíz puede ser rentable, por lo menos recupera los costos de producción.

Economía familiar:

El ingreso familiar proviene principalmente de la venta de los cultivos. El campesino no sale fuera de la comunidad a trabajar.

Cuarto caso: Vicente García

Producción:

Principalmente maíz, eventualmente ajonjolí, maní, etc.; sembró pero no ha logrado cosechar frijol, también sembró pepitoria en cantidad significativa cuando fueron repartidas las parcelas de bajos (no había cosechas todavía al momento de la entrevista). Quema anualmente, eventualmente usa herbicida para el control de malezas. Siempre tiene frutales, hortalizas y pollos en el patio de la casa. No siembra frijol abono por falta de espacio disponible en la parcela. Trae la cosecha a la casa en un caballo propio.

Comercialización:

Vende su producción a compradores externos. Eventualmente vende algún producto en México, transportándolo hacia la frontera pagando flete a la cooperativa.

Economía familiar:

El ingreso de la venta del maíz no es suficiente para cubrir el presupuesto familiar, el campesino debe salir en busca de trabajo asalariado.

Obviamente, algunos campesinos y familias logran mejores resultados en la producción y comercialización de sus productos que otros. Aunque siempre ha existido algún nivel de intercambio de información más o menos informal entre familiares, vecinos, amigos, etc., una socialización amplia y organizada de los modos y métodos de producción y mercados puede permitir a todos lograr mayores beneficios de su trabajo. La cooperativa puede entonces ser como foro de intercambio, donde pueden compartirse los modos y métodos de producción con resultados positivos, en una forma de *colectivización campesina* como lo analiza Blokland (1992), cada quién buscando la forma de aplicarlos bajo las condiciones de su propia parcela y según sus propios criterios (experiencias, preferencias, etc.). En particular, difundir los métodos de conservación de la capacidad productiva del suelo y de control de malezas (control de quemas, rotación, uso de frijol abono, etc.) son imprescindibles para lograr la sostenibilidad de la producción agrícola a mediano plazo. En el caso del cultivo de maíz, una de los etapas que más tiempo lleva es desgranar. La compra en la cooperativa de una desgranadora, operada a nivel de grupos, al igual que los molinos de nixtamal, permitiría ahorrar un tiempo significativo que podría entonces ser dedicado a otras actividades. Sin embargo, ante el bajo rendimiento económico del cultivo de maíz, debe primero evaluarse la factibilidad de la adquisición de una desgranadora, comparando el monto de la inversión en relación al tiempo ahorrado, y que puede ser invertido en otra actividad económica.

En cuanto a la comercialización existe, a menudo, algún nivel de competencia para los mercados entre los productores de la misma comunidad. Si los asociados comparten la información sobre los mercados e investigan en conjunto los respectivos niveles de demanda, pueden lograr disminuir y hasta eliminar la competencia entre ellos mismos. De conocer las condiciones de los mercados, pueden decidir el tipo de productos que quieren abarcar, según las condiciones de las parcelas y los criterios propios de cada uno, con una mejor apreciación del resultado económico que pueden esperar. Concretamente, aprovechando la diversidad de producción existente, lo ideal sería distribuir los diferentes productos deseables económicamente y posibles técnicamente (según criterios ecológicos, experiencia, prácticas agrícolas adecuadas), entre las familias, según las respectivas condiciones de demanda. Para los productos que todos producen, como el maíz, el problema enfrentado es la caída del precio en el mercado regional por el hecho que la gran mayoría de los productores cosechan y venden el mismo producto al mismo tiempo. A través de la cooperativa, los asociados pueden buscar los mercados donde la demanda es suficiente para intentar de mantener un precio que por lo menos permita la recuperación de los costos de producción. Por ejemplo, la producción de pepitoria en 1999, y la venta de la cosecha a los compradores locales, al momento de cosecha a nivel regional, resultó en un precio casi tres veces inferior al precio esperado. Para este producto, existe la posibilidad de vender a compradores mexicanos, la cooperativa dispone de medios de transporte propios para llevar la cosecha hasta la frontera. Sin embargo, para los cultivos anuales, la volatilidad de los mercados, tanto nacional como internacional, sigue siendo un problema muy difícil de resolver.

Los cuatro casos de estilos de producción, y de manejo de la economía familiar aquí brevemente descritos son casos representativos de la heterogeneidad de las

prácticas productivas y económicas, y por lo tanto son representativos de la heterogeneidad de nivel de vida que existe entre las familias de la Unión Maya Itzá. Esta heterogeneidad demuestra como, bajo las muy difíciles condiciones enfrentadas por todos, varios de ellos logran establecer formas de organizar su producción y su economía que les permiten responder mejor a sus necesidades. Algunos han logrado iniciar y mantener un proceso de acumulación de capital (caso de la tienda particular), otros por lo menos logran mantener una alimentación satisfactoria casi todo el año, esto sin depender de trabajos asalariados fuera de la comunidad. La diversidad de prácticas productivas y de comercialización de productos en diferentes mercados permiten disminuir la competencia interna entre los miembros de la comunidad, en particular cuando venden los mismo productos en el mismo periodo a los mismos compradores, y aprovechar mejor las oportunidades ofrecidas por los mercados. Esta diversidad refleja también el intento de cada agricultor de adaptar sus prácticas productivas a las condiciones particulares de su parcela (suelo, relieve, etc.), con el objetivo de reproducir tantos insumos como posible en el ciclo de la producción.

Una sistematización y una socialización sobre estas prácticas productivas y estas oportunidades económicamente interesantes, que ya ocurre en formas espontáneas y esporádicas, permitirían al conjunto de los productores lograr mejores rendimientos y beneficios del trabajo y de los recursos invertidos.

Las prácticas descritas en los cuatro casos referidos muestran una búsqueda, individual y colectiva, de las formas adecuadas de construcción de la red socio-técnica referida anteriormente (ver capítulo 2, 2.4.), en función de los objetivos perseguidos, es decir, salir de la extrema pobreza e impulsar un desarrollo socioeconómico. Los beneficios del trabajo y de los intercambios a través de esta red son destinados a ser reinvertidos en la misma familia, y en la misma comunidad. Por lo tanto, es a partir de esta búsqueda que los miembros de la comunidad pueden forjar un proceso de desarrollo endógeno.

5.2. Potencial de las actividades productivas y económicas en cooperativa

Las diferentes actividades productivas y económicas emprendidas a nivel cooperativa y comunitario pueden generar beneficios e ingresos que pueden cubrir una porción, variando de marginal a significativa, del presupuesto anual familiar necesario (ver 3.2.). El análisis de estos aspectos muestra que el beneficio material y/o económico alcanzado actualmente puede ser sensiblemente mejorado:

- la organización social del trabajo, trabajando los proyectos por "*grupos de interés*" en lugar de nombrar por "*dedazo*" una serie infinita de comités cambiados frecuentemente[290]

[290] Sólo se trata aquí de los comités asignados a los proyectos económicos. El caso de los comités asignados a tareas sociales, como los representantes de grupo, comité de trabajo, comité de padres de familias, etc., el cambio periódico de los integrantes no causa problema.

- los modos y/o métodos de producción: en el caso de la explotación forestal: resolver las cuestiones que surgen en cuanto a la sostenibilidad real del manejo forestal tal y como ha sido propuesto (ciclo de corte, regeneración y enriquecimiento, etc.), y las desventajas del uso del método Doyle para la cubicación. En el caso de la granja de pollos fabricar los alimentos concentrados en lugar de comprarlos. En el caso del negocio de xate; establecer plantaciones comerciales. En el caso del transporte: definir el mejor uso de los vehículos, tomando en cuenta el número real de personas capacitadas
- tiene que mejorarse la administración de los proyectos y del manejo del capital (financiero y material) de la cooperativa.

Gran parte de la producción y de las actividades de servicio (p. e. transporte) son destinadas a mercados externos a la comunidad. Sin embargo, a la par de éste, existe un mercado interno en el que diversos productos y servicios son consumidos localmente, por los mismos miembros de la comunidad y por visitantes, y no sólo en la tienda cooperativa. Por lo menos algunos productos o servicios comprados en mercados externos podrían ser producidos localmente, como la ropa, aprovechando las capacidades existentes, creando fuentes de trabajo, y favoreciendo la circulación del dinero en la economía local.

Los servicios de salud y de educación no son contemplados en las relaciones de producción y mercado, porque no están en función de la "demanda" y la "oferta", no son implementados con el objetivo de generar ingresos, sino que el acceso a estos servicios es un derecho inalienable de cualquier persona. Si son organizados por la misma comunidad, es por la necesidad de cubrir las carencias del Estado.

5.3. En conclusión

El conjunto de actividades productivas y económicas implementadas a nivel familiar y a nivel cooperativa representa un potencial para el desarrollo local que está parcialmente aprovechado.

La búsqueda y el intercambio de información, en el seno de la cooperativa, puede permitir a los miembros y sus familias aprovechar mejor la diversidad de actividades productivas y económicas existentes, organizarlas, ejecutarlas y administrarlas mejor; además ofrece la posibilidad de planificar la implementación de nuevas actividades con mejores posibilidades de éxito, tanto a nivel individual/familiar como a nivel cooperativa/comunitario. El resultado potencial de esta cooperación sería el de dinamizar la economía interna, y aprovechar las oportunidades de los mercados internos y externos. La cooperativa representa una oportunidad en la búsqueda de soluciones conjuntas a los problemas individuales. Sin embargo, uno de los retos principales es la integración, en las estructuras de la cooperativas a todos los miembros "económicamente activos" de la comunidad, éste incluyendo a las mujeres, y no solamente a los hombres jefes de familia, como es el caso actualmente. Esto tendría por efecto de reforzar la dinámica económica de la comunidad en su conjunto.

El funcionamiento de la economía comunitaria puede resumirse con el siguiente esquema:

Figura 5-6. Esquema de funcionamiento de la economía comunitaria

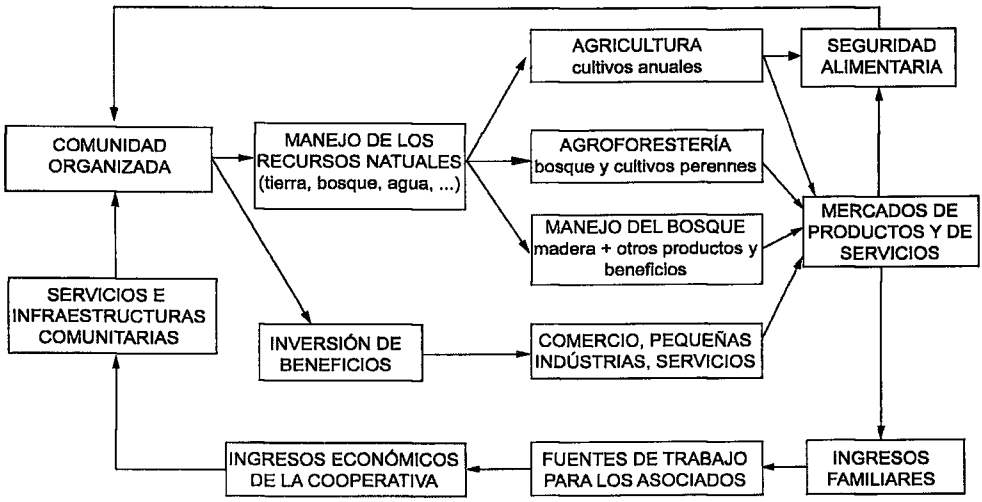

Los elementos aquí discutidos se refieren únicamente a aspectos internos a la comunidad, a factores físicos y humanos. El resultado de las acciones emprendidas, la resolución de los problemas enfrentados, y el camino hacia un desarrollo de la comunidad siempre serán influenciados por factores de dos órdenes: 1) climáticos y ecológicos, sobre los cuales los miembros de la comunidad no pueden tener ninguna influencia; 2) el ambiente "humano" (social, político y económico) a nivel regional, nacional e internacional, que determinan, entre otros aspectos, el acceso a servicios e infraestructura, el acceso a los recursos naturales, empezando por la tierra las condiciones de los mercados, y procesos de diferenciación social en el área rural desfavorables a los campesinos; la capacidad de la comunidad de tener una influencia sobre estos elementos depende de su fuerza como actor social, de su capacidad de realizar alianzas con otros grupos, etc.

Sin embargo, lo analizado en el presente capitulo demuestra que existen oportunidades, internas y externas, que la comunidad puede aprovechar para impulsar un desarrollo local, a pesar de encontrarse en un contexto social y económico desfavorable.

Tanto el contexto social y económico como las características del terreno implican que los miembros de la comunidad requieren de una organización social a través de la cual pueden aprovechar en forma equitativa los recursos naturales, movilizar sus recursos internos, captar recursos externos y negociar relaciones con otros actores. La experiencia muestra que una de las dificultades es establecer una estructura organizativa que permita acercarse a los objetivos buscados, de manera a permitir de encontrar un equilibrio entre aspiraciones individuales e intereses colectivos.

La heterogeneidad de las prácticas productivas y económicas existentes demuestra, de parte de los campesinos, una búsqueda, diversificada y más o menos exitosa según el caso, de responder a las necesidades básicas, haciendo frente a las condiciones adversas en las cuales se encuentran. Esto corresponde a búsquedas, individuales y colectivas, de construcción de una red socio-técnica, a través de la cual los campesinos intentan lograr los productos, beneficios e ingresos que pueden invertir en su proceso de desarrollo endógeno.

CAPITULO 6
REFLEXIONES Y CONCLUSIONES

1. EL LEGADO DEL REFUGIO

1.1. El refugio como espacio protegido

Por estar alejados de la represión y de la violencia del conflicto armado en Guatemala, los refugiados pudieron aprovechar el espacio y el contexto social en el cual estaban asilados para ampliar sus experiencias y conocimientos. Los contactos e interacciones a la vez con otros campesinos con quienes compartían la misma historia de desarraigo, y con el contexto social mexicano, el cual presenta un modelo de poder político y un modelo económico muy distintos a los de Guatemala, les han permitido ampliar y afinar su análisis del contexto histórico y de la situación social, política y económica de su país. El espacio del refugio permitió a los que decidieron regresar a Guatemala en los retornos conducidos por las Comisiones Permanentes (CC.PP.) conformar, con el impulso de los *asesores* políticos y la ayuda de los *técnicos*, organizaciones sociales y políticas muy estructuradas. Estas organizaciones les permitió negociar con el gobierno los espacios políticos necesarios a su reintegración en su país, y luego constituyó los elementos de base de la organización social de las comunidades retornadas.

Durante los años de estancia en los campamentos de refugiados, muchos pudieron aprovechar diferentes programas promovidos o impartidos por diversas instituciones (ONGs, COMAR, ACNUR, Iglesia) y otras oportunidades fuera del ámbito de los campamentos de refugiados, con los cuales adquirieron o ampliaron diversas capacidades que pudieron aprovechar en la nueva comunidad. Esto les permitió paliar las deficiencias crónicas o la ausencia total de atención del Estado a estos servicios en el área rural.

1.2. Dimensiones políticas y socioeconómicas del Retorno

Cuando se estaba organizando el retorno del grupo de familias que formó la Unión Maya Itzá, Guatemala seguía en situación de conflicto armado, aunque se sabía que la conclusión de las negociaciones de paz entre la insurgencia y el gobierno-ejército ya era sólo una cuestión de tiempo. La represión política ya no era comparable con lo que había existido en la década de los 80, y aunque seguían ocurriendo enfrentamientos esporádicos, la confrontación ya no se desenvolvía tanto en el terreno militar, sino más bien en el terreno político. Sin embargo, en términos generales, seguían las condiciones de marginación social, política y

económica de la gran mayoría de la población campesina. Lo que había incitado a muchos de ellos a involucrarse en el conflicto armado del lado de la insurgencia, empezando por la muy desigual repartición de la tierra que no había cambiado fundamentalmente.

Conscientes de esta situación, los refugiados que decidían regresar a Guatemala, y, de una u otra forma, todos aquellos que les asesoraban o les acompañaban, contemplaban el reasentamiento y el desarrollo socioeconómico de las comunidades retornadas según dos dimensiones: una dimensión política y una dimensión socioeconómica. El éxito del retorno dependería de la capacidad de los retornados y de quienes les acompañarían, de promover sus intereses en estas dos dimensiones.

La dimensión política se caracterizó, en un primer tiempo, por la negociación y la lucha de las Comisiones Permanentes y de los asesores políticos y jurídicos con las estructuras de poder político en Guatemala para abrir los espacios y lograr las condiciones jurídicas y materiales necesarias para que pudieran regresar a su país en forma organizada, con la garantía de que se les respetarán sus derechos humanos y constitucionales. De esta manera, pudieron aprovechar, y de algún modo quizás ampliar los cambios políticos que se estaban dando en Guatemala hacia finales de los años 80, y que permitieron una salida política del conflicto armado. Estos cambios permitieron a actores no directamente involucrados en la confrontación militar abrir espacios propios como población civil, y como población damnificada por el mismo conflicto armado, como era el caso de los refugiados. En el caso de los refugiados, los resultados alcanzados se concretaron en los acuerdos CC.PP. – Gobierno del 8 de Octubre de 1992, y en el desenvolvimiento mismo del movimiento de retorno.

En el caso del retorno de la Unión Maya Itzá, la tierra, es decir la adquisición de la finca El Quetzal, fue el punto principal sobre el cual se focalizó la lucha política entre las dos partes, por lo tanto, el terreno fue negociado principalmente con criterios políticos y no técnicos, con las consecuencias ahora conocidas: las características físicas y ecológicas no presentan condiciones para que pueda vivir y desarrollarse una comunidad tan numerosa como la que se asentó en abril de 1995. Después del retorno, esta dimensión política se caracterizó por la necesidad de los retornados de seguir negociando y luchando con las estructuras del poder político, para mantener, y ampliar en la medida de lo necesario, los espacios logrados, empezando por velar por el cumplimiento de los acuerdos políticos: acuerdos CC.PP. – Gobierno del 8 de Octubre, y luego los acuerdos de paz, particularmente el acuerdo sobre Reasentamiento de la Población Desarraigada. En términos generales, estas negociaciones y luchas tienen por objetivo lograr incidir o participar, de una u otra manera, en la toma de decisiones que influyen, más o menos fuertemente según el caso, sobre sus condiciones de vida, lo que debe permitir cambiar la situación de marginación social e económica en la cual han sido mantenidos históricamente. La reinserción de los retornados y el desarrollo socioeconómico de sus comunidades será difícil si el Estado no implementa políticas y obras que les sean realmente favorables. Lo que se persigue entonces es una democratización real de la sociedad guatemalteca. Para ello, se requiere alianzas con otras comunidades campesinas, con organizaciones y partidos políticos, de modo a tener la representatividad y la fuerza de negociación necesarias.

En cuanto a la dimensión socioeconómica y considerando factores internos, la experiencia empírica de la Unión Maya Itzá muestra que la reinserción y desarrollo de las comunidades desarraigadas depende del acceso a la tierra y demás recursos naturales, en calidad y cantidad satisfacientes, del acceso a recursos financieros y/o materiales que permiten iniciar las actividades productivas y económicas. Sin embargo, conseguir recursos naturales, materiales y financieros no es suficiente. El resultado del aprovechamiento de éstos depende también de la capacidad de los miembros de la comunidad retornada de organizar relaciones sociales, entre sí mismos y con actores externos, de manera a lograr los resultados esperados. En la práctica, el asentamiento de la Unión Maya Itzá implicó para los retornados: definir entre sí mismos una forma equitativa de distribución de la tierra, de aprovechamiento de los recursos naturales, tanto para el uso interno como para la producción o la extracción de productos comerciales; y movilizar sus recursos internos: capacidades, experiencias, fuerza de trabajo, etc., para la implementación de los servicios sociales (salud, educación), y de las obras y proyectos comunitarios. Las negociaciones y gestiones con actores externos, principalmente el gobierno, los comerciantes y las ONGs, deben permitir conseguir los recursos, técnicos, humanos y financieros, que hacen falta a la comunidad, y realizar los intercambios económicos (bienes, productos, insumos de la producción, servicios, etc.).

Al momento de retornar a Guatemala, los retornados de la Unión Maya Itzá consideraban, aunque no siempre de manera muy clara, el conjunto de la dimensión política y de la dimensión socioeconómica como los dos lados de una sola y misma cosa: su proceso de reinserción y de desarrollo. Durante la preparación del retorno, lo que podía entenderse del reto que sería el asentamiento y desarrollo de la entonces futura comunidad, como entidad socialmente y económicamente viable, no dejaba dudas que requeriría una organización social coherente. Por medio de esta organización, los retornados podrían tener las fuerzas necesarias para las negociaciones y luchas con los actores externos; podrían movilizar y aprovechar mejor los recursos, tanto internos como externos, realizar economías de escala, negociar los términos de contratos comerciales mejores (que si lo fuera individualmente), y realizar ciertas actividades de explotación económica de recursos naturales que, por razones técnicas, sólo pueden hacerse colectivamente, como en el caso del manejo forestal.

Sin embargo, al momento del retorno, nadie, ni de los mismos refugiados, ni de los asesores políticos y otros acompañantes, tenía una idea clara de las nuevas formas organizativas, ni de las relaciones adecuadas entre los sectores existentes, que les serían necesarias para enfrentar el sin fin de problemas que conocerían. Uno de los ejemplos más claros de estas dificultades ha sido el conflicto surgido entre la cooperativa y la organización de la mujeres, en el primer año del asentamiento.

Los actores externos (asesores y acompañantes) representando las dos líneas ideológicas de las estructuras involucradas en la preparación del retorno, es decir la línea vinculada a la insurgencia y cobijada por la Vertiente Norte de las Comisiones Permanentes (CC.PP.), y la línea autónoma, enfocada hacia un *desarrollo humano y comunitario*, promovieron la formación de la organización social, aunque con métodos y objetivos estratégicos diferentes, cuando no francamente divergentes. La primera consideraba la organización de los retornados dentro de su estrategia de lucha política, en el marco del conflicto armado, y después de la firma de la paz,

como parte de la base social de su proyecto político. Para ello, intentaba mantener un control político y económico sobre la organización de los retornados. La segunda línea política promovía una propuesta de desarrollo socioeconómico políticamente autónomo, controlado por los mismos retornados. Durante el refugio, la estrategia principal de esta segunda línea fue impulsar la formación de varias organizaciones de los refugiados entre los diferentes grupos que integraban: principalmente promotores de educación, mujeres, jóvenes, que junto con las estructuras de la cooperativa, formarían parte de los sectores de la futura comunidad retornada. Cuando pudiera integrarse en el lugar de reasentamiento, la organización en sectores debía asegurar varias funciones sociales (servicios, liderazgo/administración, etc.) y una participación de todos en un proceso democrático de toma de decisión comunitario.

Sin embargo, las contradicciones políticas entre ambas líneas ideológicas, la dispersión de los refugiados en siete de los ocho campamentos de la Península de Yucatán, y la inexistencia práctica de la cooperativa hasta la llegada en la finca El Quetzal no permitieron consolidar la futura organización social antes del retorno. De cualquier modo, en términos generales, durante toda la preparación del retorno, predominaron los intereses y los objetivos políticos, sobre aspectos prácticos y económicos del reasentamiento. Las consecuencias de ello fueron soportadas por los solos retornados.

En este contexto, por cierto muy complejo, conscientes que la reconstrucción de sus vidas en Guatemala no sería nada fácil, los refugiados decididos en retornar a su país esperaban que esta nueva migración fuera la última de una larga serie, que se ha descrito como un proceso de desarraigo continuo.

1.3. *Re-arraigo* en un contexto político inestable

Es evidente que no existían posibilidades reales de un *re-arraigo* viable, de reconstrucción, y menos de desarrollo socioeconómico de comunidades retornadas, y de las comunidades campesinas en general, mientras tanto seguía la guerra, y principalmente, mientras tanto seguía la represión violenta en contra de la población civil, independientemente de las posiciones políticas que adoptara.

A pesar de los acuerdos alcanzados entre las Comisiones Permanentes (CC.PP.) y el gobierno, retornar mientras tanto no se hubieran firmado los Acuerdos de Paz entre la insurgencia y el mismo gobierno era potencialmente muy arriesgado, como lo confirmaron las acusaciones de ser "guerrilleros", los hostigamientos, algunos de ellos violentos, en contra de los retornados en el Ixcán en 1993-1994, y la masacre de Xamán en octubre de 1995.

En términos generales, la situación general y las perspectivas de un real desarrollo socioeconómico de las comunidades retornadas, como de cualquier otra comunidad campesina, están íntimamente ligadas a la situación social, política y económica del país. Considerando el pasado reciente, para que puedan prosperar los esfuerzos de la población campesina de impulsar su desarrollo socioeconómico, y entonces salir de la situación de marginación social y económica, tiene que asegurarse que *nunca más* ocurra una situación donde el Estado hace la guerra a la población. Esto significa concretamente la necesidad del abandono irrevocable de la

ideología de contra-insurgencia y de "seguridad interior", promovida durante el conflicto por quienes controlaban el Estado y por quienes, desde afuera del país, defendían, a través de ellos, intereses propios[291]. Deben asegurarse del seguimiento de la implementación de la reforma política de la sociedad, de la consolidación de la democracia, lo que implica "*la reducción de todas las diferentes formas de violencia política*" (Torres-Rivas, 1999:296), y la aplicación de los Acuerdos de Paz y de las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH)[292].

Sin embargo, la situación política actual (primera mitad del año 2000) plantea serias dudas en cuanto al desenvolvimiento de la transición de la sociedad guatemalteca hacia la democracia. En efecto, la victoria en las últimas elecciones presidenciales y legislativas de un partido creado y dirigido por Efraín Ríos Montt, "general-presidente" golpista durante uno (de 1982 a 1983) de los peores años de la década de los 80, actualmente presidente del Congreso (2000), luego divisiones y conflictos políticos rápidamente surgidas dentro del nuevo gobierno, y dentro del ejército, mantienen un clima de incertidumbre y de cierto temor en cuanto a lo que pueda ocurrir. Más aún, aparecen lo que se puede interpretar como divergencias entre el poder civil y una parte del mando del ejército, y un cierto resurgimiento de cosas que se creían definitivamente del pasado, como el hostigamiento a activistas de organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, y en contra de personas y abogados involucrados en las demandas y procesos penales actualmente en transcurso en contra de militares involucrados en la represión y las masacres de los años 70 y 80; y rumores de reorganización de ex-miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil (PACs)[293]. Estos elementos y acontecimientos demuestran, con otros[294], la inestabilidad actual del panorama social y político en Guatemala. Para muchos, Guatemala sigue siendo lo que Kruijt y Kooning (et al., 1999) describen como una "*sociedad de miedo*". ¿Constituyen los últimos acontecimientos aquí brevemente reportados una real amenaza en contra de la transición hacia la democracia, o son solamente sobresaltos de *restos* de una época que pertenece ahora definitivamente al pasado? Es demasiado temprano para poder contestar la pregunta. De inmediato, la situación actual no inspira confianza a los retornados.

2. ENSEÑANZAS DE LA EXPERIENCIA EMPÍRICA DE LA UNIÓN MAYA ITZÁ

2.1. Aspecto Político

A partir del retorno, se agudizó el conflicto político entre las organizaciones representando a las dos corrientes políticas involucradas en el acompañamiento del

[291] Ver Informe de la CEH: "*Memoria del Silencio*".
[292] Ver en anexo el discurso de C. Tomuschat, Coordinador de la CEH.
[293] Según el Centro de Estudio de Guatemala, *Guatemala Hoy, La Semana en Guatemala y Análisis*, Noticias semanales 2000.
[294] Cómo otros elementos relevantes de la situación actual se destacan: el desenvolvimiento de juicio en contra de tres militares vinculados al disuelto Estado Mayor Presidencial y dos otras personas, acusados del asesinato de Obispo Juan Gerardi, coordinador del proyecto REMHI, y asesinado en abril de 1998, dos días después de haber presentado oficialmente el informe "*Guatemala Nunca Más*" sobre las violaciones de los Derechos Humanos durante el conflicto armado; y el juicio en transcurso en contra de los militares responsables de la masacre de la aldea "Dos Erres", en Petén, en diciembre de 1982.

proceso de retorno, y por la entrada en el escenario de un tercer actor: el Estado, con diversos actores e instituciones. Cada uno de estos tres actores tenían entonces posiciones políticas divergentes, cuando no antagónicas, lo que tuvo por efecto de complicar aún más la situación de los retornados. En efecto, éstos tuvieron que buscar su propio camino en una situación donde cada uno de los actores externos trataban de involucrar a los refugiados en sus propios proyectos, ya sea por negociación, manipulación o intentos de cooptación según su ideología y posición política, con objetivos a menudo diferentes de los objetivos de la misma comunidad.

Sin embargo, estos intentos de manipulación y/o cooptación no tomaban en cuenta la propia capacidad de análisis, de tomar decisiones y de actuar de los campesinos retornados, como actores de su propio proceso, ya sea individualmente o colectivamente como comunidad o cooperativa. Los retornados de la Unión Maya Itzá siempre trataron controlar o negociar las condiciones de las relaciones con actores externos, y definieron ellos mismos con quién trabajarían y con quien no, en función del beneficio que estimaban poder obtener. La resolución de la crisis política de la vertiente norte en 1996, con la expulsión de los principales asesores políticos es una muestra clara de ello. Más aún, insistieron repetidamente ante los actores externos que respetaran sus estructuras organizativas y procedimientos, y que coordinaran actividades y proyectos en las áreas comunes en las cuales estaban involucradas. Estas peticiones de los dirigentes de la cooperativa hacia quienes implementaban actividades y proyectos supuestamente a su beneficio fue difícilmente lograda, principalmente por recelos institucionales y/o falta de capacidad técnica, pero en ciertos casos dio resultados positivos, como lo fue para la gestión de la segunda área agrícola.

De cualquier modo, las consecuencias, tanto de los conflictos políticos entre los actores externos, como el predominio de objetivos y consideraciones políticas sobre consideraciones técnicas en la preparación del retorno, fueron sufridas por los solos retornados, y nunca por quienes los propiciaron. Este se tradujo en los hechos, por diferentes situaciones adversas a las cuales tuvieron que hacer frente: la llegada en la finca El Quetzal de un grupo de familias muy numeroso en comparación con lo que permitía el terreno por sus características intrínsecas; las condiciones inhumanas en las cuales se dio el asentamiento de la comunidad en abril de 1995; la situación sumamente precaria del grupo de parcelistas y cooperativistas del Ixcán, quienes, cuatro años después del retorno, todavía no tenían acceso seguro a la tierra; y la imposibilidad de los antiguos miembros de la cooperativa Centro Campesino de recuperar sus tierras.

En las condiciones sociales, económicas y ecológicas en las cuales se asentaron las familias de la Unión Maya Itzá, uno puede fácilmente darse cuenta que les sería muy difícil y complejo a los retornados de asegurar su sobrevivencia, de construir un desarrollo socioeconómico viable a mediano y largo plazo, en breve, de lograr su (re)inserción social y económica en su país. Para ello, podrían aprovechar toda la ayuda de quienes les acompañaban, principalmente por las ONGs comprometidas con el retorno de los refugiados así como lo que podrían conseguir del Estado. En este sentido, los conflictos políticos entre quienes pretendían estar *a la par de ellos*, constituyeron más que todo un desperdicio de energía, tiempo y recursos, que en definitiva, no sirvió de nadie. Quienes mostraron más capacidad de discernimiento

en estos asuntos, fueron los mismos retornados: ubicaron donde correspondía, según ellos, los asuntos políticos y socioeconómicos. No consideraban que uno excluía al otro sino que eran dos dimensiones, distintas pero indisociables, de su proceso de reinserción y de desarrollo. En este sentido, los retornados mostraron más madurez política y actitudes más pragmáticas que los que les pretendían asesorar.

2.2. La organización social como *motor* del desarrollo socioeconómico

En la preparación del retorno, los asesores y los dirigentes refugiados dieron mucha importancia a la formación de la organización social de la entonces futura comunidad, como "*motor*" de su desarrollo. Sin embargo, la crisis del primer año mostró la dificultad de pasar de la teoría a la práctica, y de transformar capacidades de análisis y de negociación y acción política, que los refugiados habían demostrado en la negociación política del retorno, en acciones concretas de desarrollo. Quizás el aspecto más difícil del retorno ha sido adquirir una cierta autonomía en cuanto a la toma de iniciativas, y romper con la dependencia de autoridades y de "asesores" externos, a lo cual el refugio les había a la vez sometido y acostumbrado.

A pesar de las dificultades, los miembros de la Unión Maya Itzá estructuraron y consolidaron poco a poco su organización social, y movilizaron recursos propios para organizar servicios sociales, emprender gestiones y negociaciones con entidades e instituciones externas, gubernamentales y no gubernamentales, e implementar una serie de proyectos productivos y actividades económicas en un tiempo muy corto, gracias a su organización social y a la ayuda externa recibida.

Sin embargo, después de cuatro años de existencia como tal, la organización social de la Unión Maya Itzá está todavía en un estado de transición. A partir del momento del retorno, se sobreimpuso a las estructuras organizativas existentes en México una nueva estructura: la cooperativa. La puesta en marcha de la cooperativa significó la adopción de una forma organizativa cuya estructura y cuyos procedimientos son establecidos afuera del ámbito de la comunidad, concretamente son plasmados en los estatutos del INACOP, de manera uniforme para todas las cooperativas del mismo tipo. En una conjunción del papel que les era confiado como dirigentes de la cooperativa y una tradición de liderazgo algo autocrático y tradicionalmente discriminatorio hacia las mujeres, los integrantes de la junta directiva de la cooperativa pasaron a asumir el papel de liderazgo asumido hasta entonces por los dirigentes de las Comisiones Permanentes, y retomaron la dirigencia de toda la comunidad, tanto en los asuntos sociales y económicos como políticos. En la práctica, por la cantidad de asuntos que tienen que atender, además de su propio trabajo de campesino, la concentración de poderes y de responsabilidad que resulta de ello no parece sostenible a mediano y largo plazo. Las decisiones de la gran mayoría de los asuntos comunitarias son tomadas principalmente en el ámbito de la cooperativa, lo que excluye la participación en el proceso de toma de decisiones de todos aquellos que no son socios, lo que corresponde a la mayoría de la población de la comunidad, cuando las implicaciones pueden afectar sus vidas de igual manera que a los socios. Esto es una fuente de tensiones y conflictos con las estructuras organizativas que tienen funciones y/o

propósitos propios, dentro de la comunidad, como es el caso de las organizaciones gremiales de promotores de salud y de educación, y de la organización de mujeres Ixmucané.

De momento (1999), la cuestión de la forma organizativa adecuada de la comunidad sigue abierta. El reto para las familias de la Unión Maya Itzá es entonces el de encontrar formas de organización social que permitan la participación igualitaria de todos los sectores, asociaciones, asociados de la cooperativa y demás miembros de la comunidad en el esfuerzo común y solidario de construcción de un desarrollo socioeconómico. En la práctica, la experiencia de los primeros cuatro años de existencia de la Unión Maya Itzá indica varios elementos: deben separarse, la gestión de los asuntos sociales, de los asuntos políticos y de los asuntos económicos; la cooperativa, es decir el conjunto de los asociados, debe encargarse de impulsar proyectos económicos y de servicios sociales; en este sentido, la cooperativa es uno de los principales medios que tiene la comunidad para impulsar su desarrollo socioeconómico. Otra implicación es que todos los miembros de la comunidad deben poder participar en el proceso de toma de decisión de los asuntos comunitarios, ya sea de carácter social, político o económico. En cuanto a los asuntos económicos, hace falta buscar el reconocimiento formal de la participación de las mujeres en las actividades y las estructuras económicas, independientemente del acceso a la tierra, ya que las mujeres constituyen la mitad de la población económicamente activa de la comunidad.

El análisis empírico de la situación económica, presentado en el quinto capítulo, muestra que la mayoría de las familias de la Unión Maya Itzá enfrentan grandes dificultades en lograr, del trabajo y de los recursos invertidos en la producciones y en los proyectos individuales y comunitarios-cooperativos, los beneficios materiales y los ingresos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas. En cuanto a la producción familiar, los problemas enfrentados son principalmente la falta de cultivos de alto valor comercial, como lo fueron el café y el cardamomo para las cooperativas del Ixcán en los años 60 y 70, la fuerte fluctuación de los precios de los productos en los mercados, y de las condiciones climáticas. La venta individual de la producción a los intermediarios locales es desventajosa para los productores. En estas condiciones, el resultado de las cosechas, tanto en rendimientos como en ingresos económicos, siempre es incierto. En cuanto a los proyectos emprendidos a nivel de la cooperativa, la mayoría de ellos presentan un potencial económico favorable, aunque los ingresos que puedan generar son, en las condiciones actuales, insuficientes para cubrir el presupuesto anual que sería necesario a las familias para salir de la extrema pobreza. Actualmente, la administración sumamente deficiente implica que los resultados logrados estén inferior a lo que podrían ser. Por la falta de una contabilidad general de la cooperativa, los asociados no conocen el estado financiero de cada uno de los proyectos. Las razones principales de esta situación son la concentración de poder y de responsabilidades entre las manos de los dirigentes, el nombramiento forzado y el cambio frecuente del personal de los comités encargados de los diferentes proyectos, y la falta de experiencia en el manejo técnico y la gestión financiera de proyectos de cierta envergadura. Los asociados están todavía buscando como consolidar la cooperativa como organización productiva, en particular, para lograr términos de intercambios comerciales más ventajosos para los productores, tanto para las producciones

individuales/familiares como para las producciones colectivas. En términos generales, el equilibrio entre la satisfacción de las aspiraciones individuales y la satisfacción de los intereses colectivos está todavía por establecerse. De momento (1999), los asociados parecen estar atrapados en un círculo algo vicioso, en el cual existe una reticencia en asumir cargos y responsabilidades colectivos por la falta de resultados suficientemente positivos de los proyectos de la cooperativa, debido precisamente a la falta de administración eficiente y de asunción de cargos con mayor responsabilidad y transparencia. Esta situación causa una tensión en la organización comunitaria, que será difícil de sostener mucho tiempo.

Además, el modelo organizativo de cooperativa "tradicional" ha mostrado sus limitaciones, particularmente por los problemas, aparentemente insolubles sin modificación de estructura organizativa, causados por la multiplicación de los cargos y de los comités por cada nueva actividad emprendida, y por la pérdida de experiencia y de eficiencia administrativa ocasionada por el cambio periódico de los responsables. Sencillamente, la estructura cooperativa donde "*todos tienen que pasar a hacer de todo*" es un "*dolor de cabeza organizativo*" para los asociados y constituye un freno al desarrollo de la cooperativa como empresa económica. En este sentido, la organización de los proyectos productivos por "grupos de interés", donde las responsabilidades de manejo técnico y financiero son permanentes y asumidas voluntariamente, es un inicio de respuesta a esta situación. Sin embargo, por muy compleja que pueda parecer, la forma organizativa de cooperativa permite ejercer un control colectivo sobre el uso del capital común. El reto para los asociados de la Unión Maya Itzá es adaptar sus procedimientos y formas organizativas de manera a reforzar este control, muy imperfecto hasta el momento (1999).

La experiencia de la Unión Maya Itzá muestra que, contemplando los factores internos, el éxito de la cooperativa como medio de desarrollo socioeconómico depende principalmente de los siguientes elementos: la implementación de un proceso de toma de decisión y procedimientos más democráticos; la adopción de una estructura organizativa negociada entre los miembros y apropiada por ellos, y no impuesta desde fuera; un manejo eficiente y una administración financiera transparente de los proyectos colectivos; la generación de resultados positivos tangibles percibidos por los asociados como retribución de los recursos personales invertidos en las obras y los proyectos colectivos, lo que contribuye en establecer un equilibrio entre aspiraciones individuales e intereses colectivos. Además, los acuerdos internos deben permitir un cierto margen de maniobra a cada miembro, perseguir objetivos e intereses personales, en la medida que no cause perjuicio a la organización, como en el caso de asociados que tienen la posibilidad de conseguir trabajos asalariados, temporal o permanente, fuera de la comunidad.

Como ya se ha subrayado, las posibilidades de éxito de la cooperativa están fuertemente influenciadas por el contexto político, social y económico. La organización social le da a los miembros de la comunidad un poder de negociación o de influencia que pueden aprovechar en las interacciones con actores externos: gobierno, comerciantes, ONGs, etc. La negociación de la carretera mostró cómo esta fuerza de negociación, en este caso con las instancias gubernamentales, les permitió lograr el resultado esperado. Con las ONGs, la organización social permite lograr el respeto de sus estructuras y procedimientos internos, cuando no faltaron los intentos de injerencia o cooptación. Hasta el momento, la capacidad de

aprovechar la organización social para influenciar de manera positiva los términos de intercambios económicos ha sido muy débil. Sin embargo, posibilidades de asociación con otros productores y comunidades o cooperativas podría proveer capacidad de influencias sobre las condiciones de los mercados, por lo menos a nivel regional. En efecto, desde 1998, la Unión Maya Itzá se ha involucrado, en dos experiencias de organizaciones con otras cooperativas: una asociación de comunidades que comercializan madera, con el objetivo principal de obtener de las empresas compradoras un precio diferenciado según especies, a diferencia de las condiciones actuales donde las maderas, y entonces los precios, son divididos en dos clases: madera de primera, cedro y caoba, y maderas de segunda, es decir todas las demás especies, cuando éstas incluyen especies de calidad y de uso potencial muy diferente. La otra experiencia es la participación en una federación[295] con seis otras cooperativas retornadas y una "no-retornada" (formada por personas que no han tenido el mismo proceso de refugio-retorno), que presenta un real potencial a nivel económico. De momento (1999-2000), ambas experiencias son aún principiantes, y todavía no pueden evaluarse resultados concretos.

2.3. Acceso a la tierra

La historia de las familias de la Unión Maya Itzá, al igual que la mayoría de la población campesina guatemalteca, ha sido una historia de constantes migraciones y desarraigo, por la falta de tierra, y por la violencia del conflicto armado. Para ellos, integrarse al movimiento de retorno conducido por la Vertiente Norte de las Comisiones Permanentes (CC.PP.) les ha permitido de acceder a la tierra en propiedad propia, en este caso colectivamente, lo que les era indispensable para *re-arraigarse* en su país, y recuperar una identidad como campesinos guatemaltecos. Sin embargo, el análisis de la situación económica actual (1999) de la comunidad demuestra que, si bien es indispensable, el acceso a la tierra no ha sido suficiente para que las familias puedan asegurar su sobrevivencia e impulsar un real desarrollo económico, y entonces estabilizarse en el lugar. Sin embargo, la finca fue negociada en un contexto político conflictivo, con el objetivo, por un lado de vencer a las oposiciones del gobierno y por otro lado, de demostración hacia las otras vertientes de las CC.PP. la capacidad de llevar a cabo retornos de grandes grupos. Los aspectos técnicos pasaron en un segundo plano, y el asentamiento se preparó con un conocimiento muy sumario de las características físicas del terreno, tanto por los mismos refugiados como por quienes les acompañaban en el proceso de retorno. Influyó también la apreciación de las calidades del terreno por las delegaciones de los mismos refugiados, antes del retorno, que, por desconocimiento de las características ecológicas de la región, lo vieron "*todo plano y bueno*", cuando "*plano*" significaba principalmente "*bajo*", es decir con exceso de humedad para las producciones agrícolas tradicionales. Por el carácter altamente político del retorno, el gobierno no brindó ninguna ayuda técnica, al contrario, se oponía sin proponer ninguna alternativa. Las instancias internacionales (principalmente el ACNUR) cuyo papel es de facilitar la reinserción de los refugiados no quisieron asumir ningún

[295] FECAIRAN: Federación de Cooperativas Agroindustriales y de Manejo de Recursos Naturales.

compromiso serio. Con la excepción de la planificación del sitio urbano, las ONGs en Guatemala comprometidas con el proceso de retorno no tuvieron ni la capacidad ni el interés de tan siquiera analizar los aspectos técnicos, por estar acaparados por las cuestiones políticas. La negociación de la finca El Quetzal es un buen ejemplo de la dificultad enfrentada por los campesinos desarraigados (y para los campesinos sin tierra en general) para conseguir tierra, con características ecológicas adecuadas para la producción agropecuaria y el desarrollo socioeconómico. En el retorno, tuvieron que aliarse con actores que no compartían forzosamente los mismos objetivos, como fue el caso de los 'asesores políticos'. Las consecuencias de esta situación tienen un peso muy fuerte sobre las posibilidades de desarrollo económico de la comunidad retornada: por el número de familias, la extensión de tierras aptas para la agricultura disponible para cada una es muy reducida, lo que limita las posibilidades de diversificación y de ampliación de las producciones tanto para la alimentación como para el mercado. Las consecuencias son más extremas para el grupo de parcelistas y cooperativistas del Ixcán, a causa de los engaños de quienes les asesoraban y la falta de voluntad evidente del gobierno de resolver su situación, se encuentran sin tierra donde reasentarse[296]. Las posibilidades de acceso a la tierra para los hijos (para más que un heredero o heredera por familia) son, en los terrenos de asentamiento de los retornados, muy reducidas, o inexistentes. Las experiencias analizadas demuestran que el acceso a la tierra para los campesinos que carecen de ella sigue siendo extremadamente difícil, principalmente por razones de carácter político.

2.4. Gestión de la tierra y de los recursos naturales

A partir del momento de su re-arraigo, para las familias el primer objetivo de la explotación de la tierra (y de los recursos naturales) es el de asegurar su alimentación. La crisis del primer año ha mostrado las consecuencias que puede tener cualquier atraso en el inicio de las producciones, particularmente si no pueden aprovechar la primera temporada de siembra inmediatamente después de la llegada, y la dependencia de la ayuda externa que ocasiona. Luego, la ampliación y la diversificación de la producción con excedentes de los cultivos alimenticios y la producción de cultivos directamente comerciales deben permitir la generación de ingresos económicos suficientes a las familias para la compra de bienes y servicios que no producen, y, de manera más amplia, sostener el desarrollo económico de la comunidad. Para ello, como se trata del asentamiento de una nueva comunidad, se tuvo que definir la forma de repartición de la tierra y de aprovechamiento de los recursos naturales entre todas las familias. Para sostener a mediano y largo plazo las actividades productivas, y por lo tanto la sobrevivencia y las posibilidades de desarrollo económico, los campesinos deben asegurar en sus prácticas (productivas), la producción-reproducción de los recursos naturales aprovechables.

La experiencia del ordenamiento territorial ha mostrado una vía para buscar soluciones, integrando elementos y criterios impuestos por las características del terreno, determinados por los estudios técnicos, y criterios, conocimientos y deseos

[296] Esta situación puede haber cambiado entre el fin del periodo que contempla el presente estudio, es decir mediados de 1999, y el momento presente.

de quienes allí viven. El ordenamiento territorial ha sido una iniciativa impulsada desde fuera de la comunidad, y, sin desvalorar la voluntad genuina de encontrar solución a un problema apremiante, constituyó una injerencia en un asunto interno y muy delicado de la comunidad. El aspecto central de esta experiencia ha sido que fue implementada a partir de una relación de confianza y de respeto entre los técnicos externos y la comunidad. En la práctica, fueron acordados entre ambas partes los objetivos, los métodos y procedimientos, los plazos y un marco general de trabajo que retomaba los elementos definidos en la preparación del retorno, principalmente: la distribución equitativa de la tierra, su utilización según sus características intrínsecas, y el mantenimiento de por lo menos la mitad de la extensión de la finca en área forestal. En cuanto a los métodos de trabajo, el esfuerzo, por cierto imperfecto e incompleto, de los técnicos de intentar entender y sistematizar los criterios utilizados por los campesinos para describir su ambiente (principalmente los suelos) les permitió rendir los resultados de los estudios técnicos realizados en una forma que puedan entender, utilizando estos mismos criterios. Este procedimiento permitió a los miembros de la comunidad controlar ellos mismos el proceso de toma de decisión sobre el asunto de la repartición de la tierra. El papel del acompañamiento externo fue el de facilitar este proceso, proveyendo criterios y elementos concretos que los mismos campesinos pudieron incluir en sus discusiones y llegar a acuerdos por consenso. Para ello, fue tan importante para los técnicos externos, conocer las prácticas, los criterios y planteamientos de los campesinos como conocer las características intrínsecas del terreno determinados por los estudios "científicos". Lo principal era establecer una colaboración entre las dos partes, y, a partir de la integración de los conocimientos y prácticas de cada una, generar un nuevo conocimiento que permitiera resolver el problema enfrentado, en este caso, la distribución de la tierra y la definición de un modo de aprovechamiento que pudiera garantizar el mantenimiento de la capacidad productiva del suelo.

Por la situación material precaria, los campesinos tratan de implementar prácticas de lo que se ha definido como *agricultura de pocos insumos externos*, buscando, por su destreza, obtener el mejor provecho de su trabajo, y producir y reproducir tantos insumos como posible en el ciclo productivo. Sin embargo, hasta el momento (1999), no se ha logrado implementar prácticas agrícolas que aseguren el mantenimiento de la capacidad productiva del suelo, principalmente por no haber podido iniciar la rotación de las parcelas, y sembrar las leguminosas de cobertura. Las prácticas productivas no se apegan entonces a principios *agroecológicos*, según los cuales se debe tratar de reproducir, en la parcela de cultivos, los ciclos naturales de materia y energía como ocurre en el ecosistema natural de la región. Las prácticas actuales provocan un agotamiento del suelo, cuyas señales –baja de rendimientos y aparición de gramas (*zacates*) 'parásitas'- ya son evidentes en varios lugares. En consecuencia, tomando en cuenta el número de familias en la comunidad y la escasez de tierra apta para la agricultura, se pone en serios riesgos las posibilidades de mantener a mediano y largo plazo la producción agrícola. El principal reto, es entonces modificar cuanto antes las prácticas agrícolas actuales hacia prácticas agroecológicas.

La selva ha proveído a la comunidad recursos materiales, alimentarias, y económicas significativas, además de los efectos ecológicos sobre el clima y la hidrología local. La explotación de la madera y del xate pueden proveer ingresos

económicos modestos, se ha mostrado que son insuficientes para sostener por si solos el desarrollo económico de la comunidad, pero son constantes en el tiempo, si está asegurada la producción-reproducción de los productos aprovechados. Sin embargo, las cuestiones técnicas sublevadas en la discusión de los modos de explotación forestal implementados o planificados plantean serias dudas sobre la efectividad y el mantenimiento en el tiempo de esta producción-reproducción. En breve, no está garantizado que el aprovechamiento de la madera y demás productos forestales estén realmente sostenibles, lo que pone en riesgo el aprovechamiento de los beneficios ecológicos, materiales y financieros. Parece entonces indispensable averiguar las interrogaciones planteadas y hacer las modificaciones relevantes en los planos y métodos de aprovechamiento.

Los incendios son otro gran peligro para la preservación de la selva. La comunidad puede controlar los fuegos encendidos en las quemas de las parcelas agrícolas, pero las experiencias han mostrado que les ha sido casi imposible controlar los fuegos que vienen de fuera de la finca, lo que arriesga ocurrir cada año.

2.5. Economía familiar y comunitaria

El análisis de la situación económica de las familias y de la comunidad ha mostrado que en 4 años de existencia, éstas no han logrado generar suficientes ingresos para cubrir sus necesidades básicas de manera satisfaciente, y siguen en una situación de extrema pobreza, con un nivel económico inferior al que tenían en los campamentos de refugiados en México. El acceso a la tierra, a los recursos naturales, las donaciones e inversiones proviniendo de fuera de la comunidad no han sido suficientes. Las principales causas de esta situación son: la falta de diversificación de las producciones, particularmente la falta de producciones de alto valor comercial; la falta de medios adecuados (por ejemplo para el transporte de las cosechas); la venta individual de las mismas por pocas vías de comercialización y en mercados con grandes fluctuaciones de precios; el precio bajo de la madera (y no diferenciado según las especies) y las dificultades de generar un valor agregado por alguna transformación; la administración deficiente, en muchos casos, de los proyectos productivos de la cooperativa. A estos factores, deben agregarse el contexto socioeconómico del Petén, y de Guatemala en general, que no presentan las mismas condiciones y oportunidades que la Península de Yucatán y México, y las variaciones de las condiciones climáticas.

La situación económica muy precaria hace que el re-arraigo de las familias de la Unión Maya Itzá en la finca El Quetzal es todavía (1999) inestable, como lo ha mostrado la salida de la comunidad y la migración a otros lugares, incluso de regreso a México, de varias familias, y esto desde los primeros meses después del retorno en abril de 1995. El análisis de la situación actual de la comunidad muestra que existe un real potencial de mejoramiento de la economía, a partir de los recursos, humanos, naturales y financieras que disponen localmente, pero que no se está aprovechando tal y como se pudiera. En la situación actual, lo más urgente sería diversificar las producciones y las actividades económicas, éstas no forzosamente ligadas a la tierra, ni ubicadas dentro de la finca, pero siempre bajo el control de la cooperativa; evaluar las formas organizativas de producción, las vías de

comercialización, en particular evitar, tanto como sea posible, la venta individual a los intermediarios locales y la administración de los proyectos emprendidos a nivel de la cooperativa, o por los *grupos de interés.*

3. SITUACIÓN AGRARIA Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Para las comunidades campesinas *re-arraigadas* (y por supuesto para cualquier comunidad campesina), la superación de la situación de extrema pobreza y el desarrollo económico dependen tanto de los esfuerzos internos y la destreza en implementar interacciones y vínculos provechosos entre sus miembros, con actores sociales externos y con los recursos necesarios (naturales, financieros, etc.), como del contexto social, político, y económico. Son particularmente influyentes las políticas del Estado y los términos de intercambios en los mercados nacionales e internacionales.

Al igual que todos los campesinos desarraigados por el conflicto armado, las familias de la Unión Maya Itzá se están reinsertando en un contexto económico caracterizado, en el área rural, por una muy desigual repartición del primer capital y medio de producción: la tierra, y por un sistema económico orientado principalmente hacia la producción para la exportación en los mercados internacionales, principalmente de Norteamérica y Europa. La tierra y el sistema económico son controlados por una oligarquía que tiene un peso preponderante en las decisiones políticas y económicas del gobierno. La mayoría de la población rural, y por lo tanto del país, vive en condiciones de pobreza o de extrema pobreza, y carece de acceso a los servicios sociales (educación, salud, etc.), a infraestructuras adecuadas (carreteras, distribución de agua, de electricidad, etc.), las cuales son de la responsabilidad del Estado, y en muchos casos, carece de medios para influir a su ventaja sobre las políticas del mismo Estado. El involucramiento en el conflicto armado del lado de la insurgencia no produjo los resultados esperados, la situación agraria y económica no ha sido fundamentalmente cambiada por el conflicto armado[297]. Los campesinos, -y no solamente ellos-, pagaron un precio muy elevado por su involucramiento en el conflicto. En particular, fueron destruidas las experiencias prometedoras que eran los proyectos de colonización del Ixcán y del Petén.

Tomando en cuenta la situación agraria de Guatemala, y la falta de perspectivas de empleos en otros sectores de la economía, la implementación de una reforma agraria "*radical e igualitaria*", es imprescindible para que pueda mejorarse substancialmente y de manera duradera la situación material y económica de la mayoría de la población, y, siguiendo a Sobhan, impulsar un real desarrollo económico a nivel nacional. Como se ha argumentado en el segundo capítulo, la reforma agraria tiene que ser acompañada por un cambio de relaciones de poder en la sociedad, y por la implementación, en el área rural por parte del Estado, de servicios (educación, salud), de infraestructuras (vías de comunicación, electricidad, etc.), y de políticas económicas favorables a los pequeños productores.

[297] Esta afirmación está sujeta a matices según lo que resultará de la aplicación de los Acuerdos de Paz, en particular en cuanto a la situación agraria.

El acceso a la tierra y a condiciones productivas favorables permitiría a la mayoría de las familias campesinas aumentar su producción y ampliar y/o mejorar los intercambios económicos que realice. Podría entonces darse una ampliación muy significativa de las posibilidades de empleo rural, una acumulación de capital en la mayoría de la población, y no solamente en el sector de la grandes empresas, nacionales o extranjeras. El aumento de la capacidad de consumo de la población rural favorecería el desarrollo de un mercado interno, con un efecto dinamizador sobre la economía nacional.

En la situación actual, productores campesinos, como en la Unión Maya Itzá, que necesitan ampliar y diversificar su producción para mejorar su precaria situación económica, las principales, sino las únicas opciones reales, son de producir para la exportación en los mercados extranjeros, como tuvieron la experiencia por ejemplo con el café y el cardamomo en las cooperativa del Ixcán en los años 60 y 70. En estos mercados, las condiciones de intercambio, concretamente el precio pagado al productor, depende de factores y condiciones sobre los cuales el productor campesino no tiene ninguna posibilidad de influencia: decisiones de las grandes empresas del *agro-business* y de los especuladores transnacionales, resultados de cosechas del mismo producto en otros países y región del mundo, etc. Además, los agricultores campesinos tienen que competir con productores industriales que tienen acceso a incomparables medios y recursos técnicos, financieros, de infraestructuras, etc. Parece extremadamente difícil, sino imposible, a un productor tener la seguridad de la constancia del precio de un producto en el tiempo. Particularmente en el caso de los cultivos perennes, un producto que hoy tiene un precio atractivo en los mercados internacionales y que un agricultor decide producir (a más o menos grande escala) puede haber perdido gran parte de su interés comercial cuando hayan pasado los años necesarios para que la plantación llegue a madurez comercial, y el productor ni siquiera recuperará sus inversiones.

El desarrollo de un mercado, local o nacional, sobre el cual el Estado podría desempeñar un papel de regulador, permitiría a los productores campesinos un mejor conocimiento y una mejor estabilidad de las condiciones de intercambio. No se trata por lo tanto de desestimar las oportunidades ofrecidas por los mercados internacionales, sino de ampliar las posibilidades de intercambios locales. El papel del Estado en la implementación de políticas económicas favorables a los pequeños productores, incluyendo la regulación de los mercados nacionales, es fundamental para permitir un real desarrollo económico en el área rural. En efecto, como argumentado por el Congreso Mundial de Agricultores de 1998 de la Federación Internacional de Productores Agrícola (IFAP), la tendencia actual de liberalización de los mercados, impulsados por fuertes intereses corporativos transnacionales, "*en numerosos càsos, ... plantea un desafío importante para los agricultores con escasos recursos, ... es importante considerar la posibilidad que no todos los pobres del área rural serán capaces de competir eficazmente en el mercado mundial. La mayoría trabaja solamente con herramientas manuales... La diferencia de productividad (por persona) entre países industrializados y campesinos con escasos recursos es aproximadamente de 1 a 500. Con los mismos precios en los mercados mundiales, el grado hasta el cual los pobres del área rural pueden sostener la producción agrícola y, al mismo tiempo acumular suficiente capital para modernizar su tecnología queda por*

comprobarse"[298]. El mismo IFAP recalca la responsabilidad fundamental de los gobiernos en la erradicación del hambre y de la pobreza, por la implementación de políticas agrícolas que aseguran que "*los agricultores reciban un precio justo por sus productos, sea cual sea el clima, la volatilidad del mercado, y otros factores*"[299].

Por lo tanto, es importante que la población campesina esté representada ante las instancias gubernamentales, de modo a promover sus interés en el diseño y la implementación de las políticas económicas y sociales que afectan sus vidas, impulsando así una democratización de la economía.

Es evidente que una comunidad sola tiene una capacidad extremadamente reducida de influencia sobre el gobierno. Para ejercer una influencia sobre las decisiones y las políticas económicas del gobierno, tendrá que integrarse en una alianza amplia de la población campesina y rural en general, en la región y en el país, promoviendo propuestas o un proyecto político negociado entre los integrantes. Por su capacidad organizativa y su experiencia política, las comunidades retornadas pueden desempeñar un papel protagonista importante en una tal alianza. Esto, en definitiva, replantea los objetivos estratégicos del movimiento de retorno de los refugiados conducido por las Comisiones Permanentes.

Un ejemplo de posibilidades en este sentido está demostrado por la última comunidad de antiguos refugiados que se asentó en el Petén, en junio de 1998, en el Municipio de San Francisco. Esta comunidad impulsó una alianza con otras comunidades campesinas del Municipio, formando un comité cívico con el cual ganó la elección municipal en 1999.

Sin embargo, no se perfilen actualmente (1999) alguna expresión de voluntad por parte del Gobierno de modificar de manera significativa la situación agraria del país, ni menos de proyecto de reforma agraria "radical e igualitaria", ni de implementar políticas y proyectos favorables a la gran mayoría de la población campesina pobre. Por lo tanto, según el argumento demostrado por Sobhan (1993), seguirán coexistiendo grandes diferencias sociales en el área rural, con el desarrollo de grupos de campesinos relativamente acomodados, el mantenimiento de una clase rural dominante, coexistiendo con una porción importante, o mayoritaria, de campesinos pobres o extremadamente pobres. Esto tendrá por consecuencia limitar las posibilidades de desarrollo amplio en el área rural, y por lo tanto un mayor desarrollo de la economía nacional.

4. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DESARROLLO ENDÓGENO E INTERVENCIÓN EXTERNA

4.1. Reconstrucción de red socio-técnica para el re-arraigo y el desarrollo local

Hemos discutido en el segundo capítulo que la reinserción de los campesinos desarraigados y el desarrollo de las comunidades que forman, como la Unión Maya Itzá, implica la reconstrucción de una *red socio-técnica*, conformada por vínculos e interacciones entre ellos mismos, con la tierra, los recursos naturales, insumos de

[298] International Federation of Agricultural Producers, World Farmers' Congress, 1998, Informe final.
[299] Ibid.

producción, y demás *actuantes*, y con una multitud de actores externos: funcionarios e instituciones del Estado, otros campesinos y comunidades, comerciantes, organizaciones políticas, ONGs, etc. A través de los vínculos e interacciones, fluyen o son intercambiados trabajos, informaciones, producciones, dinero, bienes, servicios, etc. Los actores involucrados en la red intentan realizar, individualmente o colectivamente, su propia '*agencia humana*', por lo cual intentan involucrar a otros actores en sus propios proyectos, lo que implica constantes negociaciones, tensiones y luchas entre ellos en cuanto a los objetivos, las estrategias que persiguen. La construcción de la red socio-técnica es un proceso dinámico en el cual son constantemente negociados y *re*-negociados los vínculos y las interacciones entre actores y moldeados los recursos (actuantes).

El proceso de la Unión Maya Itzá es un proceso de *desarrollo endógeno*, basado principalmente, pero no exclusivamente, en recursos disponibles localmente, donde los miembros de la comunidad buscan mantener el control sobre su propio proceso. Este proceso es *autocentrado*, en el sentido que la mayor parte de los ingresos generados y de los servicios proveídos es reasignada en la misma comunidad, con lo cual los retornados buscan, con todos los problemas y contradicciones discutido en el presente estudio, consolidar su propio proceso de desarrollo.

Sin embargo, el análisis de la situación actual de la comunidad (1999) muestra que, a pesar de un crecimiento económico de la cooperativa significativo en los primeros 4 años de existencia, este proceso de desarrollo es todavía muy frágil, la situación material de las familias sigue sumamente precaria. No han logrado todavía establecer un equilibrio entre aspiraciones individuales y promoción de intereses comunitarios, principalmente porque los asociados de la cooperativa estiman insuficientes los beneficios que perciben individualmente del tiempo y de los recursos que invierten en los proyectos y las obras comunales. Por estas razones, la comunidad está en una situación inestable, donde, según lo analizan los miembros, se perciben dos alternativas posibles: seguir con el compromiso solidario de buscar entre todos soluciones a los problemas enfrentados, y lograr mejorar la situación económica; o, al no mejorarse la situación económica, una desintegración más o menos avanzada de la estructura cooperativa, cada quien buscando por cuenta propia, adentro o afuera de la comunidad, la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones.

A pesar de los problemas enfrentados, existe un real potencial de desarrollo local, por las experiencias y capacidades de los miembros de la comunidad, por la organización social que han construido, por los recursos (naturales) del terreno, por las relaciones con actores e instituciones externas que han brindado y que pueden seguir brindando un apoyo eficaz (técnico, social, financiero) al esfuerzo de desarrollo. Además, existen recursos y oportunidades representadas por recursos internos –humanos y naturales/técnicas-, por producciones y vías de comercializaciones potenciales, y otras por ser desconocidas, no son actualmente aprovechadas. El reto para la comunidad es entonces modificar la naturaleza de las relaciones e interacciones que lo necesitan, y explorar y realizar nuevas interacciones que puedan ser provechosas, tanto hacia dentro como hacia fuera de la comunidad, para que, según el concepto definido por van der Ploeg y colegas, por la sinergía creada por el conjunto interconectado de actores y recursos (actuantes), prospere el desarrollo.

4.2. El proceso de desarrollo endógeno de la Unión Maya Itzá

En este párrafo, nos proponemos resumir los elementos del proceso de desarrollo endógeno de la Unión Maya Itzá, según el concepto y la metodología desarrollada por van der Ploeg (et al.), y, en base al análisis de la comunidad presentado en este estudio, mostrar brevemente, algunas posibilidades de ampliaciones y/o modificaciones de los elementos que, de ser interconectados, podrían fortalecer este proceso.

Figura 6-1: esquema de desarrollo endógeno

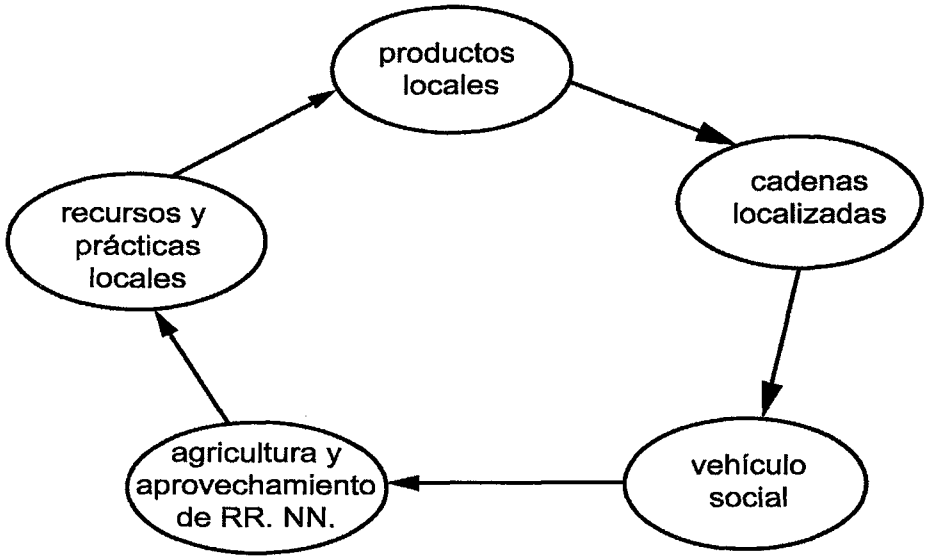

Vehículo social

El vehículo social es uno de los elementos más consistentes: la comunidad ha mostrado su capacidad de movilizar recursos internos para la organización de servicios sociales, y de negociación con actores externos, como por ejemplo con los instancias del Estado en el caso de la construcción de la carretera. Es su organización social que le permite a la comunidad de controlar su propio proceso de desarrollo.

Sin embargo, el análisis de la situación actual muestra las dificultades que enfrenta la comunidad en aprovechar su experiencia y su capacidad para lograr una organización social eficiente de la producción y de la comercialización de los productos. Los asociados de la cooperativa están todavía buscando cómo apropiarse de la estructura organizativa cooperativa, la cual ha mostrado sus limitaciones, principalmente por las siguientes causas: la complejidad de la gestión práctica del modelo; el recargo de responsabilidades y la concentración de poder de los

integrantes de la junta directiva; la multiplicación de los cargos y comités cada vez que se emprende un nuevo proyecto; el cambio constante de personal en la administración y el manejo técnico de los proyectos, lo que impide una gestión eficiente y la acumulación de experiencias. Este modelo muestra también sus ventajas, particularmente en las posibilidades de control democrático de uso del capital común.

Actualmente, la economía de la comunidad está controlada por los asociados de la cooperativa, que sólo son una fracción de la población total de la comunidad. Solamente en los servicios de salud y de educación participan personas que no son asociados de la cooperativa, pero son miembros de la comunidad. Como se ha mostrado con varios ejemplos, las mujeres desempeñan un papel importante, preponderante en ciertos casos, en la economía familiar, pero sus esfuerzos son individuales, no son articulados a nivel de la comunidad (el proyecto de apicultura de la organización de mujeres está todavía (1999) en una fase principiante, y no tiene aún un impacto significativo).

Por lo tanto, una reforma de la organización social de la economía aparece como relevante, sino indispensable. Las modificaciones de la forma organizativa actual y procedimientos deberían ser negociadas entre los miembros de la comunidad, y no impuesto por algún *asesor* externo, de manera que sea realmente apropiada por ellos, y que contribuye en reforzar la cohesión social del grupo. Un paso en este sentido ha sido dado por la propuesta de manejo de los proyectos por *grupos de interés*, es decir por personas voluntarias, siempre integrados en la estructura cooperativa, y ya no ejecutados por mano de obra obligatoria y administrados por comités nombrados "*dedocraticamente*". Los encargados percibirían retribuciones en función de los resultados alcanzados, y pagarían una cuota a la cooperativa. Las estructuras de la cooperativa conservaría la responsabilidad global de la administración y de la contabilidad, y, como representante legal, la responsabilidad del establecimiento de los convenios y contratos. Los ingresos colectados por la cooperativa constituirían de algún modo los fondos públicos de la comunidad, y destinados en sostener la solidaridad entre todos (inversión en servicios comunales, préstamos o ayuda financiera a personas o proyectos en dificultades, etc.). La estructura organizativa económica debería ser abierta a la participación de las mujeres y de los jóvenes no formalmente asociados (y por si acaso de los ancianos), ya sea en proyectos existentes, por ejemplo como asalariados, ya sea con proyectos propios, como en el caso de los proyectos productivos que podrían implementar la organización de mujeres Ixmucané.

El análisis de la experiencia empírica indica que las personas encargadas en las estructuras de la cooperativa deberían atender únicamente los asuntos de carácter económico. Para evitar el recargo de responsabilidades y la concentración de poder entre pocas manos, parece indicado buscar la forma de integrar otra estructura organizativa, encargada de los asuntos sociales y políticos, que podrían ser encabezada por ejemplo por la alcaldía auxiliar, y en la cual estarían integradas las organizaciones gremiales y de género. En esta estructura, las responsabilidades y la participación en las toma de decisiones deben ser abiertas a todos los miembros de la comunidad, sin distinción de género o de edad. Esta estructura podría encargarse de formalizar las alianzas políticas con otras comunidades y organizaciones campesinas y rurales, para la defensa de sus intereses ante las estructuras del Estado.

En definitiva, la situación actual de precaridad material y de cierto estancamiento del proceso de desarrollo llama a que los miembros de la comunidad, en conjunto, reorganicen sus fuerzas y capacidades de trabajo, a modo de movilizar de manera más amplia que actualmente las experiencias, los conocimientos y las fuerzas existentes, lo que les permitiría dinamizar y reforzar su proceso de desarrollo.

Recursos, conocimientos y prácticas locales

El presente estudio ha mostrado que tres prácticas locales y modos de aprovechamiento de los recursos naturales requieren modificaciones y/o mayor investigación: la agricultura tradicional de cultivos anuales, la explotación forestal y la administración financiera.

Se ha discutido (anteriormente) que la modificación de las prácticas usuales de quemas repetidas, y la rotación de las parcelas son imprescindibles para garantizar la conservación de la capacidad productiva del suelo. De lo contrario, la comunidad corre el riesgo muy serio de no disponer de tierras productivas aptas para la agricultura de cultivos anuales, en un plazo relativamente breve.

En cuanto al manejo forestal, se ha planteado cuestiones sobre los métodos de aprovechamiento de la madera, que no garantizarían a largo plazo la producción-reproducción de los árboles tal y como se da en el ecosistema natural, así como sobre el método de cubicación de las trozas (método Doyle), que sería desfavorable al productor. Estas cuestiones tienen que ser investigadas y las modificaciones relevantes aportadas al plan de manejo forestal de la finca.

En cuanto a la administración financiera de los proyectos cooperativos, se ha subrayado que, hasta el momento (1999), está sumamente deficiente. Recordamos que los asociados no conocen con precisión la rentabilidad de los diferentes proyectos ni el monto real del capital que tiene la cooperativa. Esta situación tiene por lo menos dos causas principales: el cambio frecuente de las personas encargadas de los diferentes proyectos, y una falta de capacidad técnica y administrativa. La modificación de las estructuras organizativas de manejo de los proyectos puede contribuir a mejorar esta situación. Sin embargo, es indispensable que miembros de la comunidad adquieran capacidades administrativas reales, como contadores y gerentes, para que puedan brindar un servicio calificado a la comunidad.

Productos locales

A la par de los cultivos básicos (maíz, pepitoria, chile, ...), los principales productos comerciales vendidos por la Unión Maya Itzá son la madera y el xate (*chamaedora, sp.*). El análisis (empírico) de la economía familiar muestra que, en las condiciones de mercado y con las vías de comercialización actuales (1999), los ingresos generados por la venta de estos dos productos pueden cubrir solamente entre 15 y 20 % (aproximadamente) del presupuesto familiar anual necesario, tal como ha sido estimado en el quinto capítulo. De la selva, se están aprovechando principalmente dos productos comerciales: madera y xate. Sería entonces pertinente seguir investigando qué otros productos podrían aprovecharse, ya sea en forma natural, o en forma de plantación. En cuanto a la madera, el primer análisis de la factibilidad técnica y económica de vender las trozas procesadas, generando así un

valor agregado, no fue realmente concluyente. Hace falta seguir las investigaciones en este sentido.

Aparece entonces como necesario diversificar las producciones con productos de alto valor económico, y cuyo precio no sería sometido a fluctuaciones tan importantes y/o difícilmente previsibles, como es el caso para la mayoría de los cultivos anuales tradicionales. Hace falta investigaciones sobre otros cultivos y productos posibles según las características ecológicas del terreno, las condiciones de los mercados, las vías posibles de comercialización, y las capacidades técnica y financiera existentes en la comunidad, o la posibilidad de adquirirlas. Algunos productos han sido identificados como posible, en particular en los estudios técnicos del ordenamiento territorial, o por productores individuales de la región, como la miel, la ganadería de engorde intensiva (en establo), o la pimienta gorda (*pimenta dioica*), pero falta todavía analizar la factibilidad técnica y económica. Por ejemplo, la ganadería requiere la adquisición de otro terreno, ya que las características físicas y el plan de uso de la finca no presenta condiciones para esta actividad. En cuanto al xate, según los mismos dirigentes, la cooperativa no logra responder a la demanda de empresas locales, por lo tanto, sería pertinente ejecutar el plan de producir el xate en plantaciones cultivadas y ya no solamente por recolección en estado natural en la selva.

Los producciones posibles no están limitadas solamente a la agricultura. El servicio de transporte ha mostrado la factibilidad de implementación de actividades de servicios o de pequeñas industrias, según las capacidades existentes entre los miembros de la comunidad. Existen todavía una serie de capacidades para la pequeña industria que no son aprovechados, que representan la posibilidad de producir bienes de consumo para el mercado local, como la ropa, empezando con la misma comunidad. Además, las actividades productivas no deben forzosamente ser ubicadas en la finca El Quetzal. En efecto, tanto por las características intrínsecas del terreno, como por las restricciones impuestas por la Reserva de la Biosfera Maya, la ampliación del territorio de la comunidad por adquisición de otro(s) terreno(s) es indicada. Esto podría contribuir en aportar una respuesta a la falta de posibilidades de acceso a la tierra para los hijos en la finca, sin que éstos tengan que buscar su suerte por su lado.

Cadenas Productos – Intermediarios – Consumidores

Con escasas excepciones, todos los productos son vendidos a intermediarios locales. En general, se desconoce cuales son los etapas ulteriores de las cadenas de comercialización, y quienes son y donde se ubican los consumidores finales. Por lo tanto, es necesario investigar, para los productos actualmente vendidos (individualmente o colectivamente) las cadenas de comercialización, de ser posible, hasta los consumidores finales. Esto permitiría determinar en qué medida es posible romper la dependencia de los intermediarios locales.

Uno de los principales problemas que enfrenta la Unión Maya Itzá es el costo del transporte, por el alejamiento geográfico de los mercados y el mal estado general de las vías de comunicación en el Petén. Esto es una de las dificultades mayor a superar para independentizarse de los intermediarios locales.

En cuanto a los productos destinados a la exportación, el ejemplo del xate ilustra la dificultad que puede representar establecer una relación con importadores en otros países que pueda resultar en contratos ventajosos para la comunidad. Sin embargo, pocas cadenas de comercialización han sido exploradas por los miembros de la comunidad. Sería pertinente realizar una investigación de las cadenas existentes o posibles, localmente, y en una región geográficamente cercana, lo que incluye Guatemala, el sur de México y Belice.

Se trata en realidad de aprovechar tanto como posible la heterogeneidad de conocimientos y de prácticas productivas existentes en la comunidad, como discutido anteriormente (ver capítulo 5, 5.1.), para la construcción de una red socio-técnica a través de la cual pueden fluir los recursos, productos e ingresos necesarios para el fortalecimiento del proceso de desarrollo endógeno de la Unión Maya Itzá.

4.3. Intervención externa: hacia el diseño de una estrategia de desarrollo endógeno

A lo largo de su proceso histórico, las familias que hoy forman la Unión Maya Itzá han estado (y siguen) interactuando con actores y entidades externos a los diferentes grupos, comunidades, cooperativas, campamentos de refugiados de los cuales han formado parte. Los resultados han sido muy diversos, en ciertos casos ha permitido lograr objetivos o encontrar salida a situaciones estancadas que no se hubiera podido lograr de tal forma sin ello, en otros casos ha tenido consecuencias adversas o francamente negativas.

En el caso de la Unión Maya Itzá, los actores externos, o *interventores*, han sido y son muy diversos: asesores políticos - jurídicos, asesores técnicos, ONGs, funcionarios e instancias gubernamentales, partidos políticos, etc. Según los conceptos de *actores sociales* y de *agencia humana*, discutidos en el segundo capítulo, estos interventores son actores con sus propias percepciones, ideologías, objetivos e intereses, como los son las personas con quienes interactuan, es decir los campesinos refugiados o retornados. Todos buscan, de una u otra manera, la realización de su propios proyectos o *agencia humana*. La historia relatada en este estudio muestra que las percepciones, intereses y objetivos de los primeros no coinciden siempre con los de los segundos. Ejemplos de ello son el mismo movimiento de retorno de los refugiados promovido por las Comisiones Permanentes (CC.PP.), con la divergencia de objetivos perseguidos por los *asesores políticos* y por los campesinos entonces refugiados, así como la insistencia de ciertas instituciones de implementar proyectos productivos con la comunidad retornada. De hecho, los proyectos constituyen el modo de sostenimiento, es decir el negocio, de las instituciones externas, y en muchos casos, puede preguntarse si no contribuyen más en el desarrollo de la misma que en el desarrollo de la comunidad a quien pretende beneficiar. Los resultados alcanzados no son siempre conformes a lo que los interventores esperan, incluso, quienes son intervenidos pueden decidir de modificar los objetivos perseguidos o de romper la relación y deshacerse de una intervención externa que juzgan adversa. Dos ejemplos de ello ha sido la expulsión de los principales asesores políticos de las CC.PP. –Vertiente Norte en 1996, y el rechazo de las mujeres de seguir con el proyecto de la granja de pollos, a pesar de

las insistencia de la ONG donante. Long y van der Ploeg (1989) analizan la intervención externa como un proceso de negociación o de lucha constante entre los actores involucrados. El resultado de la intervención depende de la manera como ésta modifica las ideologías, estrategias, y prácticas de quienes están 'intervenidos'.

En el caso del retorno y asentamiento de la Unión Maya Itzá, las intervenciones externas no han sido siempre guiadas por un afán de brindar un apoyo genuino a una comunidad en situación precaria. A partir del retorno, se dio una lucha entre la comunidad y varios de los actores externos, ya que estos intentaban ejercer un control sobre su economía, su organización social interna, y sobre sus opciones políticas. Quienes intentaban ejercer este control se prevalecían de alguna autoridad política, o de una capacidad técnica y financiera. Era sin contar con la capacidad de los miembros de la comunidad de acumular y aprovechar experiencias, de procesar informaciones y de definir sus propios objetivos y estrategias, de buscar sus propios proyectos políticos y/o de definir ellos mismos los medios que juzgan adecuados para impulsarlos. En definitiva, buscaban, y siguen buscando, realizar su propia *'agencia humana'*, individualmente y colectivamente, involucrándose con actores externos, y resistían a dejarse involucrar en la realización de objetivos ajenos, sin que les resulte algún beneficio.

Hemos discutido anteriormente la manera en que las perspectivas de desarrollo socioeconómico de una comunidad campesina como la Unión Maya Itzá están integradas a la situación política y económica de la sociedad en la cual se reinsiertan. Por los proyectos que pueden promover o implementar, las ONGs pueden tener una capacidad más o menos importante de incidir sobre el proceso de desarrollo socioeconómico local, pero no controlan las políticas económicas (a nivel nacional) que lo condicionan[300]. En efecto, no son los proyectos que hacen el desarrollo, sino que el desarrollo es un proceso impulsado y luchado por la misma gente. El argumento de un responsable de organización rural en otro país 'subdesarrollado' (Zimbabwe), y reportado por Edwards (1989:120) es muy explícito al respecto[301]:

> *"ningún país en el mundo jamás se ha desarrollado a través de proyectos; el desarrollo resulta de un largo proceso de experimentos e innovaciones por los cuales la gente acumula las habilidades, conocimientos y confianza en sí misma necesarios para moldear su ambiente a modo de promover progresos hacia objetivos tales como el crecimiento económico, equidad en la distribución de ingresos, y libertad política".*

Las razones de la pobreza en Guatemala son principalmente políticas. Por lo tanto, en términos generales, el papel que las ONGs pueden desempeñar con las comunidades campesinas como la Unión Maya Itzá es el de contribuir en que los mismos campesinos tengan mejores capacidades de impulsar y luchar los cambios políticos que juzgan necesarios en su sociedad, empezando por lograr una participación y un control sobre el desarrollo regional. Pueden contribuir en

[300] Sin embargo, acontecimientos recientes ha mostrado que las ONGs pueden tener una influencia significativa sobre quienes deciden de las políticas económicas, a nivel nacional e internacional; pero en el caso de Guatemala, esta influencia ha sido casi inexistente por la violencia del régimen, y está actualmente sumamente débil.

[301] Citado en Long & van der Ploeg, 1989:233.

fortalecer los procesos de desarrollo local, los procesos organizativos, sociales y/o económico. Esto es lo que van Niekerk (1994) define como *empoderamiento*[302]. En la práctica, este *empoderamiento* debe ser combinado con la realización de acciones concretas destinadas al mejoramiento de las condiciones de vida diaria, y para las cuales, los proyectos proveen los medios y recursos necesarios. En este sentido, el mismo autor argumenta que en el caso que proyectos productivos implementados no sean económicamente rentables, pero que contribuyen en fortalecer la capacidad del grupo beneficiario de llevar a cabo las negociaciones y luchas políticas necesarias, por ejemplo por el fortalecimiento de la organización social comunal o regional, éstos deben considerarse justificados.

Sin embargo, la experiencia de la Unión Maya Itzá, como de otras comunidades retornadas en el Petén, ha mostrado que en muchos casos, actores externos y ONGs ejecutan o fomentan acciones y proyectos, sin estrategia de desarrollo, sin consulta ni acuerdos previos con los "beneficiarios" sobre los objetivos y sin conocer las prácticas, procedimientos o las formas organizativas de la comunidad. En la mayoría de los casos, los proyectos han sido elaborados en gabinete, sin consultas con los "beneficiarios", y según la reglas establecidas por quienes los financian (la agencia de la "cooperación internacional"), la ONG esta obligada a ejecutarlos según términos y plazos predeterminados, con muy pocas posibilidades de modificación[303]. El aprovechamiento de los proyectos por instituciones externas como instrumento para intentar ejercer un control sobre la economía o las opciones políticas de las comunidades ha sido expuesto más arriba.

Este estudio ha mostrado que la construcción y la reinserción de una comunidad de campesinos desarraigados, en el caso presente la Unión Maya Itzá, es un proceso de lo más complejo y difícil que uno pueda concebir. Para que logren asegurar su sobrevivencia e impulsar su desarrollo, los miembros de la comunidad deben organizar relaciones sociales, entre sí mismos y con actores externos, y realizar las interconexiones adecuadas con los diferentes recursos, internos y externos. Los retornados cuentan con los conocimientos acumulados en experiencias anteriores, pero no cuentan forzosamente con todas las capacidades y los conocimientos necesarios para hacer frente a la nueva situación, más aún cuando se reinsiertan en un terreno y en una región desconocida. En consecuencia, el campo de acciones y de colaboraciones posibles para las ONGs acompañando este proceso es muy amplio. Las estrategias elaboradas y las acciones emprendidas por éstas deberían ser regidas en primer lugar por el principio de buscar el fortalecimiento del proceso existente en la comunidad. En la realidad de la Unión Maya Itzá, en varios casos, el efecto sobre de fortalecimiento del proceso de desarrollo local ha sido muy limitado, y en ciertas ocasiones, francamente adverso.

La teoría del desarrollo endógeno, como desarrollada por van der Ploeg (y colegas) puede proveer un marco metodológico adecuado para el diseño de estrategias de intervención. En primer lugar, los autores recalcan que "*el desarrollo endógeno no puede ser inventado, tiene que ser encontrado en la realidad empírica misma*" (van der Ploeg et al., 1996:viii). Por lo tanto, el desarrollo endógeno no puede ser promovido desde afuera. Por su interacción con el grupo local, estos actores

[302] Originalmente en inglés: Empowerment.
[303] Existen procedimientos de modificación de términos y de plazos con los "donantes", más o menos flexibles, según cada uno, pero siempre requieren trámites complicados y/o fastidiosos.

externos, como lo son las ONGs y el Estado, vienen a participar en un proceso de desarrollo que existe independientemente de ellos, pueden contribuir en fortalecerlo, por la realización de acciones de empoderamiento, o en debilitarlo, según los objetivos reales que persiguen.

El primer paso en la intervención externa es entonces identificar el potencial de desarrollo endógeno, a partir de uno o varios de sus elementos: vehículo social; agricultura (y actividades productivas/económicas); recursos, conocimientos y prácticas locales; productos locales; cadenas productos – intermediarios - consumidores. Las ONGs deben definir, según sus capacidades y objetivos propios, a partir de qué elemento(s) puede construir su intervención. Determinar el potencial de desarrollo endógeno requiere entonces conocer primero las experiencias y la practicas, productivas, organizativas, comerciales, etc., de los campesinos, y los criterios y las razones de sus formas de proceder. Esto antes de promover cualquier acción.

Cual sea el elemento a partir del cual es elaborada la intervención, las posibilidades de éxito dependerán en primer lugar del establecimiento de una relación de respeto mutuo y de confianza entre ambas partes. En particular, actores externos que colaboren con la comunidad deben respetar sus estructuras de organización social y sus procedimientos, empezando por el proceso de toma de decisión. Esto puede parecer justificarse por sí mismo, pero, en las experiencias concretas de las comunidades retornadas en el Petén, los dirigentes de todas ellas sin excepción se han quejado, en repetidas ocasiones, de la falta de respeto de sus estructuras organizativas y/o de su modo de toma de decisión por personal de instituciones externas, incluso por miembros de ONGs comprometidas con el acompañamiento del proceso de retorno y la reinserción de los refugiados. Las razones observadas han sido principalmente el desconocimiento del proceso histórico de los antiguos refugiados, falta de interés, o, más sencillamente, los técnicos de instituciones externas no concebían que campesinos pudieran tener un tal nivel de organización social, de capacidad y de visión de desarrollo. En el caso de los retornados, esta última observación se debe a un desconocimiento por los que han vivido el conflicto armado en Guatemala del proceso que ha significado el refugio para los que vivieron en los campamentos de refugiados en México. Para muchas instituciones externas, parece que la historia de la comunidad empieza al momento que empieza su intervención, sin tomar en cuanta que los campesinos viven un proceso dinámico, donde acumulan conocimientos y experiencias, por lo cual actúan como lo hacen. Este proceso es continuo, lo que significa que siguen acumulando conocimientos y experiencias, lo que les puede incitar a modificar, en cierta medida, sus estructuras organizativas y procedimientos internos.

Podría extenderse el principio de reflexividad, enunciado por Law según el cual él que hace el ejercicio de sociología no es en nada diferente del que es 'estudiado'; por extensión, no hay razones de pensar que el que 'interviene' es diferente – superior en algún modo, o más sabio- que a quien se dirige la intervención; en otras palabras: para un técnico de ONG o de institución de gobierno no se justifica actuar en forma diferente con los campesinos de las comunidades retornadas que con cualquier otra persona. Sin embargo, siempre en las experiencias de las comunidades retornadas, en numerosos casos han enfrentado actitudes de paternalismo, y/o de condescendencia, y/o de manipulación, y/o de cooptación.

En efecto, uno puede preguntarse, ¿a priori, qué es lo que legitima a un actor externo, sean cuales sean sus intenciones y objetivos, de intervenir en lo que son al fin y al cabo asuntos internos de la comunidad?

El ejemplo de los problemas administrativos ilustra este propósito: se ha discutido que la administración deficiente de los proyectos de la cooperativa es uno de los problemas más importantes de la Unión Maya Itzá. Por lo tanto, la cooperativa bien podría aprovechar una ayuda externa para enderezar esta situación. Sin embargo, se plantea la pregunta de determinar hasta donde conviene a la cooperativa que una persona ajena intervenga en un asunto interno tan delicado como el manejo de las finanzas. Un asociado opina al respecto:

> *"... creo que la gente es la que determina el asunto, que tanto es conveniente, o no, porque depende de la confianza también, tal vez en primer lugar habría que ver con qué tipo de persona, o qué tanto de confianza, o si realmente esta persona ... está con toda esta voluntad de querer apoyar, ... creo que también se le puede dar el espacio, sino, de otra manera creo que no es conveniente, a mi manera de pensar, porque realmente son cosas internas de la cooperativa".*

Fortalecer el proceso de desarrollo local requiere el establecimiento de una relación franca entre actores 'externos' e 'internos', y la definición en conjunto de los objetivos de las acciones a emprender.

El desarrollo endógeno es impulsado, principalmente pero no exclusivamente, a base de recursos controlados localmente. Una de las principales funciones que pueden cumplir los actores externos es de proveer recursos que faltan o que son insuficiente al grupo local. Los recursos pueden ser técnicos, financieros, en forma de capacitaciones, de informaciones, etc. En este sentido, los actores, las instituciones externas proveen un servicio al grupo local. Sin embargo, para que pueda ser fortalecido el proceso de desarrollo local, el grupo o la comunidad debe poder ejercer él mismo (o ella misma) el control sobre el recurso proveído por el actor externo. En este caso, la transferencia del recurso y de la capacidad de control del mismo constituye entonces un real empoderamiento, como discutido más arriba.

Por ejemplo, la experiencia del proyecto de la madera, aunque no prosperó, demuestra que los mismos campesinos pueden adquirir la capacidad de elaborar y gestionar sus propios proyectos, del momento que tengan acceso a la ayudas y a los recursos necesarios, lo que importa es que sean ellos quienes controlan el proceso de elaboración, de gestión, y de ejecución del proyecto.

En la medida en que exista una relación de real confianza entre el grupo local y el actor externo, éste puede, en ciertos casos, desempeñar un papel de mediador entre diferentes partes del grupo o de facilitador en la toma de ciertas decisiones. Un ejemplo ha sido el taller realizado en diciembre de 1995 con todos los sectores y dirigentes de la comunidad, para encontrar una solución al problema de la falta de parcelas para la producción agrícola (ver capítulo 1). Ningún proyecto fue ejecutado, ningún recurso material fue entregado a la comunidad. La intervención externa fue la de promover un análisis de la situación a partir de la cual los dirigentes pudieron valorar sus propias fuerzas y debilidades, y de proveer un conjunto de informaciones que pudieron decidir aprovechar según su propia voluntad. No se trataba, para quienes intervenían de sustituirse a los dirigentes, sino de apoyarles a

que tomaran decisiones y emprendieran acciones que resolvieran el problema enfrentado. La experiencia del ordenamiento territorial de la finca El Quetzal puede interpretarse como una experiencia de intervención externa en prácticas locales, en este caso, la repartición y el manejo de la tierra para la producción agrícola.

Como último ejemplo, retomamos la necesidad de investigar las posibilidades de cultivar otros productos comerciales, y de investigar las cadenas productos – intermediarios - consumidores, con el objetivo de aumentar los ingresos económicos. Estas investigaciones son en realidad parte integrante del proceso de reinserción socioeconómica de los campesinos desarraigados, y deben entonces ser realizados o impulsados por ellos mismos. Estudios de mercado realizados sólo por "expertos" no tienen otro efecto que el de gastar recursos financieros innecesariamente, si no participan en ellos los mismos campesinos "beneficiarios", y si no adquieren los medios, y conocimientos necesarios para poder buscar, procesar y aprovechar de manera continua estas informaciones, como lo requiere la constante evolución de los mercados de los productos agrícolas y forestales.

En definitiva, para lograr su reinserción e impulsar su propio proceso de desarrollo, son los mismos campesinos desarraigados quienes deben explorar y realizar las interconexiones entre los recursos que necesitan. Ningún otro que ellos mismos pueden reinsertarse y desarrollarse. Por la situación de marginación histórica y la precaridad de su situación como campesinos pobres, pueden aprovechar recursos y servicios que les pueden proveer actores externos, en la medida en que logren ejercer el control sobre el uso de los mismos, es decir beneficiarse de ellos según objetivos definidos por ellos mismos, o, por negociación, en conjunto con el actor externo.

5. DESARROLLO Y ESPERANZA EN LA SELVA

Como indicado a principio del segundo capítulo, lo que está relatado en el presente estudio, es solamente lo que he podido entender y dar cuenta del proceso histórico, por cierto muy complejo, de las familias de campesinos guatemaltecos que retornaron en la finca El Quetzal en Abril de 1995, y que empezaron desde entonces a construir la comunidad/cooperativa Unión Maya Itzá. Por lo tanto, este estudio es un relato analítico fragmentado e incompleto.

Por la relación específica que tenía con la comunidad cuando estaba participando, como miembro de una de las ONGs comprometida con el proceso de retorno de refugiados, en la preparación del retorno (1993-1995) y en el asentamiento y desarrollo de la nueva comunidad (1995-1998), he dado quizás un énfasis más importante a los problemas y dificultades enfrentadas por las familias de la Unión Maya Itzá, sencillamente porque ésta era nuestra función como técnicos externos: analizar los problemas enfrentados y apoyar en la búsqueda de soluciones a algunos ellos.

Sin embargo, a pesar de las dificultades y problemas que siguen enfrentando, tanto a nivel interno como externo, las familias de la Unión Maya Itzá, con recursos propios y externos, han logrado superar la situación desesperada que padecieron durante el primer año de asentamiento, y han logrado impulsar un real proceso de desarrollo de su comunidad, en el cual siguen acumulando experiencias, aunque sea

por un proceso de pruebas y errores, y siguen moldeando su ambiente social y físico. Después de cuatro años de existencia (1995-1999), ya no están perdidos en la selva. Han establecido, colectivamente e individualmente, un amplio tejido de relaciones sociales, localmente, y que siguen ampliando en la región, en el país (y el en extranjero). Tienen ahora un amplio conocimiento de la selva y de la región que les rodea.

El hecho que la gran mayoría de las familias que llegaron en la finca El Quetzal en abril de 1995 hayan logrado impulsar este proceso de desarrollo en las condiciones tan difíciles como se ha discutido a lo largo del presente estudio, demuestra la fuerza y la capacidad que están desplegando en el empeño de buscar en conjunto condiciones de vida decentes. A pesar de los problemas organizativos anteriormente discutidos, han generado una consciencia comunitaria de estar luchando en conjunto para construir un futuro mejor, si no quizás para ellos mismos, para sus hijos, quienes, por el esfuerzo de sus padres, tienen en el presente acceso a condiciones y oportunidades que muy pocos tuvieron, y que les preparan mejor a construir su propio futuro.

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdos de Paz suscritos entre la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca y el Gobierno.

Altieri, M., 1986: *L'Agroecologie, Bases scientifiques d'une agriculture alternative.* Debard, France.

Altieri, M., et al., 1995: *Agroecology, the science of sustainable agriculture.* Intermediate technology, London.

Altieri, M., 1999: *Designing a natural resource management strategy for poor farmers in marginal environments.* Altieri Website.

Arnauld, J., 1991: *Une Terre Pour Qui?* En Breton, A., Arnaud, J. y Arnauld, M.C. (eds.): 1991, *Maya, La Passion des Ancêtre et le Désir de Durer.* Autrement, Série Monde – H.S. N°56 – Paris, Octobre 1991.

Bak, H., 1977: *Estudio de Reconocimiento de los Suelos de Yaxchilan, Petén.* No publicado.

Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (The International Bank for Reconstruction and Development) / Banco Mundial (The World Bank), 1999: Informe Anual, World Bank Web site.

Banco Mundial, 1994: *Guatemala: evolución de pobreza.* Citado en Inforpress Centroamericana, 1998.

Blokland, K., 1992: *Participación Campesina en El Desarrollo Económico, La unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua durante la Revolución Sandinista.* Paulo Freire Stichting.

Bolhuis, E., Ploeg, J.D. van der, 1985: *Boerenarbeid en stijlen van landbouwbeoefening.* Een socio-economisch onderzoek naar de effecten van incorporatie en insitutionalisering op de agrarische ontwikkelingspatronen in Italie en Peru. Development Studies No. 8. Rijksuniversiteit Leiden, Leiden. Citado en Blokland, 1994.

Camacho Nassar, C., y Aguilar Stwolinsky, C., 1997: *Memoria de la Esperanza, el retorno de los refugiados Guatemaltecos.* Programa de Apoyo Institucional a CEAR Gobierno de Guatemala - Comisión Europea.

Carter, W. 1969: *New Lands and Old Traditions: Kekchi cultivators in the Guatemalan Lowlands.* University of Florida Press, Gainesville.

Centro de Estudio de Guatemala (CEG), 2000: *La Semana en Guatemala y Análisis.* CEG Website.

CEIDEC (colectivo), 1990: *Guatemala: polos de desarrollo: el caso de la destrucción de las comunidades indígenas, vol II.* Centro de Estudio Integrados de Desarrollo Comunal (CEIDEC), Guatemala.

Centro de Reportes Informativos Sobre Guatemala (CERIGUA), 1996: *La situación del Agro/I.* Citado en Inforpress centroamericana, 1988.

Cohen, N., 1997: *Learning to Return: An Examination of the Learning Conditions and Processes Involved in Preparations for the Return of Refugees from Mexico to Northern Guatemala.* Institute of Education, University of London. No publicado.

Colchester, M., 1990: *The International Tropical Timber Organization: Kill of Cure for the Rainforest?* The Ecologist, vol. 20, no. 5, pp. 166-173. Citado en Utting, 1993.
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 1999: *Estudio Económico de América Latina y Caribe, 1998 - 1999.* CEPAL Website.
Comisión par el Esclarecimiento Histórico, 1998: *Memorias del Silencia.* UNOPS, Guatemala.
Comisiones Permanentes de los Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CC.PP.), 1993 - 1999, correspondencias, documentos e informes internos. No publicado.
CONGCOOP/USAC, 1994: *Ante Proyecto Productivo para la Finca El Quetzal.* CONGCOOP, Guatemala. No publicado.
Consultoría Mesoamericana de Asistencia y Desarrollo Popular (COMADEP-Mexico) y Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo y la Paz (COMADEP-Guatemala), 1993 – 1999, documentos internos e informes de proyectos. No publicado.
Conway, G.R., 1985: *Agroecosystem Analisis.* En Agricultural Administration, Vol., 20, pp.31-55. Citado en Guzmán Casado et al., 1999.
Cooperativa Unión Maya Itzá, Libro de Actas de Asambleas Generales, 1994 – 1999. No publicado.
Cooperativa Unión Maya Itzá, Libro de Actas de Reuniones Quincenales, 1995 – 1999. No publicado.
Cooperativa Unión Maya Itzá, COMADEP y Programa Forestal Comunitario/Proyecto Centro Maya, 1997: *Plan de Cambio de Uso de La Tierra y Aprovechamiento de Recursos Maderables, Cooperativa Unión Maya Itzá, Finca El Quetzal, La Libertad, Petén.* Documento COMADEP/Centro Maya. No publicado.
Dary Fuentes, C., 1986: *Introducción al estudio de la cultura popular en el área de Petén, Guatemala.* en Tradiciones de Guatemala, N° 26, CEFOL-USAC, Guatemala. Citado en FEDECOAG, 1993.
Delli Sante, A., 1996: *Nightmare or Reality, Guatemala in the 1980's.* Thela, Amsterdam.
Edwards, M., 1989: *The irrelevance of development studies.* Third World Quarterly, 11 (1), January, 116-135. Citado en Long y Ploeg, 1989.
Empresa de Servicios Ambientales (EDESA), 1996: *Estudio Semidetallado de Suelos de la Finca El Quetzal. La Libertad, Departamento de Peten.* EDESA, Guatemala. No publicado.
Falla, R., 1993: *Masacres de la Selva, Ixcán, Guatemala, 1975-1982.* Editorial Universitaria, Guatemala.
Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala (FEDECOAG), 1993: *Relación de Poder en las Zonas de Retorno en el Petén.* FEDECOAG, Guatemala.
Flores, J. Sin fecha: *El Verde Púrpura.* Editorial no mencionada.
Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, y Agrupación de Mujeres Tierra Viva, 1993: *El acceso de la mujer a la tierra en Guatemala,* Guatemala. Citado en Inforpress centroamericana, 1998.
GAM, CIIDH (colectivo), 1996: *Quitar el agua del pez.* Centro Internacional para Investigación en Derechos Humanos (CIIDH), Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Guatemala.
Guzmán Casado, I., González de Molina, M. y Sevilla Guzmán, E., 1999, *Introducción a la agroecología como desarrollo rural sostenible.* Mundi-Prensa.

Hernández, R.A., et al, 1993: *La experiencia de refugio en Chiapas. Nuevas relaciones en la frontera sur mexicana.* Academia Mexicana de Derechos Humanos, México. Citado en Camacho Nassar y Aguilar Stwolinsky, 1997.

Inforpress Centroamericana, (colectivo) 1998: "*La Tierra en los Acuerdos de Paz: Resumen de la Respuesta Gubernamental*". Cuadernos de investigación interactiva nº 1.

International Federation of Agricultural Producers (IFAP), 1998: Final Report from 1998 World Farmer's Congress, Executive Summary.

Johnson, J.E., 1998: *Forest Landowner's Guide to The Measurement of Timber and Logs.* Publicacion Number 420-085, Virgina Cooperative Extension, web site.

Koonings, K., y Kruijt, D., (eds.) 1999: *Societies of Fear, The Legacy of Civil War, Violence and Terror in Latin America.* ZED Books, London.

Larsen, D., 1999: *Natural Resource Biometric – Tree Volume estimation.* NATR website.

Latour, B., 1997: *On Actor-Network Theory, A few clarifications.* Soziale Welt, 1997.

Latour, B., 1999: *On recalling ANT.* En Law, J., Hassard, J., 1999, *Actor Network Theory and after.* Socilogical Review, Blackwell, Oxford, UK.

Law, J., 1994: *Organizing Modernity.* Blackwell, Oxford, UK.

Law, J., 1999: *After ANT: Complexity, naming and topology.* En Law, J., Hassard, J., 1999, *Actor Network Theory and after.* Socilogical Review, Blackwell, Oxford, UK.

Le Bot, Y., 1992: *La guerre en terre maya, Comunauté, violence et modernité au Guatemala (1970-1992).* Karthala, Paris.

Leguinche, M., 1998: *La Frutera: La United Fruit Company, también llamada La Frutera, es dueña y señora de Centroamérica.* El País, 16 de Noviembre 1998, Nº 927.

Lente, H. Van, 1993: *Promising Technology, the dynamics of expectations in technological development.* WMW-Publikaties 17, Universiteit Twente, The Netherlands.

Long, N. y Ploeg, J.D. van der, 1989: *Demythologizing planned intervention: an actor perspective.* Sociologia Ruralis, Vol. XXIX-3/4.

Manz, B., 1988: *Refugees of a hidden war.* Suny Press, Albany, citado en Tennant, 1998.

Méndez López, J., 1998: *Evaluación de Daños Ocasionados al xate (Chamaedora sp.) por incendios forestales, en la Cooperativa Unión Maya Itzá, La Libertad, Petén.* USAC/CUNOROC, Ejercicio Profesional Supervisado; Petén. No publicado.

Móbil, J.A., y Déleon Meléndez, A., 1991: *Guatemala: su pueblo y su historia.* Serviprensa Centroamérica, Guaetmala.

Moore Lappé, F., Collins, J. y Rosset, P., 1998: *World Hunger: 12 Myths.* Earthscan Publishing Ltd., London, England.

Morrissey, J., 1978: *A missionary directed resettlement project among the highland Maya of Western Guatemala.* Stanford University, citado en Tennant, C., 1998.

Moya García, X., 1999: *Turning the Tortillla Upside Down.* MSc Thesis, no publicado, Wageningen Agricultural University.

Mulder, M., y Vaeren, P. Van der, 1997: *Estudio de los Suelos y Caracterización del terreno para el Ordenamiento Territorial de la Cooperativa Unión Maya Itzá (Finca El Quetzal), La Libertad, Petén.* Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo y la Paz (COMADEP). No publicado.

Niekerk, N. Van, 1994: *Desarrollo rural en los Andes: Un estudio sobre los programa de desarrollo de Organización no Gubernamentales.* Leiden Development Studies, Leiden University.

Palencia Prado, T. y Holiday, D., 1996: *Hacia un nuevo rol ciudadano para democratizar Guatemala.* Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo

Democrático, Canadá. Citado en Infopress Centroamericana, 1998.
Ploeg, J.D. van der, 1987: *Tendencias de desarrollo en la agricultura avanzada.* En: Agricultura y Sociedad, nº 43 (Abril – Junio 1987).
Ploeg, J.D. van der, 1990: *Labor, Markets And Agricultural Production.* Westview Press, Boulder, San Francisco & Oxford.
Ploeg, J.D. van der, Long, N., 1994: *Heterogeneity, actor and structure.* En Booth, D., 1994, *Rethinking Social Development, Theory and Practice,* Longman Higher Education.
Ploeg, J.D. van der, Long, A., 1994: *Endogenous Development, practices and perspectives.* En Ploeg, J.D. van der, Long, A., (eds.), 1994: *Born From Within, Practices and Perspectives of Endogenous Rural Development.* Van Gorcum, Assen, The Netherlands.
Ploeg, J.D. van der, Broekhuizen, R. van, Sevilla Guzmán, E., Nikolaides A., Critóvão A., Portela, J., Benvenuti B., Saccomandi V., 1996: *Design Methods for Endogenous Rural Development.* Final Report EC-contract nr. 8001/CT90/0020, Agricultural University Wageningen, Circle for Rural European Studies.
Ploeg, J.D. van der, 1997: *On Rurality, Rural Development and Rural Sociology.* En de Haan y Long (eds.), 1997: *Images and realities of rural life.* Van Gorcum, Assen, The Netherlands.
Ploeg, J.D. van der, de Rooij, S., 1999: *Agriculture in Central and Eastern Europe: Industrialization or Repeasantization?.* Comunicación personal.
Poor, D., 1989: *No timber without trees: sustainability in the tropical forest.* Earthscan, London. Citado en Utting, 1993.
Primavesi, A., 1984: *Manejo ecológico del suelo.* El Ateneo Editorial.
Proyecto Centro Maya / Programa de Manejo Forestal Comunitario, 1997: *Plan de Manejo Forestal "Cooperativa Unión Maya Itzá", La Libertad, Petén.* Documento Centro Maya, borrador, no publicado.
Redclift, M. y Woodgate, G., 1993: *Concept of the Environment in the Social Sciences.* Wye College External Programme. Wye, England.
Reijntjes, C., Haverkort, B., Waters-Bayer, A., 1992: *Farming for The Future, An Introduction to Low-External-Input and Sustainable Agriculture.* ILEIA, Leusden.
Remmers, G. 1998: *Con Cojones y Maestría.* Thela Publisher, Amsterdam.
Robbins, P., 1995: *Tropical Commodities and their Markets, a Guide and Directory.* Kogan Page, London.
Röling, N., y Jiggins, J., 1997: *The Ecological Knowledge System.* En Röling y Wagemakers (eds.), 1997: *Facilitating Sustainable Agriculture: Participatory Learning and Adaptative Management in Time of Environmental Uncertainty.* Cambridge University Press.
Ruben, R., 1999: *Making Cooperative Work, Contract Choice and Resource Management Within Land Reform Cooperatives in Honduras.* CEDLA, Asmterdam.
Sandt, J. van de, 1997: *The Social History of San Francisco El Tumbo: life-worlds and meaning-making in rural community in post-war Guatemala.* No publicado. Wageningen Agricultural University, Department of Sociology.
Schlesinger, et al., 1999: *Bitter Fruit, The Story of the American Coup in Guatemala.* Harvard University Press.
Ijom, S., 1991: *Un Ixil á l'Ecole.* En Bretons, A., Arnauld, J.y Arnauld, M.C. (eds.) :*Mayas, La Pasion de Ancêtre, le Désir de Durer.* 1991, Autrement, Série "Monde" H.S. Nº 56. Paris.

Schwartz, N.B., 1990: *Forest Society: A social history of Petén, Guatemala.* University of Pennsylvania Press, Philadelphia. Citado en Sandt, 1997.

SEGEPLAN, AHT/APESA, 1992: *Diagnósito General de Petén.* Documento SEGEPLAN.

Sevilla Guzmán, E., y Remmers, G., 1996: *Design Methods for Endogenous Rural Development: An Agro-ecological Approache from Andalusia.* Final Report EC-contract nr. 8001/CT90/0020, Agricultural University Wageningen, Circle for Rural European Studies.

Siebers, H., 1996: *Creolisation and modernisation at the periphery: The case of the Q'eqchi's of Guatemala* (PhD Thesis). Katholieke Universiteit Nijmegen, Nijmegen. En Sandt, 1997.

Sobhan, R., 1993: *Agrarian Reform and Social Transformation, preconditions for development.* Zed Books, London.

Tennant, C., 1998: *The Los Loros Ethographic Web.* CD-ROM version 1.44, no publicado, comunicación personal.

Torres-Rivas, E., 1999: *Epilogue: Notes on Terror, Violence, Fear and Democracy.* En Koonings and Kruijt, 1999.

Thiesenhusen, W., 1989: *Searching for Agrarian Reform in Latin America.* Unwin Hyman, Boston.

Utting, P., 1993: *Tree people and power.* Earthscan Ltd, London.

Worsley, P., 1971: *Two Blades of Grass: Rural cooperatives in agricultural modernization.* Manchester University Press.

Yoldi, P., 1996: *Don Juan Coc: Príncipe Q'eqchi' (1945-1995), Crónica de la Guerra y el comienzo de la Paz en Guatemala.* Gaztelu Argitalextea.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LA SELVA ES NUESTRA CASA

3

ESTUDIO DE SUELOS

- Objetivos
- Actividades
- Resultados
- Perspectivas

COMADEP

El Petén, marzo 1996

LA SELVA ES NUESTRA CASA 3

ESTUDIO DE LOS SUELOS

Introducción

Antes del retorno en México empezamos a pensar la necesidad de planificar bien el uso de la tierra que conseguimos. Se hicieron talleres de plan de producción en donde entre todos, hombres, mujeres y jóvenes, dialogamos sobre cómo utilizar la tierra y cómo lograr una buena distribución de las parcelas entre las familias.

Muchos pensamos en sembrar sólo maíz y frijol. Sembramos, sembramos y sembramos porque decimos por ejemplo que la tierra es suave y nos parece así mejor el fruto. Pero la tierra se presta para otras cosas. Ahora la tierra es nuestra y esto está a nuestro favor. Hay lugares muy apropiados para un cultivo y otros para otros cultivos, lugares donde conviene tener bosques, sembrar plantas de raíz o no tocar porque son las orillas de los arroyos.

Si tomamos esto en cuenta vamos a poder tener mejores resultados en nuestro desarrollo. Si cada uno haga como se le antoja, esto frenará el desarrollo.

A veces nos cuesta no solo sembrar maíz y frijol, porque esto sabemos hacer y no creemos que otros productos nos pueden dar resultados.

El estudio de suelos que se propone en este folleto nos dará mucha información que nos permitirá planificar otros cultivos y hacer uso de nuevas técnicas porque ya vamos a saber por medio del estudio y nuestras experiencias, qué parte de la tierra es más apropiada para una u otra cosa.

Si seguimos como acostumbramos solo con el cultivo de maíz y frijol, tal vez vayamos a estar igual en 15 años o tal vez peor. La tierra es como un machete, si lo sabemos utilizar bien, logramos trabajar mejor.

Este estudio es un medio para nuestro desarrollo y para promover cambios favorables en nuestra sistema productiva y nuestra vida social.

En el folleto se explican todos los pasos que lleva el estudio. Explica el trabajo técnico y cómo vamos a participar. Sería bueno platicar este folleto en todos los grupos para que este estudio sea algo que sea un herramienta más para lograr el desarrollo de nuestras cooperativas.

DIBUJO 1

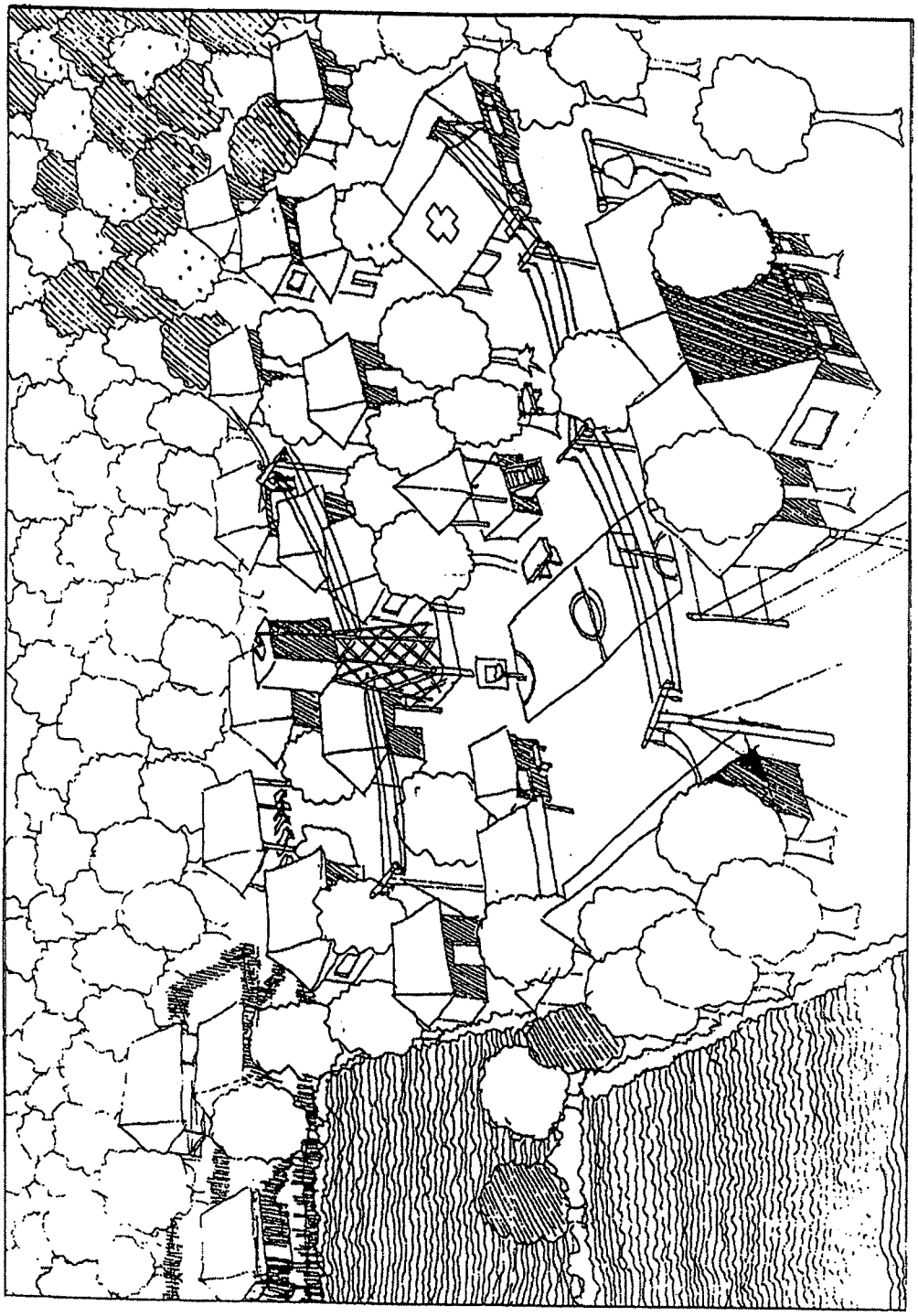

DIBUJO 2

INVESTIGACION DE LAS DIFERENTES CAPAS DE LOS SUELOS DE LA FINCA

- abrir un hoyo en el suelo
- describir las características: color, forma, profundidad, pendientes y consistencia
- por medio de nuestra participación vamos a juntar todas las experiencias que tenemos con las diferentes tierras que vamos a encontrar

DIBUJO 3

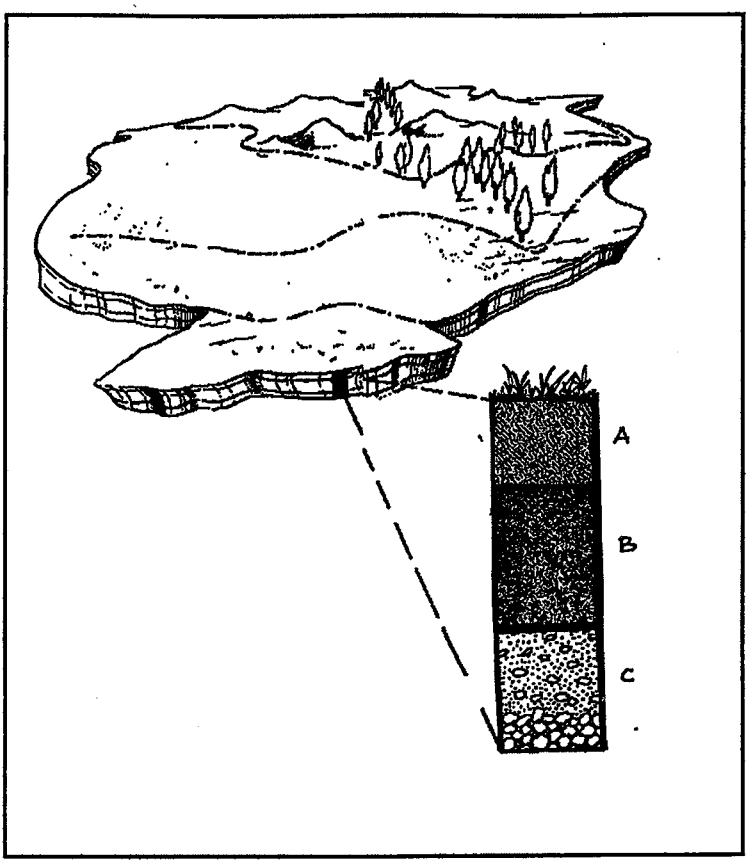

Perfil de un suelo (ejemplo)

DIBUJO 4

Analizar en laboratorio los elementos del suelo, como Nitrógeno (N), Fósforo (P), Potasio (K), acidez, y otros.

Dar recomendaciones de uso de cada tipo de suelo, qué cultivos se pueden sembrar.

DIBUJO 5

Medir toda la finca.

DIBUJO 5

Mapa de la zona Arroyo Yaxhilan

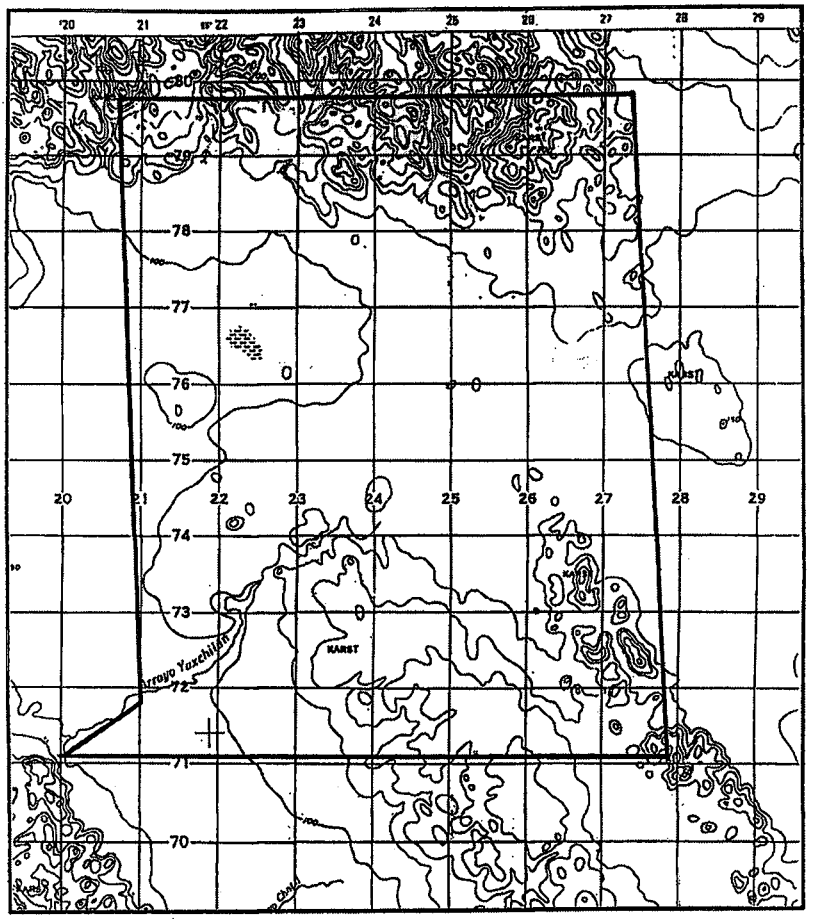

DIBUJO 6

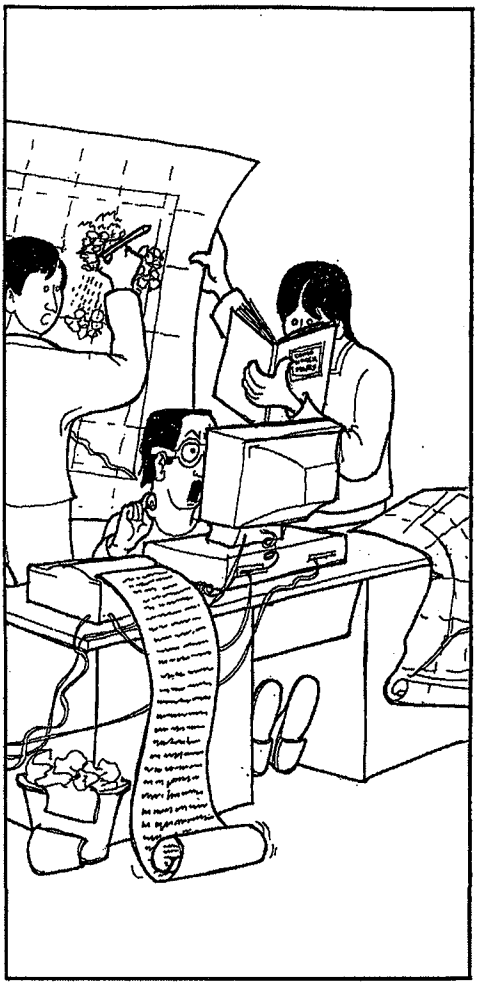

- Hacer los mapas de cómo está la finca, con todas sus características.
- Hacer un mapa de recomendación de los técnicos de cómo usar el suelo de la finca.

DIBUJO 7

- Hacer el inventario forestal de toda la finca

DIBUJO 8

Analizar los resultados de los trabajos de los técnicos
La misma población define: cómo se va usar el suelo y los recursos de la finca y cómo se va repartir las parcelas definitivas entre las familias.

DIBUJO 9

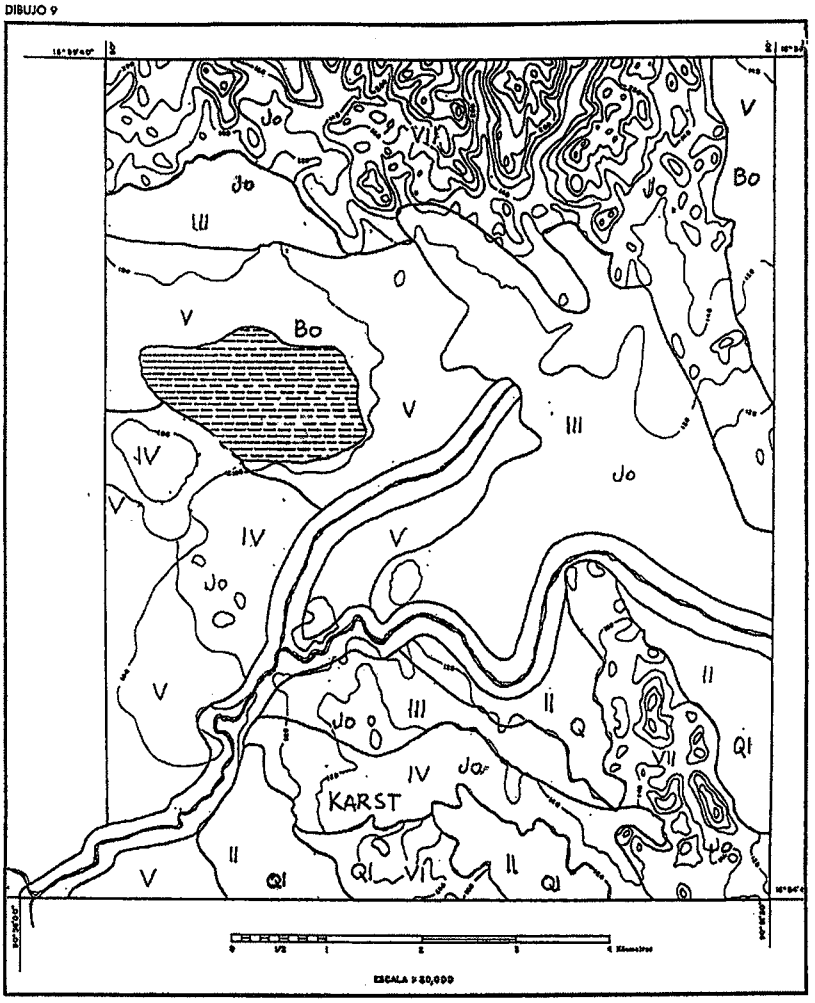

Analizar los resultados de los trabajos de los técnicos.

DIBUJO 10

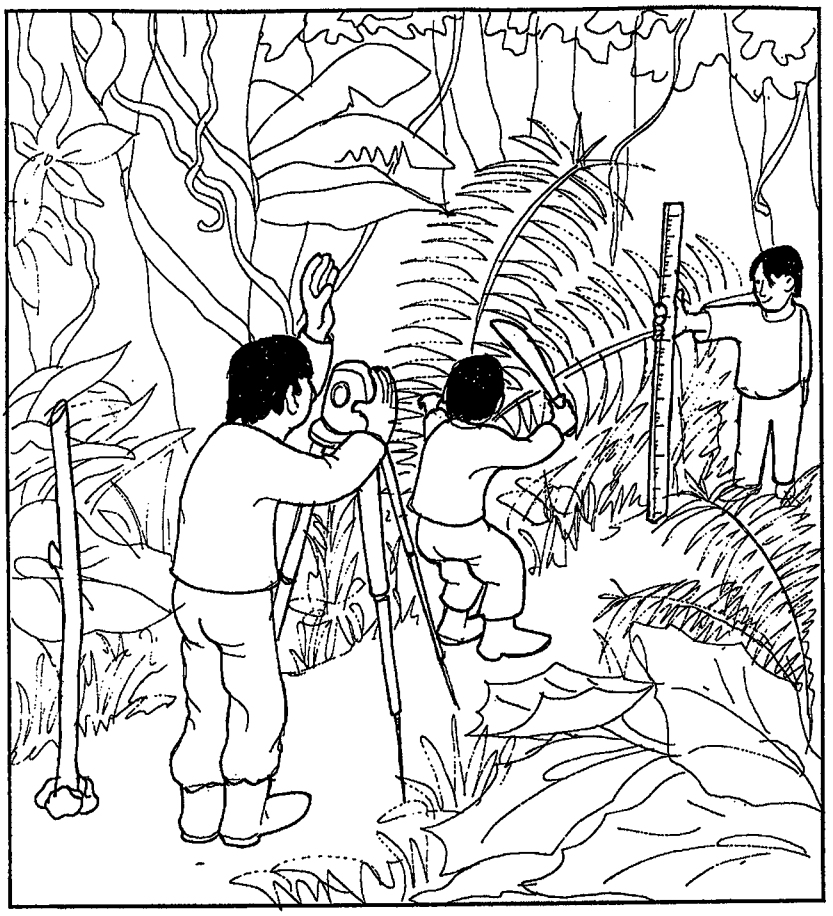

Delimitar las áreas de cultivos anuales, de cultivos de raíces, de producción forestal y las áreas de protección en le terreno trazar las parcelas definitivas

OBJETIVOS del estudio de suelos:

Pregunta para el grupo:
¿Cuál sería para nosotros el objetivo de este estudio?

Después de haber contestado la pregunta entre todos, leer lo siguiente:

1. Conocer cómo se puede usar el suelo y los recursos de cada área de la finca.
2. Definir cómo se va repartir las parcelas definitivas
3. Tener una base de elementos para elaborar proyectos productivos raíces para el mercado.

PERSPECTIVAS del estudio de suelos:

Pregunta para el grupo:
¿Qué podemos hacer y lograr con los resultados del estudio?

Después de haber contestado la pregunta entre todos, leer lo siguiente:

Tener los elementos necesarios para elaborar proyectos de cultivos de raíces, por ejemplo para el mercado, el proyecto de explotación forestal, y demás proyectos productivos, según las condiciones del terreno, los deseos de la población y las posibilidades de mercado.

FOLLETOS BASICOS

LA SELVA ES NUESTRA CASA

TEMA 1
- HISTORIA DE EL PETEN

TEMA 2
- LA BIOSFERA MAYA

TEMA 3
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

COMADEP
Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo y la Paz

Guatemala - Cuidad
7a Ave. 9 -34
oficina 203
Zona 1
Tel. y Fax.: (2) 513 827

El Petén - Guatemala
Santa Elena
Tel. y Fax.: (9) 500 582

Palabras del Sr. Christian Tomuschat, Coordinador de la CEH, con ocasión de la entrega del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico

1. La Comisión para Esclarecimiento Histórico (CEH) inició sus trabajos el 31 de julio de 1997, de conformidad con el mandato y los criterios establecidos por las Partes que firmaron el Acuerdo de Oslo. Ha sido un difícil camino que ahora aporta sus frutos. Desde julio del 1997 hasta mayo de 1998 recogimos miles de testimonios de víctimas, de testigos y de protagonistas del enfrentamiento armado. Nuestro personal llegó a miles de comunidades del interior del país: desde las selvas del ixcán a las plantaciones de la Costa Sur; desde las montañas del Occidente hasta las riberas del Océano Atlántico.

2. Devolvemos hoy a las Partes firmantes del Acuerdo de Oslo los resultados de las investigaciones que estos miles de testimonios han originado. Pero deseamos de devolverlos, especialmente, a la sociedad guatemalteca, a los guatemaltecos; a esta sociedad tan duramente golpeada que ahora está renaciendo, buscando caminos de paz que conduzcan al establecimiento de una Nación nueva, justa y multicultural, en el marco de un Estado democrático de Derecho.

3. Cuando los comisionados integramos la CEH, cada uno por diferentes caminos y todos por azares de la vida, sabíamos a grandes rasgos lo que había acontecido en Guatemala durante el enfrentamiento armado. Sin embargo, nadie de nosotros podía imaginar la dimensión de esta tragedia; tampoco los comisionados guatemaltecos que en esos años la vivieron directamente.

4. Los casos investigados por la CEH sólo son una muestra de la realidad de las violaciones a los derechos humanos y de los hechos de violencia que ocurrieron durante el enfrentamiento armado. En estos casos hemos registrado más de 42,000 víctimas de violaciones: entre éstas más de 29,000 fueron ejecutadas o desaparecidas. Combinando estos datos con otros estudios realizados, hemos llegado a la conclusión que el saldo en muertos y desaparecidos del enfrentamiento fratricida llega a más de 200,000 personas.

5. La CEH ha establecido que las fuerzas de Estado y grupos paramilitares afines fueron responsables del 93% de las violaciones documentadas; las fuerzas insurgentes fueron responsables del 3%, mientras que en el restante 4% de los casos se incluyen otros autores o no fue posible reunir elementos suficientes para establecer la responsabilidad de los hechos.

6. Con profundo sentimiento la CEH ha conocido la extrema crueldad con que se perpetraron muchas de las violaciones registradas, así como la gran cantidad de niñas y niños, víctimas de actos crueles y asesinatos, y el ensañamiento en contra de las mujeres, especialmente en contra de las mujeres mayas, torturadas, violadas sexualmente y asesinadas.

7. Esta magnitud y la inhumana irracionalidad de la violencia que azotó el país por más de tres décadas no pueden ser explicadas simplemente como consecuencia de un enfrentamiento armado entre dos partes. Hemos llegado a la conclusión que la

estructura y la naturaleza de las relaciones económicas, culturales y sociales en Guatemala, así como el racismo, el cierre de los espacios de participación y la renuencia a impulsar reformas sustantivas del Estado constituyeron los factores que determinaron el origen y el estallido del enfrentamiento armado. Hemos constatado, además, la participación, bajo diferentes formas, de los grupos de poder económico, los partidos políticos, los universitarios y las iglesias, así como otros sectores de la sociedad civil. Por todo ello, la CEH concluye que la explicación de fondo del enfrentamiento armado guatemalteco no puede reducirse a una lógica de dos actores armados: tal interpretación no explica ni podría fundamentar la persistencia y la significación que tuvo la participación de los partidos políticos y fuerzas económicas en la génesis, desarrollo y perpetuación de la violencia; ni los repetidos esfuerzos organizativos y la constante movilización de sectores de la población que luchaban por alcanzar reivindicaciones económicas, políticas y culturales.

8. Asimismo, gobiernos extranjeros se involucraron a menudo en los asuntos internos de Guatemala, contribuyendo a determinar y sostener el enfrentamiento armado. Las investigaciones de la CEH demuestran que, hasta mediados de la década de los ochenta, hubo fuertes presiones del Gobierno de los Estados Unidos de América y de empresas norteamericanas, para mantener la arcaica e injusta estructura socio-económica del país. Además, el Gobierno de los Estados Unidos, a través de diversas dependencias, incluyendo la Agencia Central de Inteligencia (CIA), apoyó directa e indirectamente algunos operativos ilegales del Estado. Por otra parte, la CEH tiene información del apoyo brindado por el Gobierno de Cuba a las organizaciones guerrilleras, lo que incluyó la formación militar de combatientes. Acerca del involucramiento de otros gobiernos extranjeros, la CEH ha tenido noticias fragmentarias que no pudo comprobar de una forma plena.

9. La Doctrina de Seguridad Nacional, que durante muchos años guió la línea de actuación del Estado de Guatemala y del Ejército Nacional, ha sido una de las bases teóricas que produjeron la tragedia nacional. Según esta doctrina, la estrategia contrainsurgente definía explícitamente como enemigo no sólo a los integrantes de las organizaciones insurgentes, sino también a todos aquellos ciudadanos, organizados o no, que podían ser calificados como opositores. La aplicación de esta teoría explica, con estremecedora claridad, por qué la enorme mayoría de las víctimas del enfrentamiento armado no fueron combatientes, sino civiles: algunos murieron por sus ideales, otros en acciones totalmente indiscriminadas.

10. Durante gran parte del enfrentamiento armado interno, creyendo que el fin lo justificada todo, el Ejército y las Fuerzas de Seguridad del Estado persiguieron ciegamente la lucha anticomunista, sin respetar ningún principio jurídico, ni los más elementales valores éticos o religiosos, para llegar así a la completa pérdida de la moral humana.

11. La CEH ha constatado, asimismo, significativas diferencias en la distribución territorial de las operaciones represivas y de la frecuencia de las violaciones perpetradas por el Estado. De 1962 a 1970 se concentraron en el Oriente, en la Capital y la Costa Sur. Las víctimas eran miembros de las organizaciones gremiales rurales, campesinos, profesores y estudiantes universitarios y secundarios. De 1971

a 1977 los operativos ilegales fueron más selectivos y dispersos; esta vez las víctimas fueron líderes comunitarios, dirigentes sindicales, catequistas y estudiantes. Fue en estos años que la represión cobró más víctimas entre los intelectuales, los dirigentes y, en general, los ladinos de la capital.

12. Entre 1978 y 1985 se registra el período más sanguinario del enfrentamiento armado. Se cobró la mayor parte de las víctimas en Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango, Alta y Baja Verapaz, en la Costa Sur y en la Capital. En este período las víctimas fueron, en su mayoría, maya. En el último período, entre 1986 y 1996, los operativos tuvieron un carácter más selectivo, afectando en proporción similar a indígenas y ladinos.

13. La población maya ha pagado el tributo más alto a la lógica irracional del enfrentamiento armado. Particularmente en los años de su exacerbación, entre 1978 y 1983, en varias regiones del país el Ejército identificó a grupos del pueblo maya, como aliados naturales de la guerrilla. Esta falsa convicción incrementó y agravó las violaciones de los derechos humanos que se perpetraron contra el pueblo maya, evidenciando agresivos componente racistas y de extrema crueldad. Se llegó al exterminio masivo de comunidades mayas inermes, a las que se atribuía vinculación con la guerrilla, incluyendo niños, mujeres y ancianos, y aplicando métodos cuya crueldad causa horror en la conciencia moral del mundo civilizado.

14. Mediante las masacres y las denominadas operaciones de "tierra arrasada", planificadas por las fuerzas del Estado, se exterminaron por completo comunidades mayas, se destruyeron sus viviendas, ganado, cosechas y otros elementos esenciales de sobrevivencia. La CEH ha registrado 626 masacres cuya autoría atribuye a fuerzas del Estado. La CEH estableció que muchas de las masacres y otras violaciones de los derechos humanos cometidas en contra de tales grupos respondieron a una política superior, estratégicamente planificada, que se tradujo en acciones que siguieron una secuencia lógica y coherente.

15. Sobre la base de una profunda investigación que hemos realizado, teniendo en cuenta las definiciones de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, con gran consternación, la CEH concluye que, en el marco de las operaciones contrainsurgentes realizadas entre 1981 y 1983, en ciertas regiones del país, agentes del Estado de Guatemala cometieron actos de genocidio en contra de grupos del pueblo maya.

16. El sistema judicial del país, por su ineficiencia provocada o deliberada, no garantizó el cumplimiento de la ley, tolerando y hasta propiciando la violencia. Por omisión o acción, el poder judicial contribuyó al agravamiento de los conflictos sociales en distintos momentos de la historia de Guatemala. La impunidad caló hasta el punto de apoderarse de la estructura misma del Estado y se convirtió tanto en un medio como en un fin. Como medio, cobijó y protegió las actuaciones represivas del Estado, así como las de particulares afines a sus propósitos. Como fin, fue consecuencia de los métodos aplicados para reprimir y eliminar a los adversarios políticos y sociales.

17. Los grupos guerrilleros cometieron también actos de violencia que conculcaron el derecho a la vida, mediante ejecuciones arbitrarias de miembros de la población civil o de particulares indefensos, algunos de ellos vinculados al enfrentamiento, como los comisionados militares y los miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC). La CEH ha comprobado que grupos guerrilleros fueron también responsables de ejecuciones arbitrarias de miembros de sus propias organizaciones.

18. Se atribuye a la guerrilla, también, 32 masacres; en su mayoría, perpetradas entre 1981 y 1982.

19. El secuestro de personas indefensas, con fines políticos o con el propósito de obtener un aporte económico a cambio de la libertad del secuestrado, fue empleado reiteradamente por la guerrilla. Estos secuestros estaban dirigidos contra personalidades del mundo político, diplomático o empresarial de Guatemala. En unos casos, las personas secuestradas, entre éstas un embajador extranjero, fueron ejecutadas posteriormente.

20. La mayor parte de las violaciones de los derechos humanos conocidas por la CEH, y perpetradas por agentes del Estado o por los grupos paramilitares afines al Estado, se produjo: con el conocimiento o por orden de las más altas autoridades militares. La CEH cuenta con evidencias de distinto origen -entre otras: declaraciones de antiguos miembros de los servicios de seguridad del Estado y documentación desclasificada- que demuestran que los servicios de Inteligencia del Ejército, especialmente la G-2 y el Estado Mayor Presidencial (EMP), fueron los autores intelectuales y los organizadores directos de capturas, interrogatorios ilegales, torturas, desapariciones forzadas, ejecuciones.

21. Los resultados de nuestras investigaciones demuestran que, generalmente, la excusa de que los mandos subalternos actuaron con un amplio margen de autonomía, excusa con la que se trataba de justificar que se cometieron excesos y errores que no fueron ordenados por los superiores, es un argumento sin sustentación ni base alguna.

22. Sobre la base de que se cometió genocidio, la CEH concluye que, sin perjuicio que los sujetos activos son los autores intelectuales y materiales del crimen, en los actos de genocidio cometidos en Guatemala existe también responsabilidad del Estado, y esto debido a que, en su mayoría, estos actos fueron producto de una política preestablecida por un mando superior a sus autores materiales. El Estado también incumplió su obligación de investigar y castigar los actos de genocidio cometidos en su territorio.

23. Por otra parte, la CEH está convencida que la gran parte de los hechos de violencia que hemos investigado, cuya autoría atribuimos a organizaciones guerrilleras, se produjeron también con el conocimiento de los altos mandos militares de estos grupos armados: en algunos casos porque los hechos fueron la concreción de una estrategia político-militar deliberada, y en otros porque se realizaron en cumplimiento de decisiones adoptadas al más alto nivel.

24. En consecuencia, la CEH concluye que, de los atentados contra la vida de las personas y otras violaciones del derecho internacional humanitario, cometidas por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) o por las organizaciones que la conformaban, se deriva una ineludible responsabilidad de los rangos superiores de la estructura orgánica de la guerrilla.

25. Los autores del Acuerdo de Oslo pensaban que, a pesar del choque que pueda sufrir la nación al mirarse en el espejo de su pasado, es necesario conocer y hacer pública la verdad. Esperaban y esperan que la verdad conduzca a la reconciliación. Conociendo la verdad de lo sucedido será más fácil alcanzar la reconciliación nacional, para que los guatemaltecos puedan vivir en una auténtica democracia. Es indudable que la verdad beneficia a todos: las víctimas, cuyo pasado ha sido denigrado y manipulado, se verán dignificadas; por el reconocimiento de sus actos criminales, los victimarios podrán recuperar también la dignidad, de la cual ellos mismos, con sus actos, se privaron.

26. Sin embargo, nadie puede hoy asegurar si el inmenso desafío de la reconciliación a través de la verdad puede ser enfrentado con éxito. Para ello se requiere que los hechos históricos sean reconocidos y asumidos en las conciencias individuales así como en la conciencia colectiva. El futuro del país depende, en gran medida, de las respuestas del Estado y de la sociedad frente a las tragedias vividas en carne propia por la inmensa mayoría de las familias guatemaltecas.

27. Para ello, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico recomienda que se inicie cuanto antes un programa nacional de reparación, que incluya la dignificación de la memoria de las víctimas, la divulgación de la verdadera historia del enfrentamiento armado y medidas puntuales de resarcimiento colectivo e individual, y en especial a beneficio de las víctimas socialmente y económicamente más débiles.

28. La CEH recomienda también que el Estado emprenda una política activa de exhumaciones de los centenares de cementerios clandestinos aún existentes, así como la identificación final del paradero de los desaparecidos. Hemos comprobado el desasosiego que padecen muchos miles de guatemaltecos, por no saber qué les sucedió a sus seres queridos, y el dolor de otros miles que no han podido dar religiosa sepultura a sus familiares. Aún hoy estas son profundas llagas abiertas en la sociedad y en la conciencia nacional.

29. La Comisión espera que el Estado cumpla y haga cumplir en todos sus términos la Ley de Reconciliación Nacional, persiguiendo y enjuiciando los delitos cuya responsabilidad penal no se extingue en virtud de esta ley.

30. Para que toda la sociedad pueda tener plena confianza en el orden democrático y en los organismos del Estado, la CEH recomienda al presidente de la República que, en virtud de sus prerrogativas constitucionales, establezca una comisión que, bajo su autoridad y supervisión inmediata, examine la conducta de los oficiales del Ejército y de los diversos cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, en activo durante el período del enfrentamiento armado, con el objetivo de adoptarse las medidas administrativas adecuadas para proceder a la depuración de los mismos.

31. Con el objetivo de favorecer la concordia nacional y favorecer la paz, la CEH ha formulado también recomendaciones relacionadas con: el sistema de administración de justicia y el respeto de los derechos humanos; la educación cívica, la promoción de una cultura de respeto mutuo y la difusión de la verdad histórica acerca del enfrentamiento armado interno. Además se recomienda adoptar reformas legislativas de fondo que definan una nueva función del Ejército y una nueva doctrina militar, al igual que un reforzamiento de carácter civil de la Policía Nacional Civil.

32. Para avanzar por la senda de la reconciliación, es esencial devolver la dignidad a las víctimas. Por ello la CEH recomienda que el presidente de la República y la ex - Comandancia de la URNG reconozcan los hechos del pasado descrito en este informe, asuman las correspondientes responsabilidades en nombre del Estado y de la URNG, y finalmente pidan perdón a la sociedad entera.

33. Por último, la Comisión recomienda el establecimiento de una entidad nacional de seguimiento que apoye, impulse y vele por el cumplimiento de las recomendaciones de la CEH.

34. Finalmente, la CEH reconoce los grandes esfuerzos de los gobiernos democráticos de la historia reciente del país y de la sociedad entera, en la búsqueda de la paz. El Gobierno del presidente Alvaro Arzú y la Comandancia de la URNG concluyeron, a finales de 1996, un largo proceso de negociación que condujo al país al fin del enfrentamiento armado interno.

35. Para alcanzar la verdadera reconciliación y edificar una nueva nación, democrática y participativa, que valore su carácter multiétnico y pluricultural, la sociedad entera deberá asumir los compromisos del proceso de paz. Sin lugar a dudas se trata de un esfuerzo profundo y complejo, que la sociedad guatemalteca adeuda a los miles de hombres y mujeres valientes que, reclamando el pleno respeto a los derechos humanos y al Estado democrático de Derecho, asentaron los cimientos de esta nueva nación. Ocupa un primer plano en nuestra memoria, entre todos ellos, Monseñor Juan Gerardi Conedera.

36. Con humildad y profundo respeto, la Comisión dedica su trabajo a la memoria de todos los muertos que cobró la violencia fratricida en Guatemala, durante más de tres décadas.

RESUMEN

PERDIDOS EN LA SELVA: Un estudio del proceso de re-arraigo y de desarrollo local de la Comunidad-Cooperativa Unión Maya Itzá, formada por campesinos guatemaltecos, antiguos refugiados, reasentados en el Departamento de Petén, Guatemala.

Perdidos en la selva: el retorno de los refugiados a la finca El Quetzal

Este libro trata del proceso de re-arraigo y de desarrollo socioeconómico de un grupo de campesinos guatemaltecos desarraigados por el conflicto armado interno. Hoy, este grupo forma una comunidad y una cooperativa pionera, la Unión Maya Itzá, asentada en la finca El Quetzal, en el Departamento de Petén. Aprovechando cambios políticos en Guatemala a partir de la segunda mitad de los años 80, y el inicio de un dialogo y de negociaciones de paz entre la guerrilla y el gobierno-ejército, los refugiados, *asesorados* políticamente por exiliados guatemaltecos vinculados a las organizaciones insurgentes, emprendieron una negociación con el gobierno sobre las modalidades y condiciones que permitiera el regreso a Guatemala de grupos de refugiados organizados. Las negociaciones concluyeron en 1992 con la firma, entre las Comisiones Permanentes de los Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CC.PP.) y el gobierno, en octubre de 1992 de acuerdos que determinan el marco político, jurídico y las modalidades prácticas que hacen posible el regreso de grupos organizados de refugiados, con garantías de que se les respetaran sus derechos humanos y constitucionales. El retorno de los refugiados, tal y como conducido por las CC.PP. era un movimiento eminentemente político, con el objetivo global de seguir buscando los cambios en la sociedad guatemalteca para mayor justicia y democracia. Es en este marco que, el 8 de abril de 1995, tras casi 15 años de estancia en los campamentos de refugiados en México, llegaron a la finca El Quetzal un grupo de 200 familias campesinas, quienes iban a reconstruir sus vidas e impulsar el desarrollo socioeconómico de su comunidad.

Hasta la llegada de los retornados, la finca era casi totalmente cubierta de bosque, aunque había sido saqueada en años anteriores de las maderas de más alto valor comercial. Un largo tiempo, el gobierno, a través del Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP), se opuso al asentamiento de los *retornados* en la finca, la cual era propiedad privada, bajo el pretexto de que se ubicaba en un área protegida, sin por lo tanto ofrecer ninguna alternativa. Casi dos años de negociación y de

presiones políticas fueron necesarias para que cediera el CONAP y que el gobierno otorgue a la cooperativa formada por los retornados el crédito revolvente con el cual podían adquirir el terreno.

A pesar una amplia preparación del retorno en los aspectos sociales y técnicos, los aspectos políticos de la negociación con las instancias del gobierno predominaron. No pudieron lograrse los apoyos financieros necesarios para la preparación de las infraestructuras del asentamiento y el momento del retorno fue dictado por la coyuntura y los objetivos políticos. En consecuencia, las familias de la Unión Maya Itzá se asentaron en la finca El Quetzal bajo condiciones inhumanas, que tuvieron que soportar entre medio año y un año, mientras construían la aldea. Además, a los pocos días de haber llegado, fueron dejado a su suerte por quienes les habían "asesorado", perdidos en la selva. Se evidenció allí la divergencia entre los objetivos perseguidos por los asesores políticos y por los campesinos: los primeros perseguían, entre otros, una victoria política sobre el gobierno, venciendo a los obstáculos puestos por el CONAP, y una demostración de su capacidad de movilización política hacia las otras "vertientes" de las CC.PP.; mientras que los segundos, sin menospreciar el objetivo político global del retorno, deseaban adquirir tierra donde reasentarse, e impulsar el desarrollo socioeconómico de su comunidad.

A pesar de haber rápidamente organizado servicios sociales –salud y educación-, aprovechando las capacidades adquiridas y las organizaciones sociales formadas en México, el primer año fue un tiempo de crisis muy severa, social, económica y alimentaria. En cuanto a la organización social de la comunidad, los retornados tuvieron que establecer modos de relación entre los diferentes grupos, organizaciones gremiales y de género, y entre las familias individuales, a partir del modelo de organización comunitario discutido en México, integrando una nueva dimensión: la cooperativa, cuyos dirigentes pasaron en asumir el liderazgo de la comunidad. La nueva comunidad siguió la relaciones que había tenido con varios de los actores que se involucraron en la preparación del retorno, y estableció relaciones con nuevos actores externos: instituciones gubernamentales, ONGs, comerciantes, etc., con posiciones políticas, proyectos e intereses propios.

Por la alta connotación política del retorno de los refugiados, que ocurría cuando el conflicto armado no había terminado todavía, y por las oportunidades de gestionar "proyectos" a beneficios de ellos, varios actores externos, intentaron ejercer un control sobre los procesos social y económico nacientes de la nueva comunidad. Principalmente se dio una lucha por ganarse espacios en la comunidad entre tres actores externos: uno vinculado al gobierno, otro vinculado a la insurgencia (URNG), y un tercer, representando una corriente política independiente, enfocada en promover un desarrollo controlado por la misma comunidad. Con el tiempo, fueron los retornados quienes decidieron de las formas de relación con cada uno de estos actores, según su posición política y los beneficios que podían aprovechar de ellos.

A principio, a pesar de contar con miembros con amplia capacidad de análisis y larga experiencia de liderazgo, les fue difícil a los retornados romper con actitudes de dependencia hacia actores y/o autoridades externos, a las cuales los años del refugios les había acostumbrado, para tomar decisiones e implementar acciones en cuanto a asuntos que podían tener una importancia vital para ellos. Es así que, 8 meses después del retorno, no se había iniciado la producción agrícola en la finca, lo

que provocó una crisis alimentaria y económica que sólo pudo ser resuelta con ayuda externa. Sin embargo, pudieron movilizar, con éxito, recursos internos y externos, para negociar con el gobierno la construcción de una carretera de acceso a la finca, una vía de comunicación vital para su desarrollo.

La experiencia práctica de la Unión Maya Itzá pone en evidencia los elementos y las condiciones necesarios para que pueda darse un proceso de desarrollo local, cuyos elementos centrales son: una organización social interna coherente; el acceso a un capital monetizable; el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; esto, tomando en cuenta el contexto social, político y económico, y la capacidad de la comunidad de aprovecharlas. Esta experiencia demuestra como, bajo ciertas condiciones, empezando por la apertura de espacios políticos en sociedades en conflicto, puede lograrse el *re-arraigo.*

Una sociología modesta, el actor campesino, las redes socio-técnicas, y el desarrollo endógeno

Este estudio es un relato y un análisis, retrospectivos, del proceso de preparación al retorno, de re-arraigo y de desarrollo de la Unión Maya Itzá. En los dos años de preparación en México y durante los tres primeros años de la comunidad retornado, participé en ello, no como observador, sino como actor involucrado en una de las ONGs que colaboraba con los refugiados en México y que sigue colaborando con los retornados en Guatemala. Sin embargo, los eventos relatados en este estudio empezaron mucho antes que yo empezara a involucrarme con los refugiados, y siguieron ocurriendo después que dejé de estar directamente colaborando con ellos. Además, se me escaparon muchos acontecimientos y aspectos del proceso en cuestión. Tratando de relatar como las cosas ocurrieron realmente, estuve observando de manera retrospectiva, ordené acontecimientos, relacioné actores entre si. Por lo tanto, el relato es incompleto, fragmentado e imperfecto. Es un ejercicio de sociología modesta.

Las personas de quiénes trata este estudio no forman un grupo social homogéneo, sino que son actores que tiene cada uno la capacidad de procesar información, de elaborar estrategia, y de influir sobre el estado de las cosas o el transcurso de los eventos, a través de la organización de relaciones sociales. Tienen la capacidad de realizar su *agencia humana.* Este estudio relata de las búsquedas repetidas de ejercicio de la agencia humana de las personas que hoy forman la Unión Maya Itzá, bajo condiciones de repetidas rupturas y de coacciones a veces extremas.

Definimos el campesinos como un actor social que vive de la agricultura, a escala relativamente moderada, y con pocos insumos externos. Usualmente, los campesinos constituyen sectores marginados de las sociedades en las cuales se encuentran, con escaso acceso a la tierra, a los recursos naturales y a los servicios e infraestructuras. La agricultura campesina se caracteriza principalmente por la constante reproducción y reutilización de insumos en el proceso productivo y por el bajo uso de insumos externos. Esta actividad productiva ofrece posibilidades de desarrollo socioeconómico en sociedades donde las perspectivas de empleos en otros sectores de la economía son demasiado reducidas para satisfacer la oferta de trabajo de la población rural. Esto es válido en la medida que los campesinos encuentran condiciones climáticas, políticas y de mercados estables, y favorables.

La práctica de la agricultura requiere que el agricultor esté insertado en una red, a través de la cual puede movilizar recursos y lograr la realización de sus proyectos. En esta red, definida como *socio-técnica*, los campesinos interactuan con otros actores sociales –otros campesinos, comerciantes, etc.- y con entidades no humanas –la tierra, los recursos naturales, etc.-, los *actuantes*, quienes toman sus atributos según la relación que existe entre ellos. El desarrollo socioeconómico de una comunidad campesina depende, entre otros, de la inserción, en una localidad particular, de sus miembros en una red socio-técnica, a través de la cual fluyen recursos, informaciones, trabajos y productos, en un modo que debe permitir a sus miembros satisfacer sus necesidades, acceder a los servicios sociales, y generar un proceso de acumulación de bienes y de capital. Cada vez que ocurre un desarraigo, se desintegra esta red socio-técnica. El proceso de desarraigo-re-arraigo es un proceso de rupturas y de reconstrucción-renegociación de redes socio-técnica.

La comunidad, ámbito privilegiado de la cooperación entre campesinos, es la forma como las familias que la integran se relacionan para la organización de su economía, buscando un equilibrio entre la voluntad individual de tener el control sobre las decisiones tomadas y la necesidad de acuerdos colectivos. Esta cooperación, que puede ser bajo la forma de cooperativa, constituye un medio por el cual quienes cooperen pueden aumentar su capacidad de acción, su poder de negociación con otros actores sociales, o difundir resultados de experimentación y apropiar innovaciones tecnológicas, en un proceso de internalización tecnológica. Conseguir tierra donde asentarse ha sido el primer objetivo de la cooperación entre las personas que forman hoy la Unión Maya Itzá.

En términos generales, las posibilidades de eliminación de la pobreza y de desarrollo socioeconómico en el área rural dependen de una distribución igualitaria de la tierra, con la eliminación de las clases rurales dominantes. Además, debe acompañarse de la implementación de políticas sociales y económicas favorables a los pequeños productores.

La producción agropecuaria y la explotación de recursos naturales es un proceso de *co-producción*, que resulta de la interacción entre el se humano y la naturaleza, en el cual ésta es modelada en formas específicas con el objetivo de ser convertida en bienes y servicios para el consumo humano. La sostenibilidad del manejo de ecosistema agrario, o agroecosistema, depende de que sean reproducidos los ciclos de materia y energía y los equilibrios dinámicos de los ecosistemas naturales. Más precisamente, la sostenibilidad del manejo del agroecosistema depende de: su capacidad productiva; de su estabilidad en cuanto a los equilibrios dinámicos; de su resilencia y adaptabilidad frente a perturbaciones serias; de su viabilidad económica; de su autonomía en referencia a factores externos; de su biodiversidad; de las posibilidades para los agricultores de adquirir los conocimientos sobre las prácticas adaptadas según sus características específicas. Además, las situaciones de injusticia social en el área rural: pobreza, falta de recursos, etc., tienen efectos negativos sobre la sostenibilidad del agroecosistema.

El proceso de desarrollo socioeconómico de la Unión Maya Itzá es un proceso de *desarrollo endógeno*, en el sentido de que las familia de la comunidad ejercen un control sobre los recursos locales que disponen: humanos, naturales, financieros, etc., y negocian o luchan con actores externos para lograr un cierto control sobre los recursos externos que necesitan. El mayor beneficio y producto de las

actividades implementadas son reinvertidos en la misma comunidad, para fortalecer su proceso de desarrollo local.

Un proceso de desarraigo continuo, por la desigual repartición de la tierra, la falta de acceso a los recursos y la violencia política

Las familias campesinas que retornaron a la finca El Quetzal en abril de 1995, como muchas familias campesinas de Guatemala, han conocido en su vida un proceso de migración continua, temporal o definitiva, principalmente por la falta de acceso a la tierra y por la violencia política. Desde la *reducción* de los habitantes de lo que es hoy Guatemala en los "pueblos de indio", y la concentración de la gran mayoría de las tierras arables en latifundio por la oligarquía colonial y luego criolla, la falta de acceso a la tierra ha forzado, y sigue forzando, a la gran mayoría de los campesinos, indígenas y ladinos, a constantes migraciones y desarraigos.

Para sobrevivir, la gran mayoría de los campesinos tuvieron que buscar trabajos, en condiciones pésimas, en las grandes fincas de la oligarquía terrateniente, principalmente en el sur y el oriente del país. Vivían permanentemente en las fincas, o migraban temporalmente desde sus aldeas de origen. Las familias de la Unión Maya Itzá son originarias principalmente de tres regiones del país: el altiplano occidental (Huehuetenango), el altiplano central (Alta Verapaz) y el oriente (Chiquimula).

A partir de los años sesenta, los que son hoy las personas mayores de la comunidad migraron hacia nuevas zonas de colonización, en Ixcán y en Petén, y fundaron nuevas aldeas, cooperativas y parcelamientos, por iniciativa propia, o fomentadas por sacerdotes extranjeros de la Iglesia católica. Sin embargo, ambas regiones fueron zonas de enfrentamiento entre el ejercito y la insurgencia. A principio de los años 80, en un intento de aniquilar a la guerrilla, el ejercito desató una campaña de "tierra arrasada" y un gran número de las comunidades fueron destruidas y su población masacrada. Esto ocurrió cuando habían alcanzado un desarrollo socioeconómico apreciable, o estaban a punto de alcanzarlo. Los sobrevivientes fueron forzados a nuevas migraciones, hacia otras regiones del país, y a países vecinos: México, Honduras y Belice.

En México, los refugiados se asentaron en un primer tiempo en el estado de Chiapas, hasta que las autoridades mexicanas desplazara una porción importante de ellos hacia campamentos en los estados de Campeche y Quintana Roo. Los acuerdos del 8 de octubre abrieron las posibilidades de retornos organizados a Guatemala. Muchos de los campesinos que habían salido del Ixcán no podían por varias razones recuperar sus tierras, no tenían tierras propia que podían reclamar, o el crecimiento de la familia hacía necesario la búsqueda de más tierra que la que tenían en esta región. Es así que, con pequeños grupos de estas familias, y con algunas de las pocas familias de refugiados que habían salido del Petén, dirigentes políticos refugiados y "asesores" políticos impulsaron el movimiento de retorno a Petén. El retorno a la finca El Quetzal, tras casi dos años de ardua negociación con el gobierno y un proceso de preparación técnica bastante amplio, fue el primer a llevarse a cabo en el Petén. Esta nueva migración tenía que ser la última para los refugiados. Sin embargo, la migración ha seguido para un número apreciable de ellos, particularmente un grupo que había vivido en el Ixcán, y a quienes se les había

prometido la compensación en Petén de las tierras que habían dejado en esta región. Engañados tanto por los asesores políticos como por las instituciones del gobierno, no habían podido resolver su situación al momento de elaboración del presente estudio, y se encontraban sin tierra, lo que significa sin poder re-arraigarse.

Negociación y preparación del retorno a la finca El Quetzal

El movimiento de retorno a Guatemala de grupos organizados de refugiados pudo desenvolverse gracias a los espacios sociales y políticos abiertos por las Comisiones Permanentes de los Refugiados en México (CC.PP.), los cuales fueron formalizados en los acuerdos CC.PP. – Gobierno del 8 de octubre de 1992. Los refugiados que optaban por dejar las condiciones materiales estables que tenían en los campamentos de la península de Yucatán y regresar a Guatemala, lo hacían por la necesidad que sentían de conseguir tierra en propiedad segura donde asentarse, por querer re-encontrarse con sus raíces, y por las perspectivas de desarrollo socioeconómico que representaban el retorno de grupo organizados. Sabiendo que en Guatemala las condiciones sociales, económicas y políticas estaban mucho más difíciles que en México, esperaban seguir impulsando cambios políticos hacia una sociedad más democrática.

Los refugiados que optaban por formar, en Guatemala, una nueva comunidad tenían que llevar a cabo una serie de gestiones: encontrar un terreno que pudieran adquirir, formar una organización social, obtener ante las instituciones gubernamentales correspondientes una forma legal de asociación, con personalidad jurídica, como una cooperativa, gestionar ante FONAPAZ un crédito revolvente para la compra del terreno de asentamiento.

De ambos lados de la frontera, diferentes estructuras fueron organizadas en las CC.PP., en los campamentos de refugiados, y entre los asesores políticos, técnicos y las ONGs que acompañaban el proceso de retorno al Petén, para realizar las diferentes funciones y tareas de negociación política y de preparación social y técnica del retorno.

El modelo de desarrollo, es decir el proyecto social, económico y político del retorno, fue el objeto de muchas discusiones entre los diferentes actores involucrados, dentro y fuera de los campamentos de refugiados. Los elementos de una estrategia global de desarrollo acordados fueron principalmente el acceso a la tierra, desarrollo comunitario y regional, la "conservación" del medio ambiente. Sin embargo, las contradicciones políticas entre las dos corrientes "ideológicas" de los asesores externos no permitió concretizar más el concepto de desarrollo.

La preparación práctica, impulsada por los asesores políticos y los técnicos externos se concentró en la conformación de la organización social de la futura comunidad, la planificación de la construcción del centro urbano, y el uso y reparto de la tierra y el aprovechamiento de los demás recursos naturales del terreno. En particular, uno de los temas más debatidos fue la extensión de tierra que dispondría cada familia. Por desconocer el terreno y no disponer de informaciones detalladas sobre sus características, se acordó de proceder en etapas, y de llevar a cabo, después del retorno, estudios detallados que permitirían la implementación de un ordenamiento territorial. Además se planteaban interrogaciones en cuanto a los cultivos perennes con alto valor económico que podrían cultivarse en el lugar, y a

como aprovechar la selva e implementar todas las actividades productivas que se preveían, sin destruirla. A mediados de 1994, mientras se estaba siguiendo la negociación de la adquisición de la finca El Quetzal, muy compleja y difícil por las oposiciones del CONAP, se fundó legalmente la cooperativa Unión Maya Itzá.

Proceso de desarrollo de la Cooperativa y Comunidad Unión Maya Itzá

La Unión Maya Itzá está organizada en cuatro barrios, o grupos, y en varias organizaciones, gremiales (educación, salud) y de género (organización de mujeres Ixmuncané), y de comités que asumen funciones sociales diversas. La cooperativa es, estrictamente hablando, el conjunto de los asociados, es decir, el conjunto de los hombres jefes de familias, y de algunas mujeres. Está compuesta por los comités y cargos provistos por lo estatutos legales, y de una serie de comités encargados del manejo de los diferentes proyectos económico y de infraestructura. En la práctica, desde la llegada a la finca, por la necesidad de la definición de un interlocutor con los actores externos, de centralización de la información, y que alguien se hiciera responsable de promover decisiones internas y de velar por su ejecución, la junta directiva de la cooperativa asume la dirigencia de la comunidad.

Las condiciones de la Unión Maya Itzá, -la organización en cooperativa; el asentamiento en un terreno de selva; la propiedad colectiva de la tierra y de los recursos naturales y financieros-, requieren de acuerdos colectivos para los organización de los aspectos fundamentales de la vida diaria: el acceso a, y el manejo de la tierra y de los recursos naturales; la gestión e implementación de las infraestructuras, de los servicios, los proyectos productivos, etc.

Durante la preparación del retorno en México, mucho se insistió sobre la necesidad de que la organización social sea realmente democrática. En la Unión Maya Itzá, existen varios foros de debates y de toma de decisión: los grupos o barrios, la reunión de los sectores, y la asamblea general de la cooperativa, lo que hace posible el flujo de información y amplias consultas en cuanto a los asuntos sobre los cuales se tiene que tomar decisión. Sin embargo, en la mayoría de los casos, el proceso de toma de decisión está concentrado en las estructuras de la cooperativa, en particular, sólo los asociados tienen voz y voto en las asambleas generales. En consecuencias, una parte importante de la población de la comunidad, las mujeres, los ancianos, y los jóvenes que no son mayores de edad o que no son asociados de la cooperativa, solamente tiene un acceso restringido, o están excluidos del proceso de toma de decisión. En ciertas ocasiones, las decisiones son concentradas entre los integrantes de la junta directiva.

Por las estructuras y los procedimientos tradicionales de las cooperativas, cualquier asociado puede ser nombrado por la asamblea a cualquier cargo, y cada proyecto está a cargo de un comité nombrado por un periodo determinado. En la práctica, resulta una multiplicación de los comités y cargos, a tal punto que acapare mas de los dos tercios de los asociados, y que ocurre que personas sean nombradas a algún cargo, en contra de su voluntad, por dedazo, pero sin posibilidad de rechazar. En esta situación, la carga de trabajo comunitaria es sentida como muy pesada, y la cooperativa está todavía buscando las maneras más adecuadas de repartir las responsabilidades y funciones entre los asociados.

El proceso de ordenamiento territorial discutido en la preparación del retorno en México fue retomado por técnicos de una de las ONGs acompañando el proceso de reinserción, con el objetivo de definir las formas adecuadas de manejo de la finca, la distribución de la tierra entre las familias, y de evaluar las aptitudes del terreno para los cultivos. Una serie de estudios técnicos (suelos, cartografía) fueron llevado a cabo, y los técnicos responsables investigaron con los campesinos los criterios utilizados por ellos para la descripción de los suelos y de su ambiente en general. Esto permitió la "traducción" de los estudios técnicos en un lenguaje que pudieran entender, de manera que, a partir del análisis de los resultados, presentados con mapas temáticos, pudieran decidir ellos mismos de la repartición de la tierra y del manejo de su terreno. En este proceso fueron tomado en cuanto los resultados de estudios forestales (inventario) realizados por otros. El principio fundamental a respetar era garantizar un acceso equitativo a la tierra para todas las familias asociadas, haciendo del suelo un uso apropiado según sus características intrínsecas. En un primer tiempo debía asegurarse la producción de alimentos, y luego la producción de cultivos comerciales, para contribuir a la generación de los ingresos necesarios al desarrollo socioeconómico. En este proceso, se definieron la ubicación, extensión y formas adecuadas de manejo de las parcelas agrícolas.

Los resultados de los estudios realizados pusieron en evidencia un problema de superpoblación en comparación con la capacidad de carga real de la finca. La causa de esta situación reside principalmente en el contexto político en el cual se negoció la finca El Quetzal: los asesores políticos querían llevar a cabo un retorno tan numeroso como posible, como muestra de su capacidad de movilización; y el gobierno quería ubicar en la finca a tantos refugiados como posible, lo que le permitiera limitar la compra de fincas. Esto, desconociendo o sin tomar en cuenta las características y posibilidades reales del terreno. Los retornados quedaron solos en enfrentar esta situación, con consecuencias importantes sobre las posibilidades de acceso a la tierra y a los recursos naturales de las familias, y entonces de desarrollo económico de la comunidad. Una de las consecuencias es que no existen posibilidades en la finca de acceso a la tierra para los jóvenes.

Otros análisis han sublevado cuestiones serias en cuanto a la sostenibilidad del manejo del área forestal de la finca (2/3) tal y como está planteado, y de la posibilidad de que ciertos métodos utilizados en la comercialización (cubicación de la madera) sea muy desventajosa para la comunidad. Estos aspectos tienen que investigarse.

Después de cuatro años, la situación económica de las familias sigue muy precaria, la mayoría no logran cubrir sus gastos con el ingreso de las producciones de sus parcelas, principalmente el maíz y algunos otros cultivos anuales, y tienen que salir a buscar trabajos asalariados fuera de la comunidad.

La cooperativa ha implementado unos seis proyectos económicos: tienda de consumo; explotación de la madera; explotación del xate (*Chamaedora, sp.*); transporte; granja de pollos; apicultura. Algunos de estos proyectos son ciertamente rentables y representan un potencial de ingresos financieros importante. Sin embargo, en algunos casos el manejo técnico, y de manera general la administración financiera a sido sumamente deficiente, a tal punto que los asociados no conocen el estado financiero de cada proyecto y de la empresa cooperativa en su conjunto. Las familias han tenido acceso a servicios sociales, y a condiciones de precios

ciertamente favorables en la tienda y en el transporte. Pero, con la excepción de la repartición de una parte del ingreso de una venta de madera, los proyectos cooperativos no han producido ingresos para las familias.

La integrantes de la organización de mujeres Ixmucané han implementado, por iniciativas externas, un proyecto de granja de pollas ponedoras, que fracasó por falta de planificación adecuada e incumplimientos de la ONG donante, y están implementando un proyecto de apicultura que, en el momento de la investigación, está todavía en una fase inicial.

La situación económica precaria causa una presión, no solamente sobre la tierra, sino también sobre la organización social de la comunidad. En efecto, muchos muestran una reticencia en dedicar su tiempo y recursos a obras y proyectos comunitarios de los cuales no perciben beneficios personales. Sin embargo, existe entre los miembros de la comunidad una capacidad comprobada de análisis de la situación y de propuestas de soluciones. Hace falta transformarlas en acciones concretas. Además, la comunidad cuenta con recursos, humanos, financieros y naturales que no se están aprovechando o que se están utilizando de manera inadecuada.

La situación puede mejorarse sensiblemente si se logra mejorar: la democracia interna, ampliando el proceso de toda de decisión a todos los adultos de la comunidad, y mejorando el flujo de información, incluso financiero; la administración financiera de la cooperativa; el manejo técnico de los proyectos, ya no por comités nombrados y cambiados periódicamente, sino por grupos con carácter más permanentes y dedicados; la ampliación de los proyectos existentes, después de analizar la factibilidad social, técnica y económica, y la implementación de nuevos proyectos, algunos de los cuales podrían permitir crear fuentes de trabajo asalariado; y buscar otros terrenos para una sucursal de la cooperativa, lo que permitiera a los jóvenes de acceder a la tierra.

El conjunto de actividades productivas y económicas implementadas a nivel familiar y a nivel cooperativa representa un potencial para el desarrollo local que está solamente parcialmente aprovechado. La búsqueda y el intercambio de información, en el seno de la cooperativa, puede permitir a los miembros y sus familias aprovechar mejor la diversidad de actividades productivas y económicas existentes, organizarlas, ejecutarlas y administrarlas mejor. Esta socialización d información y la cooperación entre todos ofrece la posibilidad de planificar la implementación de nuevas actividades con mejores posibilidades de éxito, tanto a nivel individual/familiar como a nivel cooperativa/comunitario. El resultado de esta cooperación sería el de dinamizar la economía interna, y de aprovechar mejor las oportunidades de los mercados internos y externos. La organización cooperativa representa una oportunidad en la búsqueda de soluciones conjuntas a los problemas individuales.

Los aspectos discutidos en este estudio son principalmente internos a la comunidad. En términos generales, el desarrollo socioeconómico de una comunidad campesina depende también del contexto social, económico y político en el cual se encuentra, en particular: las políticas del Estado en cuanto a los servicios (salud, educación, etc.) y las infraestructuras (carreteras, luz eléctricas, comunicación telefónicas, etc.); las condiciones climáticas; y las condiciones de los mercados.

La experiencia de la Unión Maya Itzá muestra que la reinserción y desarrollo de las comunidades campesinas desarraigadas depende del acceso a la tierra y demás recursos naturales, en calidad y cantidad satisfacientes, del acceso a recursos financieros y/o materiales que permiten iniciar las actividades productivas y económicas. El resultado del aprovechamiento de estos recursos depende también de la capacidad de los miembros de la comunidad de organizar relaciones sociales, entre si mismos y con actores externos, de manera adecuada. En la práctica, esto implica: definir entre si mismos una forma equitativa de distribución de la tierra, de aprovechamiento de los recursos naturales, y movilizar sus recursos internos: capacidades, experiencias, fuerza de trabajo, etc., para la implementación de los servicios sociales y de las obras y proyectos comunitarios. Las negociaciones y gestiones con actores externos, en el caso presente, principalmente el gobierno, los comerciantes y las ONGs, deben permitir el conseguir los recursos que le falta a la comunidad, y realizar los intercambios económicos.

Tomando en cuanta la situación social y política de Guatemala, los retornados consideran los aspecto políticos y los aspectos socioeconómicos del retorno como los dos lados de una misma cosa: su proceso de reinserción y de desarrollo. Sin embargo, el predominio de los aspectos políticos sobre los aspectos técnicos en la negociación y preparación del retorno tuvieron consecuencias adversas para los retornados, particularmente en cuanto al acceso a la tierra. Además, el re-arraigo de los retornados se da en un contexto político nacional inestable, en el cual actores de las dictaduras militares de los años 80 siguen teniendo un papel activo en las estructuras del Estado, y donde resurgen hostigamientos y prácticas violentas que se pensaba pertenecer al pasado.

En cuanto a las perspectivas económicas, se ha argumentado que la situación de desigual repartición de la tierra y el mantenimiento de una clase social dominante rural constituyen un freno al desarrollo en el área rural, particularmente tomando en cuenta las muy escasas posibilidades de trabajos asalariados en otros sectores de la economía. Actualmente, las posibilidades de ampliación y diversificación de la producción agrícola son principalmente de producir para los mercados internacionales, en los cuales los pequeños productores casi no tienen posibilidad de influencia sobre los términos de intercambio, por lo tanto, no puede tener la seguridad de lograr un ingreso satisfaciente. El desarrollo de un mercado interno, estimulado por un acceso equitativo a los recursos naturales y por políticas económicas adecuadas del Estado, contribuiría en reducir la pobreza en el área rural. Sin embargo, ninguna tendencia en este sentido se perfila por parte del Estado.

Para tener un efecto positivo sobre el proceso de desarrollo de la comunidad, la intervención de actores externos puede enfocarse en identificar el potencial de desarrollo endógeno, como discutido en el segundo capítulo, y, buscar el fortalecimiento del proceso, a partir de los elementos identificados: el vehículo social; la producción agrícola y el aprovechamiento de los recursos naturales; los recursos, conocimientos y prácticas locales; los productos locales; las cadenas localizadas productos-intermediarios-consumidores. A la condición que sea establecida una relación de respeto mutuo entre comunidad y actor externo, particularmente en cuanto a las estructuras organizativas y el proceso local de toma

de decisión, la identificación del potencial de desarrollo endógeno debe permitir de diseñar, entre ambas partes, estrategias de desarrollo endógeno.

SUMMARY

LOST IN THE FOREST: A study of the reintegration, *re-rooting*, and endogenous development process of the communal co-operative Unión Maya Itzá, formed by Guatemalan peasants, former refugees in Mexico, resettled in the Department of Petén, Guatemala.

Lost in the forest: the return of the refugees to the El Quetzal "finca".

This book is about the process of *re-rooting* and socio-economic development of a group of Guatemalan peasants refugees, who had fled the internal armed conflict. Today, this group forms a pioneering community and co-operative, the *Unión Maya Itzá*, settled in the El Quetzal "finca" (or estate), in the Department of Petén. Taking advantage of political changes occurred in Guatemala in the second half of the eighties, and the beginning of peace talks between the guerrilla and the government, the refugees, advised by Guatemalan political exiles linked to the insurgency, undertook negotiations with the Guatemalan government about the conditions under which organized groups of refugees could return to their home country. The negotiations were concluded in October 1992 with the agreements between the Permanent Commissions of the Guatemalan Refugees in Mexico (CC.PP.) and the Government, which set the political and juridical framework as well as the practical modalities for the return of organized groups of refugees, including guarantees that their human and constitutional rights would be upheld. The return of the refugees, conducted by the Permanent Commissions, was obviously a political move, of which the main objective was to keep seeking changes in Guatemala towards a more equitable and democratic society. It is in this context that on the 8th of April 1995, after almost 15 years in refugee camps in Mexico, a group of about 200 families settled down in the El Quetzal finca, to reconstruct their lives and promote the socio-economic development of their community.

Until the arrival of the returnees, the El Quetzal finca was almost totally covered with forest, although most of its fine wood had been plundered before. For a long time during the negotiation for the return, the government, through the National Council for Protected Areas (CONAP), opposed the settlement of the returnees on the finca, a private property, arguing that it was located in a protected area. However, the government never offered any serious alternative. Almost two years of negotiations and political pressures were necessary for CONAP to give way, and

for the government to grant the co-operative the revolving credit to acquire the finca.

In spite of the extensive preparation of the social and technical aspects of the return, the political side of the negotiation with the government remained dominant. The financial support required to prepare the settlement infrastructures could not be obtained, and the date of the return was fixed according to political objectives. Therefore, the families of the Unión Maya Itzá settled in the El Quetzal finca under inhumane conditions, which they had to bear for nearly a whole year , while they were constructing the village. Moreover, just a few days after their arrival, they were left to their own fate, lost in the forest, by the persons who had advised them. The difference between the objectives pursued by the political advisers and by the peasant refugees-returnees became evident: the advisers were seeking, among other things, a political victory over the government, in overcoming the obstacles raised by CONAP, and a demonstration, towards other *"vertientes"(sections)* of the Permanent Commissions, of their capacity of political mobilization; whereas the peasants, without underestimating the global political objective of their return, were seeking to acquire land where to settle and to build the development of their community.

In spite of the quick organization of social services –health and education-, on the basis of the capabilities acquired and of the social organization set up while in Mexico, the first year was a time of very serious social and economic crisis, in particular of food shortage. In building the social organization of the community, the returnees had to establish rules of procedure governing relations between the different groups, professional and gender organizations, as well as between the individual families, on the basis of the model of community organization discussed in Mexico, while integrating a new structure, i.e. the co-operative. The leaders of the co-operative came to take up the leadership of the whole community. The new community maintained the relationship it had with various actors who were involved in the preparation of the return, and established new relationships with new external actors: governmental institutions, NGOs, traders, etc., each one with its own political position, projects and interests.

The political significance of the return of the refugees, which was occurring while the armed conflict was still going on, and the opportunities to negotiate projects for their benefit, made various external actors try and control the social and economic process of the community. In particular, three external actors struggled with each other to open action spaces for themselves within the community. One actor was related to the government, a second was linked to the (former) insurgency (URNG), and a third actor, politically independent, was promoting a development process controlled by the community itself. With time, the returnees came to decide themselves the kind of relationship they would have with each one of those external actors, in accordance with their political options, and with the benefit they could obtain.

In the beginning, in spite of the presence of community members with substantial capability of analysis and experience in leadership, the refugees experienced difficulties to change their attitude of dependence toward external actors and authorities, as they had been used to for years as refugees. They would have difficulties in reaching decisions or take action on matters which could be of

vital importance. This is the main reason why, eight months after the return, agricultural production had not begun, which provoked a serious food and economic crisis, that could only be resolved with external help. However, the returnees were able successfully to mobilize internal and external resources to negotiate with the government the construction of the access road to the *finca*, which was of vital importance for the economic development of the community.

The experience of the Unión Maya Itzá clearly shows the elements and conditions required to make a process of local development possible. These are: a coherent internal social organization; access to an amount of capital which can be converted into money; the sustainable management of natural resources. All this, taking into account the social, political and economic context, and the capability of the community to take advantage of it. This case shows how, under given conditions, beginning with the opening of political spaces in societies in conflict, the reintegration of an up-rooted population can be achieved.

A modest sociology, the campesino actor, socio-technical networks, and endogenous development

This study is a retrospective account and an analysis of the process of preparation, return, reintegration, *re-rooting*, and development of the Unión Maya Itzá. During the two years of the preparation in Mexico and during the first three years of the return, I participated in this process, not as an observer, but as an actor involved with one of the NGOs which collaborated with the refugees in Mexico, and which continue collaborating with the returnees in Guatemala. However, the events accounted for in this study started long before I got involved with the refugees, and continued their course after I ceased to collaborate directly with them. Moreover, a certainly important proportion of events and aspects of this process escaped me. In trying to tell how things actually occurred, I observed retrospectively, I sorted out events, and related actors among themselves. However, the account remains incomplete, fragmented and imperfect. It is an exercise of modest sociology.

The people of whom this study is about do not form an homogeneous social group, they are actors who are capable, each one of them, to process information, elaborate strategies, and modify the state of things or the course of events, through the organization of social relations. They have the capability to exert their *human agency*. This study is about the repeated intents of realizing their human agency by those who form today the Unión Maya Itzá, under conditions of repeated ruptures and sometimes extreme constraints.

The *campesino* has been defined as a social actor who lives off small scale agriculture, with low external inputs. Usually, campesinos represent marginalized sectors of the societies in which they live, with limited access to land, natural resources, social services and infrastructures. Peasant agriculture is characterised by the constant production and reproduction of inputs in the productive process, and by low external inputs. Peasant agricultural activity offers prospects of socio-economic development in societies with low employment opportunities in other sectors of the economy. This statement is valid under the conditions that the peasants benefit from stable and favourable political, climatic and market conditions.

Agricultural production requires the farmer to be inserted in a network, through which he can mobilise resources and fulfil his objectives. Through this network, which has been defined as a *socio-technical network*, farmers interact with other social actors –other farmers, traders, etc.- and with non human entities - land, natural resources, etc.-, called *actants*, who assume their respective attribute according to their interaction. The socio-economic development process of a peasant community depends upon, among other things, the insertion of its members in a socio-technical network, through which flow resources, information, labour and products, so as to allow its member to satisfy their needs, gain access to social services, and initiate a process of accumulation of capital and goods. The *up-rooting – re-rooting* process is one of breaking up and reconstructing and renegotiating socio-technical networks.

The community, which is the circle *par excellence* for co-operation among campesinos, shows how the families relate with one another to organize their economy, trying to strike a balance between the desire of each individual to retain control over the decisions made and the necessity of collective agreements. This co-operation is a means through which those who co-operate can increase their capacity of action, their power of negotiation with other social actors, or share the results of experimentation and appropriate technology innovations, in a process of technological internalisation. The first co-operation objective, for those who today form the Unión Maya Itzá, was to obtain land where they could resettle themselves.

Generally speaking, the possibilities of poverty eradication and socio-economic development in rural areas depend on an egalitarian distribution of land, with the elimination of the dominant rural social classes and the implementation of social and economic policies favourable to small farmers.

The process of agricultural production and of natural resources exploitation is one of *co-production*, which results from the interaction between the human being and nature. In this process nature is moulded in specific forms in order to be converted into goods and services for human consumption. For the management of the agrarian ecosystem, or agroecosystem, to be sustainable, the cycles of matter and energy, and the dynamic equilibrium of the natural ecosystems, have to be reproduced. More precisely, the sustainability of the management of the agroecosystem depends on the following elements: its productive capacity; the stability of the dynamic equilibrium; its capacity to resist and/or to adapt to severe disturbances; its economic viability; its autonomy from external factors; its biodiversity; the possibility for the farmers to learn about practices appropriate to its specific characters. Moreover, situations of social injustice in rural areas: poverty, lack of resources, etc., have negative impacts over the sustainability of the ecosystem.

The socio-economic development process of the Unión Maya Itzá is one of *endogenous development*, in the sense that the families of the community control the local resources – human, natural, financial, etc. – at their disposal, and they negotiate or struggle with external actors to get control over the external resources they need. Most of the benefit and product of the activities implemented locally are reinvested in the community itself, to strengthen its own development process.

A process of continuous up-rooting, caused by inequality of land distribution, lack of access to resources and political violence

The peasant families who returned to the El Quetzal finca in April 1995, like numerous peasant families in Guatemala, have been through a continuous process of migration, temporary or permanent, mainly because of insufficient access to land, and political violence. From the "*reducción*" (forced gathering) of the inhabitants of present day Guatemala into the "*pueblos de indio*", and the concentration of most of the cultivable land into large estates, owned by the oligarchy, the majority of the *campesinos*, both indigenous and ladinos[304], have been forced to constant migration and *up-rooting* because of the land tenure problem.

To survive, most of them had to seek work, in terrible conditions, on the large estates of the land-owning oligarchy, mainly on the South Coast. Either they lived permanently on the estates, or were migrating temporarily from their villages of origin. The families of the Unión Maya Itzá originate mainly from three regions of the country: the occidental highlands (Huehuetenango), the central highlands (Alta Verapaz) and the *Oriente* (Chiquimula).

From the sixties, those who are today the oldest members of the community migrated towards new areas of colonisation, in Ixcán and Petén, where they set up new villages, co-operatives, and other smallholders communities out of their own initiative or thanks to the support of foreign catholic priests. However, both regions became zones of conflict between the guerrillas and the army. At the beginning of the eighties, with intent to destroy the guerrilla, the army unleashed a *scorched earth* campaign, and many villages and co-operatives were destroyed and their population massacred. This occurred at a moment when they had achieved, or were about to achieve, a significant socio-economic development. The survivors were forced to migrate again, towards other regions of the country, and to neighbouring countries: Mexico, Honduras and Belize.

In Mexico, the refugees settled first in the State of Chiapas, until the Mexican authorities relocated an important number of them in refugee camps in the States of Campeche and Quintana Roo. The agreement of October 8, 1992 made possible organized returns to Guatemala. An important number of refugee *campesinos* who had lived in Ixcán could not, for various reasons, recover their land, or they did not have any land they could claim as their own, or the growth of their family had made it necessary to search for more land than they had in that region. In these circumstances, refugee political leaders and political "advisers", together with a small group of families who had already lived in Petén, promoted the return movement to that region. The return to the El Quetzal finca, after almost two years of arduous negotiations with the government and a relatively intensive process of technical preparation, was the first to take place in Petén. This new migration was intended to be the last for the refugees. However, migration has continued for a number of them, particularly for a group of families who had lived in Ixcán and were promised compensation for the land they had left in that region. Deceived by the political advisers as well as by the government institutions, they had been unable

[304] Ladino: person of mixed origins

to solve their predicament at the moment of the present study. They remained landless, thus unable to take root again.

Negotiation and preparation for the return to the El Quetzal finca

The return movement to Guatemala of organized groups of refugees could take place thanks to the social and political spaces opened by the Permanent Commissions of the Refugees in Mexico (CC.PP.). Those spaces were given a formal stance in the Agreement of October 8, 1992. The refugees who decided to leave the stable material conditions of the refugee camps in the Yucatan peninsula and to return to Guatemala, were doing so because they wanted to acquire land where to settle with secure property rights, and to go back to their roots. They were also attracted by the prospect of socio-economic development offered by the return of organized groups. Knowing that the social, economic, and political conditions in Guatemala were harder than those in Mexico, they nonetheless hoped to promote political changes towards a more democratic society.

The refugees who choose to form a new community in Guatemala had to go through a series of procedures: find an estate which they could purchase; form a social organization; obtain the legal status of association from the governmental institutions in charge, for instance that of a co-operative; negotiate with FONAPAZ[305] the revolving credit with which the estate could be bought.

On both sides of the border, various structures were organized by the CC.PP., in the refugee camps and among the political advisers, the *técnicos*, and the NGOs accompanying the return process to Petén, with a view to undertake the various functions and tasks for the political negotiation and for the social and technical preparation of the return.

The development model, that is to say the social, economic and political project of the return, was the subject of many discussions between the various actors involved, inside and outside the refugee camps. The main elements of the global development strategy agreed upon were the following: access to land, community and regional development, and "conservation" of the environment. However, political contradictions between two ideological trends among the external advisers did not permit to fully elaborate the development scheme.

The technical preparation, promoted by the political advisers and the external *técnicos,* concentrated on the formation of the social organization of the future community, on the planning of the urban centre, and on the use and distribution of the land and natural resources. One of the most debated topic was the size of land each family would get. Failing detailed knowledge of the characteristics of the land, it was agreed to proceed by steps, and to make, after the return, detailed studies to allow planning the use of the land. Questions remained about which perennial crops with high market value would be adapted to the land, and how to exploit the forest without destroying it, while implementing all the contemplated productive activities.

By mid-1994, while the negotiation of the purchase of the finca was going on, the Unión Maya Itzá co-operative was legally established.

Development process of the Unión Maya Itzá Co-operative and Community

[305] FONAPAZ: Fondo Nacional Para la Paz

The Unión Maya Itzá community is made up of four "neighbourhoods", or groups, and by various professional (health and education) and gender (women's organisation Ixmucané) organisations, and also by various committees with diverse social functions. The co-operative, strictly speaking, is the group of associates, i.e. the group of male heads of family, plus some women. It is structured along committees and functions as defined by the legal statutes, which are responsible for the management of the different economic projects and the community infrastructures. Since the arrival in the *finca*, the need for an interlocutor towards external actors, to centralize information, and to assume responsibility for promoting internal decisions and monitoring their implementation, led the management board (*junta directiva*) to take up the leadership of the whole community.

The particular situation of the Unión Maya Itzá - i.e. the co-operative organisation; the settlement in the forest; the collective property of land and of natural and financial resources , requires collective agreements on the organisation of the fundamentals of daily life, namely: the access to and the management of natural resources, the construction and/or the implementation of infrastructures, services, productive projects, etc.

During the preparation of the return in Mexico, it was insisted upon the necessity for the social organisation to be democratic. In the Unión Maya Itzá, there are various fora for debate and decision taking: the groups or "neighbourhoods", the sector meetings, and the co-operative general assemblies. These make possible a constant flow of information and consultation on matters which should be decided upon. However, in most cases, the decision making process is concentrated in the co-operative, where only the associates have the right to speak and vote in their general assembly. Therefore, an large number of community members, namely the women, the elders , the youth who have not reached majority and/or who are not associates of the co-operative, have only a limited access to, or are even excluded from, the process of decision making. In some cases, the decisions are taken only among the members of the management board.

According to the traditional structures and procedures of the co-operatives, any associate can be appointed by the assembly to any responsibility, and each project is the responsibility of a committee appointed for a given period of time. However, this results in a multiplication of committees and responsibilities, up to the point that more than two thirds of the associates are engaged in the different functions of the co-operative. It occurs that some associates are even appointed against their will, but have no possibility to refuse. In this situation, the load of community work is felt as too heavy, and the co-operative is still looking for a better way to distribute responsibilities and functions among its members.

The process of land planning discussed, in Mexico, in the preparation for the return was taken up by *tecnicos* of one the NGOs accompanying the reintegration process, with the objective of establishing the most appropriate forms of management of the *finca*, of land distribution between the families, and of evaluation of crop adequacy. A series of technical studies (soils, cartography) were carried out, and the technicians in charge investigated with the *campesinos* the criteria these commonly use to describe the soil and their environment in general. This permitted

a "translation" of the technical studies into a language they could understand. The results of the studies were presented in thematic maps, allowing the farmers to decide by themselves how to distribute the land and to manage their *finca*. In these processes, the results of a forest survey carried out by others were taken into account as well. The fundamental principle to abide by was to guarantee a fair access to land for all the associated families, while using the soil according to its intrinsic characteristics. Firstly, adequate food production had to be secured, and secondly, the production of commercial crops to contribute to the financial income necessary to sustain the socio-economic development. In this process, the location, extension and forms of management of the plots were fixed.

The studies carried out brought up a problem of overpopulation, compared to the actual carrying capacity of the *finca*. This situation was caused mainly by the political context in which El Quetzal was negotiated: the political advisers wanted to promote a return as numerous as possible, in order to demonstrate their capacity of political mobilisation; and the government wanted to settle as many refugees as possible in the *finca*, in order to limit the purchase of land. The real characteristics and capacities of the estate were disregarded. The returnees were left alone to face this situation, which has important consequences for the access to land and to natural resources, and therefore for the possibilities of economic development of the community. One of these consequences is that there is no possibility for the youth to get access to land within the finca.

Other analyses have raised serious doubts about the sustainability of the management of the forest area (2/3 of the total extension) as it had been planned, and about the possibility that some methods used in the commercialisation of wood (volume measurements) are unfavourable to the community. These aspects have to be further investigated.

After four years, the economic situation of the families is still very precarious. Most of them do not manage to cover their expenses with the income from the produce of their plots, mainly maize and other annual crops, and they have to seek employment outside the community.

The co-operative is managing six economic projects: a co-operative store; wood farming; xate (*Chamaedora sp.*) exploitation; public transportation; chicken husbandry; bee keeping. Some of these projects are certainly profitable, and offer a potential for significant income. However, in some cases, the technical management and, in general, the financial administration are extremely inadequate, up to a point where the associates have no knowledge of the financial balance of each project, nor of the whole co-operative enterprise. The families have access to social services and enjoy favourable price conditions in the co-operative store and on the public transportation. However, except for the distribution of a portion of the income from wood sales, the families have not, so far (1999), obtained any income out of the co-operative projects .

The members of the women's organization Ixmucane have started, out of an external initiative, a project of laying hen farming, which failed because of inadequate planning, and because the donor NGO did not fulfil its commitments. The organisation is now managing a bee keeping project, which, at the moment of the investigation, was still at an early stage.

The precarious economic situation puts a strain, not only on land, but also on

the social organisation of the community. Many an associate is reluctant to dedicate its time and resources to community work and projects, from which no personal benefit is perceived. However, the members of the community have demonstrated their ability to analyse their situation and to propose solutions. This capacity has still to be transformed into concrete actions. Moreover, the community disposes of some human, financial and natural resources which are not used adequately, or not used at all.

The situation could get significantly better if the following be improved: (i) the internal democracy, by allowing all adults of the community to participate in the decision making process, and by improving the flow of information, including about financial aspects; (ii) the financial administration of the co-operative; (iii) the technical management of the projects, not by appointed committees whose members change periodically, but by permanent and dedicated groups; (iv) the expansion of the existing projects, after an analysis of their social, technical and financial feasibility, and the implementation of new projects, some of which could provide wage labour; (v) the search for another estate where to establish a branch of the co-operative, which would allow the youth to have access to land.

As a whole, the productive and economic activities at family and co-operative level offer a development potential which is only partially exploited. The search for, and the exchange of, information within the co-operative, could allow its members and their families to take better advantage of the various existing productive and economic activities, and to organise and manage them better. Socialisation of information and co-operation between all the members also offer greater possibilities for the planning and implementation of new productive activities, with better chances for success, at individual/family level, as well as at co-operative/community level. This co-operation could dynamize the internal economy and allow to take better advantage of opportunities in existing local and external markets. The co-operative organisation is an asset in the search of common solutions to individual problems.

The aspects discussed in the present study are mainly internal to the community. In general terms, however, the socio-economic development of a peasant community also depends on the social, economic and political context, in particular: the politics of the State about services (health, education, etc.), and infrastructures (roads, electricity, telecommunications, etc.); and on the climatic and market conditions.

Reflections and conclusions

The experience of the Unión Maya Itzá shows how the reintegration and development of communities of uprooted peasants depend mainly upon the access to land and natural resources, so as to allow them to implement economic activities. The outcome of the exploitation of these resources depends, in its turn, upon the capability of the community members to adequately organise their social relations, among themselves and with external actors. The community members have to define ways of fair land distribution, of natural resources exploitation and of mobilisation of internal resources: capabilities, experience, work force, etc., in implementing social services and communal projects. Through negotiation with

external actors, in this case mainly the government, traders, and NGOs, the community should be able to mobilise the external resources which it is lacking, and to carry out economic exchanges.

Given the social and political situation in Guatemala, the returnees consider the political and the socio-economic dimensions of the return as the two sides of their reintegration and development process. However, the predominance of political aspects over technical ones during the negotiation and preparation of the return had adverse consequences for the returnees, particularly as far as access to land is concerned. Moreover, the *re-rooting* of the returnees takes place in an unstable national context, where actors of the military dictatorships of the eighties continue to play an active role in the State structures. Harassment and violent practices that were thought to belong to the past have indeed reappeared.

As for the economic prospects, the argument has been discussed that the unequal distribution of land, with the reproduction of a dominant social class, is an obstacle to development in a rural area, particularly in view of the very low possibilities of employment in other sectors of the economy. Currently, production might be increased and diversified mainly towards international markets, on which small farmers have very little power to influence the terms of exchange. Therefore, they can never be sure to reap a sufficient income. The development of an internal market, stimulated by equitable access to land and natural resources, and by adequate State policies, would contribute to reduce poverty in rural areas. However, there is currently no evidence of such a tendency on the part of the Sate.

To secure a positive impact on the development process of the community, external actors should focus on identifying the potential for endogenous development, as discussed in the second chapter, and seek to strengthen the local process, out of its own components: social carrier; agricultural production and exploitation of natural resources; local resources, knowledge and practices; local products; commercial lines products-middlemen-consumers. Under the condition that a relation of mutual respect be established between the community and external actors , especially regarding the local organisational structure and decision making process, the identification of the potential for endogenous development may lead to both sides designing together better endogenous development strategies.

SAMENVATTING

VERLOREN IN HET OERWOUD: Een studie over het proces van *herworteling* en lokale ontwikkeling van de Gemeenschap-Coöperatie Unión Maya Itza bestaande uit Guatemalteekse boeren, ex-vluchtelingen, die zich opnieuw vestigden in het Departement El Petén, Guatemala.

Verloren in het oerwoud; de terugkeer van de vluchtelingen naar de finca[306] *El Quetzal.*

Dit boek gaat over het proces van *herworteling* en sociaal-economische ontwikkeling van een groep Guatemalteekse boeren, die door het interne gewapende conflict van hun land waren verdreven. Nu vormt deze groep een gemeenschap en een coöperatie van pioniers, de Unión Maya Itza, gevestigd op de finca El Quetzal in het departement El Petén. De vluchtelingen, politiek *begeleid* door Guatemalteekse ballingen van de verzetsorganisaties, maakten gebruik van de politieke veranderingen in Guatemala vanaf de tweede helft van de jaren '80, en het begin van de dialoog en de vredesonderhandelingen tussen het verzet en de regering, om onderhandelingen te voeren met de regering over de manier waarop en condities voor de terugkeer naar Guatemala van georganiseerde groepen vluchtelingen.

In oktober 1992 sloten De Comisión Permanente de los Representantes de Refugiados Guatemaltecos (CCPP)[307] en de regering de onderhandelingen af met de ondertekening van akkoorden over het politieke en juridische kader en de praktische uitvoer van de terugkeer van georganiseerde groepen vluchtelingen. Er werden garanties opgesteld voor het naleven van de mensenrechten en de grondwettelijke rechten. De terugkeer van de vluchtelingen onder leiding van de CCPP, was vooral een politieke beweging met als globale doelstelling het blijven zoeken naar veranderingen in de Guatemalteekse samenleving wat betreft rechtvaardigheid en democratie. In deze context kwamen, na bijna 15 jaar verblijf in de vluchtelingenkampen in Mexico, op 8 april 1995 200 families aan in de finca El Quetzal, om hun leven opnieuw op te bouwen en om de sociaal-economische ontwikkeling op gang te brengen.

Tot de komst van de vluchtelingen was de finca El Quetzal bijna totaal bedekt met bos. Door plunderingen was er geen hout meer met hoge commerciële waarde. Lange tijd verzette de regering zich door middel van het Consejo Nacional de Areas

[306] landgoed
[307] Permanente Commissie van Vertegenwoordigers van de Guatemalteekse Vluchtelingen

Protegidas (CONAP)[308] tegen de vestiging van de terugkeerders in de finca, die privé-eigendom was, met het voorwendsel dat de finca zich in een beschermd gebied bevond, zonder daarbij geen enkel alternatief aan te bieden. Er waren bijna twee jaar van onderhandelingen en politieke pressie nodig om CONAP en de regering er toe te bewegen de coöperatie van de terugkeerders het terugkerende krediet[309] toe te kennen waarmee ze de grond konden aankopen.

Ondanks de uitgebreide voorbereiding van de terugkeer wat betreft sociale en technische aspecten, hadden de politieke aspecten in de onderhandelingen met de regeringsinstanties de overhand. Financiële hulp voor de infrastructuur van het dorp kwam er niet en het moment van de terugkeer werd bepaald door de conjunctuur en de politieke doelen. Hierdoor vestigden de families van de Unión Maya Itza zich in de finca El Quetzal onder mensonwaardige condities, die het leven ruim een half jaar bepaalden terwijl het dorp werd gebouwd. Daar kwam nog bij, dat ze een paar dagen na hun aankomst aan hun lot werden overgelaten, verloren in het oerwoud, door degenen die hen hadden *begeleid.* Het verschil tussen de doelen die werden nagestreefd door de politieke begeleiders en de boeren werd duidelijk. De eersten beoogden een politieke overwinning op de regering onder andere door de obstakels van CONAP uit de weg te ruimen en een demonstatie te geven van hun capaciteit om mensen politiek te mobiliseren ten aanzien van de andere *stromingen* van de CCPP. De boeren echter wilden grond om zich te vestigen en de sociaal-economische ontwikkeling van hun dorp op gang brengen, zonder daarbij de globale politieke doelen van de terugkeer uit het oog te verliezen.

Ondanks het feit dat de sociale dienstverlening - gezondheidszorg en onderwijs - snel werd georganiseerd door middel van de capaciteit van de in Mexico gevormde sociale organisaties, kenmerkte het eerste jaar zich door een zeer ernstige sociaal-economische crisis en een groot gebrek aan goede voeding. Wat betreft de sociale organisatie van de gemeenschap moesten de terugkeerders relatiemodellen ontwikkelen tussen de verschillende groepen, vakorganisaties en genderorganisaties, en tussen de individuele families met als uitgangspunt het model voor komunitaire organisatie zoals dat in Mexico was bediscussieerd. De coöperatie was daarbij een nieuwe dimensie. De leiders van de coöperatie namen het leiderschap op zich van de hele gemeenschap. De nieuwe gemeenschap bleef relaties onderhouden met een aantal van diegenen die betrokken waren geweest bij de voorbereiding van de terugkeer en bouwden nieuwe relaties op met externe instituten: overheidsinstellingen, NGOs, handelaren, etc, ieder met zijn eigen politieke positie, projecten en belangen.

Door het hoge politiek gehalte van de terugkeer van de vluchtelingen, die plaats vond toen het gewapende conflict nog niet was beëindigd, en door de mogelijkheden om projecten voor hen aan te vragen, probeerde verschillende externe *actors* controle uit te oefenen over de sociaal-economische processen in de nieuwe gemeenschap. In grote lijnen ontstond er een strijd om ruimte te verkrijgen in de gemeenschap tussen drie externe actors: één met regeringsbanden, een ander met banden met het verzet (URNG), en een derde die een onafhankelijke politieke stroming vertegenwoordigde en die zich richtte op het op gang brengen van

[308] Nationale Raad voor Beschermde Gebieden
[309] Krediet wat afbetaald wordt aan de eigen coöperatie ten behoeve van investering in de eigen ontwikkeling.

ontwikkeling gecontroleerd door de eigen gemeenschap. Met de tijd waren het de terugkeerders zelf die bepaalden hoe de relatie met ieder van hen eruit kwam te zien, waarbij rekening werd gehouden met ieders politieke positie en het profijt voor de gemeenschap van de relatie.

Ondanks hun ruime analytische vermogen en de lange ervaring met leiderschap, was het voor de vluchtelingen in het begin moeilijk om te breken met de afhankelijke houding ten aanzien van externe actors en autoriteiten, waar ze tijdens hun ballingschap aan gewend waren geraakt. Dit bemoeilijkte het nemen van beslissingen en het uitvoeren van acties die van vitaal belang waren. Hierdoor was na 8 maanden de landbouwproductie nog niet opgestart, was er groot gebrek aan voeding en was er een economische crisis ontstaan, die alleen kon worden opgelost met hulp van buitenaf. Wel werden er met succes interne en externe krachten gemobiliseerd om met de regering te onderhandelen over de aanleg van de toegangsweg van de finca, een communicatiemiddel met een vitaal belang voor de ontwikkeling.

In de praktische ervaring van de Unión Maya Itza komen duidelijk de elementen en de noodzakelijke condities naar voren die een rol kunnen spelen in een proces van lokale ontwikkeling. De centrale elementen zijn: een coherente interne sociale organisatie; toegang tot een monetair kapitaal; duurzaam gebruik van natuurlijke hulpbronnen, waarbij rekening gehouden moet worden met de sociaal-politieke en economische context en de capaciteit van de gemeenschap om daar gebruik van te kunnen maken. De ervaring van de Unión Maya Itza toont aan dat onder bepaalde condities, beginnend bij de politieke openingen in samenlevingen in conflict, de *herworteling* kans van slagen heeft.

Een bescheiden sociologie, de boer als actor, de socio-technische verbanden, en de endogene ontwikkeling.

Deze studie is een retrospectief verhaal en analyse van het voorbereidingsproces van de terugkeer, de *herworteling* en ontwikkeling van de Unión Maya Itza. In de twee jaar van voorbereiding in Mexico en tijdens de eerste drie jaar na terugkeer, ben ik betrokken geweest bij dit proces, niet als toeschouwer maar als medewerker van een NGO die samenwerkte met de vluchtelingen in Mexico en dit is blijven doen met de terugkeerders in Guatemala. Echter, de gebeurtenissen die in deze studie verteld worden, werden veel eerder in gang gezet dan het moment dat ik in contact kwam met de vluchtelingen, en werden voortgezet nadat ik niet meer direct met hen samenwerkte. Ook zijn er veel zaken en aspecten van het desbetreffende proces aan mij voorbij gegaan. In de poging om de gebeurtenissen te vertellen zoals ze zich werkelijk voordeden, heb ik retrospectieve observaties gemaakt, gebeurtenissen geordend, en actors met elkaar in verband gebracht. Daardoor is het verhaal onvolledig, fragmentarisch en onvolmaakt. Het is een bescheiden sociologische oefening.

De personen waar deze studie over gaat vormen geen homogene groep. Iedere actor heeft de capaciteit om informatie te verwerken, strategieën te ontwikkelen en om invloed uit te oefenen over de stand van zaken en het verloop van de gebeurtenissen. Ze hebben de capaciteit om hun *human agency* toe te passen. Deze studie gaat over de constante zoektocht om de menselijke daadkracht toe te passen

door personen die heden ten dage de Unión Maya Itza uitmaken, onder condities waarin zich steeds soms extreme scheuringen en botsingen voordoen.

We definiëren de boer als een sociaal actor die leeft van de landbouw, op relatief bescheiden schaal, en met weinig externe hulpbronnen. Over het algemeen vormen de boeren gemarginaliseerde sectoren in de samenleving waar zij toe behoren, met schaarse toegang tot grond, tot natuurlijke hulpbronnen en tot dienstverlening en infrastructuur. De landbouw zoals die door de boeren wordt toegepast, wordt gekarakteriseerd door de constante reproductie en hergebruik van imput in het productieproces en door een laag gebruik van externe imput. Deze activiteit biedt mogelijkheden voor sociaal-economische ontwikkeling in samenlevingen waar het perspectief op werkgelegenheid in andere sectoren van de economie veel te klein zijn om aan het werkaanbod van de rurale bevolking te voldoen. Dit gaat op als de boeren kunnen rekenen op gunstige klimatologische en politieke omstandigheden en op stabiele markten.

Voor het werken in de landbouw heeft de boer een netwerk nodig waardoor hulpbronnen gemobiliseerd kunnen worden en waardoor zijn projecten gerealiseerd kunnen worden. In dit netwerk, gedefinieerd als *socio-tecnisch*, is er sprake van interactie tussen de boeren en andere sociale actors – ander boeren, handelaren, etc. – en met niet humane eenheden – de grond, de natuurlijke hulpbronnen, etc. –. De *actents* geven elkaar bevoegdheden op basis van de relatie die tussen hen bestaat. De sociaal-economische ontwikkeling van een boerengemeenschap is onder andere afhankelijk van de inbedding in een bepaalde lokaliteit, en van hun leden in een socio-technisch netwerk waardoor hulpbronnen, informatie, werk en producten zich bewegen en wel zodanig dat de leden aan hun basisbehoeftes kunnen voldoen, toegang verkrijgen tot sociale dienstverlening, en er een proces op gang komt voor de accumulatie van goederen en kapitaal. Iedere keer als ontheemding zich voordoet, wordt dit netwerk gedesintegreerd. Het proces van ontworteling-herworteling is een proces met breukvlakken en van reconstructie-heronderhandelen van socio-technische netwerken.

In de gemeenschap, geprivilegieerde omgeving van samenwerking tussen boeren, geven de families die er deel van uitmaken vorm aan de manier waarop ze zich tot elkaar verhouden voor de organisatie van hun economie, daarbij zoekend naar een evenwicht tussen de individuele wil om controle te hebben over de beslissingen die genomen worden en de noodzaak van collectieve akkoorden. Deze samenwerking, mogelijkerwijs in vorm van een coöperatie, is een middel waarmee diegenen die samenwerken hun handelingsbekwaamheid en onderhandelingscapaciteit met andere sociale actors kunnen vergroten, of resultaten van experimenten kunnen verspreiden en zich nieuwe technologie eigen kunnen maken, in een technologisch internalisatieproces. Het eerste doel van de personen van de Unión Maya Itza was het verkrijgen van grond om zich te vestigen.

In algemene termen is de mogelijkheid om de armoede terug te dringen en de socio-economische ontwikkeling van het rurale gebied afhankelijk van een gelijke verdeling van de grond en de eliminatie van dominante rurale klassen. Daarnaast moet dat samengaan met de implementatie van een gunstige sociale en economische politiek voor de kleine producenten.

De landbouwproductie en de exploitatie van natuurlijke hulpbronnen is een proces van *co-productie* die voortvloeit uit de interactie tussen de mens en de natuur,

en waarin de natuur wordt gemodelleerd in specifieke vormen met als doel om te worden omgezet in goederen en diensten voor de menselijke consumptie. De duurzaamheid van de omgang met het agrarische ecosysteem hangt af van de reproductie van de cyclus van materie en energie en het dynamische evenwicht van de natuurlijke ecosystemen. Nog preciezer gezegd, de duurzaamheid van de omgang met het agrarische ecosysteem hangt af van: de productiecapaciteit; de stabiliteit wat betreft het dynamische evenwicht; de weerstand en het aanpassingsvermogen ten aanzien van ernstige verstoringen; de economische haalbaarheid; de autonomie in relatie met externe factoren; de biodiversiteit; de mogelijkheden van de boeren om kennis op te doen over een aan de specifieke karakteristieken aangepaste praktijk. Daarnaast heeft de sociale onrechtvaardigheid op het platteland, armoede, gebrek aan hulpmiddelen, etc., negatieve effecten op de duurzaamheid van het agrarisch ecosysteem.

Het proces van de sociaal-economische ontwikkeling van de Unión Maya Itza is een proces van *endoge ontwikkeling,* en wel in die zin dat de families van de gemeenschap controle uit oefenen over hun locale hulpbronnen: menselijke, natuurlijke, financiële, etc.. Ze onderhandelen of gaan de strijd aan met externe actors om een zekere controle uit te kunnen oefenen over de externe hulpbronnen die ze nodig hebben. Het belangrijkste gedeelte van de opbrengst en product van de uitgevoerde activiteiten worden opnieuw geïnvesteerd in de eigen gemeenschap om het lokale ontwikkelingsproces te versterken.

Een proces van permanente ontheemding door de ongelijke verdeling van de grond, gebrek aan toegang tot hulpbronnen en het politieke geweld.

Zoals zoveel boerenfamilies in Guatemala, hebben de boerenfamilies die in april 1995 terugkeerden naar de finca El Quetzal, in hun leven te maken gehad met constante migraties, tijdelijke of permanente, voornamelijk door het gebrek aan toegang tot de grond en door het politieke geweld. Vanaf de *reductie* van de inwoners van het huidige Guatemala in 'indiaanse dorpen', en de concentratie van het grootste gedeelte van de landbouwgronden als grootgrondbezit in handen van de koloniale oligarchie, later criollos, afstammelingen van de Spanjaarden, heeft het gebrek aan de toegang tot grond het merendeel van de boeren, indianen en ladinos, gedwongen tot constante migraties en ontheemding.

Om te overleven moest het merendeel van de boeren werk zoeken onder zeer slechte condities op de grote finca's van de oligarchie van grootgrondbezitters vooral in het zuiden en oosten van het land. Ze woonden permanent op de finca's, of migreerden tijdelijk vanuit hun woonplaats. De families van de Unión Maya Itza komen voornamelijk uit drie regio's: de westelijke hooglanden (Huehuetenango), de centrale hooglanden (Altaverapaz) en het oosten (Chiquimula).

De ouderen van de huidige gemeenschap migreerden vanaf de jaren zestig naar nieuwe kolonisatiegebieden in Ixcán en El Petén en stichtten nieuwe dorpen, coöperaties en verkavelingen op eigen initiatief of geïnitieerd door buitenlandse priesters van de katholieke kerk. In beide gebieden vonden echter gewapende confrontaties plaats tussen het leger en het verzet. In het begin van de jaren '80 voerde het leger een campagne van de 'verschroeide aarde' uit in een poging om de guerrilla te vernietigen. Een groot aantal van de dorpen werd verwoest en de

bevolking uitgemoord op het moment dat ze een aanzienlijk niveau van sociaal-economische ontwikkeling hadden bereikt of op het punt stonden ontwikkeling in gang te zetten. De overlevenden werden gedwongen tot nieuwe migraties naar andere gebieden van het land en naar buurlanden: Mexico, Honduras en Belize.

De vluchtelingen vestigden zich eerst in Mexico in de staat Chiapas totdat de Mexicaanse autoriteiten een groot gedeelte van hen overplaatste naar kampen in de staten Campeche en Quintana Roo. De akkoorden van 8 oktober maakte een georganiseerde terugkeer mogelijk. Veel van de boeren die afkomstig waren uit Ixcán konden om verschillende redenen hun eigen grond niet terug krijgen. Ze hadden geen eigen grond die ze konden opeisen, of de uitbreiding van de familie maakte het noodzakelijk meer grond te zoeken dan ze voorheen in hun bezit hadden. Zodoende namen kleine groepjes van deze families samen met enkele families van vluchtelingen die uit El Petén kwamen, politieke leiders van de vluchtelingen en politieke 'begeleiders' het initiatief voor de terugkeer naar El Petén. De terugkeer naar de finca El Quetzal na drie jaar van harde onderhandelingen met de regering en een brede technische voorbereiding, was de eerste terugkeer naar El Petén. Deze nieuwe migratie zou de laatste moeten zijn voor de vluchtelingen. Migratie is echter voor een aanzienlijk aantal van hen nog niet afgelopen, vooral voor een groep die in Ixcán had gewoond, en aan wie grond was beloofd in El Petén als compensatie van de grond die ze in Ixcán hadden achtergelaten. Bedrogen door zowel de politieke begeleiders als de regeringsinstanties hebben ze tot op het moment van het op schrift stellen van deze studie geen oplossing kunnen vinden voor hun situatie. Ze hebben geen grond en dat betekent zich niet opnieuw kunnen wortelen.

Onderhandelingen en voorbereiding van de terugkeer naar de finca El Quetzal.

De beweging van de terugkeer naar Guatemala van georganiseerde groepen vluchtelingen kon plaats vinden dankzij de sociale en politieke ruimte die werd geschapen door de CCPP en die werd geformaliseerd in de akkoorden tussen de CCPP en de regering op 8 oktober 1992. De vluchtelingen die ervoor gekozen hadden om de stabiele materiële condities die ze hadden verworven in de kampen op het schiereiland van Yucatán op te geven en terug te gaan naar Guatemala, deden dit om eigen grond te verwerven om zich te kunnen vestigen, om terug te gaan naar hun wortels, en vanwege de sociaal-economische perspectieven voor ontwikkeling inherent aan de terugkeer van georganiseerde groepen. Ze waren zich ervan bewust dat de sociaal-economische en politieke condities in Guatemala veel moeilijker waren dan in Mexico en verwachtten dan ook aanzetten te blijven geven voor politieke veranderingen naar een meer democratische samenleving.

De vluchtelingen die besloten hadden de nieuwe gemeenschap te vormen moesten een hele serie stappen ondernemen: een geschikt terrein vinden, een sociale organisatie vormen, ten aanzien van de desbetreffende regeringsinstanties een legale vorm van organisatie met rechtspersoonlijkheid verkrijgen, zoals een coöperatie, bij FONAPAZ een terugkerend krediet verwerven voor de aankoop van het terrein voor de vestiging.

Aan beide zijden van de grens werden verschillende structuren opgezet binnen de CCPP en in de vluchtelingenkampen en er werden samenwerkingsverbanden

gevormd tussen de politieke begeleiders, technici en de NGOs die de terugkeer naar El Petén begeleidden, om de verschillende functies en taken voor de politieke onderhandelingen en de sociale en technische voorbereiding van de terugkeer te realiseren.

Het ontwikkelingsmodel, dat wil zeggen het sociaal-economische en politieke project van de terugkeer, was onderwerp van veel discussie tussen de diverse betrokkenen, zowel binnen als buiten de kampen. De elementen van een globale strategie voor ontwikkeling waren voornamelijk: toegang tot de grond, komunitaire en regionale ontwikkeling, en 'behoud' van het milieu. De politieke tegenstellingen tussen de 'ideologische' stromingen van de externe begeleiders stond echter niet toe dat de opvatting over ontwikkeling nader werd geconcretiseerd.

De praktische voorbereiding aangestuurd door de politieke begeleiders en de externe technici concentreerde zich rond de vorming van de sociale organisatie van de nieuwe gemeenschap, de planning van het urbane centrum, en het gebruik en de verdeling van de grond en de exploitatie van de andere natuurlijke hulpbronnen van het terrein. Een van de meeste bediscussieerde thema's was de hoeveelheid grond waarover iedere familie kon beschikken. Omdat men het terrein niet kende en er geen gedetailleerde informatie voorhanden was over de karakteristieken van het terrein, werd er besloten te werk te gaan in etappes, en om na de terugkeer een gedetailleerde studie te doen om de territoriale ordening uit te kunnen voeren. Ook stelde men zich vragen over de meerjarige gewassen met hoge commerciële waarde die er verbouwd konden worden, en over hoe gebruik te maken van het oerwoud zonder het te vernietigen en over allerlei andere mogelijke productieve activiteiten. Halverwege 1994, terwijl de gecompliceerde en moeilijke onderhandelingen over de aankoop van de finca El Quetzal door de oppositie van CONAP voortduurden, werd de coöperatie Unión Maya Itza gelegaliseerd.

Ontwikkelingsproces van de Coöperatie en Gemeenschap Unión Maya Itza.

De Unión Maya Itza is georganiseerd in vier wijken, of groepen, en in verschillende organisaties, vakorganisaties (onderwijs en gezondheidszorg) en een genderorganisatie (de vrouwenorganisatie Ixmucané), en comités die verschillende sociale functies hebben. De coöperatie is strikt gesproken het totale aantal van alle leden, dat wil zeggen, alle mannelijke gezinshoofden en enkele vrouwen. De coöperatie bestaat uit comités en taken die voorgeschreven worden door de legale status, en een aantal comités die beslast zijn met het beheer van verschillende economische projecten en de infrastructuur. In de praktijk heeft de directie van de coöperatie de algemene leiding van de gemeenschap vanaf het moment van aankomst in de finca, omdat het noodzakelijk was om een aanspreekpunt te definiëren voor externe actors, voor de centralisatie van de informatie en omdat iemand de verantwoordelijkheid op zich moest nemen voor het aankaarten van beslissingen die men intern moest nemen en om te waken over de uitvoering daarvan.

De condities van de Unión Maya Itza omschrijven zich als volgt: de organisatie van de coöperatie; vestiging in het oerwoud; collectief bezit van de grond en de natuurlijke en financiële hulpbronnen, waarover collectieve afspraken gemaakt moeten worden voor de organisatie van de fundamentele aspecten van het dagelijks

leven; de toegang tot de grond en het gebruik van de grond en de natuurlijke hulpbronnen; de aanvraag en implementatie van de infrastructuur, dienstverlening, productieve projecten, etc.

Tijdens de voorbereiding van de terugkeer in Mexico werd er veel nadruk gelegd op de noodzaak dat sociale organisaties ook echt democratisch zouden zijn. In de Unión Maya Itza bestaan verschillende overlegstructuren en beslissingsorganen: de groepen of wijken, de vergadering van de sectoren, en de algemene vergadering van de coöperatie, waardoor informatie uitgewisseld kan worden de meningen van de gemeenschap breed gepeild kunnen worden over zaken waarover beslissingen genomen moeten worden. Echter, in de meerderheid van de gevallen, is het besluitvormingsproces geconcentreerd in de structuren van de coöperatie, alleen de leden hebben stem en stemrecht in de algemene vergaderingen. Als gevolg daarvan heeft een belangrijk gedeelte van de bevolking van de gemeenschap, de vrouwen, de bejaarden, en de jongeren die niet meerderjarig zijn en geen lid van de coöperatie zijn, slechts beperkte toegang tot het besluitvormingsproces, of zijn daarvan uitgesloten. In sommige gevallen nemen de leden van de directie zelf besluiten.

Door de structuren en traditionele gang van zaken in de coöperaties, kan ieder lid door de algemene vergadering benoemd worden voor iedere willekeurige taak, en ieder project wordt voor een bepaalde periode beheerd door een comité. In de praktijk betekent dit een veelvoud aan comités en taken, en wel zodanig dat het meer dan eenderde van de leden betreft, en het kan voorkomen dat iemand tegen zijn wil voor een taak wordt benoemd, of aangewezen, en zonder de mogelijkheid te hebben om daar onder uit te komen.

Door technici van een van de NGOs die het proces van hervestiging begeleidde, werd vervolg gegeven aan het proces van territoriale ordening zoals bediscussieerd was tijdens de voorbereiding in Mexico, met als doel om adequate vormen te definiëren voor het gebruik van de finca, de verdeling van grond onder de families, en om de geschiktheid te evalueren van het terrein voor de teelt van gewassen. Er werden een aantal technische studies gedaan (grond, kartografie), en de verantwoordelijke technici onderzochten samen met de boeren criteria die door hen gebruikt werden voor de beschrijving van de grond en van hun omgeving in het algemeen. Dit droeg bij aan de 'vertaling' van de technische studies in hun taal, zodat ze zelf uitgaande van de analyses van de resultaten, gepresenteerd door middel van technische kaarten, beslissingen konden nemen over de verdeling van de grond en het gebruik van het eigen terrein. In dit proces werden de resultaten van de door anderen uitgevoerde studie van de bebossing (inventaris). Het belangrijkste principe wat gewaarborgd moest worden was de gelijke toegang tot de grond voor alle aangesloten families, en een toegepast gebruik van de grond in verhouding tot de intrinsieke karakteristieken. Als eerste moest de productie van voedingsmiddelen gegarandeerd worden, en daarna de productie van commerciële gewassen als bijdrage voor de generatie van de nodige inkomsten voor de sociaal-economische ontwikkeling. In dit proces werden de ligging, de extensie en het gebruik van de landbouwpercelen bepaald.

Door de resultaten van deze studies kwam een probleem naar voren over de overbevolking in relatie met het reële potentieel van de finca. De oorzaak van deze situatie is vooral te vinden in politieke context waaronder de onderhandelingen van de finca plaats vonden: de politieke begeleiders wilden een terugkeer met zoveel

mogelijk mensen als bewijs voor hun mobilisatiecapaciteit, en de regering wilden de finca volstoppen met zoveel mogelijk vluchtelingen, waardoor ze minder finca's hoefden aan te kopen, en dit werd gedaan zonder rekening te houden met de karakteristieken en reële mogelijkheden van het terrein. De vluchtelingen moesten deze situatie alleen zien op te lossen en dit had belangrijke gevolgen voor de toegang tot de grond en de natuurlijke hulpbronnen, en betrof uiteindelijk de economische ontwikkeling van de communiteit. Een van de gevolgen is dat er geen mogelijkheden bestaan voor jongeren om grond te verkrijgen.

Andere analyses brachten ernstige kwesties aan het licht in verband met de duurzaamheid van het gebruik van het bos op de finca (2/3) zoals dat werd voorgesteld, en in verband met het grote nadeel van bepaalde methodes voor commercialisering van het hout (volumebepaling). Deze aspecten moeten onderzocht worden.

Na vier jaar is de economische situatie van de families nog steeds precair, het merendeel slaagt er niet in hun kosten te dekken met de inkomsten van de productie op hun percelen, vooral maïs en enkele eenjarige gewassen, en moeten buiten de gemeenschap betaald werk zoeken.

De coöperatie voert een zestal projecten uit: een winkel voor consumptiegoederen; exploitatie van het hout; exploitatie van xate (*Chameadora, sp.*); transport; kippenhouderij; bijenteelt. Een aantal van deze projecten zijn zeker rendabel en vertegenwoordigen een potentieel van belangrijke financiële inkomsten. In een aantal gevallen zijn er behoorlijke deficiënties opgetreden in de technische aanpak. Dit geldt zeker voor de financiële administratie van alle projecten en wel in die mate, dat de leden de financiële stand van zaken van de projecten en van de coöperatie als onderneming niet kennen. De families hebben toegang tot sociale dienstverlening en de prijzen in de winkel en voor het transport zijn zeker gunstig te noemen. Maar, met uitzondering van een deel van de inkomsten van een verkoop van hout, hebben de projecten van de coöperatie geen inkomsten gegenereerd voor de families.

De leden van de vrouwenorganisaties hebben door externe initiatieven een project uitgevoerd met legkippen. Het project mislukte door inadequate planning en het niet nakomen van afspraken door de NGO die het project hadden aangedragen. Ze hebben een bijenteeltproject, wat op het moment dat deze studie werd uitgevoerd, nog in een beginstadium verkeerde.

De economische situatie veroorzaakt niet alleen druk op de grond, maar ook op de sociale organisatie van de gemeenschap. Velen hebben weerstand tegen het inleveren van tijd en middelen voor werkzaamheden en komunitaire projecten, waar ze geen persoonlijk voordeel van hebben. De leden van de coöperatie hebben echter bewezen analytische capaciteiten te bezitten wat betreft hun situatie en om tot oplossingsmodellen te komen. Wat ontbreekt is het omzetten in concrete acties. Daarnaast beschikt de gemeenschap over humane, financiële en natuurlijke hulpbronnen, die niet voldoende of inadequaat uitgebuit worden.

De situatie kan aanzienlijk verbeteren als er gewerkt wordt aan: de interne democratie, door het besluitvormingsproces toegankelijk te maken voor alle volwassenen van de gemeenschap en door betere doorstroming van de informatie, ook over de financiën; de financiële administratie van de coöperatie; de technische aanpak van de projecten niet in handen van benoemde comités die steeds wisselen,

CURRICULUM VITAE

Pierre van der vaeren nació el 14 de junio de 1966, eb Bruselas, Bélgica. De 1985 a 1992 cursó la carrera de ingeniero agrónomo en la Universidad Católica de Louvain, Bélgica, donde se graduó en 1992.

De 1993 a 1998, trabajó por parte de la ONG belga Oxfam solidaridad, en la ONG COMADEP, con campesinos Guatemaltecos refugiados en México (1993-1995), y con los mismos campesinos cuando retornaron en el Departamento de Petén, en Guatemala (1995-1998). De 1998 a 2000, estuvo elaborando su tesis doctoral en el Departamento de Sociología Rural de la Universidad Agraria de Wageningen, Países Bajos, con base a la su involucramiento en el proceso de retorno y de reinserción de los refugiados y de los retornados guatemaltecos.

Se interesa en las cuestiones del desarrollo rural, en la gestión sostenible de los recursos naturales, y los procesos de fortalecimiento de las capacidades de comunidades agrarias de sostenimiento y control de su proceso de desarrollo socioeconómico.

Este libro versa sobre el re-arraigo y el desarrollo socioeconómico de un grupo de campesinos guatemaltecos, desarraigados por el conflicto armado que atravesó Guatemala hasta 1996. Trás quince años en los campementos de refugiados en México, las familias formaron una comunidad y una cooperativa pionera, la Unión Maya Itzá, y se reasentaron, en abril de 1995, en la finca El Quetzal, en la Selva del departamento de El Petén.
La historia de estas familias muestra como la población campesina guatemalteca ha sido forzada a constantes migraciones a causa de la violencia política y de la falta de acceso a la tierra. Debido a la coyuntura política desfavorable, el reasentamiento de las familias de la Unión Maya Itzá se realizó bajo condiciones sumamente precarias, literalmente perdidos en la selva.
Integrando las dimensiones sociales, económicas y políticas, el presente estudio analiza como las familias de la Unión Maya Itzá enfrentan los múltiples desafíos de la reinserción y de la construcción de un desarrollo socio-económico en condiciones particularmente adversas. El análisis pone en evidencia los elementos necesarios para que los antiguos refugiados puedan re-arraigarse con éxito.
El punto de vista metodológico tiene como referente las teorías de actores sociales, de red socio-técnia (actor network theory), y de desarrollo endógeno. Este intenta explicar cómo el re-arraigo y la construcción de un desarrollo socio-económico endógeno, requieren de negociaciones entre los actores sociales, locales y externos, para el control del mismo proceso y de moldear los recursos naturales para la construcción de una red socio-técnica, a través de la cual deben fluir los recursos y productos para que pueda prosperar el desarrollo.

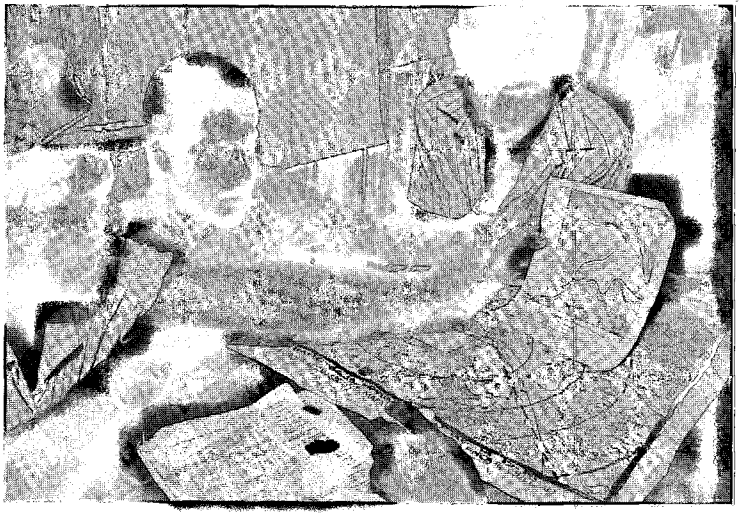

THELA THESIS
ISBN: 90-5538-057-1